

CARTAS

HISTORICO--FILOSOFICO--ADMINISTRATIVAS

SOBRE LAS ISLAS CANARIAS,

ESCRITAS

POR EL DOCTOR DON MARIANO NOUGUÉS SECALL,

*Catedrático cesante de jurisprudencia,
Auditor de guerra de la Capitanía General de dichas islas,
Abogado de los colegios de Madrid y Zaragoza,
socio corresponsal de la Academia de la Historia,
de la de Buenas letras de Barcelona, de la de
arqueología de Belgica etc. etc.*



Santa Cruz de Tenerife 1858.

IMPRENTA Y LIBRERÍA MADRILEÑA DE SALVADOR VIDAL

Calle del Sol núm. 40.

CARTAS

HISTORICO-FILOSOFICO-ABRILIZANTIAS

SOBRE LAS ISLAS CANARIAS

ESCRITAS

POR EL DOCTOR DON MARIANO NOGUES SECAL

Catálogo de jurisdicción
Auditor de guerra de la Capitania General de dichas islas
Abogado de los colegios de Madrid y Zaragoza
ES PROPIEDAD DE EL AUTOR
de la de buenas letras de Barcelona, de la de
la facultad de Medicina etc.



Sanja Cruz de Tenerife 1858.
IMPRESA Y LIBRERIA MADRILEÑA DE SALAYANOR Y BIAL
Calle del Sol núm. 40.

PRÓLOGO.

Lo que ofrecemos al público no es una obra que tenga el caracter de tal: son los pensamientos sueltos y variados de un hombre que habiendo visitado nuestro suelo, confia á un amigo sus observaciones y sus descubrimientos: mas claro: estas cartas nacieron para vivir el corto periodo que viven las comunes; para salir del escritorio, caer en el buzón, venir á parar á las manos de un amigo y ser leidas á lo mas dos ó tres veces, siendo relegadas despues al archivo de la amistad. Pero como el autor tiene á su cargo un destino que lleva anejas ocupaciones, buscó un escribiente para ponerlas en limpio y evitarse la molestia de un trabajo material. Estó dió lugar á que el editor supiese su existencia y rogase al autor le otorgase el permiso para publicarlas en su periódico: se resistió al principio alegando, que no las escribiera para darlas á luz; que no se hallaban pulidas con el esmero con que se trabajan las obras que se destinan al público: que el estilo epistolar es acaso uno de los mas difíciles, segun lo prueba los pocos que se citan como modelos y dignos de prez en este género de literatura; que este trabajo no era mas que el resultado de las impresiones que producian el pais y la lectura; en una palabra, un desahogo, un medio de llenar los vacios del tiempo en la ausencia de la familia; breves apuntes, indicaciones ligeras: que no debia destinarse á la imprenta lo que tenia el caracter de la confidencialidad y era resultado de un trabajo ejecutado con cierta especie de premura: y sobre todo: que proponiendose el autor hablar de todas las islas y no de una sola, por que á todas deseaba estender su estudio y á todas queria hacer bien, y hasta ahora no habia visto mas que una, no quisiera que, por que hablara de la que conoce, se creyese no tenia en estima á las otras y que á ella únicamente concre-

taba su trabajos y le dispensaba una predileccion agena de su imparcialidad.

Pero nosotros le replicamos, que las cartas contenian reflexiones útiles al pais, datos curiosos, algunos hechos históricos, y que si lejos no interesaban, aquí interesarían desde luego: que era probable que el amigo á quien las dirijia las imprimiese, y que si esto habia de hacerse despues, ningun inconveniente habia en hacerlo antes: que en obsequio del beneficio que tal vez podia resultar á las islas de que se publicasen algunas noticias é ideas, debia sacrificar ciertos escrúpulos, toda vez que en estas cartas no iba á comprometer su opinion que ya tenia adquirida por otras obras, (1) pues todos debian reputarlas, como una expansion de su pensamiento y como la revelacion de las impresiones que le produjeron los nuevos objetos que veia: que puesto que no pensaba consagrar su pluma á una sola isla sino á todas, y visitar las mas principales, estas no se ofenderian al ver que principiaba hablando de la que conocia, y esperarían tranquilamente que les llegase el turno á su tiempo.

Cedió el autor á estas reflexiones, aunque con repugnancia, y todavia pudimos recabar la esperanza de que nos fuese dando las cartas que sucesivamente fuera escribiendo. Nos lisonjamos, pues, de poder presentar una coleccion de observaciones útiles á nuestra pátria, y creo que no se dejará de agradecer el celo que para su publicacion ha empleado

El Editor.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Mayo de 1858.

(1) El autor de estas cartas tiene escritas varias obras que son conocidas del público; las mas interesantes son *la Historia de la Aljáferia* que contiene noticias sobre las fastos aragoneses: *la Moral del Abogado*, y un *Tratado de practica forense novísima* en tres tomos.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

No pensaba decir una palabra siquiera, por que esta publicacion no es hija de un acuerdo serio, sinó el resultado de una condescendencia; y cuando á esta se debe el que ciertos trabajos vean la luz pública, el autor debe considerarse al abrigo de toda responsabilidad. Sin embargo creo oportuno manifestar, que cuando no hay extranjero que inmediatamente que pisa la Peninsula, nuestras colonias ó nuestrás islas, deje de reputarse con derecho para escribir un diario en que por lo comun salen mal parados los españoles, á quienes generalmente se trata con injusticia, debe serme lícito escribir las impresiones que me produce un pais nuevo para mi, y esponer cuanto juzgo conveniente para su felicidad. El archipiélago canario verá que no lo he mirado con indiferencia, que no lo considero como una tierra estraña; que me intereso por su ventura, y que aun cuando lo deje mas adelante, me llevaré recuerdos y no entregaré al olvido su memoria.

Creo que siendo el alma la principal parte de este compuesto que se llama hombre, el hombre debe pensar sobre lo que ve; mis pensamientos y mis observaciones se contienen en estas cartas. En ellas me proponía mi instruccion, no la ajena: formar un diario de cuanto veía, afirmar el recuerdo de cosas que desaparecen sinó se fijan en el papel. Mi objeto era inocente é inofensivo, y tambien podré decir que plausible: á nadie me he propuesto ni me propongo lastimar ni herir; así que todas mis palabras deben mirarse al través del prisma de una intencion pura. Si alguno me dá noticias y datos sobre materias á las que no hayan alcanzado mis observaciones lo agradeceré, lo miraré como un favor. Lo que apetezo es copia de datos y noticias.

Mi obra no tiene otro plan que el de decir cuanto me sale al encuentro; que referir las impresiones que recibo: mezclo la historia con los lugares que visito, por que este me ha parecido el mejor medio de que un forastero pueda mirar con mas interés ciertos parajes.

Como escribia para mi familia y para mis amigos adopté la forma de cartas: es el estilo de la confianza, de la sencillez: en una palabra el del corazon, pues se escribe sin pretensiones y sin aspirar á un magisterio.

Ruego á los que me lean que consideren cuanto acabo de esponer y que se convenzan de la rectitud de las miras de un hombre que sin ódio para nadie y con benevolencia para

todos, no tiene otras aspiraciones que las de la ventura de unas islas, que no son mas que un apéndice de la España.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Junio de 1858.

MARIANO NOUGUÉS.



Santa Cruz de Tenerife 17 de Abril de 1838.

Sr. D. " *Relacion del viaje del autor.*

Mi querido amigo: ya me tiene V. en esta villa ejerciendo autoridad y despachando causas y pleitos como Auditor de Guerra: gracias á la bondad de S. M. la Reina y á la rectitud del Supremo Tribunal de Guerra y Marina que me propuso, hé llegado despues de 24 años de fiscal y de servicios á ser nombrado auditor. Apesar de los trastornos que me ha ocasionado este viaje por abandonar mis intereses y familia, no he querido renunciar á un destino que me halagó por la forma de mi nombramiento. Seguramente para mi es de mucho precio la propuesta del Supremo Tribunal y la conformidad de S. M.. Serán estas ideas añejas ó rancias, serán una preocupacion, pero moriré con ella: esta distincion es lo único que dulcifica las amarguras de la ausencia, á lo que tambien contribuye el honroso recibimiento que he tenido en este país del cual le hablaré estensamente, pero á su tiempo. Hablemos ahora del viaje.

Siento no poseer su poetica pluma, esa pluma cuyos rasgos me han hecho verter algunas veces lágrimas de ternura y complacencia: sin embargo yo escribiré como me sea dable sobre asuntos que exijan una gran lozanía en la imaginacion y las delicadas tintas de otro pincel. El dia 12 de este mes nos hicimos á la vela en Cadiz (permitame V. esta inexactitud porque segun los marinos los vapores llevan el viento en la bodega, pues su movimiento lo deben al carbon de piedra,) pero sea de esto lo que quiera, prescindiendo de que nuestro vapor, que tenia el nombre de CADIZ, llevaba velas, el hecho es que el 12 de abril salimos de la bahia de tan hermosa ciudad, que se presentaba á nuesra vista como un panorama. El que por las pinturas y las estampas juzgue de Cadiz debe quedar asombrado viendo el original. ¡Que hermosos se presentan aquellos regulares edificios, blancos, coronados de azoteas y embellecidos con los rayos del sol brillante y vivificador de las Andalucias! No es estraño, decia yo dentro de mí mismo, que los árabes emprendiesen la conquista de la España, al descubrir playas tan encantadoras. Colocado en la cubierta permanecí

mirando el último linde de España hasta que aquella ciudad desapareció y no quedó en el horizonte mas que la línea del Occéano, y que á doquiera que volvía los ojos no encontraba mas que agua en incesante movimiento y undulación.

A pesar de que mi corazon es mas fuerte que lo que suponen algunos, y que no me arrepiento jamás de las resoluciones que adopto por principios de decoro, recordé á mi esposa y á mis hijos, considerando las angustias que aquejarían su alma, figurándose peligros inminentes, que no lo son hasta este punto, en virtud de los adelantos de la navegacion.

De mi familia pasé á mi patria: me hallo me decia en un Cadiz francés, pues el vapor se llamaba CADIX: habito un Cadiz de tablas y movable; un Cadiz extranjero. ¡Cuántas ciudades nuestras, decia yo, no son extranjeras y no queda en ellas resto alguno de nuestras hidalgas costumbres, de nuestros venerandos usos, de nuestra característica formalidad! Vamos lentamente perdiendo nuestro caracter nacional y tomando de todas las naciones lo peor por una pueril imitacion, por una servil manía de estranjerizarnos. Muy pronto voló mi espíritu á otras reflexiones. Y este Vapor á donde vá? A nuestras Antillas. Y cuales el objeto principal de su viaje? La conduccion de la correspondencia? Y es posible que una nacion que fué la primera que envió sus naves á surcar estos mares se valga de buques extranjeros para su correspondencia? ¿Que idea debe dar á la opulenta Habana observar que uno extranjero conduce las comunicaciones mas interesantes, los secretos del Gobierno? Deseoso de aclarar estos escrúpulos supe que esto era el resultado de una licitacion y que se habia preferido al que lo habia hecho mas barato. Callé y me puse á reflexionar de nuevo, y dije en mis adentros. ¿Inglaterra hubiese tenido marina con este sistema? Si nos interesa tenerla no debiamos preferir la española, aunque nos costase unos cuantos reales mas? (1) Pero no haga V. caso de mis meditaciones; no las aprecie, si no son dignas de aprecio: en tal caso las retiro, como se retiran tantas palabras en nuestro Congreso. Yo simple relator de mi viaje, le doy cuenta de mis pensamientos dentro de un buque, donde encerrado el

(1) He oido que el Gobierno ha contratado ya este servicio con una compañía española. Me complazco de tan patriótica resolucion, y vi con singular júbilo llegar el 15 de Mayo un Vapor español trayendo la correspondencia.

individuo no puede, como en Madrid, ir á dar vuelta por el Retiro, ó arrellanarse en una silla en el Suizo ó en el Prado segun sea la estacion. El pasajero en los primeros momentos del embarque tiene que limitarse á su personalidad y encerrarse en su concha como un galápago, por que entonces los unos se marean y sufren baseas, y los otros están mirándose recíprocamente hasta que llega la oportunidad de hablarse, de conversar y de trabar esas relaciones, que se convierten en amistades finas y estrechas.

Por entonces me convertí á mirar el Occéano, cuyas aguas aplomadas llamaron mi atencion, hasta que en lontananza descubrimos dos fragatas que se fueron alejando de nuestra vista, y una lancha ó falucho, que por su pequeñez nos admiraba, que se hallára solo á tan larga distancia de la costa. El capitan lleno de humanidad ordenó hacer rumbo hácia él, por si era del caso que le prestase auxilio; pero muy luego se conoció que no se curaban de nuestra aproximacion y que navegaban serenos é imperturbables los tripulantes: se mandó al Vapor seguir su derrota, y siguió la suya el falucho con la tripulacion de unos ocho hombres, que sin duda atravesaban aquellos mares buscando la ganancia con que les brindan los aranceles.

Se me olvidaba referir que á las 5 á campana tañida se nos llamó á la mesa y se nos sirvió la comida al estilo frances, sin ver ni en este dia ni en los posteriores el rubio garbanzo ni el chocolate. La cubierta fué á seguida nuestro Prado, nuestro Retiro y la Fuente-Castellana, y allí hice mis paseos, siguiendo con la mayor habilidad que pude, los balances del buque que por ser estrecho de manga, se tambaleaba á uno y otro lado.

Entre tanto llegó la noche y no dejó de ser imponente mirar por una parte el mar, sobre cuyas olas se reflejaban las estrellas, y por otra á estas que muchas veces al alzar los ojos las veía por entre las cuerdas del velamen. Yo me decia á mi mismo: que diferente es esta noche de otras que he pasado sobre tierra! Unas quinientas personas estamos confiadas á un artificio de tablas, y una sola que se quebrantase íbamos á sumergirnos en el abismo.

En la cámara donde comimos, alumbrada de lámparas que seguian el movimiento oscilatorio del buque, se reunió una gran parte de los pasajeros hasta que á las 11 uno de los camareros nos intimó el retiro con un mal castellano. Así que

recordé entonces la costumbre antigua de la queda, que obligaba á muchos holgazanes á volver á su casa y los retiraba oportunamente de los garitos.

Aquí llega lo mas doloroso: entra uno en el camarote haciendo paspies como un beodo, y es preciso ascender á una litera estrecha, desde donde teme uno ser despedido por un balance: pero el cuerpo por el instinto de su conservacion parece que se asegura sobre el tablado. Estando mi lecho alto fué preciso hacer habilidades, como el que monta un caballo de 8 palmos sin estribo. Me aseguré como pude y quise dormir; pero como por decoro y por creer que sería el punto mejor elejé la popa, el Vapor era de hélice y proximas estaban las paletas, pasé una noche muy semejante á la de D. Quijote en la aventura de los batanes. Así que á las 3 $\frac{1}{2}$ ya estaba sobre cubierta, esperando ver la salida de la aurora por entre las olas: pero para disfrutar de esta vista tuve que correr de un punto á otro del buque, por que desde muy temprano se principia la limpieza ó baldeo, y sabido es que se arroja agua sobre la cubierta. Esceptuado el olor, que no lo habia, me hallaba en la misma situacion que los que en Madrid, al salir de una tertulia, se encuentran con los carros de Sabatini.

Por fin el rubio Apolo estendió su brillante cabellera sobre los mares; pero salió á la sordina y sin que las lenguas arpadas de los pajarillos (1) anunciásen su llegada: fué como el mérito de muchos hombres en nuestro pais, que brilla y alumbrá sin obtener una alabanza. En este dia ya fueron saliendo los pasajeros y pasajeras, y principió aquella agradable sociedad que proporciona un Vapor de flete tan elevado: la amable Condesa de la Cortina con su simpática hija, otras Señoras no menos apreciables; dos capitanes de navio tan instruidos y formales como son nuestros marinos, D. Manuel Dueñas y D. Francisco Izquierdo que iban á tomar el mando de los vapores Isabel 2.^a y Francisco de Asis; dos Padres Jesuitas de una esmerada educacion é inteligencia, (el Padre Nubiola y el Padre Pujol,) y varios militares tan alegres y decididos como atentos, y otros sujetos que demostraban en sus modales su finura, y entre ellos tres facultativos ó medicos, eran las personas con que alternativamente se conversaba. De buena fé, á no ser por las horas de la noche, hubiera

(1) *Alusion á un capitulo del Quijote.*

deseado la prolongacion del viaje. Así continuamos el 13 y el 14 sin que nada ocurriese de particular, y sin presenciarmas que los saltos de los golfinos y los reflejos de las bandadas de sardinas, que aparecian de cuando en cuando como una lluvia de estrellas.

El día 15 amaneció dibujado en el horizonte el perfil del gigante Pico de Teide. La tierra siempre es un fausto suceso para los que navegan: nuestros anteojos se convirtieron hácia ese monte y percibimos su figura cónica, rielada por hendiduras cubiertas de nieve, semejantes á las arrugas que surcan las facciones de un anciano: en la parte superior ó cima se veía un 2.º cuerpo llamado el pan de azúcar. No es ahora ocasion de hablar de este monte, que es un volcan apagado, que los antiguos habitantes llamaban *Echeide*, (infierno). Atendida su altura hay quien ha sostenido que era el verdadero Atlante de los antiguos. En mis sucesivas cartas, cuando entre en la descripción del terreno, hablaré de este y otros particulares.

Por fin al oscurecer entramos en la rada de Santa Cruz y el cañon anunció nuestra llegada; antes los relinchos de los caballos que llevabamos habian saludado la tierra. Si los brutos manifiestan su alegría al percibirla, ¿que no deben experimentar los seres humanos? Entonces vino la Sanidad y principiamos á recoger nuestros equipajes; con ella llegó á estrecharme entre sus brazos el fiscal del juzgado de guerra D. Alberto Alvarez, jóven tan instruido como simpático, y que habiendo sido discípulo mio, pues hizo la pasantía en mi estudio en Zaragoza me profesa un dulce cariño. Nadie puede concebir el gozo que experimenta el que á tan larga distancia encuentra una persona amiga. Además Alvarez casado con una hija del honrado y antiguo intendente Unceta, que era de Zaragoza, me ofrecía agradables recuerdos de mi pátria. Salté en tierra en su compañía y fuíme á mi alojamiento tambien en la del Sub-Intendente D. José Eismendi que habia venido conmigo en el Vapor. Durante la navegacion contraí con este una amistad estrecha: él venia á estas islas sin ascenso, no obstante ser empleado desde 1820 y tener una hoja de servicios brillante, servicios prestados principalmente al lado de los ejércitos en la última guerra civil. Su carácter franco como buen vascongado, su respetable y vigorosa ancianidad; la semejanza en nuestras vicisitudes, pues entrambos habiamos sufrido una inesplicable postergacion, nos enlazaron con

vínculos estrechos. Entrambos nos unimos para remedar en este suelo la familia, y poder hacer mérito dentro de las paredes domésticas de nuestros recuerdos.

Pero esta carta se prologa demasiado y es preciso darle fin; otro día continuaré no obstante que la que escriba nuevamente haya de esperar el correo y marchar juntamente con la 1.^a y quizás con otras. Aunque á tan larga distancia siempre es el mismo el cariño de su afectísimo amigo

M. N.

CARTA 2.^a

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1858.

Sr. D.^o Recibimiento: traje de los naturales: monedas: función del Hospital.—Paseos etc.

Mi querido amigo: el 16 vimos salir el sol en esta villa y ya en aquel día principiamos á recibir visitas, que continuaron los días siguientes. Quizás no haya pueblo que acoja mas favorable y benevolamente á los que vienen de fuera. Tal vez se replicará que mi compañero y yo veníamos (1) con un carac-

(1) Como comprobante de ser yo conocido podia poner las favorables manifestaciones que ha hecho la prensa de Santa Cruz: pero nos limitaremos á trasladar el siguiente suelto que contiene EL OMNIBUS periódico que se publicó en la Gran-Canaria con fecha del 8 de Mayo. "En el Vapor CADIZ que en el mes pasado condujo la correspondencia de la Península, ha llegado á Santa Cruz el Sr. D. Mariano Nougués Secall, auditor de guerra de la Capitanía General del distrito.

"Este distinguido funcionario es el mismo que conocen todos los suscritores al FARO NACIONAL por los numerosos y bien redactados artículos que ha publicado en este periódico, del que ha sido uno de los mas constantes colaboradores."

"Conocido es tambien de los abogados de la provincia su TRATADO DE PRACTICA FORENSE NOVISIMA, obra que demuestra los talentos de su autor como jurisconsulto."

"Nos felicitamos de que tan distinguido escritor haya pisado nuestras playas, aunque con el sentimiento de que resida lejos

ter oficial, que nos colocaba en cierto rango superior: tengo motivos para no suponerlo así, pues mi nombre era conocido en la isla por mis publicaciones en el *Faro Nacional* y no había persona de mediana posición que no supiese que no era yo uno de esos empleados famélicos que en un destino, á cualquier precio, van á asegurar su subsistencia. Pero sea como fuere, aunque los obsequios se dispensasen á la consideración que dá el cargo, yo hallo muy laudable la costumbre de estos Isleños. Es un homenaje que tributan al Gobierno, suponiendo que no ha de enviar sino personas dignas á ejercer ciertos destinos, y por eso les abren con cortesías ofrecimientos sus casas y hasta las Señoras envían sus tarjetas, llamadas aquí boletines. Esta urbanidad, repito, que á mis ojos tiene mucho mérito, y acredita que estos habitantes se hallan animados de un tierno afecto á los peninsulares, que son cordialmente españoles y que nos aman como verdaderos hermanos. No podían ser otra cosa: los que quitaron un brazo á Nelson, siempre, siempre serán españoles. No olvide el Gobierno tan favorables disposiciones; proteja estas islas y estreche las con vínculos indisolubles á la Península y verá resultados favorables. Yo diré á V. lo que se me alcance sobre la materia, toda vez que mi genio laborioso me facilita hacer tiempo, usando esta frase en distinto sentido que la toman los holgazanes.

Mi compañero y yo nos presentamos al General D. José Martínez; hallé el original exacto con la pintura que se me había hecho: simpático, dulce, obsequioso para los que vienen á un país extraño, dispensándoles toda clase de consideración

de nosotros. Sin embargo puede estar persuadido de que encontrará en todos los canarios la misma afectuosa amistad y la hospitalidad cariñosa que hallará en Tenerife, ofreciéndole desde luego las columnas de nuestro periódico, á las impriraciones que bajo nuestro hermoso cielo brotarán sin duda de su fecunda imaginación.

Mas que para consignar tan halagueñas calificaciones se transcriben las palabras del OMNIBUS en esta nota, para demostrar el autor su agradecimiento á la redaccion de dicho periódico, cuyos individuos siente no conocer. Les reitera su agradecimiento á tan lisongerías expresiones y no duda que los redactores del periódico Canario tendrán una satisfacción al ver el celo con que el autor se propone fomentar los intereses de todas las islas.

nes, como su protector y amigo: he aquí como se nos presentó el General Martínez, que es querido generalmente, y que manda sin que se advierta que impera, que es la principal habilidad que deben tener los que mandan.

Encargado de la Auditoría principié á ver los procesos y causas y muy luego con la lectura de los escritos eché de ver que se hallaban redactados en buen estilo y que manifestaban conocimientos exactos de la ley; por lo que he visto infiero lo demás, *ab ungue leonem*: me reservo hablar mas adelante sobre el foro cuando trate de las materias relativas á la administracion de justicia.

Apenas sale uno del muelle por una rampa suave viene uno á dar en la plaza principal que es un cuadrilongo de bastante estension: toda ella se halla embaldosada y en un declive que, aunque no perceptible al pronto á la vista, se hace notar sin embargo por la incomodidad que produce luego que se dan algunas vueltas.

En la parte inferior de esta plaza se halla el castillo de San Cristoval, desde donde se hacen las señales á la llegada de los buques: cuando se está en la parte superior de la plaza se descubre el mar y se ven los palos y jarcias de algunos.

Antiguamente, segun he oido, habia una fuente en forma de copa hecha de piedra negra volcánica: se quitó con muy buen acuerdo, por que las fuentes siempre producen charcos y desaseo, que debia evitarse en un punto, que por necesidad debia serlo de concurrencia en una poblacion donde ofrecen tan poco los paseos. Aquí vienen á reunirse las gentes al anochecer y permanecen gozando de las brisas de la noche, cuyo soplo refrigerante es un consuelo para los vecinos, que durante el dia no han podido salir sin esponerse á un calor, que tienen que recibir inevitáblemente, pues las casas carecen de aleros.

Pero si la fuente ha desaparecido, todavia se conserva un obelisco, que algunos estrangeros han calificado de bastante buen gusto y cuyo marmol se dice se trajo de Italia. En la cúspide hay una imagen de la Virgen de la Candelaria: á los cuatro ángulos de la base del obelisco están en postura humilde y de recogimiento cuatro figuras que representan otros tantos menceyes de los guanches y que se supone ser los de *Guimar*, *Daute*, *Abona* é *Icod*, con coronas de laurel en la cabeza y llevando en la mano la canilla que recibian al tiempo de su coronacion, como distintivo de su poder. Se erigió este mo-

numento en honor de Nuestra Señora de la Candelaria, que se supuso aparecida á los guanches, 104 años antes de la conquista.

A los 4 lados de la base se leen cuatro inscripciones: las copiaremos para completar la descripcion y por que creemos que generalmente pocos examinan lo que tienen á la vista. Es bien cierto aquel probervio que dice, que no vemos lo que tenemos muy cerca y lo que está muy lejos.

Inscripcion de la parte que mira al mar.

A espensas y cordial devocion
del Capitan

D. Bartolomé Antonio Montañés,
castellano perpetuo
del castillo Real de la marina
de Candelaria.

Año de N. S. J. Cto. MDCCLXXVIII
El X, del Pontificado

De N. S.^{mo}. Padre Clemente XIII

Y el IX de la proclamacion en Madrid
de N. Católico Rey y Sr.

D. Carlos 3.^o

2.^a (á la derecha.)

Esta sacra pirámide
se erige

Monumento de cristiana piedad

Para eterna memoria

De la maravillosa aparicion
de Candelaria

Imágen de Maria S.^{ma}.

cuyo sagrado busto

adoraron en esta isla

los gentiles

104 años

antes de la predicacion

del Evangelio. (1)

(1) *Se entiende en las islas, no en el Orbe.*

momento en honor de Nuestra Señora de la Candelaria, que
así algunos apartados a los guanches, 101 años antes de la con-

Los regios sucesores
de Tenerife,
coronados de flores
y trayendo
por cetros magestuosos
las áridas canillas

de sus padres,
reverenciaron oculto numen
en esta santa imagen:
Vieron la luz de Dios
entre las sombras
y la invocaron
en todas sus angustias.

Año de N. S. J. C. MDCCLXXXVIII

Los cristianos conquistadores
la aclamaron
patrocinio especial de Tenerife:
los isleños
patrona general de las Canarias:
su templo es frecuentado:
sus milágrs continuos:
adoradla,
que es imagen
de aquella augusta madre
de Dios
que por los hombres
se hizo hombre.

No parecerá fuera del caso que con este motivo demos razón de la causa de esta devoción á la Candelaria. Se supuso que hácia el año 1393, como unos cien años antes de la conquista de Tenerife por los españoles, yendo al romper el día unos pastores guanches en busca de sus ganados al pasar á lo largo de la mar, descubrieron sobre una playa de arena llamada *Chimisaye* en el reino de Guimar la figura de una muger que llevaba en brazos un niño. Al pronto segun la costumbre del país no se atrevieron á acercarse ni le dirigieron la palabra; pero notando que no se movia ni mudaba de

lugar, le hablaron y creyendo que no quería contestar, uno de ellos en vez de seguir su camino, cogió una piedra para tirarsela y habiendo levantado el brazo le quedó yerto y estendido con grande admiracion de sus camaradas, que despues de otros milagros de esta especie, corrieron á dar noticia á su rey que se llamaba Acaimo. El príncipe vino apresuradamente con toda su corte y fué testigo de prodijios todavia mayores y consultó á los demás reyes de Tenerife con ocasion de esta portentosa imágen que estuvo á pique de difundir la perturbacion en la isla porque todos querian poseerla. (1) Sin embargo de acuerdo con el parecer del rey de Taoro, que se hallaba interiormente inspirado se trasladó la Virgen á un edificio, que se construyó ex-profeso á corta distancia del sitio, en que tuvo lugar este suceso. Hubo quien amante de lo maravilloso pretendió que esta imágen habia sido traída del cielo por los angeles que se propusieron convertir los guanches, dispensándoles un favor particular, pero Gomar en su historia general de las Indias sostiene una opinion muy razonable y es la de que algun navegante la dejaria, pues por la época citada del 1393 ya se comenzó á explorar con el auxilio de la brújula las islas lejanas. Esta eligie desapareció á consecuencia de un aluvion que la arrebató.

Como forastero recorrí la poblacion, que me pareció aseada: las calles muy bien empedradas y con aceras: muchas de ellas son largas y rectas como la del Castillo y algunas van á parar al mar, á cuyas orillas se halla situada esta villa en forma de anfiteatro. Las casas casi todas tienen azotea, desde donde se alcanzan preciosas vistas.

La plaza principal, como ya he manifestado, es un punto de reunion, donde se pasea diariamente al anochecer y particularmente los Domingos.

Contribuye no poco á llamar la concurrencia el situarse en ella los dias festivos la música del batallon provisional, que toca diferentes piezas. Siento, al hablar de la música, tener que hacer mencion del Capitan General, no se crea que son una lisonja mis palabras; pero siendo un fiel cronista todo lo diré sin ningun género de empacho. El General consideró que debia realzar el esplendor de la fuerza militar una música, y

(1) P. Espinosa Libro 2.º cap. 2.º y otros autores.

en menos de un año soldados ignorantes han aprendido diferentes instrumentos bajo la direccion del músico mayor y otros de contrata: los clarinetes aun creo que no llevan dos meses de enseñanza: el resultado es que los dias festivos el público tiene una distraccion y un entretenimiento, fuera de que muchos de estos hombres con esta enseñanza adquieren un nuevo modo de vivir. La prontitud con que han aprendido se debe á la viveza de estos naturales, que son gente despierta y lista por lo que yo he podido conocer.

Y ya que hablo de la gente, haré mérito de sus trajes: los labradores llevan una manta blanca de lana doblada, fruncida por el cuello al que la ajustan: los Sres, Web y Berthelot pretenden que es una imitacion del *tamarco*, que usaban antiguamente estos isleños: las mugeres usan casi todas sombrero: sobre la cabeza colocan un pañuelo blanco y sobre él un manto ó mantellina de bayeta blanca ó pajiza, y sobre ella se encasquetan el sombrerillo de paja unas, y otras uno negro de la misma forma que el de los hombres. Los sombreros de paja no sientan mal, especialmente á las labradoras jóvenes y bien parecidas: pero los sombreros cónicos, como los de nuestros paisanos aumentan, siendo negros, la fealdad de las viejas y mal caradas, que ponen á un edificio poco agradable una cúpula de mal gusto. De todos modos el sombrero es aquí una especie de decencia y lo usan como de rigor y etiqueta aun las que no llevan medias, así como las vizcainas llevan tocada la cabeza mientras que enseñan desnudo el pié.

La clase fina es lo mismo que en nuestro país; las señoras y señoritas visten con gracia y aun con lujo, quizás escésivo para lo que es la poblacion: preciso es reconocer que aquí las facciones de la clase acomodada son mas regulares y graciosas que las de la gente del pueblo que he visto circular por esta villa. La pronnunciacion es semejante á la andaluza, pero con un tono especial.

Berthelot dice, que la mirada de los insulares no desmiente su buen natural y esta llena de espresion y que en las mugeres es casi provocadora. Me parece que no se equivoca en su juicio: sin embargo mas adelante hablaré sobre el particular.

Se nota una continua emigracion de la gente del pueblo á Cuba y la America, y las jóvenes de la clase fina emigran tambien, casandose regularmente con habaneros ó pe-

ninsulares. Se recuerda en los fastos de la galantería, que un batallón que vino con casi toda la oficialidad compuesta de solteros, salió con todos los oficiales casados, cuando se mudó la guarnición. Este hecho me lo han referido, como la demostración más positiva de los atractivos de las isleñas, y sobre todo de su virtud, pues nadie se casa donde las conquistas de aventura son fáciles.

Merece singular mención un mercado que se halla en un edificio que se llama *Recoba*, donde se colocan los vendedores tanto de la villa como forasteros: presentan los frutos de la tierra con pulcritud: en el mismo local se hallan las carnicerías. El pescado fresco se vende junto al muelle en un lugar, que seguramente necesita reforma.

Embaraza sobre manera los cambios el uso de la moneda columnaria: la peseta de esta moneda se llama toston: el real se apellida fisca. Además se usa la moneda imaginaria de los reales de plata que, como los aragoneses, son de 16 cuartos. El Gobierno haría un beneficio á estas islas recogiendo la moneda columnaria, así como ha recogido en Puerto-rico la macuquina. No necesitaría una gran suma para esta operación. Los compradores ganarían con esta medida pues siempre pierden los picos; los empleados eran acreedores á este beneficio, ya que se les ha privado del de la 6.ª parte, en el supuesto de que era más barato este país, siendo así que nada hay barato sino la carne, pues las mercancías están caras y también los frutos del país, á lo que ha contribuido 1.º la enfermedad de las patatas, llamadas aquí papas 2.º el haberse destinado casi todas las tierras al cultivo de los nopales para la cochinilla. El resultado es que los comestibles tienen casi el mismo precio que en la corte, y lo mismo todos los géneros excepto los de algodón. Deberá V. conocer de consiguiente que el empleado que tenga familia no puede hacer economías, sino en cuanto no tiene teatro donde pueda asistir, ni otras diversiones que si cuestan, á lo menos distraen y hacen más llevadera la vida lejos de la patria.

Me ha estrañado no ver Casa Consistorial: parece que el Ayuntamiento no la tiene y que se sirve para sus sesiones y su secretaría de una parte del Convento de San Francisco, que es actualmente cárcel y contiene otras varias oficinas. Me figuro que la Municipalidad no descuidará arbitrar medios para la construcción de un edificio, que no debe faltar en la capital de una isla. La población que aspira á serlo de-

be hacer ciertos sacrificios.

Quizás no sería difícil su construcción si el Ayuntamiento se pusiese de acuerdo con las autoridades. Ni la Capitanía General ni otras dependencias militares, ni el Gobierno de Provincia, ni el Correo etc., tienen edificio propio. Se ven precisados á valerse de localidades alquiladas, lo que no deja de ser un gravísimo inconveniente. Los alquileres que se satisfacen son muy crecidos. Con efecto

La Capitanía General paga anualmente.....	14,100.
La Intendencia Militar.....	5,400.
La casa que ocupa la brigada de Artillería y una accesoria.....	3,700.
Una casita para la guardia del honor del Capitan General	480.

Total. . . 24,380.

Los alquileres de las dependencias militares ascienden á mas de 24,000 rs. anuales.

Veamos ahora lo que importan los de las dependencias civiles. La casa del Gobierno Civil cuesta 8000 rs. la de Correos 5400, y la Oficina del distrito de obras públicas 2600: juntas 16,000 que unidas á los 24,380 forman el total de 40,380 rs. El Estado satisface pues anualmente por las dependencias militares y civiles en alquileres una suma enorme, que se economizaría si se construyese un edificio en que se pudiesen colocar. No solo se ganaría mucho en decoro con esta obra, sinó que la villa de Santa Cruz se mostraría digna del rango á que aspira. Le hace falta un edificio que demuestre cierta grandeza. Punto en que pudiera construirse no falta: está la plaza que se inauguró con el título del PRINCIPE: en su frente á la espalda de S. Francisco podría elevarse este palacio que podría tener delante un jardín ó glorieta, en donde habria amplitud para que se reuniese el público. Además existiría la ventaja de que pudiese utilizarse el convento. La torre que es graciosa podría servir entre otras cosas para colocar el pabellon nacional.

Estas indicaciones nos lisonjamos que escitarán el celo del Ayuntamiento y que le harán pensar en la ejecucion de una obra que podría llevarse á cabo contribuyendo proporcionalmente la villa, la provincia y el Estado: ó bien la villa y la provincia podrían, levantando un empréstito, hacer la obra y despues arrendar á las dependencias del Estado el

edificio, con lo que se formaría una renta considerable que bastaría para gran parte de sus necesidades. El Estado podría facilitar los confinados.

Pero dejemos este punto para convertir nuestra atención á otros mas serios. El domingo 18 era el día de la comunión de los enfermos: en el Hospital fué un día de regocijo y de fiesta: el local estaba adornado con elegancia: las camas muy limpias y todas con colchas blancas de las que aquí llaman confitadas: el SS.^{mo} salió de la parroquia en procesion con la música militar, y despues de administrar el viático á los enfermos, se les sirvió á las 12^{1/2} una abundante comida, que llevaban á las camas personas de diferentes clases que confundia en una la caridad. Esta es la democracia que se conoció en España aun bajo el gobierno de los reyes absolutos: la democracia de la caridad. El Hospital de los Desamparados como la mayor parte de los de España y sus islas se debe al clero, ó á individuos de su clase. Hubo en Santa Cruz dos eclesiásticos celosos y caritativos, que acometieron la empresa del socorro de los enfermos.

D. Ignacio Logman, Venerable Beneficiado, y D. Rodrigo Logman, Vicario de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion de esta Villa, fundaron el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de la misma, habiendo empezado la obra á 30 de Abril de 1745.

Sus retratos se ven en los corredores y son un obsequio sincero que se tributa á las virtudes de dos hombres que emplearon su vida en hacer bien. Tambien ví el de un mulato llamado Eduardo Barry que fué bienhechor del Hospital en 1852. A los católicos debe ser mas agradable buscar la inmortalidad en los hospitales que en los palacios y salones políticos: en los hospitales siempre se halla Jesu-Cristo, por que está la caridad, que es el alma de la religion que fundó. De limosna se recogió la suma de mas de 4000 rs., que es un testimonio de que los Logman tienen imitadores en los habitantes de Santa Cruz. Ví con placer recorrer las salas las hermanas de la Caridad. ¡Es tan hermosa esta institucion! ¡Es tan católica! Cuando veo una muger que se olvida de sí misma para consagrarse al consuelo de los enfermos, no puedo menos de levantar mis ojos al cielo y de esclamar ¡He aquí una víctima que se inmola en las aras de la religion! El sacrificio de una sola de esta vírgenes, compensa sin duda á los ojos de Dios la abominacion de tantas mugeres perdidas

como recorren las calles de las grandes poblaciones; es una oracion continua á favor de la humanidad.

Como la poblacion crece, el hospital deberá engrandecerse y creo, al ver el entusiasmo que reina por este establecimiento, que recibirá mas estension.

El paseo es una necesidad y mas para un forastero, que á los principios tiene que vivir en su casa y en el campo. En esta Villa hay uno á la bajada del muelle que se llama la Alameda: es corto pero gracioso: dan sombra los tamarindos, varios platanos del Libano y otros árboles; tiene cinco calles, la del centro es regular, las de los costados muy estrechas, hay asientos para descansar y una fuente en el fondo. Aun que es pequeño el recinto de este paseo, la lozania de los árboles y la variedad de flores plantadas en los intermedios lo constituyen un lugar delicioso. Regularmente son los niños los que lo ocupan, por que allí se encuentran fuera de riesgo. Se me dijo que habia sido ejecutada esta mejora poco mas de á mediados del siglo último.

Hay tambien otro paseo que se llama la Alameda de la Concordia por haber sido obra en 1838 de un Capitan General, Marqués de este título: actualmente es muy poco frecuentado. Lo comun es salir á la carretera que vá á la Laguna y torcer á la derecha para entrar en el *Camino* que se llama *de los coches*. Al andar por el tuve una satisfaccion singular, por que vi habia sido mejorado y embellecido por un aragonés, por el General D. Jaime Ortega. Todavía se lee en una de las paredes del callejon que lo forman, el rótulo de *Paseo de Ortega*, y se conservan los rosales y arboles que mandó plantar. Lastima que la plantacion no haya continuado, y mayor lástima todavía que aquel General no haya podido realizar otro proyecto que, segun me han dicho tenia que era el de continuarlo por junto á la quinta de *Buena-Vista* hasta las inmediaciones del Lazareto. Entonces los paseantes no se verian reducidos á un terreno limitadísimo en sus escursiones y podrian espaciarse mas.

Reservaré para otra carta el hablar de diversas materias: no quiero borrar con ellas la dulce impresion que deja el recuerdo de mejoras útiles: así es que en la siguiente hablaré de la importancia de estas islas, todavez que nada es mas natural que este orden.

A Dios, amigo mio: no olvide V. al que aunque se halla en las afortunadas, no es completamente feliz es-

tando separado de su familia, y es su afectísimo

M. N.

CARTA 3.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Abril de 1858.

Sr. D.

Importancia de las Canarias por su proximidad á la Peninsula y Antillas: por sus recuerdos etc.

Mi querido amigo: no soy hombre político; soy un simple Auditor de Guerra que falla pleitos y causas, pero que siempre y en todo país ha empleado los momentos de ocio en estudiarlo, y que no se ha limitado á ver materialmente la tierra que pisa. Sin ser hombre político he dirigido mis miradas quizás mas adelante que otros, que se dan tono y que se pretenden atribuir una supremacia ridícula.

Al dar mis paseos á las orillas del mar ó por el camino de la Laguna me he hecho estas preguntas: ¿Que son las Canarias por su naturaleza? ¿Que son actualmente? ¿Que deberían ser y como podrian serlo?

El célebre historiador Viera y Clavijo llamaba á las Canarias un nuevo reino, prenda y pronóstico de otros mucho mayores: reino, que era puente de comunicacion y feliz escala de comercio para las cuatro partes del mundo, pues de las Canarias se puede navegar á España en 4 días: á Portugal en 5: á Francia en 8: á Inglaterra é Irlanda en 10: á Holanda en 12: á Hamburgo, Dinamarca etc. en 18 á 25: á los puertos é Islas principales de América en 15 á 26: un reino á la vista del Africa, cuyos puertos son mas cercanos á las Indias Orientales, pasados los peligros de los mares del norte, canales, y vientos variables: y cuya altura es el paso de todos los navios que navegan á ellas y á las costas de Guinea. Bien presente, añade Clavijo, tenia todas estas ventajas el gran político Guillermo Pitt, ahora Conde Chatam, cuando escribió en 1748 su libro, reimpresso en Londres á principios de la última guerra, en que animaba con fuertes razones á los Ingleses sus paisanos, para que cambiasen

por una de las Canarias su amada é importante posesion de Gibraltár. (1)

Mr. Bory en sus *Ensayos sobre las Islas Canarias* cap. 4.º decia "bajo el cielo mas feliz, que ve llegar á madurar los frutos del antiguo y nuevo mundo, á corta distancia de las costas de Europa, las Canarias hubieran podido ser las colonias mas florecientes del universo, si se les hubiese dado el régime que les convenia y no se hubiesen puesto trabas á su comercio, si se hubiese alentado su agricultura."

"La nacion europea que llegase á reunir las islas Azores, las de la Madera, las Canarias y las de Cabo-Verde; que no omitiese medio para su cultivo y mejora, encontraría en estos archipiélagos abundantes riquezas que no tendrian, como las que se sacan de nuestras remotas colonias, el inconveniente de gastar un tiempo demasiado largo en llegarnos. Veinte dias bastan para llegar de nuestros puertos á las islas atlánticas mas remotas, y en ocho dias se podria ir á las mas próximas. Agreguese á esta cercanía la proximidad á las costas de Africa en donde, cualquiera que sea el sistema colonial que se adopte, sería fácil ir á buscar brazos para el cultivo."

Vemos pues que un extranjero que escribió con posterioridad á Viera, esto es, despues de la revolucion francesa está de acuerdo con las ideas de nuestro autor y reconoce la importancia de las Canarias.

Los Reyes católicos segun Nebrija citado por Clavijo (en el mismo tomo 2.º pagina 31) deseaban hacer de las islas Canarias como un barrio ó provincia suburbana de España.

Estas citas me eximen de dilatar me en nuevas consideraciones: Clavijo en breves palabras demostró toda la importancia de las Canarias y nos recordó el gran pensamiento de los Reyes Católicos. Si tan elevados monarcas lo habian concebido cuando todavia no se habian descubierto la América ni las Filipinas ¿que no pensarían ahora? Su augusta nieta nuestra Reina y Sra. Doña Isabel tiene en las palabras de sus abuelos una instruccion á que adherirse, una enseñanza que seguir, un consejo que debe servirle de norte. Los establecimientos de Fernando Póo, Anobon y Corisco hacen mas interesantes las Canarias, que son además la llave de nues-

(1) *Noticias de la Historia de las Islas Canarias etc.* por D. José de Viera Clavijo. tomo 2.º Prólogo.

tro comercio con el Africa, y tal vez el medio de que podamos formar una colonia, ó á lo menos una factoría en sus costas.

Con lo dicho habia suficiente para conocer la importancia de estas islas, pero como el asunto es de suyo tan interesante no omitiré decir, que las Canarias fueron el pedestal de las glorias españolas y la tierra hospitalaria, donde el genio del inmortal Colon puso el pié para lanzarse al descubrimiento de un nuevo mundo.

Colon, que se hizo á la vela en el puerto de Palos en 3 de Agosto de 1492 con tres embarcaciones y 120 hombres entre marineros y soldados, arribó con tan pequeña aunque famosa escuadra á la Gran Canaria el 11 del mismo mes. Aquí puso á la *Pinta*, (una de sus tres naves) el timon que se le habia rendido en el golfo y mudó la vela latina en otra redonda: 20 dias permaneció en Canaria, saliendo á primero de Setiembre, y al cuarto dia entró en la bahia de la Gomera, su antiguo domicilio segun Viera, donde refrescó su aguada, reemplazó los víveres, entró leña y reforzando el equipage con alguna gente del pais siguió su navegacion el 7.

Quizás sin el anterior descubrimiento de las Canarias la expedicion de Colon se hubiera frustrado: quizás viendo desprovista de timon una de sus naves, sin la esperanza de aportar a estas islas hubiera vuelto á España, y su regreso hubiera sido su descrédito y la señal para que le atacasen sus émulos y se le retrajesen sus marineros: pero las Canarias le ofrecieron abrigo y fueron, como dice Viera, el meridiano feliz, de donde partió para descubrir el 11 de Octubre la primera tierra del nuevo mundo, teatro preparado para las ilustres hazañas de los isleños de Canarias, á quienes está la América en la mayor obligacion. (1)

Advierte el mismo autor que en su segunda expedicion avistó aquel célebre marino en 2 de Octubre de 1493 la Gran Canaria, y el 5 entró en la Gomera de donde salió el 7: que en 19 de Mayo de 1489 volvió á visitar á esta isla, y que por cuarta vez volvió á Canaria, en cuyo puerto surgió, el 19 de Mayo de 1502.

Cuando Colon dirigía siempre el rumbo á estas islas, ya

(1) *Viera Clavijo tom. 2.º pag. 169.*

puede considerarse el precio en que las tenía y lo interesantes que las reputaba. Indudablemente debía reconocer, que sin los auxilios que le prestaron, hubiese abortado su empresa: quizás las miraba como el origen de su gloria, como la causa real y efectiva de su celebridad, por que como dice Viera “cuantos han leído la historia de las revoluciones del mundo saben, que el conocimiento de nuestras islas, su conquista y su fama sirvió como de antorcha para abrir los ojos á los hombres de génio y allanar el camino á nuevos descubrimientos y navegaciones occidentales.”

En despique de no haber conseguido los portugueses hacerse dueños de las Canarias, aguijados por el ansia de hacer investigaciones parece que descubrieron las islas de Puerto Santo, la Madera y las Azores.

Colón que se había casado en la de la Madera y que vivía en la de la Gomera, se dice que recibió las confidencias del piloto andaluz *Alonso Sanchez de Guelva* que, haciendo el comercio de las Canarias y de la Madera, fué arrebatado, hasta las costas de una tierra incógnita, de donde volvió con solos tres de su equipage, habiendo fallecido todos á los pocos días, víctimas de sus penalidades y trabajos.

Las Canarias ó fueron, las depositarias de esta tradicion de la existencia de un nuevo mundo, ó en ellas adivinaron esta verdad los ojos perspicaces de Colón. Sea como fuere, este suelo le vemos destinado á una mision especial, vemos señalada su importancia por el dedo de la Providencia, que deseaba otorgar dias de esplendor á la nacion española.

Un barón normando, separando los ojos de la Europa y sin volverlos al Oriente, á donde todos los pueblos miraron hasta entonces cuando se trataba de dar rienda al espíritu aventurero, concibe el proyecto de la conquista de las Canarias y arriba á Lanzarote en 1402; y mas adelante presta homenaje á Enrique 3.º de Castilla. Vemos pues que la Providencia iba preparando á los monarcas españoles para el descubrimiento y conquista de un nuevo mundo. Juan Bethencourt, dominando parte del archipiélago canario, debía ser el precursor de Colón: debía dejarle una escala desde donde pudiese saltar al otro hemisferio en alas de su génio: debía principiar á rasgar el velo que cubria el Occéano Atlántico, velo que no permitió el Señor se rasgára hasta que la monarquía española, lanzada la morisma de Granada, pudiera consagrarse con ahínco á otras empresas fuera del

suelo de la Península.

Al mirar estas islas, esta tierra destinada á despertar tan gigantescos pensamientos, tantas ideas de grandeza y de porvenir, el viajero no puede menos de experimentar una impresion profunda, inesplicable: yo la he experimentado, amigo mio; no he visto solo un país privilegiado por la dulzura de su clima, por el despejo de su cielo, por la variedad de sus frutos; mi vista retrocediendo á los siglos pasados se ha recreado en los recuerdos de una época lejana y ha asistido á aquella imponente escena, en que el genio de un navegante atrevido proclamaba desde estos ricos la existencia de un nuevo mundo. Hay pues en estas islas un género de poesia, la poesia de los recuerdos de grandes acciones, que han variado la faz del universo.

De Tenerife segun nos dice Viera (1) salieron algunos conquistadores del rio de la Plata en 1535: en la ribera del rio de la Magdalena llegó á fundarse una Ciudad con el nombre de Tenerife, nombre que le puso el Adelantado en memoria de la isla que conquistára su padre. Seria interminable si hubiese de recorrer las acciones gloriosas de los Adelantados y del país que les ayudó para ejecutar tan insignes actos de heroismo.

Hemos considerado estas islas como un reino poderoso y rico; como un hallazgo precioso preparado por la Providencia para el descubrimiento del nuevo mundo; como una prolongacion de la España; como un barrio de la misma, como una escala venturosa en medio de los mares; ahora es preciso que las consideremos como una fortaleza avanzada, como un lugar de refugio y amparo para los navegantes españoles, comprobandolo con su historia, con los actos de heroismo y proezas de sus naturales; y siendo innumerables las que se ejecutaron solo referiremos algunas.

En 1595 el inglés Drake fué rechazado gloriosamente de la Gran Canaria: de la Isla de Tenerife se despacharon algunos avisos á la flota y galeones que debian volver de la América, lo que sirvió de entero resguardo, y el Sr. D. Felipe 2.^o, dándose por muy bien servido de esta fidelidad, despachó su Real Carta de agradecimiento á la isla de Tenerife,

D. Agustin Herrera, Conde de Lanzarote, hizo muchas

(1) Tom. 2. pag. 311.

presas (1) sobre los corsarios hugonotes que á fines del siglo 16 infestaban estos mares y los de América; en la *Graciosa* apresó á los ingleses con grave pérdida de ellos una galera de 14 remos por banda: poco despues rindió en las costas de Lanzarote un galeon de Inglaterra, que cargado de municiones, iba en seguimiento de una escuadra que pasaba á la India.

En la isla de los *Lobos* quitó á dos corsarios ingleses dos naves españolas que habian apresado.

En los puertos de Lanzarote se abrigó uno de los galeones del Rey que habia sido seguido por los piratas, y al año siguiente (debió ser el de 1617) sabedores de que en el puerto de Bufona se abrigaba un armador inglés con una presa de azucar, los isleños le acometieron y se apoderaron de ambas embarcaciones.

La bahia de Santa Cruz de Tenerife defendió en 1657 los galeones de la España y si estos fueron incendiados por la escuadra de Blake y por su segundo Stayner, el refugio de este puerto hizo que aunque pereciese la flota, fuese sin enriquecer con sus despojos á los vencedores. (2)

En 1740 se inmortalizó la isla de Fuerte-ventura combatiendo á cincuenta ingleses que desembarcaron de una balandra, de los que 30 quedaron muertos y los 20 prisioneros, siendo lo admirable que solo 5 isleños llevaban armas de fuego: esto sucedió en 21 de Octubre y el 29 del mismo mes y año otro corsario desembarcó 55 hombres que todos perecieron en la refriega.

Los corsarios llamados el Lord Anson y Hawke atacaron en 1762 la isla de Lanzarote, pero una bala disparada de tierra privó de la vida al comandante del primer buque.

Santa Cruz de Tenerife recuerda el glorioso suceso de las armas españolas en 1797. Una escuadra, compuesta de buques que contaban 393 cañones, desembarcó la mayor parte de sus fuerzas y se apoderó del convento de Santo Domingo: el almirante Nelson perdió el brazo derecho antes de poner el pie en tierra y se volvió al navio llamado *el Teseo*. El 25 de Julio de dicho año 1797 las tropas británicas abandonaban la villa mediante una capitulacion despues de haber perdido

(1) *Viera Clavijo tom. 2.º pag. 333.*

(2) *Historia de Cromwell por Villemain. Lib. 9.º*

22 oficiales y 566 soldados segun unos, ú ochocientos segun otros; pérdida que solo costó la de 23 muertos y 38 heridos de nuestras tropas.

Las islas Canarias por cierto destino providencial se ven asociadas á la gloria de la nacion española.

Pero aun cuando hemos perdido la América todavia conservamos dos preciosas Antillas, para cuya conservacion son sumamente útiles las Canarias. En ellas podrian aclimatarse las tropas que se destinasen á la Habana: así aquel clima homicida no ejercería sus rigores sobre los batallones que se destinasen á aquella region tan rica, pero tan funesta para los que van á sentar en ella el pié sin la debida preparacion.

El Sr. D. Juan Montero y Gabuti, coronel gefe de Estado Mayor de estas islas, me manifestó al oirme hacer esta indicacion, que él hallandose en la Habana habia dirigido al Gobierno una memoria en la que establecía un sistema especial para reemplazar el ejército de las Antillas, en cuyo sistema ocupaban un lugar distinguido las Canarias. Su plan en resumen era el siguiente: en todas las quintas que se verificasen en la Peninsula debia señalarse su contingente al ejército de Ultramar: los soldados que se destinasen á este ejército debian ir á Cádiz donde recibirian la 1.ª instruccion: de allí se trasladarian á las Canarias donde debian existir los correspondientes cuadros de batallon á que se incorporarían, permaneciendo prestando servicio y recibiendo la instruccion hasta que el Capitan General de la Habana oficiára pidiendo fuerza para el reemplazo de las bajas. Entonces se le remitiría la que pidiese, y al mismo tiempo el Capitan General de las Islas Canarias reclamaria de Cádiz el reemplazo para completar los cuerpos.

Seguramente que este sistema no deja de parecer aceptable 1.º por que siendo las posesiones de Ultramar una parte de los estados de la Monarquia española, debe atenderse á su conservacion de un modo regular, cierto y constante, y no por los medios efimeros é insuficiente, de la remesa de desertores, ó voluntarios, que son los mejores soldados para la seguridad de la isla de Cuba: 2.º por que con el sistema propuesto por el coronel Montero se provee á un mismo tiempo á la conservacion de las Antillas y de las Canarias, estableciendo un encañamiento sumamente útil: 3.º por que de esta suerte se iba aclimatando la tropa y es de presumir que no se sufriesen las bajas que se experimentan ahora, que re-

pentinamente es transportado un soldado desde la Península á Cuba: 4.º porque la permanencia de una gruesa guarnicion en las islas Canarias debia darles vida con el consumo y aumentar las relaciones de sus habitantes con los peninsulares.

No podemos menos de manifestar que esta seria una mejora, y que el Sr. Montero desarrolló un pensamiento utilísimo, y que nosotros solo habiamos concebido en general y en confuso, por ese instinto del bien que muchas veces inspira una idea útil, pero cuyos pormenores no se desenvuelven sinó por el que tiene conocimientos especiales en el ramo.

Con pena hemos tenido que renunciar á la relacion de una multitud de hechos gloriosos: me parece que V. quedará convencido de la importancia de estas islas por su posicion topográfica, sumamente útil para España y para sus colonias; importancia realizada con los gloriosos recuerdos de la conquista de América, con la sombra de Colon que antes de acometer empresa alguna parece que iba á saludar al Teide, y con las heroicas acciones de los habitantes de este archipiélago. En la proxima le hablaré de su importancia por la proximidad al Africa.

Por tantos recomendables motivos estas islas son para mi la España y deben serlo para todos: pero me faltan en ellas los objetos de mi especial cariño y esto no puede menos de inquietar á su amigo

M. N.

CARTA 4.ª

Santa Cruz de Tenerife 6 de Mayo de 1858.

Sr. D.ª

Importancia de estas islas por su proximidad y derechos en la costa de Africa.

Mi querido amigo: hoy me verá V. elevar á consideraciones de gran provecho; voy á girar fuera de la orbita de las islas y á trasladarme á otro terreno. Así es preciso que lo verifique para hablar de la materia que me propongo: pero al salir del territorio de las islas no por eso prescindo de

sus ventajas, antes por el contrario mi proposito es proporcionarselas duraderas y mas amplias que las que gozan actualmente, demostrando todavia la importancia de estas islas por su proximidad á las Costas de Africa, de la cual son una verdadera adyacencia.

Las diversas regiones del mundo son como los hombres; no pueden vivir aisladas: el mundo se dice vulgarmente que es una cadena; un golpe que se dé en un eslabon causa un sacudimiento en el remoto; pero sinó hay punto del globo que esté independiente y aislado, si todos tienen relacion entre sí; si el chino á millares de leguas de España trabaja para los Españoles, y el español para otros pueblos distantes: tambien es cierto que hay relaciones que deben procurarse con cierta solicitud, por que tienen una trascendencia considerable en la estension del comercio é industria de los pueblos.

El país mas próximo á las Canarias es el Africa: su suelo debía prestar alimento á su comercio y á su industria. Por un presentimiento sumamente razonable los Sres. de la Isla de Lanzarote hicieron esfuerzos para tomar posicion en las costas, de aquella parte del mundo. Diego de Herrera. Sr. de Lanzarote, segun dice Clavijo (1), por los años 1478, acalorado del valor de Saavedra su yerno, se habia enderezado enteramente hácia las costas de Africa fronterizas á Lanzarote, donde él y sus hijos habian ejecutado diferentes escursiones, cautivando considerables partidas de moros salvajes y pillando muchos caballos, camellos vacas y ganado menor.

Este pasage, por la precisa connexion que tiene con los derechos de la corona Real de España sobre aquellas costas merece ser traído de mas atrás. "Todos saben que los reyes de la dinastía goda poseyeron parte de la mauritania tingitana en la Berbería occidental, llamado hoy *Biledulgerida*. El conde D. Julian, de execrable memoria, era gobernador de esta Provincia por el rey D. Rodrigo, cuando tomó con los sarracenos la famosa conjuracion que les dió la España. Se habia creído que las islas Canarias eran piezas pertenecientes á estos antiguos dominios españoles y que todas componian un obispado sufragáneo de la metrópoli de Sevilla: así hemos visto que luego que el Papa Clemente 6.º las erigió en reino feudatario de la silla apostólica, y dió la

(1) Tom. 1.º Lib.º 6. pag. 481.

investidura al Infante de España D. Luis de la Cerda, hizo cuantas contradicciones pudo el rey D. Alonso XI, alegando que las *Afortunadas* pertenecian á su corona, como sucesor del rey D. Rodrigo, lo que quizás desconcertó principalmente las pretensiones del Infante.“

“Hemos visto tambien, que al tiempo que Bethencourt el Grande conquistaba las cuatro islas menores emprendió algunas correrias en aquellas costas Africanas y que D. Enrique 3.º de Castilla le concedió el señorío de las Canarias, y de las mismas costas con título de rey. Finalmente hemos visto, que su sucesor Maciot con la doble traslacion que hizo del dominio ya al Conde de Niebla Castellano, ya al infante D. Enrique (portugués,) introdujo en ambos monarcas una manzana de discordias que subsistieron casi un siglo. Pero habiendo pasado de mano en mano el estado de las islas Canarias y *Mar-menor* de Berbería á D.ª Inés Peraza y á su marido Diego de Herrera, determinó este caballero fortificar la dicha costa fronteriza á Lanzarote (desde donde le amenazaban los bárbaros) el puerto de Guader, ó de Santa Cruz de Mar-chica ó Mar-menor. Todos estos nombres se le daban.“

“Herrera se transportó con la tropa y provisiones necesarias. *Mar-pequeña* dista como 36 leguas de *Lanzarote*. Ejecutóse el desembarco á la media noche por la embocadura del rio que aquellos naturales llaman el Vado del Mediodia, la cual forma una bahía navegable hasta tres leguas tierra adentro. Construida la fortaleza con una admirable prontitud, se coronó de artilleria y se le puso una respetable guarnicion al mando de Alonso de Cabrera. Herrera se restituyó á *Lanzarote* y los avisos y provisiones de boca se comunicaban por medio de una fusta ó embarcacion pequeña, que desde luego se destinó á aquel ejercicio. De allí á pocos años, siendo alcalde del presidio de *Mar-pequeña*, Jofre Tenorio aconteció que un principe de la familia de los *Sharifes* ó *Xarifes*, que quiere decir nobles (la misma que despues destronó á *Muley Nazar Abuchentuf Eleudeta*, rey de Marruecos y ocupó el trono) teniendo su residencia en un castillo plantado sobre un monte, á corta distancia de *Mar-pequeña*, cuyo sitio se llama *Tagunadest* y pertenece á la provincia de Dara, determinó espeler de la tierra firme á aquellos incómodos huespedes. A este fin puso en campaña un ejército de 10,000 hombres de infanteria y 2,000 de á ca-

ballo y marchando á nuestra plaza la sitió."

"Avisado Herrera por Tenorio tuvo medio de enviar socorros y el principe Aoiaba abandonó la empresa.

Clavijo habla á seguida de la presentacion del moro Hedergerent, que bautizado se llamó Juan Camacho, el cual capitaneó todas las entradas que Diego Herrera y sus hijos ejecutaron en la costa de Berbería que no fueron menos de 46.

"Este castillo de Mar-pequeña, dice por último Clavijo, estas invasiones y entradas en las estériles costas de Africa fronterizas á nuestras islas, desde el tiempo de los Sres. de Bethencourt, dieron motivo á que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado de la conquista de las Canarias, y un título *inconcuso* del derecho de la corona de Castilla á esta parte de la tierra. Así vemos que los adelantados de las islas fueron tambien capitanes generales de las costas de Africa desde el cabo de Guer hasta el de Bojador, y que los corregidores de Canaria cobrasen un sueldo de 50,000 maravedis en calidad de alcaides del Castillo de Mar-pequeña, plaza que no existe hace algunos años."

El mismo Clavijo tom. 2.º §. 24 pag. 171 nos dice que por el mismo tiempo que se dejó ver Colon en Canaria como uno de los artífices de la grandeza de España, se unió á la Corona de Castilla el célebre castillo de Guader ó de Sta. Cruz de la Mar-pequeña en Berbería, supuesto que el nuevo Gobernador de la Gran Canaria Alonso Tajado, de la casa de los Marqueses de los Velez, lo reedificó y defendió del sitio que le puso una partida de tropas del Rey de Fez hasta precisarlas á retirarse.

Vuelve en el § 25 á manifestar que los derechos de la corona de Castilla sobre estas costas de la Berbería occidental como sucesora de D. Rodrigo, el último rey de los Godos, habian sido sostenidos por los primeros conquistadores de las islas, y que las hostilidades que Juan Bethencourt y Diego de Herrera cometieron en ellas se reputaron como otros tantos actos de posesion: que el castillo que este construyó en el puerto de Guader no solo fué un presidio ó dique que puso freno á los bárbaros que amenazaban continuamente á las islas, sino tambien un abrigo para las armas cristianas á cuya sombra se ejecutaron frecuentes correrías: que la familia de Herrera no se ejercitó por más de una centuria en otra cosa que en hacer correrías en Berbería: califica de memorables las que ejecutó el conde *Sancho Herrera el vie-*

jo, diciendo que los ciervos que se conservan en los bosques de la Gomera son todavía monumentos de su valor: habla á seguida de Fernán Darías de Saavedra, Sr. de Fuerteventura hijo de Pedro Fernandez de Saavedra y nieto de Diego Herrera que armó diferentes embarcaciones á su costa: que este ejemplo se hizo como título hereditario; pues su hijo Gonzalo de Saavedra, con licencia especial de Felipe 2.^o, y sus nietos D. Fernando y D. Gonzalo de Saavedra ejecutaron muchas entradas en Berbería de cuyos naturales convertidos formaron dos compañías de milicias con el nombre de berberiscos; que D. Agustín de Herrera, hijo de Pedro Fernandez de Saavedra el mozo, murió á manos de los moros en una de las correrías que hizo por orden de Carlos 5.^o despues de haber saqueado á *Tafetan*.

Refiere así mismo que el adelantado D. Alonso Fernandez de Lugo, apenas conquistó la Isla de Tenerife, recibió orden de los Reyes católicos para navegar con su armamento á las costas de Africa en desempeño de su título de Capitan General desde el Cabo de Guer al del Bojador á fin de construir un presidio en aquellas partes: que desembarcó una torre ó castillejo con artillería, teniendo la desgracia de perder al hijo mayor del adelantado, cuyo hijo se llamaba D. Fernando de Lugo y otros caballeros: hace mencion de la bula que Alejandro 6.^o espidió en 13 de febrero de 1494 por la que concedia el Reino de Castilla las conquistas del Africa; y de la duda suscitada entre España y Portugal acerca de los límites de los territorios situados entre dichos cabos y el de Nante: habla por último de la liga que en 1519 hicieron el adelantado D. Pedro de Lugo y otros para habilitar un armamento contra los moros y de la licencia que obtuvo Cristoval de Valcarcel, en 6 de julio de 1528 de Carlos 5.^o, para continuar en sus entradas y corsos contra los moros: que Lope de Mesa, el 1.^o, pasó diferentes veces á Berberia en calidad de Capitan Comandante de la Armada: que su hijo Diego prosiguió en el mismo sistema sirviendo de Coronel en un navio que montaba el 3.^{er} adelantado D. Luis Fernandez de Lugo: refiriendo otras proezas: y mas adelante, página 179, que aunque el fuerte de Mar-pequeña no se reedificó á pesar de las órdenes de Carlos 5.^o, el derecho de la Corona se ejerció en la pesca que hacen los naturales de estas islas sobre aquellas riberas desde la estremidad del monte Atlante, 29 grados al norte, hasta Cabo blanco.

Hemos trasladado los anteriores trozos para demostrar: 1.º los fundamentos que tenía el derecho de la nación española al territorio del Africa fronterizo á las islas Canarias; 2.º los hechos que acreditan que este derecho se ejercitó con actos terminantes y que dejaron vestigios; y 3.º que hubo la intencion de conservarlo toda vez que el corregidor de Canaria conservaba el título de alcaide del Castillo.

Restá solo demostrar la conveniencia de adquirir y formar un establecimiento en Africa, y esta demostracion puede hacerse en brevisimas palabras: 1.º por el ejemplo de otras naciones; 2.º por que teniéndolo puede hacerse frente á una carestia; 3.º por que solo así el comercio, la agricultura y la industria pueden recibir un nuevo desarrollo; 4.º por que esta es una nueva necesidad despues del establecimiento de Fernando Póo.

El Africa es una de las partes del mundo mas estensa é interesante. Su superficie se gradua en 8.500.000 millas cuadradas. Segun nos dicen los geografos es la parte mas favorecida de la naturaleza: la tierra produce los árboles mas copulentos, entre ellos el haobab monarca de los árboles de 30 varas de circunferencia debajo de las ramas y su copa de 175, y la ceiba que tiene un pié derecho de 20 varas y otras tantas de corona: los animales son los mas grandes, los pájaros los de plumage mas vistoso.

Esta region, cuyo interior es en gran parte desconocido, puede proporcionar grandes ventajas al comercio. Esta es la razon por que todas las naciones civilizadas han tratado de formar establecimientos. Prescindiendo de la Argelia, rica conquista que hizo en 1830 la Francia, sabido es que los Ingleses tienen establecimientos en Sierra-Leona, en el Cabo de Buena Esperanza, que los anglo-americanos los formaron en el Cabo-Mesurado, y así mismo en varios puntos los neerlandeses y dinamarqueses. Los españoles, además de los llamados presidios de Africa, tenemos las Canarias y las Islas de Annobon, Fernando Póo y Corisco.

Esta propension de las naciones civilizadas á establecerse en Africa prueba que existe un presentimiento de que esta region por acontecimientos que están fuera del alcance de la prevision humana ha de recibir un grande desarrollo, y que la nacion que se halle desheredada cuando ocurra esta mudanza favorable á la humanidad se verá torpemente defraudada.

Nuestras islas de Canarias, los nuevos establecimientos de Fernando Póo nos llaman energicamente al Africa: preciso es tener en sus costas y con especialidad al Sur del río Nul, que se me ha dicho es el punto mas seguro para el desembarco, un establecimiento si la industria de la pesqueria ha de desarrollarse cual corresponde. Este punto merece un examen particular y por eso lo reservamos para otra carta.

Hemos dicho que un establecimiento en la Costa de Africa, ó á lo menos un tratado de comercio, seria un medio de evitar la carestia en las islas Canarias. En estas ha recibido un impulso extraordinario el cultivo de la cochinilla: la mayor parte de sus tierras se han destinado á este cultivo: los nopales han ocupado el lugar de las viñas, de los cereales, y de los árboles de cuyas ramas pendian preciosas frutas. En Santa Cruz he observado que hasta huertos que antes eran de recreo se han convertido en plantaciones donde el nopal estiene sus mal formadas y poco vistosas pencas. Se sigue de aquí que las Canarias, aunque tienen una riqueza en la cochinilla, carecen de la riqueza positiva y directa que es la posesion y produccion de géneros alimenticios. Si por las aguas ó cualquiera otra fatalidad se perdiese la cosecha de cochinilla, el pais quedaria no solo arruinado sinó que seria presa del hambre y victima de privaciones. Para hacer frente á estas eventualidades seria muy conveniente un establecimiento en Africa: bien dirigido, á él podria afluir la gente que de estas islas emigra anualmente á la América. Preferirian indudablemente una tierra próxima á su patria donde pudiesen vivir y quizás enriquecerse. En pocos años el nuevo establecimiento deberia presentarse próspero y con sintomas de un incremento sucesivo.

Alli tendrian saluda los productos de su agricultura y de la industria sentando las bases de un comercio lucrativo con las naciones interiores. Entonces si que el puerto franco, de que hablarémos despues, produciria ventajas y mas si se establecen relaciones con los establecimientos de Fernando Póo. Las Canarias se convertirian en un emporio entre la Europa, la América y el Africa y verian desarrollarse sus medios de produccion y su comercio.

Ya hemos visto que los conquistadores, por un instinto hijo de las inspiraciones confusas de la razon que no se hallaba ilustrada por la economia política, hicieron esfuerzos inauditos para establecerse en Africa. Justo será que el Gobierno

piense hacer efectivos derechos que no se hallan prescritos, mirando por el beneficio de estas islas, de sus demás posesiones y por el interés general de la civilización y de los otros pueblos. El Gobierno español tiene un deber que cumplir y lo cumplirá indudablemente.

Dejo el Africa para trasladarme con el pensamiento á Madrid y saludar á V. como afectísimo amigo.

M. N.

CARTA 3.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1858.

Sr. D. . .

Importancia de las Canarias por la pesca.

Mi querido amigo: cuando vine á estas islas traje ya algunas noticias, por que todo hombre medianamente instruido no puede dejar de haber recibido en su educacion conocimientos generales sobre países que pertenecen á su nacion, ni debe dejar de tener cierta curiosidad cuando sabe que vá á habitar por algun tiempo en una determinada comarca. Sabia pues que la pesca se reputa como la fuente de una riqueza futura y grande de este archipiélago: pero apenas me fijé en esta Villa, apenas por distraccion comencé el estudio que me habia propuesto, adquirí un convencimiento sólido de que las Canarias podrian convertirse en un nuevo banco de Terranova.

Este convencimiento me lo suministró un artículo que escribió Mr. Berthelot sobre la pesca en la costa occidental de Africa y que se halla en el tom. 2.º pag. 229 de la Historia natural de las Canarias, que publicó dicho Sr. en union con Mr. Barker Web.

Mi trabajo no tendrá el mérito de la invencion: pero tampoco inventa el que saca de la tierra los metales preciosos: no dejaré de prestar un beneficio á los que deseen saber los veneros de riqueza que contienen estas Islas, haciendo público un trabajo, que se halla encerrado y oscurecido hasta cierto punto en una obra de 9 tomos en fólío.

El Sr. Berthelot ha manifestado que la costa occidental de

Africa desde el cabo de Geer hasta la embocadura del Senegal es quizás uno de los mas abundantes de pescado del Océano atlántico: que las Canarias se hallan situadas á su inmediacion: que se han aprovechado de esta industria, pero que la han limitado á las necesidades del consumo de las islas y que no han dado á esta industria el desarrollo que fuera dable recibiese pudiendo rendir quizá mas provecho que la de Terra-nova y los mares del norte.

El escocés Glas, á quien Berthelot califica de marino hábil y de genio emprendedor, que recorrió las Canarias como buen observador y que visitó tambien diversos puntos de la costa adyacente se propuso establecer en ella una factoría. En el libro que imprimió en Londres en 1764 decia, que los barcos que se empleaban en esta pesca eran en numero 30, de 20 á 30 toneladas y tripulados de 15 á 30 hombres: que la isla de la Palma equipaba 2 ó 3, Tenerife 4 y el resto pertenecia á la Gran Canaria: que el armador suministraba la sal y el gofio y los marineros se proveian de liñas, de anzuelos y de todos los utensilios de la pesca, y además se proporcionaban el vino y otros artículos; habla de la manera con que se dividian las utilidades y á seguida manifiesta Glas que la pesca tenia lugar segun la estacion sobre diferentes puntos de la costa de Africa en un espacio de diez grados de latitud desde el Cabo Non hasta pasado el Cabo Blanco. Esta costa, añade, que constituye el limite occidental del Gran Sahara, está casi desierta: no se encuentra allí ningun establecimiento; algunas pequeñas tribus de árabes vivian esparcidos bajo tiendas, pero ni tenian lanchas ni piraguas y de consiguiente no podian oponer obstáculos á las operaciones de los pescadores, añadiendo que tampoco tenian que temer de los cruceros de Mogador ni de los buques del Emperador de Marruecos.

Espresa que en la primavera y el estío la pesca se ejecutaba á lo largo de la costa septentrional, esto es hacia el Cabo Non y aun mas abajo: en el Otoño y el invierno hacia el Sud y en direccion del Cabo-Blanco, pues se habia observado que los cadumes de pescado pasaban al Norte al fin del invierno para volver á descender gradualmente al mediodia, por cuyo motivo los barcos pescadores seguian las emigraciones del pescado, proporcionándose antes el engodo ó cebo. Los peces que pescaban eran segun Glas los *tasartes*, que carecen de escamas y son parecidos á los *achuetes* ó *congrios* y del grueso de los salmonetes; y que tres hombres pes-

caban hasta 100 ó 150 en media hora: que otro de los pescados que se pescaba ahora era la *anjova* un poco mayor que el congrio, y que el *caballo ó pequeño congrio* les servia de engodo, siendo muy fácil su pesca: que parte de los pescadores se dirijian á echar sus anzuelos á puntos en que habia hasta 60 brazas de profundidad y pescaban las *samas* los *chernes* ó *abadejos*, las *curbinas* etc.

A continuacion Glas refiere la manera con que conservaban el pescado: despojábanle de la cabeza, de los aletones y de las tripas y despues de lavado lo colocaban en la bodega del buque para que se escurriese, procediendo despues de escurrido á salarlo, espesando que solo se conservaba dos meses con esta salazon y que era necesario reiterarlo y lavar lo de nuevo, como hacian los franceses en Terranova para una mas larga conservacion: añadiendo que la pesca de la costa de Africa tenia la gran ventaja, á causa del clima en que se ejecuta, de que con solo esponer el pescado al Sol y á las brisas se secaria sin tener necesidad de sal.

Con respecto á los viages decia, que los bárcos pescadores hacian ocho ó nueve al año: pero que desde mediados de febrero hasta fin de abril permanecian en el puerto, por que entonces el pescado baja al sudoeste y seria preciso ir á buscarle sobre una costa espuesta á los golpes de viento del noroeste, que son bastante frécuentes en esta estacion: advierte que, cuando llegó á Canaria, los pescadores no se aventuraban mas allá del Cabo *Barbas*, pero que despues algunos llegaban al *Cabo-Blanco* y aun mas allá: que aunque lo principal de su carga consistia en *bremas* ó *sargos*, pescaban tambien otras muchas especies: que el abadejo de estos parajes era mejor que el del banco de Terranova: que la *anjova* era deliciosa: que la *curbina* era un pescado grande que pesaba hasta 30 libras y que además pescaban otros pescados comunes y varios que no podia describir.

Mr. Berthelot advierte despues de estas citas que Glas se atuvo mas que á simples noticias á sus propias observaciones que encuentra exactas con las suyas: traza la historia del descubrimiento de Terranova refiriendo que se debió á Juan Gábolto veneciano enviado en 1497 por Enrique 7.º de Inglaterra á buscar el paso que se juzgaba debia existir para conducir á la China por el noroeste: que las cartas espedidas por dicho Monarca para fundar pescaderias no produjeron resultado alguno, no habiendo sido colonizada sino mucho des-

pues, como lo prueba el haber estado en 1536 espuesto á perecer de hambre el viagero Hore, y que solo al principio del siglo 16 fué cuando se conoció el partido que podia sacarse de la rica mina del Banco de Terranova, que las bandadas innumerables de abadejos parece haber elegido para su reunion habitual, y esto por que el portugués Cortereal hizo esta manifestacion; que en 1540, despues que Francisco 1.º hizo explorar estos parajes, primero por Juan Verazzono, despues por Santiago Castier de S. Malo, el mejor marino de su tiempo, algunos navios franceses principiaron á egercitarse en la pesca en los surgideros de Terranova, pero que solo en el reinado de Enrique 4.º el ministro Sully favoreció con todo su poder la pesca del abadejo, poniéndola bajo la inmediata proteccion del gobierno: y finalmente que los ingleses no adquirieron su preponderancia sino despues que el célebre Drake batió á los españoles y portugueses, datando su toma de posesion de Terranova desde esta guerra de filibusteria en 1581: asi es que los colonos á principios de 1612 no escadian del núm. de 62 y el de barcos de 50: en cuya época ya hacia mas de un siglo que iban los Canarios á pescar á la costa occidental de Africa: pero que sin embargo el abadejo del banco de Terranova fué el móvil de un comercio lucrativo mientras que el pescado de nuestros isleños no ha llegado jamás al grado de ser un producto de esportacion.

Despues de estas nociones históricas, de estas observaciones tan juiciosas, pasa Mr. Berthelot á hacer otras que no son menos curiosas é interesantes para el problema que trata de resolver á favor de estas islas.

La pesca del bacallao, dice, emplea al presente 6.000 barcos de diferentes naciones y 120,000 marineros, siendo el resultado dar al comercio 48 millones de pescados.

A seguida regula la produccion canaria, y dice que aqui se emplean 700 marineros distribuidos en 30 bergantines de 30 á 50 toneladas: que dan 150,000 quintales de pescado, que segun el peso ordinario de un abadejo forman el total de 3 millones de pescados: y de aqui deduce que esta pesca es mucho mas abundante que la de Terranova, pues dividiendo en ambas la cifra del producto por el número de hombres empleados resulta que un pescador canario coje en el discurso del año 4,285 pescados mientras que para este número son necesarios diez hombres en Terranova: á lo que se agrega que en este último solo principia la pesca á dar beneficios

á los armadores á los tres años, cuando en Canaria la ganancia es segura al primero, aunque el Gobierno de la metrópoli no concede ningun género de indemnizacion.

Otros varios cálculos hace Mr. Berthelot para confirmar la demostracion, que realza todavia con las ventajas que patentiza existir á favor de la pesca canaria, no obstante el tiempo que están detenidos en los puertos y en los viages. Una de estas ventajas consiste en la estension que pueden recorrer, que es la de 10 grados de latitud, mientras que el banco de Terranova es de 150 leguas de longitud; otra la mayor abundancia de pescados que afluyen sobre la linea de costas comprendidas entre el Cabo Non y el Blanco, y su especie: la multitud la comprueban los resultados de la pesca: la calidad el hecho de que en Terranova solo se coje abadejo, salmon y arenque, mientras que en la costa de Africa se cojen ocho ó diez especies de pescados todos propios para secarlos ó para prepararlos frescos, entre los cuales considera digno de particular distincion el *cherne*, que supone pertenece á las grandes especies de *percoides* del género *serranus* y que es preferible al abadejo de Terranova, así como dice ser igualmente pescados muy estimados la *sama* y el *tasarte*. Por último toma en cuenta los escesivos gastos que deben hacer las tripulaciones para ponerse al abrigo de la intemperie en el Banco de Terranova, mientras que los isleños no necesitan mas que una camisa y un pantalon de algodón, y barcos menos fuertes y costosos, como que no tienen que sufrir los empujes de una mar tan brava como la del norte: de lo que concluye que si se usase la red, y se estableciese un punto en el litoral para depósito de la pesca y para su salazon, esta industria que ahora se halla reducida meramente al consumo de las islas, tomaría un vuelo extraordinario.

Mr. Berthelot no se contenta con estas observaciones ni con estos cálculos tan convincentes. Aconseja que se establezca una sequeria en la isla *Graciosa* á 43 leguas de la costa de Africa; las salinas de Lanzarote, la fuente de Aguza y el suelo de la isla dice, que se prestarian á todas las necesidades del establecimiento, ora se quisiese secar sencillamente al aire el pescado sobre las rocas espuestas al viento del norte, á la manera de los islandeses, ora se prefiriese salarlo como en Terranova. Recomienda como indispensable la precaucion de establecer tinglados ó cobertizos bien ventilados, en donde el pescado estuviese á cubierto de los ardo-

res del sol para que su carne no se ennegreciese. Con varios ejemplos demuestra la fuerza secativa del aire, recordando que sobre la banda del Sur de Tenerife la descomposicion de los cadáveres casi no tiene lugar en el cementerio de Guia.

No podemos resistir al deseo de copiar la exortacion con que concluye Mr. Berthelot su memoria; exortacion en que no solo se nota el acento de la conviccion, sino el del afecto y del interés con que mira unas islas que considera ya como su patria. "Tantas ventajas, estas son sus palabras, deben fijar la atencion y escitar el celo de los canarios influyentes, cuya posicion social puede ser provechosa á los intereses públicos. Del suceso de esta empresa depende el porvenir de estas islas; pero es menester que el pescado salado de la costa deje de ser un simple articulo de consumo: es menester, mediante una preparacion bien entendida, ponerle en estado de que se esporte tanto á España como á la América. Entonces la marina canaria salvará las restringidas barreras del cabotage, y la pesca será para ella un plantel de buenos marinos, que despues de haber contribuido á la prosperidad del pais, podrán acrecentar algun dia el poder del Estado. Importa á la metrópoli apresurar este porvenir por todos los medios de que puede aun disponer, si á pesar de su preferencia no quiere verse disputar por otras naciones su derecho de pescar en las costas de Africa. La España en el dia no puede enviar sus barcos á Terranova: (1) por el tratado concluido con la Inglaterra en 1763 S. M. Católica ha renunciado á sus pretensiones sobre el gran Banco y costas adyacentes. Desde esta acta de desistimiento, la pesca que esplotan los insulares de Canarias ha adquirido para la España mayor importancia, y cuando de todos los puntos de sus antiguos dominios, los pueblos emancipados, rompiendo los lazos que constituian su

(1) *En 1578 la España reunida al Portugal espedia 150 navios á la pesca de Terranova. En esta época la Francia espedia un número igual al mismo destino, y la Inglaterra no podia expedir sino 50 barcos. En el dia asegura Berthelot que no posee la España un solo barco pescador, y segun los certificados dirigidos al ministerio de marina por la administracion de aduanas, el comercio frances le ha suministrado en 1826, 114.954 kilogramos de abadejos.*

fuerza dejan abandonada la metrópoli á si misma, las provincias ultramarinas, que le han permanecido fieles en medio de la defeccion general, han adquirido nuevos derechos á su solicitud. La metrópoli no puede contar sobre los ricos tributos que la América venia cada año á deponer á sus pies; pero le restan aun otros grandes recursos: el Occéano que baña las Canarias puede convertirse para ella en una mina mas productiva que las de Méjico y el Perú, pues es inagotable: por consiguiente á su explotacion es á lo que el Gobierno de la Península debe dirigir todas sus miras. La pesca, justamente llamada la agricultura del mar, le dará mas provecho que todas esas plantaciones que engañan frecuentemente las esperanzas del cultivador: pues sus productos están siempre asegurados, y los beneficios esceden á todos los que pueden sacarse del suelo.“

“Es por cierto ya una verdad trivial la que Franklin ha popularizado en sus argumentos filosóficos: *todo el que coje un pescado, saca del mar una pieza de moneda.*“ Que la España recurra, pues, á sus marinos: alentándolos con premios: empleando todos los medios adoptados por otras naciones para dar impulso á las grandes especulaciones, y entonces le aguarda otro porvenir; sus flotas de pescadores surcarán los mares de Africa, y podran consolarla de la pérdida de los galeones. Por su posicion geográfica le será fácil ejercer su vigilancia sobre una pesca susceptible de un desarrollo ilimitado y capaz de llegar bajo una buena direccion, y garantia de reglamentos tutelares al mas alto grado de prosperidad. Pero su intervencion debe ser puramente paternal; los progresos de la industria marítima, cuyos resultados acabamos de indicar, dependen de la accion de buenas leyes, y las que han rejido hasta el dia á los pescadores canarios, han sido incompletas y muchas veces injustas. Esta industria tiene necesidad de un sistema mas estenso; le son precisos, segun la espresion del sabio que ha tratado esta materia (1) con tanto acierto como filantropia, reglamentos que se combinen con el progreso de las ciencias, con la

(1) *Noel de la Moriniere, autor de la HISTORIA GENERAL DE LAS PESCAS ANTIGUAS Y MODERNAS, obra segun Mr. Berthelot de una profunda erudicion, concebida sobra un vasto plan, pero de la cual decia haberse publicado solo un tomo.*

marcha de los descubrimientos y de las ideas liberales, y que se muestren favorables á todas las mejoras que podrian hacer florecer uno de los ramos mas importantes de la riqueza pública y del poder del Estado. Séanos permitido aplicar á la España los consejos que el ilustre Noel de la Moriniere dirijia á un monarca llamado á reparar grandes males. "Aumentar el número de pescadores; multiplicar la masa de las subsistencias, tomar de los estranjeros sus procedimientos y método de pesca, cuando son mas productivos y menos dispendiosos, introducir, propagar el uso y conceder sobre todo recompensas que aseguren el suceso," tal es la senda que á su posicion le señala. Esta senda, grande y noble á la vez, le es sumamente útil seguirla, pero es aun mas útil á la administracion de las islas el acelerar los progresos de la pesca dándole un nuevo impulso.

Vea V. como pensaba y piensa sobre materia tan interesante un hombre tan instruido y de conocimientos no solo especulativos sino prácticos, cuyas interesantes observaciones se han copiado sin siquiera citarle en el Diccionario de Madoz. Este dice que se formó hace años una compañía de genoveses para utilizar el tránsito de las albacoras, atunes y otros pescados por el punto llamado de las calmas en la isla de la Gomera: pero que la sociedad se disolvió por desavenencias entre los socios: que despues D. Francisco Graso intentó lo mismo consiguiendo llenar el primer año 500 barriles de á quintal que remitió á Génova.

Volviendo á hablar de la pesca de la costa de Africa no podemos menos de advertir que el que redactó el artículo del Diccionario de Madoz se muestra dudoso del provecho que pueda recibir esta industria, pues dice que unos juzgan que es susceptible de gran fomento siempre que se soliciten buenos prácticos y máquinas para prensar el pescado: otros, que por su misma delicadeza y abundancia de jugos no permite el beneficio del bacallao, por que se reduciría á un volumen mas pequeño y se descompondrian su ser y propiedades, y finalmente otros que seria inutil la empresa si con la salazon del pescado se aumentaba el precio del alimento de la clase pobre. Esta última objecion me parece desestimable, por que el mar suministra pescado para el consumo de las islas y para el comercio, y opino con un articulista del *Porvenir* que la falta de inteligencia ha hecho fracasar el negocio.

Al hablar de esta materia me dijo un vecino instruido de Santa Cruz, que la casa de Carta habia construido el edificio, que ahora sirve de lazareto, para verificar la salazon del pescado y que habia abandonado esta especulacion, deduciendo de este hecho que no era cosa que conviniese. Refiero el hecho, pero la consecuencia no me satisface: tengo mucha fé en los conocimientos de Mr. Berthelot.

Deseoso de profundizar una materia tan interesante no he perdonado medio de verificar indagaciones y habiendoseme dicho que en el *Porvenir* de Canarias, periódico que se publicaba en las Palmas en 1852, habia diversos artículos que versaban sobre la pesca. traté de hacerme con este periódico, en el que encontré noticias que considero utilísimo trasladar, por que si á mi me ha costado trabajo adquirirlas estando en el pais, y ha sido preciso que diese pasos y molestase á diferentes amigos, puede ya considerarse cuan espionosa no debe ser esta tarea para los que no tengan la constancia que yo, y no se propongan llegar en esta materia como en cualquiera otra hasta donde sea posible arribar.

El primer artículo sobre la pesca de Africa se encuentra en el núm. 4 del periódico citado, número que se publicó el 31 de Octubre de 1852.

En dicho primer artículo se dá noticia de que en Santa Cruz de Tenerife se formó una compañía en 1838 para establecer allí tambien la industria de la pesca de la costa de Africa, que contribuyese al fomento de dicho importante puerto: que este proyecto no tuvo buen resultado. Pero si esa empresa fracasó debió sin duda haberse formado otra, puesto que segun he oido esto tuvo lugar á consecuencia de haber establecido el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas en Lanzarote la secazon del pescado: que en 1856 se secaron de 2500 á 3000 quintales: que este pescado era conducido al Brasil, la Habana, Puerto-Rico, Estados-Unidos, y Barcelona; que el comun se vendia á 4 pesos y un toston quintal ó sea 65 rs. vn., y la curbina, que era el mas fino y que imitaba el bacallao, á 3 duros y medio: que el numero de buques que empleaba esta compañía era el de 12, de los cuales cuatro eran goletas y los restantes balandritos, que cada barco contaba por lo comun 12 tripulantes y que en el puerto del Arrecife se hallaban 30 ó 40 mugeres ocupadas en la salazon.

Esta á lo que me han referido es muy sencilla: cuando cogen el pescado en la costa, le cortan la cabeza y le quitan las

tripas, le ponen sal, lo prensan y apilan, y de este modo lo conducen á la fábrica: por falta de sal á veces, con especialidad la sama por exceso de grasa, queda de un color rojiz perdiendo su blancura: entonces es preciso lavarlo, poniendo en el agua cremor y frotarlo con una escobilla y tambien prensarlo pasando-lo despues á los secaderos. El pescado que los patrones traen para vender lo conducen con cabeza, y les es mas beneficioso este tráfico que el de conducirlo para la fábrica, pues lo menos un tercio desperdician con la separacion de las cabezas.

Al hablar de la salazon en el articulo citado del *Porvenir* se dice, que en el mismo mar pesquero se suele aderezar una parte del pescado quitándole la cabeza, y las espinas, cortándole en ruedas, salándolo y colocándolo en barriles, cuya preparacion solo se hace cuando se tiene un encargo especial; de lo que infiero que es la mas perfecta y la que debia adoptarse en su mayor parte para utilizar la pesca.

Dice asi mismo el autor del articulo, que tambien se secan á bordo algunos pescados pero en muy corta cantidad: y que entre ellos se distingue el que denominan *tollos*, el cual sacan de los peces de figura larga y cilindrica, como el *cazon*, que cortan á lo cumplido en varias tiras, reunidas todas por la cola: y advierte que las diferentes clases de pescado salado sellaman *jariado* ó *jareado*, que á no ser por un barbarismo del lenguaje debia llamarse *aireado*. Efectivamente segun he notado la gente vulgar usa de la jota en lugar de la h; así es que muchos pronuncian *jilo* por *hilo*.

El articulista enumera tambien los pescados que se cojen en la costa espresando que su variedad es prodijiosa y que diez ó doce clases fijan principalmente la atencion de las empresas: que el primer lugar lo ocupan como pescado blanco, la *pesca* y el *abadejo* ó *abriote* que han confundido algunos con el *bacallao*, que habita esclusivamente los mares septentrionales, y que aquellos son superiores á este por su delicadeza: el *cherne* mejor que el de Terranova la *sama*, la *serruda* y la *chacorona*, muy conocido por su abundancia. Como pescado negro el *tazarte*, especie de rico salmon: la *anjova* y varias especies de *curbina*: que los peces se cojen con anzuelos desde la borda del barco: y con dos ó tres lanchas que salen á grandes distancias cuando el tiempo lo permite: que el pescado blanco se pesca de fondo; y á la superficie del agua, de *corrica*, es decir haciendo saltar en el mar el anzuelo prendido de un hilo de alambre, asido de una vara de dos

brazas, el pez de cuero negro.

Dice que cada barco puede hacer al año 8 ó 9 viages: que los ocho forman una zafra: que las partes en que se divide la ganancia ó pérdida de una zafra se llama soldada: de suerte que el amo del barco toma cierto número de soldadas por dos respectos; por el barco y por el interés de lo que adelanta: que por el barco toma ordinariamente 16 ó segun la cabida del buque: y por el interés una por cada 80 pesos que se invierten: que concluida la operacion se deducen los gastos y el resto se proratóa en la forma indicada, sacando el amo las cantidades indicadas á prorata con las demás soldadas; la soldada es de 8 á 15 pesos.

Esta carta se va haciendo demasiado larga: voy á cesar en ella: V. verá por lo que le hé escrito que he procurado instruirme de las cosas de este pais: aun tengo mas que decirle, pero lo reserva para otra carta su affmo. amigo

M. N.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Mayo de 1858.

Sr. D."

Mas sobre la pesca de la costa de Africa: trabajos de Daguerre y Vargas: de la pesca de la ballena, de la del atun y de la del chicharro.

Mi apreciable amigo: no es para mí de mucho agrado entretenerme en esta materia, sin embargo no quiero dejar de decirle cuanto tenga relacion con este ramo de riqueza. El articulista citado dá algunas otras noticias que no me parece debo omitir: á él le animaba la esperanza de que la ciencia auxiliada con grandes capitales habia de neutralizar los malos efectos de la grasa de que tanto abundan los pescados que se cojen en aquellos mares, y que tanto perjudica á su conservacion, (1)

(1) *Yo soy profano en esta materia; pero creo que este inconveniente no es insuperable y que prensados los peces de una manera perfecta podrian perder la grasa. y utilizarse esta. Dicha operacion deberia hacerse inmediatamente, y de aqui la necesidad de una factoria en la costa de Africa, ó á lo menos de un gran buque que hiciese las veces de fábrica.*

“A este fin decia se han hecho muchos ensayos especialmente por Mr. Daguerre D'ospital, joven inteligente bayonés, que dotado de un genio emprendedor pasó á Canarias en 1841 con el objeto esclusivo de estudiar á fondo la pesca, para lo cual visitó dos veces la costa de Africa en un barquito de este tráfico, reunió con fino discernimiento las noticias mas circunstanciadas y curiosas, y trayendo á Las Palmas algunos quintales de pescado en el estado *frescal*, es decir, con preparacion de la 1.ª sal, constituyó en saladero el cláustro principal del éstinguido convento de San Francisco, en donde procedió á su desecacion y despues remitió y llevó tambien del mismo pescado á España y Francia.”

Siento no poder trascribir cosa alguna sobre las observaciones que hiciera este jóven por que no dejarian de ser interesantes, pero desde luego saliendo su nombre y su procedencia y que de Canarias fué á Sevilla, hay mucho adelantado para poder en lo sucesivo aclarar mas este punto.

No debemos omitir que en 1853 el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas, Comisario régio de Canarias, hizo nuevos ensayos y segun lo que leí en varios periódicos, llevó muestras á España de un pescado salpreso á manera de bacallao, que por su blancura, su olor, su magnitud y dureza competia con el inglés y norte-americano: decian que el quintal debía salir á 25 rs. vn. ó sea á un 50 p^o menos que el inglés. Todos los periódicos esperaban ver resultados, pero desgraciadamente no los hemos visto. Se han formado sociedades, pero en pequeña escala y sin duda es este negocio que exige grandes capitales y constancia, y los primeros sin duda han faltado. Mucho desearamos que los capitalistas pensasen seriamente en esta explotacion, y que los catalanes que conservan todavia ese génio emprendedor que los hizo dueños de los mares en los siglos medios, que esa provincia industriosa, que ha sido la primera en ensayar los caminos de hierro en la Península convirtiese su actividad hácia estas playas. Entonces se formaría en estas islas una de las pesquerias mas importante del globo: este archipiélago tan rico de producciones se daría á conocer por una que constituiría uno de los alimentos indispensables en la Península. ¿Que contratacion tan activa no principiaria desde entonces? ¿Que relaciones tan estrechas no se anularían entre estas islas y la España? Mucho debe contribuir á que se realicen estas esperanzas el empeño con que el Gobierno trata de colonizar las islas de Fernando Póo, Annobon y Co-

risco. Una escala mas en el Océano, un nuevo punto abierto para el comercio, es un aliciente para los comerciantes españoles. El Gobierno debe conocer que la industria pesquera debe desarrollar la marina mercante, y que esta es la cuna de la de guerra: en el ministerio deben obrar las memorias que dirigiria el Sr. Vargas, que en Setiembre de 1832 fué nombrado comisario régio.

Tengamos fé en el porvenir de estas islas; tengamos confianza en el destino que se les prepara por la Providencia, y sobre todo creamos que la España está todavia llamada á representar un grande papel en la Europa. El dia en que ahogadas mezquinas pasiones y derrocado el ídolo maléfico de la política, no se piense mas que en la grandeza de la pátria, veremos desarrollarse los gérmenes de la produccion. Atravesada la Península con caminos de hierro, correrá la riqueza á sus puertos y se estenderá á estas islas, las de Fernando Póo y las Antillas, y principiará bajo el cetro de Isabel 2.^a una nueva era de felicidad y de ventura. Estas ideas lisongeras despliegan en mi imaginacion cuadros risueños, la exaltan con un ardor verdaderamente patriótico y hacen latir mi pecho agradablemente. Crea V., amigo mio, que en estas lejanas playas estoy pensando en mi pátria; que no ceso de meditar la conveniencia de unir con estrechos vínculos de interés los españoles canarios con los peninsulares, y que V. no podrá menos de ver en estas sencillas cartas un pensamiento generoso y noble, y al mismo tiempo justo, por que si el Gobierno me contribuye con un sueldo y por mi práctica consigo evacuar los asuntos de la auditoria economizando tiempo, este residuo lo debo á mi pátria y por eso escribo sobre asuntos que en mi concepto le interesan.

Uno de ellos segun tengo manifestado, es la pesca y cuando vemos el empeño que han formado ciertos naturalistas franceses en promover la piscicultura en los rios, ¿descuidaremos los españoles la explotacion de la pesca que se ofrece en tanta magnitud á las inmediaciones de las Canarias? Innumerables clases de peces circulan por la costa de Africa, pero tambien las aguas de este archipiélago las recorren los cetaceos llamados ballenas y los atunes. Para la pesca de la ballena se formó una compañía por acciones con anuencia y auxilio del Gobierno, que nombró de comisionado para su realizacion al Comandante General de la Provincia, Marqués de Branciforte. Este pasó á desempeñar su encargo á la

ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria en marzo, de 1786 (1) y despues de haber descansado en el palacio episcopal, donde le hospedó el Ilustrisimo Sr. Obispo D. Antonio Martinez de la Plata, salió para el sud de la isla, á cuya costa se habian dirigido ya desde la bahia de las Palmas las embarcaciones y lanchones con sus correspondientes útiles y pertrechos para dar principio á la pesca, que tuvo un éxito desgraciado, pues los balleneros canarios, de los catorce monstruos que dicen avistaron, no harponaron con éxito ninguno, aunque uno de los barcos pesqueros fué siguiendo algunos de ellos hasta la Gomera.

Sin embargo de que fué tan poco feliz el éxito de esta empresa en 1795 el Sr. D. Carlos 4.º concedió á D. Cristoval Mujica, natural de las Palmas el derecho esclusivo de la pesca de la ballena en el mar de las Canarias, encargándosele que cualquiera descubrimiento útil que para ejecutarle encontrase, lo pusiese en conocimiento del Gobierno por la vía reservada. El privilegio se concedió por diez años, no contando aquellos en que no hubiese zafra de pesca. El empresario se trasladó de la Corte á la Gran-Canaria, construyó cuatro faluchos y se proveyó de los útiles necesarios. El 6 y 8 de Abril de 1799 salió la expedicion de Las Palmas para las costas del Sur de la isla, en donde solo se cojieron dos ballenatos de á nueve y media varas de largo. En 1801 se repitió la pesca sin ningun fruto: pero á pesar de tan desgraciados ensayos, no debe inferirse que no pudiese ser productiva esta pesca tomando otras disposiciones, cuando se sabe que existen ballenas en estos mares y se me ha dicho que en el Puerto de la Luz en Canaria se hallan restos de un cetaceo arrojado sobre aquella costa.

Mas feliz sin embargo fué desde el principio la pesca del atun, segun refiere el mismo periódico citado. Ciertos genoveses concibieron la idea de establecer una pesquería para hacer valer los atunes que frecuentan las costas de la Gomera. D. Francisco Graso obtuvo en 1830 privilegio por seis años para la salazon de este pescado y fundó un establecimiento en el puerto llamado de las Canteras en el canal que separa la citada isla de la de Tenerife: el Sr. Graso continuó sus operaciones con un producto anual por término medio de 25 pipas hasta 1838, en que

(1) *Porvenir del 14 de Noviembre de 1852.*

espiró su privilegio.

Desde que esta pesca quedó libre se multiplicaron los establecimientos de salazon, tanto en la Gomera como en las costas del Sud Oeste de Tenerife y Sur de la Palma. En 1852 decia el *Porvenir* que existian 14 en las 3 islas, que proveian al sostenimiento de 150 familias, ocupando ochenta barcos de pesca y transporte, tripulados por 600 hombres de mar. El producto se reguló en 700 á 1000 ó 1300 pipas: cada una de estas tiene de peso 3 quintales cuyo precio medio es de 80 á 90 duros, aunque, tambien ha llegado á valer 120 y bajar á 30. Así mismo se sala algun atun para venderlo en el interior. El articulista advierte que los atunes arriivan en ranchos dos veces al año, á saber es, en la primavera y en otoño, y que la primera pesca es la mejor.

Solo nos resta hablar de la pesca costanera, no de poca importancia por cierto, toda vez que suministra alimento abundante á las gentes. Con razon se ha dicho que el Océano que circunda estas costas se halla cuajado de peces: efectivamente do quiera que se tiende la red ó se arrojan las liñas se estraen suficientes de aquellos para satisfacer la necesidad. El *Porvenir* puso esta lista de los pescados que pueblan estos mares que quizá traslademos por ser sumamente curiosa. Los Sres. Web y Berthelot tambien hablan de esta materia en su obra.

Pero hay una pesca muy general y de circunstancias especiales, que no debemos omitir por que ofrece una singularidad. En estos mares hay un pececillo del tamaño y calidad de una sardina poco mas ó menos y que se apellida *chicharro*. (1) Su pesca se verifica durante la noche; entonces se encienden dos hachos de tea que se colocan uno á cada costado del bote sobre una laja, cuya piedra descansa en dos ganchos de hierro que salen hácia fuera: á la luz acuden los peces en ranchos y se enganchan en los anzuelos que penden de alambres ó caen en las *guelderas*, pues así se apellida una especie de nasa, que recibe este nombre de un pececillo llamado *guelde* que no puede pasar por entre sus mallas. Es tan de esencia la luz para esta pesca que cuando se ha apagado en un costado del buque la tea, se ha advertido que por este no se ha hecho ninguna adquisicion. Todas las ense-

(1) Los naturalistas le llaman *BOOPS canariensis*.

nadas de este archipiélago abundan de chicharro, pero principalmente en el puerto de Güimar y bahia de Santa Cruz, es abundantísima esta pesca. Muchas noches me hé asomado á la costa y hé visto una línea de barcos colocados á cierta distancia, que forman una estraña iluminacion sobre el mar: por la mañana viene esa poblacion flotante á descargar en el puerto el fruto de su vigiliias.

Los chicharos se secan abriéndolos, echandolos en agua salada por algunas horas, lavándolos despues y esponiéndolos al aire, al sol, y al sereno. Esta operacion se hace mas en grande en Lanzarote y Fuerteventura con los peces llamados *vieja*, *vocinegro*, *la cabrilla*, *la catalineta* y otros que como ellos contienen poca grasa. Esta clase de pescado preparado se llama *jaréa* y se vendia en 1852 á razon de 36 rs. vn. quintal, siendo el mas estimado el que se hace con las viejas.

Observe V. amigo mio, como la Providencia ha aumentado la riqueza de estas islas. Si su suelo es corto, el mar lo suple, ofreciéndose como un productivo laboratorio; de su seno arranca la indústria medios de subsistencia y artículos de cambio. El mar es, pues, una segunda tierra para estas islas, pero luego volveremos al centro de ellas y verá los ricos frutos que crian. Por ahora se despide con la misma finna voluntad su amigo

M. N.

CARTA 7.^a

Santa Cruz de Tenerife 16 de Mayo de 1858.

Sr. D.^o

Bibliografía sobre la pesca.

Mi apreciable amigo: con mi carta anterior que es la 6.^a por mas que se haya omitido numerarla (y por eso suplico á V. y demás que la lean suplan esta omision involuntaria,) pensaba terminar mis trabajos sobre esta materia: pero como estoy en una actividad continua y no ceso un momento de hacer investigaciones, ha llegado á mis manos una obra de

que no tenia conocimiento, escrita en Francés por el mismo Mr. Berthelot á quien cité en mis anteriores. Esta obra trata *De la pesca sobre la costa occidental del Africa y de los establecimientos mas útiles á los progresos de esta industria: obra que se publicó bajo los auspicios de los Sres. Ministros de Marina y Comercio por Mr. Berthelot y que se imprimió en Paris en 1840.*

Esta obra comprende una introduccion que contiene consideraciones generales: el capitulo 1.º versa sobre el exámen de las emigraciones de los peces que viajan, y sobre la abundancia y cualidad de las especies que frecuentan los mares de las Canarias: el 2.º contiene el catálogo didáctico de las especies de pescados que se pescan en las islas Canarias y puntos adyacentes de la costa occidental de Africa: el 3.º la descripcion de la pesca africana y comparacion de sus productos con los de la de Terranova: el 4.º de las ventajas de la pesca africana sobre la de Terranova, el 5.º habla de las sequerías. En un apendice se trata:

1.º De las primeras empresas de los isleños sobre las costas occidentales de Africa, las represalias de los Moros y tentativas de Jorje Glas.

2.º De la economia de la pesca y de los medios de preparacion que usaron los antiguos en la edad media para la conservacion del pescado salado, seco ó escabechado. Acompaña á la obra un bellissimo mapa de las costas de Africa fronterizas á las islas Canarias, viéndose tambien estas marcadas, designando así mismo con varias señales la larga estension de mar en que se verifica esta pesca.

Siento haber visto tan tarde esta interesantísima obra por que de ella hubiera podido trasladar noticias utilísimas á mis cartas; sin embargo, de la rápida lectura que he verificado me ha resultado el convencimiento de que el articulista del *Porvenir*, á quien yo cité en mi precedente epístola sacó sus principales noticias de este depósito. No me empeñaré ni en repetir ni en estender ideas que ya tengo enunciadas: me basta indicar á los estudiosos, que traten de profundizar la materia, la fuente donde pueden beber y saciar su sed de conocimientos. No todo lo puedo decir, ni todo lo puedo comentar: entonces mi trabajo sería interminable. Es preciso que me contenga dentro de ciertos límites.

Sin embargo dejando á un lado las noticias históricas y datos curiosos para que los examine quien guste, me concre-

taré á un punto de interés práctico y por eso traduciré los estados comparativos de los gastos y productos de la pesca de Terra-nova y de la de la costa de Africa, que se leen en la página 150 y siguientes de dicha obra. Como el objeto de mis cartas es fomentar la riqueza y traer capitales á las Canarias, me parece sumamente provechoso para las mismas presentar á los especuladores el cebo del interés. Uso de la metáfora de la pesca, por que despues de hablar tanto de ella, preciso es que uno no olvide su tecnología.

Gasto medio de un armamento para la pesca de Terranova

Tomemos dice por ejemplo un barco de 150 toneladas tripulado por 50 hombres.

El armamento de pesca de tal navio se compondrá de nueve barquillos incluso el titulado *Capelanier*, llamado así por estar destinado especialmente á la pesca de un pececillo llamado *Capelan* que sirve de cebo para cojer el bacallao.

El costo de cada barco asciende á 4,500 francos en junto los 9. 40,500 fcos.

El coste del barco principal ó navio 45,000 y el deterioro anual se regula en la décima parte ó sea en. 4,500

Seguro sobre el navio, cuyo valor es de 45,000 francos y sobre los gastos de armamento que se regulan en 40,000 francos forman el total 85,000.

La prima á razon de 5 p 100 será de. 4,275

Gasto total de armamento. 49,275

Producto de la pesca.

Calculando que 50 hombres puedan pescar 66,000 kilogramos de bacallao á 42 francos los 100 kilg. darán. 27,720 fcos.

Por 40 barricas de aceite á 180 francos una calculando 5 barricas por barco sin contar el *Capelanier*. 7,200

Por la prima de armamento concedida por el Gobierno á razon de 50 fcos. por hombre. 2,500

Total del producto medio. 37,420

Este producto, añade, se halla disminuido notablemente

por los gastos de desarme. Siendo pues los gastos segun hemos visto de 49,275 francos hay pérdida para el armador, pérdida que será real con respecto al primer año, y no con respecto á los siguientes por la razon de que ya no es preciso comprender en el cálculo del gasto anual el importe primitivo de los gastos y utensilios de pesca, sino tan solo el coste mas corto de su conservacion y entretenimiento. Tambien se debe tener en cuenta que la evaluacion del producto tal como se presenta no descansa sino en el supuesto de los dos tercios de pesca: admitiendo el caso de pesca entera habrá que añadir al cálculo. 37,420 feos.

La mitad de 34,920 francos (valor de los bacallaos y aceites con respecto á dos tercios de pesca) es decir. 17,460

Lo que aumentará el producto á 34,800

Pero repetimos que este caso de pesca entera que atendido el gasto de 49 á 53,000 francos y el producto de 50,000 cerca daría al armador desde el primer año un beneficio de 5 á 6,000 francos se presenta muy rara vez: queda solamente el caso ordinario de una pesca mediana, que no puede acarrear ningun provecho real al principio, y solo muy limitado pasados algunos años. Cual seria la posicion del armador si se le privase de la prima de 50 francos por hombre? Estas observaciones las copia Mr. Berthelot de un trabajo en Marec y yo me limito á traducir el cálculo.

Pasemos ahora á ver el que forma *de los gastos del armamento para la pesca de Africa por un mes de campaña*

Un navio de 100 toneladas tripulado de 30 hombres es mas que suficiente para los mares de Africa.

La economia de esta pesca no exige el empleo de muchos barcos y bastaria una buena chalupa y un botecillo para el servicio, cuyo coste graduamos en 6,000. feos.

Regulando en 35,000 francos el gasto en la compra del barco su deterioro anual en 15 años que puede durar seria de 5,000.

Seguro sobre los 35,000 francos valor del buque y los 11,000 de los gastos que forman la suma de 46,000 francos con la prima de 5 p^o ascienden á 2,300.

Salario de la tripulacion que gradua Mr. Berthelot en 50 francos por persona y que en el cálculo anterior se halla compensado con la prima. 1,500.

Sueldo del Capitan.	500.
Asciende el gasto total á	15,300. feos.

Producto de la pesca de Africa.

Suponiendo que 30 hombres empleados en la pesca de Africa no pesquen comparativamente mas que la misma cantidad de pescado que se coje en Terra-nova tendríamos 40,000 kilogramos que valuados como anteriormente á 42 francos cada 100 kilogramos producirían. 16,800 feos.

Asi que sin contar el aumento del producto de la pesca, ni los demas provechos y ventajas que podrian sacar se de los aceites y del exceso de valor que podria tener en el comercio cierta cualidad superior de pescado, se vé que en la primera campaña quedarian cubiertos todos los gastos y aun habria un beneficio real. Ahora bien, si se reflexiona como ya le notó Mr. Marec con respecto á la pesca del Norte que la mayor parte de los gastos de armamento cesan en las campañas subsiguientes, es claro que al fin del primer año, no calculando mas que cuatro campañas por año y regulados los gastos de armamento en las 3 últimas á 7000 francos por campaña por espensas de composicion, de vituallas y pago de salario, tendríamos sobre 50,400 francos producto de la venta de 40,000 kilogramos de pescado á 42 francos kilogramos ó sea un beneficio de 30,900 francos que unidos á los 1,500 de utilidad en la primera campaña darian en un solo año la ganancia neta de 32,400 francos. Si se creyese sin embargo que un mes de campaña no bastaba para efectuar la pesca y se quisiere estender este término á dos, reduciendo el número de campañas á tres por año, el beneficio seria todavia muy considerable y sobrepujaria en mucho al que podia obtenerse en los mares del Norte, aun admitiendo la vicisitud de una pesca completa y de un aumento de precio sobre la venta de los productos.

“Con barcos de las toneladas que acabo de admitir, los canarios cuyas embarcaciones de pesca apenas escuden de 80 toneladas y son á las veces mas pequeñas, podrian procurarse á la vez mayor cantidad de pescado en una sola espedicion, evitando el inconveniente de la repeticion de los viages, el tiempo que se pierde en las diferentes travesias y todos los gastos consiguientes.”

“Pero la imposibilidad de conservar largo tiempo el pescado por la continuacion en adoptar la manera de prepararlo usada hasta el dia, les obliga á no traer á las islas sinó pequeños cargamentos, por que la acumulacion de los productos de la pesca por grandes masas en los puertos de desembarque podría comprometer la salud pública, si la venta se retardase por mas de dos meses. Por eso los regidores cuidan mucho de que se arroje á la mar lo que comienza á averiarse, y de aquí proviene la necesidad de volver muchas veces á la pesca y arreglar los productos á las necesidades de los consumidores sin quebrantar las leyes establecidas. Todos estos inconvenientes desaparecerían siguiendo otro método, esto es, secando el pescado de los mares de Africa, como el bacallao de Terranova, á fin de que pudiese sufrir las vicisitudes de las largas espediciones, y bien presto se vería que era fácil conseguir estos resultados.”

Ceso ya en el analisis de esta obra por las razones que llevo indicadas, y voy por último á ofrecer una breve reseña de algunas obras interesantes sobre pesca, que me mostró Mr. Berthelot en su biblioteca y que mencionaré; creo hacer un beneficio á los amantes de conocimientos tan interesantes para el desarrollo de la riqueza de estas islas.

Es muy digno de llamar la atencion el *Tratado general de las pesquerias y de la Historia de los pescados* por Mr. Duhamel du Monceau publicado en Paris en 1769: compuesto de 3 tomos en folio con láminas, que no sabemos se haya traducido al español.

En la *descripcion de artes y oficios* Mr. Bertrand recopiló la precedente obra y la amplió sobre algunos puntos. Cuatro tomos 4.º mayor tambien con láminas impresion del año 1776 la componen.

Pero despues de estas obras francesas me mostró Mr. Berthelot una española, que me holgué de hojearla, y que merecia seguramente fijar las miradas de una persona estudiosa: es la siguiente:

El Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional por el comisario Real de Guerra de Marina Don Antonio Sañez Reguart, obra compuesta de 5 tomos impresa en Madrid en la famosa imprenta de Ibarra en 1791. Es notable que el último tomo sea de á folio mayor y los cuatro primeros de á folio pequeño.

Además de las noticias puramente del arte que contiene la

obra tiene un precio inestimable por comprender muchas instituciones gubernativas de los reyes aragoneses.

La dedicatoria es notable por su originalidad, El autor decía.—«Señor.—La pesca nacional, mujer robusta, animosa, «de tostado rostro, de endurecidas manos y callosas, que del «Océano y Mediterráneo en las saladas aguas se lava; per-
«fumada con tea y alquitran ó aceite de sardina y de balle-
«na: vestida de redes de lino, cáñamo y esparto, cuyas fran-
«jas son corchos, plomos y relíngas, con guarniciones de jun-
«cos, anzuelos y cordeles; bordados sus zapatos de transpa-
«rentes escamas y su melena prendida con blancas espinas.»

«Esta, pues, levanta los brazos al cielo en el feliz reinado
«de V. M. penetrada de gozo por que en él mira la época
«mas dichosa de las atenciones y del aprecio que merece su
«natural fecundidad y hermosura.»

Tambien fijé la vista en la *Historia general de las pesquerías antiguas y modernas en los mares y los rios de los dos continentes* (obra de que ya hablé en una de mis cartas anteriores) por Noel, que se publicó en 1815 y fué dedicada á Luis 18.

Pueden suministrar así mismo antecedentes á un curioso la *historia de las pesquerías de los descubrimientos y establecimientos de los Holandeses traducida al francés por Bernad* el año 8 de la república francesa: La *Historia natural de los peces por el Baron Cuvier* continuada por Valenciennes dada á luz en 1828 y por último el *Código de la pesca marítima por Hautesfeuille* publicado en 1844.

No hago mencion de innumerables folletos y ordenanzas por ser ajeno de la brevedad de una carta, pero denunció esta riqueza á los patriotas insulares para que no permitan que salga de las islas caso de fallecer entre ellos el ilustrado Berthelot. Si sus cenizas llegan á reposar en la isla que eligió para su morada, y donde construyó una casa de campo, en que se transparenta su buen gusto, sus libros parece que se debian adquirir para que formasen parte de una biblioteca pública. En los que tratan de la pesca se encuentran tesoros que podrian utilizarse.

Disimule V., amigo mio, esta divagacion: ya sabe V. mi pasion por los libros: preciso es conceder indulgencia á este defecto, si de tal puede calificarse experimentar recreo con el exámen de obras, que profundizadas con estudio pueden aumentar la riqueza no solo de este país sino de la Península. Ahora

si que me despidió irrevocablemente de la pesca: mas de V. tan solo hasta la siguiente carta, en que trataré de los productos agrícolas de estas islas: suyo como siempre su amigo

M. N.

P. D. Para que nada falte incluyo una lista de los peces que recorren estos mares. La copio del *Porvenir*, el cual indudablemente la sacó de la obra de Berthelot. Así que con presencia de la obra de este la he corregido. Es una población numerosa y variada submarina, que de cuando en cuando viene á honrar nuestras mesas.

Seria un acontecimiento plausible para las islas Canarias la realizacion de la noticia que contienen algunos periódicos sobre haberse interesado una sociedad de crédito de Madrid á instancia del Sr. Vargas en la pesca de estas islas y costas de Africa. Entonces si que principiaria una nueva era para este archipiélago. Ojalá que veamos pronto la confirmacion de esta noticia llegada cuando se imprime esta carta (20 de julio) escrita con mucha anterioridad.

LISTA

DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE PESCADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MARES DE LAS ISLAS CANARIAS, Y SU ADYACENTE COSTA DE AFRICA.

Peces que tienen espinosos los radios de la espalda.

Boca negra *Pomatomus telescopium.*

BREMAS GRANDES.

El Mero. *Serranus fuscus.*

El Cachorro. *Serranus caninus.*

La Sama. *Serranus acutirostris.*

BREMAS CHICAS.

La Vaca. *Serranus scriba.*

El Mero de tierra. *Serranus fimbriatus.*

El Alfonsino. *Serranus anthias.*

La Cabrilla. *Serranus cabrilla.*

El Ray de las orillas. *Serranus emarginatus.*

Peces que tienen espinosos los radios de la espalda: opérculos lisos, y sin espinas.

ESPAROS GRANDES.

La Sama grande. *Chrysophris coeruleostictus*

La Samadorada. *Dentex vulgaris.*

El Pargo.	<i>Demex filamentosus.</i>
El Sargo blanco.	<i>Sargus Rondeleti</i>
El Sargo breado.	<i>Sargus fasciatus.</i>
El Besugo.	<i>Pegellus centrodontus.</i>
El Alfontcino.	<i>Pagellus canariensis.</i>

ESPAROS CHICOS.

La Boga,	<i>Sparus boops.</i>
El Chicharro.	<i>Boops canariensis.</i>

Peces que tienen espinosos los radios de la espalda: cuerpo liso y teñido con gracia: muchas nadaderas debajo de la cola.

El Atun.	<i>Scomber thynnus.</i>
El Bonito.	<i>Scomber Pelamys.</i>
El Pez espada.	<i>Xiphias gladius.</i>
El Tazarte.	<i>Cybiium tritor.</i>
La Caballa.	<i>Caranx trachurus.</i>
El Escolar.	<i>Rovetus temminckii.</i>
El Pez Rei.	<i>Temnodon saltator.</i>
La Palomia ó Liche.	<i>Lichia glaycos.</i>
La Dorada ó Pez San Pedro.	<i>Zeus faber.</i>

Peces que tienen espinosos los radios de la espalda y una nadadera dorsal.

La Vieja.	<i>Scarus canariensis.</i>
El Pez verde	<i>Julis pavo.</i>
El Romerito.	<i>Acantholabrus viridis.</i>
El Pez perro.	<i>Labrus julis.</i>

Peces que tienen los radios de la espalda espinosos y blandos: cuerpo con escamas lisas: muchas nadaderas dorsales y debajo de la cola: las dorsales en punta.

El Abadejo.	<i>Phycis limbatus.</i>
La Pescada.	<i>Asellus canariensis.</i>
La Pescadilla.	<i>Gadus merlangus.</i>
La Anjova.	(No tiene nombre científico)

Peces que tienen los radios de la espalda espinosos: escamas brillantes. Llegan á pesar de ocho á doce libras.

El Pámpano.	<i>Brama Raii.</i>
El Pámpano de afuera.	<i>Crius Berthelotii.</i>

Peces que tienen los radios de la espalda no espinosos: cuerpo muy escamoso: dos nadaderas dorsales, una de radios blandos, y otra adiposa.

El Salmon. Tres especies,	{ <i>Aulopus filifer.</i>
	{ <i>Aulopus maculatus.</i>
	{ <i>Saurus trivirgatus.</i>

Peces un poco aplanados: boca oblicua: ojos altos y muy juntos: operculos armados de un aguijon: ano cerca de las nadaderas pectorales.

La Araña. *Trachinus radiatus.*

Peces de cuerpos casi cilindricos: escamas grandes y flojas: opérculos de tres piezas.

El Salmonete. *Mullus barbatus.*

Peces de forma desgraciada por lo voluminoso de la cabeza respecto al tamaño del cuerpo: algunos de ellos voladores.

PECES RUBIOS.

El Rubic.	<i>Trigla volitans.</i>
El Rubito.	<i>Trigla lucerna.</i>
El Rubio chato.	<i>Trigla lineata.</i>
El Rubio volador.	<i>Trigla hirundo.</i>
El Rascacio.	<i>Scorpaena porcus.</i>
El Rascacio de afuera.	<i>Sebastes filifer.</i>
El Rascacio ó cantarero.	<i>Scorpaena scrofa.</i>
El Colorado.	<i>Scorpaena filamentosa.</i>

Peces con opérculos dentados y espinosos.

El Berrugato. *Umbrina canariensis.*

Las curbinas, Varias especies, { *Sciæna nigra.*
Sciæna umbra.
&.

Peces de cuerpo aplanado, sobre todo la cabeza: una nadadera dorsal no adiposa.

La Sardina. *Clupea sardina*

La Anchova ó Longoron. *Clupea encrasicolus.*

Peces de cuerpo aplanado en forma de disco, terminando en cola delgada é igual hasta la punta: abertura de las branquias ó agallas por debajo.

RAYAS.

La Raya.	<i>Raya clavata.</i>
La Tembladora.	<i>Torpedo Galvanii.</i>
El Chucho.	<i>Pastinaca vulgaris.</i>
El Obispo.	<i>Myliobates episcopus.</i>

Peces de varias formas, que viven en las aguas muertas y en los charcos peñascosos.

El Budion. *Clinus canariensis.*

El Sapo. *Uranoscopus bufo.*

El Soldado. *Solea oculata.*

El Trompetero. *Centricus scolopax.*

El Gallo. *Balistes caprinus.*

El Linguado. *Solea scribea.*

Peces de enorme tamaño: cuerpo redondo: cola cuyo grue-

- so va en disminucion hasta la punta.
- El Tiburon *Squalus carcharias.*
El Gato. *Squalus catulus.*
El Martillo. *Squalus zigaena.*
El Pez Angel. *Squalus squatina.*
- Peces de cuerpo prolongado, redondo y lleno de una sustancia viscosa: escamas invisibles.
- La Morena. Varias especies. *Murena.*
El Congrio. *Conger.*
- PECES DE FORMAS EXÓTICAS.**
- Peces que tienen espinosos los radios de la espalda: cuerpo de forma cilíndrica: opérculos de tres piezas.
- El Alfonso. *Priacanthus boops.*
- Peces que tienen espinosos los radios de la espalda: opérculos dentados y espinosos.
- El Burro. *Pristipoma viridense.*
El Roncador. *Pristipoma ronchus.*
El Machete. *Pristipoma rubrum.*
- Peces que tienen espinosos los radios de la espalda: falsas nadaderas entre las de las espaldas y la cola, y entre esta y la anal.
- El Dorado. *Coriphana equisetis.*
El Conejo. *Gemphylus Promethens.*
- Peces que tienen espinosos los radios de la espalda, escamas brillantes.
- El salmon de altura. *Nemobrama Welbii.*
La Castañeta. *Heliazes limbatus.*
- Peces sin opérculos, y en su lugar una membrana hendida por debajo del cuello: nadaderas pares.
- El Gallito. *Monacanthus filamentosus.*
- Peces de cuerpo prolongado y redondo: el par de nadaderas inferiores libres: la parte superior de la cabeza cubierta con una placa en figura de ovalo, surcada y armada de gan-chillos.
- La Picuda. *Sphyraena picuda.*
La Romera. *Echeneis naucrates.*

CARTA 8.ª

Santa Cruz de Tenerife 18 de Mayo de 1838.

Sr. D.ª

Importancia de las Canarias por sus producciones agrícolas.

No crea V., amigo mio, que por que haya hablado de la importancia marítima de las islas Canarias y de la que tienen por su proximidad al Africa, no la tengan por sí mismas, por la naturaleza de sus productos. Éstos son ricos y variados: un buen cultivo, una instruccion mas profunda podria sacar mas utilidad de un suelo, que acoje favorablemente todas las plantas y que es hábil para todo género de frutos.

El trigo y la cebada, el maiz y las patatas, toda clase de hortalizas y frutas se crian en este suelo; y aun que es cierto que en Fuerteventura y Lanzarote se malogran alguna vez las cosechas, es precisamente por la falta de aguas, que no sabemos se haya tratado de remediar de la manera conveniente y segun los adelantamientos de la ciencia.

Pero ademas estas islas han sido famosas por la bondad de su vino, que figuraba entre los mas espirituosos y limpios del universo. Antes que el *oidium tuckeri* devastase sus viñedos, el Puerto de la Orotava veia reinar en su recinto una actividad prodigiosa, no menor reinaba en el de Santa Cruz de Tenerife y en el de la Luz de Canaria; y ese liquido precioso era conducido á regiones remotas y reputado como la ambrosia, que la Divinidad habia concedido á los venturosos mortales que moraban en las islas afortunadas.

Producto especial de este suelo era tambien la orchilla cuya planta colorante ofreció por largos años materia á un comercio lucrativo. Encaramándose los habitantes sobre las peñas y los riscos iban á buscar con riesgo muchas veces de su vida sus hebras, que nacian espontaneamente y que formaban un ramo de riqueza. Al pie verá V. la descripcion que de ella hace Viera en su diccionario que continua inédito y que me ha franqueado así

como otros libros, mi amigo y compañero el letrado D. Francisco M. de Leon. (1)

Si registramos el catálogo de las plantas, que reseña Viera Clavijo en su *Historia natural* y que refieren los Sres. Berthelot y Web en su *Flora*, se podrá conocer que partido podría sacarse de este suelo. Nos reservamos hablar de esta materia cuando tratemos de los adelantos que puede recibir la agricultura en este país.

Entre tanto no podemos prescindir de llamar la atención sobre esa cosecha nueva, que ha transformado las islas y que ha hecho afluir sobre ellas un río de plata: hablamos de la cochinilla: según vimos en los eruditos artículos que sobre las Canarias escribió el Sr. D. Francisco Belmonte, actualmente sub-gobernador del distrito de Santa Cruz de Tenerife, se regulan en 23 millones de reales las sumas metálicas que bajo este concepto han entrado en las islas.

Sin embargo en los cuatro primeros años de franquicia transcurridos desde el 10 de Octubre de 1852 al 9 de Octubre de 1856 la suma total de las esportaciones no llegaron á aquel guarismo, si debo atenerme á una nota que se me dió y es la siguiente.

(1) ORCHILLA. (*Lichen Rosella. Lin*) (*Muscus Canariensis orchilli dictus. Per*) (*Fucus maximus. Rocella tinctorum. Bauh*) (*Lichen Polypoides tinctorius saxatillis. Tourn.*) Especie de musgo que criándose sobre las peñas marítimas de nuestras Canarias es una de sus producciones mas peculiares. Los franceses dan á esta yerba el nombre de ORSELLES, y los italianos el de Orcella ó Rocella, pero los historiadores del conquistador Juan de Bethencourt la llaman unas veces ORSOLLE y otras OURSELLE. El viajero antiguo Cadamosto decia ORICOLA. Fué conocida desde luego por los Europeos, quienes hicieron de ella uno de los mas importantes ramos de su comercio. Perteneció al género de los Lichenes. Sus ramificaciones son tortuosas ó arqueadas, del grueso de un hilo de carrete ó bramante, casi redondas, puntiagudas, largas ordinariamente de tres pulgadas, bien que hay tambien orchillas de ocho ó nueve, y aun la tengo en mi gabinete de mas de doce traída de la Gomera. Unas tienen el color gris, y otras que son las mas selectas lo tienen blanquecino con sus hebras salpicadas de unas berrugui-

Desde 10 de Octubre de 1852 á id. de 1853 se esportó por valor de.	21,722,494 rs.
Desde 10 de Octubre de 1853 á id. de 1854.	18,774,174
Desde id. de 1854 á id. de 1855.	22,496,564
Desde id. de 55 á id. de 1856.	24,980,769

Total esportado en los 4 años. 87,974,001

De consiguiente asciende segun estos datos el valor de las producciones estraidas en el año comun del espresado cuatrienio á 21,993,500 rs. ó sea cerca de 22 millones de rs. vn. y aunque esta cifra se refiere á todos los artículos de las islas, ya se sabe que excepto la cochinilla los demás son de corta importancia.

Esta nota demuestra que la esportacion iba en proporcion ascendente, y no debe estrañarse que el Sr. Belmonte, calculase la estraccion en 23 millones, cuando algunos pretenden que la produccion ha ascendido á 16,000 quintales, que á 100 pesos quintal ó sea 15 rs. libra importan 24 millones de rs.

El producto sería mayor si la creacion de las madres fuese mas economica y abundante, y lo sería si la villa de Santa Cruz comprendiendo sus intereses utilizase con el riego sus terrenos y los destinase á esta produccion. Tengo oido á los inteligentes, que no hay punto mas al proposito en las islas

Las algo concavas y pulverulentas de color de ceniza, las cuales se reputan por la fructificacion. Nace en mucha copia en los poros de los riscos, peñas y paredones que miran al mar, sin que se heche de ver ninguna tierra en sus raices: confundiendo tanto su color con el de las mismas peñas, que solo los orchilleros acostumbrados á cojerla en los despeñaderos con mucho riesgo de su vida la saben distinguir de lejos. Regularmente se pueden recoger en cada año 2600 quintales de orchilla en esta forma: 500 quintales en Tenerife: 400 en Canaria: 300 en Lanzarote: 300 en Fuerteventura y 800 en el Hierro. La orchilla de estas dos últimas islas pasa por la mejor.

Redúcese esta preciosa yerba á pasta, moliéndola, cerniéndola y colocándola en una vasija de vidrio, donde se humedece con orina ya corrompida, á la que se añade una poca de cal apagada. Revuélvese cada dos horas y se tiene cuidado de cubrir siempre la vasija con alguna tapa. Esta operacion de humedecerla, ponerla cal y revolverla se practica durante tres dias consecutivos, al cabo de los cuales ya empieza á tomar

para esta industria que el de Santa Cruz, el cielo entre otras le ha otorgado esta inestimable ventaja.

A fuerza de trabajo y de investigaciones, y cuando ya tenia en la imprenta esta carta, me he podido proporcionar una nota exacta, individual por años de las extracciones de la cochinilla, que juzgo conveniente publicar por que estos datos siempre son útiles. Vease á continuacion:

Exportacion de la cochinilla desde 1837.

AÑOS.	LIBRAS.
1837.	7.020
1838.	24.548
1839.	28.642
1840.	77.041
1841.	100.566
1842.	74.589
1843.	78.994
1844.	159.950
1845.	221.350
1846.	232.338
1847.	292.495
1848.	373.385
1849.	386.518
1850.	782.670
1851.	368.109
1852.	806.254
1853.	790.524
1854.	864.345
1855.	1.135.912
1856.	1.501.716
Libras.	8.286.966

La pasta algun colorcito purpúreo hasta que á los 8 se pone de un rojo violado, que se va avivando por grados y sirve para tintes. Para usar de esta planta se procura disolverla en agua tibia y se le va aumentando el calor: luego que hierve se mete la estofa en el baño sin ninguna preparacion, ó si se quiere preparada con alumbre y cristal de tártaro. El color natural que comunica la orchilla es el de flor de lino tirando al viola-

Bien pueden calcularse, cuando no á duro á peso, de suerte que por la cochinilla desde 1837 hasta 1856 inclusive han entrado en las islas mas de 8 millones de pesos, sin contar los productos desde 1831 al 36.

Y ya que hemos hablado de esta cosecha, no será inoportuno que refiera á V. su historia y como se introdujo en las islas. Se hallaba en Cádiz D. Isidro Quintero, canónigo de la Laguna, y sabiendo que la Sociedad Económica trabajaba por aclimatar la grana ó cochinilla en Andalucía, pidió algunas madres para trasladarlas á las islas, casi al mismo tiempo que remitió otras el General D. Domingo Monteverde á su hermano D. Antonio, vecino de la Orotava. Quintero las depositó en Santa Cruz en la huerta de D. Juan Megliorini, persona aficionadísima á las ciencias naturales; y á sus desvelos ayudados de los de D. Santiago de la Cruz, se debió el que desde 1826 se principiase á propagar. Un aluvion horroroso casi ahogó en su cuna en 7 de Noviembre de dicho año esta nueva produccion, pero por disposicion de la Providencia se salvaron seis granos tan solo, y fomentados convenientemente fueron la simiente que despues ha dado lugar á una inmensa propagacion.

Entre tanto informado del proyecto D. Juan Bautista Antequera, intendente que fuera de Canarias, y que se hallaba en Madrid, propuso á S. M. la creacion de un establecimiento, donde se conservase un semillero de madres y de cuyo depósito se distribuyesen á todas las islas; el Gobierno adoptó á pesar de algunos informes contrarios, (resultado comun de la preocupacion y de la oposicion que sufren todas las ideas útiles) el proyecto de Antequera, y por Real orden de 11 de Diciembre de 1827 fué nombrado este director y se dió á D. Santiago de la Cruz el encargo inmediato de cuidar del vivero, asignandole la gratificacion de 400 ducados, con la obligacion

do: pero si se tiñe antes la misma estofa de un azul mas ó menos claro sacará un color como de flor de romero, de pensamiento ó de amaranto. Preparada la estofa con zumo de limon recibe de la orchilla un hermoso color azul. Igualmente tiene la pasta de nuestra orchilla, desleida en agua fria, la propiedad de que, teniendo con ella el marmol blanco, le comunica unas bellas vetas de un azul mas ó menos claro, segun las mas veces que se le aplica.

de pasar personalmente á los pueblos de las islas para dar las primeras lecciones prácticas del cultivo. Por los dias del nombramiento de Cruz falleció Antequera, y en virtud de la autorizacion con que se consideraba el comisionado regio D. Diego Aguirre, nombró á Megliorini director del establecimiento en 30 de Enero de 1828, cuya eleccion confirmó S. M.

Vea V. como principió esta nueva indústria que tanto protegió el Gobierno, no habiendo podido menos de admirar que por falta de estas noticias hayan creido algunos que el pais se debió así mismo la aclimatacion de este insecto. Los hechos que citamos acreditan el celo del Gobierno, y todavia podremos añadir, que á propuesta del comisionado régio Villota se mandó que el consulado destinase mil duros de sus fondos para la compra de simiente á los cosecheros y su remision á la Peninsula. A espensas de los fondos públicos se animaba la produccion y se interesaba á los cosecheros. La cochinilla fué propagándose en escala ascendente; bien pronto el interés individual inutilizó el plantel de Santa Cruz y llegó á constituir uno de los articulos de esportacion, caminando con el progreso que espresa la nota que precede.

Para completar el cuadro de esta historia marcaremos los productos desde 1831 á 36 inclusive.

AÑOS.	LIBRAS.	PRECIOS.
1831	8	22 ¹ / ₄
1832	120	30
1833	1319	30
1834	1889	30
1835	5658	26 8
1836	6008	33 ³ / ₄
Total de libras.		15,995

Me parece que este es el lugar oportuno de comparar los productos de la cochinilla con los del vino: yo creia que aquella habia reemplazado á esta última cosecha, pero los datos que citaré y observaciones que haré convencerán de lo contrario.

Segun D. Francisco Escobar la produccion del vino ascendia á 43,380 pipas: segun los datos que trae Bandini y que recopilé en el estado subia á 37,618 botas de mosto, y segun Berthelot y Web á 46,256 pipas. Estos últimos autores ponen

el precio de la pipa á 260 rs. y el total con esta regulacion asciende á 12.026,550 rs.: pero si se considera que la pipa llegó á venderse en los últimos años á 100 pesos, el producto seria mayor: pongamos solo 950 rs. vn. por pipa del vino que se estraia, que era el mejor, y que se vendia por lo comun á 10 libras esterlinas, y siendo 18,000 las pipas tendremos 17.100,000: quedan 28,250 pipas del vino de consumo y como se vendia á 6, 8 y aun 10 cuartos cuartillo no será excesivo regular cada pipa en 23 duros ó 460 rs.: importarian pues las 28,250 pipas 12,494,760 rs. que unidos á los 17.100,000 ascenderian á 29,594,760 rs. y suponiendo que la cochinilla rinda 16,000 quintales á cien pesos no pasaria de 24 millones de rs., suma inferior al producto del vino.

Agregase á esto que la cosecha de la cochinilla exige un capital crecido para la simiente y las labores, capital cuyo interés debe pagar el que no lo tiene; que está espuesta á mas azares que el vino; que las viñas las cultivan los aparleto sin desembolso del dueño; que proporcionan con los sarmientos leña, que economiza la del monte, y que esta industria pone en movimiento los operarios y arrieros y en vista de todo y de que por falta de vino se introduce aguardiente, se convencerá cualquiera que medite, que el producto de la cochinilla no es igual al que daba el vino. Sin embargo es una ventaja haber aclimatado el insecto, como lo será la aclimatacion del sorgo y del tabaco, por que un país que cuenta con muchas cosechas nunca puede perecer. Así le sucederá á las Canarias con esa inmensa variedad de productos.

Al trasladar estas noticias no puedo dejar de consignar una observacion sumamente curiosa que hacia cierto sujeto. Se advierte, me decia, un género de proteccion especial dispensada por la Providencia á estas islas, á las que se las vé dotadas de una produccion particular que las redime de la miseria y del aniquilamiento. Apenas conquistadas la orchilla fué el principal elemento de su riqueza juntamente con la barrilla: cuando la orchilla decayó por no merecer estimacion en el mercado, los vinos constituyeron la redencion de estas islas, y cuando el oidium destruyó los viñedos la cria de la cohinilla vino á reparar aquella pérdida y á facilitar ingresos hasta en las casas mas miserables. Parece que Dios estiende su mano poderosa sobre estas islas. Siel Gobier-

no le imita, se asegurará su felicidad.

Es incuestionable que se nota un movimiento á la alza de la esportacion y que esta debe crecer si se fomenta la agricultura, se anima la industria y se dá impulso al comercio. Como podrán conseguirse estos beneficios lo veremos despues. Entre tanto bástenos fijar ciertos datos que deben ser puntos de partida para otras investigaciones.

Segun los informes que se me han dado se esportan mas de 70,000 quintales de barrilla que al precio de 20 rs. importan 1.400.000: á lo menos 200 de almendra que á 200 rs. sean 40,000 y además deben agregarse á la suma la seda, papas, losas y otros varios artículos que se verán en el Estado al fin.

Pero para que nada quede por decir manifestaremos que una de las producciones de estas islas fué el ámbar. En 12 de Abril de 1535 el Cabildo de la Catedral de las Palmas mandó que se empleasen cien doblas para comprar 12 onzas de ambar para regalar en Roma.

En 20 de Setiembre de 1539 se dió cuenta al mismo Cabildo de que en la Gomera se habia hallado un pedazo de ámbar que pesaba 3 arrobas, el cual habia venido á poder del Conde, sin contar con otros pedazos que recogieron otras personas; y el Cabildo para cobrar el diezmo acordó pasase algun sugeto á aquella isla y nombró al capellan Gonzalo Garcia.

El algodón viene perfectamente. Tambien la cosecha de seda fué una de las que principiaron á utilizarse despues de la conquista. Así lo convence el acuerdo del Cabildo de la Catedral de las Palmas del 18 de junio de 1563 por el que cedió por seis años el diezmo de la seda que empezaba á darse en esta Isla á Juan de Mendiola, tejedor, para que pasando desde la de Tenerife fijase su casa y telares, visto que ofrecia hacer á este pais el beneficio de tejer terciopelos, rasos, tafetanes y otras cosas con lo que se aumentaría la cria de la seda y por consiguiente los diezmos.

Nadie ignora que aun actualmente se hacen tejidos en la isla de la Palma con la seda que se recolecta. El Conde de Vega-grande trata de aclimatar un gusano que se mantiene con la hoja del tártaro (*Palma Christi*.) que es la planta que produce la semilla que exprimida dá el aceite de ricino. Esta planta tiene la particularidad de criarse en el periodo de 45 dias, circunstancia que significaría una continuacion de cosechas de seda casi increíble, pero que puede realizar-

se en un clima tan benigno como el de las Canaias.

Es tambien una riqueza inmensa la de las maderas que se crian en estas islas: nos reservamos hablar de ellas cuando tratemos de los montes y nos lamentemos con Mr. Berthelot del estado de abandono en que se encuentran y próximas á desaparecer ciertas especies de árboles, únicas en el Universo: por ahora nos limitamos á decir que el pino, *pinus canariensis*, de parasol es sumamente estimable para las construcciones marítimas ó de buques, cuyas maderas ostentan aun despues de muchos años de servicio una grande fortaleza.

Las patatas, llamadas aqui papas, forman ya un artículo de esportacion, y en este lugar debo manifestar que es tradicion constante en estas islas, que por primera vez se sembraron en tierras de Icod el Alto, desde donde se propagaron felizmente por toda la provincia, y que las trajo del Peru Don Juan Bautista Bethencourt y Castro por los años de 1622. (1)

El mismo Bandini en la obra citada pag. 48 dice que en Icod habia una casta que sin ser muy exquisita (las mejores son las de piel negra) admira por su desmedido tamaño hallándose entre ellas no pocas de media vara de largo, y añade que en la cosecha última (debió ser la del año 15 pues la obra se imprimió el 16) nueve papas produjeron mas de dos costales.

La caña de azucar, traída de las Andalucias, se cultivó primitivamente en estas islas, y es tradicion que de ellas se llevó á la América.

En los acuerdos del Cabildo de Canaria existen testimonios que acreditan la importancia de esta cosecha. En uno del año 1518 se ordena que la arroba de azucar de la Palma se vendiese á razon de una dobla, y en el mismo año recibió el Cabildo por su médico al Bachiller Alvaro de Mata con el salario de 30 arrobas de azucar. En 1529 se habla de un pleito de los azúcares que seguia el Cabildo, y que en 1573 se vendió la arroba á 1400 mrs.

Todos estos acuerdos demuestran la importancia de esta cosecha, que despues desapareció casi totalmente de estas islas reemplazándola otras.

(1.) *Bandini. Lecciones Elementales de agricultura* página 810.

Al hablar de las producciones del suelo de las Canarias no puedo pasar en silencio una que sé está ensayando y cuya importacion se debe al celo del Conde de Vega-Grande, rico propietario de la Gran Canaria y vecino de la ciudad de las Palmas. Esta produccion es el *Imphy* ó caña azucarada de los cafres Zulu, y del sorgo azucarado de la China.

El Conde refiere este hallazgo ó descubrimiento en la manera siguiente en una memoria titulada *Observaciones prácticas* etc. publicada por él en 1837. "En mi último viage por Europa, estas son sus palabras, tuve noticia de haberse introducido en Francia el *Sorgo azucarado de la China y el Imphy ó Sorgo africano (Holcus saccharatus de Linneo)* del que crecen muchas variedades en los fértiles campos de la Cafreria en la colonia Natal, de donde los habia traído Mr. Leonardo Wray, que pasó algun tiempo entre los cafres Zulu, examinando las diversas propiedades del *Imphy*. Al fin pude proporcionarme algunas semillas de los de China y Africa y un tratado escrito por el mismo Wray (traducido al francés) sobre el cultivo y productos de tan precioso vegetal, de cuyo traslado saqué las noticias que pude en el poco tiempo que me fué posible tenerlo á la vista; y desde luego que me impuse de sus maravillosas propiedades, consideré que con su introduccion habia de proporcionar á mi país un nuevo ramo de industria, y para el porvenir un artículo mas á la esportacion y un aumento á la riqueza pública de este archipiélago.

"Al momento que llegué á la gran Canaria en agosto del año pasado (1836) hice en mi hacienda de Ginámar, la siembra de las pocas semillas que traia, tanto del sorgo de China, como del sorgo africano, cuyas cañas vi crecer con admiracion, pues algunas á los 45 dias estaban echando la espiga y tenían de 7 á 8 pies de alto llegando despues hasta 10 y 11 pies."

"A principio de Diciembre corté las cañas y estraje de ellas el jugo que destiné á hacer aguardiente despues de fermentado habiéndolo obtenido de 21 grados con un escelente sabor, y del que he hecho algunos licores que saben muy bien: tambien he hecho la melasa para el azúcar." (1.)

(1.) *Hè quitado el aguardiente y licores que el Sr. Conde de Vega-Grande tuvo la bondad de mandar á mi posada para que*

El testimonio de un hacendado, que habla de una manera sencilla de los experimentos que hizo, ofrece cierto género de convicción para empeñar á otros propietarios á imitarle: por eso hemos citado esos párrafos de su memoria, que son á un mismo tiempo un ejemplo, una escitacion y sobre todo un testimonio de amor pátrio, por que el que, á pesar de sus riquezas, trata de promover el cultivo de una nueva planta, indica su generoso deseo de abrir en el pais un nuevo manantial de prosperidad.

D. Julian Pellon y Rodriguez asociado con el Conde en el privilegio esclusivo para la aplicacion de las gramíneas, tituladas *Holcus saccharatus*, á la fabricacion de vinos, alcoholes y demás líquidos espirituosos, escribió en 1838 una memoria sobre la descripción, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tártaro.

Noticias interesantísimas contiene esta memoria que recomendamos á aquellos de nuestros lectores que deseen utilizar su contenido, por que es preciso advertir que el Conde y su sócio, que segun manifiestan no se hallan inspirados del deseo de la ganancia, no tratan de impedir la libre fabricacion pequena: ó lo que es lo mismo, han tomado á su cargo los grandes experimentos, dejando á los particulares el derecho de verificarlos tambien en pequena escala.

Por estas ligeras indicaciones verá V., amigo mio, cuantas plantas tratan de aclimatarse en este suelo, y cuantas transformaciones puede experimentar su agricultura, si es dirigida con inteligencia é impulsada con celo. La cosecha de la cochinilla, que tan rápidamente se ha extendido y que forma uno de los artículos de esportacion mas importante, ha sido el resultado de ensayos que se ejecutaron al principio muy en pequeño.

Pero como el sorgo y el holco son plantas que tambien pueden aclimatarse en nuestro pais, y que se están aclimatando en Andalucia, como lo manifiesta la memoria citada, no considerará V. extraño que refiera algunos pormenores que puedan suministrar alguna idea de las ventajas que puede proporcionar su cultivo. Estas plantas pueden em-

los probase. El aguardiente era de una fuerza extraordinaria, los licores sumamente agradables.

plearse como forrages, puede utilizarse su semilla, su jugo azucarado y hasta sus raíces.

Cada metro cuadrado plantado de sorgo produce 9 á 10 kilogramos de forrage, que es un alimento sustancioso para los animales. (1) Una hectarea produce 45 hectolitros de semilla por término medio, ó 52 fanegas de grano por cada fanega de terreno de marco real: grano que sirve para alimentar las aves domésticas, para darlo á los ganados en lugar de cebada, y para hacer un pan inferior: molido y fermentado por métodos convenientes puede servir para la destilacion alcohólica, lo mismo que los demás cereales.

Cuatro mil arrobas de caña limpia, producto de una fanega de marco real, rinden 2400 @ de jugo, que contiene un 14 por ciento de materia azucarada, ó sean 350 @ de azucar, por fanega de terreno cultivado, entre la azucar cristalizable y la incristalizable ó glucosa.

El bagazo que es el residuo que dejan los tallos despues de esprimidos, puede utilizarse como abono, si se seca, y para elaborar papel así como las hojas; y tierno ó recién sacado de la prensa lo come con gusto el ganado.

Las raíces y panojas lavadas y cocidas sirven para alimentar el ganado, y quemadas se pueden emplear en la fabricacion de ceniza ó de potasa.

Tambien se dice que rinde la *cerosia*, esto es, una resina blanca ó cera vegetal, que sirve para elaborar bujias y corresponde su producto á seis ó siete @ por fanega castellana de tierra. Así mismo se pretende que las glumas en las variedades del sorgo de China, Sagondy, Omsiana, Boonvana y otras producen una materia colorante de consideracion.

Si se atiende á estas ventajas y á la de que puede cortarse la caña, y si se riegan las raíces y entrecavan volver á brotar, se podrá conocer que esta planta puede efrecer grandes ganancias, pues no solo suministrará alimento para las personas y los animales, sino tambien será un suplemento del vino reemplazando las vides perdidas por el oidium, y ofrecerá en el azucar un artículo de exportacion. Desde que en las Islas Canarias se han perdido las viñas se introduce de la

(1) *El Conde tiene una maquina con la que se corta la caña del sorgo en trozos pequeños, que he visto despues en los pesabres de los bueyes que mueven la gran noria de Ginámar.*

Habana una cantidad enorme de aguardiente de caña. Si el cultivo del sorgo economizase esta extraccion de dinero, bien pronto este capital produciria una reacion ventajosa sobre la riqueza interior, por sér sabido que las sociedades son como los cuerpos humanos, en los que las sustancias que no se evaporan, vuelven á dar mayor desarrollo y perfeccion á los miembros.

No se crea que esta planta se cria solo en la Gran-Canaria, pues segun he oido, el Excmo. Sr. Genenal D. Manuel de la Concha, que tan aficionado es á la agricultura, la cultiva tambien en sus propiedades de Tenerife, y asimismo algunos propietarios de la villa de la Orotava y del lugar de San Andrés.

Este climatan favorecido del cielo, como tantas veces hemos repetido, se presta á todás las producciones. En la Orotava he visto el arbol del café, y los sujetos en cuyos jardines lo viera, me han asegurado haberse servido del fruto y advertido un aroma singular.

Pero la produccion que parece tiene indudablemente un porvenir incuestionable para estas islas es la del tabaco: quizás sea esta la que la Providencia depara para reemplazar algun dia á la cochinilla, y con mayores ventajas, por que al mismo tiempo no priva al pais de los generos alimenticios. Durante mi permanencia en la Gran Canaria fui en compañía de magistrados amigos á un huertecito de D. Fernando Cambreleng, que vi plantado en su centro de tabaco. Un terreno de medio celemin de cabida le habia producido dos quintales: este es un producto muy crecido, como lo conocerá cualquiera, y mas si se tiene en cuenta que el tabaco se cria en solos cuatro meses, quedando la tierra durante ocho con capacidad para rendir otras cosechos.

La del tabaco merece estudio; las sociedades económicas y las juntas de agricultura no deberían descuidar hacer experimentos, y sobre todo á espensas de la provincia deberían traerse de Cuba operarios experimentados, que supiesen distinguir las hojas fermentadas de las que por no estarlo no ofrecen el aroma que se requiere en las que han de destinarse á la elaboracion de los cigarros. D. Fernando Cambreleng(1) en el mismo huerto por efecto de su amor patrio ha

(1) *Apesar de que estas noticias las adquiri en mi viaje á Las*

puesto un pequeño laboratorio: me mostró hojas de tabaco enteramente curtidas, y que se semejan á una tela suavísima y consistente, pues las venas han desaparecido; me mostró tambien cigarros elaborados y tabaco de polvo, pero aunque ví la máquina para elaborar el rapé, no encontré muestras de ese género, porque segun me dijo, no se acertaba á darle el aroma. Repetiremos que este es un ramo de riqueza, que no deberia descuidarse y que talvez en él se halla el porvenir de estas islas y aun el de la España, que puede obtener sumas considerables con este nuevo ramo de cultivo y de industria.

En la Orotava se han hecho tambien ensayos y en el Puerto, (1) y esperamos que en punto tan al propósito para los experimentos no se dejarán de conseguir felices resultados.

Ya que he hablado de la fecundidad de las tierras no puedo menos de citar á Nuñez de la Peña, (2) el cual despues de referir que con la madera de un solo pino en 1515 se cubrió la Iglesia de nuestra Sra. de los Remedios de la Laguna (que dicen es ahora la catedral) que tenia de largo 80 piés y 48 de ancho; y con la madera de otro la de S. Benito que tenia 110 de largo y 35 de ancho: que uno cortó un pino en el monte sobre el Realejo y sacó 5,000 rs. no yendo entonces cara la madera: decia, que las semillas acudian bien, que en Chasna y Granadilla en año de aguas se cojian cien fanegas y aun 110 por una de sembradura: y en el Peñon y Rodeo 25 y aun 30: que las calabazas se criaban de 10 azumbres; que en una huerta debajo de Tacoronte habiendo sido convidado á comer de un melon con 12 amigos, lo hicieron pesar y pesó 25 libras.

Palmas, posterior á la fecha escrita de esta carta, las he colocado en ella, que era donde debia colocarlas. Este anacronismo nada perjudica, por lo demás era una agregacion que exijia el orden de las materias.

(1) *Despues de escrita esta carta hemos visto que el Ayuntamiento del Puerto de la Orotava ha acordado á propuesta del Sr. Cologan un premio de 1500 rs. al mejor cultivador del tabaco. Aplaudimos tan patriótica resolucion. No puede darse una inversion mas útil de los fondos municipales.*

(2) *Lib. 1.º cap. 3.º pag. 24.*

Los guanches hacian miel con la fruta del mocan cocien-
dola, pues las abejas no se conocian en Tenerife y sí en Ca-
naria; ahora es escelente la miel que se cria con las flores
blancas de la retama del Teide, siendo comparable á la
famosa del Himeto en Grecia.

Ligeramente he hablado de la caña de azucar, y creo del
aso recordar que se cultivó desde el principio de la conquis-
ta en la Gran-Canaria y en Tenerife. Sobre lo primero hay un
hecho histórico, que al mismo tiempo manifiesta un heroico
desprendimiento. En el mayo de 1795 desde la Laguna D.
Alonso Fernandez de Lugo bajó con algunos amigos á San-
ta Cruz, y sentado á las orillas del mar espresó la determi-
nacion de dejar la conquista por la necesidad que padecia su
tropa; el noble Lope Hernandez de la Guerra le ofreció vender
los dos ingenios de azucar que tenia en Canaria, generosidad
que pagó el general Lugo con un abrazo y dando gracias á
Dios. La conquista de Tenerife no se hubiera realizado sin una
accion tan hidalga y sino hubiese existido esta indústria. (1)

En Tenerife existian ingenios por la parte de Adege y
se dice que se trajeron negros para el cultivo, de los que pro-
ceden los mulatos que se ven en aquella comarca.

Si se atiende á todo lo espuesto, á que las tierras por lo
general producen tres cosechas, y aun he visto parras que me
han dicho producir dos, se conocerá cuanto debería rendir
este suelo con una buena cultura.

Ojalá que V. pudiese verlo y á su afectísimo

M. N.

P. D. Para que forme V. una idea de la produccion de las
islas le incluyo un estado de la cosecha que dijo Bandini
hubo el año 1813. Muchos de estos productos habrán
disminuido como el vino, pero se hallan reemplazados por la
cochinilla: otros á su vez se habran aumentado; siempre es
curioso tener á la vista estos datos. Advierto que este país
produce bestias para montar: los burros son escelentes por
su ligereza y vigor. Las cabras producen algunas hasta 4
cuartillos de leche que son dobles de los castellanos, y por
eso he visto pedir por ellas hasta una onza de oro.

(1) Nuñez de la Peña, Lib. 1.º Cap. XVI.

Razon de las producciones vegetales y animales de las Islas Canarias en el año 1813, que se supuso fértil.

	FANEGAS.				
	Trigo.	CEBADA blanca.	IDEM romana.	Centeno.	Avena.
CANARIA.	57,527.	48,162.	426.	2.245.	19.
TENERIFE.	97,805.	22,212.	00.	9,084.	914.
PALMA.	20,220.	18,049.	00.	11,532.	00.
HIERRO.	140.	3,781.	00.	712.	00.
GOMERA.	7,580.	8,482.	00.	1,072.	00.
LANZAROTE.	27,350.	140,280.	00.	10,790.	00.
FUERTEVENTURA.	36,430.	79,490.	00.	00.	00.
<i>Totales</i>	<u>247,052.</u>	<u>320,456.</u>	<u>426.</u>	<u>35,435.</u>	<u>933.</u>

	FANEGAS.					
	JUDIAS ó frijoles.	Habas.	Lentejas.	TRIGO avenoso.	MAIZ ó millo.	PAPAS ó patatas.
C.	9,803.	1,566.	442.	00.	98,708.	127,697.
T.	861.	926.	460.	3,012.	46,335.	313,815.
P.	580.	150.	161.	00.	21,350.	45,921.
H.	00.	00.	20.	00.	515.	1,917.
G.	199.	135.	89.	00.	3,641.	6,660.
L.	3,033.	30.	653.	00.	15,022.	53,215.
F.	00.	00.	101.	00.	2,530.	8,042.
	<u>14,476.</u>	<u>2,807.</u>	<u>1,926.</u>	<u>3,012.</u>	<u>188,101.</u>	<u>557,267.</u>

	FANEGAS.					
	Chicharos.	Garb. zos.	SEDA libras.	ALGODON libras.	ACEITE arrobas.	NUECES millares.
C.	581.	138.	348.	1,422.	1,300.	4,563.
T.	801.	“	1,612.	22,583.	00.	110.
P.	24.	“	5,077.	15,450.	00.	1,290.
H.	00.	“	00.	430.	00.	00.
G.	11.	“	1,218.	750.	00.	40.
L.	00.	2,999.	00.	711.	00.	00.
F.	00.	450.	00.	840.	00.	00.
	<u>1,417.</u>	<u>3,587.</u>	<u>8,255.</u>	<u>42,186.</u>	<u>1,300.</u>	<u>6,003.</u>

LINO

	<u>CASTAÑAS</u> millares.	<u>ALMENDRAS</u> fanegas.	<u>DOCENAS</u> de manadas.	<u>ZUMAQUE</u> libras.	<u>ORCHILLA</u> libras.	<u>MOSTO.</u> botas.
C.	2,400.	588.	43,583.	30,000.	1,200.	6,042.
T.	1,530.	00.	4,619.	272,500.	6,270.	18,419.
P.	3,490.	00.	2,389.	00.	210.	4,874.
H.	00.	00.	541.	00.	5,820.	1,965.
G.	130.	00.	2,820.	00.	12,520.	2,301.
L.	00.	00.	2,400.	00.	9,350.	3,499.
F.	00.	00.	422.	00.	10,020.	518.
	<u>7,550.</u>	<u>588.</u>	<u>56,774.</u>	<u>322,500.</u>	<u>43,390.</u>	<u>37,618.</u>

MIEL

	<u>LANA</u> quintales.	<u>QUESO</u> quintales.	<u>de abejas</u> cuartillos.	<u>CERA</u> libras.	<u>Azucar.</u>
C.	1,050.	1,622.	11,196.	8,238.	00.
T.	359.	585.	2,491.	1,480.	00.
P.	208.	169.	1,250.	750.	18,258.
H.	113.	81.	912.	550.	00.
G.	200.	360.	3,030.	2,500.	00.
L.	157.	120.	00.	00.	00.
F.	369.	757.	00.	00.	00.
	<u>2,456.</u>	<u>3,694.</u>	<u>18,879.</u>	<u>13,518.</u>	<u>18,258.</u>

MIEL

	<u>Mascabado.</u>	<u>Respuma.</u>	<u>de caña.</u>	<u>Corderos.</u>	<u>Becerras.</u>
C.	00.	00.	00.	9,793.	1,031.
T.	00.	00.	00.	19,816.	385.
P.	8,488.	1,823.	7,648.	3,000.	160.
H.	00.	00.	00.	2,141.	34.
G.	00.	00.	00.	10,490.	431.
L.	00.	00.	00.	2,500.	180.
F.	00.	00.	00.	1,824.	231.
	<u>8,488.</u>	<u>1,823.</u>	<u>7,648.</u>	<u>49,564.</u>	<u>2,452.</u>

Cabritos. Cerdos.

C.	3,600.	2,180.
T.	32,895.	3,601.
P.	16,160.	8,140.
H.	205.	160.
G.	20,000.	1,200.
L.	8,117.	6,409.
F.	56,760.	4,221.
	<u>137,737.</u>	<u>25,911.</u>

ADVERTENCIA.

Nos ha sido preciso fraccionar este estado para incluirlo en la foliatura de la obra, porque los estados grandes ó de pliego son incómodos al desarrollarse y están espuestos á romperse, y si se doblan hacen desproporcionado el volúmen. Cuando ha sido posible hemos puesto las iniciales de las

islas, omitiéndolas cuando esto ha ofrecido inconveniente para ajustar las páginas: pero facilmente se conocerá á cual corresponden los productos. Si no hubiese sido tan estenso hubiéramos añadido el estado del comisionado régio Escolar; pero lo reservamos para cuando tratemos de la estadística. Entonces examinaremos otra cuestion, á saber, como un pais en que hay tantas producciones presenta una poblacion tan pobre, á pesar de ser los habitantes de las islas tan sóbrios. Este espectáculo tan sorprendente de la riqueza del pais y de la pobreza de sus habitantes exige seguramente un exámen detenido.

CARTA 9.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Mayo de 1858.

Sr. D.

Algunas noticias sobre la cosecha y comercio de vinos de estas islas.—Venida de extranjeros y particularmente de Irlandeses á ellas.

Mi estimado amigo: sin embargo de que hemos enumerado entre los productos de este suelo el vino, designando en el estado precedente á lo que habia ascendido esta cosecha en años felices, antes que el *oidium* hubiese casi estinguido esta fuente de riqueza, nos ha parecido del caso añadir algunas particularidades. El vino de las Islas Canarias era tan célebre, ocupaba un lugar tan distinguido en las mesas, que no debe dejar de merecer una mención honorífica. Es á

semejanza de aquellos ilustres difuntos, á quienes por sus méritos y nombradía se les consagra una oracion fúnebre. ¿Que sabemos tampoco si el viñedo resucitará otra vez y volverá á adornar las pendientes de estas islas? En Canaria todavía ostentan su verdor las cepas en los collados y quebradas del Lentiscal: en Tenerife aun se conservan algunas viñas á las orillas del mar, en las Ramblas y en Taganana. Quizás algun dia Baco vuelva á sacudir su tirso en el territorio de los guanches y á alegrar estas comarcas con los gritos de los vendimiadores. La cosecha del vino va acompañada de alborozo: las vides tapizaban con una hermosa verdura casi todos los ángulos de estas islas. Esta riqueza tenia no sé que de mas positivo y de mas fácil que la de la cochinilla.

No sabemos que los guanches conociesen ni cultivasen la vid: no recordamos haber leído que se haga mérito de esta planta. Su introduccion debió ser coetánea á la conquista y su desarrollo principió cuando se abandonó la caña de azucar, cuya industria pasó á las Antillas, donde la elaboracion era mas barata con el trabajo de los esclavos. Es de presumir que los primeros sarmientos se traerian de Andalucía, cuyos viñedos habian alcanzado una fama europea: los de la Malvasia se trajeron de la isla de Chio, ó de Villanueva de Sitges en Cataluña, á donde se llevaron en tiempo de las Cruzadas. Pero lo cierto es que las vides se propagaron de una manera asombrosa sobre un terreno, que parece que la naturaleza habia destinado á esta produccion. Las tierras volcánicas ya se sabe que son muy al propósito, y pocos hay que ignoren que sobre las vertientes del Vesuvio se crian las preciosas cepas, de cuyos racimos se esprime el delicado vino conocido con el titulo de *Lachryma Christi*. Las Islas Canarias, que no encerraban en su seno minas de oro ni de plata, se hicieron bien pronto célebres por sus vinos, y con especialidad por su malvasia, que era la reina de estos líquidos; la que tenia una nombradía universal, un aprecio distinguido en todos los países de Europa: la que se ofrecia como uno de los dones mas esquisitos de la naturaleza.

Mientras que una multitud de aventureros se lanzaban á los mares en busca de tesoros, encontrando quizás la muerte y un triste desengaño de ilusiones vanas y quiméricas, varios extranjeros mas cuerdos y sensatos venian á las Cana-

rias en demanda de sus deliciosos vinos. Parece que las naciones del Norte se atribuian cierto derecho á gozar de sus productos, habiendo sido un normando (Bethencourt) el que tomó á pechos primeramente su conquista; así es que fueron muchos los estrangeros que vinieron á comerciar en este artículo y los que atraidos con las dulzuras del clima se detuvieron despues, y se establecieron por fin en estas islas, contribuyendo con sus conocimientos á una fabricacion mas esmerada del vino y á difundir su fama por el universo. La conquista de Lanzarote y Fuerteventura se hizo á principios del siglo 15: á fines del mismo ya estaba sojuzgada Tenerife, que siendo la mas fuerte no se acometió sino despues de preparativos que no se necesitaron para las otras, y á últimos del siglo 16 ya gozaba el vino de Canarias de una fama européa, y se presentaba en la escena del pueblo inglés como una bebida deliciosa y de notoria bondad. No es esta una asercion vana: la vamos á robustecer con datos que no se nos podrán negar. El célebre dramaturgo inglés Shakespear escribió en 1598 la tragedia de Enrique 4.º, y en ella nos da á conocer que el vino favorito en la corte de Inglaterra en el reinado de Isabel era el de estas islas, pues hace conmemoracion de él bajo el nombre de *Canary Sack*. El poeta hablaba á un pueblo, y le hablaba de lo que este conocia, de lo que merecia su preferencia; si solo hubiese tratado de llenar con un ripio el verso, hubiera mencionado los vinos de Grecia ó de Falerno. Shakespear como buen inglés retrataba en sus piezas las costumbres del pueblo para el que escribia, y su costumbre era beber el vino de Canarias: los marinos se gloriaron de llevar esta adquisicion á su patria.

Ya se puede conocer, que teniendo tal fama este producto vendrian á buscarlo los estrangeros. Con efecto en distintas épocas se establecieron en Tenerife muchos ingleses, franceses, irlandeses y genoveses atraidos por su bello clima y deseo de negociar con sus vinos, de modo que en corto tiempo aumentaron su riqueza comercial, y la ambrosia de Canarias fué á todas las partes del mundo, y figuró en las introducciones de todos los puertos conocidos.

Una circunstancia sin embargo hizo que viniese á estas islas mayor número de irlandeses. Nadie ignora que la Irlanda desde el tiempo de Cromwell fué el teatro de sangrientas escenas y de heroicidades, que no tuvieron otro premio

que el cadalso y la carnicería. Hubo en Inglaterra una restauracion, pero, como casi todas, se hizo sin juicio y sin prudencia, y llamada por los errores vino otra vez la revolucion. A fines del siglo 17 un suegro (Jacobo 2.º) fué lanzado del trono por su yerno el Principe de Orange, (Guillermo 3.º): la familia de los Estuardos dejó de reinar. La Irlanda mostró una adhesion constante y tierna á sus antiguos monarcas: fué como la Vendée en Francia: aquel pais miserable y desgraciado fué regado con sangre: hubo acciones horrosas, sitios que todavia se recuerdan con espanto. Por fin la ciudad de Limerik se entregó, y á pesar de la amnistia que concedió el Gobierno, 12,000 irlandeses (1) emigraron por no reconocer á Guillermo 3.º Quizás hicieron bien, por que los partidos nunca perdonan, aunque los gobiernos perdonen. Muchos irlandeses vinieron á la Peninsula atraidos por la identidad de religion. De esta emigracion derivan los O'Reylles, los O'Donnelles, los Blakes, los O'donoju, los Butters, los O'bryans, los O'Rourkes, los O'mulryans y tantos otros descendientes de los héroes de la Irlanda: pero tambien vinieron á estas islas muchos de estos generosos desterrados que se establecieron en ellas y constituyeron familias dignas de aprecio y que conservaron y conservan estimacion entre sus convecinos. Podemos citar los Whites, los Cologan, los Rusel, los Forstall, los Power, los O'Ryan De Lahanty, los Molo-wony, Key, Linch. (2) y otros que en general han conservado las buenas cualidades de su origen y que con su laboriosidad, honradez y constancia fomentaron el comercio de estas islas y las enriquecieron juntamente con otras casas españolas, estendiendo sus especulaciones á América. Así creció en poco tiempo la fama de los vinos, y este archipiélago tuvo una importancia y una nombradía que casi no podia concebirse. La cosecha llegó á una cantidad exorbitante estrayendo-

(1) *Historia de la revolucion de Inglaterra por Guizot y continuacion de la historia de Hume hasta el acta electoral de 1832* pág. 340.

(2) Debo advertir que muchos tradujeron el apellido para poder disfrutar del beneficio de los registros de America v. g. White, se tituló Blanco; Groombeerg, (este era aleman) Mon-verde etc.

se 16.000 pipas, cuyo precio regulamos en la carta anterior, indicando las ventajas de la cosecha del vino con respecto á la cochinilla, debiendo añadir, que esta bebida no alteraba la salud de la clase jornalera, que usando ahora el aguardiente de caña adquiere enfermedades, siendo ordinariamente la embriaguez mortal, como lo revela un hecho que dió ha poco lugar á la formacion de una causa en este juzgado.

No puedo dejar de referir un suceso que demuestra la importancia que tenia el comercio de vino en la isla de Tenerife. Apénas fué derrocado Napoleon y el bloqueo continental no arredró á los comerciantes ingleses, mas de cien buques se presentaron en el Puerto de la Orotava á cargar vino para llevarlo á la India. Tantas embarcaciones reunidas parecian un pueblo flotante, que se aproximaba con ansia á estas costas en busca de un producto codiciado hasta en el Asia. En el pais de los diamantes y de los aromas, no habia un néctar tan delicado como el que rendian las ubas maduras bajo un cielo esplendente y puro, y á las que comunicaban un calor suave las tierras calentadas por los volcanes. Conserve la historia este hecho tan glorioso para la agricultura isleña, aun cuando este recuerdo haga derramar lágrimas á los patriotas, al ver la espantosa soledad que reina ahora en el Puerto de la Orotava.

Hasta aqui hemos trazado á grandes rasgos la historia de los vinos de estas islas, pero como nuestro objeto es ilustrar esta materia con todos los datos que podamos haber á la mano, y examinarla tambien economicamente, no podemos prescindir de descender á ciertas particularidades.

Ya hemos referido el aprecio que hacian los ingleses de los vinos canarios, pero donde particularmente encontraban un seguro y constante consumo era en las colonias inglesas de América designadas con el nombre de *Barbadas*, apesar de que propiamente la *Barbada* era tan solo una isla que poblaron los ingleses en 1629, y que no teniendo mas que 8 leguas de largo y 4 de ancho llegó á una poblacion de cien mil almas y á un comercio que ocupaba 400 navios.

El comercio de los vinos de Canarias sufrió una interrupcion con motivo de la revolucion de Inglaterra: pero luego que Carlos 2.º volvió á subir al trono de sus padres

y se ajustó la deseada paz (1) con España, se abrió de nuevo el comercio y los ingleses no descuidaron en venir á estas islas á hacer el de las malvasias. Para esto y huir el cuerpo al precio escesivo creyeron algunos mercaderes de Londres, que sería muy ventajoso á su nacion formar una compañía titulada de Canarias: formada con privilegio real, enviaron al punto á Tenerife agentes y factores, que unidos en la fatal idea de comprar aquel fruto á precio ínfimo y de vender sus efectos al supremo, no pudieron ocultar á los cosecheros las perniciosas consecuencias de aquel monopolio ni evitar la general ojeriza de los pueblos.

Llegó á tal punto esta, como dice Viera, en 1666 que el Ayuntamiento, favorecido de los oidores de Canarias, acordó que todos los corresponsales y factores ingleses fuesen extrañados de las islas y que ningun propietario de viñas osase vender á la compañía inglesa bajo las mas severas penas. Al eco de tan memorable ordenanza, añade, se desmandaron algunos vecindarios: salieron por las noches cuadrillas de 300 á 400 enmascarados con el nombre de *Clerigos*. En *Garachico* donde se hacia el principal acopio de las malvasias violentaron las bodegas en los primeros dias de Agosto; rompieron las cubas: corrieron arroyos de aquel dulce licor, y sucedió una de las inundaciones mas estrañas que se pueden leer en los anales del mundo.

La época del *derriame del vino* fué la de las mayores discusiones en las islas canarias. Los Capitanes Generales protejian el comercio esclusivo de los ingleses: la Audiencia y las ciudades defendian la libertad de los cosecheros. Entre los ministros de aquel tribunal se distinguió por su celo á favor de la causa pública *D. Martin Bazan de Balde*, quien á pretesto de otro motivo fué desterrado por el Capitan General *Conde de Puerto-Llano*.

Estas turbaciones dieron lugar á que la corte de España mandase al Sr. *D. Lorenzo Santos de San Pedro*, Regente de la Audiencia de Sevilla, con ámplias facultades, reuniendo en sí los oficios de Capitan General y Regente de la Audiencia: llegó á la Gran-Canaria en junio de 1667 y fué á Tenerife en setiembre y en el cabildo que se celebró

(1) *Viera Clavijo. Tomo 3.º § XLV. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.*

en la Laguna á 22 de dicho mes de aquel año se formó un plan de arreglo sobre el trato y comercio de vinos con los Ingleses que contenia seis artículos que copiaremos: 1.º Los cosecheros no podrán pedir mas que 55 ducados de islas por cada pipa de malvasia ni menos de 45; 2.º Este precio correrá por seis años, y si pareciese oportuno se podrá renovar pasado este término: 3.º Los mercaderes ingleses ó proporcionarán los precios de sus géneros, ó les pondrán tambien valor fijo: 4.º Quedan los particulares en libertad de cambiar sus vinos por géneros, ó sus géneros por vinos: 5.º Desbarataráse ante todas cosas la compañía de Canarias formada en Londres: 6.º Se suplica al Rey por medio de *D. Lorenzo Santos* se digne aprobar este acuerdo: y efectivamente fué aprobado por cédula de 27 de febrero de 1668.

Es todo lo que entonces creyeron se podía hacer atendidos los errados principios de economía: pero la industria del vino recibió muy luego un golpe fatal. Las islas canarias hacian un comercio lucrativo con las Barbadas: mas apenas Carlos 2.º de Inglaterra casó en Portugal, queriendo la Reina favorecer á los portugueses consiguió la prohibicion de que sus súbditos trasportasen los vinos de Tenerife á las colonias. Golpe tan feliz, segun dice Viera, para la isla de la Madera como infansto para las Canarias, que no se remedió por mas que imprimieron un memorial en Madrid, y que el Rey encargó al Marqués de *Canales* su embajador en Londres, pasase eficaces oficios cerca del Ministerio inglés y alegase tratados de paz y motivos de conveniencia.

Desde entonces los isleños se vieron obligados á trabajar para remover este inesperado obtáculo; así es que habiendo pedido un nuevo donativo la Corona, la isla de Tenerife ofreció poner en España 34,000 pesos y pasó con esta cantidad en calidad de mensajero el regidor *D. Diego de Ponte* pidiendo entre otras gracias que se interesase la Corte de Madrid con la de Londres para que cesase la prohibicion de introducir los vinos de estas islas en las Barbadas etc.

No pasaron muchos años sin que sobrevinieran nuevos disgustos. El Capitan General *D. Francisco Varona* temeroso de que los comerciantes ingleses abandonasen el comercio de vino de las islas, creyó del caso permitirles que celebrasen juntas sin asistencia de la justicia, ó lo que es lo mismo que erigiesen una especie de Tribunal de contrata-

cion, resultando de esta impolítica aquiescencia que en 1685 y los dos años siguientes el precio del vino apenas llegara á la mitad: la isla de Tenerife para remediar estos males envió un comisionado á Madrid que se embarcó furtivamente en 1688.

Bajo el Gobierno del *Conde de Palmar* nombrado Capitán General á fines de julio de 1697 se imprimieron nuevos memoriales y el Rey mandó negociar aunque sin éxito á favor de las Islas.

Por fortuna las islas consiguieron que no se realizase el impuesto de 6 escudos en cada pipa de vino de malvasia que se embarcase: impuesto que debiera su origen á un despacho de 1708.

Tenerife en Cabildo General de 25 de mayo de 1716 con licencia acordó enviar un agente á Londres para restablecer el comercio de vinos con Inglaterra, recayendo la eleccion en D. Cristobal Cayetano de Ponte que se embarcó en enero de 1717 en el Puerto de la Orotava, pero desgraciadamente murió luego, perdiendo la isla de Tenerife 6,000 pesos y sus esperanzas.

Por esta reseña se patentiza las contrariedades que esperimentó esta riqueza que vino casi á perecer totalmente á manos dell' *oidium*.

El Marqués de Villa-nueva del Prado (que es uno de los mas grandes hombres que han tenido las Islas y con el que debe gloriarse la de Tenerife) en un informe al Consulado desenvolvió en 1815 esta historia y con una profundidad que le honra, consideraba que en la estraccion de los vinos y su alto precio consistia la prosperidad no solo de Tenerife sino la de las demás islas: manifestó que no se detenia á demostrarlo, pero que si diria «que en vano se pensaba en mejoras económicas y en establecimientos públicos de cualquiera especie, si al propio tiempo se dejaba agotar ó secarse el manantial primitivo de la riqueza interior, en lugar de que si esta se fomentaba en su origen, conseguiriamos naturalmente por la misma fuerza de las cosas y casi sin trabajo de nuestra parte todos los demás adelantamientos, pudiéndose decir que en aquel fomento consiste aqui toda la sabiduria de la administracion, con la cual nos vendrán á la par todos los bienes.»

Palabras profundas, que contienen una advertencia útil que no debe echarse en olvido. Nosotros diremos á los pro-

pietarios. «No olvideis el cultivo de la vid, porque tarde ó temprano él vendrá á ser una de las principales fuentes de la riqueza.»

Se ocupa principalmente en dicho informe en combatir las arterias con que se procuró por los monopolistas la baja de los precios, y decia, «remediada esta acaso nos daria tambien el remedio universal y una especie de *sanalo-todo*.» En confirmacion de que esas arterias intervinieron observa que sin embargo de que la isla de la Madera debió resentirse de los mismos acontecimientos generales que las Canarias, el precio corriente de cada pipa apesar de ser de 10 barriles (dos menos que la de Tenerife) era de 100 pesos fuertes, segun se certificó en 1809: pero que sin embargo de las circunstancias que anunciaban progreso, el vino principió á bajar desde 1813, descendiendo en 1814 á la mitad y mas en el de 1815: así es que en 1813 se vendió de 45 á 50 pesos y en 1815 de 35 á 40 cuando en 1812 se vendió á 80 y 100 pesos.(1)

Nos limitamos á hacer estas indicaciones reservándonos para en adelante esplanar mas la materia, cuando indiquemos los medios de evitar que los propietarios sean víctimas del monopolio.

Con dolor advertimos que unas islas tan memorables por la esportacion de sus vinos no pueden atender hoy ni aun á su consumo: al principio venia algo de Cataluña; ahora casi no viene, y el aguardiente de caña, como acabamos de decir, ha suplido sus veces con daño de la salud y de la moral.

Esperamos con confianza que la maléfica influencia del *oidium* cesará; que este pais verá todavía flotar sobre las tierras los pámpanos y hojas de las vides, y que esta nueva cosecha, unida a la de cochinilla, aumentará la riqueza de estas islas. Estos son mis votos. Si algun dia se realizan, los labradores recordarán mi profecía y agradecerán el interés

(1) *No podemos menos de manifestar que el Sr Marques actual de Villa-nueva del Prado, conociendo la rectitud de nuestras intenciones y el loable fin que nos hemos propuesto con la publicacion de estas cartas, nos ha franqueado su bibhoteca y varios papeles del Marqués su padre, que ha sido tan justamente elogiado por cuantos hombres instruidos vinieron á estas islas.*

que he tomado por su suerte. Al fin de esta carta pondré una noticia curiosa que trae Viera tomo 3.º § 8.º página 21. Refiere que Tomas Nicols, que residia en Tenerife (por los años de 1565) en calidad de factor de tres célebres comerciantes de Londres, escribió en sus memorias, que un inglés de Taunton llamado *Juan Hill*, fué el Noé que plantó la primera viña en el Hierro.

El mismo autor dice, que uno de los objetos al bloquear y atemorizar Drake á estas islas en 1585, fué llevarse mil botas de vino para endulzar su viaje al estrecho de Magallanes y costas del Perú. Esta es una confirmacion de la nombradia del vino canario en el siglo 16 y de lo desarrollada que estaba la cosecha.

Pero es preciso terminar esta carta; ha visto V. mi anhelo para dar importancia á un ramo tan útil de cultivo: V. se complacerá de que una su nombre á estos pensamientos generosos, su amigo

M. N.

P. D. Debo manifestar, para mayor ilustracion de mi precedente carta, que Viera tomo 3.º página 23 tambien considera el apellido Monteverde traducido de *Groenemberg*, expresando que D. Melchor de Ayala y su hermano D. Diego hijos del conde de la Gomera casaron con dos hermanas de aquella ilustre casa originaria de Flandes ó Colonia y establecida en la isla de la Palma: esto era ya en el siglo 16.

CARTA 10.ª

Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1858.

Sr. D.

Estado actual de estas islas.—*Beneficios que les ha dispensado el Gobierno.*—*Mejoras que podran hacerse en su administracion.*—*Comunicaciones interiores.*—*Camino de Sta. Cruz por la Orotava.*—*Vapores interinsulares.*—*Vapores para España.*—*De un vapor permanente.*

Mi querido amigo: no se figure V. que por que escribo

cartas amistosas ha sido sin plan y á ciegas: tengo mi método establecido que voy desarrollando poco á poco, y que desarrollaré todavía en mayor escala si Dios me concede vida, tiempo para escribir y salud. V. recordará las preguntas que hice en mi carta 3.^a. Ya quedan contestadas directamente las dos primeras pues he demostrado la importancia por varios conceptos de estas islas y el estado en que se encuentran sus producciones y riqueza. Resta contestar á la 3.^a pregunta ¿que deberían ser las islas y como podrian serlo? Pero esta respuesta no es para una carta: exige varias y el desenvolvimiento de muchas ideas: debe principiarse por examinar la causa de la postracion, ó mejor dicho, del poco progreso de las islas Canarias, y pasar despues á indicar los medios mas propios para combatir los males que las aquejan y las mejoras que podrian hacerse, porque efectivamente son unos países que no se hallan bien conocidos, y cuya riqueza no se explota cual debiera; países, cuyos lazos no se estrechan cual corresponde estrecharse con la Peninsula. Ahora son estas islas una carga para España. ¿Quien creyera que nuestro presupuesto ha de contribuir á su sostenimiento? Véanse las cantidades que se señalan, y este señalamiento indispensable y necesario ahora, es una inerepacion muda de que no se ha estudiado el medio de hacer que estas islas se basten á sí mismas. He aquí una economia plausible, en cuyo logro pudieran emplearse los ingenios. Esta es una materia, que deberia estudiar el Gobierno y hacer que otros la estudiásen, otorgándoles el debido premio por estos estudios de una utilidad cierta, de una aplicacion práctica. ¿Acaso países en que vienen todas las plantas de América y Europa, en que la vid y el trigo crecen al lado del plátano, de la papaya, de la guayaba, y otras plantas, no han de rendir lo necesario para su sostenimiento? ¿Al observar este déficit no debe reconocerse que hay vicios en la administracion de estas islas, que su riqueza no se halla desenvuelta, cual debiera, cuando se nota una periódica ó mas bien constante emigracion?

No se crea por lo que acabo de decir, que mis palabras contengan una recriminacion contra los gobernantes. Harto me consta que las peripecias por las que ha pasado nuestro país: la guerra civil primero en los campos y en las ciudades, y despues los choques de los partidos no han permitido, que los que ocuparon el gobierno pensásen fuera de un círculo reducido. Sus miradas apenas han

podido salir de la Península, y muchas veces ni aun de Madrid. Plegue al cielo darnos días de calma para que pueda pensarse esclusivamente en la ventura de la patria, en la verdadera grandeza de los pueblos y no únicamente en contener las malas pasiones que deben enmudecer para siempre.

En prueba de que estoy muy distante de reconvenir al Gobierno, me propongo demostrar brevemente que ha mirado las Islas Canarias con una paternal benevolencia, y que en medio de sus apuros les ha prodigado beneficios y las ha tratado con mas consideraciones que á las mismas provincias de la Península.

Si fijamos la vista en el servicio militar veremos que por mucho tiempo ha sido puramente nominal: se sorteaba, pero los mozos permanecian en sus casas: regimientos de la Península daban la guarnicion: ahora hay un batallon llamado *Provisional*, al que vienen por suerte los milicianos á servir durante un año: muchos hay que finan el tiempo sin hacer siquiera este servicio: aun aquel que tenga la suerte adversa solo lo prestará efectivo la tercera parte del tiempo que los peninsulares, que además tienen la penalidad de hacer viajes que no se hacen en las islas.

La oficialidad no sale menos beneficiada: sin necesidad de que un joven ingrese en un colegio y se sujete á la severa disciplina y estudios que se exigen en España, entra de subteniente en estos cuerpos y va progresando sin fatiga y sin abandonar su patria, pudiendo bajo ciertas condiciones pasar á servir en la Península.

Por lo demás el soldado se vé tratado con el mayor esmero de sano y de enfermo. El Hospital militar, apesar de no ser un edificio tan grandioso como debiera, es notable por la limpieza que se observa, por el ningun olor que exhala, y por la brillante asistencia que los facultativos, empleados y dependientes dispensan á los enfermos. Este celo honra al cuerpo facultativo del ejército y á la Administracion militar.

Al soldado se le dá un pan de color avellanado bien cocido y nutritivo: su cama es no solo aseada sino cómoda: dos banquillos de hierro inglés, contruidos en el país á costa del asentista segun modelo, sostienen un tablado de pino, llamado de Riga, traído de los Estados-Unidos, sobre el que descansa un jergon de medio-brin relleno con la mejor paja de trigo: las sábanas son de lienzo de hilo del llamado

creguela, del que cabalmente usan las casas mas acomodadas: las mantas son de lana mallorquinas de superior calidad y de color gris: los cabezales de lienzo de hilo azulado acotinado. La cama del soldado ofrece una vista agradable, y hasta cierto género de elegancia por sus buenas proporciones. Yo que do quiera que veo una cosa buena la alabo, no puedo menos de manifestar que D. Bernardo Forstall, que es el que desde 1851 tiene el utensilio, ha verificado estas mejoras en bien del servicio que tiene á su cargo. Se complace uno de encontrar este proceder en personas, que por ser contratistas no han metalizado su alma, y que prefieren las alabanzas de los que verifican las revistas de inspeccion y la complacencia del soldado al aumento de una exorbitante ganancia.

Las islas gozan tambien del beneficio del Puerto-Franco: adquieren los particulares con bastante baratura los géneros de algodón, de que se hace actualmente tan gran consumo, y tambien otros necesarios para la vida. El tabaco no se halla estancado, y no es esta la única ventaja, sino que su cultivo es permitido, y con esta permission se ha abierto una nueva fuente de riqueza.

El Gobierno español tiene consignados 20 mil duros anuales para carreteras en estas islas: 10,000 para el muelle de Santa Cruz de Tenerife y 5,000 para el de Las Palmas en la Gran-Canaria, una gruesa suma para el Puerto de la Luz en la misma isla y últimamente 37,000 para los vapores. Siendo el importe de las contribuciones en estas islas siete millones y pico, ascendiendo las gastos á 10.600,000 rs. resulta un déficit de unos tres millones que tiene que suplir el Gobierno: y que ahora es menos gravoso, porque entran en descuento los pagos y rendimientos de los Bienes Nacionales y algunos débitos atrasados.

Apesar de este déficit continúa el beneficio del Puerto-Franco y tambien otro que segun tengo entendido se concedió á las islas en 1850, y es que para la regulacion de las utilidades de las tierras no se atiende al producto de la cochinilla, sino al que rendian antes de dicha cosecha. Asi es que heredades que pagan actualmente un arriendo de 400 pesos por fanegada no son consideradas para la contribucion sino por los rendimientos antiguos. El Gobierno ha tenido en cuenta, segun la demostracion que hice en la carta 8.ª, que el pais en general no se ha reintegrado de la pér-

dida del vino. ¿Qué Gobierno puede ser mas paternal y benéfico para las islas que el español?

Hago todas estas observaciones para que ciertos isleños no articulen quejas contra la madre pátria, y consideren que esta se halla animada de un tierno amor á los mismos, y que si su ventura, á pesar de tan rectas intenciones, no llega al punto que debiera es por una fatalidad inevitable á las veces, y por que quizás no se ha ilustrado al Gobierno cual debiera: es bien seguro que si á este se le hubiera puesto en el caso de obrar, las islas hubieran ganado mucho.

Por lo que á mí toca, á pesar de mi insignificancia diré lo que crea conveniente; poco tiempo llevo de permanencia en el país y no he hecho mas que recorrer una corta estension de terreno, aquella á que alcanzaban los paseos de un hombre estudioso, pero ya que no pueda presentar un plan acabado, me será permitido indicar medidas que considero útiles. Mas podria decir y con mas fundamento, si me fuese lícito recorrer todo el país; ver las cosas en su conjunto; exigir noticias; oír á cualquiera lo que dijese, examinarlo con el criterio de la reflexion y verificar despues investigaciones. Si no acertase entonces en todo lo que dijera, á lo menos creo que abriria el campo á nuevas consideraciones que escitarán á la meditacion. Aunque sin tales medios me aventuraré á indicar los principales defectos que noto y las mejoras esenciales que echo de menos, vicios y falta de mejoras, que hacen que estas Islas dejen de ser lo que debieran.

Desde luego diré que estas Islas debian formar un todo y no lo constituyen: se hallan en una comunicacion perjudicialísima: reinan entre algunas rivalidades: no están íntimamente ligadas á la madre pátria: su riqueza no se halla desenvuelta. No me toca ahora entrar en el exámen de los medios de obtener su prosperidad: este punto lo iré tocando en varias cartas, como ya lo he indicado. En el momento me limitaré á las observaciones de mas bulto, á las mejoras mas urgentes.

El principal defecto que noto es la forma de su gobierno: tenemos la mania moderna de querer aplicar á todas las partes de la monarquia un mismo sistema, una misma organizacion, sin reflexionar que el hombre político debe ser flexible, como la regla lésbia, que se doblaba y atemperaba á las ondulaciones de los objetos á que debia apli-

carse. El querer igualar todas las cosas, equivale al sistema de Procasto, en cuyo lecho se igualaban todos los hombres, pero era con indecibles dolores. No se reconocen mas que dos elases de gobierno; el general de la nacion y el de las leyes especiales. Pero puede haber uno medio entre los dos. Enhorabuena que las Canarias gocen de todas las ventajas de nuestro sistema político; que puedan enviar diputados á nuestras cortes, que tengan Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos Provinciales, gobernador ó gobernadores; pero las diputaciones, los gobernadores; en una palabra, las autoridades deben tener mas libertad en su accion administrativa con las debidas garantías que las de la Península, sino se quiere que estos paises languidezcan en la parálisis y la atonía. Es poco cuerdo, á mi juicio, que estas provincias se gobiernen como aquellas que el telégrafo en unos cuantos segundos ó minutos pone en relacion con el supremo Gobierno. No es dable sin una grande estension descender á mas menudos pormenores: quizás lo haga mas adelante: baste ahora esta indicacion y pasemos á proponer mejoras de una urgente realizacion y de una necesidad imperiosa.

Esta necesidad es la de las comunicaciones, que son de tres especies: interiores ó sean las que debe tener cada isla dentro de su órbita ó entre los pueblos que la forman: de unas islas con las otras, y de todas con España.

Las islas de que se compone este archipiélago puede decirse que se hallan en un verdadero apartamiento entre si, puesto que las 7, que al todo componen 700 leguas de superficie, están á bastante distancia unas de otras. Para que formen un todo es necesario que puedan comunicarse con prontitud y que en épocas fijas sus naturales y habitantes puedan contar de un modo cierto con sus viages y con su regreso. Ahora su comunicacion se halla confiada á barcos, que se esponen á las calmas y á las tempestades, igualmente funestas las unas y las otras para el comercio, para el abastecimiento y para la recta administracion de justicia. Si á lo menos se estableciese un vapor entre islas, que periódica y circularmente las recorriese, bien pronto reinaria la animacion, se fomentaria la agricultura y se trabarian relaciones utilisimas entre todos los que viven en el archipiélago, obteniéndose además el bien moral de que cesasen ciertas rivalidades, que deben su origen á preven-

ciones que disipa el trato. Creemos con fundamento, que los fletes de las personas y de los efectos dentro de muy breve tiempo compensarían el gasto y enjendrarián una actividad inconcebible ahora en todos los ramos de producción. Es un principio incuestionable que esta depende de la extracción: traídos los productos de todas las islas á puntos de cómodo y fácil acceso para todos los que comercian con América y las costas de Africa, por ejemplo á los puertos de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, se observaría una revolución en el centro de todas las islas.

¿Y cuanto no crecería el desarrollo si se trazasen y ejecutasen caminos en su interior? Un camino es una verdadera riqueza, una verdadera máquina de producción, un medio de disminuir el costo de los productos y la penalidad de los habitantes. Solo con establecer una carretera crece el valor de las tierras que están á sus inmediaciones. ¡Cuanto no ha ganado la isla de Tenerife con el camino todavía no perfeccionado desde Santa Cruz á la Orotava! Esas seis leguas de camino, cuyas principales dificultades venció por de pronto y militarmente, por decirlo así, el General Ortega y que ahora van á regularizar los ingenieros dándole toda la solidez que requieren estas obras, son una lección elocuentísima de todo lo que podrian prometerse estas islas con la apertura de caminos y de lo conveniente que es una voluntad enérgica, para dar principio á ciertas obras. El principiar casi todas las cosas equivale á llevarlas á término. Si al agua se le abre paso, ella escava el terreno y se labra cauce: si los pueblos saborean una vez las ventajas de la comunicación, hacen despues mil sacrificios por no perderlas. El camino, que partiendo de Santa Cruz y pasando por la rica y encantadora villa de la Orotava, debe poner en constante y breve comunicación todos los pueblos de la isla de Tenerife, debe desarrollar de un modo fabuloso su riqueza. Frutos, que se perdian por falta de consumo donde se criaran, lo tendrán en Santa Cruz, se ofrecerán prontamente al embarque. Santa Cruz será mas concurrida y lo serán tambien los demás pueblos. ¿Quien no recorrerá los principales de la isla cuando pueda verificarlo á lo sumo en tres ó cuatro dias? Ese camino debe dar la vida á Tenerife: el Gobierno recogerá pingües frutos de sus desembolsos, puesto que con ellos aumentará la materia imponible, hará que se descuajen nuevos terrenos y que se

utilicen, que crezca la poblacion y que la emigracion cese, reteniendo brazos robustos que encontrarán empleo dentro de un recinto que antes abandonaban para no ser víctimas de la miseria.

Los caminos deben pasar siempre por los centros de produccion y de consumo: he aquí la razon porque al proyectarse la carretera se ordenó que pasase por la Orotava: se consideró que desde aquella villa debia haber un acarreo continuo á Santa Cruz y establecerse relaciones de reciproca conveniencia.

Si tan útiles son los caminos, y las ventajosas consecuencias del que indicamos son tan incuestionables, el Estado y los pueblos se interesan en que se ejecute con prontitud. A la isla de Tenerife como á todas conviene en gran manera que cuanto antes se realizen estos proyectos ¿Que labrador si le fuese dable no adelantaria el crecimiento de los árboles y de las cosechas? Con ese adelanto saborearia antes los frutos, que tienen una época marcada para su nacimiento y su madurez. Pero si el hombre no puede forzar las leyes de la naturaleza, la ciencia en materias económicas permite que se hagan ciertos adelantos, que pueden reputarse como una conquista sobre lo futuro. La manera con que podria verificarse este adelanto la voy á explicar brevemente. El camino de que hablamos, (y lo que decimos de él puede aplicarse á los de las demás islas) podria hacerse antes aumentando, los operarios sin gravámen del Gobierno, ó buscando capitales que con ciertas garantías se dedicáran á la empresa, que por los medios ordinarios deberia caminar con lentitud. Los brazos puede aumentarlos el Gobierno sin detrimento suyo, destinando un número de confinados á los trabajos de las carreteras de las islas. ¿Porque no deberian traerse algunos de los que permancen tal vez ociosos en los establecimientos penales de la Península? ¿Que le importa al Estado que consuman su haber en este ó en otro punto? Pero nos equivocamos, le importa que lo consuman donde puega utilizarse su trabajo por que de este modo él gana, por que todo Gobierno gana enriqueciendo el país, del que debe recibir á proporcion del aumento de su prosperidad. No se oponen á esta idea los sentimientos humanitarios, por que la benignidad del clima de estas islas aleja la presuncion de mayores padecimientos en los prescidiarios. Además si se des-

tinasen á este presidio reos, cuya condena fuese bastante duradera, se excusaria de atender pronto á su regreso, fuera de que si por el trabajo se les otorgase algun premio, este fondo, en la parte reservable, podria subvenir á estos gastos. Sobre todo la conduccion no podrá suponerse jamás un obstaculo para un Gobierno. Su custodia tampoco es dificil en paises, que estan guardados por el mismo mar, que es una muralla insuperable. Quizás el presidio en Canarias, aumentado por esta disposicion, seria un motivo de moralidad para los penados y quizás tambien un medio de desarrollar la industria, pues hallándose establecidas fabricas en presidios, tal vez de su seno saldrian hombres que fuesen el núcleo de empresas industriales.

El otro medio de adelantar las obras es la constitucion de una empresa. Si los pueblos conociesen sus intereses se reunirian, formarian una asociacion y acopiando fondos que adquiriesen por suscripcion ó buscáran á interés, propondrían al Gobierno les cediese la construccion de las carreteras por la suma presupuestada sin otra ventaja que la de concederles cierto número de confinados mediante una corta retribucion, y de asegurarles en determinado número de años el pago de la cantidad ofrecida. Con este método resultarian á los pueblos incalculables ventajas, segun lo vamos á demostrar. Supongamos, por ejemplo, que el camino que debe atravesar la isla de Tenerife se halla presupuestado en dos millones de reales: como solo anualmente el Gobierno tiene señalados 200 mil reales, y esta es la suma que espende cada año, el camino tardaría diez años en concluirse. Pero si los pueblos por si ó por interpósita persona lo contratasen; si mediante un empréstito ó una suscripcion abonasen al empresario la suma, ó se la ofreciesen mayor, atendida la lentitud con que el Gobierno debia verificar el pago, podrian terminar la obra en dos años. ¿Que podria importarles pagar, verbi gracia, veinte mil duros mas, si adelantaban ocho años el goce de este camino? Mas que esa suma ú otra mayor vale ese adelanto de tiempo. Multipliquese por ocho años el importe de los provechos de la salida de los frutos, de su pronta conduccion, del valor que aumenten las propiedades, de las mejoras que se hagan en ellas, y de aquellas á que nuevamente dé lugar ese nuevo estado de prosperidad, y se conocerá toda la importacia de este adelanto.

Peró lo que interesa sobre todo es procurar lo antes posible la pronta, periódica y repetida comunicacion con España. Estas islas, si la consiguieran serian verdaderamente afortunadas. 1.º Por que sus transacciones mercantiles tendrian cierta fijeza y seguridad: 2.º por que sus naturales podrian verificar sus escursiones á la Peninsula y los peninsulares á las islas calculando exactamente el tiempo de su ida y vuelta: 3.º porque este beneficio obtenido por los empleados daria mas estimacion á sus destinos y les atribuiria cierto género de estabilidad.

¿Que operaciones puede hacer un negociante con España no teniendo certeza del dia en que llegará su carta ni del en el que recibirá la respuesta? ¿No es bien triste echar en el buzón una carta que contiene noticias indispensables, prevenciones para cierto período y salir despues al muelle y observar que el barco conductor de la correspondencia á las seis ú ocho horas de su salida no se ha podido alejar una milla y que está bordeando á la espera de una ráfaga de viento; y esto para llegar á Canaria; que despues tiene que aventurarse al mar con la misma contingencia, de manera que costándole un dia llegar á dicha isla, debiendo esperar en la misma dos para la reunion de la correspondencia y gastando por término medio 10 dias en el viaje se puede calcular que una carta de las Canarias no llega al centro de la Peninsula sino á los 20 dias de escrita, cuando con los vapores podria llegar á los seis? ¿No es un sarcasmo que se tengan las islas de las Canarias como adyacentes, cuando se tardan á recibir sus cartas en España quizás tanto como las de Constantinopla? ¿No es desesperadora la situacion de un funcionario público que no puede saber de su familia y de los objetos mas queridos, sino en intervalos tan largos, y con la agonía y recelo de que cuando recibe la carta ha podido no solo morir toda su familia, sino haberse variado la faz de la Peninsula y aun la de la Europa? Triste y angustioso es el estado de los funcionarios del Gobierno: triste la de los naturales que tienen sus hijos en España. ¿Estos intereses morales no han de ser atendidos? Y sobre todo ¿los que gobiernan estas islas como pueden esperar oportunamente respuesta á sus consultas, remedio á los riesgos que prevean, auxilio contra los peligros? El estado actual de las cosas no puede continuar sin graves inconvenientes: el Gobierno lo ha reconocido asi al ha-

er la consignacion de los 37,000 duros para este objeto; ha reconocido seguramente que el establecimiento de los vapores es una necesidad, un deber, un acto de justicia que lo reclama la buena gobernacion. ¿No era bien doloroso que mientras que las diligencias atraviesan todas las provincias de España, se ha planteado en todas ó en casi todas el correo diario, y que el telégrafo estienda sus líneas á los 4 ángulos de la Peninsula, las Canarias no tengan una comunicacion fija, segura y pronta? Si se replica que el gasto es grande, podremos contestar, que esto será al principio; que tambien se aumentará la correspondencia, que se economizarán los 20,000 reales mensuales que se pagan por conducirla á los buques de vela; que apenas los intereses con la seguridad tomen la direccion que les dará esa comunicacion pronta, comenzarán los transportes, los viajes y los negocios, y la empresa se sostendrá por si misma y no necesitará de subvenciones. A los gobiernos les corresponde la iniciativa; abierto el carril por él marchan despues los interesados: Pedro el Grande tuvo que hacer grandes esfuerzos para arrojar las semillas de la civilizacion en la Rusia; despues el peso mismo de las cosas ha producido un inmenso desarrollo.

Si estas islas han de prosperar, preciso es pensar, pero eficazmente en las comunicaciones, y que no se deje á este pais en la misma situacion en que estaba inmediatamente despues de la conquista, convertido en un presidio honroso para los empleados, para los cuales las islas afortunadas tendrán el carácter de los campos eliseos de los antiguos. donde no se entraba ni se salia sino con el beneplácito de los dioses. Aun continuando la contrata de los vapores transatlánticos, solo habrá una vez al mes proporcion para venir en tres dias á las Canarias; y para el regreso será preciso aguardar el paso casual de alguno, ó resignarse á encerrarse en un barco de vela, esponiendose á merced de los vientos y á parar en los mas remotos climas si sobreviene un temporal, ó á perecer de hambre, de fastidio y desesperacion si por una calma fatigante no se hinchan los lienzos del buque. Los que nos hallamos en situacion tan lamentable podremos preguntar ¿cual ha sido nuestra culpa para experimentar penas tan acerbadas? Quiera Dios que se piense seriamente sobre la comunicacion de las Canarias, que se realizen pronto los deseos del Gobierno, y que obtengamos este progreso al bien, volviendo las islas á disfrutar el be-

neficio de los Vapores, que cesaron malhadadamente en 1854. Hasta aquí hemos hablado al tratar de los Vapores de la necesidad de las comunicaciones para el comercio y los particulares, ahora vamos á hablar de la dignidad del Gobierno que debe reflejar en sus mandatarios, y de las necesidades asimismo de la recta gobernacion. El Capitan General de 7 Islas, distantes unas de otras, no puede estar sin un vaporcito á su disposicion. Si le ocurriese presentarse con prontitud en alguna de ellas en bien del servicio ¿como lo podria verificar? Si en alguna de ellas se tramase una conspiracion, si supiese que iba á ser atacada y conviniese enviar fuerzas ¿como podria ir repentinamente ó mandar tropa no teniendo un buque ligero á sus órdenes? Preciso es convenir que en semejantes circunstancias ú otras análogas no bastaria un buque de vela. ¿Pero además seria posible encontrarlo? ¿Ya es seguro que en los momentos perentorios se hallaria alguno en la bahia? Vease pues como puede haber casos en que el Capitan General ó el Gobernador de la Provincia necesiten un buque, y que su falta ocasiona perjuicios trascendentales. (1.) Y no hay que decir que hasta ahora nada ha ocurrido que justifique esta prevision, porque hoy ni los tiempos ni los pueblos son iguales y no se puede prescindir de considerar que vivimos en un siglo que á cada momento presenta distintas fases. Pero sobre todo ¿es decoroso que, llegado el dia de nuestra Reina ú otra festividad nacional, el pabellón español solo se ize en los castillos, y que en una bahia que es nuestra, no haya un buque siquiera perteneciente á nuestra nacion que lo haga flotar sobre las aguas? Dejo á los hombres pensadores que mediten sobre las indicaciones que acabo de hacer. V. conocerá que tienen una fuerza irresistible.

El comercio de estas islas solo puede desarrollarse con la comunicacion, con el fomento de su agricultura, con el establecimiento de las pesquerias que á corta distancia podrian organizarse; con la salazon de los peces; con los Vapores. Con el tiempo estos ramos darian ingresos seguros y abun-

(1.) *Ni aun una falúa tenia el Capitan General. Ahora si la hay, se debe al celo del Sr. D. José Martínez, pero no nos parece todavia tan grande, cual la requiere la importancia del mando de los que la usan y servicios á que debe destinarse.*

dantes para el tesoro, pues difundido el comercio y estendida la agricultura muy luego se obtendria lo que para el erario no puede exigir de súbditos empobrecidos ningun Gobierno. Las Canarias, elevadas á este grado de prosperidad, enlazadas con comunicaciones seguras y periódicas, serian un jardin de la Peninsula; y á él vendrian á respirar las auras templadas de su clima benigno muchos españoles, así como vienen actualmente muchos ingleses y alemanes. Así podria quizás tener el gusto de abrazarle su afectisimo amigo (2)

M. N.

CARTA 11.

Orotava Domingo 23 de Mayo de 1858.

Sr. D.

*Viage á la Orotava—Paso por la Laguna y otros puntos—
Impresion que causó al autor la vista del valle de la Orotava.*

Mi querido amigo: voy á hablar á V de mi primera expedicion á lo interior de la isla; de mi primer viage á aquellas comarcas que se vieron regadas con la sangre de los españoles y de los guanches. Pero es el caso que el motivo de esta expedicion, que puede llamarse una romeria, es la festividad de San Isidro, que se celebra en la Villa de la Orotava: San Isidro no solo á las orillas del Manzanares cuenta devotos, sino que los tiene tambien en el corazon de esta isla. Me han referido personas ancianas, que esta fiesta es de institucion moderna; que no hace muchos años que este dia pasaba desapercibido, ó que al menos al Santo no se le obsequiaba sino con la simple obligacion de misa; pero una familia de la Orotava ideó la fiesta, y la octava de San Isidro, ó mas

(2) *Esta carta está cual la escribí al poco tiempo de mi llegada. Sé con satisfacion que nuestro Gobierno está tratando del establecimiento de vapores, y me complazco en anunciarlo: pero no por eso son menos poderosas mis reflexiones, que considero dignas de tomarse en consideracion.*



bien la pascua del Espiritu Santo es una época de agitacion y de movimiento en la Isla, y la festividad de San Isidro es proporcionalmente tan turbulenta y animada en Tenerife, como en la capital de la Monarquía.

Ya hace dias que las jóvenes no pensaban sinó en arreglar y modificar sus galas para presentarse vistosamente vestidas en las fiestas de la Orotava. El mayo, mes de las flores y de verdor en España, lo es tambien en el centro de esta isla, donde la temperatura diferencia bastante de la de la costa: entre las flores del campo van á lucir su belleza las isleñas, y así como aquellas espermentarán el dulce soplo de las brisas, las jóvenes oirán el dulce aliento de los galantéos. Las diligencias, los charabanes; todo género de carruages relegados durante el año á los rincones de las cocheras, salen estos dias de su lugar de asilo para verificar remesas de viajeros y viajeras, que se acomodan elegantemente los sombrerillos de paja, y que si pretenden interceptar los rayos del sol, es por que se vean con luz mas templada sus gracias.

En este movimiento general yo hé sido arrancado tambien del asiento de mi quietud, y cáteme V. uno de los expedicionarios: era preciso ver el valle de la Orotava, verlo en la estacion de las flores, y ninguna época mejor que aquella en que todo lo mas selecto de la isla va á celebrar al pié del gigante Teide una reunion, que tiene todos los atractivos de una romeria, de una fiesta relijiosa y civil.

Despues de mas de un mes de permanencia en la costa tomé el camino del interior y colocado en un carruaje emprendí la marcha. Atravesé el puente de Zurita, cuya construccion es del año 1754, segun la inscripcion que escavada en piedra se lee todavia (1): á las márgenes del profundo barranco, para cuyas aguas se construyó, se ven cuevas, donde habitan algunas familias. A la izquierda principiando á subir la cuesta dejamos mas arriba la elevada y graciosa casa de campo de Buena-Vista, llamada antes de los Tres-picos: la carretera (mejorada por el General Ortega) sigue serpenteando en un prolongado zig-zag, muy semejante al del

(1) En ella se dice, que se hizo reinando Fernando 6.º, á espensas de los propios y á impulsos del Mariscal de Campo D. Juan Urbina que tomó á su cargo la construccion.

Puerto del Frasco entre Calatayud y la Almunia: luego divisé un fuerte ó castillejo apellidado de San Joaquin, donde se situaron varias fuerzas de reserva en la invasion de los ingleses de 1797, que tan cara les costó y en la que perdió el brazo derecho el Almirante Nelson.

A proporcion que se vá subiendo cambia la temperatura: desde la posesion de Buena-vista el aire era mas frio y se veia una vegetacion mas vigorosa que en las pedregosas playas de Santa Cruz: por fin despues que el carruajero concedió varios descansos á los anhelantes caballos, que en su acezo demostraban lo penoso de la cuesta, llegamos á una esplanada ó meseta en que se hallaba situada la antigua ciudad de la Laguna.

Iba eu mi compañía el jóven Marqués de la Florida, que instruido en las antigüedades de su suelo patrio, me señaló una colina, llamada cuesta de San Roque en donde se dice que espiró el principe Tinguaro á los golpes que le dió un soldado de caballeria. (1)

La ciudad de la Laguna es apellidaba así, por que como dice Viera Clavijo, habia una en los tiempos de la conquista en que no se le habia dado desagüe y en que los aluviones y avenidas de los cerros circunvecinos no habian elevado su lecho, cubierto por muchas partes de un espeso bosque, entre cuya variedad de árboles sobresalian las mocaneras y los madroños. Se llamó tambien San Cristobal, y este nombre le dió el Gobernador D. Alonso de Lugo cumpliendo el voto que habia hecho en 25 de Julio de 1496, dia de la rendicion del Mencey Bencomo.

Mas adelante quizás trazaré la historia de esta ciudad y haré mencion de las particularidades que encierra. Desde la Laguna el camino pasa por las inmediaciones de Tacoronte, el Sauzal, la Matanza, Victoria y Santa Ursula.

La llanura de la Laguna ofrece ya al viajero que viene de Santa Cruz un aspecto de verdura á que no estaban acostumbrados sus ojos: pero este aspecto es sério y grave: la ciudad parece que se resiente de la severidad y carácter som-

(1) *La muerte de este guerrero ocurrió en 30 de Noviembre de 1494, dia de la famosa batalla que dió Lugo cuando regresó con nuevos refuerzos á Tenerife despues de la derrota que sufrió en Acentejo.*

brio de sus fundadores; su suelo agradable y productivo presenta la fecundidad pero despojada de adornos: mas apenas se llega al territorio de Tacoronte la escena cambia y parece que se desarrolla á la vista un lienzo contintas sorprendentes y cuadros encantadores. Presentase un campo de verdura, salpicado de edificios dispersos acá y allá, y tambien á cierta distancia se deja ver la Iglesia de Tacoronte con su campanario. Los ecos de sus campanas llaman á los fieles á la oracion y les recuerdan, que aunque dispersos, forman un pueblo bajo los auspicios de la religion católica. Mirase tambien no distante el templo del Cristo milagroso, objeto de un culto devoto y especial. El mar refleja á la derecha los ardientes rayos del sol: á la izquierda se elevan en la continuacion del camino las colinas presentando el verde de las higueras, de las palmas y de las vides alternado con el dorado movimiento de las espigas, que se semejan á una mar flotante. Llegámos felizmente al Sauzal, apeamos del coche en la posada; frente á ella sobre un montecillo ví una palmera, que solitaria reinaba sobre la cumbre, que sola desafiaba á las brisas, y se presentó á mis ojos como una atalaya muda, que con sus compasados movimientos parece que me indicaba, que á mi derecha estaba el valle de la Orotava.

Llegadas las 3 de la tarde, cuando ya el sol habia mitigado sus ardores, montamos sobre nuestros caballos y emprendimos la marcha: fué una felicidad no caminar en coche para girar á todos lados la vista y poder seguir con los ojos aquel panorama continuado. Si los campos de Tacoronte eran hermosos, si las cordilleras que le sirven de anfiteatro ofrecen verdura y encanto, desde el Sauzal la naturaleza parece que se empeña en lucir sus galas y en diversificar la hermosura de sus cuadros. Valles y barrancos cubiertos de una pujante vegetacion: las palmeras y el nopal, el maiz y la viña iban subiendo para estender sus variados colores sobre aquellas suaves pendientes; deteniendose repentinamente ante el bosque de los castaños. Describir cada uno de estos cuadros sería un trabajo prolongadísimo, una tarea que parecería una puerilidad para el que no haya recorrido este camino, camino de perdurable verdura, de enagenadora sorpresa, de dulcísimas impresiones: pero no puedo menos de manifestar que el mar, cuya vista no se abandona hasta la Orotava, se nos presentaba con magestad, aunque despojado

en aquellos momentos de la bravura imponente y aterradora que conmueve la imaginación. Yo veía sus aguas como un espejo, en que se reflejaban las nubes; me parecían un tisú, en el que se ven remedadas las flores de plata. Esto se me figuraban las manchas que imprimían las blancas nubes, que flotaban en el aire y que el mar copiaba en undulante, pero pausadísimo movimiento.

Absorto el ánimo con tan variadas escenas se distraía algún tanto al fijar la consideración en los pueblos. El 1.º que se presentó fué el llamado Matanza, nombre histórico que recuerda aquella carnicería que sufrió el ejército de Alonso de Lugo en 1494, conocida también con el nombre de batalla de Acentejo, (1) en la que perecieron 600 españoles y 300 canarios, y no quedó uno de los combatientes de nuestro ejército que no fuese herido, y de donde el mismo Lugo escapó milagrosamente.

Este recuerdo funesto se compensa con otro fausto para nuestras tropas: el 2.º pueblo lleva el nombre de la Victoria, donde Bencomo y Acaimo heridos en la refriega á los gritos de victoria, que pronunciaron los españoles, abandonaron el campo y se retiraron el 24 de Diciembre de 1495 á la parte de la Orotava.

A seguida atravesamos el lugar de Santa Úrsula: la mayor parte de las casas se hallan dispersas por aquellas risueñas laderas. Los labradores y labradoras salían al ruido de nuestros caballos, y parece que con sus miradas nos agradecían la admiración, que tributábamos al terreno en que pasaban una vida feliz.

Se me olvidaba decir que, antes de Santa Úrsula, atravesamos el Barranco-hondo, en el que vimos que el pico, impulsado por la enérgica actividad del General Ortega, había derrocado masas enormes de basalto y abierto una carretera cómoda: en la cuesta de la Orotava vimos también nuevos testimonios de su celo por el país y de su constancia aragonesa en proporcionarle ventajosas duraderas.

Pero no anticipemos la relación de los hechos, y consagramos una página á la vista del valle de la Orotava. Caminaba con aquella inquietud y con aquella ansia, que agita el corazón del que desea ver un espectáculo inesperado. Agi-

(1) *En lengua guanche ACENTEJO es barranco.*

tando la carrera de mi caballo llegué por fin á una altura, desde la que descubrí el valle de la Orotava. Se presentó á mis ojos una escena que mi pluma es incapaz de describir. Descubrí una cordillera de montañas cubiertas de espesos bosques de castaños, que en un semicírculo gracioso encerraban un valle amenísimo, que en un declive suave se extendía hasta el mar. La villa de la Orotava campeaba en medio de aquella estensa é inclinada planicie de verdura, en la que la vid, las palmeras, las higueras y los dragos levantaban su cabeza; de trecho en trecho campos de doradas espigas parecían como una bordadura de oro sobrepuesta al rico manto de la naturaleza: las casas de la Orotava colocadas en escalones dejaban ver entre sus intersticios las gigantes palmeras; junto á la mar se veía el Puerto por donde aquella rica villa daba en lo antiguo salida á sus frutos. El Teide era el término de este cuadro: su aguda cima parece que se enorgullecía de presidir á tan encantadora escena, como si dijese: «con mis movimientos, con las sacudidas de mi frente, con el calor de mis entrañas yo he hundido y deprimido ese terreno, para tender desde mis laderas ese hermoso tapiz que parece prendido en el cielo y que desciende sobre la tierra para hacer ostentación de la riqueza y de la gloria de la creación.» El alma estasiada no puede menos de entonar un himno al Omnipotente y de tributarle el aroma de la alabanza. En medio de cierta enagenación, y volviendo la vista á uno y otro lado, ansioso de abrazar todo el conjunto, llegué á la villa de la Orotava; atravesé los arcos triunfales destinados á la fiesta, ví los pies derechos de que estaban suspendidos los faroles de colores y en cuya cúspide había multitud de banderolas que agitaba el viento, y apeé en la casa, en que se me dispensaba un hospedaje amistoso, para descansar y reunir mis ideas á fin de escribir á V. al día siguiente mi viage, como lo ha verificado su afectísimo amigo

M. N.



CARTA 12.

Orotava martes 25 de Mayo de 1858.

Descripcion de las fiestas de la villa de la Orotava.

Á LA SEÑORITA D.^a CARMEN NOUGUÉS DE TORREMILANO.

¿A quien mejor que á ti, hija querida de mi alma, puedo consagrar estas pinceladas sobre una fiesta en que he echado de menos tu presencia y la de tu Mamá? En los peligros del mar recordaba vuestra memoria, pero con cierto placer de veros lejos de mi lado: en las satisfacciones es cuando mi corazon cariñoso anhela junto á sí los objetos de su amor. Pero ya que no habeis estado presentes materialmente en la fiesta de la Orotava, lo estareis con el recuerdo, y por eso hoy mientras los habitantes de la casa descansaban en sueño apacible, yo madrugador como de costumbre, esgrimia mi péñola y hacia la siguiente relacion de lo ocurrido en el dia de ayer, para que veas que te tengo presente en medio de las diversiones, y para que veas asimismo que en estas islas no ha menguado mi amor para prendas tan queridas. Lee pues lo que tu amante padre ha escrito para que tú y tu buena Mamá os distraigais unos cuantos momentos.

La fiesta de la Orotava tiene un carácter filosófico, cristiano y aun nacional. Siendo el valle de la Orotava uno de los mas pintorescos del mundo, donde la naturaleza ha prodigado sus dones y la agricultura se ejerce en todos sus ramos, se creyó que era sumamente natural presentar como objeto de su culto y de su devocion á un santo labrador, á un santo cuyas virtudes se purificaron con el trabajo del campo, y finalmente á un santo español, nacido en el mismo suelo en que se halla el asiento de la monarquía española. ¡Que vínculo tan precioso el de la religion para unir á los pueblos! El de Madrid celebra en mayo la fiesta de su compatriocio San Isidro. La villa de la Orotava á mas de 400 leguas de Madrid venera al mismo patrono y lo ha ido á buscar entre los hijos ilustres de la Corte ¿Quien no fija la consideracion sobre estas particularidades? Quien no vé en tan feliz idea el sublime pensamiento de arraigar el españolismo en estos isleños por medio de la religion, que les presenta como su protector un santo madrileño y como

objeto de su veneracion un hombre laborioso, que imitando á Jesucristo santificó el trabajo y elevó á la categoria de una virtud una necesidad imprescindible de la naturaleza humana.

Solo hay una variedad en cuanto al dia de la fiesta; en Madrid se celebra el 15: en la Orotava los destinados son los de la Pascua del Espíritu Santo á fin de que los labradores, que vacan estos dias en sus trabajos, puedan entregarse con mas desahogo á los transportes del júbilo y á las dulces inspiraciones de su expansion religiosa. El primer dia de pascua ya se hallan levantados los arcos que semejantes á los de triunfo dan entrada á la villa: desde allí sigue una serie de pies derechos por ambos lados con banderas y faroles hasta las cercanias de la Iglesia de San Agustin, que se encuentra á la izquierda. La primera noche se encendió la iluminacion, se despidieron voladores, se elevó un globo y hubo una danza. Este año se ha ensayado una muy graciosa: los danzantes llevaban tijeras, á cuyos extremos se hallaban fijados fuegos: unas veces alzaban repentinamente este artificio y aparecia formada una estrella luminosa, otras un cuadrado, otras un círculo; levantándose en el aire estas figuras, ó apareciendo al nivel de las cabezas de los concurrentes, se veia al son de la música ese fuego ambulante, cuyo resplandor iluminaba los rostros de los danzantes. ¡Bellísimo invento para hacer visible la danza entre las sombras de la noche! El lunes fué el dia de la funcion principal: á las once de la mañana salió la procesion de la Iglesia Matriz en busca del Santo, que se halla en la hermita de su nombre inmediata al Calvario, que le sirve como de vestíbulo y que es en la realidad un jardin. Van delante doce labradores pobres con pértigas muy largas cubiertas de flores, que á su final llevan en vez de lanza por remate un ramo con espigas entremezcladas. Este pais se presta á que el adorno sea hermosísimo, campeando las magnolias, las azucenas, las rosas, los lirios, las camelias y otras flores diferentes. Cada palo lleva colgadas cintas y un pañuelo ó tela en forma de gallardete ó bandera. Entre estos 12 labradores debe rifarse una yunta de bueyes, honrando con este acto de caridad al Santo de nuestra patria. Siguen inmediatamente una porcion de niños vestidos de pastores al estilo del pais y empuñando tambien varas floridas, y van detrás niñas con un disfráz semejante y llevando canastillos de flores deshojadas, que con sus tiernas manitas arrojan so-

bre la tierra por donde han de pasar el Santo y su esposa: con el tiempo, decia yo, sembrarán espinas: algunos corazones sentirán sus punzadas: despues continuan en orden procesional varias gentes, sigue el clero precedido de las peanas, terminando un piquete de tropa.

Entrada que es la procesion, una música de aficionados rompe sus armoniosos sonos en la Iglesia, vistosamente adornada con palmas, que se hallan unas adosadas á las paredes y otras en los huecos de los intercolumnios formando unas nuevas naves con sus arcos. Todas las palmas se hallan embellecidas con rosas, violas y pensamientos, como si la religiosidad de los que hacen la fiesta hubiera querido hermohear mas la obra de la naturaleza para presentarla en el templo y dedicarla á Dios. Yo recordaba, al ver este sencillo adorno, las colgaduras de seda y flores artificiales, que en el mes de Maria ó del Amor hermoso vemos en los templos de Madrid: aquí el valle de la Orotava brota flores en abundancia para no necesitar de una imitacion costosa.

Hubo tambien sermon: el orador que era un canónigo de la Laguna llamado D. Telésforo Saavedra tomó por tema demostrar, que la religion católica ennoblecia el trabajo y lo consideraba un acto de resignacion y de virtud. Su pensamiento teológico era sin duda el de probar, que lo que como una pena impuso Dios al hombre se convertía por su bondad en una fuente de delicias; el pensamiento filosófico manifestar, que la religion canonizando á un labrador patentizaba que ante su trono no hay distincion de personas y que califica lo mas meritorio no permanecer en la ociosidad, que es la madre de todos los vicios. La idea era buena, pero demasiado metafisica para la mayor parte del concurso, que era de labradores. La misa se terminó en medio de las melodias de la banda de música de los aficionados.

La Iglesia abrió las puertas y salieron de su centro elegantes y agraciadas jóvenes con trajes iguales á los que se lucen en el Prado, y labradoras hermosas unas, robustas otras y todas limpias y curiosas, que con el sombrero de paja y una ancha cinta de color de rosa ó azul defendian su rostro del sol, ó que lo cubrian modestamente con la mantilla blanca: sobre la calzada que domina al valle, como un balcon, se entretuvo la gente en pasear lo que fué dable á aquella hora, por que el Teide y la cordillera inmediata enviaron

una masa de nubes que entoldaron la atmósfera, y que aun hicieron descender de cuando en cuando unos sutilísimos vapores que no merecían el nombre de lluvia.

Poco á poco se fué disipando la concurrencia: era preciso ir á buscar el descanso á las casas, dar refrigerio á los estómagos y prepararse las jóvenes al paseo de la tarde, reparando los destrozos que habia sufrido su tocado y los hundimientos de sus miriñaques en medio de la concurrencia. Por la tarde se verificó la rifa de la yunta; para hacerla se usa un artificio que merece mencionarse. Hay una casita que representa la de San Isidro con 12 cintas: cada labrador va á tirar la que supone ha de darle la suerte: el feliz es el que toca aquella que en pós de sí hace salir una yunta de bueyes gobernada por San Isidro. Es imponderable el alborozo del agraciado: siempre es dulce recibir, pero recibir por mano de una suerte que tiene el caracter de religiosa, es dar á un don terreno un sabor celestial. Los no favorecidos no por eso entrístecen, antes bien arrojándose al cuello del dichoso le abrazan cariñosamente y le saludan con gritos, que todavia tienen el nombre del idioma guanche, pues se apellidan *ijidos*.

Entre los niños se rifaba antiguamente un corderito blanquísimo cubierto de lazos y dorado en algunas de sus estremidades, pero los directores de la fiesta conocieron que estos infantes no podían penetrar la teoría de una rifa y que quedaban casi todos tristes y llorosos: no quisieron que en tan tierna edad esperimentáran pesares y que tal vez abrigasen la innoble pasión de la envidia, y á todos contentan dando á los unos un pájaro, á otros un juguete ó cualquiera otra prenda de corto valor, pero inestimable para un niño que vé pagado por la bondad del Santo el obsequio que le tributó. Una porcion de yuntas seguían antes la procesion; ahora engalanadas con flores se hallan á la inmediacion del paseo, que vuelve á poblarse por la tarde, y continúa así hasta entrada la noche.

Entonces la gente toma posiciones para ver los fuegos artificiales: los labradores y las labradoras sentadas en el suelo nos recuerdan las rancherías de los guanches; las damas en largas filas de sillas esperan con mas comodidad el espectáculo nocturno. Las estrellas derramaban sus rayos sobre esta numerosa reunion, cuyo murmullo hacia que no se percibiese el del mar que bate á corta distancia sus olas.

Llegada la hora se encendieron ruedas, castillos y una granada que se desgajó con un imponente estampido: terminados estos principió un monte artificial, que remedaba al Pico de Teide, á arrojar humo, despues una claridad nebulosa y finalmente llamas ardientes y una erupcion continuada. Este fué el fin de la funcion y todos nos volvimos á nuestras casas sin experimentar ni frio ni calor, esto es, con la dulce temperatura que reina en este delicioso pais.

Yo me retiré tambien á descansar lleno de ideas placenteras: una infinidad de objetos agradables se habian presentado á mi imaginacion: habia visto una funcion que me recordaba la Península: una funcion que enlazaba la diversion con el socorro de un pobre labrador, que desde aquel dia era poseedor de una yunta; habia visto un pueblo alegre y tranquilo, que tomaba parte en la diversion con aquel júbilo que es propio de corazones sencillos: habia visto una juventud llena de hermosura é ilusiones, y yo recordaba, bella y dulce Carmen, tus gracias, y aquella época feliz de mi vida en que no se vé el porvenir sino cubierto con los brillantes rayos de la esperanza: decia en mi interior; gozad, jóvenes, de esa aurora de la vida; no ahogueis vuestra felicidad con pensamientos sombríos, que se agolparán sobre vuestro corazon, apenas perdais la inocencia ó veais los desengaños del mundo, los reverses de la suerte.

Una reflexion me asaltó: la Providencia me ha traído á estas costas á ser testigo de una escena, que quizás no verá ya repetida: los amigos que ahora estrechan mi mano no me la estrecharán tal vez mas, aunque viva, aunque no haya descendido al sepulcro: una larga masa de aguas interceptará nuestra comunicacion: sabré con dolor las bajas que hace la muerte en las filas de mis amigos sin poder ya adquirir otros: pero yo me consolaba diciéndome á mi mismo; conservaré en mi alma el recuerdo de estos dias, y á las inmediaciones del Guadarrama ó del Moncayo, en la pascua del Espiritu Santo me acordaré del Teide y de la Orotava: del fondo de mi alma saldrá un suspiro y un voto de felicidad por mis amigos. Quizás haya alguna alma que me corresponda y que diga, estos dias vimos á un europeo, que se entusiasmó con nuestra alegria, que se gozó con nuestra ventura: Dios le haga feliz; Dios prospere su familia, y sea á manera del Teide y aunque cubierto de canas, conserve calor en su corazon para amar á sus

hijos y sus amigos y para consagrarnos una memoria que nos enternezca, por que enternecer debe un cariño amistoso que no estingue ni las aguas de los mares, ni las distancias. Así concluyó el lunes 24 de Mayo de 1858: fué para mí un dia feliz, de los pocos que he gozado; solo me quedaba en el fondo de mi alma una pena que era no ver que tú y tu mamá participábais de mis placeres; pero me figuraba que talvez estos dias experimentaria alguna satisfaccion: esta ilusion templaba la amargura de veros lejos de mi lado: sino ha sido así, si mi pensamiento ha sido fallido, á lo menos mis goces en este dia transmitidos en la relacion de una carta irán á tocar las fibras de vuestro corazon, os harán derramar una lágrima, y esa lágrima será un bálsamo que dulcifique las amargas incertidumbres de la ausencia de tu amante padre.

M. N.

P. D. No ha dejado de haber alguno que al saber que trataba de describir las fiestas de la Orotava me ha indicado que no tenian tal importancia que mereciesen una particular mencion. Seguramente que todas las fiestas examinadas profundamente poco tienen de notable: se reducen á una reunion y á ciertas diversiones, que lo son para unos y que para otros nada significan. Pero esto no solo sucede en la Orotava sino en Paris y en Madrid, donde he visto este género de regocijos: pero yo debo confesar ingenuamente que la fiesta de la Orotava me produjo una impresion agradabilísima: por que fué la primera escena que se me presentó en las islas; por que el teatro era un valle de eterna verdura; por que recibí atenciones sin cuento; por que en la fiesta ví un fin moral y nada advertí de duro ni de bárbaro. Además conociendo las miserias que rodean la humanidad, me complazco siempre que observo que se discurre un medio de endulzar su suerte y de estrechar los lazos de la benevolencia. Todo es frivolo en el mundo si se mira con los ojos de una adusta filosofia. Ridículo es á los de un filósofo misántropo ver á un hombre enancenido entusiasmandose con las gracias de una criatura, de un niño de corta edad. Sin embargo estas frivolidades sostienen la sociedad y forman las dulzuras de los hombres. No hagamos como los niños que destrozan

por una impertinente curiosidad los juguetes con que se divierten y lloran despues que ven destruido el mecanismo que les alegraba.

Creo que mis lectores me otorgarán indulgencia, y usando de ella todavia diré que, segun me refirieron, se hacia en otras fiestas una farsa que no dejaba de aumentar el aparato y de producir una mayor diversion. Salia en carrozas una comparsa que representaba las estaciones y á Júpiter y Baco. Este precedia con su lirso rodeado de Sátiros y Bacantes: nada mas propio en un pais, que al vino debia su principal riqueza. Seguian las estaciones, y Júpiter era el último como presidente. En ciertos parajes se detenian y Baco arengaba recomendando el cultivo de la vid y quejándose de su decadencia: cada estacion hablaba tambien, é imputaba á las otras la causa de la pérdida de las ubas: todas se defendian. A esta contienda ponia término Júpiter imponiendo magestuosamente silencio y manifestándoles, que la causa de la pérdida de la cosecha del vino no provenia de las estaciones, sino de la enfermedad del *Oidium* que describia científicamente.

No dejaba de ser ingeniosa esta farsa, y me han dicho que los versos no eran malos.

CARTA 13.

Orotava miercoles 26 de Mayo de 1858.

Sr. D.

Historia del jardín botánico.—Desprendimiento del Marqués de Villanueva su fundador.—Estado actual del jardín.—Su dotacion.—Medios de mejorarlo.—Visita al Puerto de la Orotava.—Documento antiguo sobre el Puerto y sus fortificaciones.

Mi querido amigo: mi pluma no cesa en estos dias, por que no cesan tampoco mis pies de andar, ni mis ojos de ver. Es preciso aprovechar el tiempo é ir á buscar en este oasis de verdura y de flores los risueños cuadros, que ha dibujado con sus inimitables pinceles la naturaleza.

Andar, ver y escribir, vea V. mi ocupacion. Restablecido

de las fatigas del día anterior con un dulce y tranquilo sueño, me dispuse ayer para emprender mi escursión al jardín botánico. En 1796 hizo un viaje por orden del Gobierno francés el Capitan Baudin y lo relató Mr. Ledru: me lo ha franqueado traducido por el mismo, mi amigo D. Francisco Maria de Leon. El espresado Ledru decia=El Gobierno español que posee las mas bellas comarcas del globo es el único quizás que podria reunir bajo una latitud favorable los vegetales mas preciosos de los trópicos para aclimatarlos sucesivamente en las zonas templadas. Tenerife ofrecia por su posicion, por la variedad de su suelo y por la temperatura de su clima un sitio propio para esta trasmigracion. El Real Jardin botánico, establecido hace diez años en el Durasno, es el establecimiento mas útil de la isla y ocupa el espacio de 12 hectareas. La construccion de los muros, de las casas, de los estanques, de la sorriba del terreno y otras cosas han costado 25.000 duros, de los que el Marqués de Villanueva ha costado una parte y hecho gracia de ello á su patria. Yo he redactado á su invitacion el catálogo de las plantas que se cultivan y trazado sobre el terreno, en union de Mr. Gros el plan de las 24 clases del sistema sexual de Lineo. Cuando las plantas recientemente colocadas crezcan, el Durasno podrá suministrar á las regiones templadas de Europa los vegetales preciosos, que la naturaleza parece haber concedido esclusivamente á los climas afortunados de los trópicos. Ya el cocotero, el banano, el papayero crecen perfectamente, y ya se cultivan mas de cien plantas particulares de la zona tórrida, traídas del Cabo ó de la Nueva Holanda.

Este extranjero recojió cuantas noticias pudo en un viaje precipitado, pero las que suministra no serán tan exactas como las que yo podré dar, por la feliz circunstancia de haber tenido en mis manos el borrador de un informe, que en 23 de Marzo de 1823 dió, desde la Hacienda de San Clemente en el lugar de Sta. Ursula, el mismo Marqués de Villanueva del Prado al Gefe Político de la Provincia. Quién fuese este Marques, nadie lo ignora en las Islas: su nombre es pronunciado todavia con respeto, con aquel culto que se tributa á los hombres bienhechores. Para los que no lo sepan copiaré la pintura que hace de él mi amigo y compañero el Sr. D. Francisco Maria Leon en otro informe que sobre el jardín botánico dió á la Junta de Agricultura en 1831. «Era este caballero, decia, una de las personas, que aunque jó-

ven entonces, descollaba mas en las Islas Canarias: poseedor de una casa opulenta: instruido por una educacion esmerada: ilustrado por sus viajes al extranjero y distinguido por el patriotismo mas señalado, era sin duda el mas á propósito para colocarse al frente de un encargo científico que habia de lisonjearle por esta circunstancia y por la de dársele una prueba de la confianza que le dispensaba el Monarca: y con efecto, entusiasmado por todos estos motivos, trató de realizar su encargo.» (1) Oigamos ahora al Marqués de Villanueva sobre lo que tantos desvelos y desembolsos le costó.

«El jardin que se llama botánico de Tenerife, decia este ilustre patriota, fué desde un principio un jardin de aclimatacion y se creó con este importante objeto segun se vé en la Real orden de 17 de Agosto de 1788, por la que se me encargó su establecimiento.»

«La eleccion del terreno que era uno de los puntos principales de este encargo, se hizo, como debia ser, sin otra consideracion, que las que se referian á su mejor desempeño. Pudiera haberse situado el jardin en el territorio de la Laguna, que acaso es el mas pingüe de la isla, en cuya ciudad tengo mi domicilio, y á la que hubiera agregado con esto un nuevo adorno y un poderoso atractivo de curiosidad y de recreo. Muchos me lo aconsejaban así por este motivo, pero yo preferí el valle de la Orotava; el paraje de las Canarias mas nombrado por su amenidad y cultura, y en un punto medio, en que se participa todavia en su plenitud de estas ventajas y se goza tambien de las peculiares de la costa, no menos favorables para el fin, sin experimentar su aridez, y determiné situar el jardin á 6 leguas de distancia

(1). *Ya que el Sr. Leon nos ha dicho quien era el Marqués de Villanueva, nosotros debemos decir quien es el Sr. D. Francisco Maria de Leon. Es un buen letrado, pero un investigador asi mismo infatigable de las antigüedades de este pais, llegando su entusiasmo hasta el punto de haber copiado por su mano obras enteras inéditas y papeles curiosísimos. Su biblioteca contiene una coleccion preciosa: solicito por el bien del pais pertenezca á varias juntas; ha sido Diputado Provincial, ha trabajado incesantemente en beneficio de las islas. Me lamento de que estos servicios tan estimables no hayan sido premiados con alguno de esos cargos que pueden servir de descanso á la ancianidad.*

de mi residencia.»

Interrumpirémos las palabras del Marqués demostrativas de la conveniencia de su eleccion para copiar las del informe del Sr. Leon. Hablando del jardin, dice, se asienta en el valle de Taoro á la falda del Teide, en el promedio de la isla de Tenerife y que está formado por el circuito de las altas montañas, que descendiendo desde dicho Teide van á morir en las orillas del mar: las brisas del Occéano lo bañan mitigando por lo regular en las altas horas del dia el calor del sol, abrasador en otras partes, que no reunan estas circunstancias locales, y vivificante sin embargo para la germinacion y desarrollo de las plantas, como lo demuestra una série de observaciones termométricas que dan por resultado que el mayor calor del estio es de 27,3 centigrado, 21,2 Reaumur, 79,6 Farenheit: y frio del invierno 17,7 centigrado, 14,2 Reaum, 63,8 Farenh: es decir, una temperatura media de 22,1 cent. 17,7 Reaum, 71,7 Farenh. ¿Que otro clima de las islas Canarias, esclama, puede prestar condiciones mas aparentes para el fin de que se trata? Creemos que sin exajeracion podria haber dicho, que casi en el universo no se encontraría otro clima igual.

Sigamos ahora oyendo al Marqués de Villanueva. «Clima y riego, decía, era lo que principalmente se requeria y en ninguna otra parte de la isla se encontraba el primero mas á proposito, ni el 2.º en mas abundancia. Los interesados en el caudaloso manantial del agua de la Orotava cedieron generosamente la que necesitaba para el fin.»

«Yo habia conseguido así mismo que D. Francisco Batista de Lugo y Saavedra, entonces señor de Fuerteventura, (1) que me cedió como buen pariente su casa de campo para mi alojamiento, cediese tambien graciosamente en las inmediaciones, como buen patricio, el terreno necesario para el jardin. Este á la verdad exigia costosas preparaciones por su calidad poco apreciable, pues en esta Isla la superficie de los que están cercanos á la costa presenta generalmente una capa de piedra blanda llamada tosca, que no pueden atrave-

(1) Era cabalmente el bisabuelo materno del joven Marqués de la Florida, que me acompañó en esta expedición. Una gran parte de las mejoras se deben en estas islas á la clase aristocrática. El jardin botánico es una prueba.

sar las raíces de las plantas, y que apenas está cubierta de tierra vegetal. Tal era este terreno; pero se podía demoler hasta encontrar con otra capa penetrable y productiva á una ó dos varas de profundidad, y lo que era posible conseguir con brazos y con dineros no debía arredrar para aprovechar las proporciones nas raras y que no es dable á los hombres el facilitar ó reunir por medio del trabajo y la riqueza.»

Dice á seguida que el Gobierno aprobó el proyecto y plan por real orden de 24 de Enero de 1791: que los 90,000 rs., única suma que proporcionó el Gobierno, no bastaron ni aun para los trabajos mas indispensables: que muy luego tropezó con la falta de dinero y con la de un jardinero inteligente: que la primera la suplió de su bolsillo, comprometiéndose á hacer á sus espensas la obra del jardin y á suplir despues todos los gastos de este establecimiento, no solo durante la guerra contra Francia, sino durante todo el tiempo que fuese del agrado de S. M., lo que dió lugar á la real orden de 24 de Mayo de 1793. «Desde entonces dice, esto es, de 30 años á esta parte estoy supliendo todos los gastos del jardin, que aunque se regulen á 1000 pesos unos años por otros, componen la suma de 30,000 pesos, pues si bien es cierto que de algunos á esta parte me cuesta mucho menos y he reducido mis desembolsos á lo muy preciso, tambien lo es que durante largas temporadas estuve invirtiendo en este objeto doscientos pesos mensuales sin contar con el sueldo del jardinero ni otras ocurrencias estraordinarias:» que en 1790 hallándose la tesoreria en graves apuros dividió esta suma poniendo cien pesos mensualmente en aquella y empleando los otros cien en el jardin.

Refiere que reclamó la venida de un jardinero y que se le concedió por Real orden de 21 de Marzo de 1792, pero, observando que las diligencias no se practicaban con actividad, obtuvo por Real orden de 22 de Marzo de 1794 permiso para ocurrir por su cuenta á traerlo de Inglaterra: habla de la mala eleccion que le hicieron sus corresponsales: que vino cargado de instrumentos de jardineria á costa del Marqués, pero que la ignorancia del jardinero en botánica le obligó á recurrir al auxilio de amigos estrañeros para que le dividiesen el plano del jardin segun el sistema de Linéo, poniendo sobre estacas unas pequeñas tarjetas con el nombre de las clases, órdenes y géneros, distri-

buido todo no solo conforme al órden de aquella nomenclatura, sino tambien con proporcion al mayor ó menor número conocido de las especies de vegetales de que se componia cada seccion. Que de este modo cada planta que se recibia tenia ya su lugar preparado, y no se necesitaba de trabajo ni estudio para su colocacion, siendo el jardin un vasto mapa botánico, en el que se podia formar idea de la ciencia mejor que en los libros: que por mas de 10 años por falta de otro, estuvo sufriendo al jardinero y pagándole trescientos pesos fuertes de sueldo: que en 1803 se fué; que desde entonces quedó abolido el titulo de jardinero y un mayordomo con uno á dos jornaleros bastaba para cuidar de las obras, celar el agua y regar las plantas, que era todo lo que se podia hacer en tan dificiles circunstancias.

«Con todo, decia el Marqués, durante aquel intervalo fué cuando el jardin de Canarias adquirió una gran celebridad. La idea de formar un depósito y plantel de vegetales exóticos en un clima tan bello como el de estas islas, y desde donde el tránsito á las regiones en que interesaba definitivamente connaturalizar las plantas de Asia y América, se aproximaba tanto así por la escala de distancia como por la de la aclimatacion: esta idea grandiosa apenas se estendió en Europa cuando escitó la curiosidad y el aplauso general y fué mirada como uno de aquellos pensamientos felices, que no solo prometen grandes progresos á una ciencia favorita, sino que podia tambien contribuir á aumentar los goces de la vida y aun los recursos de la menesterosa humanidad. Así fué que los naturalistas de todos los paises se empeñaron en recomendarlo en sus obras, y entre ellos se distinguieron principalmente el Baron de Humboldt en su viaje á las regiones equinocciales; M. Thouin en una de sus lecciones que viene inserta en la coleccion de las sesiones impresas de las escuelas normales de Paris; Mr. Ledru en su viaje á las islas de Tenerife, la Trinidad, Santo Tomas etc y Mr. Perou en el viaje de descubrimientos á las tierras australes.

Hé referido la historia del Jardin botánico, ó mas bien de aclimatacion, para sustraer del olvido estas noticias y honrar la memoria de un hombre, que hizo tantos sacrificios y que no fue premiado cual debiera ni en su persona ni en sus hijos. Ignoro si se le confirió la cruz de Carlos 3.º: me han dicho que no. ¡Que economia entonces! ¡Que prodigalidad en nuestros tiempos!

Sin embargo el jardín botánico es un monumento levantado á su gloria y un timbre que realza los blasones de su familia, por que no fué la obra de la vanidad sino la de un patriotismo ilustrado, que aspiraba á convertir la isla de Tenerife en un lazo entre la Europa, Asia y América y en un lugar en que se diese, por decirlo así, cita la naturaleza para concentrar sus dones y repartirlos despues por todo el universo: era transformarla en una especie de paraiso terrenal, donde la naturaleza reuniese sus tesoros. Seguramente el Jardín botánico debía ser un punto intermedio para la aclimatacion, á fin de que las plantas por una gradacion suave se fuesen preparando á fijar su domicilio en España enriqueciéndola con nuevos frutos.

Deseoso de ver el lugar, en que se hallasen reunidas las riquezas de la creacion, me dirigi la mañana del 25 de Mayo á recorrer sus calles y á gozarme en ese compendio del universo. Ya sabia por los informes que habia recibido, que aquel establecimiento echaba de menos la vigilancia del Marqués, que su sombra hacia falta.

Recordaba que el Marqués en su informe decia «el jardín se puede decir con alguna propiedad que está en cuadro esperando la ocasion, la voluntad y los medios de que se llenen competentemente sus plazas. Este cuadro espacioso se halla guarnecido por unos muros altos, dos veces contruidos y la última á toda costa, con mayor solidez y con una porcion de fuertes estribos: por una estacada en forma de enverjado con su cornisa tosea, todo de madera firme de tea, que recorriendo el frente en el espacio de 170 varas sobre un parapeto y entre machones ó pilares de mampostería, al paso que permite la vista del jardín á los que transitan, lo distingue de las tapias de una propiedad particular y de todas las del pais: por un amplio depósito en mazoneria para el recibimiento de las aguas, tomadas mas de un cuarto de legua mas arriba del arroyo comun y conducidas despues por canales levantadas del suelo hasta aquel punto, que es el mas alto del jardín, desde donde se comunican tambien á otros dos estanques centrales para mayor comodidad del riego por un recinto murado, que forma como un apéndice y sirve de plantel ó vivero: por otro apéndice ó saliente en la parte mas baja del terreno y la mas elevada de los muros y mas abrigada de los tiempos: dispuesto oportunamente para invernáculo ó para mayor res-

guardo de las plantas delicadas: por un paseo esterno en esta misma parte inferior y que mira al mar en forma de terrado y bordado por abajo, donde linda con tierras de particulares, de una larga hilera de árboles en que alternan los erguidos plátanos con los robustos dragos del suelo Canario y en fin por una casa muy decente y capaz para habitación del jardinero.»

«Pero no son estas costosas guarniciones del cuadro lo que allí existe únicamente; ellas encierran además un rico lienzo, en que pueden echarse menos las figuras, pero que esta ya preparado con los rasgos y colores mas interesantes; y bajo un cielo el mas bello quizá del universo y la transparencia de un aire puro y vivificante, aparece un plano que se reconoce profundizado, mullido y abonado por la industria del hombre y en la mejor aptitud para favorecer la vegetacion: cuyo fondo lo hermocean ya varias especies de árboles exóticos, dispuestos en calles y entre los cuales se distinguen los plátanos de Oriente y Occidente, la brillante *Prothéa argétea*, la *Bignonia Catalpa*, la olorosa *Magnolia Grandiflora*, la esmaltada *Pastoralia pinnata*, objeto de admiracion y de novedad para los botanistas extranjeros que han visitado este pais: y en fin una especie de palma de que ninguno de ellos me han sabido decir el nombre ni asegurar precisamente el lugar que le pertenece en la nomenclatura (1) la cual, con sus hojas algo parecidas á las de Pita ó Agave Americana, dispuestas en línea espiral al rededor del tronco, se eleva como una elegante columna salomónica y ofrece otros fenómenos particulares en su vegetacion.»

«Tal es en la actualidad el jardin de Tenerife, y es menester á toda fuerza convenir en que aunque se halla aban-

(1) *Pandanus odoratissimus*. Segun una nota del Marqués este hermoso vegetal supo despues que era originario de Ceilan: es un arbol dióico, ó en el que las flores masculinas se hallan separadas de las femeninas sobre pies diferentes. En el jardin de la Orotava solo existe el individuo masculino. No lo conoció Linneo pero sí Rumphius y otros. Hay cierta analogia entre este individuo y el drago y se reproduce de la misma manera. El perfume de sus flores es tan fuerte, que un solo rucimo colocado en un vaso lleno de agua basta para perfumar una sala durante muchas semanas etc. etc.

donado, este sitio presenta todavia un grande interes y muy distintas proporciones, de las que aun se buscaban cuando se intentó la empresa y solo aguarda una mano maestra y un impulso eficaz para producir desde luego los mas felices y trascendentales resultados.»

Animado con estas noticias me dirijia alegremente la mañana de ayer al jardin con la idea de recorrer sus calles y gozarme en ese compendio del universo: pero me vi tristemente sorprendido al notar que se hallaba bastante descuidado, y que todo lo que se hacia estaba reducido á una simple conservacion de lo existente, pero sin pensar en el aumento de plantas ni en la mejora.

Hay un jardinero francés que me pareció inteligente, aunque disgustado por las amenazas de su espulsion, pero esto no basta; es preciso, que haya sobre él una inteligencia superior, y por lo que advertí la eché de menos, en el jardin, á pesar de que se me dijo que habia un director, que me figuro no será ni botánico ni naturalista.

En suma no vi lo que esperaba: á los árboles les faltaba el cartel que debia espresar su nombre botánico y el vulgar y tambien á los arbustos y plantas. Salí muy triste y disgustado al observar que un establecimiento, que debia ser de tan grande utilidad para las islas y para la España, se hallase reducido á un jardin poco menos que comun, pues en Santa Cruz he visto jardines de particulares que contienen casi las mismas plantas.

Acabóme de poner de mal humor la vista de las ruinas de un pabellon, para cuya reconstruccion el General Ortega habia reunido, segun oí, las maderas, la carpinteria y aun fondos; advertí con sentimiento que no quedaban mas que unas cuantas vigas y poco mas que los cimientos. Ese pabellon hubiera sido un punto, en que los Capitanes Generales ó los Gobernadores hubieran podido residir algunos dias, y su residencia, ó á lo menos sus visitas nada hubieran perjudicado al jardin.

Y no hay que decir que el Gobierno no lo atiende. Se hallan presupuestados con este objeto treinta mil ryon, distribuidos en esta forma: seis mil para el director 4,000 para el jardinero: 3,000 para dos peones: 17,000 para gastos del material.

Todo consiste en el empleo de estas sumas: á buen seguro que con ellas el Marqués de Villanueva, despues de

haberlo establecido á sus espensas, hubiera hecho en él mejoras de consideracion. Pero con dolor repetiré lo que en el luminoso informe citado decia el Sr. D. Francisco Maria de Leon á la Junta de agricultura; «durante largos años despues de la muerte del Marqués quedó abandonado y el cultivo de hortalizas sustituyó á las plantas raras en los cuarteles que iban quedando yermos, llegando el caso de que en lugar de ser aquel jardín indicio de prosperidad nacional, lo fuese de vergonzosa incuria» (1)

«Pero no es exacto, añade, que no contenga nada raro: por que aunque es cierto que cotejado el catálogo de las plantas que existen con el que menciona Ledru en sus viajes se deplora la falta del bellissimo árbol *Prothéa argentea*, al que vi crecer hasta mas de 20 pies de alto: el de la *Mimosa pudica* y la *Mimosa casta*: el de la *Poinciana Pulcherrima*: el *Myrtus Oglanicus* y otros varios, y aunque sea cierto que el *Cupressus semper virens* sea el que mas abunde, tambien lo es que el jardín posee todavia la *Magnolia grandiflora*, la *Mimosa Senegalica* que produce la goma arábiga, el *Xeranthemus Africanus*, y otro precioso árbol natural de Nueva-Holanda, el *Pandanus*, especie de palma espiral, que tiene alguna semejanza con nuestro género *Drago*; conteniendo además varias plantas propias y peculiares de la *Flora Canaria*, habiéndose propagado á la par que los cipreses la larga y variada familia de las *acacias*, de las *catalpas* y de las malvas del Cabo de Buena-Esperanza.

Si existiese un director inteligente y celoso bien pronto el jardín de aclimatacion con los elementos que cuenta volveria al estado de su esplendor que nos refiere el Sr.

(1) No quiero decir, porque me averguzco (y averguzarse debe todo español honrado) que se hicieron gestiones para que se vendiese. ¿Cabe suponer idea mas funesta? ¿Puede llegar á mas alto punto el espíritu de destruccion? En tal caso los herederos del Marqués de Villanueva, que se contentó con proponer que se le relevase de lanzas, y los de Bautista debian reclamar. Ni este donó el terreno, ni aquel hizo sus desembolsos para convertir el solar del jardín en un plantel de cebollas y patatas, ni para otros usos que los de la aclimatacion.

de Leon, á aquella época en que el Gobierno remitía cada correo semillas y plantas, fruto de la pericia de los naturalistas Ortega, Boutelou y Cavanilles que residían en la Corte y de los viajes de Ruiz y Pabon, Mutiz Moino, Sese y otros que habian salido á explorar las vastas regiones americanas. Cabalmente ahora que tenemos un ministerio de Fomento, ahora que se muestra tal interes por las exposiciones, ¿podrian negarse semillas si se pidiesen? ¿No tendría el Gobierno una satisfaccion de dar este encargo á sus representantes que podrian aprovechar los vapores? ¿El General Concha no seria un agente activo para procurar el esplendor de un jardin que pertenece á un suelo en el que ha empleado crecidos capitales? Convengamos en que mucho se puede hacer con tal que haya celo, buena voluntad y laboriosidad constante.

Pero vistos estos esfuerzos no solo prosperaria el jardin de aclimatacion, sino que se crearia tal vez en aquel mismo punto un establecimiento para aclimatar animales, y puede ser que asimismo una granja-modelo. Es de todo punto esencial para la ventura de las islas, mejorar la raza de animales, pues los caballos y las mulas de las islas valen poco.

Y ya que hemos tratado de la direccion del jardin botánico, no puedo menos de recordar una especie indicada por el Marqués de Villanueva, que tenia bien estudiado el punto. «Solo una aficion decidida á la botánica, y un deseo ardiente de sus progresos pudieran determinar á un verdadero profesor á que se espatriase y dejase una mas culta sociedad por la cultura de las plantas, ó á que mirase como su patria la que lo es ya de una porcion de vegetales interesantes y va probablemente á serlo de una nueva colonia de ellos tadavia mas preciosa. Pero fuera de que estos sacrificios no carecen de ejemplar en los naturalistas se les puede estimular con el sueldo y principalmente con hacer este destino de carrera ó una escala de promocion para otros ascensos mejores.» El Marqués habla á seguida de un facultativo, que tenia entonces el cargo de inspector de epidemias, y á quien con una gratificacion se le podia dar la direccion.

Pero afortunadamente no faltará algun jóven que por amor á la ciencia y por dar el primer paso en su carrera vendria gustoso á examinar las plantas y á cuidarlas. El

aventajado profesor Cutanda, que con tanto provecho enseña en el jardin botánico de Madrid, indicaria sin duda los medios de elevar el jardin botánico de estas islas á la altura que merece (1). Falto de nociones en una ciencia extraña para mí, convierto mis miradas á los que la saben: me limito á hacer indicaciones, á revelar tesoros escondidos ú olvidados en estas islas. Dichoso yo mil veces, si mis indicaciones escitasen la atencion de los sabios y del Gobierno, y este girase una visita al jardin botánico para saber su verdadero estado y el modo de mejorarlo. Ahora que hay vapor todos los 12 del mes, un profesor, con un ayuda de costa, podria facilmente venir en tiempo de vacaciones. Si V. considera mis reflexiones acertadas, hágalas V. circular en las regiones elevadas en beneficio de este pais, y aun de la humanidad tan interesada en el cultivo y aclimatacion de los árboles y las plantas. Haga V. por Dios en favor de la ciercia, que no se destruya este monumento, que levantó el patriotismo ayudado de la sabiduria de nuestro gobierno á fines del siglo pasado. Haga V. que se considere que este jardin puede ser una alhaja preciosisima; una almaciga, desde donde plantas preciosas vayan á enriquecer nuestro suelo; un tesoro para las Islas y para la Peninsula; un objeto de envidia, de gloria y de utilidad. Si mis esperanzas se viesen defraudadas, no atormentaria mi alma el remordimiento: el haber dicho la verdad á tiempo es un consuelo para las almas generosas que tienen fé y conciencia. Pero pasemos á otra materia.

Del jardin me dirijí al Puerto de la Orotava: vi desde lo alto una poblacion graciosa en la que se descubrian algunos edificios elegantes, entre otros el de un inglés llamado Smith y los jardines de un tal Aguilar. Recorrí las calles en que reinaba un silencio sepulcral; el puerto estaba solitario; recordé el verso de virgilio, *Fuit illion et magna gloria teucrorum*. Este puerto se me dijo era concurrido cuando las Islas Canarias hacian el comercio de vinos: habia comerciantes poderosos: ahora no se conserva mas que el cada-

(1.) Es hermano del Sr. D. Francisco Cutanda, distinguido letrado del colegio de Madrid, conocido por su ciencia en el derecho, por su probidad y por sus vastos conocimientos en literatura.

ver de su antigua grandeza. La Iglesia es regular; la plaza hermosa rodeada de plátanos de los que vemos tambien en los paseos de la Península. Se me dijo que en los tiempos de la prosperidad unos empresarios propusieron construir un puerto que se introdujese hasta dentro de la plaza, donde los barcos hubieran tenido abrigo, pero que no se accedió por que exijian el disfrute de derechos por espacio de algunos años. Por ese empeño ridiculo de regatear provechos á los que acometen empresas llenas de azares y eventualidades se privan á las veces los pueblos de ventajas perpetuas, de la ejecucion de obras que hubieran mudado su faz. Asi ha sucedido con el Puerto, que ilora actualmente en silencio las mezquinas y reducidas miras de los que le gobernaron en otro tiempo. A su frente no se ven mas que barcos de poco porte; el desembarcadero es para lanchones á lo sumo: me aflijo de ver frustrada la prosperidad de un pueblo, que la merecia por su feliz posicion sobre el mar, por la hermosura de los edificios y por ser el término del rico valle de la Orotava.

A Dios, amigo mio: ha sido bastante difuso su afectisimo

M. N.

P. D. Creemos que nuestros lectores verán con gusto un papel antiguo, que aunque sin fecha, contiene noticias del Puerto y va acompañado de un mapa: lo debemos al jóven Marqués de la Florida, que lo tiene entre los papeles de su casa. Dice así.—Islas Canarias.—El lugar de la Orotava, que es en la isla de Tenerife, está apartado de la ciudad de la Laguna cosa de cuatro leguas y del lugar de Garachico (hay un hueco por estar carcomido el papel: al margen de otra letra, cinco.) Su poblacion será de 900 casas: está de la mar como media legua. (Al margen: es villa por gracia particular de S. M. concedida en el año 1650 con jurisdiccion separada de la ciudad de la Laguna, y el corregidor de la isla nombra tambien teniente en la villa y alcalde de...)

Su puerto es una playa cómoda á la desembarcacion, entre la tierra cosa de setecientos pasos una poca de agua salada que hace charco para pescado á la redonda de un peñasco. En este puerto está fundado un lugar de hasta o-

chenta (sobre puesto de otra letra 300) vecinos, los mas oficiales y hombres de mar; hay una aduana real y se registran las mercaderias y pagan los derechos á S. M.: su desembarcadero es un caleton que le ciñen dos bajas, la una grande y otra pequeña: estas forman dos charcos uno fuera y otro dentro donde varan los barcos entrando á el por una angostura que de baja mar tendrá 8 brazas y de mar llena doce: su playa es de arena, tiene 47 pasos y hace en tierra una plazuela adonde varan barcos. El charco de fuera es bien hondo y pueden anclar en el navios de cien pipas, y mas fuera de la baja ó peña grande pueden surgir á tiro de falcon todo género de navios por que es limpio. Este puerto es fuerte por naturaleza y no tiene necesidad de fortificacio n i los navios surgen en el sine fronteras de puerto viejo, apartado de este que dicen puerto nuevo cosa de 500 pasos, que es el punto á donde los vecinos se temen, por que antiguamente siempre ha sido puerto y lo es y si el enemigo echase gente en tierra como facilmente puede y formase escuadron, antes de llegar el socorro podrá facilmente ganar el lugar de Puerto nuevo y aun el de la Orotava, que es lugar mas rico de toda la isla.

En este puerto viejo están de ordinario ocho piezas de artilleria de hierro colado, y es necesario y forzoso hacer en él un castillo cerrado á donde puedan estar cuatro piezas de bronce, que obliguen á los navios y señores de ellos á reconocer el dicho castillo, como se acostumbra en todas partes á donde hay castillos. Este puerto es el de mayor riesgo de cuantos tiene esta costa y en tiempo de sospecha se debe con muy gran cuidado guardar con postas de noche y aun de dia y se fortificará conforme á la traza de esa otra parte (hace referencia al mapa que ví unido), y se entiende que sin duda los vecinos de estos lugares ayudarán á esta fábrica de muy buena gana y la sustentarán con que S. M. le de tan solamente la artilleria necesaria.

De este puerto viejo á Martianes es costa brava tendida de Este á Oeste y fontero de Tramontana, que todo ello será cosa de media legua: tiene algunas entradas á donde en tiempo de bonanza pueden llegar bateles á tierra, lo demás es costa brava guarnecida de escollos que la asegura de todo riesgo y estorvan la desembarcacion, cuya descripcion es la siguiente:

(El mapa lo reservamos para mejor ocasion.)

CARTA 14.

Orotava jueves 27 de Mayo de 1858.

Al Sr. D. Joaquin Ncugués.

Escursion á los Realcjos y á las Ramblas.==Pavellones que se encuentran con la Cruz en el camino.==Rambla del Marqués de la Florida.==Petrificaciones.==Rambla de Castro.

Mi querido hermano Joaquin: sé que te distraen mis cartas; que en la imposibilidad de verme, oirme y abrazarme te complaces en hacertelas leer diferentes veces: recibe pues como dirigida á tí esta que contiene la descripcion de mis correrias por un pais, en el que recién llegado encuentro los encantos de la naturaleza y de la amistad, pero me faltan los de la familia, rico tesoro para los que como yo tienen un corazon amante.

Otra vez me puse en marcha ayer para recorrer este pais encantador. El jóven Marqués de la Florida me llevó á las orillas del mar, donde se encuentran varias preciosas propiedades designadas con el nombre de Ramblas.

Salimos temprano de la villa de la Orotava á caballo, y mi joven é instruido amigo y conductor me hizo fijar la consideracion en un montecillo aislado que en su exterior denegrido presentaba los vestigios de un volcan. Parece que los guanches mas antiguos al tiempo de la conquista afirmaban que sus padres le vieron en erupcion. Por todas partes se encuentran en este pais testimonios elocuentes de los sacudimientos que ha recibido este terreno y de sus metamórfosis.

Continuamos nuestra marcha por un camino bastante bueno, y que por cierto habia hecho se arreglase algun tanto mi paisano el General Ortega durante su permanencia. Caminamos encajonados entre paredes de piedra seca, que servian de cerramiento á las huertas que habia á uno y otro lado; una agua sumamente cristalina iba saltando por acueductos de piedra que impedian la filtracion de este li-

quido y que le obligaban á llegar sin merma á los puntos á que se hallaba destinado. De cuando en cuando veía en el camino unos como pabellones, dentro de los cuales encontraba una como mesa altar y sobre ella una gran cruz de madera. Los pasajeros depositaban sobre el ara flores, y en un cepito de ojalata que se hallaba á la puerta se ponía la limosna. Estos oratorios rústicos, en que no había mas objeto de culto y de veneracion que el signo de nuestra redencion, escitaron en mi alma ideas bien tiernas. La cruz, decia yo, es para estas gentes el emblema de la religion catolica: la cruz significa la muerte del Hombre-Dios para regenerar al mundo, para conducirlo al verdadero progreso, la cruz sola es un libro, es un evangelio, es el arbol de la vida. Esos pabellones se hallan con la mejor decencia: ninguna mano los profana: todos se aproximan para reverenciarlos: el pasajero puede descansar algunos momentos bajo la agradable sombra de aquel reducido techo y levantar su mirada al cielo que ha hecho un pais tan hermoso. ¡Que transformacion no ha producido la cruz en el antiguo dominio de los guanches!

Seguimos nuestro camino asustando con las estrepitosas pisadas de nuestros caballos los lagartos que salian á tomar el sol. Casi todos eran pardos y muy pocos vi verdes y tornasolados. Atravesamos unos caserios llamados la Montañeta y Zamora y llegamos al punto llamado los Realejos; el uno se apellida de abajo y el otro de arriba. Su nombre es histórico: recuerda el ultimo encuentro de las tropas españolas y guanchinescas. Estas se hallaban situadas en el Realejo de *abajo* comandadas por el mencey de Taoro Bencomo, las españolas iban mandadas por Alonso Fernandez de Lugo y estaban en el Realejo de arriba. De una y otra parte mediaron parlamentos antes de llegar á las manos: por fin los guanches se convencieron de la inutilidad de sus sacrificios para defender su independencia, consideraron que seria esteril la sangre que se derramase y los dos ejércitos se entendieron, los guanches depositaron las armas y un abrazo tiernísimo que se adelantó en mas de 3 siglos al de Vergara confundió estas dos naciones y las convirtió en una sola, verificándose una fusion que dura y durará eternamente.

Estas escenas recuerdan los dos pueblos llamados Realejos, que son como dos pirámides levantadas en medio del

campo para eternizar este fausto acontecimiento. La vista de estos dos lugares es sumamente graciosa: el campanario del Realejo alto presidiendo á una vasta estension de verdura descuella en medio de casas agrupadas en su torno: mas allá se vé una larga série de montañas cubiertas de una hermosa vejetacion, entre cuyas alturas se divisan casas decampo, que como estrellas se distinguen por su blancura; se descubren tambien las vueltas de Tigaiga, á cuyo elevado y pintoresco punto me reservé subir otro dia.

Despues de haber paseado mi vista sobre objetos tan halagueños y haberme trasportado á los siglos de la conquista di de espuelas á mi caballo y recorrí precipitadamente las calles del Realejo de abajo y me detuve á la entrada de un calvario: Aquí se encuentra en casi todos los pueblos un lugar destinado á recordar á los habitantes los últimos suspiros del Hombre-Dios en su adorable sacrificio por la ventura del linaje humano y su regeneracion. Desde entonces principié á descender y se me presentó el Océano con toda su magnificencia y lanzando sus espumosas olas contra una costa brava, sobre la cual se hallaban suspendidos una multitud de jardines que se apellidan ramblas. Fuí á apeaar á la del Marqués de la Florida. Colocado inmediatamente en el balcon de la quinta ví á la derecha palmeras que adornan la de D. José de Castro, á la izquierda las ramblas de Melo, del Marqués de San Andres y otros y en lontananza el lugar apellidado San Juan de la Rambla y antes el camino del Callao, que abrió mi compatriota el General Ortega. En la posesion de mi amigo el Marqués observé un viñedo lozano, que felizmente se vé libre del contagio del *oidium*. Las cepas no se cultivan aqui como en nuestro pais; sus sarmientos no tienen su apoyo en un tronco robusto que les sirva de sustentáculo: están destinados á apoyarse en palos ú horquillas como las de Francia. Ví tambien los lagares de distinta construccion que los nuestros: un gran cajon de madera está destinado á recibir las uvas que se cubren de tablas y sobre ellas descende una enorme viga, ejecutando la presion por el mismo mecanismo que nuestros molinos de aceite de libra. Recorri en seguida la hacienda, viendo los platanares con sus pesados racimos, que terminan con una borla, como las que se encuentran en los cortinajes de nuestros estrados; ví el cocotero y el drago al lado de los naranjos

y limoneros, y el anon y el aguacate con otros árboles del trópico, que ofrecían á mis ojos la verdura especial de una vegetación para mi desconocida. Despues de recojer en una mina de cal una porcion de petrificaciones de plantas, huesos de animales y de pescados nos dirijimos á la quinta de Castro. Al encontrar estas petrificaciones recordé los versos de Viera en su poema del *Amador de los Campos* donde decia,

¡O cara patria mia! O campo ameno!
En donde la atencion meditativa
Vé los fastos del tiempo, y vé gravado
Con tres volcanes epocas distintas
De siglos numerosos! Ve las lavas,
Ve las corrientes, cráteres y hornillas;
Ve los suelos que el mar habia ocupado
Y los que al mar en otra edad cubrian.
Y al ver estos augustos monumentos,
Del trabajo de causas repetidas,
Se pierde el pensamiento y se confunde
Bajo el peso de edades infinitas,
Toma de marmol un pequeño trozo.
Oh ¡ que medalla! Que inscripcion tan rica
De mil revoluciones memorables.
¿Es una piedra? Si: mas se deriva
De seres animados, pues su molde
Se compone de conchas ya destruidas
¿Cuántas generaciones no pasaron
Antes que se amasasen sus reliquias
Bajo el agua, y cuántas miles veces
Con su inquietud el mar las rodaria
Y en dáres y tomáres padeciendo
Vientos, olas, tormentas y porfias,
Llegaron á ser rocas en un monte,
Y estas rocas de mármol corroidas
Han soltado este trozo, hijo del tiempo,
Que la historia del mundo lleva escrita!

La granja de Castro es un sitio de recreo; por una larga calle de verdura llegamos á uno deliciosísimo apellidado la Madre del agua, que es el ángulo de un barranco. En aquel ángulo hay una mesa rústica de piedra rodeada de asien-

tos: los árboles que suben hasta la cima de los montes, las plantas olorosas, las enredaderas cubren de un verde tapiz aquel pintoresco y escondido lugar: se ve en el fondo correr una agua purísima que nos trajeron en una hoja de ñame, que nos sirvió de vaso: luego se precipita por una cascada que ofrece á la vista un juguete inesperado y vuelve de nuevo á chocar sobre otros peñones de basalto, repitiendo en varios puntos ese vistoso y agradable despeñamiento del liquido raudal, que parece que ciñe aquella encantadora mansion con sus corrientes plateadas. En el sitio que acabamos de describir encontramos al General D. José Martínez con su agradable hija, el Gefe de Estado mayor D. Juan Montero y Gabuti, otra Sra. y amigos. La primera autoridad de las islas, despojada de sus atavíos, ejercia allí el poder de la amistad y del afecto, y aquella consideracion que inspira un funcionario, que aun al buscar en apariencia el placer y el desahogo, vá hasta las casas de los labriegos á enterarse de las necesidades del pais y á instruirse de la situacion del terreno.

Berthelot tambien dedicó algunas lineas á la Rambla de Castro. « Esta encantadora habitacion, dice, está situada á las orillas del mar, debajo de los Realejos. El propietario ha sabido sacar un partido maravilloso de este terreno inclinado y cortado por torrentes. Me complacia en estraviarme en estos senderos tortuosos, á los que daban sombra sobervios platanos, en escuchar el ruido de la espumosa cascada que saltaba sobre las rocas para deslizarse despues mas pacifica sobre un suelo esmaltado de flores. Por todas partes las cepas ostentaban sus dorados racimos y los verjeles sus mas hermosos frutos. Al ver la Rambla de Castro, el arte no se descubre en cada en esta creacion: dirian que allí se han realizado los jardines de Armida segun la descripcion del Taso.»

Tomado un ligero desayuno emprendimos nuestra marcha á otro punto no menos delicioso, al que se llama Castillo: caminamos por una senda bordada de rosales y enredaderas, sirviendonos de dosel las ramas de los árboles corpulentos que las descolgaban desde las laderas de la montaña: atravesámos un puente rústico, que á mas de 30 varas de profundidad nos ofrecia serpenteando entre trozos de basalto el agua que habiamos visto nacer; pero muy pronto se nos presentó otro espectáculo nuevo: una calle ó paseo de palmas simétricamente colocadas nos señalaron el

derrotero del Castillo: entonces vimos el mar que quebraba sus olas en la costa y llegamos á una eminencia, en donde encontramos una casita cercada de asientos, abierta por la parte que daba al Occéano y que tenia delante un balcon que remedaba á una bateria, donde descansaban unos cuantos cañones viejos de hierro de corto calibre. Es imposible describir la hermosura de aquel sitio: la vista se espacia al frente en el Occéano: se ven á lo lejos las blancas velas de los buques: nuestros ojos se dirijieron hacia la pátria y todos unánimes enviamos nuestros votos por su felicidad: concentrando mas nuestras miradas, vimos venir á quebrarse al pie del castillo que ocupabamos las entumecidas olas, que á manera de unas serpientes iban á chocar incesantemente y se retiraban mas adentro cubiertas de blanca espuma. A nuestra derecha veiamos sobre rocas perpendiculares precipitarse en gruesos chorros el agua por varios puntos; mas allá un peñon en forma de obelisco que de tiempo en tiempo era azotado de las olas; pero á nuestra izquierda la perspectiva era mas agradable: veiamos á nuestras inmediaciones un barranco profundo y casi perpendicular, vestido de un cañaveral espesísimo, el camino de las palmas y mas allá la quinta del Sr. de Castro, rodeada de palmeras, de dragos y árboles de todas especies.

El alma necesita tiempo para saborear estos placeres purisimos: reinó en todos la admiracion: guardamos largo rato silencio: solo de cuando en cuando se oia alguna esclamacion en alabanza de aquel lugar: pero satisfecho ya nuestro espiritu vimos las paredes de la casita cubiertas de letreros que habian estampado otros viajeros, que anteriormente nos precedieron. Quisimos verificar una imitacion tan laudable: todos tomaron el lapiz y escribieron lo que les sugirió aquella vista tan encantadora. No me es posible copiar todo lo que hallé escrito y todo lo que se escribió: lo haré tan solo de los siguientes versos que improvisó el Gefe de Estado mayor Montero.

Una jovial caravana,
Que preside un General,
En apacible mañana
Llega, y en vano se afana
Por recordar sitio igual:

Que aquí el Eden debió estar
Aunque pese á la Escritura,
Y entre flores y verdura
Aquí debieron pecar
Los padres de la natura.

Poco despues descendimos lentamente volviendo los ojos, no sin cierto genero de pesar, á la elevacion que abandonabamos: fijabamos nuestra atencion en las plantas que ibamos encontrando: unas veces en el ajeno, otras en el platanuelo de flores bellisimas, pero venenosas; en la yerba de la barrilla que parecia escarchada y que presentaba un color rojo, y en otras plantas y arbustos, satisfaciendo nuestra curiosidad D. Gumersindo Moratin, catedrático que fué de botánica y exdiputado á Córtes.

Llegamos en tan apacibles coloquios á la quinta: descansamos un rato: el General y sus compañeros con las damas montaron en sus caballos, y el Marques y yo nos volvimos á su quinta, donde torné á recrearme con los preciosos cuadros que ofrece tambien allí la naturaleza. Hay asi mismo en aquel sitio un castillo, desde donde á derecha é izquierda se ofrecen casi iguales vistas que en el de Castro: despues de permanecer mas de una hora, saciandome con tal espectáculo, bajé á la casa donde ví una familia robustisima de labradores. Mas de 20 personas se abrigan en aquel edificio y se sostienen con los productos de su aparceria, por que aquí las haciendas están por lo comun dadas á medias. Entre los cultivadores y el propietario reina cierto jenero de cordialidad. El dueño es mirado como un bienhechor, los medieros como unos hijos: por un lado el afecto y la consideracion del que recibe un beneficio y lo agradece: por otra la de un propietario que se complace en que en sus tierras prospere con sus trabajos una familia, que á sus hijos les deja en herencia el tradicional cariño hacia sus amos, que son sus protectores. Ví una sumision sin baja: un bien estar que se traslucia en el semblante de los cultivadores y que es el mejor elogio de los propietarios.

Despues nos pusimos á la mesa, y á los manjares que se tenian preparados, quise que se agregase el del gófito, que es comun entre la gente trabajadora, y que consiste en harina de millo (asi llaman aquí el maiz) cebada ó trigo tostado, que se mezcla con agua, caldo ó leche. Nos levantamos de la me

sa para-emprender nuestro regreso á la Orotava, á donde llegamos dadas las nueve. Deja la pluma para descansar de tan fatigoso dia tu hermano que te abraza cariñosamente

M. N.

CARTA 15.

Orotava viernes 28 de Mayo de 1858.

Sr. D. Joaquín José Cervino. (1)

Riqueza del valle de Taoro—Sobre los habitantes de la Orotava. Drago antiguo—Observaciones sobre su antigüedad y corpulencia—Castaño tambien antiguo—Otras especialidades—Plantas de algunos jardines—Antigüedades guanches. P. D. sobre las vueltas de Tígaiga.

Mi apreciable amigo: aunque V. habrá visto una carta que con fecha de ayer escribí á mi hermano, vuelvo á escribir hoy: no se estrañe V. de esta abundancia de cartas: mientras esté en este delicioso país me será imposible dejar de escribir, y nadie debe estrañar que lo haga cuando no hay estrañero que pise este suelo que no estampe algunas líneas en su alabanza. Esto me ha sujerido la idea de formar un *Album* de los encomios, que su hermosura ha inspirado á los viajeros. No solo las bellas deben tener *Album*, en que se escriban lisonjas, sino que es muy conforme lo tenga tambien una de las obras mas pintorescas de la naturaleza.

Pero dejando para mas adelante este proyecto diré, que hablando el licenciado D. Juan Nuñez de la Peña en el pró-

(1) *No he querido estampar nombres propios en mis cartas hasta que he visto que estas habian obtenido algun aprecio. Dedicopues la presente á un sujeto tan apreciable como el Sr. Cervino, á quien mentalmente le he dedicado otras de las que tengo publicadas: merece este recuerdo un sujeto tan ilustrado como probo, á quien amo: el público conoce sus obras. Su poema de la Virgen de los Dolores me ha hecho derramar lágrimas de ternura.*

logo de la *Conquista y antiquesdades de las islas Canarias*, de las escelencias del valle de Taoro y de las manzanas de oro, que figuran ser las naranjas, cercadas de unos árboles que llaman dragos.... añade "en este sentido puede correr verdadera, la que decimos ficcion de los antiguos, en nuestros tiempos y mas cuando en el valle de Taoro se halla tanta amenidad y riqueza, que en menos de una legua de tierra en cuadro, hay mas de diez y ocho mayorazgos, desde tres mil ducados de plata de renta hasta diez mil, fuera de otras personas ricas, que no será fácil hallar en tan poca tierra frutos que sean de tanto precio, sino son minas de oro y plata."

La Orotava capital del valle de Taoro, (1) y que así como Madrid se conoce con el nombre antonomástico de la *Villa*, es una poblacion que cuenta mas de siete mil habitantes y que aunque goce tan solo, como ya hemos dicho, del titulo de villa, en muchas cosas tiene las ínfulas de ciudad. Con efecto dificilmente se encontrará un pueblo de su vecindario, en que haya igual número de Titulos. Referiré los que hé contado, y ruego que si omito alguno no se dé por ofendido de la omision, que tal vez consista en haber padecido el otra por su parte con respecto á mí.

Los Titulos de que tengo conocimiento y que viven en la

(1) *Taoro es sin duda derivado de Tagoror, que segun el P. Espinosa cap. 3.º lib. 2.º era el lugar donde el Mencey hacia sus consultas y recibia el parecer de los de su consejo. Estaba delante de la puerta en alguna llanura y en circuito del ala redonda, puestas á poco trecho unas piedras en que se sentaban el rey y sus vasallos al sol de Dios: y este tagoror acostumbraban tener delante de sus casas mayor ó menor segun la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban á sus conversaciones. El huesped no entraba en la casa; se aguardaba en el tagoror sin hablar palabra, y entonces salia el señor y lo hacia entrar. El Rey de Taoro era el mas poderoso (el mismo lib. 2.º cap.º 6) y de mayor y mejor término y de mas número de vasallos: tema casi sujetos y vasallados á los demas reyes." Sin duda á su valle iban á celebrar consejo y por ello se llamó del tagoror, y corrompido taoro. Nos complacemos en indicar una etimologia, que realiza la escelencia de este valle.*

villa son los Marqueses de la Quinta-roja, Celada, Cándia, la Florida y el Sauzal y la Marquesa de Villa Fuerte: hay tambien un Conde que es el del Palmar.

Estos son los Títulos que viven en la villa, por que además hay otros que tienen grandes haciendas en la jurisdiccion, como el Marqués de Villanueva del Prado y el de Guadalcázar.

Prescindiendo de los Títulos hay personas acomodadas de educacion esmerada y finura.

Aun se notaria mas si el país ofreciese mas elementos para la ilustracion y los jóvenes saliesen á viajar, lo que no es por cierto muy comun. No es extraño, porque un país tan delicioso no se á bandona con facilidad. Hay sin embargo personas ilustradas, que proporcionan una sociedad agradable y que por momentos le hacen olvidar á uno que se halla á 400 leguas de Madrid. Una de las mas distinguidas por su clase es un catredático antiguo de teologia, que aunque no se ligó con los vinculos sagrados del órden sacerdotal, no por eso deja de presentarse como un modelo de las virtudes sociales y religiosas. El Sr. D. Domingo Vivas es un hombre modestísimo que pasa su vida en estudiar: su corta fortuna la consume en libros: su pequeña biblioteca es selectísima: comprende los autores latinos del siglo de oro que forman sus delicias: raro és el que haya leido el Virgilio sino en la escuela. Vivas lo lee y tambien á Demóstenes. No por eso desconoce los idiomas modernos, ni la literatura de nuestros dias. Así es que pasa sus dias en leer y en hacer bien. Al observar una vasta erudicion acompañada de un recto juicio sepultada en la oscuridad, he hecho profundas reflexiones. ¡Cuántos sin saber tanto bullen en las ciudades populosas, y pasan por literatos y sujetos de pró! Estos hombres acostumbrados al retiro, contentos en la medianía en que viven, me parecen al lírio que despliega sus pétalos en un valle apartado, á donde no llegan las miradas humanas. Sin mas ambicion que la de saber é ilustrarse llegarán á su postrero dia con una calma envidiable. Pero yo al observar este fenómeno he exclamado ¿por que esta luz se ha colocado bajo el celemin? ¿Por qué esta ciencia ha permanecido ociosa? ¿Por que una modestia excesiva le ha impedido ilustrar varios puntos de historia y de física relativos á este país? ¿No es un contraste bien chocante que yo, recién-venido y no tan instruido como él, escriba y él calle? Que escribir podía con ven

taja lo demuestra el aprecio que han hecho de él algunos viajeros, entre ellos Piazzzi Smith, que vino en 1836 y permaneció dos meses en el Teide haciendo observaciones, que recopiló en una obra, que publicó en inglés en 1838 y que intituló *Tenerife: un experimento de un astrónomo, ó especialidades de una residencia sobre las nubes.*

Concedáseme este desahogo, que no es mas que un acto de justicia en favor de un hombre, que yace en una oscuridad voluntaria, La Orotava cuando lo pierda recordará las palabras de un viajero, que no se limitó á examinar los objetos materiales sino las personas. Mis palabras nada tienen de adulacion, por que el incienso de la lisonja no se quema en las aras del que se colocó en una abstraccion absoluta. El aroma que derramo es como el unguento de la que unió los pies del Salvador; *ad scpelendum me fecit*; es como la oracion fúnebre anticipada de un anciano respetable, ignorado de muchos, por que para encontrarle es necesario que se le busque. Yo no le hubiese conocido, sino se me hubiese indicado su mérito por otra persona, que lo tiene muy distinguido.

En la Orotava hay muchas señoritas que saben el idioma francés y aún el Inglés; circunstancia que demuestra que no se descuida su educacion. El tránsito continuo de extranjeros ha hecho hasta cierto punto necesario este género de ilustracion, que antes lo era todavia mas, por que el Puerto con el comercio de vinos atraia á un crecido número. Apesar de que cesó la concurrencia, se ha seguido la costumbre de aprender idiomas el bello sexo. Si se dijo por un sabio, que el hombre, á proporcion de las lenguas que sabe, se multiplica, ¿que dirémos de una muger que sabe muchos idiomas? Si pronunciando una tiene gracia, esta debe progresar con una pronunciacion diversa. Un mismo objeto se diversifica.

Parece que Alonso Fernandez de Lugo no principió á hacer repartos de las tierras del valle hasta el 16 de Noviembre de 1501, y como decia un papel antiguo que se me ha franqueado, si en otros parages se alargó, aqui se estrechó, pues algunas tierras de riego las repartió á muy pocos á 12 fanegas, á pocos tambien á 9 y por último en Enero de 1502 hizo repartimientos de suerte, de suerte y media y dos suertes.

En el año 1502 parece que ya se habia comenzado á edi-

ficar, pues en la nueva medida que mandó hacer Diego de Mesa dice, que comenzaron á medir y corregir las tierras de riego por los mismos linderos y majanos que son desde la casa de Diego de Mesa hasta el camino que va al Realejo.

Los primeros pobladores de la Orotava fueron los Suarez, Gallinato, Lugo, Benitez de Lugo y de las Cuevas, Mesa y Gallegos, Vergaras y San Martines.

D. Alonso de Lugo se singularizó con estos pobladores. A. D. Bartolomé de Lugo su sobrino le dió trescientas fanegas de tierra, gran parte de ellas en la villa de la Orotava, un herido de molino y otras diferentes datas en 1504 y tambien á D. Diego de Mesa, á D. Pedro de Lugo su sobrino y á otros.

El haberse fijado en la Orotava los mas nobles conquistadores y haber sido heredados con profusion, dió lugar á que se hablase de las doce casas, que mencionan casi todos los viajeros, y que por la elevacion de su origen aspiraban á una pública distincion. Viera Clavijo dice tomo 3.º pag. 150. «Habítanla muchas familias de la primera nobleza del pais señaladamente las que el vulgo llama las *doce casas*: todas originarias de las mas ilustres de España, Italia y Flandes: todas con mayorazgos: muchas condecoradas con títulos de Castilla: las mas descendientes de los conquistadores de las Islas ó de sus pobladores.»

Adviertese en la Orotava una particularidad muy digna de atencion, y es que todas las personas de origen ilustre se hallan bien acomodadas y en general gozan de cierta independencia, que dá á su carácter ese distintivo que honra al hombre que para vivir no tiene que mendigar la proteccion del poder. Por eso los obsequios de los orotavenses son mas estimables que otros, por que nacen del corazon, del concepto que forman del mérito de las personas y no precisamente de su posicion. Un terreno, que bien cultivado dá al hombre con que vivir, le atribuye esa nobleza de alma, que es imposible encontrar en los paises pobres. La pobreza, como decia Horacio, obliga á sufrir, es un paso para el envilecimiento: el goce de un pasamiento regular debido á la propiedad y á la agricultura infunde en el alma cierta elevacion. En la Orotava no hay *don* que sea pobre, y en buen

sentido no puedo menos de recordar los versos de Fernan Caballero en su novela *Lágrimas*, que dice

Es el don de aquel hidalgo,
Como el don del algodón,
Que no puede tener don
Sin tener antes el algo.

En la Orotava todos los hidalgos tienen, y aun tendrían mas y tambien hasta los meros cultivadores sin la usura, que es otro *oidium* peor que el de las viñas, pues ataca la propiedad en su origen. Berthelot dice que en general los descendientes de los conquistadores han aumentado el patrimonio de sus abuelos.

Despues de mi estancia en la Orotava (llamada en idioma guanche Arautápala) ví con placer que la justicia que dispensaba á la caballerosidad de sus habitantes se la hiciera tambien un escritor antiguo y por cierto nada lisonjero. Copiaré las palabras del P. Espinosa en el capítulo 12 de su libro 3.º: veo con placer que este pueblo no ha degenerado.

«El pueblo de la Orotava, poblado de la gente mas granada y de la mas ilustre que á la isla vino, tiene de vecindad 800 y mas vecinos: es un pueblo muy fresco fundado en una ladera: tiene muy buenos edificios y calles, aunque ágrías de subir: tuvo dentro del mismo pueblo tres ingenios de azucar y tiene hoy once molinos de dos piedras: tiene su acequia que atraviesa todo el pueblo: en su circuito hay una legua de tierra la mejor y de mas provecho que hay en las islas y aún en España. Es la gente de este pueblo, (porque lo lleva su suelo) muy caballerosa, aunque algo altiva; y como las herencias de pocos padres se han dividido en muchos hijos, no tienen la posibilidad que querrian para mostrar los ánimos que representan.»

Berthelot, como ya hemos manifestado anteriormente, corrige á este autor diciendo que la nobleza no se ha descuidado en la mejora de sus bienes, y que los poseedores de los mayorazgos viven como grandes señores, gustan de los placeres y del lujo y tienen brillantes reuniones: que el extranjero se halla prontamente muy bien en la villa y que intruducido en la sociedad encuentra una infinidad de atractivos.

Espinosa reconoce en los orotavenses elevacion de ánimo y esta elevacion ha llevado á algunos de sus hijos á abrazar carreras en que se han distinguido como los generales Monteverde y otros.

Las cartas que me franqueó D. Domingo de Molina, dirigidas por D. José Viera y Clavijo al padre de aquel D. Fernando de Molina y Quesada revelan lo que ha debido la historia de las islas Canarias á un hijo de la Orotava. En una de las cartas anunciaba Viera el recibo de preciosas Memorias que dice vió con gusto, consuelo y admiracion, calificandolas de frutos de celo, aplicacion é inteligencia, que duda se hallen juntas en las islas: añadiendo que los extractos estaban hechos con sumo discernimiento, por que las noticias son interesantes y peregrinas. En otras repite iguales elogios por remesas de otros trabajos y en una esclama ¿que seria la continuacion de mi historia sin las cartas de V.?

He recibido una cemplacencia en saber quien fue el mas celoso colaborador de Viera. Yo también debo noticias y documentos á varios sujetos de la Orotava, y á su tiempo lo manifestaré, así como lo he publicado con respecto á otros.

Hemos hablado hasta ahora principalmente de la parte moral; con respecto á la fisica, oigamos á Berthelot, que vivió allí tres años. Sus palabras deben merecer mas aprecio que las mías; que se supondrán el resultado de una impresion pasajera. «Gocé, dice, de un clima refrescado alternativamente por la brisa del mar y el aire puro de la montaña. La temperatura de la villa es enteramente higiénica: es una atmosfera tibia, suave, benigna que os penetra como un baño caliente: allí apesar suyo empereza uno: la vida corre feliz y tranquila, sin cuidados y sin ruido.

Pero en cambio de tantas ventajas las calles son agrias de subir, como dice el P. Espinosa, y penosísimas las que toman la direccion de la cumbre. Esta rara edificacion provino de la mania que tuvieron los antiguos poblañores de no dejarse dominar de los demás: así es que siempre subian y no se dejaban preceder. En un punto casi inaccesible me enseñaron el palacio antiguo de una de la mas distinguidas familias, que ahora se halla casi convertido en ruinas.

Esta irregularidad en la edificacion se halla compen-

sada con las hermosas vistas que se disfrutaban. Cada una de estas casas es una azotea que domina el valle, que descubre el Puerto; se vé el Océano y hasta el Pico de Teide. Sin embargo hay muchas casas bien situadas que disfrutaban de la ventaja de la llanura. Si vivir es ver, en la Orotava se goza de una vista agradable, de un horizonte placentero é imponente. Sus alrededores son deliciosos cuadros, cuyos encantos no se pueden describir de una manera cumplida. La jurisdicción no se limita al casco de la villa, sino que abraza también tres pagos, á saber, el de la Florida, el del Rincon y la Perdona.

Es imposible que estando en la Orotava dejemos de hablar del antiquísimo *drago* que se encuentra en el jardín de Franchy. No hay extranjero que no visite á este anciano de la vegetación y que no le consagre una página. Mr. le Dru dice, «Ví en el jardín de Franchy un drago, el más hermoso de cuantos hay en las islas, y quizás en todo el globo: tiene 20 metros de altura, trece de circunferencia en su parte media, y veinte y cuatro en su base. El tronco es de seis metros de alto; se divide en doce ramas entre las cuales está colocada una mesa para comer, en donde pueden sentarse 14 personas. Este árbol extraordinario existía mucho antes de la conquista de Tenerife, hace 300 años: y cuando los españoles destruyeron los bosques de esta parte de la isla para construir sus habitaciones, respetaron este drago, que citan las escrituras más antiguas de datos. Tiene hermosa apariencia y puede durar aún de 150 á 200 años.»

Piazzí Smith lo presenta litografiado en una estampa que es la 19: mirado con el estereoscopio que acompaña á su obra se forma uno la ilusión de verlo en toda su magestad. Este viagero ha dedicado muchas páginas á este árbol secular: harémos un resumen de sus observaciones. Levanta, dice, orgullosamente sus ramas en torno sobre todo lo que le rodea, que no deja de ser mucho, pues le cercan varios árboles que enumera y qué impiden verle de frente ¡Pobre y anciano árbol esclama, cuyo tronco está hueco! Cuando Lugo y sus conquistadores en 1493 (debía decir 1496) establecieron allí el dominio español, su corteza sirvió de capilla para la celebración de los santos misterios: antes sirvió para las reuniones drudicas entre las tribus guanches por muchos siglos. ¡Cuán frágil no está ahora!

Una tempestad en 1819 arrancó una rama; y mas recientemente unos bárbaros cortaron un trozo grandísimo de su hueco tronco para el museo de Botánica de Kew. (1) Así que, en vez de crecer en anchura este árbol se iba aniquilando hasta que el Marqués del Sauzal propietario inteligente entró en posesion. Desde entonces prohibió que se le tocase, ni arrancase la menor parte, sin perjuicio de permitir la entrada á cuantos extranjeros se presentan, que son muchos.

Pasa en seguida á señalar sus proporciones y dice: sesenta pies de altura desde raiz de tierra por la parte meridional; 48 $\frac{1}{2}$ de circunferencia tambien sobre la tierra; 35 con 6 á los 6 pies de altura y 23 con 8 á los 14 pies y 5 pulgadas, ó sea sobre el punto en que las ramas nacen/repentinamente del tronco cónico que se angosta. El Drago no puede compararse con los verdaderos monarcas de la selva por su tamaño, por que debemos recordar que no es propiamente arbol con sustancia leñosa, (2) sino meramente un vegetal, un espárrago con una notable fuerza de vitalidad y una extraordinaria lentitud así mismo para el crecimiento. Esto último y no su tamaño es lo que le hizo ganar la opinion de ser el mas antiguo del mundo.

Permitasenos notar sus principales caracteres. Primero; la inmensa altura de ramas parecidas á raices y la linea exterior piramidal del tronco. Las hojas no ofrecen nada de vistoso: son como unas borlas al fin de cada rama ó

(1) *No es exacto: nadie cortó esa rama; cayó desprendida á impulso de una tormenta: entonces no tuvo el dueño inconveniente de darla para que la llevasen al Museo mencionado.*

(2) *La relacion que hace Fr. Alonso Espinosa en el Cap. 3.º en su historia de Ntra. Sra. de Candelaria conviene hasta cierto punto con la de Smith. Hay otro árbol (dice) que llaman Drago, grande y de pocos ramos, al cabo de los cuales solo echa cinco ó seis hojas, poco mas gruesas y largas que de cañas; por dentro no tiene corazon; es la madera de él muy fofa y liviana y así sirve para corchos de colmenas y para hacer rodelas. La goma que este árbol echa es la que se llama sangre de Drago, y la que el árbol de suyo suda y destila es la mejor que llaman sangre de gota. Es para medicinas muy buena, y para sellar cartas y encarnar los dientes.*

mas bien tallo: pero la miniatura que estos ofrecen de la palma han ido creciendo por edades sin bifurcacion estendiendose solo por los extremos y nada en anchura. En el punto de union de dos ó mas el engruesamiento de la rama mas baja principia, y pueden en algunas circunstancias verse una ó dos raicecillas colgando sueltas, por no haber llegado á entrar en la corteza y se esfuerzan en llegar hasta la tierra.

Con respecto á la edad me ha suministrado una noticia el Sr. de Vivas. Deseoso de saber el concepto que habia formado Smith acerca de aquella, le escribió haciéndole la oportuna pregunta, y le contestó manifestando que lo considerable de 4 ó 5 mil años. Esta respuesta no se puede reputar aventurada cuando Cadamosto que visitó esta isla y midió el drago á mediados del siglo 15 no le dió mayores dimensiones que Smith, y ya dice que se hallaba en decadencia. Si desde hace cerca de 4 siglos no crece y decae, es evidente que debe ser de una grandisima antigüedad. Todos convienen en que es antiquisimo; M. Berthelot le apellida con gracia el veterano del valle, y dice que un historiador metamorfoseando este árbol extraordinario, hizo de él el Dragon de las Hesperides, guardian de las manzanas de oro: que Nicolás Monard examinando su fruto con el lente creyó ver bajo la cubierta la imágen del monstruo fabuloso, y que los botánicos modernos, juzgando el coloso por el embrión lo han colocado en la clase de los espárragos.

Apesar de los cuidados con que la familia del Sr. Marqués del Sauzal procura sostener esta maravilla de la vegetacion, me temo que no pueda durar muchos años.

Ese respetable veterano aun ha presentado mérito para otra cuestion. ¿Es indígeno de las islas, ó trae su procedencia del Africa ó de la India? Este ha sido uno de los puntos que ha dado márgen á investigaciones muy curiosas. Los Sres. Web y Berthelot participaron de esta opinion, segun nos dicen, pero en su *Geografía botánica* (pág. 78,) se espresan en estos términos. «El *Dracana Draco*, que se habia creído originario de las Indias orientales, es una especie particular de este archipiélago, como tambien de la Madera y Puerto-Santo. En la Isla de Palma abundan los dragos en las laderas volcánicas de la *Breña*: en Tenerife se encuentran algunos muy viejos en los valles de la *Orotava* y de *Icod de los vinos*, en las pendientes de *Tacoronte*

y en las cercanías de la *Laguna*. En el barranco del infierno, distrito de *Adeje*, lo hemos visto en los salientes de una roca á donde el guía mas intrépido no hubiera podido trepar: en *Taganana* los hemos visto arraigados en *Los dos riscos*, y guarnecen el declive oriental de estas pirámides de basalto. A vista de estos hechos no hemos dudado ya que el *Dracoena Drago* era evidentemente una especie indígena, y la hemos comprendido en las del primer clima.

Este punto lo toca tambien el viagero Smith, quien manifiesta que los que suponen el drago originario de India han pretendido que los guanches tuvieron relaciones 5,000 años antes de la conquista con esta parte del mundo: contra la cual se alega lo que dicen los Sres. Berthelot y Web, lo cual no disuelve la dificultad, por que no constando que los dragos hallados en los valles y sobre las rocas sean mas viejos que el patriarca de la Orotava, los pájaros y los vientos han podido llevar las semillas á parajes en que el suelo y clima las hayan desarrollado. Sin dudar de que en las Islas entrambas circunstancias le son muy favorables, se inclina Smith á creer que el Drago es indígena del norte de Africa.

Quizás haya sido demasiado prolijo al hablar tan extensamente del *drago*: pero aun hé omitido mucho acerca de su crecimiento y causa del hueco de su tronco. Sin embargo hice mérito de las precedentes observaciones, por que me parecieron interesantes. Yo no me limito en mis cartas á decir lo que veo y á las que hago por mí mismo. Creo que no debo omitir las que abren campo á la ciencia, ofrecen materia para consideraciones no vulgares, y para el comercio. Por eso copiaré al fin por via de adición, lo que Viera Clavijo dice en su historia natural sobre este arbol. El lector, que no quiera podrá prescindir de la lectura; yo no escribo para el dia: en mis cartas, amigo mio, creo que hallarán un manual los curiosos que visiten estas islas. V, bien concibe y lo conocerá cualquiera persona sensata, que unas pocas líneas han exigido estudios y lectura (de algunos volumenes. En esto sucede como en las obras, se vé lo que está sobre tierra y no lo que ocupan los cimientos.

El *castaño* que existe en el jardin del Marqués de la Cándida debe llamar la atencion no solo por su corpulencia, sino por los fenómenos que se observan en él. Medido á raiz de tierra dá 18 varas y dos tercias de circunferencia. Lo par-

ticular es que en el tronco central cayó una castaña, que ha producido un tronco vertical ó nuevo castaño, que estiende por la parte superior la verdura. En los cinco brazos que tiene el castaño se ha reproducido el mismo fenómeno, de suerte que el castaño viejo sirve de cuna y asiento á otros nuevos que lo visten. Las raíces, que penetran el tronco y las ramas principales, las rajan: y de aquí quizás haya mérito para conjeturar, que descenden hasta la tierra, y que el castaño viejo no es mas que un canuto, que oculta estos misterios de la naturaleza,

En su estado de robustez el castaño, ahora viejo, además de surtir diariamente de castañas á los de casa, producía 12 fanegas. Es pues el castaño del jardin del Marqués de la Cándia uno de los árboles mas estraños; y agradezco á dicho Sr. la amabilidad con que me hizo estas esplicaciones.

En mi deseo de observarlo todo, visité tambien el jardin de la casa de Monteverde, en el que entre otros árboles y plantas hallé los que voy á mencionar.

El Caryo-phyllus aromáticus—(Clavo aromático)—De las Molucas.—Arbol grande: de hojas oblongas y flores blancas, cuyo ovario es el clavo de comer.—Se reproduce de semillas.

La Magnolia grandiflora—De la Carolina: crece hasta 30 metros: siempre verde, tronco derecho, hermosa copa, hojas ovaladas. De julio á noviembre dá flores, de 10 á 22 centímetros de diámetro, muy olorosas. Se reproduce de semilla, y por injerto de aproximacion.

El Clematis (Clematide) de Virginia. Grande enredadera.—En julio dá flores blancas y olorosas en caprichosos racimos; se multiplica por semilla. Sus hojas son un cáustico que sirve como las cantaridas.

El Calycanthus floridus. De la Carolina: arbusto de tres metros: madera olorosa, hojas ovaladas, flores pardo-rojizas con olor á reneta y melon: florece de marzo á mayo, y se reproduce de vastagos.

La Erythrina Cristigalli (Eritrina, cresta de gallo), Arbusto originario de la América del Sud: de 3 á 4 metros

metros de alto, con picos, hojas ovaladas y magníficos racimos de flores encarnadas; florece en Julio y Agosto. En el jardín de Monteverde mide siete metros de alto, y florece tres veces por año. Se reproduce de semilla ó por gajos tiernos.

El *Acanthus* de la region Mediterranea: La fresa de los Alpes, la Camelia del Japon: lo mismo que el Café de la Arabia y el Ananas del Brasil, crecen igualmente con pujanza, cubriéndose los unos con las hojas de los otros.

Me recreé con esa mezcla de vejetaciones diversas, que confirman el acierto del Marqués de Villanueva del Prado en haber elejido para la aclimatacion de las plantas el territorio de la Orotava, y que revelan el inmenso tesoro que que podria utilizar el Gobierno en este pais, y la inteligencia y buen gusto de la familia de Monteverde, que posee dos cuadros de Murillo, de los cuales el uno representa la adoracion de los Reyes y el otro la Purísima Concepcion. Una de las señoritas pinta con bastante perfeccion, y sus hermanos se dedican en los ratos de ocio á la maquinaria, en un taller abastecido de las mas variadas herramientas. Esta ocupacion es laudable y provechosa: nadie podrá dudarle cuando el emperador que regeneró la Rusia (Pedro el Grande) empuñó tambien el mazo y el escoplo. Cuando los hombres ilustrados se convierten en artistas, llegan á ser los maestros de los pobres y á abrir el camino á los que no tuvieron otra enseñaanza que la rutina. Mucho se necesitan estos conocimientos para poder utilizar las máquinas y sacar partido de los diseños, que sin aquellos son una letra muerta. Tambien se me ha dicho que los jóvenes Monteverde enseñaron á un polvorista del pais á usar de los colores en los fuegos artificiales.

En el jardín de Machado, ademas de otras plantas vi dos camelias portentosas por su grandor.

Seria interminable si quisiese referir aquí todo lo que examinaron mis ojos: pero no debo pasar en olvido el gabinete de antigüedades guanchinescas y de mineralogia, de D. Antonio de Lugo y Viña. Ademas de unos cráneos, uno de los cuales conserva todavia el pelo, tiene varios trozos de momias, anzuelos de los que usaban los guanches para pescar: algunos de ellos son de concha nacarada: es digno de atencion

un ejemplar hermosísimo de gran tamaño, de cristal de roca: una piedra de Lanzarote, que parece que está cubierta de porcelana.

En su monetario, aunque está desarreglado y no es copioso, hay algunas monedas apreciables, entre ellas una de Lincinio.

Se me olvidaba decirle, que vi también un sombrero tejido con virutas de marfil.

Me reservo hablar en otra ocasión de la Iglesia y de otros edificios, imágenes y objetos. Quizas no hable por ahora mas de la Orotava y valle de Taoro, por que mañana me voy á restituir á Santa Cruz, donde tendrá V. otra vez con la péñola en la mano á su afectísimo amigo

M. N.

P. D. A los cuatro meses de escrita esta carta, esto es, en el 20 de Setiembre, volví otra vez á la Orotava. ¿Quien puede renunciar, pudiendolo gozar, al placer de tornar á ver este suelo pintoresco? Otra vez mi vista se dilató por ese vergel, que no tiene comparacion. No en vano por este jardín apellidaba á Tenerife Viera en las cartas que escribia al Sr. D. Fernando Molina, la isla de Calipso. El autor del Telemaco hubiera dado mas viveza á sus cuadros si hubiera visto este valle. Yo quise tender sobre él mis miradas y subí las fatigosas vueltas de Tigaiga, desde donde se descubre toda su estension. A proporción que se sube se van achicando las colinas hasta que muchas de ellas se confunden con la llanura: vése á lo lejos la cuesta del camino por donde se descende viniendo de la Laguna; los rayos del sol, que caminaba al ocaso, iluminaban la villa de la Orotava, que presentaba en escalones sus edificios: el cimborio de la parroquia pintado de blanco, reflejaba una luz esplendente: junto al mar veia la hermosa poblacion del Puerto, y á mis pies veia los dos Realejos, cuyos campanarios parecian dos piramides. La elevacion, en que me coloqué, me recordaba la Giralda y la Torre-nueva, desde las cuales he visto las ciudades de Sevilla y Zaragoza y sus hermosos alrededores. Al dirigir mis miradas á los cuatro pueblos del valle, me admiraba de que en tan corto recinto viviesen cerca de 16 mil almas en medio de la abundancia.

2.º P. D. Como veo que no se saca casi ninguna utilidad de los

Dragos me parece del caso trasladar á continuacion el artículo que relativo á ellos contiene el *Diccionario de Historia natural de Canarias*, escrito por Viera Clavijo, inédito todavía.

Drago. (*Dracaena draco* Linn.) (*Draco*, Palma Canariensis, Tourn) Arbol famoso de la familia de las palmas, peculiar de nuestras islas de Canaria, Tenerife, Palma y el Hierro, y de la de Puerto-Santo junto á la de la Madera. Cria-se naturalmente en los campos, y su tronco grueso, rollizo y desnudo de ramas, se levanta hasta la altura de treinta ó treinta y cinco pies; en cuya estremidad forman su bella copa, siempre verde, recojida, redonda, y como herizada de unos espesos gajos, lampiños en su arranque, y luego vestidos de muchas hojas lisas, largas de un codo y anchas de dos pulgadas, que van en disminucion hasta rematar en punta, á manera de espada, con un surco y lomo saliente por el medio. Las flores son numerosas, pequeñas y componen una panoja ramificada, que nace en la cima de la misma copa. Consta cada una de seis pétalos, seis estambres y un ovario, cuyo fruto es una vaina amarillenta, un poco ágría con huesecillo. Los pedúnculos de estas flores tienen en sus bases dos ó tres escamitas. La madera del Drago es esponjosa y liviana, por lo que los primitivos habitantes de nuestras islas hacian rodelas de ella: y como su corteza es flexible, todavía se emplea para torcer sogas. Pero su celebridad la debe el drago principalmente á aquel su jugo propio ó resina, que suda de su tronco herido en los días caniculares. Este se condensa en granos de color de sangre, blandos á los principios, luego secos y triturables sin sabor ni olor, sino cuando se quemán, pues entonces se inflaman y exalan una fragancia semejante al estoraque líquido. Bien sabido es que esta preciosa resina pasó mucho tiempo por una verdadera sangre de *Dragon*, y que el naturalista Monardes, aunque conoció que era jugo de un árbol, no dudó publicar que este tal árbol habria tomado la denominacion de *Drago* ó de *Dragon*, por no sé que figura de esta bestia, que parecia impresa en su fruta. Es un error; y solo es verosímil que la hubiese tomado de la traza de su tronco, rollizo y tarazeado de las cicatrices de las hojas que se han caído, á semejanza del cuerpo de una gran culebra, coronado de la copa herizada como de una cresta. Los romanos conocian la sangre de Drago, que llamaban

Crinabaris, y la llevaban de nuestras islas Fortunadas, según Plinio citado por *Vossius, in Pomponium Melam. Ex iis quoque insulis crinabaris Romam advehebatur. Sane hodie num frequens est in insulis Fortunatis arbor illa, quae crinabariam gignit; vulgo sanguinem draconis appellant.* Plin. Historia Natural Lib. 6 cap. 37.

La sangre de Drago legítima no se disuelve en agua, sino en espíritu de vino. Atribúyesele virtud incrasante en las disenterías, hemorrájas y flujos de vientre; y en el esterior para secar las úlceras y cicatrizarlas: pero su uso mas comun es el de fortalecer las encias, por lo que la sangre de Drago entra siempre en los polvos para limpiar los dientes, y con ella deshecha en espíritu de vino se barnizan aquellos ligeros palillos de tabaiba, de que para el mismo fin hacemos comercio. Hacíase con efecto muy considerable de esta droga, luego que se conquistaron nuestras islas, y de ella se pagaba diezmo; pero el ningun cuidado que se tiene de multiplicar un árbol tan hermoso, y el poco dolor con que se han ido cortando los que habia, ha hecho escasear mucho un ramo de cosecha, de que podría sacarse notable utilidad, puesto que la sangre de Drago es muy solicitada no solo para las boticas, sino para los tintes y los barnices. Entre los dragos mas insignes por su corpulencia siempre tendrá el primer lugar el del jardin de Franchy en la villa de la Orotava, cuya circunferencia es de 25 palmos, y entre los gajos de cuya copa hay una mesa para catorce personas. Los ingleses abrieron en Londres una lámina de este árbol. Igualmente ha dejado fama en la Gran Canaria otro bello drago, en cuyo tronco ya socavado se acojia una yunta de bueyes.

CARTA 16.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Mayo de 1858.

Sr. D. Basilio Sebastian de Castellanos.

De las principales cuevas, que tienen nombradía en las islas.

Mi apreciable y querido amigo: no era posible que le olvidase en mis cartas, cuando le tengo siempre presente en

mi memoria. Pero esta se aviva cuando en el país en que uno reside, ó ve objetos de la particular afición de ciertos amigos, ó escucha ó lee relaciones que les puedan interesar. Así me ha sucedido á mi, cuando en una obra inédita del erudito D. José Viera y Clavijo, que es el *Diccionario de Historia natural* de las Canarias, he leído en la palabra *Cuevas* noticias sumamente interesantes. Véalas V.

Cueva (spelunca) Gruta ó caverna formada en las interioridades de las montañas y las rocas, por efecto de fuegos subterráneos. Nuestras Canarias, que por todas partes manifiestan cuan trastornadas fueron por los volcanes en siglos muy remotos, nos ofrecen á cada paso estas profundas y grandes concavidades, que dieron cómoda habitación á sus primeros pobladores y espaciosos mausoléos á sus bien conservados cadáveres; muchas se registran fabricadas por mano de hombres: pero las cuevas naturales son igualmente curiosas y dignas de atención.» Hace á seguida la descripción de la del hielo en el Teide, cuyos pormenores reservamos para su lugar.

«La cueva cerca de *Icod* es asombrosa por sus inmensos salones y crujiás tortuosas que se estienden sin termino conocido.»

«Imposible parece, amigo mio, que esta cueva cuidadosamente registrada dejara de suministrar descubrimientos arqueológicos. Un pueblo que no conoció la arquitectura, que habitó en las entrañas de la tierra, necesariamente debió dejar allí testimonios auténticos de su civilización. Si los mejicanos arrojaron cuando la conquista á la laguna, que circundaba la ciudad, parte de sus riquezas, los guanches debieron ocultar ya que no oro ni plata, por que no lo tenían, á lo menos sus armas y sus ídolos ú objetos de su culto.

«La cueva de *Abona*, continúa Viera, está ricamente incrustada de estalacticas y estalagmitas calcáreas.»

«En las cuevas del territorio de *Güimar* es donde se han encontrado con abundancia los cadáveres incorruptos y mejores momias de guanches.»

«En fin, por lo que hace á las cuevas de Tenerife, no haremos mas memoria que de la *cueva santa*, llamada antiguamente *Achbinisó* y posteriormente de *San Blas*, en las playas del barranco donde estaba colocada la imágen de Ntra. Sra. de la Candelaria, y á donde volvió á recojerse

despues que sucedió la quema del suntuoso templo que se le habia edificado.»

«En Canaria, añade, no faltan muy bellas grutas naturales, como la del lugar de Lagaete, hermoçada de estalactitas, espátos calcáreos y cristales de Islandia: pero las cuevas artificiales son aún mas numerosas. Entre estas se distinguen algunas: la que hay cerca del monte *Lentiscal* en la heredad que fué de los Jesuitas: las que componen todo el vecindario de Artenara y la del barranco de *Valeron*, cuya entrada es un grande arco seguido de un grande salon, y á uno y otro lado unas como celdillas de dos pisos con sus ventanas al barranco, y dos torreones, á los cuales se sube por dentro. Se dice que esta cueva sirvió de hospicio en tiempo de los antiguos canarios á ciertas mugeres devotas que llamaban *Harimaguadas*.»

V. sabe, como escritor de Arqueologia, y Presidente de su Academia el partido que se puede sacar de estas antigüedades examinándolas con estudio, con atencion y con cuidado. Pero las que exijan mas detenidas investigaciones son las que menciona Viera á continuacion.» En la Isla de la Palma dice sobresalen las dos famosas cuevas de *Niquimo* y de *Belmaco*.

«La de *Niquimo* queda en la falda del eminente roque del mismo nombre y demora al S. O. Llegase á ella por un gran boqueron, y por la parte del N. E. tiene una escala de madera de veinte gradas, la cual vá á dar á una cueva pedregosa, que termina en un perfecto arco, obra de la naturaleza, como de 40 varas de alto. La altura de la cueva es de 60 y forma su cielo como una media naranja, con una cúpula elevada en el centro. El suelo es llano y tiene trece pasos de ancho y 29 $\frac{1}{2}$ de largo: toda la cueva está gotcando siempre una agua sumamente fria, de que se forman charcos, y estos se sumen por una considerable grieta para salir despues á la distancia de una legua en el paraje que llaman las *Goterás* cerca de la marina.»

A pueblos que no hubiesen sido tan sencillos como los guanches, esta cueva les hubiese despertado la idea de la arquitectura y les hubiera abierto la puerta á la de la edificacion; pero su imaginacion quedó dormida. Muy diferentes eran los griegos, á quienes las hojas del acanto, que crecieron al rededor de una cesta, les sujirieron el pensamiento del capitel corintio. Pero entre los guanches no hubo un *Calimaco*:

se contentaron con los simples dones de la naturaleza.

Pero sigamos á Viera y veremos que nos dice, «que la cueva de *Belmaco* se halla en el barranco de este nombre, junto al lugar de Mazo, mirando al sur. Está muy bien hecha y es capaz de alojar cuatro yuntas de bueyes: pero lo que en ella llama toda la atencion de un anticuario son dos lápidas, que se ven perpendiculares al arco de la entrada, en las cuales se registran unos estraños caracteres grabados al parecer como con buril, todos de un dedo de ancho. Una de estas piedras tiene cuatro varas de largo y tres de ancho: y la otra siete cuartas de largo y de ancho cinco.»

Bien de lamentar es, que ni Viera, ni ninguno despues de él, haya verificado investigaciones acerca de un objeto que tanto debia escitar la curiosidad. Quizás esas lápidas resolverian problemas históricos, que las Academias se hallan imposibilitadas de resolver por falta de datos. ¿Quien sabe si esos caractéres son fenicios y consignan hechos interesantes, una navegacion antigua y desconocida? ¿Quien sabe si contienen noticias del origen del pueblo que se ha encontrado disperso en estas siete islas, ó tal vez una relacion abreviada del cataclismo que sufrió la naturaleza; ó si tal vez esa cueva es anterior á él? Sea como fuere, el exámen era importante y sabriamos si son realmente caracteres ó geroglíficos los de esas lápidas, ó si tal vez no son ni uno ni otro, y meramente un juego de la naturaleza.

Deseoso de averiguar la verdad he verificado pesquisas, y diré á V. su resultado. (1)

Entretanto, siendo V. tan amante de las antigüedades, reciba V. estas noticias como un testimonio de mi afecto y consideracion, y como un tributo que le dirige un amigo, que no pudiendo enviarle por la distancia ninguno de los preciosos frutos, que se crian en este suelo, le envia en esta relacion un recuerdo de su sincera y antigua amistad.

Pero ya que esta carta ha versado sobre cuevas, concluiré de mencionar las demas de que hace mérito Viera y otras de que he tenido conocimiento.

En la Gomera tienen fama la cueva llamada del Conde por el triste asesinato de Hernan Peraza, ejecutado en ella el año de 1488: la cueva honda é interminable en la rada de

(1) Véase la nota al fin de esta carta.

Santiago de Alajeró, donde en otro tiempo se engranera todo el trigo que se solía traer: la cueva del Sobrado en el valle de *Hermigua*: la de *Chenerepin* en la jurisdicción de Agulo: y la *Cueva encantada* en Vallehermoso á la cual no se le ha podido hallar el fin.»

«En Lanzarote es la mas célebre la cueva de los *Verdes* donde se refugiaron casi todos sus habitantes en tiempos, en que los argelinos hacian en la isla entradas muy frecuentes, y que corre casi tres millas debajo de la tierra cerca del pueblo de *Haria*.

«En Fuerteventura tuvo alguna vez el mismo uso la cueva de *Maninubre*, y la de S. Diego de Alcalá, que era adonde se retiraba el Santo á orar, y es hoy capilla del convento.»

«Finalmente la isla del Hierro tiene en las inmediaciones de la villa las cuevas que los primitivos naturales ó *Bimbaches* habitaban y llamaban *Xuacos*; todas grandes y cómodas, señaladamente la cueva de *Tenegeyta*, repartida en distintas piezas y adornada de una especie de chimenea abierta en la peña, y las cuevas de Lázaro en las montañas de N. Sra. de los Reyes.»

Hasta aquí Viera, pero con posterioridad se han descubierto nuevas cuevas: á mi se me ha dicho que por los años de 1822 yendo un cazador en Galdar (Gran Canaria), persiguiendo un conejo, descubrió una cueva, cuya entrada parece haber sido cerrada por dentro por la igualdad que guardaban las piedras que componian la pared, que mirada por la parte de afuera aparecia como un majano formado por la casualidad. En ella se encontraron algunos restos muy diminutos de tamarcos, armas, utensilios y como 58 cadáveres que se podian distinguir. Estos monumentos fueron enviados á la sociedad geográfica de Bruselas por D. Manuel de Quesadas, donde subsisten.

V. que tiene relaciones con todas las sociedades de anticuarios del norte podrá inquirir lo que yo no puedo decirle, y con mis indicaciones quizás llegue á formar una memoria útil.

Voy á mencionar otro hallazgo mas reciente. En 1855 el mismo D. Manuel Quesadas descubrió otra cueva en el dicho pueblo de Galdar, con motivo de una sorriba que se hacia en un huerto, la cual presentaba una bella regularidad y cuyas paredes y techos estaban pintados con ocre

de colores formando varias figuras, y probablemente había de pertenecer á algun Guayrode Guanarteme: mas el codicioso propietario la volvió á obstruir con los escombros de la sorriba.

Algunos me han referido qué hay cuevas inaccesibles hasta para los mas intrépidos orchilleros; para esos hombres que con su palo en la mano se colgaban sobre las breñas en busca de esa planta tintórea: que con los desprendimientos que las aguas han producido han quedado colgadas: que de lejos se ve su entrada y aún se descubren algunas mómias.

Pero cesemos, amigo mio; harto tiempo le hé conducido por la oscuridad: salgamos á la luz del dia y hagamos algunas reflexiones. En todas partes han sido célebres las cuevas y fueron el refugio de los hombres. La cuna de la libertad Aragonesa está en la cueva de S. Juan de la Peña: la de la Castellana en Covadonga. El cristianismo echó sus raíces en las catacumbas; en esa Roma subterránea, que oyó oraciones fervientes, y donde se purificaron tantas almas. Nada extraño es que el hombre vaya á morar en las entrañas de la tierra, cuando no puede vivir sobre su superficie y es perseguido por sus hermanos, como los animales por el hombre: pero lo extraño es que gozando los gaanches de una absoluta paz, y viviendo tranquilos y pacíficos en un suelo tan hermoso, no hiciesen sus viviendas en medio del campo bajo las palmeras y las mocaneras.

La causa de este fenómeno correspondia ser estudiada, pero para esto será preciso reunir datos que voy acopiando: entonces quizás le escriba otra carta.

Tiempo es ya de poner fin á esta epístola, que ha sido mas larga de lo que creyera, pero en ella verá que le ha conducido á los antros de esta tierra y que en ellos y sobre su pintoresca superficie le ha repetido las demostraciones de una amistad sincera su invariable amigo.

M. N.

P. D. Despues de escrita esta carta hé obtenido noticias interesantes sobre las lápidas de *Belmeço*, que debo á la fina amistad del Sr. D. José Fierro, yerno del Sr. Marques de Guisla.

Me han enviado estos Sres. unos dibujos de las lápi-

das, que no me es dable publicar ahora, pero si lo haré de las notas que las acompañan que son las siguientes.

«Las dos lápidas fueron halladas en 1752 por el Gobernador Militar D. Domingo Vandewalle del orden de Calatrava, que pasó al lugar de Mazo con el escribano D. Santiago Albertos á reconocer un muerto deriscado cerca de la cueva de *Belmaco*.»

La Lapida n.º 1.º tiene cuatro varas de largo y tres de ancho, y la del número 2.º una vara y tres cuartas de largo y vara y cuarta de ancho. Los caracteres que contienen todos guardan la figura que manifiestan, con la advertencia de que en la figura del medio n.º 1.º se halla desmoronada en aquella parte. Cuando llegó á esta isla el sabio Obispo D. Antonio Tavira y Almazan, le dió D. José Vandewalle copia de estas dos lápidas, y examinadas por dicho prelado en 6 de Agosto de 1794, le manifestó que eran desconocidos estos caracteres de las lenguas de las naciones cultas, y que el P. Chorchéill en su obra de las memorias antiguas que de todas las naciones habia publicado, presentaria estas, si hubieran llegado á su noticia.

«Otro opina que siendo el principal timbre de los chinos un burgado ó caracol que usan en sus banderas y pabellones, acaso pudieran ser chinos aquellos que trabajaron las lápidas dejando para memoria grabadas las armas de su nacion y orijen.»

Es copia de un ejemplar de estas lápidas, que se halla al folio 388 del protocolo 41 de la casa del Sr. Coronel D. Luis de Vandewalle Marques de Guisla Guiselin.

Santa Cruz de la Palma 8 de Octubre de 1838.

Me dicen tambien que preguntaron al ultimo beneficiado, que estuvo en Mazo por dicha cueva, y que este espresó que fué de intento á examinar lo que tuviese de particular y que no halló nada que mereciese la atencion: manifiestan la estrañeza de que se dibujase lo que no habia, y sobre todo de una manera tan estraordinaria y con caracteres que no podrian ser invencion, y me prometen hacer nuevas investigaciones.

Aun cuando ahora no se encuentren ya esas lápidas, no podria suponerse racionalmente, que no existiesen cuando se hicieron los dibujos. ¿A que fin esa ficcion? ¿Que fruto podia sacarse de ella? ¿No es probable, caso de no encontrarse ahora, que se destrozaron como tantas otras cosas que debieran conservarse? ¿Por ventura no hemos visto en nuestra

época actos de vandalismo en medio de una sociedad culta? No es de admirar, que de una cueva abierta se arrancasen las lápidas, si á alguno le convenian para reforzar una pared.

Si algo descubro, V. lo sabrá: el fac-simile lo conservo. Se repite su afectisimo.—El mismo.

CARTA 17.

Santa Cruz de Tenerife 1 de Junio de 1858.

Sr. D. Juaquin José Cervino.

Album de la Orotava: recopilacion de las alabanzas que de ella y del valle de Taoro hicieron diferentes autores y viajeros.

Mi querido amigo: mi cariño hacia V. me ha puesto en un compromiso terrible. En mala hora solté la especie de formar un *album* del Valle de Taoro y de la Orotava. Yo creí que V. tan solo recojeria esta palabra y exigiria su cumplimiento: sin embargo no ha sido asi, sino que varias damas que me honran con la lectura de mis cartas, y que las tienen en sus gabinetes y algunas veces entre los frascos de la olorosa pomada y del Macasar examinándolas apenas llegan á sus manos, y aún en los momentos en que permiten que las manos de sus doncellas se consagren á su tocado, son las que se han constituido en agentes y solicitadoras del valle de la Orotava. Se han dirigido al impresor por medio de terceras personas, preguntando cuando salia el *Album*; y tambien yo hé sido indirectamente comprometido al cumplimiento de la promesa.

Preciso será pues complacer á las bellas, y aunque yo me halle en el otoño de la vida, no quiero renunciar al premio de que se diga que soy complaciente y galante.

Por lo demás yo creo que tienen razon en esta exigencia. Y á la verdad ¿no debe ser una cosa agradable reunir las descripciones que de este valle han hecho los diferentes viajeros? Si nos complacemos de ver pintada una hermosura por diversos pinceles ¿porque no hemos de complacernos de ver retratado por viajeros de diferentes naciones el valle de la Orotava? El frances, el aleman y el ingles; todos los que lo visitan le han dirigido algun cun-

plido. No dirán sino que siendo allí la naturaleza tan coqueta, todos los que se acercan, aunque sean serios le han obsequiado con alguna flor. Vamos, pues, á reunir las y á formar un ramillete, que yo dedico á las bellas de la isla de Tenerife, y á cuantas aunque sean de otros países formen el proyecto ó cuando menos la intencion de visitar este valle ó de verle litografiado, y que confiesen las galas y hermosura con que lo ha dotado la naturaleza. Me tiene V. hecho un paladín de su belleza: V. verá que tengo razon, apenas oiga el testimonio de los viajeros.

Principiemos nuestra obra y vayamos á recojer la primera flor en un escritor canario, escritor grave y nada lisonjero, antes bién notado por su severidad.

En manos mas autorizadas no podiamos colocar el pendon, que debe servir de guia á esta procesion laudatoria.

El insigne canónigo de las Palmas é historiador Viera Clavijo, al hablar de la villa de la Orotava decia “Yace á la falda del monte de donde se levanta el Teide casi á tres leguas de su cima bajando de Sur á Norte, y recostada sobre un terreno desigual. *Domina sobre el valle mas rico, mas ameno y mas delicioso del mundo. Se cree que no hay legua y media de tierra que produzca ni va'ga tanto.* Es de figura de herradura, plantado de viles, entretejidas de los mas bellos árboles frutales. Al Sur, el monte verde, el bosque, las cumbres y el Pico con su alta cordillera nevada muchos meses. Al norte el mar distante media legua, en cuyo puerto entran y salen los navios mercantes, pescan las barcas y ofrece el Océano cada dia esp cáculos nuevos. A todos lados viñas levantadas del suelo con horquillas, huertas, jardines, árboles, casas de campo, quintas, hermitas, bodegas, montañas, costas; los lugares del *Puerto de la Cruz, Realejos* y aun en los dias claros la isla de la *Palma*, como en perspectiva. Temple benigno y muy sano: jamás nieva, nevando muy copiosamente á un cuarto de legua. El soplo de la brisa entolda su cielo; pero esto hace que el sol no arrebatte el precioso fruto de las viñas: sin embargo los vientos meridionales suelen ser muy impetuosos. Atraviesa toda la villa una acequia de agua muy caudalosa, que baja de la cumbre de *Aguamansa*, riega las grandes huertas de la *Florida* y los *Sauces*, mueve 7 ú 8 molinos, y recogida despues en dos estanques se reparte al riego de las viñas.

Mr. Bory de St. Vincent en su *Ensayo* sobre las Islas afortunadas decia «Tanto como la parte de Santa Cruz, y en general la costa oriental de Tenerife es árida, la parte septentrional y occidental es encantadora. Montañas altas, cubiertas siempre de nubes, que son enviadas á las llanuras convertidas en manantiales abundantes forman el fondo del cuadro: estas montañas se aplanan á las inmediaciones del mar tomando la figura de risueñas colinas cubiertas de una vegetacion vigorosa, que oculta las rocas cuya superficie no puede sufrir. Un cielo puro y sereno; vientos frescos que templan los ardores del estio; dias casi iguales; flores en todas las estaciones; la verdura, de la que nunca se despojan los árboles, forman un conjunto que no se encuentra en parte alguna: la primavera y el otoño, parecen las unicas estaciones que reinan en las cercanias de la Orotava. La palma, las higueras, la vid, el almendro, el melocotonero, los agaves, el bananero, el drago y el anon son los principales vegetales de esta venturosa comarca, en que la América, el Africa y la Europa se reunen por medio de sus producciones.»

Que tal, amigo mio ¿Puede darse una pintura mas fresca? Un entusiasmo mas ferviente? Espere V.: tenga un poco de paciencia y todavia oirá nuevas alabanzas.

Andres Ledru uno de los naturalistas de la expedicion francesa de 1796 decia. «La villa de la Orotava elevada 318 metros sobre el nivel del Océano, está situada á una legua del Puerto y á 6 de la Laguna; despues de decir que cada uno está solo en su casa y que las mugeres no salen (1) añade;» sin embargo la naturaleza le ha sido muy favorable, pues no existe sobre el globo clima mas hermoso, ni temperatura mas dulce. Todas las casas, edificadas en anfiteatro sobre un terreno inclinado, gozan de una perspectiva encantadora y dominan una llanura fértil, cubierta de viñas y jardines, estendiéndose la vista al N. O. sobre

(1) *Hé copiado adrede estas palabras, hijas de la mania de los estrangeros que pretenden que cuando ellos llegan á una poblacion, se han de presentar las damas á pasar revista de comisario, y si escribiendo sin ver las bellezas de la Orotava habló así ¿Que no hubiera dicho si las hubiese visto? Su testimonio es por esto de mayor precio.*

las hermosas casas del Puerto y sobre el Océano que bate sin cesar la costa con un ruido que algunas veces parece el de los cañones. Al S. E. una cadena de altas montañas cubiertas de bosques termina el horizonte. Al S. O. el Pico, distante apenas cuatro leguas, eleva su cabeza cubierta de nieves y presenta sucesivamente diferentes fenómenos: tan pronto la cima brilla con una luz argentada, mientras que el resto de la llanura está velado por las nubes; tan pronto está cubierta de espesas nieblas que se elevan, descienden y se cruzan según la dirección de los vientos, al paso que esta misma llanura goza de un aire sereno. Una agua pura que baja de las montañas, y es conducida por un acueducto de piedra, riega las principales calles de la Orotava. Esta agua pone en movimiento muchos molinos y se dirige en seguida por un conducto de madera al Jardín botánico establecido en el Darasno. Conozco, dice el mismo Le Dru, muchos sitios hermosos de la Francia y las costas meridionales de Inglaterra: hé recorrido las orillas del Rin, la Bélgica y la Holanda; hé vivido durante un año sobre el suelo favorecido de las Antillas; pero si me fuese preciso abandonar la tierra en que hé nacido y buscar otra patria, en las Afortunadas y sobre todo en la Orotava sería donde fuese á terminar mi carrera.»

Puede decirse mas? En Le Dru, que cómo francés amaba á su patria; á la hermosa Francia, á la culta Francia, vemos esa pasión repentina al valle de Taoro, sin embargo de que en su silenciosa capital su vista no pudo atravesar las celosias de las ventanas y balcones, ni experimentar el agradable trato de las orotavenses. Pero sigamos por orden de fechas recogiendo otros testimonios.

Mr. Berthelot en sus *Miscelaneas* tambien habla de la Orotava. ¿Como podia olvidar este hermoso cuadro de la naturaleza el que bajó sus ojos hasta la mas humilde planta y examinó los trozos de lava y escoria? «La Orotava, dice, es el mas hermoso valle; mi residencia favorita, el Tempe de las Canarias, una de las mejores estacas que hé plantado en mi camino, un fresco oasis en medio del Océano. La Orotava no se parece á nada de lo que en otras partes se admira: es la tierra privilegiada; un tipo aparte; un paisaje que no ha reproducido la naturaleza. Aspecto, suelo, clima, todo es especial: y solo á la imaginacion de un poeta era dado dibujar sus bellezas como en ensue-

ños.

Aure fresche mai sempre ed odorate,
 Vi spiran con tenor stabile e certo;
 Ne i fiati lor, si comme altrove suole,
 Sopisce ó desta ivi girando il sole.
 Né come altrove suol, ghiacci et ardori
 Nubi e sereni a quelle piagge alterna:
 Ma il ciel di candidissimi splendori
 Sempre s'ammanta, e non s'infiamma o verna;
 E nutre ai prati l'erba, all'erba i fiori,
 Ai fior l'dor, l'ombra alle piante eterna.

(1)

Es una temeridad que yo trate de traducir los versos del Taso, cuando los ha traducido con tanta elegancia el ilustrado y distinguido literato y General Sr. Pezuela. ¿Pero los hé de dejar en italiano, cuando no tengo la traduccion indicada? ¿Me limitaré á la prosa cuando el valle de la Orontava es poético? Me lanzo á traducirlos, pidiendo disimulo á V., que es poeta y á mis lectores y lectoras; si V. hubiera estado mas cerca, me hubiese sacado del apuro. Va mi traduccion.

En el recinto de este hermoso valle
 No soplan nunca el ábrego ni el noto,
 Sinó brisas balsámicas y frescas,
 Que el Sol no altera en su variado curso.
 Ni el estival ardor, ni el duro hielo
 Alternan sus rigores en Taoro.
 Un cielo puro con brillantes nubes
 Cubre como un dosel su verde alfombra,
 Dando vida á la yerba y á las flores,
 Y con su sombra plácida eterniza
 El verdor de las plantas y su aroma.

El color del cielo, los efectos de la luz, la transparencia del aire, el desarrollo de la perspectiva, el aspecto de la vegetacion, el contraste de las formas, en una palabra todas las apariencias exteriores son los elementos

(1) Octavas 53 y 54 del Canto 13 de la Jerusalem libertada.

que determinan el conjunto de este paisaje y la impresion que produce. Un viajero célebre ha hecho un estudio particular de estos caracteres locales que los pintores acostumbra á designar con las espresiones de *naturaleza suiza*, *cielo de Italia*, lo que se podria llamar *fisonomía de las regiones*. Aludo en estas palabras á Humboldt, que pagó antes que yó un tributo de admiracion á la Orotava. «Al bajar al vallé, dice, se entra en un pais delicioso, (1) del que los viajeros de todas la naciones hablan con entusiasmo. He hallado bajo la zona torrida parajes en que la naturaleza es mas magestuosa, mas rica en el desenvolvimiento de las formas orgánicas: pero despues de haber recorrido las orillas del Orinoco, las cordilleras del Perú y los hermosos valles de Méjico, confieso no haber visto en parte alguna un cuadro mas variado, de mas atractivos, mas hermoso por la distribucion de las masas de verdura y de las rocas.»

Estos hermosos lugares, continúa Berthelot son siempredgnos de su reputacion: desde las orillas del mar hasta la cima del Pico, las diferentes regiones de las montañas forman un anfiteatro de los mas variados. En la parte baja, el puerto y sus costas azotadas, los negros montones de escorias, los torrentes de lava, los formidables escarpes de la costa brava y en medio de estas rocas agrupadas las blancas casitas y los trozos ó retazos de vejetacion. En la parte superior se ven pintorescas laderas y agradables bosquecillos: mas arriba bosques perpetuamente verdes, nubes flotantes que alfombran las colinas: mas allá crestas sombrías, amenazadoras, áridas, descarnadas que se empalman en el azul de los cielos. La villa de la Orotava está recostada sobre el declive del valle: su aspecto tiene algo de campestre que no se encuentra en nuestras ciudades de Europa: es el verdadero *rus in urbe* de Horacio; la campiña se introduce en medio de las calles, se puede gozar de ella al salir. Todas las casas tienen su huerto, su jardin, su troje, y cada uno vive de lo que recoge sobre un suelo prodigo de bienes. Allí no se nota el tumulto y batahola de las ciudades, pero en cambio se oye el susurro de un

(1) *Viage á las regiones equinociales del nuevo continente*
tomo 1.º pag. 236.

arroyo de agua viva y límpida que corre delante de la puerta y cuyo murmullo invita al reposo: no se ven las esquinas empapeladas con anuncios; nada de muestras para atraer á los compradores.

Vea V. amigo mio, recopilados los principales piropos que han dirigido al valle de la Orotava los viajeros de mas cuenta. Si yo hubiese de recoger todo lo que se ha dicho, no hubiera formado un ramillete, sinó un árbol de verdura, y esto sería una pesadez. El ramo debe ser ligero, debe poder agitarse entre los dedos, como el abanico, y no tendría esta cualidad convertido en una pirámide. Quiero que las damas que me lean no se fatigen, fuera de que las pinturas de esos hombres célebres valen tanto como los dichos de muchos: que se admire del valle de la Orotava el que no ha visto mas que su aldea, ó un horizonte reducido nada tiene de particular, pero que se asombre el que ha recorrido el universo, merece seguramente la atención. V. ha debido ver la pintura que hice, y que este espectáculo inesperado arrancó de mi pluma, acostumbrada al estilo forense, frases que se deben á la grandeza del objeto y no á mi. Con tan dulces perfumes me voy, amigo mio, á dormir: quizás sueñe en la Orotava. Ojalá amaneciésemos allí los dos: su imaginacion poética se acaloraria y pulsando su lira improvisaria V. una oda. Aunque su hermoso estilo y sus conceptos hiciesen desmerecer el mio, me alegrára por ver cantada, cual se merece, esta maravilla de la naturaleza en la que el hombre se rejuvenece. Si allí pudiese tener á mi esposa, á mis hijos y á mis amigos, se crearía en los campos eliseos su afectísimo

M. N.

CARTA 18.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Junio de 1858.

Sr. D. Álvaro Nougués de Torremilano.

Clima de las Islas Canarias. Vientos que dominan. Naturaleza del terreno.

Mi querido hijo: tu carta me ha llenado de satisfaccion:

siempre experimenta un padre placer en recibir cartas de sus hijos; pero recibirlas llenas de consejos para que conserve mi salud y encargándome precauciones parece que debe producir un doble consuelo.

Con efecto, tú que has recibido de mi la vida, quieres corresponderme indicándome los medios de conservar la mía. Tu cariño se ha alarmado al verme solo, distante de los míos; y como has habitado en países cálidos y remotos, no hay precaucion que no me encargues, ni advertencia que no creas del caso hacerme. No me estraña en tu afecto tan tierna solicitud, que agradezco en el alma, por que los padres siempre pagamos con usura las demostraciones cariñosas de nuestros hijos.

Mi deber es ahora tranquilizarte; el clima de este país es suavísimo y por este concepto cuadra á estas islas el nombre de afortunadas: aún añadiré que el clima es delicioso, que quizás sea el mejor del mundo y que si el arte hubiera unido sus primores á la naturaleza, ó mejor dicho, si esta hubiera sido secundada algun tanto ó en la debida proporcion de sus recursos, estas islas serian verdaderamente la mansion de los campos elíseos. Tal debe reputarse un país en que no hace sino ciertos dias un color excesivo, y donde el invierno no es mas que una prolongada primavera. Hé oido á varios peninsulares que las noches de invierno son las mas deleitosas: el cielo diáfano y libre de vapores, la temperatura dulce y las estrellas con un brillo centellante, ofrecen un espectáculo que es lícito contemplar sin peligro y sin temor á los dardos de una pulmonia.

Voy á darte noticias mas concretas: en esta materia no cabe ser original: me apoyaré en la autoridad de otros, pues contando tan solo unos meses de permanencia no puedo hablar de hecho propio. Estas islas, dice Bandini (1), se hallan situadas en el Océano atlántico entre los 28 y 29 grados de latitud septentrional, y 16 de longitud, por lo que su clima es muy templado y benigno, y todas las estaciones guardan cierta regularidad que hace muy agradable y sana su morada.

«Los mas rigorosos inviernos no impiden que se vean

(1) *tom. 1.º pág. 19.*

adornados de rosas muy fragantes los campos y de variedad de flores las casas: desconociéndose en este suelo afortunado hasta el nombre de invernáculo, de estufa y de chimenea para calentarse, pues según observacion constante de muchos años ni aún en los inviernos mas rudos ha bajado nunca de 60 grados el termómetro de Jarhenhút. Deben esceptuarse no obstante algunos parages de cumbre donde el frio es mas intenso y llega á helarse el agua.»

«La nieve solamente cubre el elevado Pico de Tenerife con las altas cordilleras en que estaba, las sierras de la Palma y no todos los años las de Canaria, no habiendo visto jamás semejante fenómeno en las otras islas restantes.»

«Los vientos que reinan con mas frecuencia en esta estacion suelen ser acompañados por lo regular de lluvias copiosas que en algunos años han llegado á causar tal cual estrago, arrastrando al mar, con las avenidas, no solo las tierras de los pudientes sino tambien las reses y los árboles.»

«En todo el año soplan las brisas con tanta constancia que bien se puede asegurar ser estos los vientos dominantes en las dos terceras partes de él: pero mas segaramente en los meses de Mayo, Junio, Julio y parte de Agosto: en Noviembre se hacen sentir los E: en Diciembre y Enero los S., los S O. y los O S O. en Febrero, Marzo y Abril los O N O, los N O y los N N O: en parte de Agosto, Setiembre y Octubre bonanzas y vientos del 2.º y 3.º cuadrante. (1)

«En la primavera por la inmediacion á las costas de Africa (que distan de 20 á 80 leguas siendo Tuineje en Fuerteventura el puesto mas cercano) son muy frecuentes las brisas que cargan la atmósfera de nubes densas y hacen los dias algo opacos, pero suelen saltar comunmente oportunas lluvias que aseguran las cosechas, fertilizan los cam-

(1) Para mayor claridad diré que las brisas son los vientos del Nordeste contrapuestos al vendabal ó sudoeste: que cuadrante es lo que vulgarmente se llama rosa náutica, esto es, un círculo dividido en cuatro partes con arreglo á los cuatro puntos cardinales Oriente, Poniente, Norte y Mediodia; en la náutica E. O. N. y S. Los vientos intermedios se denominan por la inmediacion del punto b. g. N. E. S. O. El 1.º cuadrante es el de Norte, el 2.º el de E. etc.

pos y templan de algun modo los ardores de la estacion, pues duran por lo regular hasta mediados de Agosto.»

«El mar que rodea estas pequeñas islas y lo montuoso de su terreno (esceptuadas Lanzarote y Fuerteventura que son llanas) hacen que los calores de estío no fatiguen en demasia y que no se vean agostadas las plantas por los frecuentes S. E. ó levantes (1) con que nos regala el árido continente africano: no obstante ha sido á veces tan vehemente el calor con estos vientos que su soplo ha fatigado sobre manera, y héchose insufrible á todo viviente.» (2)

VERTIENTES DEL NORTE.

<u>EPOCAS.</u>	<u>Puntos ó situaciones</u>	<u>Altura.</u>	<u>Temperatura.</u>	<u>Circunstancias.</u>
Junio,	Puerto de la Orotava.	Pies 0	20 °	Brisas frescas al N. E. casi constantes
Junio.	Laguna	1722	18 °	Proximidad á selvas, tierras cultivadas, nieblas, escarchas.

(1) *Este es el que Mr. Berthelot califica con el nombre del Hermatan del desierto. Ninguno lo describe mejor que él: desde que se manifiesta, dice, el aire se carga de emanaciones cáldidas, empaña el resplandor del sol, oscurece el dia y no deja percibir el horizonte sino al través de opacas tintas; tan desastroso viento incomoda á todos los seres, impone silencio al canto de las aves, seca la tierra, quema las plantas y entristece á la naturaleza entera: se le teme en casi todos los países: y el terrible Hermatan en la Senegolia, el Siroco de los Italianos, el Simoun de Egipto y el Levante en todo el litoral del Mediterraneo: Sur se le llama en Tenerife: pero los habitantes de las montañas lo designan con tiempo de abajo.*

(2) *En la carta sobre las efemérides canarias se hará mención de los años de mas calor.*

Junio.	Taganana.	2600	14°	Cercanía á bosques tierras cultivadas, riegos, brisas fres- cas, escarchas.
Sbre.	Aguamansa	3821	14°	Bosques, débiles brisas del N., escar- chas.

VERTIENTES DEL SUR.

<u>EPOCAS.</u>	<u>Puntos ó situaciones</u>	<u>Altura.</u>	<u>Tempe- ratura.</u>	<u>Circunstancias.</u>
Junio	Puerto de los Cristianos.	Pies 0	25 á 27	Calma ó viento del Sud.
Junio.	Guia	1715	24°	Atmósfera casi si- empre sin nubes, pais volcánico: en- forbos (cardones) nopales.
Junio	Valle de Santiago.	2600	18 á 20°	Atmósfera comun- mente sin nubes, terrenos volcáni- cos, mezcla de los vegetales de las bases con los de las altas regiones.
Sbre.	Vilma	3800	18 á 20	Atmósfera sin nu- bes, seguridad ab- soluta, vegetacion esparcida, plantas de la alta region.

Segun esta descripcion solo el viento del desierto es el que viene algunas veces á marchitar las flores de este jardin, á agostar su verdura y á agoviar la respiracion de los habitantes: fuera de este caso, las islas son como unos pen-siles que el Criador ha colgado sobre las aguas del oceáno para que sirvan de consuelo á la humanidad y de recreo á los navegantes.

El clima queda descrito, hijo mio, aun que invocando testimonios ajenos, pues yo no hé visto todas las vicisitudes del año: corresponde ahora que manifieste cual es la composicion del terreno y otra vez tendré que recurrir á Bándini (1). La calidad del suelo en estas islas es por lo general como sigue. En Tenerife, desde Güimar hasta el pueblo del Rio, el terreno cultivable es una descomposicion de piedra pomen, que aquí llaman piedra de tosca y abunda mucho en cilice (2) toda el demas terreno cultivado y cultivable de las islas es de composicion de arenas, escorias y lavas basálticas dominando por consiguiente en él la calidad arcillosa."

"Igual á este es el de Canaria, Palma y Hierro: y en el de la Gomera es mucho mas abundante la arcilla."

El de Lanzarote es mas vacio y forma tres especies cultivables muy diferentes: á saber: el 1.º el de la escoria y arena fresca vomitada por los volcanes de 1730, inutil para el cultivo, por que el labrador tiene que formar hojos muy profundos hasta dar con el suelo anterior al volcan, que es idéntico al general de Tenerife, Canaria y Hierro, y el

(1) Tomo 1.º p.º 26

(2) *La tosca es estremadamente ligera; su pesantés específica no escede de la del agua en los terrenos en que es mas desmenuzable y mas compuesta de pomes: la poca cabecion de sus partes integrantes y la especie de los fragmentos basálticos que deben hacer desechar toda idea de orijen submarino. La potencia de sus lechos y su multiplicidad á proporcion que nos acercamos á la region del Pico, pueden hacer sospechar que debe sus formas á las deyecciones fangosas calidas del cráter central. Sea cual fuere su orijen, siempre es superficial y cubre los basaltos y lencostinos (Berthelot tom. 2.º Geolo p.º 300.)*

que forma en el resto de la isla la 2.ª especie: la 3.ª es la de arenales calizos idénticos á los de la Isleta de Canaria: de estas dos últimas especies es el terreno de Fuerteventura. En esta y en Lanzarote la capa cultivable de terreno de la 2.ª especie suele descansar en las vegas hondas y las costas sobre bancos ó capas de yeso: de aquí es que en las grandes lluvias se mantienen las tierras intermedias húmedas por largo tiempo sin necesidad de otros riegos.

Poco á poco hé ido prolongando mi carta, y principiada para dar salida á una emocion afectuosa, se ha ido convirtiendo en una semi-disertacion. Pero tú que conoces mi caracter no lo estrañarás: sabes que doquiera que estoy examino cuanto me rodea y busco en los libros el medio de dar empleo al tiempo, que considero perdido cuando pasa un dia sin aprender una verdad ó adquirir nuevos conocimientos.

Por mi carta formarás idea de este pais tan poco conocido, y en el que se halle libre de ambicion podrá vivir en una dulce calma, viendo deslizarse tranquilamente los dias. Si estuviese á todos á mi lado, mi vida me ofrecería mas delicias aquí que en ninguna parte; entre el estudio y la familia dividiría el tiempo. Adios, hijo mio: dá mis afectos á mis primos, y recibe en esta carta un testimonio del invariable cariño de tu padre.

M. N.

CARTA 19.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Junio de 1838

Sr. D. Domingo Vivas.

Sobre las zonas ó mas bien climas de Tenerife.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: por mi carta anterior dirigida á un amigo de la Península verá V. que hé hablado largamente de la Orotava: todavia voy á hablar más, y busco en V. un sujeto resignado que me escuche: no quiero perder los estudios que hé hecho ni que se me trastornen las apuataciones acopiadas y que principié á co-ordinar en algun modo en la posada del Sauzal.

Hasta ahora al hablar de esa villa hé cedido á los encantos de la belleza del pais: hé explicado las gracias del terreno, no su cualidad fruía: su aspecto exterior, no su esencia íntima: su hermosura y no las circunstancias que dan materias á observaciones científicas. La imaginación no podia menos de interesarse en cuadros tan risueños: era justo soltarle la rienda y permitirle un escape, pero despues recojido el freno vamos á examinar científicamente las cosas. Seria temeridad que pretendiese dar lecciones en asunto que por no ser de mi facultad no me es dable profundizar. Seria ridículo que yo me echase á naturalista ó botánico: lo que puedo hacer es elejir lo mejor de los trabajos que hé visto y presentar lo á la consideracion de V. y demás de mis lectores. Siempre hay mérito en elegir: la eleccion prueba investigaciones y estudio. Si me dirijo á V. en esta carta no es solo por afecto, media cierto interés y aún egoismo: es para obtener despues aclaraciones sobre este punto y rectificaciones que puedan serme útiles y aprovechar á otros.

Constante en mi propósito de presentar compendiado lo que brevemente pueda explicarse, voy á hablarle de una de las diferentes zonas que ofrece la isla de Tenerife, no para enseñarle, sino para que me diga V. si hé utilizado mi viage y hé dado con la verdad. Este trabajo tan curioso equivale á largas explicaciones, es un compendio de geografia botánica y es igualmente una descripcion del terreno y de sus cualidades. Desde el puerto de la Orotava hasta el Pico se encuentran todas estas temperaturas, así que me ha parecido traer esta explicacion en la parte relativa á una villa de territorio tan privilegiado.

D. Manuel Ossuna (siguiendo á Humboldt) al fin de su viage al Pico de Teide, como V. sabe, trae una tabla comprensiva de seis zonas: la 1.^a se apellida *de las viñas* y su estension la marca desde la orilla del mar hasta 400 toesas de altura: la 2.^a denominada *de los laureles*, pretende que se estiende desde 400 hasta 900 toesas: la 3.^a á que dá el nombre *de los Pinos*, dice que abraza desde 900 á 1500: la 4.^a la *de las Retamas*, de 1500 toesas hasta 1600: la 5.^a la *de las Gramíneas*, desde 1600 hasta 1800: y finalmente la 6.^a que recibe el titulo de *de las Nieves*, desde 1800 hasta 1905 que pretende ser la altura del Pico.

Fija la temperatura media por el termómetro centígra-

do, en 21 grados en la 1.ª: en 15 en la 2.ª: en 12 en la 3.ª: en 8 en la 4.ª: en 6 en la 5.ª: y en 4 en la 6.ª: señalando á cada zona los animales y vegetales que viven en su estension y los minerales que se hallan tambien en ella.

Confieso que al pronto me chocó semejante distribucion y que creí haber hecho un hallazgo con haber encontrado esta tabla que pensaba trasladar original á mis cartas, pero luego me puse á meditar y consideré muy difícil que la naturaleza hubiese establecido esas fajas de produccion fija y determinada encerrándola en líneas paralelas: consideré que hasta en los colores se notaban gradaciones, y no habia mas que volver los ojos al arco iris para convencerse de esta verdad. ¿Como es posible de consiguiente que como con un cuchillo se haya de considerar dividido el terreno? Enhorabuena que haya diversas temperaturas desde la orilla del mar hasta el Pico de Teide, que la escena de la panlatinante viéndose algunas plantas raquíticas fuera de su zona hasta llegar á la en que ostenta su lozanía vejetacion vaya cambiando; pero no es posible esos límites impenetrables á la produccion de las plantas y los animales.

Desconfiaba de mis racionios por queno presumo de inteligente en estas materias, pero me confirmé en su exactitud cuando leí la obra de los Sres. Web y Berthelot En el tom. 3.º que trata de la Geografia botánica hallé el capítulo 2.º página 35 que versa sobre la distribucion phytostática (1.) y vi que establece tres climas. 1.º inferior; en la esposicion del norte coloca sus límites (página 56) desde el nivel del mar hasta 1500 pies sobre él. En la del sud-este, desde el nivel del mar hasta 2500 pies sobre él y aun mas altura segun las localidades v. gr. en el valle de Santiago. El 2.º clima ó sea el intermedio; en la esposicion del Norte son sus límites desde 1500 pies de altura hasta mas de 5000. Y en la del Sud-este desde 2500 pies hasta 4,000 y algunas veces menos segun las localidades.

3.º clima ó clima superior; en este la distribucion fitostática no se halla modificada por la esposicion: las nu-

(1) Palabra derivada del griego que significa simacion ó colocacion de las plantas.

bes quedan estacionadas regularmente debajo de esta zona y las brisas del mar ejercen muy poco influjo. Sus límites son desde 4000 piés por el lado del Sud y 5000 por el del Norte, hasta la cima del Pico ó sea 11,424 piés.

La temperatura de estos climas segun el mismo Berthelot es la siguiente. El 1.^{er}. clima esposicion del Norte la temperatura es caliente. El maximum del calor sobre la costa al nivel del mar 30° el minimum en los mismos puntos 16,1

En la esposicion del Sud-este la temperatura es muy caliente: llega el maximum del calor sobre la costa al nivel del mar 33° 3, el minimum á 18.° 8.

En el 2.° clima la temperatura en la esposicion del Norte es húmeda y difiere de la de la Costa de 2 á 8.° En la del Sud-este es caliente y seca y difiere segun la altura de las estaciones de 3 á 6.°. Y la temperatura del 3.^{er}. clima ó sea del superior es bastante caliente y seca durante el día y fria y algunas veces húmeda durante la noche. La diferencia de su temperatura de la de la costa segun los puntos es de 9 á 18.°.

Seria muy estensa esta carta si descendiésemos siguiendo á dichos autores, á manifestar los vientos que reinan en cada uno de estos climas, la naturaleza de los terrenos de que se componen y las especies de plantas que crian. Entonces haríamos un tratado y no una carta. Estas indicaciones bastan para abrir el camino á los que quieran profundizar la materia: ya les insinuamos las fuentes á donde pueden recurrir.

Sin embargo pondremos el resumen que hacen los Fres. Web y Berthelot de todo cuanto espusieron en los diferentes climas acerca de la distribucion fitostática: es como sigue:

PRIMER CLIMA.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1.ª Region: plantas de las bases. | } Cultura en todos los lugares accesibles. |
| 2.ª Region plantas de los barrancos. | |

SEGUNDO CLIMA.

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 3.ª Region: laureles y ptas memorables | } Cultura en los espacios descuajados |
| 4.ª Region bresos y cistos ó jaras. | |

TERCER CLIMA.

- 5.ª Region Pinos y otras plantas selváticas. }
6.ª Region Leguminosas frutescentes. } terrenos in-
y otras plantas alpinas. } cultos

A seguida ponen las siguientes observaciones sobre sus límites y dicen: los límites de las primeras regiones llegan apenas á la altura de dos mil piés por el lado del norte, y no pasan de dicha altura, sino en los parajes descuajados: por el contrario se estienden hasta 3000 piés por el lado del Sud.

Los bresos que bordan los bosques de la banda septentrional y los cistos que vienen en pos de los bresos, se adelantan hasta mas de 5000 pies sobre las caidas del norte: en el lado opuesto el *cistus Monspellicusis* y el *C. Vagmatius* ocupan solo el espacio que abraza el 2.º clima, pero su fuerza expansiva no pasa mas allá de 4000 pies. Esta observacion solo es aplicable á la parte de la isla de Tenerife comprendida desde Güimar hasta el Puerto de Santiago: en este lado condiciones particulares de existencia determinan la presencia de las plantas del lado septentrional, hallándose variada la distribucion de la vejetacion en estas localidades.

La region de los pinos no descende á mas de 49 pies por el lado del Norte y sube hasta cerca de 9000 esceptuados los escarpes volcánicos de Icod en donde descienden hasta 3000: los pinos solo pueden sufrir la aridéz de esta estension y reproducto en medio de estas sábanas de escoria y lava vitrificada. Esta region ocupó á ríguamente un gran espacio sobre las caidas meridionales de Tenerife y aún hoy dia se estiende de 3000 á 8000 pies.

Los límites de la 6.ª region varian segun las localidades: las plantas alpinas están diseminadas en Tenerife entre las leguminosas arborescentes de la meseta central: en el resto se aíslan sobre las rocas mas escarpadas y cada isla posee en sus altas cimas especies particulares.

No hemos pretendido, dicen los Sres Web y Berthelet presentar en este cuadro sinó la reparticion bajo este aspecto de las especies que se encuentran en grandes masas siguiendo una misma línea de l. pendiente: las regiones que indicamos no son zonas de vegetales sobrepuestos siempre con una exacta regularidad los unos so-

bre los otros, sinó tan solo grupos parciales y aislados; el mapa fitostático que publicamos en el Atlas lámina 3.ª dará una idea bastante exacta de estos diversos agrupamientos.

Todos esos cuadros seductores que han aparecido en diferentes épocas con sus zonas de plantas escalonadas sobre las gradas de montañas piramidales pierden mucho prestigio cuando se desciende á los pormonores: por que inmediatamente se adquiere el conocimiento que la naturaleza no se sujeta siempre á nuestros sistemas, en razon de que sus leyes descansan sobre otras bases y con frecuencia están poco de acuerdo con nuestras teorías. Por ejemplo se hallaba establecido como una regla general, que á cada ciento de metros bajaba la temperatura cerca de medio grado del termómetro de Reaumur, y de aquí se dedujo que cada centenar de metros de elevacion vertical correspondia á un grado de la distancia de la montaña al polo, segun lo dice Ramond al tratar *de la vegetacion* de las montañas en el museo de historia natural, tom. 4.º Pero en la aplicacion que puede hacerse de esta observacion, debe atenderse á las modificaciones que las circunstancias locales producen en la temperatura de las diversas estaciones ó puntos, á las condiciones de existencia en que se hallan colocadas las plantas y á esa ley de reparticion de los gérmenes, que determinando la espontaneidad de las especies, parece haber elejido con preferencia ciertas comarcas para su cuna. Estas consideraciones que el ilustre Ramond no habia desatendido son de la mayor importancia segun los autores citados (1): si se dajase de tomarlas en cuenta caeríamos, dicen, en esas falsas generalidades, por que desde entonces ya no podria haber allí regiones botánicas y la vegetacion de los climas mas opuestos se hallaría reproducida y distribuida como por pisos sobre todas las altas montañas del globo. Pero no sucede

(1) *Sea cual fuese el capricho de las causas que han precedido á la reparticion de las especies... no cabe duda en que podrian habitar en los mismos lugares, si la naturaleza hubiese obedecido solamente á las leyes de los climas y si las distribuciones no se hubiesen sometido á necesidades, cuyos misterios nos es dificil penetrar. (Estudo de la vegetacion en el frio de Mediodia: memorias del museo tom. 13 pag. 225.)*

así y ya en los Pirineos numerosas escepciones vienen á romper las relaciones entre las alturas y las latitudes y la teoría deducida de la elevacion y de los climas encuentra menos aplicaciones á medida que nos acercamos á la zona intertropical. El sábio explorador de Mont-Pedu (monte perdido) reconoció esta verdad apreciando las causas capaces de modificar las leyes fitostáticas cuyo conjunto habia comprendido su géuio; las laderas meridional's de los Pirineos le ofrecieron muchas veces especies que no viera en las opuestas, y muchas de las que vegetaban á una grande elevacion, sobre los vertientes septentrionales, se presentaron en terrenos mas bajos en las esposiciones del Sud. En ese lado las plantas se encuentran al abrigo de los vientos del norte y concurriendo la accion del sol á templar el clima, la influencia de la altura viene á ser insignificante; por eso dice, *debía yo contar con que no encontraria en el mediodia sino la vegetacion comun de las elevaciones medias.*

La diferencia de las esposiciones, aumentando ó disminuyendo la influencia de las alturas debe contarse entre las primeras causas que determinan la presencia ó la ausencia de muchos grupos de planta, ó simplemente de ciertas especies en alturas iguales. La posicion geográfica de las Canarias, la estructura de sus montañas y la situacion de sus costas, contribuyen mas que en otras partes á modificar el clima ó á mudar el carácter de la vegetacion.

En comprobacion, añade; cuando despues de haber recorrido los verdes bosques que cubren una parte de los vertientes del norte de Tenerife, se dá vuelta á la isla por la punta mas occidental, los bosques de laureles no se encuentran mas que en el fondo de los estrechos valles comprendidos entre el cabo de Teno y el Puerto de Santiago. A medida que avanzamos á la parte meridional varia la naturaleza del suelo, el aspecto del cielo, el caracter de la vegetacion y todo esto se verifica á consecuencia de la esposicion.

Despues de otras varias observaciones los Sres. Web y Berthelot reasumen lo que han dicho sobre las diferentes estaciones ó colocacion de las plantas y sus anomalías á las siguientes conclusiones ó puntos:

1.º Cuando las vertientes de las montañas presentan

escarpes uniformes y sostenidos por mesetas sobrepuestos los unos á los otros produciendo la diferencia de las alturas una mudanza del clima, hacen pasar la vegetacion por transiciones sucesivas: las plantas se escalonan entonces sobre la línea del declive segun el descenso progresivo de la temperatura.

2.° Las regiones vegetales que resultan de estas transiciones de forma, se presentan por grupos distintos subordinados á las localidades y á las esposiciones.

3.° Diversas circunstancias climatéricas y cualidades particulares del terreno se oponen á la furia expansiva de las especies reunidas en masa ó diseminadas en cada estacion. Los vegetales no se hallan colocados tampoco sobre el declive de las montañas por zonas regulares y graduales: los límites de una region están sujetas á la estructura orografía y á otras circunstancias de localidad no están pues exactamente circunscritas al derredor de una isla, y es muy difícil fijar su demarcacion por que doquiera se encuentran en contacto dos regiones, hay mezcla de las especies que forman parte de ellas.

4.° Los diversos agrupamientos de plantas varían en alturas isothermas sobre cada uno de los vertientes de una cadena: estas mudanzas fitostáticas son debidas á la diferencia de esposicion: entonces los límites de las regiones no son los mismos, y planta que se alejaba muy poco del litoral sobre las vertientes del norte, puede crecer en la parte opuesta hasta una elevacion considerable y *vice versa*. No es raro tampoco encontrar en un lado especies que no se habian visto en el otro.

6.° Finalmente hay plantas que la naturaleza parece haber confinado en lugares determinados. Cuando estas circunstancias topográficas tienen su origen en valles profundos y rodeados de montañas escarpadas, como los de la Caldera, Palma y Tirajana, entonces la distribución de las plantas no está sometida á las mismas leyes: el estado del aire, sus principios, la temperatura de estos recintos abrigados vienen á romper las relaciones entre los climas y las alturas para prestarse á la reunion de los vegetales de todas las zonas.

Otras varias observaciones hacen estos autores, entre ellas la de que hay plantas vagabundas que pertenecen á todos los climas y que se encuentran á 1000 y á mas de 7000

pies de elevacion. Yo quisiera saber la opinion sobre esta materia. Por mi parte creo haber dicho bastante para refutar una opinion que supongo equivocada con la doctrina de autores respetables. El corolario que deduzco de todo es que el que llegue á vivir en la Orotava, tiene por necesidad que convertirse en naturalista. ¿Como puede ser sordo á los encantos de la naturaleza que levanta tan fuertemente su voz? Estoy en la firme persuacion que si yo llegase á sentar mis reales en aquella villa me convertiria en botánico, y que cambiaria la flora por el digesto, que el exámen de las flores me haria olvidar el de las leyes: que me dedicaria á la geologia y que en vez de examinar las causas de la caida de los imperios y analizar sus leyes, preferiria estudiar el origen de la revolucion que han producido en estas islas los volcanes y los cataclismos que han sufrido. Pero no estamos en este caso; yo despues de una correria de pocos dias, vuelvo á la quietud de mi bufete á dar vueltas á la ordenanza, á la ley de enjuiciamiento y á nuestros códigos, dejando para seres mas felices el estudio de la naturaleza, en cuyas maravillas vé uno retratado á Dios. Yo le he visto desde el pié del Teide sobre su cima como los hebreos le vieron sobre el Sinai con el pensamiento: uno de los mios fue pensar en mi familia y en V. de quien es sincero afmo. y S. S. Q. B. S. M.

M. N.



CARTA 20.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Junio de 1858.

Sr. D. Manuel Cantin, vice-presidente del consejo Provincial de Zaragoza.

Monedas.—Historia de las turbaciones que con motivo de ellas hubo en las islas.—Conveniencia de que se recoja la columnaria. Pesos y medidas.

Mi apreciable amigo: en vez de escribir á los míos cartas insignificantes hé resuelto dirigirles algunas que comprendan particularidades sobre este pais. Dedico pues á V. una sobre monedas, pesos y medidas, sobre cuya referma sé que ha trabajado V. tanto, como alcalde y como Consejero provincial.

No se figure V., amigo mio, que solo en España estén Vds. embrollados y contundidos con la diversidad de monedas, pesos y medidas: tambien aqui sufrimos el mismo achaque. El peso, moneda imaginaria de 15 rs. vn. está á la orden del dia. De una criada cuyo salario es de 30 rs. vn. no se dice sinó que gana dos pesos y los pesos son la unidad favorita de los isleños en todas sus transacciones y contratos. Ademas tenemos los tostones, medios tostones y las fiscas, ó sean pesetas, medias pesetas y reales columnarios, con cuya moneda el comprador pierde y el vendedor gana: se establece el precio de una cosa en una fisca y el vendedor con la mayor frescura se queda con 11 cuartos, por que es regla que nunca deba ceder en su daño la fraccion. Se entrega por el comprador un Napoleon y el vendedor prescindiendo de que no dá el ochavo de un real de vellon dá tres fiscas y 2 cuartos por una peseta con lo que consigue retener otro ochavo. Esta operacion repetida diariamente produce un quebranto continuo á los compradores, siendo la causa por la cual los vendedores con estudio fijan el precio de muchas cosas en una fisca, por que saben que esta moneda ó unidad les ha de dejar esas ganancias adicionales. Vea V. si con razon clamé en mi segunda carta contra esta moneda que es un verdadero descuento del sueldo de los empleados, que sobre no tener aumento como en América se ven sujetos á este menoscabo

sordo y lento, pero que no deja de producir menos en sus haberes. A todo esto se agrega la existencia de otra moneda imaginaria, que es el real de plata ó de 16 cuartos, que al principio le daba á uno grande chascos, pues se figuraba uno barata una cosa que se vendia á dos reales, suponiéndolos de vellon, y se encontraba al tiempo de pagar con que eran dobles, ó que dos reales eran un franco. Entre tanto, aquí que tanto se habla de reales de plata y que un franco los representa perfecta y cabalmente, no se admite sinó con dificultad esta moneda al paso que corren los Napoleones, sin duda por que se apetece la algaravia y la confusion perjudicial para unos y favorable para otros.

Antiguamente habia tambien otras monedas, v. g. los ducados de plata (1) cuyo valor ahora no podemos puntualizar, y los pesos de 128 cuartos divididos en 10 rs. cada uno de los cuales tenia 12 cuartos y $\frac{1}{3}$.

Y que diremos de los reales llamados *Vambas*? Estos no se conocen ya, pero tienen una página muy triste en la historia de las islas. Desde luego Viera Clavijo no sabe porque se les daba este nombre, y conjetura si lo recibirian por haberse acuñado en un lugar que así se llama junto á Tordecillas, tomo 3.^o libro 15 página 41. Se daba este nombre á unos rs. que se usaron en la Península durante el reinado de los Reyes Católicos y que tenían por sello un haz de flechas y al reverso una coyunda con los nombres de Isabel y de Fernando, ó sea el Lema del *Tanto Monta*, que esplico estensamente, como V. sabe, en mi Historia del Alcazar de la Aljaferia. Tambien se conocian con este dictado otros reales que mandó batir Carlos 5.^o, á trueque de trigo, con las armas de Castilla y Leon,

(1) *El Diccionario de la Academia de 1783 la define así. Moneda que aunque no la hay efectiva, sirve su nombre para los contratos y comercio, satisfaciéndose en otras especies su valor, que es de 375 maravedis de plata y corresponden en vellon con variedad conforme al aumento ó disminucion que ha tenido la plata en diferentes tiempos; pero en diciéndose ducados de plata corriente se entienden solo con el premio de 50 por ciento que es el que se dió por la pragmática de 10 de Febrero de 1680 y vienen á valer á razon de 562 maravedis y medio de vellon.*

por el anverso con la orla *Carolus et Joanna* y por el reverso dos columnas coronadas con el lema *Plus ultra*, y en la orla *Hispaniarum et Indiarum*. Ambos eran de plata limpia, y se componian de diez cuartos imaginarios. No se llevaba ya, dice Viera, de España moneda de plata, y aun la de vellón no corria, pues para las menudencias ordinarias se entendian las gentes con los medios rs. de plata que en la Península se dieron por inútiles desde 1.º de Enero de 1726 por pragmática de Felipe 5.º y que se llevaron á las islas en bastante porcion. Otra especie era del cuño que mandó labrar el mismo Felipe en 1707.

A principios del siglo 18 empezaron á aparecer por allí algunos realillos contrahechos y sin el peso correspondiente, cuyo milagro, segun Viera, se atribuia á un tratante holandés que habia trasmutado en aquella moneda un barril de arenques, pero esta alquimia no habia tenido resultado hasta 1720, en que se advirtió que los realillos de mala ley inundaban las islas, y así debia ser porque, como dice Viera, los superiores dormian y la ganancia era segura, pues de una onza de plata sacaban los monederos falsos 35 y á veces 40 reales falsos. Por fin, un comerciante holandés (1) quitó en 1734 la máscara al desorden, declarando en Sta. Cruz, á unos arrieros del interior de Tenerife, que los reales Vambas eran falsos y que semejante moneda no valia: con esta declaracion se alborotaron las islas, se cerraron las tiendas, cesó la contratacion y en medio de la abundancia hubo hambre y necesidad.

El Marques de Valhermoso, que era Comandante General, acordó que toda la moneda corriese hasta nueva orden: este bando no era otra cosa que legitimar la falsificación y ordenar su continuacion; y para mayor escándalo impuesta una multa á una ventera porque no admi-

(1) Viera no sabia una anécdota que yo sé, ó si la supo no no la quiso contar. Estos realillos se introducian en toneles que se decian ser de tachuelas. Un comerciante del pormenor fué al Puerto á comprar un tonel de tachuelas: el mancebo por equivocacion se lo dió de realillos Vambas: el tendero volvió inmediatamente por otro tonel y el mancebo le dijo con gracia y socarroneria: de aquellos que V. se llevó uno no hay mas.

tia los reales falsos: el corregidor no quiso recibirlos, cuya negativa le colocó en un verdadero ridículo.

Al fin, en 7 de julio de 1734, el cabildo general acordó que los vecinos presentasen los rs. y se procediese al resello de los que fuesen buenos y que los que pareciesen de mala ley se cortasen, y que se nombrase un tesorero en cada lugar, pero no se hizo así sinó que en Tenerife convocó Valhermoso á Santa Cruz y asistió al acto acompañado de un oidor, enviándose á las otras islas el resello. Este consistía en un leoncillo como lenteja prolongada: al platero se le pagaba el 10 p^o. El resello era muy fácil de contrabacer como que los muchachos sellaban con clavos tronchados: volvieron las turbaciones con mayor fuerza en 1735: así que Valhermoso redobló la guardia en su castillo y avocó la artillería contra Santa Cruz.

Su sucesor D. Francisco Emparan, § 49, vino sin instrucciones de la corte sobre un punto tan interesante, pero á los pocos meses de administracion en la córte publicó un edicto en que mandaba que se manifestase en la tesorería de la Laguna toda la moneda Vamba que uno tuviese: que reconocida por plateros á presencia de un regidor y de un caballero ciudadano, se cortase la falsa (estuviese ó no resellada) y se volviese la legítima á sus dueños. Inútil expediente, añade Viera, el mal habia ido cundiendo hasta nuestros dias, en que la córte acaba de suprimir toda la moneda provincial de Canarias reemplázandola con la de la Península.

Igual medida debia adoptarse con la columnaria y es bien cierto que el comercio y los particulares ganarian mucho con esta determinacion.

Tambien aqui se han experimentado crisis monetarias que han conmovido el pais. En 1685, segun Viera, Libro 15 página 329 dice fue otra fecunda raiz de calamidades la estrema falta de moneda para el trato, porque los comerciantes estrangeros no solo habian estraído los tostones portugueses, que corrian en estas islas desde que estuvo unida esta corona á la de Castilla y que valian á cuartos mas en Portugal, sinó tambien la demás moneda peruleira y del nuevo cuño de pilares. Para el tráfico apenas se encontraban algunos reales antiguos Vambas, y esos falsificados en gran parte por los mercaderes.

No digo nada de la diversidad de pesos y medidas: aquí;

tenemos libras sencillas ó forfolinas que solo tienen 16 onzas y otras para el pescado y la carne que son dobles, y aun de 36 onzas en algunas partes v. g. en la Gran Canaria, como la libra carnicera en Aragon.

Segun Bandini una bota de mosto tiene 14 tercios, medio barril del que deben sacarse en limpio 13 tercios, las lias se juntan todas y se quemán para aguardiente.

Una pipa tiene 12 tercios: ó sea 10 barriles de á 48 cuartillos; y de consiguiente 480 cuartillos equivalentes á 120 galones ingleses: cada galon 4 cuartillos.

Un tercio..... 36 cuartillos.

Un cuartillo...32 onzas.

Medio barril 24 cuartillos ó 4 botijas: el medio barril es mas usual que el entero.

Vease el siguiente cuadro comparativo que pone el Sr. Berthelot y que en algo difiere de lo que dice Bandini.

CUADRO COMPARATIVO DE PESOS Y MEDIDAS.

PESOS.	{	24 granos valen media dracma ó sea un adarme.
		16 adarmes...una onza.
		16 onzas..... una libra.
		25 libras.....una arrb.
		4 arrb..... un quintal ó sea 100 libras.

La carne se vende por lo comun por libra doble de 32 onzas.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA GRA- NOS Y OTRAS MERCANCIAS	{	$\frac{1}{2}$ cuartillo...15 onzas 6 dracmas y 40 granos.
		2 cuartillos..... $\frac{1}{2}$ almud.
		4 cuartillos....1 almud.
		6 almudes.....1 costal.
		12 almudes...1 fanega.

DIFERENCIA DE LA FANEGA EN LAS ISLAS.	{	La de la isla del Hierro va	$\frac{1}{6}$ mas que la de Tenerife.
		le	$\frac{1}{3}$ que la de la Palma.
			$\frac{1}{2}$ que la de la Gomera, Lanzarote Fuerteventura y Canaria.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LIQUIDOS { 4 cuartos...1 cuartillo
40 cuartillos.1 Barril.
12 barriles...1 Pipa.
14 barriles...1 Bota.

La pipa es un tonel con anillos de hierro: la bota es el tonel comun.

La pipa contiene 100 galones, cerca de 300 litros; la bota 600.

El cuartillo de vino de Tenerife pesa 15 onzas 6 dracmas 40 granos.

El de la isla de Hierro un tercio mas que el de Tenerife y doble del de las otras islas.

MEDIDAS DE ESTENSION.

VARA=33 pulgadas 10 lineas, medida inglesa. ó 3 pies de Castilla.

Division=Media, tercia, cuarta, sesta y octava: su relacion con el metro es O.n. 835.

MEDIDAS DE TIERRAS.

FANEGADA.=La de Tenerife, 1600 brazas cuadradas de Castilla.

La de Palma, 1200 id. id.

La del Hierro, 1200 id. de dos varas y media.

En la Gomera, la fanegada de tierra representa el espacio en el que se puede sembrar una fanega de grano.

En Fuerteventura y Lanzarote, la fanegada mide un cuadrado de 7 cordeles de 20 varas cada uno.

Segun Bandini, la braza tiene 13 sesmas y cada sesma media tercia.

V. que es tan observador como inteligente verá esos cuadros y se convencerá mas y mas, aun que ya lo estaba, de la utilidad de las reformas con que estaba tan de acuerdo como su affmo. y antiguo amigo y paisano

M. N.

CARTA 21.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Junio de 1858.

A D. Luis Lopez y Cubero.

Noticias generales sobre el Pico de Teide.—Sus elogios.—Cueva del Hielo.—Sustancias que se encuentran en este monte.—Proyecto de un gabinete y biblioteca en Santa Cruz.—De otro en la Orotava y un libro para los viajeros.—Mencion de los mas célebres que han visitado el Pico.

Mi querido Luis: desde la primera carta que viste impresa me principiaste á preguntar del Pico de Teide y te entró una grande curiosidad de saber su figura y lo que pasa por aquellas elevadas regiones. Siempre que he dirigido mi vista á aquel gigante me hé acordado de tí y he pensado consagrarte una carta entera para complacerte. Llevando á efecto mi propósito te diré, que si quieres ver una descripción exacta de la forma exterior del Teide leas las octavas 33 y 34 del canto 15 del Tasso. Aquellos dos guerreros Ubaldo y el Danés, que tomaron á su cargo traer al campo de Godofredo á Reinaldo, fueron conducidos por una matrona misteriosa á estos mares á la vista de las islas afortunadas, en una de las cuales estaba el palacio de Armida. Entonces es cuando segun dice el Tasso, vieron un monte que el poeta describe como si lo hubiera visto materialmente.

L'or s' ofri di loctano oscuro un monte
Che fra le nubi nasconde la fronte.

•A lo lejos se le presentó un monte oscurísimo que escondia su frente dentro de las nubes. •

Asi le vi yo en mi venida: Tasso continúa su descripción.

E'l vedeano poscia procedendo avantes,

Quando oqui nuvol gia nera simosso,

All'acute piramide sembiente,

Soltile inver la cima, e'n mezzo grosso:

E mostrarci talor cosi fumante.

Come quel che d' Encélado è sul dosso:

Che per propia natura il giorno fuma,

E per la notte il ciel di fiamma alluma.

•Y le vimos despues conforme avanzamos en nues-

tro viaje y se halló despejado de nubes, semejante á una aguda pirámide que era puntiaguda en la cima ó cumbre y grueso en su parte media. De cuando en cuando espedia humo como si estuviese sobre el cuerpo de Eucélado advirtiéndole que de día arrojaba humo y por la noche descubría el cielo con sus llamas.

El Teide, pues, según esta descripción y la verdad de las cosas, es un monte sumamente grueso que termina en punta bastante aguda.

Viera lo califica de un prodigio de la naturaleza y dice: que se levanta en medio de la isla de Tenerife para realzarla, y que el que dijere que toda la isla le sirve de base, ó que sus elevadas cumbres forman la figura del techo de una grande iglesia, cuyo campanario es el pico, se puede lisonjear de haber hecho una comparación feliz. A todos, añade, inspira sentimientos de asombro y de terror este monte, que sin duda fué el monstruoso pasto de una antigua erupción de volcan sobre las cumbres más eminentes, y que actualmente es un volcan apaciguado. No estrañes, Luis, que un hombre tan serio como Viera poetize á la vista de este monte, que tiene tanto de maravilloso.

Acercado de su nombre, discurre Viera en los términos siguientes. “Los antiguos guanches, testigos de los formidables torrentes de fuego que vomitaba el Pico, le llamaron *Echeyde*, como quien dice, *infierno*, de cuya voz se derivó el nombre de *Teide* ó *Teida* que han conservado los nuevos habitantes.”

Si el Pico dió nombre á esta isla entre los guanches, también entre los romanos, que al ver esta montaña cubierta de nieve llamaron *Nivaria* á la isla de Tenerife.

En esta nomenclatura tan diversa tienes un testimonio de los distintos juicios de los hombres, que juzgan precisamente por las impresiones primeras que perciben.

No he visto el pico nevado: cuando vine en el abril solo ví unas listas ó festones de nieve en los barrancos. Deseo verlo porque estoy en el convencimiento de que Viera no exageró cuando dijo que este monte junta su elevación á la agradable figura que hace en la mayor parte del año, cuando la nieve colma todos sus profundos barrancos, de manera que no parece sino una pirámide de plata bruñida.

Al pie de este monte es donde se halla la Orotava; de

de suerte que como hé manifestado en mis anteriores cartas, se encuentran reunidos todos los cuadros que puede ofrecer la naturaleza: unos imponentes y grandiosos; los otros dulces y risueños.

Anchos rasgos poéticos podría citarte relativos á este monte. ¿Quién no se inspira á su presencia? Únicamente te copiaré la traducción de la hermosa oda, que hizo el Doctor Garth, excelente médico y poeta, hace mas de 40 años. He visto vestidos del inglés sus versos llenos de inspiración y valentía.

Mas allá del Atlántico á lo largo de una vasta llanura reina el arrogante Tenerife (el Teide) su gigantesco hermano. Sus narices cargadas de pez rutilan respirando fuego, mientras sacude de sus costados los vellones de nieve. En contorno de este canoso príncipe las otras islas súbditas levantan desde sus húmedos lechos las verdeguantes frentes, y las ondas lavan tan suavemente las faldas de sus cumbres, que parece que es la tierra la que fluetúa y que el que está inmóvil es el Océano. Hermosa pintura que presenta el Teide como el Rey de todas las islas, formando el debido contraste entre el fuego que encierran sus entrañas y la nieve que cual un manto régio cubre sus espaldas. El Teide es, como un faro colocado por Dios en estos mares, para señalar la derrota al nuevo mundo: todos los marinos le dirijen con entusiasmo sus anteojos y parece que llegan á su pié á prestarte homenaje en la bahía de Sta. Cruz. Yo subía una tarde en la diligencia la cuesta de la Laguna y advertí que un vapor surcaba las aguas sin detenerse, y se dirijia á montar la punta Ahnaga. Pregunté á donde iba y me contestaron al Brasil. El Gobierno inglés, á pretesto de procurar brevedad en las contestaciones, ordenó que no se detuviesen en Tenerife, pero los vapores pasan siempre por sus aguas, hacen señas á los comerciantes y siguen su derrotero. Parece que de una manera muda, pero elocuente echán en cara al Gobierno inglés su desacierto, y se asemejan á Galóleo que mientras abjuraba su opinion sobre el movimiento de la tierra al derredor del sol, exclamaba interiormente, *e pur si muove*. Preciso es convenir que ningún buque que vá á América retarda ni trastorna su viaje por venir á Sta. Cruz. Dígalo Colon, que siempre recaló en las Canarias.

El Teide no solo en su exterior sino que tambien dentro de sus entrañas tiene cosas notables. El célebre Viera en su *diccionario de Historia natural* habla de las cuevas y entre las que no deben su formacion á la mano del hombre comprende la llamada del *Hielo* en el famoso Teide. Hállase, dice, al pié de la subida del que se dice *Pan de azucar* en aquella eminencia. Formánla diversos peñascos tostados pero admirablemente unidos. La puerta ó mas bien ventana, por quedar casi á nivel del techo, tiene tres varas de ancho y cuatro de alto. Bájase por una escalerilla colgada de doce á quince pies. El largo de esta cueva es de 45 varas y el ancho solo de 7 á ocho. Su techo es una bóveda perfectísima de piedras enlazadas, que descienden con una suave curvatura hasta las paredes y se adorna con innumerables *estalactitas*, grupos de *espato* y de cristales entrecarámbanos de hielo. El suelo es tambien de un hielo muy duro, y de su centro se levanta una pirámide de la misma materia que nunca se ha visto deshecha. Sobre este fondo suele haber como una vara de agua líquida estremadamente fria, y si rompe por alguna parte aquel hielo salta el agua por debajo á borbotones. Se cree que este es un abismo insondable, puesto que con un escandallo de 6000 brazas no se le ha hallado fondo: y aun se ha creido que el agua reciente del flujo y reflujó del mar. Si será este un depósito que surte de manantiales á la isla? Si procederán de él los que brotan en los nacederos de *Agua mansa* y *agua Garcia*? Este es un misterio que no está á mi alcance decifrar. Lo recomiendo á los sábios naturalistas que visitan este pais y hacen observaciones hasta sobre sus pequenas particularidades.

Sin embargo debo advertir que D. José María Siliute en el viaje que en 1824 hizo al Pico combatió algunas de las asercionés de Viera. Dice que la figura de la cueva es la de un triángulo isósceles que corre del E. N. E. al O. S. O. Escepto los peñascos perpendiculares á la entrada, el piso de la demas estension á la caverna estaba formada de un duro hielo, cubierto de media vara de agua clarísima, la que se halla en un continuo y suave movimiento causado por las gotas, que caen en este receptáculo, con un ruido armonioso por el ángulo O. S. E. por el que forma su hace hácia la derecha donde tambien se distingue un rayo de luz, comunicado por una pequena grieta que

tiene la pena por aquel paraje. Este ruido y movimiento del agua hizo decir á nuestros arrieros que estaba hirviendo; y no tenemos duda que esto mismo ha dado lugar á que algunos (Viera tomo 1.^o página 240) hayan creído que si se rompe el hielo salta el agua á borbotones, sacando de aquí la prueba de que esta agua tiene origen mas alto. Tal vez será esto así: pero en nuestro concepto hallamos bien fácil de explicar las causas de la reunion de estas aguas en la cueva sin que sean precisos otros grandes depósitos mas elevados, ni esos conductos de comunicacion. En las grandes nevadas, que se experimentan en las montañas de Tenerife, y especialmente en el Pico.... Se llena la cueva de nieve, de modo que sin embargo de la accion del Sol, que es activa en aquel terreno, y de la mucha nieve que sacan de ella para el consumo de los Pueblos, despues que se acaba la de los *Goros*, la disminucion de su masa solo llegará de 4 á 5 varas de profundidad, porque acercandose luego la estacion del invierno vuelve á llenarse de nieve, y esta es la razon porque jamás ó raras veces se ha visto su fondo, y no porque efectivamente carezca de él, como han creído algunos cuya opinion si mereciese ser respetada, quedaria desconocida con solo notar que los peñascos que están perpendiculares á la entrada, son parte del fondo de la misma cueva: aunque no negamos que en algunos puntos de ella se note alguna profundidad considerable. Véase que bien conviene esto con la especie extravagante de que un escandallo atado á un cordel de seis mil piés no puede llegar al fondo de la caverna. Cuando se acabará, esclama, de finjir y exajerar con respeto al *Teide*.

Deseoso de facilitar una recta apreciacion y un buen juicio me ha parecido no omitir lo que ha dicho un espedicionario, que estuvo en aquellos lugares.

Los Sres. Web y Berthelot al hablar de la isla de Tenerife y de su forma irregular dicen: del centro de la isla se levanta un pico gigantesco cuya cúspide piramidal se esconde en las nubes: montañas secundarias se agrupan al derredor de su base mientras que á oriente y occidente prolongan dos cadenas de cumbres sus contrafuertes hácia la Costa y labran sobre el Océano dos promontorios escarpados, el cabo de Teno y el de Anaga.

Presentan, pues, estos autores el *Teide* circuido de u-

na porcion de montes que lo rodean y que tienden á ser sus estribos formando un circo ó circunvalacion que constituye una especie de murallas, y que tienen de altura de 1300 á 1500 toesas: vistas de la parte interior estas montañas tienen hasta 900 de elevacion, y el Teide que es uno de los mayores cóscos volcánicos ocupa el centro de la meseta ó llanura, y lanza su punta ó cúspide á mas de 1900 toesas sobre el nivel del mar.

El carácter que ocupa la cima del Pico, es una soifutáca de cerca de 300 piés de diámetro y de 100 de profundidad. Este capitel volcánico tiene cerca de 500 piés de alto y descansa sobre una cintura de lava, que está estendida en anchas corrientes á lo largo del Cano.

No te hablo mas sobre este particular, por que otros pormenores los verás en alguna de las cartas sucesivas en que mencionaré las descripciones que han hecho algunos de los que han subido á este monte. Mi objeto al trasladar estas observaciones es ofrecerte la diversidad de aciertos con que ha sido considerado. El Teide como ves es una montaña, á la que toda la isla de Tenerife le sirve de pedestal. ¡Que grandiosidad en las obras de Dios! ¡Quien no humilla su frente ante el poder del Omnipotente!

El Teide ha sido un objeto de curiosidad hace algunos siglos y se han presentado innumerables viajeros á observarlo: en las casas consistoriales de la Orotava debía haber habido un libro en que se hubiesen anotado sus nombres, y en que hubiesen estampado aquellós pensamientos yertos que les hubiese inspirado el pais. Este libro hubiera sido curioso, y ya que no se formó antes ¿por que no se ha de formar ahora? Podria estar en el Casino á cargo de una comision con un gabinete de antigüedades guanchi-rascas y de historia natural al pais y una biblioteca isleña.

No se crea que el gabinete se hallaria exhorto. Véase en comprobacion la relacion de las substancias que se encuentran en el Pico de Teide y son las siguientes:

- Traquito.
- Azufre octaedrico.
- Silicia gelatinosa.
- Opalo ó cuatro resinita.
- Sulfato de alumina.

Carbonato de Sosa.
Piedra pomes porfirina.
Idem comun.
Obsidiada porfirina.
Peropido de Hierro.

Debo esta relacion al entendido y curioso Sr. D. Lorenzo Pastor, cátedrático y director de dibujo en la Academia de Bellas Artes, el cual tiene en Santa Cruz un gabinete preciosísimo de mineralogía, que está enriquecido con ejemplares de todo el universo. Doloroso seria que se desbaratase á su muerte. La diputacion Provincial debia poner un serio empeño en comprarlo, como tambien las bibliotecas y apuntes de varias personas curiosas, que han acopiado materiales interesantísimos para una verdadera historia de las Canarias. Entonces Sta. Cruz tendria un nuevo atractivo. No solo vendrian los comerciantes y marinos, vendrian muchos sábios y sobre todo no habria buque que no arreglase de tal modo su viaje que no viniese á descansar en Sta. Cruz y cuyos tripulantes despues de ver el gabinete y la biblioteca no se alargasen hasta la Orotava, camino fácil establecida la diligencia. Seria una empresa vastísima recopilar los nombres de todos los que han venido á observar y visitar el Teide. Segun Viera el P. Fenillée subió al Pico en 26 de Agosto de 1524. Mr. J. Edens vino al puerto de la Orotava en 1713 y refiere la descripcion que hizo.

Ya se tiene conocimiento del viaje de Mr. Bory de St. Vincent, del de Ledru en 1796, del de Humboldt algunos años posterior (1799,) del de Siliuto en 1824, de el de Mr. Dumont de Vibble en 1837, de el de D. Manuel Ossuna en 1834.

Sabido es que los Sres. Web y Berthelot hicieron esta expedicion y tambien creo subieron al Pico el príncipe de Joonville y el general Bertrand cuando fueron á Sta Elena á buscar las cenizas de Napoleon primero. Cuando este pasó á su destierro, ya que no pudo entrar le dirijió el antejo y estuvo largo tiempo contemplándolo. ¿Que pensamiento no hubiera emitido este grande hombre hubiera vivido á su cercanias! Tambien el Príncipe Adalberto de Prusia vino á visitar el gigante de Tenerife. Pero quien le consagró un estudio particular fue Piazzi Snióth,

de cuya obra hablé en la carta 15.^a
Te gustará saber los auxilios con que contó este explorador que permaneció dos meses en aquel monte en union de su esposa que le acompañó á esta expedicion científica. Lee los siguientes pormenores.

En Mayo de 1856, los lores del Almirantazgo aconsejado por el Astrónomo Realo, encargaron al Sr. *C. Piazzi Smyth*, el delicado cometido de verificar una mision científica al Pico de Tenerife convirtiendo de este modo en un hecho práctico y provechoso, una idea teórica concebida largo tiempo hacia pero nunca realizada hasta entences.

Al efecto, los Lores del Almirantazgo señalaron al ilustrado comisionado 500 libras para primeros gastos con facultades para obrar con tan amplia libertad como pudiera desear cualquier explorador.

No fue esto solo; sino que todos los amigos, y los entusiastas por la ciencia se apresuraron á ofrecerle los mejores instrumentos ópticos, y uno de ellos puso á su disposicion su *Yacht, Titánia*; (sabido es que un *yac* es un bonito barco de recreo para pasajeros no mas.)

El Sr. *Smyth* se embarcó con todos sus preparativos y llegó á Sta. Cruz en Julio del mismo año 1856. Las autoridades de estas islas le otorgaron amplias facultades para viajar y observar cuanto quisiese, y los instrumentos fueron portados á los volcánicos flancos de las montañas á una altura vertical de 8,900 á 10,700 pies.

Quizás hable en lo sucesivo de las observaciones que hizo: entretanto basta ya, porque esta carta es muy larga y quiere concluirla tu *affmo*.

M. N.

CARTA 22.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Junio de 1858.

Exmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola

Conjeturas sobre la época en que ardió el volcan del Pico.

Muy Sr. mio y mi muy apreciado amigo: á proporcion que cresco en años sadvierto en mi ser un fenómeno singular; mi corazon se ensancha, mi memoria es mas tenaz y poderosa: el recuerdo de mis amigos vibra en mi alma con mas furia. No dirán sinó que la vista del Océano que me circundina hadado nuevo vigor á mi espíritu; sobre su planay cristalina superficie como sobre una cadena eléctrica vuelan mis recuerdos á la Península, y desde la Península correrán á estas islas, de modo que la amistad hermoseará el último tercio de mi vida. Pensando en mi pátria era imposible que dejase de pensar en V., amigo mio, de cuyos labios recibí consejos útiles y á quien consulté siempre con provecho. Vea V. la razon por la que sabiendo su aficion á las ciencias, su propencion á penetrar los secretos de la naturaleza, me he acordado de V. al recorrer un pais en dónde todo se presenta nuevo, con una fisonomía especial, con un tinte que solo puede apreciar el que lo visite.

Pero para recordarle mas aqui ha habido un motivo particularísimo. Uno de los primeros ensayos de su talento fué escribir acerca de los terremotos que en 1828 ó 29 hundieron algunos pueblos de Murcia y de Valencia. Yo habito sobre una isla volcánica, las crestas de sus montañas, las calderas ó cráteres apagados, las lavas todavia enuegrecidas con la combustion están anunciando un gran cataclismo, pero sobre todo moro no léjos del Pico de teide, volcan majestuoso, que aunque en silencio ahora, es objeto de la veneracion de los sábios y de una constante peregrinacion.

A pesar de que en su inmensa lectura no habrá V. olvidado ese monte gigante yo voy á referirle ciertas particularidades. Si V. las sabe, como no dudo, no le fastidiará su repeticion hecha por la boca de un amigo que aun en una carta amistosa mezcla los recuerdos de la ciencia y de los libros, materia esclusiva de nuestros colegios.

cuando tenia la complacencia de visitarle.

El Teide en medio de su calma todavia lanza vapores hácia las nubes, todavia se nota por el calor de su crater el fuego que abriga en su seno. ¿Pero cuando ardió, cuando arrojó de sus fauces esos torrentes de fuego que surcaron sus costados?

Esta es una cuestion histórica que merecia ser examinada y que efectivamente trataron Humboldt y otros sabios. Voy á recopilar sus observaciones que por cierto son curiosas, así como las citas que hacen de relaciones antiguas. Mr. Humboldt fué el primero que ni en los *Periplos de Hunon* y de *Scilar* ni en la relacion de *Sebos* y *Plinio* se hacia mencion de ninguna montaña volcánica en el archipiélago de las *afortunadas* deduciendo de aqui que el Pico de Teide estaba tranquilo en tiempo del rey Juba y muchos siglos antes cuando los cartagiñeses hacian sus viajes á lo largo de la costa de Africa. Desde el principio de muestra era la navegacion á estas islas se interrumpió: el antiguo imperio de los romanos era teatro de sacudimientos y debian concentrar la atencion de los hombres y de los gobiernos en aquel recinto sin pensar en empresas remotas. Se fundan los Sres. Web y Berthelot para sostener esta opinion en que nada relativo á estos archipiélagos se encuentra en los libros hasta el año 1261 que dos capitanes genoveses llamados Teside Dotia Vgolino Vivaldi se dieron á la vela para las Afortunadas. Es probable añaden aquellos autores, que el gran volcan de Tenerife no permaneció en la nacion durante el largo periodo de estos doce siglos, mayormente cuando los guanches dieron á la de Tenerife el nombre de la isladel infierno *Echeide*, del que parece haber derivado el de *Teide*, con que designaron el Pico. Sin embargo por la relacion de un diario de navegacion copiado por Bocacio y descubierto recientemente en Florencia, sabemos que en 1341, época de un viaje que algunos florentinos hicieron á Canarias, el Pico de Teide estaba en reposo.

Para confirmar esta asercion los Sres Web y Berthelot citan una coleccion de documentos curiosísima titulada *Monumenti d' un manoscrito autografo d' Messer Gio Boccaci de Cetaldo nov ati ed. Allentratí da Sebastiano Ciampi Florencia 1827*. El tercer artículo trata en latin de Canaria y de las demas islas halladas mas allá de España en el Océano y contiene curiosísimas noticias sobre el lenguaje y costumbres

de los indígenas sacadas de las cartas escritas por varios negociantes florentinos establecidos en Sevilla y recogidas en la boca de Nicolás de Recco, genovés, uno de los jefes de la expedición. El que la mandaba era según Boccaccio el florentino Angiolino del Tegghia de Corbizi. En este documento precioso se halla un pasaje que no debemos omitir. Dice así.—: Descubrieron en seguida otra isla en donde no quisieron desembarcar á causa del prodigio que se ofreció á sus ojos. Se ve allí, según manifiestan, un monte de treinta millas de elevacion, ó tal vez mas, que se descubre de lejos viendo cierta cosa blanca sobre su cúspide; y como esta montaña es pedregosa, tiene la forma de una fortaleza; sin embargo no es mas que una roca agudísima cuya cima está terminada por un mástil de la magnitud de el de un bajel con una antena que sostiene una vela latina. Esta vela henchida por el viento afecta la forma de un escudo vuelto hácia arriba estendiéndose mucho: despues poco á poco se abaja lo propio que el mástil asi como sucede en las galeras: volviendo á levantarse y bajarse de nuevo. Dieron vuelta á la isla y de todas partes vieron renovarse este fenómeno: entonces creyendo que era efecto de algun encanto no se atrevieron á bajar á tierra.»

Examinando este pasaje los Sres. Web y Berthelot manifiestan no dudar que la isla indicada es la de Tenerife y el Pico el de teide, en cuya cúspide se renueva con frecuencia este fenómeno. La gran vela que creian asegurada en un mástil y que subía y bajaba ó hinchaba el viento, no era otra cosa que blancas nubes que envolvian á las veces la cima del Pico. Estos vapores pueden tomar toda clase de formas: pero la comun es la triangular, por que la nube que cubre los costados de una pirámide se ensancha entonces hácia su base, y se adelgaza ó disminuye hácia la cima y esto es lo que dan á entender los habitantes de Tenerife con la espresion de que *el Teide tiene sombrero*, indicio ó señal indudable de tiempo lluvioso.

V., mi respetable amigo, no podrá menos de conocer cuan curiosas son estas noticias y cuan útil es sacarlas de los libros en folio que las contienen, poniéndolas en el comercio por decirlo así. Pocos tienen la paciencia de echarse á pechos una obra de ocho tomos de aquel volúmen, pero leerán tal vez con paciencia esta carta, y mucho mas viendo al frente su nombre.

Los profundos escritores que hé citado hacen una observacion interesante en el viaje citado de los florentinos y genoveses diciendo que este hecho, sin interés en la apariencia, es muy importante si se fija la consideracion en los principales volcanes de nuestro emisferio en la misma época. El Etna tuvo entonces una intermitencia de muchos siglos y el Vesubio, que habia permanecido en reposo hacia 25 años, no comenzó á lanzar llamas, sino mas de un siglo despues y todos parece que despertaron de su letargo en el siglo 15.

Cadamosto que segun todas las probabilidades tomó tierra en las Canarias en 1444, cuando por órden de Henrique 3^o iba á reconocer en union de Vicente Lagos, la parte de la Costa de Africa próxima al Cabo blanco, refiere, al hablar de Tenerife, que en medio hay una montaña en forma de punta muy elevada y que arde continuamente.

Anteriormente (en 1393) aventureros andaluces y viscaínos con permiso del infante D. Enrique 3^o partieron de Sevilla y fueron á reconocer la Costa de Africa. Las llamas y el humo que salian del volcan de Tenerife los espantaron y se dirijen á Lanzarote, que saquearon.

Hallándose en 1492 Cristóbal Colon al frente de Tenerife, despues de haber compuesto en la Gran Canaria el Timon de la Pinta y dirijido su rumbo á la Gomera, vió salir un gran fuego de la tierra de Tenerife.

Los autores citados traen á la memoria un hecho y es que, segun la tradicion de los conquistadores, los guanches del valle de la Orotava decian haber sido testigos de las erupciones que formaron aquellas colinas de escorias que se ven en el distrito de Taoro, debiéndose referir, segun lo espuesto, esta catastrophe al año 1430 poco mas ó menos, siendo probable, segun los mismos Web y Berthelot, que en este espacio de tiempo los fuegos subterráneos buscasen salida por otros varios y que muchas de las *montañetas* y corrientes de lava, cuya aparicion es bastante reciente, deben su origen á la descendencia volcánica de esta época.

Concluyen manifestando que el Vesubio estinguido hacia largo tiempo recobraba su furor á fines del siglo 15: que cuatro erupciones del Etna tuvieron lugar en la misma época siendo la mas terrible la de 1444: que el 5 de febrero del mismo año las bocas de Vulcano vomitaron torrentes de

fuego despues de 1300 años de sueño: que en el mismo año 1444 un volcan espantoso trostornó la isla de S. Miguel en las Azores é hizo saltar en trozos uno de sus mas elevados picos. Estas coincidencias podrian tal vez servir para hacer grandes investigaciones y descubrimientos, y para confirmar tal vez la generalmente recibida opinion de la comunicacion subterránea de todos los volcanes con el fuego central.

Al concluir esta carta, repetiré, amigo mio, que poco ó nada orijinal mio encontrará V. en ella, pero sí la eleccion de datos y noticias que he ido recogiendo y poniendo en orden. A no ocurrir á la inteligencia ajena poco hubiera podido decirle con la mia, sobre una materia ajena de mis tudios. V. verá sin embargo que mi laboriosidad imperturbable y constante en este clima suave, que inclina á la molicie y al reposo; pero como le he manifestado al principio, yo sigo lleno de enerjia, y en medio de un país risueño y bajo un cielo purísimo es mas pura la sincera voluntad con que se repite, rogándole me ponga á los P. Q. B. de esa Sra. y Señoritas su invariable y apasionado amigo q. s. m. b.

M. N.

CARTA 23

Santa Cruz de Tenerife 11 de Junio

Sr. D. Francisco Cutanda

Relacion de las mas recientes ascensiones al Pico.—Conveniencia de establecer en él un observatorio.

Mi querido amigo: no dudo que sabiendo que hé estado tan cerca del Pico de Teide supondrá V. que he subido y esperará noticias de este atrevido viaje. Preciso es manifestarle que la estacion no es la que se considera á propósito para estas ascensiones: los meses Julio y Agosto son los destinados para efectuarlas, ya por que entonces es mayor el calor, ya tambien por ser las épocas en que se halla mas despejado el cielo. Para subir al Pico, disfrutar de la vista de la salida del Sol y de todas las islas del archipiélago, es indispensable elegir un dia en que no haya nu-

bes, ó como dicen los naturales, el Pico no tenga turbante, pues si se interponen aquellas es imposible que la vista atraviese tan tupido velo y despues de las penalidades de la subida se tiene que contentar el viajero con la esteril satisfaccion de haber pisado un terreno volcánico.

Por estas razones no hé subido todavia; pero para que V. no quede privado del conocimiento de los fenómenos que ofrece este monte le referiré las observaciones de algunos expedicionarios. En el mes de Octubre de 1837, dos Corbetas francesas que se dirijian á las regiones australes, tocaron de arribada en Tenerife con objeto de refrescar víveres y practicar algunas observaciones de física. Mr. Dumont de Urville dispuso hacer una expedicion al Pico. Su relacion comprende el viaje desde Santa Cruz. Como esta relacion se halla en un libro impreso en 1850 en Madrid en la imprenta de Mellado bajo el titulo de *Aventuras de los viajeros mas célebres*, no la trasladaremos contentándonos con indicarla por si acaso quiere V. tener el gusto de leerla. En ella se nota la sorpresa de un viajero que al principio de un viaje marítimo se halla con un espectáculo tan sorprendente como el que ofrece la naturaleza en el Pico. No contiene observaciones tan interesantes que merezcan copiarse: contiene aquellas impresiones del momento, que siempre es agradable leer pero que careciendo de originalidad y de descubrimiento para la ciencia pueden omitirse sin sentimiento.

Pero si omito este viaje por las razones indicadas voy á darle cuenta de otros que no dejan de contener noticias curiosas y que desde luego le harán formar idea aproximadamente de las escenas que proporciona esta ascension, y para que V. sepa la altura á que sucesivamente se va subiendo trasladaré las diferentes que anota Siliuto en su viaje calculadas por toesas desde la Orotava.

- La casa del jardin de Franch- en la Orotava.	163
- Pino del dornajito,	333
El portillo entrada á las Cañadas.	1400
- Estancia de los ingleses.	1532
- Alta vista.	1660
La Cueva del Hielo.	1732
- Narices del Pico, pié de Piton.	1825
- Cima del Teide.	1906

Como V. verá, el Teide no es de los montes mas altos del Universo: otros hay mayores Sin embargo su nombradía es mayor que la de los otros, ora sea porque se encuentra aislado en medio de los mares ora porque sirve de faro á los navegantes y de grandísimo consuelo, descubriéndolo á las 47 leguas.

El Sr. Siliuto tuvo la curiosidad de anotar la elevacion de los montes mas altos. Vease á continuacion.

VARAS CASTELLANAS.

Himalaya en Asia.	10,243
Nevado de Sorata América del S.	9212
Chimboraso en id.	8757
Goyan de id.	7063
Volcan de Anticana id.	6983
Volcan de Catapaji id.	6883
Volcan de Arequipa.	6700
Pico de Tolima.	6695
El monte de San Elias en la América del Norte.	6577
Clisima en la América del S.	6340
El monte blanco en Europa.	5740
El monte Zambí en Africa.	5735
Nevado en Iztaccibanlio.	
Sierra Nevada de Mejico.	5731

Llevando adelante la idea enunciada voy á extraer las relaciones de diferentes viajeros; no seguiré con precision el orden cronológico, por que doy el primer lugar al que elijió el camino mas usado, para que se forme idea de la ruta y se fije mas la atencion en los diferentes puntos de descanso.

En 1834 D. Manuel Ossuna emprendió tambien su viaje al Pico y su expedicion fue objeto de un cuaderno impreso en Barcelona. La ascension la verificó en 4 de Setiembre. Se divide en 3 jornadas: en la 1.^a llegó hasta la estancia llamada de los ingleses: dice que atravesó el monte de los *castaños* encontrando tambien los laureles y otros árboles que menciona, llegando á una estancia llamada el Pino del *Dornajito* cuya altura era de 500 toesas francesas des-

cubriendo desde allí la parte septentrional de la isla: que despues del monte verde de los helechos, pasó por la caravela por el portillo que es un poco estrecho entre dos columnas basálticas, por dónde se entra en las Cañadas que desde allí se descubre el Pico: que entró en las cañadas ó llano de las *Retamas* variando la decoracion que de este llano se eleva el Pico: que despues de esta llanura llegó al pié del Pico que llaman monton de trigo en alusion á su figura que es un conjunto de piedra pome menudisima. Poco mas allá hay una caverna llamada *Estancia de los ingleses*.

La 2.^a jornada la emprendió desde dicha estancia en la madrugada del dia 5 gastando dos horas hasta la *Estancia de los neveros* que tambien denominan *Alta vista*, y principia el Mal pais que no es mas que un conjunto de fragmentos de lavas: que fue penoso y lleno de pelgros el viaje hasta la *Cueva del hielo*: que de allí fueron á la *Ramleta*, donde concluyen las rocas volcánicas del Mal-pais, y empieza el *Pan de azúcar* cuya altura era de 83 toesas tardando en subir media hora, despues de narrar varias observaciones que habla de su descenso.

D. José Maria Siliuto y Ballester hizo su ascension con cuatro amigos el dia 21 de Agosto de 1824. El camino que siguió fue distinto del de Ossuna pues desde el Puerto de la Orotava atravesando el barranco y subiendo la cuesta del Patronato llegaron al Realejo de arriba y de allí se dirigieron á *Palo Blanco* donde hay una hermita con algunas casillas y su contorno poblado de árboles frutales: dejaron á la izquierda el camino que va al *Portillo* y á la derecha la *Calera* pasando en seguida por *Piedra redonda*, que segun dice es el punto que dà nombre á este camino á que por allí observaron y por debajo de ellos corrian las nubes en esta estacion pues en la de las aguas se estienden hasta el Pico.

Este viajero refiere la particularidad de haber dejado la Estancia de los ingleses y subido al pié de *Pan de azúcar* donde pasaron la noche en una avertura de un risco que desocuparon de los escombros que contenia y que apellidaron *Cueva del Amparo*.

La ascension mas memorable por ser la que se hizo con mas prevenciones y con la intencion de permanecer mas largo tiempo sobre esta montaña es la de *Piazzi Smith* en 1856. Haremos una lijera reseña porque si todo le hubie-

semos de decir sería preciso traducir el libro del que hablamos á la página 137. (Carta 15^a)

Empezaron Smith su esposa y acompañamiento la ascension al romper el dia 14 de Julio, con mas de 20 caballerias conduciendo instrumentos y viveres.

Sobre las siete y media alcanzaron la elevacion perpendicular de 1,800 pies. Prosiguieron y á 1,900 pies hallaron de repente transformados los jardines á derecha é izquierda llenos poco hacia de naranjos, de higueras, de limoneros, con profusion de perales. A los 200 pies hallaron en abundancia la vistosa y silvestre planta del *hyperum*. A los 2400 divisaron algunos páramos y volvieron á aparecer en toda su lozania las verdes praderas á los 2800.

Llegaron á los 2900 pies y miráronse de la altura de las mismas nubes. Serian como las diez de la mañana cuando hizo alto la comitiva para descansar y almorzar á los 3900, aperebiendo debajo de sus pies las blancas y algodonadas nubes. Buscaron deliciosa sombra en un barranco al Este. Al frente estendiáanse anchurosos páramos intercalados de vez en cuando por frondosos laureles, y un rebaño de cabras que acertó á pasar surtidos de abundante y sabrosa leche.

VI

LLEGADA A GUAJARA.

(Estractado del libro de Smith.)

Dejamos dos hombres en la *Estancia de los ingleses*, con el objeto de observar cada cuarto de hora el barómetro y termómetro, prosiguiendo nuestra ascension á pie antes de romper el dia pertrechados de provisiones, y de instrumentos metereorologicos: luego entramos en aquel terreno agreste conocido por el *Mal pais*, entre surcos de lava, erizados peñascos, y negruzcas rocas.

La senda subia por un estrecho valle por dos riscos adyacentes, cuyas vertientes escarpadas y angulosas comonianse simplemente de piedras sueltas ó desprendidas, formando grandes canteras la base de la cañada entremezclada de amarillenta piedra pómez, pulverizada y transportada á impulsos del viento *Sur* desde la plataforma de *Alta-*

vista. No tardamos en entrar subiendo senderos angulares donde solo pisamos sobre un movedizo suelo de negruzcas piedras desiguales.

Diversas descripciones hicieron los viajeros que en distintas épocas transitaron por el *Mal-pais*. El Capitan Glois en 1761, nos infunde la idea de ser esa una chata superficie de rocas agitadas en su prolongacion en cúbicas formas. Humboldt, en 1798 dice: "El camino que tuvimos que emprender por el *Mal-pais* es sumamente peligroso, y la lava desmenuzada en pequeños fragmentos angulosos encubre bajo sus hacinadas capas hoyos que esponen al inesperato caminante á hundirse á menudo hasta medio pecho." Se comprenderá perfectamente la estricta observancia con que íbamos pisando por las mismas huellas de nuestros guías. *Cueva del hielo*, elevada de 11,050 pies, distante unicamente 20 varas de nosotros. Do quiera, en derredor, nosotros no veíamos mas que un caos de peñascales amontonados en espantoso desórden, de láva volcánizada, excepto sin embargo, mirando hacia el Sur. Tuvimos el gusto de observar minuciosamente el espectáculo que antecede á la salida del sol. Como primeros síntomas de la proximidad del dia notamos la prolongada faja de luz zodiacal remontándose entre la falange de estrellas que median de Urion á Tauro y brillando hacia los puntos inferiores de sus ejes.

Dibujóse luego humildemente en las regiones inferiores aquel arco azul-pálido, precursor del alba: mientras que la luz zodiacal pugnaba por tomar asiento en las superiores regiones, perdiendo en esta lucha, pues la primera difundiendo poco á poco la suya cada vez á mayor altura dejó teñido el horizonte por algunos momentos de un brillante rojo cual purpúreo manto de galas, eclipsando del todo la forma particular de la luz zodiacal. Acto continuo un tinte amarillento mezclóse á la grana, estendiéndose mas bajo en anaranjados matices, y verduscos, acompañados de todos los colores del prisma, pero difundiendo una luz clarísima sobre mar y tierra.

Hácia el S. E. los picos volcánicos de la Gran Canaria alzábanse cual caprichosas torres almenadas, á traves del vaporoso velo formado por un grupo de nubes blancas que nadaron en el firmamento, y pudimos vislumbrar hácia el E. y E. N. E. las islas de Lanzarote y Fuerteventura: Fijamos las miradas luego en direccion al Oriente y otra nue-

va iluminación vino á deslumbrarnos: tomó intensidad el color amarillento eclipsando casi el de amapóla bajo, y fundiéndose en rosados matices con el hermoso azul, abriose paso entonces el primer punto del disco solár tras de un horizonte de oceánicas nubes irradiando sus vivificadores destellos á través de sus espesos grupos.

Notamos despacio, y grandemente admiramos todos los distintos efectos de espectáculo tan grandioso.

A las siete alcanzamos una altura de 11,240 pies, que venia á ser el centro del *Mal-pais*. A los 11,500 de elevacion llegamos á una especie de depresion.

A los 11,600 dejaronse apercibir exhalaciones sulfurosas que salian de las escavaciones de unas rocas, de tres pulgadas de diámetro los agujeros.

A los 11,745, llegamos al Piton, ó Pan de azúcar, del cono que forma la cúspide del Teide, resplandeciente de encarnado, y amarillo á guisa de una gigantesca torre en que refractan los rayos del sol.

El punto en que nos hallábamos á la sazón entre el Pitón y el Mal-pais era la *Rambleta*: descrita por algunos como una plataforma, aunque tiene en verdad poco de llanura.

Nos encaramámos al pan de azúcar.

El ángulo inferior del cóno es de 33 °. Hacia el E. por donde los viajeros le trepan es de unos 470 pies de elevacion; y de 650 á la parte opuesta. Su base, la *Rambleta*, se estiende hácia el O. E.

Al empezar á internarnos por el movedizo suelo de piedra pómez, casi echamos de menos el Mal-pais: pero á poco de haber pasado las rojizas puntas de lavas agrietadas, hallamos tan buen campo que nadie con razon pudo mencionarlo por dificultoso.

Aquí y allí despedian algun calor agujeros practicados en las peñas. Tomamos aliento; unos pasos mas, y por fin, nos encontramos en el punto culminante del pico en medio de los efluvios vaporosos ácido-sulfurosos que emañaban del cráter.

Nuestra impertinente curiosidad nos habia conducido temerariamente á internarnos en los bordes del cráter, sin hacer alto en que acabábamos de pasar tanta fatiga solo con el objeto de ir á respirar miasmas mefíticos. Dicho cráter contaba interiormente sobre 300 pies de diámetro y 70 de

profundidad.

Desde la altura del cráter en que nos hallabamos estendiase á nuestros pies, y mucho mas abajo la seccion del globo que abarcabamos con la vista, midiendo un diámetro de 100 leguas. Al oriente veíamos á Lanzarote al cabo del horizonte y á á 60 millas: luego á Fuerteventura en la prolongacion de la Gran Canaria. Hacia occidente, la gigantesca sombra del Teide, estendiendose hasta la Gomera en inmenso triángulo, y un poco mas allá las islas de la Palma y del Hierro ostentaban sus cinas escarpadas.

De modo que todo el grupo que compone el archipiélago le abrazabamos en conjunto á vista de pájaro, como sobre un plano de relieve, sin faltar Tenerife con sus grupos de montes y sus profundos valles.

Se ha observado que la temperatura (solfátara) del pico, vá gradualmente en aumento de pocos años, á esta parte, y esta consideracion sugiere tristes reflexiones, sobre la posicion crítica de Tenerife si el Teide despertara algun dia de su reposo!

Se verificará diremos nosotros lo que en sus raptos poéticos enunciaba un poeta isleño, el Sr. Negrin, en una excelente poesia sobre el poder del tiempo, que se imprimió en 1847 en la *Aurora*. Trasladamos estos versos, que consideramos dignos de ser reproducidos.

Quizá algun dia donde se alza ahora
Tu cúspide del nitido elemento,
Profundos mares, claros horizontes
Verá tan solo atónito el viajero.
Ora al salir en brazos de la Aurora
En refulgente carro rubio Febo,
Tu frente ¡Oh Teide! sin cesar nevada
Con su rosada luz baña primero
¡Quizá algun dia al despedir sus rayos
Cuando abandone el anhelado lecho
Solo hallará las agitadas ondas
Pasar bramando por tu vasto asiento!
¡Aqui fué el Teide! en su murmullo vago
Repetirán con tétricos acentos;
¡Aqui fue el Teide! altísimo gigante
Que hundió la mano colosal del tiempo!

Terminaremos nuestro trabajo haciendo memoria de un viaje de Mr. Berthelot, que se halla en el número 48 y siguientes la *Aurora*, periódico que se publicaba en Sta. Cruz en 1848. La descripción de este viaje está llena de amenidad y de erudición, como todas las obras de este autor, y ofrece una originalidad, y es haber hecho la ascension por la parte meridional, ó sea desde Chasna por la garganta de *Veanca*, desde la cual dice que contaba los torrentes de lava negra que surcaban los flancos del Teide y descubría todas las montañas centrales de Tenerife, porque solamente desde el puesto donde estabamos, añade, es de donde se puede abarcar con una sola ojeada el conjunto de este grupo de montes volcánicos; vista de las mas imponentes y de la que ninguna descripción bastaria á darnos una justa idea.

Elevandose á consideraciones, conjetura que las cordilleras de las *Cañadas* formaron en otro tiempo una circular atravesada actualmente por dos pasos: que sus altas crestas se elevan 1600 toesas sobre el nivel del océano: que todo el espacio encerrado en la línea de circunvalacion de estos montes traquíticos constituye un cráter inmenso de orijen primordial relativamente al *Pico*, que el geólogo Escolar apellidaba el hijo de las *Cañadas*: que del medio de este crater cliptico, cuyo mayor diámetro será de cinco leguas, se eleva el *Teide*, humeante aun, por encima de este suelo desgarrado y revuelto y el vasto circuido que le rodea se designa en Tenerife con el nombre de las *Cañadas* del Teide, ó simplemente de las *cañadas*; que su fondo está á 1400 toesas del nivel del mar y el *Teide* á 505 sobre este suelo.

En medio de estas escenas el espíritu de Berthelot no podia permanecer en calma: era necesario que se animase y llenase de arder: y por eso dice, si la imaginacion se transportase á aquellos siglos de tormenta geologica, en que se hallaba en plena actividad ese volcan espantoso, no se podria concebir sin horror un abismo inflamado de nueve leguas de circunferencia y de 150 toesas de profundidad. Entonces unicamente se tendrá una idea del estado de fermentacion en aquella época de incandescencia, y la formacion del Teide en medio de aquella cima solo nos parecerá un efecto secundario.

A quien no llenarán de asombro estas observaciones!

Elevarse en alas de la ciencia sobre lo pasado, concebir con la imaginacion esa laguna de fuego, son concepciones sublimes, que elevan el alma y la llevan á postrarse ante el trono de Dios, que hizo como dice David, tantas maravillas.

Pasando despues Berthelot á fijar su atencion sobre el Pico de Teide, explica su concepto de que no ha sido el producto de una sola erupcion: el volcan de las Cañadas habr a tenido, segun  el, alternativas de intermitencia y de reaccion, y necesit ose probablemente una larga serie de erupciones para formar tan enorme cono, y lanzarlo   tan asombrosa altura: presume asi mismo, que aunque debi  elevarse en el centro del foco primitivo, todo indica qu  sobrevinieron extraordinarios trastornos al Oeste de la cadena circular, y que la  poca de estos fen menos coincide con la de la mayor actividad de los volcanes de Tenerife; supone que el cr ter de las Cañadas se bundi  hacia el Oeste al desplomarse sus apoyos, mas este trastorno no se verific  solamente por aquella parte (*la degollada de Veanca* y el *Risco de la ciudadela*): otras muchas cortaduras ofrecen aquellas monta as, tales son las bocas del tauze, el portillo de la villa, por d nde se va   la Orotava: el Cuello de las arenas negras, y  ltimamente Guajara y Veanca.

La retama blanca conocida ahora bajo el nombre de *Cytisus nubigenus*, puebla el valle de las Cañadas, que segun Mr. Buch, forma la  ltima zona fitostatica. Se muestran primero   1300 toesas de altura, despues se estienden sobre todas las vertientes de las monta as circulares, desapareciendo sobre sus crestas. A fines de Mayo principian   cubrirse de una multitud de flores blancas, de modo que   lo lejos se toman por un monton de nieve: su olor penetrante y suave embalsama la atm sfera hasta la distancia de muchas millas segun el mismo Berthelot.

Prescindir mos de otros pormenores para trasladar lo que dice al hablar de la cima del Teide. "Presenta una concavidad de 300 pi s de di metro y 120 de profundidad poco mas   menos. Los bordes del cr ter est n desmoronandose, y el fondo lo ba a una sustancia rojiza, arcillosa y c lida que contiene al parecer mucho oxido de hierro. Esta parte volc nica se endurece no bien se estrae de all . En otros puntos abunda otra materia blanca menos pastosa, y que produce al analizarla, sulfato de soda y amoniaco. Bajo estas

capas blancas ó rojizas se encuentra el azufre cristalizado.

El fondo y las orillas del cráter están llenas de hendiduras por las que se escapan vapores infectos, y cuyos alrededores queman y no permiten permanecer mucho tiempo en el mismo lugar. Dícese que la temperatura del cráter ha ido aumentando gradualmente hace algunos años: y si esto es cierto, no deja de ser penoso el pensamiento que de tal observacion se desprende, al reflexionar sobre la posicion crítica en que los habitantes de Tenerife se hallarian dado que el Teide saliese un dia del reposo en que yace hoy sepultado. *Ni una hora hay, dice un naturalista, que en semejante situacion no pueda convertirse en la última de todo un pueblo.*

Aunque triste, repito esta idea que ha enunciado tambien Smith, segun hago mencion en esta misma carta.

Mucho mas podria decir sobre esa montaña singular, pero lo reservo para otra ocasion. Baste por ahora lo que llevo referido.

De todo cuanto acabo de indicar inferirá V. que el Teide es un monte extraordinario que debe ser materia de un estudio continuo. Sobre él podria colocarse el mejor observatorio astronómico del Universo. Hé oido que M. Piazzi Smit hizo proposiciones á nuestro Gobierno en este sentido. Seguramente estas islas tienen bajo todos conceptos una importancia extraordinaria. Particularmente la de Tenerife es una jóya preciosísima: y su situacion, el delicioso clima de que disfruta, el tener en su centro el Teide, son circunstancias que la realzan. En su recinto debe consumarse el prodigio de la aclimatacion de plantas y animales: sobre sus montañas es donde pueden estudiarse los astros, sobre su suelo puede estudiarse completamente la geología.

Las ciencias pueden sacar mucho partido de este suelo. Sentiria irme sin subir al Teide, pero á lo menos V. verá que se preparaba á sacar un mediano fruto de su visita su affmo. amigo y compañero q. s. m. h.

M. N.

CARTA 24.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Junio de 1838.

Sobre los Camellos.

S. D. propietario en Zaragoza.

Mi estimado amigo: en mis cartas Canarias habrá V. visto, ó verá, que menciono los camellos, de los que se hace un uso frecuente y ventajoso en estas islas; pero dirijiendome á V. no me contento con esta noticia general, sino que debo añadirle algunas particularidades, y desde luego le diré que son originarios del Asia, y del Africa, donde los trajo el primer conquistador Juan de Bethencourt.

El país le debe la introduccion de un animal tan util y sufrido. En la historia que escribieron el franciscano Fr. Pedro Bontier y el presbítero Juan Verrier, capellanes, de aquel conquistador, se refiere la casualidad de esta introduccion, y advierte que las mas de las cosas provechosas, las debemos en nuestra vida á la que los hombres llaman casualidad, y son acontecimientos preparados para la sabiduria de Dios y los medios de su inescrutable Providencia.

Es preciso que sepa V. que segun nos dicen aquellos sencillos escritores, Juan de Bethencourt proyectó una espedicion á la Gran Canaria para darle un tiento, (estas eran sus esprecciones. El dia señalado era el 6 de octubre de 1405 y al efecto reunió tres galeras: pero los temporales obligaron las naves, á separarse y las tres fueron á parar á la costa de los sarracenos cerca del puerto de Bojador, en el cual saltó Bethencourt con su gente, permaneciendo en aquel país ocho dias: durante este tiempo hicieron prisioneros algunos hombres y mugeres que trajeron consigo, y cogieron mas de tres mil camellos: pero como no era posible embarcar tan gran número, mataron algunos y soltaron los otros.

Por mas que no lo digan estos capellanes historiadores, Bethencourt se llevó tambien camellos vivos que procrearon en Lanzarote y Fuerteventura, de cuyas islas, particularmente de esta que es la mas á propósito para su cría, se han propagado á las demás. En Tenerife se encuentran por todos los caminos, en todas las obras, y hasta en el muelle hay uno que está dando vueltas á una rueda.

El camello de las islas es superior, según he oído á Mr. Berthelot al de Africa, tanto en presencia como en sus demás cualidades. Sin duda los alimentos y otras causas habían contribuido á su mejora.

La vista de un camello en un camino es un espectáculo sumamente agradable cuando conduce personas. Monta regularmente un hombre sobre su joroba y de uno y otro lado de un albardon construido á medida de la conformacion del animal, cuelgan dos silletas, donde van suspendidas las mugeres, lo mismo que van en las provincias vascongadas en las artólas.

Pero me parece conveniente advertir que el que aquí se llama camello, es el animal que los naturalistas apellidan *Dromedario*, que es el que tiene una sola joroba. Voy pues con este motivo á dar á V. algunas noticias sobre un animal tan útil, siguiendo el método de varios escritores que sin pretension alguna han presentado sus observaciones.

El verdadero camello tiene dos jorobas, una en la espalda, y otra en la grupa: se halla con abundancia en el Asia hasta la China, y tambien dicen que andan en numerosos rebaños en Besarabia. La rapidez de su trote y su silla natural contribuyen á que se le emplee con preferencia al dromedario.

El dromedario tambien se encuentra en el Asia y en las indias: pero los orientales y los africanos según dice *Soultange Artand*, han sabido domesticarlo, y se ha convertido en uno de los animales mas importantes para estos pueblos. Los árabes le llaman el *navio que atraviesa los desiertos*. La carga ordinaria de los de las caravanas es de seis quintales: aquí se les pene de ocho á diez: su jornada ordinaria es de ocho leguas. Sufre la sed durante algunas semanas, pero cuando encuentra agua bebe enormemente, pudiendo conservar sin alterarla en un depósito, de donde puede hacerla subir á la boca cuando tiene sed: este depósito es el que se llama bonete por los naturalistas. Los camellos tienen el labio superior partido como las liebres: sus dientes incisivos en la mandibula superior y en ella ademas tres caninos, y dos en la inferior colocados todos á gran distancia. Es un animal muy sobrio y se mantiene de arbustos. Tienen en el lomo unos lobanillos ó bultos de grasa, y unas durezas ó callos en las rodillas y en el pecho, que dimanen de la costumbre que les hacen contraer de arrodillarse. Efectivamente á la voz de su conductor les he visto postrarse; de

esta suerte se les carga con facilidad. Los bramidos que tambien les hé oido dar parece que son una reconven-
cion contra el que les impone mas peso que el que pueden resistir.

Sin embargo de ser un animal pacifico, hay algunos que muerden, y por eso la autoridad ha hecho que se les pudiesen bozales, y al mismo tiempo una campanilla para anunciar su proximidad.

No se concibe, dice un autor, que motivo pudo impedir que en tiempo de la dominacion árabe en España se introdujese dicha especie, en una nacion en que las comunicaciones eran dificiles y costosas, y las conducciones se hacian en la mayor parte del territorio á lomo.

La ventaja que no obtuvo la Península, la consiguieron las islas Canarias, por una casualidad como te he manifestado. Poseen un animal sobrio, dócil, sufrido, que equivale á un carromato; el precio es de mil y quinientos á dos mil rs. Lo desagradable de su desgarbada figura se compensa con lo provechoso de sus servicios.

Este país que tiene árboles tan diversos como el plátano, el drago y la palmera, y arbustos tan diferentes como la tabaiba y el cardon tambien tiene un animal especial.

Ahora recuerdo que hay camellos en el Retiro, que emplean en conducir estiércol. Por eso no es perdida mi carta: cuando V. vaya á Madrid se hará mas cargo de ello y se acordará lo que le ha escrito su affimo amigo

M. N.

CARTA 25.

Sr. D. Joaquin José Cervino.

Sobre el muelle de Santa Cruz.

Mi apreciable amigo: fijo en Santa Cruz, no me queda más arbitrio que recorrer su radio, volver los ojos á los montes que lo crean en anfiteatro, á la mar que baña sus costas. El espectáculo del mar es siempre imponente y grandioso: nada hay en el mundo que equivalga á su vista. Un objeto

identico siempre al parecer y siempre nuevo para el que lo mira interesa necesariamente el corazon. Pasa el hombre horas enteras á la orilla del mar y no se cansa: las olas vienen á estrellarse á sus pies, y aquel movimiento perpetuo tiene yo no sé que de majestuoso y admirable. David inspirado por Dios nos dijo *mirabilis elationis mavis* los movimientos del mar, el entumecimiento de sus olas son admirables á los ojos que lo contemplan. Yo paso muchos ratos en el muelle divisando la obra de la grandeza de Dios y dirijiendo mi vista al camino de mi pátria. Lllaman mi atencion los bajeles surtos en la bahia que se agitan en continuos balances y que presentan junto á la obra inmensa de Dios la obra del hombre, que en medio de su pequenez va á luchar sin mas escudo que su ingenio con toda la naturaleza.

Pero ya que hemos nombrado el muelle, hablaré algo de él, sin embargo de que no soy perito en la materia: pero V. bondadoso en extremo me dispensará su indulgencia.

Poco á pesar de mis investigaciones he encontrado acerca de la antigüedad del de Santa Cruz. Viera en su obra histórica, precioso tesoro de noticias, nos dice libro 15 tomo 3.º página 445 lo que sigue. Consta que desde lo primitivo hubo en el puerto de Santa Cruz un pequeño muelle, que este se reparó en 1385 de orden de la Ciudad, y que á costa de sus propios se hizo un desembarcadero mas seguro en la punta junto á la fortaleza. El mismo autor hablando en la misma página de las obras ejecutadas por el Comandante General D. Juan de Urbina en 1753 estampó las siguientes palabras. "El muelle que poniendo freno al soberbio mar de aquel puerto le acabó de dar todo el ser y comodidad. "Preciso es referir que cuando en tales términos habla un autor tan inteligente como Viera, mucho sería lo que el General Urbina haría trabajar en el muelle; pero obras de esta naturaleza son interminables: nunca se pueden abandonar. A los pocos años, esto es, en 20 de Mayo de 1768, el Comandante General D. Miguel Lopez Fernandez de Heredia reunió una junta en que convocadas las justicias y vecinos de Tenerife mas opulentos, se pidió un donativo voluntario para concluir el muelle de Santa Cruz y se les propuso una nueva contribucion sobre el comercio. D. Amaro Gonzalez ciudadano de grandes talentos y personero General, combatió con fuertes razones la contribucion, y el corregidor D. Agustín del Castillo

y el teniente de la Orotava protestaron la junta en que quiso presidirles el veedor de la jente de guerra. El consejo desaprobó aquel mismo año la contribucion.

Pero sean las que se quieran las obras que de antiguo se hubiesen hecho, el estado del muelle en 1837, época en que el ingeniero D. Francisco Clavijo fué destinado á esta Provincia, era el que vamos á indicar, segun el mismo manifiesta en su informe impreso en el tomo 4.º página 148 del periódico titulado *Revista de obras publicas*.

Hasta fines del año de 1849 dice, época en que principiaron á ponerse en ejecucion los trabajos del nuevo proyecto sobre el muelle de Santa Cruz, este no permitia barquear sino en tiempos bonancibles, y era tan reducido, que solo una lancha de descarga podia atracar á el, despues de tener la molestia y perjuicio de esperar á que la marea tomase agua suficiente para su calado, resultando de aqui que nunca podia contarse con mas de cinco ó seis horas útiles cada marea, cuyo tiempo queda mas reducido si se atiende á que no siempre se verifican á horas convenientes para el trabajo. A este mal servicio que prestaba la obra antigua, se agregaba el estado ruinoso en que se encontraba, habiendo llegado ya el extremo de haber desaparecido casi toda la esplanada que formaba la cabeza de la obra, hallarse socavados los cimientos de la restante, verse estraida mucha parte de su escollera por las fuertes resacas, y encontrarse enteramente destruido un muro de guarnicion que defendia al revestimiento exterior.

Era preciso no pensar en una reforma sino en un proyecto nuevo: se formó y principiósse á ejecutar: en la imposibilidad de hallar en lugares próximos y poder conducir las piedras del volúmen necesario para la escollera, se pensó en los prismas artificiales, á imitacion de lo que se hacia en Argel y otros varios puntos. Estos prismas eran de 14 metros cúbicos de volúmen, con un peso de 800 quintales, y se construyeron y seguian elaborándose con hormigon y la excelente pusolana que es una de las singularidades de este pais.

Como que no hay forastero ni persona del pais que no vaya de cuando en cuando ó casi todos los dias al muelle, voy á trasladar ciertos pormenores que sobre su construccion contiene el informe del Sr. Clavijo.

Los prismas se construyen en moldes de madera apropiados al objeto, los cuales se quitan pasado el corto intervalo

de siete ú ocho días. Transcurridos seis meses, están en buen estado para arrojarlos al agua, y esta operacion se verifica por un mecanismo enteramente análogo al empleado en el puerto de Arjel. Estas masas de piedra artificial no ocupan mas que la parte baja, esto es, no sobresalen de la altura de la baja mar: luego que llega este caso, con piedra natural de diferentes tamaños se rellenan del mejor modo posible los huecos que naturalmente aparecen entre los prismas, formando de esta suerte un plano horizontal que sirve de base al muelle propiamente dicho: sobre este mismo plano, y con objeto de dar lugar á que puedan lanzarse al mar sin interrupcion todos los prismas concluidos, se construye un murallon, de piedra natural, de un ancho poco mayor que el de los carriles, que sirven para guiar el carro que conduce la piedra, el cual se eleva hasta enrazar con la obra ya concluida: este murallon se sostiene por el intermedio de fuertes maderos verticales que van ligados á unos largueros y traveseros. Por medio de esta obra auxiliar, que se prolonga á proporcion que avanza la escollera, se consigue completar la faena: llegado este caso la misma piedra que ha servido para formar el camino que dá paso á los prismas, se emplea en rellena y completar el plano formado por aquellos que se presenta á flor de agua con bastante imperfeccion. Pasado algun tiempo, y despues que la mar ha hecho tomar á la escollera el asiento conveniente, se procede á formar la parte alta del muelle, elevándolo á la altura general de la obra. Para esto se coloca primeramente una empalizada por el lado de la mar, y otra unida á esta en ángulo recto. El cajon que así resulta formado, se rellena con la misma clase de mezcla y piedra partida que se emplea en la fabricacion de los prismas. El plano de asiento está tres pies mas bajo que el nivel de la marea mas baja del año. Todos los sillares tienen de largo de uno á dos y medio métrós ó 30 de cola, y 0.42 de alto. Para sentarlos se emplean cales hidraulicas con abundancia, y el maciso de manposteria que inmediatamente le acompaña, el cual se hace con materiales escojidos, tiene siempre espesor de 1,5 metros.

Me ha parecido no omitir nada de lo espuesto, ya por el interés que debe ofrecer á los vecinos de Santa Cruz, ya tambien á todos los que concurren al muelle, saber el artificio de su construccion, y aun á mi que soy forastero, bien que en cuanto al afecto soy isleño, me place sobre manera ver co-

mo el ingenio del hombre sujeta la bravura del mar.

Los curiosos deben saber tambien que en 27 de noviembre de 1848 se aprobó el proyecto sobre el muelle; que en Real orden de igual fecha se dispuso su construccion, y que los trabajos por cuenta del estado principiaron en junio de 1849 y que en 11 de Setiembre de 1855 iban gastados 1.217.879 rs., que la consignacion para esta obra es la de 200.000 rs. vn. anuales, que los métrros de muelle construidos desde la época referida de junio de 1849 hasta el dia, son 103 que los prismas que se han arrojado al mar son 402, y que se han revestido de sillería 82 métrros de desembarcadero con seis escaleras, é igual número de metros y de escaleras en el espaldon del muelle alto.

Solo resta que manifestemos que el proyecto aprobado por el Gobierno, y en cuya ejecucion se emplea el Sr. D. Francisco Clavijo, consiste en la prolongacion del muelle antiguo en direccion perpendicular á los vientos tormentosos en la rada, hasta la profundidad de 36 pies á baja mar (10 métrros) una estension de 300 métrros con el fin de proporcionar desembarcaderos cómodos para embarcaciones menores, que tanto escaseaban en aquel por su pequenez y estado ruinoso produciendo al poco tiempo un abrigo que sirviese de refugio á los buques durante las tempestades.

Las obras proyectadas entonces pueden considerarse divididas en tres trozos cada uno de 100 métrros de longitud: en el 1.º, comprendido entre las sonas 0,00 á 4,00 métrros baja mar para el servicio de las embarcaciones menores hasta el porte de 50 toneladas: el segundo para los buques de 50 arriba: y el tercero como martillo, para abrigo de los vientos tormentosos, sirviendo á la vez para amarrarse los buques surtos en su interior.

Desde 1857 ya se vieron cargar y descargar en los desembarcaderos buques de hasta 80 toneladas, con la ventaja, economia, prontitud y ningun riesgo que ofrece esta operacion comparada con la conduccion del cargamento en lanchas, especialmente cuando el mar se halla agitado lo que es muy frecuente en estas latitudes.

Debo llamar la atencion sobre un ensayo que se ha practicado para facilitar la salida de las aguas del muelle, casi á raiz del mismo, por medio de un canal: el objeto es que las mismas aguas de la alta marea precipiten por aquel desahogo las arenas. La idea es excelente, pero sus felices resulta-

dos unicamente se palparán con toda evidencia cuando se establezcan las dragas que debe haber en todos puertos.

Nada de lo sustancial, á pesar de que no soy perito, he dejado de decir. Solo falta que enuncie mi satisfaccion al observar el celo é inteligencia con que vá adelantando esta obra el ingeniero D. Francisco Clavijo, y mis deseos de que se hiciese por el Gobierno un esfuerzo para que se concluyese en un período corto. Todos saben que las obras hydraulicas cuentan un tercio ó tal vez una mitad mas, cuando se da lugar con la leutitud á que las aguas destruyan mañana lo que se hizo hoy. La mar es un enemigo á quien se le debe sorprender en un ataque pronto. Se le debe echar la cadena al cuello antes que se mueva. Tambien desea echar al de V. sus brazos su invariable amigo.

M. N.

CARTA

Santa Cruz de Tenerife 26 de Junio de 1858.

Sr. D. Salvador Clavijo

Acerca de ciertos fenómenos celestes y otros observados sobre el pico de Teide.

Mi apreciable amigo: al principio de esta carta debo hacer una protesta, pero necesaria, indispensable. No se la dirijo á V. para decirle cosas nuevas, pues todo y mas de lo que yo puedo decir, lo sabe V. mejor. ¡Como podria yo tener la pretension de enseñar al que con su telescopio está observando continuamente el cielo, al que ha escrito observaciones astronómicas que están mereciendo el exámen y el aprecio de las Academias extranjeras! Si dirijo á V. esta carta, es para consagrarle una memoria afectuosa, es para darle á entender que aunque profano en la ciencia astronómica, soy un cronista de las investigaciones ajenas, un aficionado, y sobre todo, para que me conteste, y con su respuesta aumentar el catálogo de observaciones y apoyarlas con un voto respetable. Soy como los muchachos que recitan la lección al maestro: este corrige sus errores, y con la correccion aumenta la masa de sus conocimientos.

Hecha esta protesta, voy á entrar en materia. V. sabe muy bien, amigo mio, que las grandes montañas son unos observatorios que ha proporcionado la naturaleza para examinar la grandeza de la creacion. Si los hombres despues del diluvio elevaron una torre para bularse del poder de Dios, los sabios su benahora á las montañas para admirar las maravillas de su omnipotencia, proponiendose arrancar de un seno alguna verdad nueva que puede ser útil á la humanidad, y sobre todo comprobar las que ya se saben.

El Pico de Teide, por su posicion, por su altura, por una infinidad de circunstancias, es uno de los en que la ciencia ha ido á recojer mas noticias y en donde se ha confundido la sabiduria de los hombres mas instruidos. V. podia presentar innumerables pruebas de esta verdad; yo me limitaré á ofrecer como la primera, lo que dice Humboldt en su escelente obra titulada *Cosmos*

Este es el lugar, decia, de indicar otro fenómeno (1.) optico, del que mis repetidas ascenciones á las montañas no me han ofrecido mas que un solo ejemplo. Era el dia 22 de Junio de 1799: me encontraba sobre la vertiente del Pico de Tenerife, en la parte llamada Mal país, poco antes de nacer el sol, á la altura de unos 3473 méetros sobre el nivel del mar, cuando observé á la simple vista las estrellas bájadas con un movimiento bien singular. Unos puntos brillantes parecia al pronto que subian, y se movian despues lateralmente, y que volvian á caer en su primitivo lugar. Este fenómeno duró tan solo siete ú ocho minutos, y cesó largo tiempo antes de la salida del sol sobre el horizonte.

Era perfectamente visible con un anteojo, y verificado el exámen, no pude dudar que fuesen las estrellas las que se moviesen. Proviene esta apariencia de la refraccion lateral, sobre la cual se ha discurrido tanto: (1) ¿hay en esto alguna analogia con las deformaciones ondulatorias que el borde vertical del sol presenta con frecuencia á su salida, por pequeñas que sean estas deformaciones cuando se llega á medirlas? Sea de esto lo que fuere, la proximidad del horizonte no puede menos de engrandecer estos movimientos laterales, á consecuencia de una ilusion óptica bien conocida. Lo sin-

(1) *Humboldt Cosmos tom. 3.º página 65 edicion francesa de 18.*

gular es que el mismo fenómeno fué observado medio siglo despues, cabalmente en el mismo lugar, y antes de la salida del sol, por un observador muy instruido y atento, á saber, el Principe Adalberto de Prusia, que lo examinó con la simple vista, y tambien con el auxilio de un antejo. Yo encontré la observacion en un diario manuscrito, en el que habia sido consignada durante el mismo viaje. Solo á la vuelta de su expedicion del rio de las Amazonas pudo saber el Principe que yo habia sido testigo de las mismas apariencias (14) Nunca encontré el menor vestigio de rarefaccion lateral, ni sobre las vertientes en la cadena de los Andes, ni en las ardientes llanuras de la América del Sud (*los Llanos*) dónde los lechos de aire desigualmente calentados se mezclan de tan diversas maneras y producen con tanta frecuencia el fenómeno *mirage*. El Pico de Tenerife está muy cerca de nosotros; con frecuencia es visitado por viajeros provistos de instrumentos de medicion, y puede esperarse que el fenómeno curioso de que acabo de hablar, no será olvidado en las investigaciones científicas.

Las notas que tiene esta parte de la obra de Humboldt ilustran mas el punto. La 13 dice así: Humboldt en la *Monatlicher correspondenz Erd-nud Himmele Lunds* de Zach tomo 1 : 1800 página 396, y en el Viaje á las regiones equinociales tom. 1^o pág. 123, dice: se creia ver pequeños cohetes lanzados en el aire, puntos luminosos elevados de siete á ocho grados parecian desde luego moverse en sentido vertical; despues su movimiento se convertia en un verdadero movimiento horizontal. Estos puntos luminosos eran imágenes de muchas estrellas engrandecidas en la apariencia por los vapores, y que volvian al mismo punto de dónde habian salido.

La 14 contiene lo siguiente.—El Principe Adalberto de Prusia. *Aus mrcinem Tugebuche*. 1847

Página 213. ¿El fenómeno de que aqui se trata tendrá cierta relacion con las oscilaciones de la Polar, de 10^o á 12^o de amplitud, que Carlini ha notado muchas veces, cuando observaba el paso de la Polar con el auxilio del antejo meridiano con fuerte engruesamiento del observatorio de Milan? Ved *Zach*, Correspondencia astronómica y geograf. tomo 2^o 1819 página 84.—Brander atribuye esta apariencia á un efecto de *miraje*. *Gehlers unigear qphls. VVorterbuch*, tomo 4 página 554. Un escelente observador, Coronel Baeyer, ha visto tambien

la luz heliográfica presentar oscilaciones horizontales.

Como segun tengo manifestado, D. Domingo Vivas es un hombre tan instruido como observador, apenas leyó en Humboldt estas particularidades, se dirigió á Smith, que por su larga residencia en el Pico no debia haber omitido la verificación de este fenómeno. Me facilitó su repuesta en inglés, que traducida es como sigue.—Durante un mes de observacion en Guajara con mi telescopio acromático de cinco pies cuyo foco media 60-200, y durante 15 dias de esperiencia en Alta-vista con un telescopio de 12 pies, cuyo foco media 50-200, cuyos dos telescopios estaban montados con firmeza é igualdad; nunca observé en las estrellas movimientos anómalos.

Pero en Alta-vista, no lejos de la estancia de Humboldt, mirando al Oeste con la simple vista, las estrellas proximas á trasponer el pico negro de lava parece que hacian los movimientos que describe Humboldt. Sin embargo, basta una ligera meditacion y los esperimentos hechos en las estrellas grandes y pequeñas, y sobre todo basta fijar mecánicamente los ojos en una estrella, constituyéndose en quietud, para demostrar que el movimiento es una ilusion óptica, causada, en parte por el esfuerzo del nervio óptico, y en parte tambien por las inmersiones y emersiones paralácticas apariciones y desapariciones de las estrellas, consiguientes al movimiento insensible de la cabeza de la persona, y á la singular naturaleza de las aberturas ó sureos labrados por las corrientes de la negra lava. De noche no es visible esta cualidad por la ley natural conocida de todo pintor, ley segun la cual nada oscuro se ve bien definido, pero aunque no se vea está allí y produce todo su efecto, cuando se ve una estrella detras ó fuera de las elevadas cimas del Mal pais.

Por consiguiente estando firme en un punto yo he producido por movimientos muy ligeros de la cabeza, la desaparicion y reaparicion de una misma estrella cuando era brillante, como Arturo ó Vega: es una cosa bastante sencilla. Cuando la estrella era mucho mas pequeña, la incertidumbre de la vision añadida á los efectos paralácticos producian muy curiosas ilusiones.

El Barón de Humboldt dice que observó el fenómeno usando de un telescopio: pero ¿de que especie era, ó más bien como estaba montado? por que si solo lo sostenia con la mano, el fuerte viento que nos describe y el estremecimiento oca-

sionado por la noche incómoda que había pasado, habían de hacer que los efectos paralácticos fuesen peores que con la simple vista. Lo que dice acerca de la radiacion la imágen del sol etc. no merece llamar la atencion.

En la página 338, siguientes á la obra del mismo Smith en un viaje al Pico, obra que V. me franqueó para leerla se habla estensamente acerca de este fenómeno y la causa, y pretende que fué una ilusion producida por las particulares circunstancias en que se encontró aquel viajero, advirtiendo que sinó es Adalberto de Prusia: nadie ha hablado de él.

Veá V. amigo mio, dos astrónomos en lucha, ó cuando menos poco conformes. A V. que queda en el país le toca resolver el problema, y yo tendré la gloria de haber escitado su curiosidad.

Humboldt determina cuando estuvo en el Teide el instante de la salida del sol, y reconoció que sus rayos llegaban al Pico $11^{\circ} 31' 3''$, antes que á la llanura.

Analizó por medio del gas nitroso el aire atmosférico de esta alta region y halló que contenia 0.19 de oxígeno. Sus esperiencias sobre la alta distancia gradual de la temperatura desde la base á la cúspide confirmaron en parte los datos generales del célebre Saussurre. Finalmente fijó la longitud del puerto de la Cruz $18^{\circ} 33' 10''$ O, del meridiano de Paris (1)

Otros fenómenos singulares refiere el mismo Humboldt con respeto al pico de Tenerife y nosotros no los omitiremos. (2)

Uno de ellos era la transparencia prodigiosa del aire. A ella atribuye este viagero la apariencia de proximidad desde la cima del Pico, con que se ven las aldeas, las viñas y los jardines de la costa. A pesar de la gran distancia no solo distinguimos, dice, las casas, el velámen de los bajeles y el tronco de los árboles, sinó que veíamos brillar con los mas vivos colores la rica vegetacion de las llanu-

(1) *Web y Berth: Hist. naturelle des Canaries tom. 2. 1re. partie pag. 32.*

(2) *Viage á las regiones equinociales tom. 1.º Lib. 1.º Cap. 20.*

ras. Estos fenómenos, añade, no se deben únicamente á la altura de la situacion, sino que anuncian modificaciones particulares del aire en los climas calientes. Bajo todas las zonas un objeto colocado al nivel del mar, y que envia ó refleja los rayos en una direccion horizontal, parece menos luminoso que cuando se le mira desde la cima de una montaña, á donde los vapores llegan al traves de capas de aire de una densidad decreciente. Diferencias igualmente sorprendentes produce la influencia de los climas. La superficie de un lago ó de un anchorio brilla menos cuando se la vé á igual distancia, desde la cima de las altas montañas de los Alpes ó Suiza, que cuando se la observa de la cima de las cordilleros del Perú ó de Méjico. Cuanto mas puro y sereno está el aire, mas perfecta es la disolucion de los vapores, y menos se apaga á su paso la luz. Cuando por el lado de la mar del Sud se llega á la llanura de Quito ó á la de Antisana, queda uno sorprendido los primeros dias de la proximidad en que se cree ver objetos que están á distancia de 7 ú 8 leguas. El Pico de Teide no tiene la ventaja de estar situado en la region equinocial, pero la sequedad de las columnas de aire que se elevan perfectamente sobre las llanuras vecinas al Africa, y que los vientos del Este conducen con rapidez, dan á la atmósfera de las islas Canarias una transparencia que no sobrepuja solo la del aire de Nápoles y Sicilia sino quizás aun la pureza del cielo de Quito y del Perú. Esta transparencia puede considerarse como una de las causas principales de la belleza del paisaje bajo la zona tórrida: es sin duda la que realza el brillo de los colores vegetales, y contribuye al efecto mágico de sus armonías y de sus oposiciones. Si una grande masa de luz que circula al derredor de los objetos fatiga durante una parte del dia los sentidos exteriores, el habitante de los climas meridionales queda indemnizado con los gozes morales. Una claridad brillante en las concepciones, una serenidad interior corresponden á la transparencia del aire que nos rodea. Estas impresiones las experimentamos sin salir de los límites de las Europa: apelo á los viageros que han visitado los países ilustrados por los prodigios de la imaginacion y de las artes, los climas venturosos de la Grecia y de la Italia.

Al oír espresarse en estos términos á Mr. Humboldt se re-

conocerá la causa de los encantos de estas islas: como su suelo aparece tan hermoso á la vista, el cielo tan puro y sereno: cual es la razon porque observamos un brillo mas esplendente en las estrellas. Ah! Si los Europeos viniesen á suelo este sin dejar su alma allende de los mares, ó por el amor ó por la ambicion ó por las afecciones santas de la familia, no podrian menos de admirar estas bellezas, de recrearse con estos fenómenos!

Pero examinemos otro que nos refiere este sabio. Desde la cima del volcan dice que alcanza la vista una superficie del globo de 3700 leguas cuadradas equivalente á la 4.^a parte de la superficie de España, y que para verse la costa de Africa seria preciso que fuese de 200 toesas de altura sobre el nivel del mar.

Hablando de los efectos de la vision añade: «si la cima del volcan de Tenerife fuese mas aseccible se observaria sin duda en ella por ciertos vientos una refraccion extraordinaria Recorriendo lo que los autores españoles refieren acerca de la existencia de la isla fabulosa de San Borondon ó Antilla, se vé que sobre todo es el viento húmedo del O. S. O. el que produce es estos parages los fenomenos de la vision: no admitiremos, continua, con Mr. Viera, que el juego de las refracciones terrestres puede hacer visibles á los habitantes de Canarias las islas de Cabo-Verde y aun los montes Apalaches de la América. Trae una noticia curiosa, y es que en el siglo 16 un rey de Portugal cedió á un tal Luis Rodrigon la isla imaginaria de San Borondon.

No omito hablar del frio y sus causas: el que experimentamos en el Pico, era muy considerable para la estacion en que nos hallabamos. El termómetro centigrado separado del suelo y de las fumarolas que exhalan vapores calientes, descendió á la sombra á 2.^o 4: el viento era Ouest y por consiguiente opuesto al que lleva á Tenerife durante una gran parte del año el aire caliente que se levanta sobre los ardientes desiertos del Africa. Como la temperatura observada en el Puerto de la Orotava por Mr. Savagi era de 22^o 8, la disminucion del calórico era de un grado 94 toesas. Este resultado esta perfectamente de acuerdo con los que se han obtenido por Lamanon y por Saussurre en las cimas del Pico y del Etna aunque en estaciones diferentes La forma aguda de estas montañas ofrece la ventaja de poder comparar el temperamento de dos lechos de la atmós.

fera que se encuentran así en un mismo plano perpendicular: y bajo este aspecto las observaciones hechas en un viaje al Volcan de Tenerife se semejan á las que presenta una ascension aerostática. Es preciso observar sin embargo que el océano á causa de su transparencia y de su evaporacion envia menos calórico á las altas regiones del aire que las llanuras: por eso las cimas que estan rodeadas de mar son mas frias en estio que las montañas que se levantan en medio de las tierras: pero esta circunstancia influye poco en la disminucion del calor atmosférico, siendo así que la temperatura de las regiones bajas está tambien disminuida por la proximidad del Océano.

No sucede lo mismo con la influencia que egercen la direccion del viento y la rapidez de la corriente ascendente: esta última aumenta á las veces de una manera sorprendente la temperatura de las montañas mas elevadas. He visto, decia Humboldt, subir el termometro sobre la pendiente del volcan de Antisana en el Reino de Quito á 190, cuando nos encontramos á 2837 toesas de altura. Mr. Labillardiere lo ha visto sostenerse al borde del cráter del Pico de Tenerife á 18°, 7 aunque empleó todas las precauciones imaginables para evitar el efecto de las causas accidentales. La temperatura de la rada de Santa Cruz se elevaba entonces á 28°, la diferencia entre el aire de la costa y la cima del pico era de 9°,3 en vez de 20° que corresponden á una disminucion de calórico de 94 toesas por grado: entonces soplabá el sud-este en Santa Cruz quizás el mismo viento soplabá en las altas regiones de la atmosfera y quizás hiciera refluir en una direccion oblicua el aire caliente del continente vecino hácia la cima del Piton. Labillandiere hizo el viage en Octubre de 1791. y en los Alpes de la Suiza se ha observado, que la diferencia de temperatura entre las montañas y las llanuras es menor en otoño. Todas estas variaciones de la rapidez con que decrece el calórico, no influyen sobre las medidas que se hacen con el auxilio del barómetro, sino en cuanto el decrecimiento no es uniforme en las capas intermediarias, y se aleja de la progresion aritmética ó harmoniosa que suponen las formulas empleadas.

Otra observacion digna de referirse es la que versa sobre el color de la bóveda celeste. No pudimos, dice, cansarnos de admirar cuando estuvimos en la cima del Pico

el color de la bóveda azulada del cielo. Su intensidad en el zénit nos pareció que correspondía al 41° del cyanómetro. Se sabe por las esperiencias de Saussure, que esta intensidad aumenta con la raredad del aire y que el mismo instrumento indicaba en la misma época 39 en el priorato de Chamouni y 40° en la cima de Mont-Blanc. Esta última montaña es de 540 toesas de mas elevacion que el volcan de Tenerife: y si á pesar de esta diferencia se vé un cielo de una tinta azul menos oscuro, se debe atribuir el fenómeno á la sequedad del aire africano y á la proximidad zona tórrida.

Observa que no encontró en la cima del Pico ningun vestigio de Psora de Lecidea ó de otras plantas criptogamicas y que ningun insecto revoloteaba en los aires. Se encuentra sin embargo, y segun dice, algunos hemeciopteros apagados en las masas de azufre humedecidas con ácido sulfuroso, y tapizando la abertura de las fumarolas. Son abejas que parece han sido estraidas por las flores *partium rembigemum* y que vientos oblicuos han llevado á las altas regiones como las mariposas que halló Mr. Ramond en la cima de *Monte-perdido*. Estas perecen de frio al paso que las abejas del pico quedan asadas aproximándose imprudentemente á las quebrazas cerca de las cuales fueron á buscar el calor.

Apesar de este calor que se siente en los pies sobre el borde del cráter el cono de cenizas esta cubierto de nieve durante muchos meses del invierno. Es probable que bajo la capucha de nieve se forman grandes bóvedas, semejantes á las que se encuentran en las neveras de la Suiza, cuya temperatura es menos alta que la del suelo sobre que descansan.

En la hermosa region de los *helechos* y de la *Erica arborescente* una capa espesa de nubes nos embolbia: se sostenia á 500 toesas sobre el nivel del mar. Al atravesar esta capa tuvimos ocasion de observar un fenómeno que despues se nos presentó diferentes veces en las pendientes de la Cordillera. Pequeños corrientes de aire empujaban rastro de nubes con una viveza desigual y en direcciones opuestas. Nos parecia ver filetes de agua que se movian rápidamente y en todos sentidos en medio de una grande masa de aguas dormidas. Las causas de este movimiento parcial de las nubes son muy variadas. Se pueden encontrar en un

mpulso que viene de muy lejos, en las ligeras desigualdades del suelo que refleja más ó menos el calorico radiante, en una diferencia de temperatura mantenida por alguna acción química, ó finalmente en una fuerte carga eléctrica de vapores vesiculares.

Habla por último que al acercarse á la Villa de la Orotava encontró grandes bandadas de canarios, que son pájaros de un verde bastante uniforme y que algunos tienen un color pajizo sucio en la espalda: advirtiéndole que los pájaros son una variedad que nació en Europa.

Humboldt subió al Pico el 13 de Junio de 1799.

La puesta y salida del sol desde el Teide ofrece fenómenos que corresponden notar aquí. Silueto en su ascension dice: " como el sol se acercaba á su ocaso, nos llamó la atención una hermosa vista que se presentó hácia la parte opuesta esto es, la sombra del sobervio Teide que despues de cubrir gran parte de Tenerife y todo el mar que estaba bajo su direccion se elevaba majestuosamente sobre el horizonte en medio de las ráfagas rójizas mezcladas de azul oscuro de que estaba cubierta aquella parte del cielo, entre cuya opacidad se contemplaba la imágen del Pico tan perfecta como si fuera la misma isla de Tenerife vista á algunas leguas de distancia. Por espacio de 11, disfrutamos este bello espectáculo hasta que la ausencia del hermoso astro nos le robó á nuestra vista."

El mismo refiere el nacimiento del sol en los términos siguientes. «Saló el sol, y la presencia de este ástro ofreció á la parte del O. el mismo espectáculo con la sombra del Teide que observamos las tardes antes al E., con la particularidad de que cubría dicha sombra la isla de la Gomera.»

Seguramente que esta vista debia ser imponente. Ver destacar una sombra gigante atravesando los mares y ocupando un espacio inmenso, es un espectáculo que debe sorprender el ánimo y producir una impresion profunda de pasmo. Un poeta vería en esta sombra, el fantasma que la imaginacion de Camoens hizo salir de las tormentosas aguas del Cabo de Buena Esperanza, para arredrar á los portugueses y hacerlos desistir de su proyecto.

Las nubes miradas desde el Teide son tambien una materia que se presta á muchas observaciones. Smith describe minuciosamente una batalla entre ellas. Otro viajero en

su ascension hizo tambien las siguientes observaciones.

La perspectiva que presentan estas nubes considerada desde la cima de estos cerros ó desde el Pico es admirable: es semejante á una inmensa superficie cubierta de vellones de lana blanquísima con algunas sombras de trecho en trecho, y este espectáculo que se estiende, segun dice, formando horizonte es mucho mas grandioso cuando abriéndose algun claro por entre estas nubes se ven varios trozos del matizado valle de Taoro.

No debemos omitir un fenómeno de acustica que refiere el padre Fenillei. Al tiempo de verificar su ascension al Pico recibió una caída de que quedó herido, no pudiendo pasar adelante. Siguiéron su marcha Mr. Polier, dos hijos del Marqués de la Florida, y su discipulo Varquiso que puso en el tubo el msru que se mantubo á 17 pulgadas 5 líneas. Cuando dichos compañeros llegaron al borde del cráter principiaron á llamar al padre Fenillee y sus compañeros: nosotros, dice, contestamos á todas sus preguntas pero no respondieron y tomaron esto por un desprecio. Cuando volvieron al pié del Piton nos reconocieron por nuestro silencio que les tuvo en la mayor inquietud, recelando no nos hubiese ocurrido alguna desgracia. Les hablamos en el mismo tomo de reconvinieron diciéndoles que nos habiamos desgañitado en responderles, y asegurar ellos formalmente que nada habian oido, aunque escuchaban con atencion, al paso que nosotros les oiamos perfectamente.

Este es un fenómeno natural: yo recuerdo que para la composicion del mazo de los cuartos que está sobre la cúspide del chapitel de la Torre-nueva en Zaragoza, se formó un andamio costosísimo. Yo subí á la azotea de mi casa, mucho mas baja que la torre y á gran distancia, y oía todas las conversaciones de los trabajadores, y estoy bien convencido que ellos no hubieran oído mi voz, aunque hubiese gritado con la mayor fuerza: de consiguiente nada me choca el fenómeno que refiere y esplica el P. Fenillee.

Ya que nuestro propósito es reunir cuantas esperiencias se han hecho en el Pico, no parece fuera del caso poner la siguiente.

Tabla de observaciones termonétricas que trae el Sr. Siliuto en su ascension al Pico.

En el Puerto de la Orotava de donde salió á las

4 y media de la tarde.	78
En palo-blanco á las 9 de la noche	66
A las 12	64
A las 3 de la madrugada.	64
En las estancia de los ingleses á las 10 y 20.	62
En la cueva del hielo á las 3 y 45.	51
En la parte de afuera	62
En el pié de pan de azúcar á las 7 de la tarde.	44
En la cueva del amparo á las 3 de la madrugada.	40
En los bordes del cráter al E. á las 5.	43
A las 5 y 45.	45
Id. á las 6.	46
Al O á las 6 y 10.	44
En las estancia á la bajada.	58

Al terminar esta carta, yo podré decir á los habitantes de Tenerife. Poseí en el Pico de Teide un templo de la sabiduría: sus oráculos vienen á consultarlos los sabios: sobre aquella región elevada se ve la naturaleza en todo su esplendor, el cielo en toda su pureza. No olvidéis la extraña ventura que debéis al Omnipotente: arreglad cuanto antes vuestros caminos interiores para que no haya extranjero alguno que permanezca dos días en la bahía de Santa Cruz: que no vaya á visitar el valle de la Orotava y á saludar el Pico. Yo no he podido aumentar ningun descubrimiento, á la ciencia, pero he reunido los que han hecho los sabios: he presentado estas regueras esco ididas: he hecho conocer las maravillas que encierra vuestro suelo.

Alguna vez el marin al emprender su viage en Cádiz vendrá leyendo mis cartas: vuestros hijos quizás las leerán tambien, y dirán: ese peninsular nos queria, cuando nos reveló la importancia de nuestro suelo, las bellezas de que estaba rodeado. Mi nombre no caera en el olvido, tendrá la gloria que acompaña á los hombres que hacen bien.

Vea V. amigo con que ideas me consuelo en la soledad que me cerca: me he formado un paraíso con mis libros y mi imaginacion: aunque las canas cubren ya mis sienes mi espíritu conserva el ardor de la juventud: con él ama á amigos cómo V.

CARTA 27

Santa Cruz de Tenerife 15 de Junio de 1858.

Sr. D. Luis Benitez de Lugo Saavedra Marques de la Florida.

Fecha de la creacion de los titulos de las islas.

Arma 2

Mi querido amigo: cuando en una tierra estraña y lejana adquire uno un amigo, le parece que hace una verdadera conquista. Ya no será aquella tierra un desierto para el alma; allí podrá dirigir la voz y encontrará repuesta, no aparente como el eco de las montañas, sino un eco salido del corazón, que tiene su correspondencia intelectual y verdadera. La amistad de un jóven interesa sobre manera á los hombres de cierta edad, porque les inspira una idea halagueña. Les hace creer que no han adquirido todavía las rarezas é impertinencias que acompañan á la vejez. Otro motivo de particular estimacion hacia el es haber visto el particular interés que ha tomado en mi publicacion y el esmero con que me ha procurado noticias.

Correspondo pues remitiendole una nota de los títulos de Castilla radicados en estas islas con espresion de la fecha de su diploma. Esta noticia es curiosa y puede figurar muy bien en mis cartas. Veala V. á continuacion.

MARQUESES.

De la Celada.	1614.
De Adeje.	1666.
De Acialeazar.	1666
De Villanueva del Prado.	1666.
De la Breña.	1666.
De Torre hermosa.	1671.
De Fuente y Palmas.	1679.
De Villa-fuerte.	1680.
De la Florida.	1685.
De Quinta-roja.	1688.
Del valle de San Andrés.	1708.
Del Sauzal.	1745.
De la Candia	1759.
De Casa-hermosa.	1766.

De Guisla Guicelin.	1776.
De Santa Lucia.	1819.

CONDES.

De la Gomera.	1487.
Del Valle de Salazar.	1686.
Del Palmar.	1688.
De Siete Fuentes.	1698.
De Vega-grande de Guadalupe.	1777.

VIZCONDES.

De Buen paso.	1708.
-----------------------	-------

Al dirigir á V. esta nota no ha sido mi ánimo lisonjearle presentandole en medio de los titulos. Esto hubiera sido una puerilidad. ¿Quien no sabe en estas islas que es V. Marques y la antigüedad de su titulo? Pero yo no podia dar con respecto á V. importancia á este dictado. 1.º porque conozco que V. á lo que da preferencia es al saber. 2.º porque se que su familia tiene mayores distinciones que las del titulo.

Mi trato amistoso con V. me ha permitido verle en su mismo despacho rodeado de libros y de papeles, estudiando la filosofia y varias obras que tratan de las planetas: leyendo la historia y haciendo reflexiones filosoficas: le he visto prepararse al grado de bachiller en artes, cuando ya tenia el titulo de Marques. Esta conducta demuestra el poco caso que hace de este dictado y que prefiere los de la ciencia, recordando que si el marques de Villanueva del Prado se hizo memorable en las islas, fue no por ser marques sino por haberse distinguido entre sus conciudadanos por su ciencia y por su celo en favor del pais.

Nadie puede negar que la nobleza y la distinciones sociales son un bien; que heredarlas es una felicidad, asi como lo es el nacer hermoso y no feo. Pero para mi es una cuestion si ciertas familias ganan con titularse, por que hay ciertos apellidos que valen mas que los titulos. Seguramente Logo tiene un caracter historico, que le llena de esplendor. Además V. por su mamá ha reunido un nuevo timbre á su nombre. Su mamá fue la última señora de Fuer-

teventura Con solo leer el libro 11 de Viera Clavijo hay lo suficiente para convencerse de que su familia no necesita del titulo de Marques para ser ilustre.

Siga V. amigo mio, su empeño en buscar el verdadero lustre en la ciencia. Así adquirirá un nuevo renombre y en este siglo en que el señorío de Fuerteventura se ha reducido á una propiedad particular, y el Marquesado de la Florida á una distincion honrosa basada en bienes de fortuna; adquiera V. con el estudio un nuevo titulo á la estimacion pública, á la consideracion de la pátria y al afecto del país. Sea V. primero diputado y mas adelante por su clase, por sus rentas y su esperiencia vease V. nombrado Senador, y muestre á los de clase que en la época en que vivimos las distinciones heredadas unicamente se justifican por las prendas brillantes de los que las heredaron.

La remesa de unas pocas noticias me ha dado materia para escribir. ¿Pero quien está mudo cuando departe con personas que quiere? V. es de este número para su amigo:

M. N.

CARTA 28.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Junio de 1858.

Sr. D.

Observaciones de Sir Charles Lyell sobre Tenerife y su Pico..

Mi apreciable amigo: ya tengo dicho en mis anteriores cartas que aquí es imposible que deje uno de estudiar algo de las ciencias físicas. Así es que cuando estaba escribiendo mis cartas vino á mis manos la obra de Lyell (1) titulada Principios de geología, ó sea modernas mudanzas de la tierra y de sus habitantes, consideradas como medios

(1) *Principles of Geology, or the modern changes of the earth and its inhabitants, considered as illustrated of geology. By Sir Charles Lyell.—Ninth and entirey y revised edition. London.—1853.*

de ilustrar la geología: en ella encontré un trozo que trata de Tenerife y del Pico que no podré menos de trasladar por las ideas tan útiles que contiene para la inteligencia de los fenómenos que se nos presentan en este país.

«El Pico de Tenerife, dice, tiene 12.000 pies de elevación y se presenta, según Von Bouch, como una torre circuida de su foso y su bastion. Este consiste, así como están en forma de círculo los escarpes del Soma vueltos hacia el Vesúbio, en cortados peñascos compuestos de trachito basalto y cuarzo aglomerados, y de toba (tuff) atravesados por diques volcánicos ó de basalto, verticales por lo comun. Los peñascos varían en altura desde mil á 1800 pies, y Von Buch supone que los colocó en su actual estado una fuerza de abajo arriba conforme á la teoría que propuso el mismo autor para explicar el origen de los conos del Vesubio y del Etna. Según las observaciones de Mr. Deville en 1839, los trachitos son en su aspecto por lo comun granitoides y contienen en vez de felipato vidrioso, una amalgama de mineral llamado oligo clase, que fué anteriormente considerado como una sustancia característica de las rocas igneas mas antiguas. El mismo viagero supone, aunque no encontró piedras de cal ó fongles en ninguna de las rocas de Tenerife, que los tachitos alternados y los trachitos aglomerados fueron producidos dentro del mar. Si su opinion fuese exacta, ó á lo menos probable, los geólogos aún tendrían dos medios para idear la manera con que la masa de la isla adquirió su presente forma y elevación sobre el mar. Primero: los partidarios de la hipótesis de Von Buch sobre la elevación del cráter, imaginan que una sucesión de capas horizontales fueron colocándose en la parte superior por súbitos movimientos y abovedándose al correr en todas direcciones de dentro afuera del centro de una eminencia formada á manera de cúpula, en cuya parte media se produjo una abertura anchísima ó mas bien cabida esférica 2.º O conforme á la teoría que me parece mas preferible, una montaña submarina llegó gradualmente á constituirse en la forma de una cúpula achatada parte dentro y parte fuera de las aguas por los continuas tendidas de lava y la eyección de las cenizas desde el central orificio. En este caso los dignes representarán las hendiduras que se fueron llenando durante las sucesivas erupciones, y la primordial inclinación de los lechos fué aumentada por la estension y le-

ventamiento de las masas durante las reiteradas convulsiones, que obraron con mas fuerza en las inmediaciones del canal de descarga, que era sellado parcialmente en la parte superior de tiempo en tiempo con la lava, rebentandose y abriendose entonces otra vez durante las erupciones. Así toda la isla salió materialmente del mar por el gradual movimiento de abajo arriba.

Sea cual fuere la teoria que adoptemos, siempre podremos explicar la terminacion tajada de los dignes y capas de trachito y basalto en los riscosos paredones de los escarpes que cercan el gran crater, suponiendo un movimiento de parte de los materiales una vez prolongada mas interiormente hácia el centro. Si conforme á la hipotesi de la elevacion del crater, una serie de capas de lava y cenizal esparcidas sobre un nivel e igual superficie, fué violentamente rota y empujada hacia arriba ¿porque los lados opuestos de este abismo no corresponden en tal manera que demuestren por su forma presente que en lo antiguo estuvieron unidos? Es evidente que los precipicios de los opuestos lados de la concavidad crateriforme no justarian si se pusiesen juntos, no existiendo masas salientes en uno de los murallones para engranar en las adarajas que quedan en el otro, como sucederia con los estremos de muchas venas minerales, vetas y huecos si pudiesemos estraer ahora las materias engastadas separandolas y reunir las rocas que fueron fracturadas y desunidas.

El mas alto crater del Pico tan solo despidió vapores sulfurosos desde que lo conocieron los europeos: pero una erupcion ocurrida en junio de 1798 no lejos de la cuspide, y otras que se recuerdan lanzaron arroyos de lava desde las grandes alturas, prescindiendo de que muchas rompieron mas cerca del nivel del mar. Sin embargo, todas estas parece que dependen de un gran centro de erupcion, ó que este canal abierto comunica con el interior de la tierra y la atmosfera, y termina en el mas alto crater del Pico.

Debemos pues mirar á Tenerife como poseedora desde la mas remota antigüedad del principal y habitual respiradero del archipiélago volcanico de las Canarias. Las descargas que se verificaron en las islas contiguas de Palma, Lanzarote y demás, deben reputarse de una clase subsidiaria, y han sido por lo comun mas frecuentes y violentas cuando el crater principal quedaba como sellado en parte en lo alto, asi como las violentas erupciones de Ischia ó de Monte nue-

vo concidieron con el estado de sueño ó reposo del Vesuvio.

Vea V. amigo mio las observaciones del sabio Lyell sobre el Teide y su formacion. No deja de ser útil tenerlas á la vista porque de este modo se miran los objetos que nos ofrece el pais con mayor atencion y con una reflexiva escrupulosidad. Yo las copié para mi ilustracion: se las comunico por que sè que V. gusta de verlas opiniones de los sabios. Tener reunidos sus pensamientos sobre un pais es siempre agradable para todos, instructivo para muchos, y sobre todo para mi ha sido utilisimo encontrar esplicadas ciertas ideas Hé encontrado en ellas un guia para mi entendimiento y para mi investigaciones, y un pretesto tambien para escribir á V. una nueva carta y repetirme su affmo. amigo,

M. N.

CARTA 29.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Junio de 1858.

A la Señorita Doña Càrmen Nougués de Torremilano.

Efemerides Canarias.

Hija mia muy querida: ya te diriji una carta sobre estas islas: mi cariño me impele á escribirte otra. He dudado largo tiempo la materia que elejiria, pero ninguna me ha parecido mas conveniente que la que te pueda dar una instruccion pronta sobre los principales sucesos de este pais. sobre las fechas de los acontecimientos mas notables de su historia:

Voy, pues, en obsequio tuyo á arreglar un suscinto cuadro de los que merecen mas la atencion, sin perjuicio de continuarlo; mi carta al paso que un testimonio de afecto será así mismo una leccion: un padre siempre que escribe á sus hijos debe enseñar: en las que te dirijo te enseño á amarme, ó por mejor decir, á corresponderme: bien que tú, hija tierna y cariñosa, no necesitas de esta enseñanza por que siempre desde tus primeros años me has mostrado un afecto purisimo, entrañable y que crece con tu edad. Ya que bien sabes amarme, ya que no necesitas lecciones de esta especie y sigues mostrando á tu padre una ternura sin igual, voy á

enseñarte historia refiriendote las épocas mas dignas de recuerdo con respeto á este país, que conocido oscuramente de los antiguos y despues en los siglos medios por algunos aventureros, principió á ser objeto de una conquista formal á principios del siglo 15 El 1^o que la emprendió fué Juan de Bethencourt, que era un Señor Normando que se entusiasmó con la idea caballeresca de llevar la civilización á regiones distantes.

1402. El 1^o de Mayo salió del puerto de la Rechela para Lanzarote.

1402. A principios de julio arribó á Lanzarote.

Id. Tratado de paz con el rey Guardarfia.

Id. Vuelta de Bethencourt á España y presta homenaje á Enrique 3^o de quien recibe auxilios.

1403. Llega á Lanzarote una fragata Española guiada por Bethencourt.

Id. Exploracion de las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, Hierro, Gomera y Palma.

1404. Regreso de Bethencourt á Lanzarote y sumision de Guardarfia.

1405. Sumision á Bethencourt de los reyes de Majorata de Fuerteventura, parte septentrional de la isla, y de Jandia que era la parte meridional de la misma.

1405. Exploracion de la Gran Canaria. Batalla desgraciada.

Id. Sumision de las islas de la Gomera y del Hierro.

1405. 13 de Diciembre: se embarca Benthecourt para Europa y ya no vuelve á las islas.

1478. Expedicion á la Gran Canaria bajo el mando de Juan Rejon.

1483. Fin de la conquista bajo el mando de Pedro de Vera.

1491. Desembarco en la isla de Palma: capitán Alonso de Lugo.

1492. Rendicion de la isla.

1493. Desembarca en 30 de abril el mismo capitán en Tenerife.

1494. Batalla de Acentejo; derrota de Lugo.

Id. Reembarque de la expedicion.

Id. Nueva expedicion: salta en tierra el 2 de noviembre.

Id. 13 de noviembre: batalla y victoria de la Laguna. Muerte del principe Tinguaro hermano del Memcey Benco-

mo.

1495. Batalla de la Victoria: triunfo de los españoles en 23 de Diciembre.

1496. Rendicion de Bencomo: sumision de Tenerife.

Observarás, hija mia, por este suscito cuadro como se fueron sujetando sucesivamente estas islas. En los Estados sucede como en las familias: adquirida una finca se adquieren otras, al paso que el que vende un poco tarda por lo comun en vender otras. Una expedicion daba lugar á otra: un triunfo á otro triunfo. Ojalá que entonces se hubiera pensado en el Africa por el Gobierno español y que los planes de Bethencourt y de las Herreras sobre la conquista de parte de su costa se hubieran realizado, ó cuando menos hubieran recibido apoyo.

Por hoy no te digo mas: otro dia continuaré: no quiero cansarte con las fastidiosa relacion de fechas: poco á poco la iré poniendo y llegarás á tener un resumen de la historia de las Canarias: aun dándotela por partes será árida la relacion, pero cuando yo vaya tu querrás que te cuente muchas cosas y entonces te vendrá bien este recuerdo.

Observa entre tanto, hija mia, que es una curiosidad muy útil notar ciertos acontecimientos. Todos aun en nuestra vida particular debiamos llevar nuestras efemerides. Asi tendríamos que fatigar menos nuestra memoria, sin vernos obligados á evocar trabajosamente recuerdos. Si yo hubiera hecho mas apuntaciones de lo que lei sabria mas. ¿Que es el exámen de conciencia diario que exigen ciertos teólogos moralistas sinó unas efemerides morales? Aun un emperador romano que era gentil, consideraba perdido el dia en que no hubiese un bien. ¿Como podia saberlo sin repasar sus acciones cada dia? El sistema de fijar los recuerdos es, pues, un auxilio para el saber y para la virtud: lo es tambien para el cariño. Tengo yo, querida Cármen, unas efemerides de las gracias de tu infancia, de tus dichos agudos de los placeres que me has dado con tu docilidad y aplicacion, y cuando las repaso te quiero mas y abrigo la esperanza de que me harás cada dia mas feliz como tambien á tu Mamá. Abrázala de mi parte y recibe un ósculo cariñoso de tu amante padre.

MARIANO.

CARTA 30.

Bahia de Santa Cruz y mar de Canaria. 18 y 19 de Junio de 1858.

Sr D. Joaquin José Cervino.

Salida de Santa Cruz.—Descripción é historia de esta población.—Despedida.—Descubrimiento de Canaria.—Vista de la Ciudad de las Palmas—Impresiones que produjo.

Mi querido amigo: al recibir esta carta verá V. que otra vez estoy en movimiento y que he abandonado mi quietud. Cuando uno ha salido de su pátria y se ha separado de su familia, cuando se encuentra solo como la palma en el desierto, el viajar es un consuelo, es un calmante de las penas, un lenitivo de la ausencia. Sin embargo yo soy una escepcion de la regla: siempre me cuesta moverme del punto en que me fijé: acostumbrado á la inmovilidad del hogar doméstico, el alojamiento que lo remeda y lo imita tiene para mí cierto precio. Asi que es necesario un impulso para que salga y viaje.

Un negocio de interés me precisó ir á la Gran Canaria: la tarde del 18 de este me diriji al muelle para emprender la travesía. El mar siempre es imponente para los que hemos vivido entre los bosques de los olivos y no teníamos acostumbrados nuestros oídos al rugido de las olas. El mar se ballaba algo picado aquella tarde y en medio de una marejada cuya violencia aumentaban los peñascos del muelle, todavia sin concluir, llegué al bergantín goleta San Fernando que debia conducirme. Bien pronto se aparejaron las velas y se levó el ancla poniéndonos en movimiento. Sentado en la popa diriji nuevos saludos á los amigos que me acompañaron al embarque y que me acreditaron un afectuoso interés no abandonándome hasta la orilla del mar. Estas despedidas no pueden menos de enternecer, especialmente á los que no tienen familia y que hallan en la amistad un consuelo inestimable. Entonces principié á girar la vista á mi derredor: por una parte se me presentó la villa de Santa Cruz en semicírculo á las orillas del mar, resguardada y defendida por las altas cordilleras que la circundan.

Las torres de la parroquia y del estinguido convento de San Francisco se parecen á dos columnas áereas que fijan la vista y que dominan las elevadas azoteas. Me entretuve en recorrer con mis miradas las estrañas crestas de los montes que van á terminar en la punta de Anaga y luego volvi mis ojos al insondable mar cuyas llanuras formaban un horizonte interminable. Me complaci con la vista de Santa Cruz. Cuando llegué, el 15 de abril, era casi de noche y no pude gozar de esta perspectiva: ahora disfrutaba de su aspecto y recordaba los acontecimientos que ocurrieron sobre aquella costa y que tuvieron lugar en las aguas de su bahía.

Esa playa que corona el Castillo de San Cristóbal, artillado con cañones, me recuerda el antiguo poderio español: esa playa en donde ahora se mecen al soplo de la brisa los árboles de la graciosa alameda, era un desierto en donde en julio de 1464 Diego Garcia de Herrera saltó en tierra con su gente y pisó este suelo, aunque pasajeraamente, con ánimo de preparar su conquista haciendo concierto con algunos menceyes de Tenerife (1) Se me representaba también el torrejon que en años posteriores construyó D. Sancho de Herrera, hijo del D. Diego, torre que fué destruida por los Guanches espulsandole de este territorio. (2)

En esa misma playa sentaron su planta con sus huestes D. Francisco Maldonado Gobernador de Canaria y D. Pedro Hernandez de Saavedra señor de Fuerteventura, por los años de 1489 y 1490: ahí derramaron inutilmente su sangre los soldados que capitaneaban.

Ahi también desembarcó en 1.º de mayo de 1494 el esforzado D. Alonso Fernandez de Lugo, y plantando una gran Cruz de madera que llevaba en sus brazos, dió nombre á esa costa en que se ha levantado una poblacion que cada dia crece y se estiende por las laderas. Yo, remontándome á una época lejana me parece que veía aquella gran tienda cubierta de laurel en la que se improvisó un altar adornado de flores y yerbas olorosas sobre el cual se celebró el angusto sacrificio de la misa

O pueblo predilecto del cielo, exclamaba, cuyo primer e-

(1) *Espinosa lib. 3.º cap. 1.º*

(2) *Id. id.*

dificio fué un templo consagrado á la Cruz y en donde el primer madero que se clavó fué el que simboliza nuestra redencion. He aqui las escenas que pasaron el 3 de mayo de 1494 en el campo del puerto de Añaza que despues ha recibido la denominacion de Santa Cruz.

Aquí encontró abrigo Fernandez de Lugo despues de la derrota que sufriera en Acentejo, Volviendo otra vez mis ojos al castillo de San Cristobal, recordé que del centro de sus murallas salió en 6 de Noviembre de 1706 aquel eco de fidelidad, aquellas palabras pronunciadas por el Corredor y Capitan de Guerra Don José Antonio de Ayala y Rojas, palabras dignas de que las recoja la historia y las consigne en sus fástos. *Aunque las armas del Rey hayan sufrido contratiempos, aunque Felipe 3.^o haya sido espelido de las Castillas, esta tierra siempre se le conservará fiel.* Palabras sublimes que refieren el cumplimiento de la obligacion á la esencia natural del deber y no á los accidentes de la fortuna.

De ese Castillo de San Cristóbal salió tambien la bala que arrebató el brazo á Nelson, y de ese castillo y del de Paso-alto, y de las otras baterias, el fuego mortífero que en 1706 arredró la escuadra del almirante Genings y en 1796 la de Nelson, y que enrogeció las aguas de la bahia con la sangre de los que en mas de 30 lanchas quisieron asaltar estas costas.

Imposible es mirarlas, fijar los ojos en Santa Cruz sin recordar acciones heróicas, hechos que la historia tiene escritos en su libro de oro. Por un género de instinto los conquistadores se dirigieron á los playas de Santa Cruz: por un género de instinto los enemigos fueron á atacar sus murallas: por un género de instinto aportan los buques de todas las naciones. No puede concebirse esta repeticion de actos, esta série de hechos que manifiestan una constante predileccion, sino á ventajas que ha concedido á esta bahia la Providencia. ¿Será lugar de descanso donde encuentra solar y refrigerio el navegante fatigado de las olas? Será por el Teide que descuella en medio del oceapo formando un faro perene? Será, finalmente, porque es un punto de descanso establecido por Dios en medio de los mares? Sea cual fuere la causa, Santa Cruz ha llamado, aun antes de estar fundada, á los navegantes, Preciso es por lo tanto atribuirle un mérito intrínseco que ejerce un influjo secreto, y cuya influencia no se explica el mismo que la experimenta.

No es extraño, decía inferiormente, que considerando el Comandante general Marques de Valle hermoso la plaza de Santa Cruz como la llave de las islas, como la atalaya de estos mares, como el lugar mas propio para estar en vela contra cualquiera evento, trasladase su residencia desde la Ciudad de la Laguna á esta villa en 1723, desde cuya época continua poseyendo á los jefes militares de la provincia.

Yo iba á saludar lleno de entusiasmo esa villa que con el tiempo será una ciudad opulenta, iba á profetizarle su futura grandeza y á desearle ventura como la reina de estos mares, como la predilecta hija de Tetis, cuando recordé la salutacion que le dirigiera una de sus hijas adoptivas. Entonces tomé en mis manos la interesante y dulcísima alocucion que escribiera la Sra. Doña Victorina Bridoux de Dominguez y lei lo siguiente.

¡Cuan poético, grande, consolador y sublime es el nombre de la Capital de las islas Canarias.!

Bien hayas tú, graciosa paloma, recostada en tus jardines y resguardada por la sombría cordillera de las montañas.

Bien hayas tú. La primera vez que mis tristes ojos te contemplaron desde el mar, admiré tu belleza y bendeci tu nombre.

Aun imagino que te veo aparecer blanca y risueña como un flotante canastillo de flores en el agua. Aun me parece que te veo indolente y reclinada á la falda de tus montes, que se levantan magestuosos, pareciendo centinelas eternos que velan por tí, bella hija del océano.

Bien hayas tú pacífica villa conocida en el orbe por el bendito nombre que es la enseña gloriosa de nuestra redencion, ¿Quien como tu protegida por la Santa Cruz?

¿Quien al verte no recuerda conmovido la gloria de tus hijos, tan valientes en su propia defensa, como generosos y humildes en la paz? Bien puedes ostentarte orgullosa, tú que viste depositar en tu suelo esa joya descendida del calvario para regeneracion del universo.

Bien hayas tú, que posees tan invencible egida. En vano el extranjero te codició, blanca perla perdida entre las olas: en vano quiso engastarte en su soberbia corona.

Tu estabas libre de su ambicion, porque velaba en ti la honra y prez de nuestro celeste culto. No vieron los audaces elevarse de tu seno esa cruz simbólica y protectora, es-

tendiendo sus brazos sobre sus heroicos habitantes. No conocieron en su audacia loca, que la ninfa marina poseia un talisman precioso é invulnerable.

¡Oh, no temas jamas que puedan talar tus campos y derruir tus templos! Siempre serás invencible y vencedora.

Duerme, pues, arrullada por el murmurio del mar: si-gue en tu indolente letargo, perfumada por tus flores y res-guardada por tus montañas, *centinelas eternas que por ti ve-lan, bella hija del océano.*

Jamás el temor se abrigue en tu generoso pueblo, que tú guardas la fe, la esperanza y la caridad en tu seno ben-decido.

Bien hayas tú. Mi canto te saluda, lleno de ternura y entusiasmo.

La paloma errante de otros emisferios posa en tí su lige-ro vuelo, y te envia en tus marinas auras su arrullo aca-riador.

Quizás algun dia lejos de tí mecerán tus olas las ca-dencias de mi voz: y aun cuando de tí distante, siempre re-petirá mi canto: Bien hayas tu, bellísima sirena: yo guardo en mi corazon tu memoria, y te saludo.

BIEN HAYAS TU UNA Y MIL VECES HEROICA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Frases tan sentidas y tiernas adquieren mayor valor lei-das sobre un buque, pronunciadas desde el movedido asiento de una nave, y viendo iluminada la villa con los rayos del crepusculo. Bien prontodesapareció esta luz pasajera, luces diversas brillaron en disonante colocacion en el caserío de Santa Cruz y por fin la noche estendió su negro manto y la luna reflejaba en las olas: el viento impelia poderosamente nuestra nave: bajéme al camarote y al reclinar mi cabeza en la almohada oia el ruido de las aguas que se estrellaban con-tra las tablas. Cuatro dedos, decía dentro de mi, disto solo de la muerte: que distancia tan corta entre la existencia y el no ser: entre la vida y la eternidad. Sin embargo el sueño estendió su dulce bálsamo sobre mis parpados y dormí tranquilo hasta la madrugada en que la luz me hizo aban-donar el lecho y trasladarme á la cubierta: vi ya á lo le-jos la Gran-Canaria, el mar llamado de los Bañaderos y muy luego se me dijo que íbamos á doblar la punta de la Isleta, que así se llama una crecida estension de tierra

que se halla unida á la Gran-Canaria por un pequeño istmo ó lengua de tierra llamado Guanarteme. Doblada la punta divisose la Ciudad de las Palmas: la catedral ostentaba su imponente masa de sillares y sus elegantes torres: descubrí la Recoba recientemente construida y una serie de edificios. Una porcion de casas blancas esparcidas en las colinas inmediatas se parecian á las ovejas cuyo blanco vellon luce sobre la verde yerva de las pendientes. Poco á poco nos fuimos aproximando y la poblacion se presentó con mas claridad. Lo que antes parecia un punto en el monte era un grupo de casas: descubrí mas claramente la ciudad que se me figuró remedaba á Cádiz por ser semejantes las torres de su catedral. Estraña coincidencia: el último pueblo de la Peninsula tiene semejanza en un monumetoreligioso con otro pueblo español que á mas de 300 leguas de distancia revela un mismo sentimiento de piedad. Parece que los Canarios han comprendido esta idea, cuando con el patriotismo que les caracteriza, han formado un empeño tenaz en levantar una de las torres. En una época en que los edificios sagrados vienen á tierra, no por la injuria del tiempo como decia un escritor, sino por un vergonzoso descuido, los habitantes de las Palmas realzan la hermosura del templo catedral decorando su fachada con el complemento de sus torres. La ciudad de las Palmas ha hecho con esta obra una profesion pública de catolicismo, porque este se halla simbolizado en la magnificencia de los templos, y las torres que se elevan en la region del aire son á manera de una oracion material, una aspiracion exterior del sentimiento religioso que parece ascender al cielo.

No es estraño pues, que apenas sentara mi planta en tierra fuera á visitar la catedral. Algo quizas diga de ella si consigo ciertos datos para hablar con exactitud.

Aunque no mareo, los viajes no dejan de producir algun trastorno en el método de vida. Conténtese V. con lo que llevo dicho y hasta otro día. Su yo affno.

M. N.

CARTA 31.

Las Palmas (Gran Canaria 21 de junio de 1858)

Sr. D. Francisco Ortiz y Duaso.

Varias noticias sobre la Ciudad de las Palmas; puente de Guiniguada: edificio de la Audiencia—Casa del Regente—entierros—noticias sobre los vecinos de la Cueva—Canteras del medio día y de la Fuente blanca.

Mi buen amigo paisano y compañero: muchos motivos concurren para que yo le escriba desde estas islas: nuestra sincera amistad; nuestro comun deseo de escudriñar y saber; y por último la circunstancia de haber V. pasado junto á estas islas cuando iba de magistrado á Manila y no haber puesto sin embargo el pié en ellas. Ya que entonces no las vió, ahora podrán serle agradables mis noticias recordándole los días venturosos de su juventud. Justo es por otra parte que V., que estuvo tantos años ejerciendo la magistratura en Filipinas y que estudió aquel país, reciba mis observaciones sobre las Canarias. Voy á ganar con esta comunicacion porque V. que es tan erudito y que á su biblioteca añadió la de su ilustrado tío el Sr. Duaso, no dejará de franquearme algun libro que me ilustre y que hable de estas regiones.

Dejé á Tenerife por unos dias y me hallo en la Gran Canaria pais nuevo para mi: un viajero cuando entra por primera vez en un pueblo debe hacer lo mismo que un general antes de dar la batalla; recorrer el campo, ó á lo menos registrarlo con el antejojo. Yo eleji el primer medio, me enteré de ciertas cosas generales para poder caminar despues por mi solo.

La ciudad de las Palmas se halla dividida en dos partes por el barranco ó torrente de Guiniguada: la que se halla á su derecha se llama Vegueta y la de la izquierda, Triana. Las une un hermoso puente de un arco que mandó construir en 1673 DJuan Coello de Portugal que era gobernador de la isla, caballero de la órden de Santiago: antes lo tenia uno de madera que casi todos los años, segun dice el P. Sosa, se lo llevaba al mar el torrente, lo que sucedió tambien en 1615 con otro que habia de canteria azul arrebatando casi todo

el barrio de la Herrería y las ventas de los Remedios. A las entradas tiene el puente las estatuas de las cuatro estaciones.

Colocándose en medio de este puente y aun mejor en el fondo del barranco en la parte mas próxima al mar se disfruta de una vista sumamente agradable: se ven á entrambos costados laderas cubiertas de verdura en que descuellan hermosas palmas. Tantos árboles reunidos en el centro de una poblacion y que van subiendo como por escalones ofrecen un espectáculo muy agradable. Aunque la vista no se espacia entre las estrecheces de el barranco, no deja de inspirar ideas muy halagüeñas. Se ve en medir de la cultura el árbol el desierto formando un precioso contraste con la civilizacion de esta Ciudad.

El P. Sosa refiere que el sitio en que se fundó se llamó antes Guiniguada y hoy las Palmas, en razon de haberle puesto este nombre los conquistadores por haber hallado muchas tan desmedidas en lo alto, que parecian se avecinaban con las estrellas: algunas de las cuales, dice, conservan hoy sus ciudadanos, lo uno por ser de quienes tomó la ciudad tan remotado nombre, y lo otro porque sirve su altura en muchas ocasiones de fijo norte para que los mareantes vengan por ellas en conocimiento del parage en que se hallan. Repito, amigo mio, que es un contraste verdaderamente singular, y mas para un español del centro de la Península. Yo decia, la ciudad de las Palmas mira como sagrados y conserva con cierta religiosidad los árboles que le dieron nombre. A esto se siguen los recuerdos de la antigüedad. Cuando Juan Rejon y D. Juan Bermudez llegaron al puerto de la Luz y desembarcaron á sus inmediaciones, no se consideraban satisfechos con el arenal que pisaban y fueron en busca de otro sitio mas ameno; avanzaron con este deseo y á poca distancia encontraron uno delicioso en la embocadura del barranco de Guiniguada. Hé aqui el origen de la Ciudad de las Palmas fundada á la vez por un guerrero como Rejon y por un sacerdote como Bermudez. El Rey y la iglesia: la patria y la religion tomaron á la vez posesion de este terreno, que ha sido despues insigne y memorable ya por sus construcciones, ya por las acciones de sus hijos. Los edificios de las Palmas son verdaderamente los de una ciudad: en lo general son sólidos y elegantes. Se debe sin duda á que en los principios de la conquista allí se establecieron las autoridades y aquellos propietarios mas grandes

de la isla viven en su recinto, al paso que en Tenerife los hacendados se hallan distribuidos en tres poblaciones importantes, Santa Cruz, la Laguna la Orotava; y antes en cuatro, pues Garachico es uno de los puertos mas concurridos.

En un mismo edificio se hallan reunidos el Casino, un café y el Teatro. Lástima que este último se haya construido de un modo poco conforme á los deseos de los que promovieron su construccion: pero en cambio el edificio de la Recoba ó mercado está ventajosamente ideado y reúne todas las ventajas apetecibles para el tráfico. Si hubiese de descender á la descripción de este y otros edificios, mi carta sería inmensa: ahora solo voy á dar pinceladas generales. Hablaré sin embargo de la Audiencia, que he visto con detencion: por haberse incendiado la antigua se trasladó al local que antes ocupaba la inquisicion. La traslacion se verificó siendo regente el Sr. D. Felipe Urbina Daoiz, ministro ahora del Supremo Tribunal de Justicia, y que en esta traslacion manifestó un celo que le hizo recomendable á los ojos del país. Las salas se hallan decoradas con bastante decencia y gusto: hay en la parte baja una capilla para el tribunal en la que tambien oyen misa los presos: pero á pesar de todo, siendo el edificio pequeño no hay corredores por donde puedan circular con desahogo los litigantes, abogados y procuradores. Conozco que se ha hecho todo lo posible para decorar el local: conozco tambien que hay pocos negocios y que estos son poco importantes para que puedan atraer espectadores; pero aunque así sea, á mí me parece que en todo lo que dice relacion á la justicia y á la religion es preciso imprimir cierto sello de majestad, y nada considero peor que semejantes funciones se ejerzan sin todo el aparato de una grandiosa solemnidad. En las islas Canarias la principal representacion de la majestad está en la audiencia; porque la justicia es el principal destello del trono y porque la magistratura es la institucion que menos participa de la política. A mi juicio si en algo es disimulable el lujo, ó hablando mas exactamente la pompa, es en lo que tiene connexion con tan elevado ministerio.

Cuando tantas obras se méditan, la de un edificio para Audiencia no debia echarse en olvido: en él debia haber local para el juzgado de primera instancia y para cárcel, y aun habitacion para los magistrados que se ven apurados para encontrarlas, naciendo de aqui la inquietud y falta de comodi-

dad con que viven en un país en el que permanecen como de tránsito, y sin aquella estabilidad que dá cierto encanto á la vida.

El Regente es el único que tiene una casa que puede reputarse como un pequeño palacio, y que es digna del representado que tiene y del elevado cargo que desempeña. En ella se conservan, según se me ha dicho, las alabardas con que antes se hacía guardia en las salas. Siento que haya desaparecido esta costumbre. Todo debe renovarse en la sociedad: la moda debe ejercer su imperio; pero en cuanto á la justicia, aunque sea por lo que toca á las esteroidades, apetecería cierto género de perpetuidad. Inglaterra nos suministra ejemplos muy dignos de estudio en esta materia.

El terreno en que está la casa del Regente, perteneció al Cabildo eclesiástico de las Palmas; pues del acuerdo de esta corporación del 23 de Enero de 1582 resulta, que el Regente y oidores de la Audiencia solicitaron se les diesen las casas que tenía á censo el Licenciado Aceituno y las que junto á ellas tenía Francisco Soria para construir las de la Regencia, ofreciendo á trueque lo que valiese el censo en otras propiedades; cuya propuesta aceptó el Cabildo.

La población de las Palmas ofrece mucho que ver y examinar: el colegio de 2.^a enseñanza, sostenido por el celo del distinguido letrado y patricio Sr. D. Antonio Lopez Botas; la catedral, elegante en su exterior é interior, los hospitales, son cosas que merecerían no una sino muchas cartas: las escribiré seguramente cuando se me remitan noticias que espero y que no me negarán aquellos ciudadanos, sabiendo que solo las deseo para darles publicidad y mayor realce al país.

La ciudad de las Palmas carece de la ventaja de poseer una vega dilatada á sus inmediaciones; pero no por eso la naturaleza le ha negado atractivos. Los riscos de San Lázaro, San Nicolás y San Juan, serán con el tiempo sus más preciosos adornos. Yo me lamentaba de que estuviesen desnudos, pero uno me hizo observar, que estaban plantados de lo que en el país se llama tabarales, y fijando la vista ya columbré la verdura que principiaba á brotar y que era un indicio de lo que vendrían á ser aquellos montes cuando se viesan cubiertos de un agradable tapiz.

Pero dejando por ahora los edificios y alrededores para tratar de las personas, diré que el trato de los vecinos de

las Palmas es muy fino: yo á lo menos les debí todo género de atenciones, tanto durante mi corta permanencia, como cuando llegó el momento de mi embarque, á donde me acompañaron en obsequiosa comitiva muchos y muy distinguidos sujetos.

La cualidad que principalmente distingue á los vecinos de las Palmas y á casi todos los Canarios es el patriotismo; un amor ardiente á su país, que principiando por hacerse mirar como el mejor del mundo, les compele á los mayores sacrificios. En estos dias estoy palpando una prueba de esta verdad. Se trata de una suscripcion para las obras del puerto de la Luz y noto una agitacion continua y un desprendimiento sin igual.

La gente del pueblo es aqui como en las demás islas, dócil, atenta y obsequiosa. No debo omitir que las Canarias se distinguen en lo general por su elevada estatura y bella fisonomia, y por la gracia con que se arreglan la mantilla de una forma particular, y que es por lo comun blanca y realza sus facciones. A esto se agrega, que las que todavia quieren llevar algo mas sobre la cabeza prefieren á los pesados sombreros negros las que aqui llaman cachorras, que son unos hongos de fieltro suave y ligero.

Una de las cosas que me ha chocado en las Palmas, es la conduccion de los cadáveres. Una noche, al retirarme de paseo, observé una série de farolaje de la hechura de aquellos que se usaban en nuestro pais para acompañar por la noche. Como me sorprendió tal luminaria terrestre, por decirlo asi, pues los faroles casi iban rozando el suelo, pregunté inmediately y se me contestó que era un difunto que conducian al cementerio. El acompañamiento era seglar, pues no vi ningun sacerdote, y asi parece que son todos ó la mayor parte.

Otro dia quizás le hablaré de otras cosas que vea, y de las observaciones que me ocurran. Hoy voy á dar la preferencia á otra materia por la gran influencia que puede tener en las construcciones y embellecimientos de los edificios de esta ciudad y de las demás islas. No quiero omitir, ya que me hallo en la Gran-Canaria, la descripcion de las rocas portiríticas de que se compone la montaña llamada de la *Cueva del Mediodia* y de la *Fuente blanca* en la aldea de San Nicolas, que con otras noticias curiosísimas debo al ilustrado Mr. Berthelot.

Este en una nota que copio me dió las siguientes observaciones de Escobar, de quien ya hemos hablado en otras cartas, á las que añadió otras suyas.

“La montaña en que está la cueva del Mediodía, y la otra en que se halla Fuente-blanca, están separadas por el barranco de Tejada que tiene su origen en lo alto de la isla. Despuesde haber atravesado este y las montañas descarnadas que hay por los contornos, el barranco de Tejada se abrió un paso augosto y profundo entre las dos montañas (la de Cueva del mediodía y la de Fuente-blanca) que fueron en sus principios una sola, como lo manifiesta la igualdad del nivel á que están los estratos de las diferentes rocas que las forman y la idéntica naturaleza de ellos. Rota esta primera valla, tuvo que romper la otra que, en una época geológica, á mi parecer muy posterior, le pusieron las montañas volcánicas y escarpadas que son hoy el baluarte en que el mar rebienta con violenta furia. Hasta que el barranco se abrió este nuevo paso, las avenidas debieron formar un lago que subiendo de nivel, se fueron desaguando por los parajes mas bajos y arrastrando en sus corrientes los terrenos mas sólidos, hasta abrirse el portillo por donde hoy entra el mar. Pero entre tanto, este depósito grande de agua pudo y debió causar las ruinas y escarpaduras que se ven en las montañas que la produjeron en la de Fuente blanca y Cueva del mediodía, y el espacio en que está actualmente situado el pueblo de la aldea y la mayor parte de sus tierras cultivadas. Y sino ¿de que provienen estas camadas de cantos rodados que forman así esclusivamente el suelo de este espacio? Durante este tiempo pudieron muy bien posarse las diferentes sustancias que estaban en disolucion en este fluido, y que pegadas ahora, unas á los fósiles y otras infiltradas en ellos, hacen titubear al observador en la decision del origen de las rocas que hay por los contornos.”

Estracto del Catálogo de Escobar.

Esta curiosa descripción de Escobar, dice Mr. Berthelot, está llena de verdad y nuestras largas explotaciones en los lugares que antes que nosotros visitó, nos ha hecho apreciar toda la importancia de las observaciones de nuestro antecesor.

Las rocas mas antiguas de la Gran-Canaria pertenecen sin disputa á la bella série de los pórfiros y jaspes: esta forma se encuentra amontonada por capas en los gruesos

macizos que orlan al oriente el valle de San Nicolás ó sea la aldea de este nombre.

Las dos montañas en que observamos la situacion de las rocas, son las de la *Cueva del Mediodia* y la de *Fuenteblanca*, que se hallan separadas por un desfiladero; pero cuando se observa la estratificacion de los ribazos ó escarpes opuestos, se reconoce inmediatamente que debieron ser parte de un mismo macizo.

Escobar que visitó estos lugares ha enumerado en su catálogo 24 especies de variedades de rocas que recojió. Es una desgracia que esta parte de la isla de la Gran-Canaria se haya escapado de la observacion del Sr. Baron de Buch, porque el interés que presenta y la belleza de las rocas que en ella dominan, merecieron haber fijado la atencion de este gran geólogo.

Estas montañas se componen de una série de jaspes, de pórfiros y de arcillas porfíricas de muy brillantes colores rojos, azules, rosa etc. todos cubiertos de un inmenso lecho de lava obscura y como verdosa: (en francés la llaman *Eurite lamellaire phonolithique*;) su equivalencia científica al castellano no puedo ponerla ahora.

En la montaña de Fuenteblanca los lechos se suceden en el órden siguiente.

1er. lecho: de *Leptynite* que forma un macizo rojizo, acompañado de una multitud de variedades de *Petrosilex* encarnado, especie de lava porfírica.

2.º Lemostina compacta verdosa, con concreciones é incrustaciones curiosas, blancas y azules, que pasan á ser una hermosa arcilla porfiroide con venas verdes.

3.º Otro lecho de petro-silex rojo.

4.º lecho de Aphanite duro, negro, verdoso con concreciones de ágata y vanólito verde.

Por el lado del mediodia de la cueva, la roca mas elevada es un verdadero pórfiro rojo, que en su parte inferior se convirtió en un jaspe rojizo con cristales de feldspato. En ciertos lugares el lecho se parece al pórfiro rojo de Egipto.

V. conocerá el partido que se puede sacar de estas canteras, y cuanto ganarian las poblaciones de las islas, y sobre todo la ciudad de las Palmas en utilizarlas, para dar mayor realce á su catedral ú otros edificios.

Con este fin vulgarizo estas noticias, comprendiéndolas en esta carta, que debe ver la luz pública: suerte que tie-

nen todas mis comunicaciones sobre las Canarias, pero no todos mis pensamientos, porque estoy trabajando sobre cosas que exigen mas meditacion y detenimiento. V verá á tiempo mis trabajos; entre tanto le ruego se cuide mucho, que salude á esas Sras. C. P. B. y que reciba el entrañable cariño de su affmo. amigo.

M. N.

CARTA 32.

Las Palmas. 23 de Junio de 1858.

Sr. D. Ramon Polo de Bernabé, Canonigo.—Barcelona.

Historia de los servicios de su cabildo.

Mi apreciable amigo: por mis anteriores cartas impresas verá V. que durante mi permanencia en la Gran-Canaria sigo el mismo sistema que en Tenerife: recorrer el pais, investigar las antigüedades, buscar datos históricos, en una palabra, procurar por todos los medios que estan á mi alcance mi ilustracion y la de los demás. Entre los documentos que me han venido á la mano ha sido uno, el compendio de la historia del Cabildo Catedral de las Palmas. Comprende los servicios personales para la defensa de la isla, especialmente de la ciudad, sus desembolsos con este objeto, los que hizo tambien á la Corona en sus apuros, las sumas que aprontó para la redencion de cautivos, en épocas de calamidades como epidemias, invasion de la langosta, préstamos, obras públicas y limosnas.

Estos datos son curiosos, interesantes: en épocas en que no habia cajas de ahorros ni bancos agricolas, las corporaciones eclesiásticas eran una tesoreria que siempre estaba abierta para el pobre y para el Estado. Podrán algunos prebendados haber abusado de sus rentas; pero en general el clero católico ha sido benéfico y caritativo; nadie ha implorado su socorro que no haya sido socorrido.

En honra de nuestra nacion, en honra de nuestro clero, me han parecido del caso presentar estos ejemplos. Los hombres sensatos verán que no solo las riquezas de que disfrutaba el clero le atribuyeron la influencia que gozó sobre el pueblo, sino el uso que hizo de ellas: verán que

Dios que vela sobre la conservacion de todas las sociedades deparó en la caridad un suplemento para la falta de vijilancia del Gobierno y atraso en que se vivia. Me lisongeó asi mismo que esta historia seria un estimulo para que los actuales eclesiásticos en medio de sus escaseces no olviden imitar á sus predecesores para hacer bien, y que recuerden que si Dios multiplicó el pan y los peces que repartió Jesucristo á los que le siguieron, tambien hará que una corta limosna de sus cortas rentas fructifique en bien de la iglesia.

A continuacion verá V. la historia de la beneficencia del Cabildo de la Gran-Canaria: mientras le proporciona esta breve ocupacion se repite affmo. S. S. S. y A. Q. S. M. B.

M. N.

SERVICIOS DEL CABILDO CATEDRAL DE LAS

PALMAS.

El cabildo de Canaria puede gloriarse con razon y publicar contiadamente para inteligencia de sus émulos, que nignun otro cuerpo de la Provincia ha sido para ella tan útil, ni se ha esmerado en servir á la Patria segun sus facultades con mas varios y multiplicados actos de zelo y de generalidad.

DEFENSA DE LAS ISLAS.

Cuando en 31 de Julio de 1533 invadieron y asolaron la capital de la isla de la Palma once velas de Armadores Franceses, y se temian iguales hostilidades en esta de Canaria, se acordó que en caso de semejante conflicto *saliesen todos los Capitulares y Capellanes con sus armas en son de guerra, bajo de una bandera, pues desde luego nombraban sus mercedes para Capitan de esa Compañia al Sr. Dean, y por Alferes el Sr. Arcediano de Canaria, con pena de tres meses de su renta á los que no se presentasen puntualmente.*

En 23 de Junio de 1554 se acordó que el Cabildo mantendria á su sueldo dos hombres, que hiciesen parte de la guarnicion de la Torre de la Isleta durante la guerra con los Franceses; y que se amasasen para biscocho 40 fane-

gas de trigo.—En 11 de Enero de 1567 que se franquease la cal necesaria para concluir la dicha torre.—En 20 de Agosto de 1568 que se mandasen hacer dos *tambores ó cajas de guerra para las marchas del Cabildo*.—En 15 de marzo, que se diese madera para fortificaciones.—En 1.º de Julio de 1581 por nuevo recelo de enemigos se renovó el citado acuerdo sobre el modo de salir el Cabildo á la defensa del país declarando, *que al toque de la campana y al ruido de los tambores debían acudir los cleros Secular y Regular para lo que se hiciese acopio de biscocho, quesos y tocinetas*.—En 31 de Julio de 1596 se mandó, que se prestasen 300 ducados para levantar una trinchera.—En 7 de marzo de 1600 que se prestasen á la ciudad 100 ducados para las fortificaciones del Risco.—y en 27 de enero de 1601, que se le prestasen además otros tres mil reales para conducir de España la artillería y municiones.

Bastantes notorios son tambien los buenos servicios que hizo á Canaria nuestro cabildo, capitaneado del Sr. Obispo D. Fernando de Figueroa, en la famosa invasion del inglés Drake año de 1595, y en la de la Armada Holandesa bajo la direccion del Sr. D. Francisco Martinez de Ceniceros en 1599.

En 25 de Setiembre de 1617 se determinó que la compañía armada del cabildo y el clero se aprontase segun costumbre.—En 11 de Mayo de 1618, que se ajustase la cuenta del dinero que se habia repartido con los paisanos que habian estado en estaciudad para defenderla de los moros que invadieron á lanzarote, y para pagar el flete de la Caravela que habia llevado á España este aviso.—En 9 de Octubre del mismo año, que se diesen cien ducados para ayuda de comprar diez piezas de Artillería para defensa de esta ciudad.—En 3 de Setiembre de 1625, que la compañía de Eclesiásticos estuviese pronta en caso de que la temida invasion del enemigo se verificase.—En 30 de Agosto de 1630, que se librasen 300 ducados al Capitan general para el Fuerte de Santa Catalina.—En 2 de Diciembre de 1634 que se diesen 60 fanegas de trigo para la armadilla que disponia el mismo Gefe contra los Piratas que infestaban estos mares.—En 9 de Octubre de 1637 que se entregasen al Gobernador de Canaria otros 100 ducados mas para el fuerte de Sta. Catalina.—El dos de Mayo de 1639, que se comprasen doce quintales de pólvora,

y amasasen 100 fanegas de trigo.

En 19 de Mayo de 1649 informó el Cabildo á la Real Audiencia, que desde el año de 1625 habia contribuido voluntariamente con mas de sesenta mil reales en beneficio público, sin incluir las limosnas.—En 29 de Enero de 1655 se dieron 150 fanegas de trigo para los soldados de la leva.—Y en 16 de Diciembre del mismo 500 ducados al Correjidor Palacios para fortificaciones de esta Isla.—En 17 de Agosto de 1657 se prepararon 100 fanegas de biscocho para sustento de las milicias.—En 17 de Junio de 1720 se decretó que durante la guerra de sucesion se diesen las disposiciones, y aprontasen los acostumbrados preparativos contra los ingleses.—En 2 de marzo de 1780 se dieron dos mil pesos para armar un Guarda-Costa de nuestros mares durante la Guerra con la Gran-Bretaña.

DONATIVOS A LA CORONA.

En 2 de Agosto de 1602 hizo el Cabildo al rey nuestro Señor un donativo y servicio gratuito de mil ducados de la Mesa Capitular.—En 12 de julio de 1634, hizo otro donativo de 22712 rs.—En 7 de junio de 1641 otro de 2 mil ducados de la misma Mesa Capitular, por mano del Oidor Talavera.—En 2 de Marzo de 1649 le hizo otro donativo de otros dos mil ducados.—En 6 de Mayo de 1664 sirvió á S. M con 500 fanegas de trigo para la guerra de Portugal.—En 10 de Julio de 1691 con 500 ducados de plata para los Hospitales del Ejército de Cataluña.—En 7 de Julio de 1698, con 1.500 rs. para los Hospitales de Céuta.

En 30 de enero de 1702 sirvió con 200 escudos de plata para las bodas del Sr. D. Felipe 5.º.—En 15 de mayo de 1706 con 300 doblones para los gastos de la guerra.—En 28 de setiembre de 1707 con otro donativo de 500 doblones.—En 8 de febrero de 1709 con otro de 500 pesos escudos.—Y en 30 de diciembre del mismo año, con 830 pesos en contribucion del *honesto subsidio*, que habia concedido el Papa á S. M.—En 22 de junio de 1712, con 1000 escudos de á 8 rs.—En 17 de mayo de 1780 hizo nuestro Cabildo al Rey un empréstito de medio millon de reales, por mano del Sr. Conde de Florida-blanca su primer Secretario de Estado, de que dió S. M. al Cabildo las mas apreciables y honorificas gracias en carta de 7 de Setiembre de aquel año fir-

mada de la Real mano, con espresiones que deben servir á este Cuerpo de un monumento autentico de la distincion con que le miran sus Soberanos y patronos. = En 1794 sirvió á S. M. con un donativo de 12 mil pesos para la guerra de Francia. = En 1797 adelantó 6 mil pesos por cuenta del subsidio para los gastos de la plaza de Sta. Cruz. = En 1798 ofreció cada Capitular un donativo que junto llegó á 3 mil pesos.

REDENCION DE CAUTIVOS.

Como por espacio de casi dos siglos infestaron los Moros del Africa nuestros mares, tuvo el Cabildo multiplicadas ocasiones de ejercitar esta obra de misericordia con la mas edificativa largueza.

En 24 de setiembre de 1515 dió limosna para rescate de dos hijos de Hernando de Luna vecino de la Palma. = En noviembre de 1569 la dió tambien para rescate de la muger é hijos de Juan Botellon, vecino de Lanzarote. = En julio de 1570 para el de la muger y cinco hijos de un Fulano Benitez de la misma isla. = En 14 de octubre para el de otros Isleños apresados sobre estas islas. = En 18 de junio de 1623 para la libertad de los Canarios que habian sido cautivos en el barco de Romero. = En 3 de febrero y 13 de Diciembre, de 1626 para la de Cristóbal Gomez, la de un yerno del Sargento mayor de Canaria y la de un Religioso dominico.

En 26 de agosto de 1631 se sentó en el Libro Capitular, que el Cabildo tenia dados mas de 2.200 ducados para redencion de Cautivos. = En 13 de febrero de 1634 se acordó dar otra limosna para rescate de los pobres canarios que se hallaban en cautiverio. En 5 de diciembre de 1656 se dieron 600 ducados para ayuda de rescatar los pasajeros que venian de Tenerife en el barco de Miguel Alfonso, entre los cuales habia dos Sacerdotes, catorce mugeres y cuarenta y cuatro hombres. = En 19 de enero de 1671 se contribuyó para el rescate de cuatro frailes de San Francisco. = En 17 de julio de 1673 para el de ocho cautivos canarios. = Y en 13 de noviembre de 1784 se dieron 1.500 rs. para conducir á esta isla de Canaria veinte y siete pescadores, que se hallaban desamparados en la Costa de Berbería por haber barado en ella su barca.

SOCORROS EN TIEMPOS DE EPIDEMIAS,

LANGOSTA, SECAS Y OTRAS
calamidades.

Quando la pestilencia, llamada de las Landres, habia cundido en esta isla de Canaria, acordó nuestro Cabildo á 26 de abril de 1524 franquear todas las limosnas que pudo. = En 20 de junio de 1597 suministró á la Ciudad 16 mil reales para remediar la gran necesidad de trigo. = En 17 de marzo de 1603 se dió limosna para hacer una enfermería donde pudiesen acogerse los dolientes de otro ramo de pestilencia; y en 13 de junio se libraron 500 rs. para su curacion. = En el año de 1628 expendió el Cabildo considerables sumas para el sustento de mas de dos mil enfermos, que de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote se habian arrojado á Canaria. = En 5 de enero de 1646 contribuyó para la faena de matar la langosta cuya plaga habia aportado de Berbería.

En 31 de enero de 1653 volvió á socorrer á los vecinos de las dos espresadas Islas, que huyendo el hambre y de la epidemia se habian refugiado á Canaria. = En 23 de febrero de 1660, dió tambien el Cabildo 200 ducados para esterminar la langosta. = En 5 de marzo de 1676 volvió á contribuir para extinguir la cigarra del lugar de Agüimez. En 23 de marzo de 1680 dió para lo mismo. = En 9 de noviembre de 1697 hizo nuevos gastos con igual objeto; y aun se repitieron por acuerdo de 16 de febrero en el año de 1758; y en el de 1782 se libraron 500 pesos por otro acuerdo de 26 del mismo mes.

No es por cierto tan fácil enumerar las Rogativas públicas, Misas, Procesiones, Novenarios, traídas de la Imágen de Ntra. Sra del Pino desde Teror etc., en que se ha empleado casi continuamente este Cabildo, para cuyos fines piadosos tiene cada prebenda la carga voluntaria de una contribucion anual de maravedises. Por tanto, solo haremos aqui espresa mencion de la Rogativa de penitencia acordada en 10 de marzo de 1620, presente el Sr. Obispo D. Antonio Corsionero, con motivo de la suma falta de lluvias. En un miercoles de aquella Cuaresma, habiendo asistido á Maitines los Sres. Prebendados con su Prelado, se ejecutó por dentro de la Iglesia una devota procesion. en la que yendo todos descalzos y la música cantando el *Miserere*, se

terminó con una muy fervorosa disciplina.

OBRAS PUBLICAS Y LIMOSNAS.

Para el Puente de esta Ciudad ha contribuido el Cabildo en 22 de agosto de 1611: en 3 de setiembre de 1612: en 10 de noviembre de 1621: en 26 de agosto de 1672: en 4 de julio de 1713; y ultimamente en 10 de julio de 1764 dió 400 pesos para el nuevo puente que existe.

En 17 de octubre de 1769 dió 100 ducados para la obra de la Cárcel; y nunca ha dejado de contribuir para reparos de caminos, composicion de calles y conduccion de aguas. Para mejoras de nuestro de las Indias y del Norte. Para socorros de pobres vergonzantes. Para el capitulo de los Religiosos de San Francisco. Para el Hospital de esta Ciudad. Para la cuna de los niños expósitos. Para acudir á la penuria de granos de muchos lugares de estas islas.

En 15 de octubre de 1771 se dió cuenta de haber llegado á este Puerto la remesa de 3.220 fanegas de trigo de Africa que habia pedido el Cabildo para remediar la pública necesidad del pais. En 28 de Abril de 1770 dió mil pesos para subvenir á la calamidad en que se hallaba esta ciudad, formándose cinco diputaciones, cada una de dos capitulares quienes se ocuparon en asistir á los pobres enfermos y hambrientos. En 18 de Enero de 1785 mandó librar 400 pesos para el nuevo hospicio de Santa Cruz de Tenerife, de lo que el Rey le dió las gracias por medio de su primer secretario de Estado. En 26 de Febrero de 1789 libró otros 400 pesos para remedio de los vecinos del Hierro, aflijidos de la hambre y de la mortandad; de que se libraron mediante la oportunidad de este socorro.

DADIVAS Á IGLESIAS Y CONVENTOS.

Se puede con razon asegurar que no hay en Canaria, Parroquias, Conventos, Monasterios, Ermitas, Capillas, Santas Imágenes etc. para cuyos cultos, adornos, y reedificacion no haya contribuido el Cabildo. Apuntaremos aquí algunos acuerdos para que no quede este solo articulo en generalidades.

En Abril de 1526 dió para acabar la Ermita de S. Marcos (llamada hoy de los Reyes) cuya administracion debia

quedar siempre bajo la inspeccion del Cabildo, yendo á ella en procesion todos los años.—En 9 de Diciembre de 1338 dió 200 doblas de oro de Mesa capitular para la obra del templo catedral.—En 12 de Enero de 1398 dió limosna para la iglesia de los Santos Justos y Pastor de esta ciudad.—En 3 de Setiembre de 1603 para el Convento de S. Antonio de Galdar.—En 30 de Mayo de 1608 para la Parroquia de Teror.—En 30 de Agosto de 1627 para la Ermita del Espiritu-Santo etc. etc.

Mas recientemente en 29 de Agosto de 1718 para reparos de un incendio que hubo en la citada Parroquia de Teror: y en 3 de Marzo de 1760 dió mil pesos para la reedificacion del mismo santuario; costeano ademas, por acuerdo de 19 de Enero de 1767, un dia solemne en las fiestas de la dedicacion con dádivas de un terno completo, Albas, Caliz, Vinageras etc.—En 30 de Enero de 1778 dió 300 pesos para reparos de un incendio que hubo en el Monasterio de Religiosas de S. Bernardo de esta Ciudad.—En 10 de Noviembre de 1785, dió 200 pesos para utensilios del nuevo Colegio de S. Marcial de Rubicon, que el mismo Cabildo habia fundado.—En 1789 hizo un empréstito de 2,500 pesos á la iglesia Parroquial de la concepcion de la ciudad de la Laguna para un Terno rico.

Por otra parte seria relacion demasiado prolija la de hacer aqui alguna memoria individual de cuanto se han esmerado en todos tiempos los Capitulares de nuestra Santa Iglesia en la creacion y adorno de sus Capillas, en las fundaciones de Capellanía y servicios del coro, en las dotaciones y Aniversario, Misas solemnes, Manifiestos, Sermones, Procesiones, Visperas Maytines, Dotes para Huerfanos, vestidos para pobres, legados á la fábrica catedral, alhajas para el culto divino, ornamentos, aseos de las Santas Imágenes y de sus altares, luces etc. baste decir que ha sido muy raro el que no haya dejado alguna memoria piadosa, perpetuando en cierto modo la utilidad de su prebenda para beneficio de la posteridad.

CARTA 33.

Las Palmas 26 de Junio de 1838.

Sr. D. Juakin Cervino.

Reseña de varios acuerdos antiguos del Cabildo Catedral de las Palmas, que pintan nuestras costumbres antiguas.— Origen de nuestro teatro.— Elocucion de un patrono á los labradores de las Palmas.

Mi querido amigo: todo el que viaja debia tener las cualidades del estómago, que asimila las sustancias, y de todo lo que reciba saca el jugo, y lo convierte en quilo: debia ser como aquellos cuerpos que atraen los glóbulos, que vagan dispersos, los agrupan y verifican concreciones sumamente útiles. El viajero todo lo que vé y examina, lo debia aplicar al calaje de la ciencia que le corresponde. Si todos los que viajan hiciesen asi, mucho se adelantarian las ciencias y no se perdrian datos curiosisimos y noticias muy singulares.

Estoy muy distante de poseer las cualidades que deseo en los viajeros: sin embargo hé verificado todos los esfuerzos posibles, para que en el viaje que hé hecho á las Canarias no fuesen perdidos todos mis pasos, y en la manera que me ha sido dable hé procurado ver, examinar y despues sacar consecuencias de lo que hé visto.

El Cabildo Catedral de las Palmas lleno de cortesania, con siendo mi aficion á las antiguedades me puso de manifesto ciertos libros antiguos de los acuerdos de la corporacion con un extracto que de los mismos hiciera el laboriosisimo D. José Viera y Clavijo, acuerdos que fechan desde 1514.

Imposible fué que los exáminara todos durante el breve tiempo que allí permaneci: sin embargo encontré el precio de varios articulos en diferentes épocas, lo que proporciona datos utilisimos para regular el valor de la moneda. Vemos que en 1515 se dotó al fraile predicador de la cuaresma con 16 maravedis y dos cahices de trigo: en 7 de Agosto se mandó vender la fanega de cebada á 3 reales de plata: en 1520 se señaló al ministro de Capilla el salario de 20 maravedis y dos cahices de trigo: y en 1521 al diputado

del Cabildo que estaba en Roma se le asignaron 3 reales nuevos. La distribución de cada prebenda ó dignidad se pretendió se fijase en 1527 en 30 rs. viejos al mes, pero á petición del Dean, se redujo á dos doblas, y en marzo de 1573 se vendió la arroba de azúcar á 1400 maravedis.

Hay otros acuerdos que revelan las costumbres de aquella época, como el de 12 de Enero de 1537, en el que se hace mencion de que habiendo el Gobernador de Canaria D. Bernardino Ledesma cortado la mano á un reo llamado Pedro Fuensalida, violando la inmunidad fué condenado á hacer penitencia pública, y la hizo. A toda una autoridad de la isla se la vé doblegar su frente á las leyes de la iglesia, y confesándose culpable de su exceso ante el pueblo, someterse á la expiación que se le impuso.

Pero en lo que se descubre mas la índole de aquellos tiempos, es en lo que dice relacion á ciertas bufonadas, chanzas y diversiones que tenian lugar en el templo. En un acuerdo de 23 de diciembre de 1515 se declara que están obligados todos los capitulares á venir á la fiesta de los inocentes, y se manda que vengan honestamente, segun está mandado en el *Libro viejo*: que cada uno esté en dicha fiesta con toda honestidad, y que el que tragere ó atare á otro beneficiado cuerno é cuernos en las sobrepellices, ó pusiese almohadas de estrado, ó hablase palabras deshonestas, que pareciesen mal, pierda ocho dias de lo ganado.

En un acuerdo de 5 de Junio de 1573 resulta, que se dieron ocho doblas á Juan Tobar por una comedia que hizo y se representó el dia de Córpus. En otro acuerdo de 25 de Enero de 1580 se dice saberse que Pedro Medina, cura de la misma Sta. iglesia tenia una comedia muy buena, y se decretó que se le encargarse para la fiesta del Córpus y se le pagasen los gastos de ella.

No solo en ciertas festividades se representaban comedias, sino tambien cuando ocurría algun fausto suceso, así que en el acuerdo del mismo Cabildo de 29 de julio de 1588 aparece que se representó á la venida del Obispo una comedia de Cairasco, de ese célebre poeta, á quien despues se le ha dado el dictado de Divino.

En 11 de Enero de 1566 tambien se halla otro acuerdo en el cual se manda, que se den al Canongo Ambrosio Lo-

pez docena y media de doblas por cuenta de la fábrica, por el trabajo de haber hecho unas chanzonetas para la pascua de navidad.

Estos y otros acuerdos que podríamos haber recogido si hubiésemos tenido mas tiempo, son un testimonio de las costumbres que habian sido importadas á las islas de la Península Ibérica, y que hasta cierto punto eran tambien las de una gran parte de Europa.

V. sabe muy bien que hasta los tribunales pagaban tributo á este género de hielaridad, y que en Francia se reservaban para los dias de Carnestolendas ó Carnabal ciertas causas divertidas en las que los abogados apuraban su ingenio para inventar chistes que hiciesen reir á los juzgadores, que consentian que el santuario de Temis se convirtiese en un teatro de juglares.

Pero, aun cuando V. sabe todo y mas de lo que yo pudiera decirle, no podré menos de copiar en esta epístola las observaciones que hace Luis Viadot en sus estudios sobre nuestra literatura. Como mis cartas se imprimen, estas citas servirán para algunos lectores de instruccion, y para V. de recuerdo.

“Las ceremonias del paganismo, dice ese escritor, produjeron el teatro griego, las cristianas el moderno, porque en España lo mismo que en Francia, Italia é Inglaterra, el verdadero drama nació en la Iglesia. Al principio para solemnizar todas las fiestas se acostumbraba poner en accion á los ojos de los fieles el acontecimiento cuya memoria se celebraba. Los sacerdotes fueron los primeros actores de estas representaciones edificantes; pero no tardaron en introducir en ellas palabras ó escenas ajenas de la ceremonia la que con posterioridad y paulatinamente llegó á olvidarse del todo, para sustituir á las santas imitaciones algun entremes ó bufonada profana á manera de los juglares, y los tablados erigidos en las iglesias se convirtieron en escuelas de distraccion y escándalo. Esto mismo lo prueba la ley 34, título 6 de la Partida 1^a, cuyas palabras son las siguientes. “ Los clérigos no deben ser faceadores de juegos descarnios, porque los vengan á ver gentes como se hacen. E si otros omes los ficiesen, non los clérigos y venir por que hacen muchas villanías é desaporturas, nin dejen otro si estas cosas facer en las iglesias, antes decimos, que los deben echar dellas desonradamen-

te á los que lo ficiesen. Pero representacion hay que pueden los clérigos hacer: asi como la nascencia de nuestro Sr. Jesucristo, en que muestra como el ángel vino á los pastores, é como les dijo que era Jesucristo nacido: é otros de su aparicion como los tres reyes magos lo vinieron á adorar, é de su resurreccion que muestra que fue crucificado é resucitó al tercero dia: tales como estas cosas que mueven al ome á hacer bien é á aver devocion en la fé pueden las hacer é demas porque los omes ayán remembranza que segun aquellos fueron otras fechas de verdad. Mas esto deben hacer apuestamente é con mui gran devocion é en las ciudades grandes, donde ovieren arzobispos ó obispos, é con su mandado dellos, é de los otros que tovieron sus veces, é non lo deben hacer en las aldeas, nin en los lugares viles, nin por ganar dineros con ellas."

De esta ley infiere Viardot que habia dos clases de representaciones, unas verdaderamente religiosas y otras profanas, llenas de bufonadas licenciosas y satíricas. Apesar de la ley de Partida continuó el abuso; y el concilio de Toledo de 1565 considerando que se representaba en los templos lo que apenas se permitiria en los sitios mas despreciables, suprimió las representaciones de la fiesta de los inocentes, tiznada, segun Viardot, con el mas disoluto lenguaje, y mandó que los espectáculos fuesen de antemano axaminados por los ordinarios y que no se ejecutasen en la iglesia durante la celebracion de los divinos oficios.

Mariana en su tratado sobre los espectáculos dice que continuó el abuso y en el siglo 17 todavia seguia el desorden.

A esa costumbre atribuye el mismo Viardot el origen de los dramas religiosos llamados autos sacramentales ó *comedias divinas*, cuyo tema se sacaba de la sagrada escritura. Pedro Diaz hizo la comedia del Rosario: Alonzo Diaz la de San Antonio; y como decia Agustin Rojas, no hubo poeta en Sevilla que no hiciese comedia de algun Santo. Nadie ignora que Calderon y Lope de Vega hicieron muchos autos sacramentales.

Para comprobár Viardot lo arraigada que se hallaba esta costumbre, cita las ordenanzas municipales de 1568 de Carrion de los Condes en las que se disponia que el dia de Corpus, hubiese á lo menos dos autos sacramentales, representados en la procesion. Despues se trasladó la representacion de estas piezas á los teatros; habiendo

sido prohibida por fin en 1765, bajo el reinado de Carlos 3^o y esta prohibicion se repitió en 1856 con motivo de haberse ofrecido en espectáculo la muerte de N. S. J. C. en algunos teatros de la Corte.

Hé hecho esta escursion al campo de literatura porque vean los que carecen de estos conocimientos que en Canarias se hacia en los años á que se refieren los acuerdos del Cabildo de las Palmas, lo que se hacia en casi toda la Europa.

Otros acuerdos hay que tambien llaman la atencion, como uno de 1527 en el que se imponia á cada dignidad ó canónico la obligacion de tener mula ó caballo propio desde 1528: la prohibicion en 1516 para que ningun capitular saliese tocando la bihuela por las calles, ni la tocara en sus puertas ó ventanas; y el de 26 de agosto de 1551, en el que se prohibió al chantre D. Luis del Corral que usase calzas de trama de aguja y jubon de tafetan colorado y un sombrero respuntado, estendiendo la prohibicion hasta dentro de su casa.

Estos acuerdos del Cabildo y sobre todo en 1540 contra los canónigos imperitos, que no sabian leer, demuestran que desde los tiempos mas antiguos la mayor parte de esa Corporacion eclesiástica fuerigida observadora de la disciplina y celosa para la conservacion del decoro que deben guardar las personas revestidas del caracter sacerdotal.

Antes de concluir esta carta le suplicaré un poco mas de paciencia sobre un acuerdo del 7 de agosto de 1536: Los labradores recurrieron al Cabildo para que les señalase un Santo, cuyo patrocinio implorasen, á fin de que Dios los librase de la plaga de la alhorra (1) que afligia todos los años los sembrados, y de el gusano, que consumia las cañas de azucar y la mangla (quizá sea la sabia) de los árboles. El Cabildo, á virtud de esta peticion, hizo un sorteo entre los santos de la letania, y habiendo salido la suerte á favor de San Justo y Pastor, los labradores los recibieron como sus patronos y recuerdo haber leído que dieron despues gracias al Cabildo por los beneficios obtenidos con esta designacion. En lo que otros

(1) Seria lo mismo que adarce, una especie de costras ó el tizon.

veran algo de supersticioso, nosotros no vemos mas que un deseo de acudir á Dios por la intercesion de uno de sus servidores, y en el Cabildo el uso de la suerte que se empleó por los apóstoles para reemplazar al que habia prevaricado.

Nuestro genio observador nos ha llevado á hacer mérito de estas particularidades. Para unos ofrecerán interés, para otros no; pero creo que V. siempre tendrá una complanencia en saber cuales eran las costumbres de este país, y sobre todo reconocerá en el trabajo que me tomo en referirlas, el deseo de no omitir nada de mis observaciones en un viaje en el que le recuerda afectuosamente su amigo.

M. N.

CARTA 34.

Las Palmas 28 de Junio de 1858.

Sr. D.

Descripcion del viage á Ginamar, la ciudad de Telde y Tafira.

Mi apreciable amigo: no permitiéndome la escasez de tiempo y otras consideraciones recorrer los puntos mas pintorescos de esta hermosa y abundante isla, llamada la Gran-Canaria, no hé querido tampoco regresar á Tenerife sin visitar, á lo menos, algunas de las cercanias de las Palmas, y llevar en mi imaginacion algun recuerdo de este país, tan célebre en la conquista por el valor de sus primitivos habitantes; tan célebre asimismo por la heroicidad, con que se defendió contra formidables enemigos de la nacion española, y célebre finalmente por su feracidad y por el patriotismo de todos sus insulares.

Salí, pues, ayer á caballo con direccion á Ginamar, para ver aquel vasto heredamiento del Conde de Vega-Grande, y con el proyecto de ver asimismo cuanto pudiese durante el curso del dia. Empecé mi viage atravesando gran parte de la ciudad de las Palmas, y una veguita agradable; y muy luego empezamos á subir una cuesta, si-

guiendo un camino desde el que se descubre el mar. Mi conductor y guía en aquella expedición me hizo advertir un punto de la costa, en que se decía, que el mar tenía comunicación con una parte del interior de la isla, refiriendo, que por allí era tradición haber salido los cadáveres de los prisioneros y religiosos que fueron precipitados antes de la conquista, por los canarios, en la caverna de Ginamar. Viera, en el tom. 4.º pag. 11 de sus *Noticias históricas*, hace mención de este lamentable suceso, diciendo que aunque D. Luis de la Cerda no utilizó los recursos que el Rey D. Pedro de Aragón le facilitó á mediados del siglo 14 para la expedición de las Canarias, sin embargo sabemos que dos de aquellos bajeles de Aragón aportaron á la Gran Canaria, y que cinco religiosos franciscanos, que iban con ellos, quedaron prisioneros con otros trece cristianos, y que murieron precipitados en dicha caverna. De este acontecimiento habla el P. Abreu Galindo en el Lib. 1.º cap. 7.º pag. 23.

Después de caminar algun trecho, viendo siempre cerros que se presentaban ennegrecidos con la arena volcánica que los cubria, llegamos á la Hacienda de Ginamar, que era un hermoso valle, que se iba estrechando hácia la orilla del mar, en cuyas inmediaciones se levantaba un edificio solidamente construido á manera de torre, que era la neria construida por el conde para regar este vasto terreno. Después de examinar por la parte inferior el mecanismo de este artificio, subí á la parte superior, en la que ví cuatro robustos bueyes que la movian. Diez y seis tiene el Conde, que se relevan de hora en hora y que prestan tan interesante servicio, cuales es el de hacer fecundo un terreno, que antes de esta mejora apenas producía cinco mil reales, y ahora con el beneficio del riego quizás producirá mas de cien mil, resultado de los 19, 200 pies cubicos de agua que eleva aquella maquina en el transcurso de 24 horas. Procurando su propio bienestar, el Conde de Vega-grande, ha dado una lección saludable á sus compatriotas, demostrándoles que el riego es la verdadera fuente de la riqueza y que es un tesoro mas apreciable que el de la mina de preciosos metales por que suspira nuestra codicia. Pero no basta, cuando se trata de maquinas, establecerlas por primera vez: es necesario conservarlas, y para conservarlas entenderlas; y para entenderlas

tener estudio de mecánica, que el Conde ha adquirido; de manera que cuando sobreviene una descomposicion o un entorpecimiento, el mismo es el que se pone al frente de los operarios y los dirige en la ejecucion de operaciones, que sin su direccion no sabrian practicar. Con el fin de que no se malogren estos adelantos, y puedan hacerse otros mayores en sus haciendas, ha hecho que su hijo primogénito cursase en el extranjero la ciencia del ingeniero. En estos conocimientos tiene fundada la garantia de una grande y creciente prosperidad el que es propietario de tierras, cuyo valor y productos puede quintuplicar. La nobleza tenia antes la esclusiva mision de empeñar las armas y sacrificarse por su pátria, simbolizada en su Rey y la Religion: ahora que la guerra se hace en otra forma, que las costumbres han cambiado, si la nobleza ha de conservar su prestigio, tiene el deber de ponerse al frente de todos los adelantos materiales y morales, colocando en el saber y en la beneficencia hácia el pueblo los titulos de su superioridad. Sobre este fundamento levantó su poder el patriciado romano. El Conde de Vega-grande está penetrado sin duda de estas verdades, y al mismo tiempo que ilustra con su ejemplo á la generalidad sobre el aprovechamiento de las aguas, está trabajando para aclimatar otro gusano de seda, que se mantiene con el tartago ó *Palma Christi*; ya hablaré á V. mas adelante de este experimento.

Despues de examinar la noria de Ginamar, despues de recorrer aquel vasto heredamiento y los plantios de Sorgo, de examinar los pesebres de los bueyes, en donde se les daba por alimento cortado, en trozos por medio de una máquina especial, montamos sobre nuestros caballos y nos dirijimos á la ciudad de Telde situada en el centro de una feracísima llanura, que está aun no distante una legua del mar. Nada prueba mas la fertilidad de estas islas, que la proximidad de las poblaciones. A poco mas de una legua de Sta. Cruz está la hermosa ciudad de la Laguna, que podia competir, por la rectitud y anchura de sus calles, con no pocas de la Península: á dos leguas de las Palmas está tambien la ciudad de Telde. No es ahora razon de describirla: unicamente diré que es una ciudad agricultora, en la que no solo el campo se halla á sus inmediaciones sino dentro de su re-

cinto por los hermosos jardines que la hermosean. Los vecinos no viven amontonados y estrechados en las prisiones de sus paredes; tienen la complacencia de ver al alrededor de su estancia las flores y los árboles, y de respirar su perfume.

Al verme en Telde recordé lo que dice el P. José de Sosa en el lib. 1^o cap. único pág. 22. A una pequeña legua de esta ciudad y tres de la real de las Palmas está un hermoso puerto llamado Gando, cuya ensenada es capaz de poder recibir surtos mas de doscientos navios, y el playazo corre al Sur mas de legua y media de arena blanca que por su apacibilidad y mansedumbre invernan muchas naos en él, y otras vienen desde muy lejos puestos á dar carena en sns alegres riberas. En él estuvo una torre bien pertrechada, cuyas ruinas se ven de cuatro puntas, que hicieron los españoles á los principios cuando se ganó la isla, para defender de los piratas las embarcaciones que venian al trato de los azucares que se fabricaban en aquellas partes de la ciudad de Telde, villa de Agüimes y otros lugares circunvecinos.

No quise dejar de recorrer el campo de dicha ciudad y mi conductor me dirigió á un molino del Co de de Vega-grande y un estanque tambien de su propiedad ea que se recogen las aguas, que ocupa como una fanega de sembradura, y que forma un cuadrado de 120 pies sobre 42 de profundidad. Yo contemplé con entusiasmo esta obra magnífica que tenia por objeto dar vida á las plantas y que encerraba en su seno el manantial de una riqueza sólida.

Despues de recorrer varias huertas y admirar la fertilidad de aquella campiña regresamos á Telde, donde determinamos volver á las Palmas por el monte del Lentiscal, atravesando el pago de Tafira. Asi lo verificamos, y cuando entré en aquel viñedo inmenso, vi entapizadas con las vides las laderas de las colinas y de los montes, vi asi mismo un espeso bosque de árboles frutales cargados de deliciosas frutas, y oi el canto de los pájaros que saltaban de rama en rama, sentia una pena en verme precisado á dejar tan pronto aquellos lugares tan encantadores, que no sabia si podia visitar otra vez. Llegamos, por fin, á Tafira, sitio no menos agradable, en donde la veje-tacion ofrece sus dones y una porcion de casas de cam-

po forman como un pueblecillo, cuyos habitantes parece que estan dispersos. Este pago es un punto que elijen los artesanos de las Palmas para dar á su alma expansion en los dias festivos. Subió una cuadrilla con sus guitarras á la casa de campo en donde yo descansaba, y muy pronto aquellos jóvenes improvisaron un baile, danzando al estilo del país y cantando la isa, las folias y las malagueñas etc. Yo, en mi asiento, reflexionaba sobre las variadas escenas que se habian presentado á mis ojos aquel dia, y estaba con sentimiento por no haber podido visitar la Caldera, que me dijeron que se hallaba no muy lejos, y que era una enorme profundidad, una escavacion inmensa que habia labrado un volcan, dejando este vacío que ahora se halla cultivado, y levantando á su inmediacion un monte, cuyos declives vi cubiertos de pomposas vides, al atravesar el Lentiscal. Que país este exclamaba yo! Cuanto tiene que estudiar! Parece que la naturaleza ha concentrado todas sus maravillas para sujetarlas simultaneamente á la consideracion del hombre.

Cuando pasaba á espaldas de la Caldera, por el Lentiscal, y veía aquel monte que acabo de describir, recordé los versos siguientes de Viera en el canto 3.º de su poema del *Amador de los Campos*.

¿Ves esas peñas casi calcinadas?
¿Aquellas tierras casi renegridas?
Ellas te dan indicios de que fueron
Teatro de un incendio en otros dias:
Los siglos lo aplacaron, y ya esponen
Baco sus uvas, Ceres sus espigas
Sobre una verde loma, conservando
El lado opuesto señala todavia
Del torrente de lava, cuyo curso
De liquidadas masas, hoy ya frias,
Estan como suspensas y colgadas
En este cruel desastre. ¡Que averia!

El sol se inclinaba hacia el ocaso: fue preciso partir: de aquel punto emprendieron su marcha señoras que con su vestido de cabalgar llevaban sobre la cabeza una finisima mantellina blanca de muselina que sujetaba el sombrero sobre su cabeza. Flotaba el blanco lienzo á su der-

redor y sobre sus espaldas, como la blanca vela de un buque. Corríamos todos á porfia con direccion á las Palmas sobre un camino elevado, que nos permitia ver á uno y á otro lado valles con verdura, y enfrente, allado izquierdo, el puerto de la Luz, la isleta, los buques que se mecian en las aguas, y á la derecha los fuertes y la ciudad. Llegué por fin á ésta; recojí mis ideas y trasladé al papel las impresiones de un dia agradable, en que recorriera un pais que habia sido espectador de tantos acontecimientos y de tantas hazañas. No es pequeña la de escribir cuando se puede dedicar el tiempo al placer y al descanso: pero ya sabe V. que no es nueva esta conducta en su amigo.

M. N.

CARTA 33

Las Palmas 30 de Junio de 1858.

Sr. D. Francisco Ortiz de Duaso.

Descripcion del bosque de Doramas.

Mi querido amigo: todos los que lo son míos me piden noticias de estas islas, como si yo pudiese estar siempre con la pluma en la mano, pero aunque V. no me las pida, yo se las daré porque sé la complacencia que V. tendrá en ver letra mia, y en saber que me acuerdo de V. en estas lejanas regiones.

Voy á hablarle del bosque de Doramas: pero a te todas cosas debo hacer una manifestacion: yo no lo he visto, no he visitado este hermosísimo cuadro de la naturaleza. A pesar de mis deseos, no me ha sido dable poner el pie en un recinto tan alabado y tan precioso: he hecho verdaderamente un sacrificio en no admitir las benévolas invitaciones del Sr. D. Ruperto Delgado, Brigadier de los Ejércitos Nacionales y Gobernador militar de la isla de la Gran-Canaria, yerno del célebre General Morales, á quien este amó con un entrañable cariño por haber sido su compañero y su amigo en las fatigas de la

guerra (1) Pero ya que no puedo hacer una descripción que contenga mis impresiones, apelaré á las que han hecho otros escritores. En eso no perderá V nada, antes saldrá ganancioso.

Era imposible que Mr. Berthelot omitiera hacer mención de un sitio tan agradable, tan pintoresco y tan famoso. Después de lamentarme de que la isla de la Gran Canaria, que es una de las mejor cultivadas, haya visto destruir sus mas hermosos bosques, advierte que los terrenos montañosos que se estienden por la parte del norte desde el valle de Teror hasta el Oeste del lugar de Moya, son los unicos en que las primitivas florestas subsisten aunque muy aclaradas por la segur.

La montaña de Doramas, continua célebre en la historia de las Canarias, es uno de los parajes mas alabados por sus hermosas sombras. El principe Doramas, uno de los guaratemes de la isla, fijando su residencia en una gruta espaciosa, situada en la parte mas pintoresca de las cercanias de Moya, dió su nombre al bosque que cubria este distrito. Hemos visto esa cueva rústica que habitó el guerrero canario: los paisanos del valle nos la mostraron todavia con orgullo, porque la tradicion de las hazañas de Doramas, de su heroismo, de su fuerza sobrehumana se ha conservado entre ellos. La *Hibalbera* (*Rusau androgynus*) con sus hojas floridas, y el *Bicacaro* (*Canarina Campanula*) de los guanches, serpentean formando guirnaldas y hermocean la entrada de la gruta: actualmente está solitaria esta cueva; tampoco el bosque tiene mas que su renombre, pero los recuerdos que suscita lo convierten en un objeto de predilección para los isleños. Daremos una idea del aspecto que presentaban estos lugares hace pocos años, tomando algunas frases de las descripciones de Figueroa y de Viera. Este último sobre todo ha hecho una pintura

(1) No cedi á las desinteresadas invitaciones del Sr. Brigadier Delgado, por que temia un asunto en la auditoria en que era parte dicho señor. Si hubiera sabido que no lo habia de fallar y que mi permanencia en las Canarias habia de ser tan corta, no hubiera dejado de ir á Doramas. Fué una delicadeza nímia, pero yo pensaba volver.

encantadora en uno de los Capítulos de su obra (1)

Está situada esta célebre montaña de *Doramas*, llamada vulgarmente *Oramas*, en el término de *Teror*, distante poco mas de cuatro leguas de la ciudad de las *Palmas*. Su estension es de casi seis millas. Muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad; pero nunca tan rica, tan risueña, ni tan agradable. Esta parece su obra mas esquisita por la diversidad y espesura de los árboles robustos, siempre verdes, descollados, rectos, fértiles y frondosos. Jamás ha penetrado el sol el laberinto de sus ramas, ni las hiedras, hibalberas y zarzas se han desprendido de sus troncos. La gran copia de aguas claras y sumamente frias, que en arroyos muy caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, espacialmente en las que dicen *Madres de Moya*, conservan siempre un suelo entapizado de yerbas medicinales y olorosas. El canto de los pájaros y el continuado vuelo de las aves, que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso á toda la selva. Entre en ella una imaginacion poética y se verán por todas partes *Náyades* *Driades* etc. Los paseos dilatados y planos, parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un sitio, que los paisanos llaman la *catedral*, que á la verdad representa una gran pieza de arquitectura, decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente toda esta montaña tiene bellos lejos y puntos de perspectiva, y si los bosques afortunados de los campos eliseos no tuvieron en nuestras islas su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener.

Pero no fué solo Viera el que fué á recrearse bajo las bóvedas que con sus ramas formaba aquel bosque encantador, coetáneo tal vez del mundo, ó cuando menos de la catástrofe ó cataclismo que levantó sobre el mar el archipiélago canario: segun el mismo Berthelot, el eminente poeta D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, gloria y lumbré de la Gran-Canaria, vió este memorable bosque en 1581 en todo su esplendor, é hizo mencion de él, en el mismo año, en una comedia de circunstancias que dedicó al obispo D. Fernando de Rueda. Otra pluma sagrada, por de-

(1) *Not. de la Hist. Gen. de las isl. Canarias tom. 1.º pag. 270 y siguientes.*

cirlo así, pues era la de un obispo, en quien por su carácter no deba suponerse exajeracion, realza el mérito de esta montaña. El Sr. D. Cristobal de la Cámara que la atravesó en toda su estension, sin duda al hacer la visita de su diócesis, habla en las *Sinodales*, impresas en Madrid en 1634, en los siguientes términos. Es pues aquella montaña de Oramas de las mas grandiosas cosas de España muy cerrada de variedad de árboles, que mirados á lo alto casi se pierde la vista y puestos á trechos en unas profundidades y unas peñas, que fue singular obra de Dios criandolos allí. Hay muchos arroyos y nacimientos de frescas aguas, y están los árboles tan acopados que el mayor sol no baja á la tierra. A mi me espantaba lo que me decian y visto de ella lo que pude dije me habian dicho poco.

Con esta naturalidad se esplicaba un prelado de la Iglesia admirando la obra de Dios. Absorto con la vista de la riqueza de cuadro tan magnífico, estampó en las *Sinodales* las palabras que acabamos de transcribir. Pero ya no será posible que el viajero lo contemple. Oiga V. lo que dice Mr. Berthelet = En 1780, Viera, que visitó el bosque de Doramas, pudo todavia admirar sus restos aunque estaba bien decaido. Cuando en 1820 visitamos la isla, las cercanias de Moya conservaban sus soberbias y admirables sombras, pero en estos últimos años todo ha variado de aspecto. Ya en 1830, estos bosques que recorrimos de uno en uno, estaban desconocidos: permanecian si en pie los antiguos tilos de las *Madres*, pero aparecian despojados de sus mas hermosas ramas; la devastacion estendia su funesto progreso sobre todas estas montañas, y el bosque de Doramas, la manzana de la discordia de los distritos circunvecinos, habia dado lugar á conflictos gravisimos. Algunos propietarios influyentes tratando de aprovecharse de las innovaciones constitucionales solicitaron la division de los terrenos arbolados: los pueblos limítrofes se levantaron en masa para oponerse á estas concesiones arbitrarias: intereses políticos vinieron á mezclarse en estos debates y el negocio tomó poco á poco el aspecto de una sublevacion, y habiendo rechazado la autoridad con la fuerza armada estas reclamaciones, corrió la sangre en un encuentro que pudiera muy bien haberse evitado. Parece que la caída de la constitucion debia haber puesto térmi-

no á estas malhadadas querellas, cuando hé aquí que el General D. Tomás Morales llegó á las Canarias revestido del mando superior. Fernando 7^o para recompensarle sus grandes servicios le concedió una gran parte de los terrenos arbolados, situados entre Arucas y Moya: los habitantes de los pueblos vecinos se opusieron por espacio de largo tiempo á la ejecucion del real decreto, pero al fin fue preciso ceder: las cortas continuaron y los desmontes se verificaron por todas partes. Ahora el hermoso bosque de Doramas, que era antes el orgullo de la Gran-Canaria, está reducido á unos cuantos grupos de árboles que el nuevo señor ha conservado, segun se dice, meramente por condescendencia, pero que es de creer vayan desapareciendo sucesivamente.

Asi concluye Berthelot sus observaciones, y yo concluiré tambien mi carta, anunciándole una verdad harto dolorosa, y es la de que en mis ultteriores comunicaciones me será preciso referir otras destrucciones de arbolado, quizá de mas fatales consecuencias. Entretanto admire V. la riqueza de la vegetacion en esta isla, donde Dios habia ejecutado una obra que los hombres debian haberse empeñado en conservar. No ha sido asi por desgracia; pero roguémosle que no permita mayores devastaciones: el medio es ilustrar la opinion sobre la conveniencia de los árboles, de esos gigantes del reino vegetal.

A su tiempo hablaré del General Morales, de ese hombre extraordinario, que dotó á Santa Cruz de Tenerife de aguas y cuya memoria no se olvidará jamás en aquel pueblo. Por ahora es preciso cesar en esta carta, en la que recibirá V. tambien un testimonio irrefragable de que no le olvida su affmo. amigo

M. N.

CARTA 36.

Las Palmas 1^o de Julio de 1838.

Sr. D. Joaquin José Cervino.

Biografía del poeta canario Cairasco y relacion de sus principales obras.

Mi querido amigo: es imposible fijar el pié en ciertos

pueblos sin recordar á algunos hombres. Aunque hayan desaparecido de la faz de la tierra, su sombra parece que se levanta sobre su sepulcro y que llama sigilosamente al viajero para que rinda homenaje á un difunto que, aun que convertido en polvo, aún vive en sus obras y hace oír el eco de su voz en la armonía de sus versos. La inmortalidad es una propiedad de las almas; todas la ganarán en el otro mundo; pero los hombres eminentes en las ciencias, aun en la tierra gozan de una especie de inmortalidad. Se semejan á los cometas, que, aun despues de haber traspuesto el horizonte, dejan un rastro luminoso: se vé su cola llena de resplandor y que ilumina una parte de la esfera celeste.

Estas reflexiones me ocurrían, amigo mio, cuando entré en la catedral. Despues de tributar el debido homenaje á Dios, pensé en el célebre D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, á quien el inimitable Cervantes en el libro 6^o de su Galatea elojó con versos de los que solo citaremos dos.

Tu que con nueva Musa extraordinaria
Cairasco cantas del amor el ánimo.

Cairasco, de quien dice Viera, que el mundo literario lo conoce con el renombre de divino poeta y á quien D. Nicolás Antonio apellida "ornamento de las islas afortunadas" y las mismas musas le abrieron la puerta del Santuario, para agitarlo con aquel entusiasmo sublime con que inspira á sus favorecidos el numen.

Yo no podia ser insensible á este recuerdo, en un templo en que reposan sus cenizas, y en el que desempeñó las funciones del sacerdocio. El inventor de los versos esdrújulos, el autor de varias obras de mérito, no podia menos de exigir que echase una mirada, ya que no una flor sobre su tumba.

Pero ya que no pueda echar flores á lo menos haré una reseña de su vida y de sus escritos, y si mi carta se publica, en ella hallarán los canarios un testimonio de mi deseo de elojiar, no selo lo presente sino lo pasado, con relacion á un pais que pretendo se presente con todo el esplendor de su gloria.

Cairasco era hijo de una familia noble, segun el mis-

mo dice en su traduccion del Tasso, originaria de Niza en Italia, y que su padre Mateo Cairasco fué á Canaria á recoger la herencia de un tio suyo, lo que dió ocasion á que casase con una Sra. Figueroa. Nació en la Gran-Canaria en el año 1540 y por los libros capitulares consta que ya en 26 de Mayo de 1553 se le habia dado posesion del canonicato que obtenia Miguel Delgado. Habiendo entrado tan jóven en la posesion de la canonjia naturalmente debian faltarle estudios: asi es, que en 16 de Enero de 1555 se le dió licencia por 5 años para que los hiciese acudiéndole con los dos tercios de su renta, cuya licencia se le prorogó en 1558; pero en 20 de febrero de 1558 se le estrechó á que recibiese el órden sacro en las primeras órdenes que diese el Obispo, conminándole con poner de lo contrario punto en sus rentas, y en 3 de marzo siguiente se revocó la licencia para sus estudios, pero en 15 de Enero de 1560 se le volvió á dar para ir á Castilla.

En 1576 aparece como secretario capitular, y en Diciembre de 1580 que el y el canónigo Aguila estuvieron arrestados sin poder salir de sus casas sino para oír misa en el convento de San Francisco el uno, y el otro al de Santo Domingo. Como el motivo de esta pena fue haberse injuriado reciprocamente, se les puso en libertad dando fianza de mil ducados, de no reincidir.

Despues resulta que fué conjudice del Cabildo, Maestro de ceremonias y obrero.

Viera dice que ya aparecia jubilado en 1603, pero de las actas del cabildo resulta que en 31 de Mayo de 1591 se le concedió la jubilacion con dispensa de un año, en atencion á sus muchos servicios etc. cuya jubilacion fué aprobada por el Obispo Figueroa en 1593, y en 16 de Febrero de 1605, siendo canónigo y prior se le declaró jubilado, no solo como canónigo sino como dignidad, por ser persona muy insigne por las obras que habia escrito, á las cuales debió que el Rey le hiciese merced del Priorato, como consta de su título.

El Cabildo le dió otra muestra de aprecio, concediéndole para su entierro la capilla del lado del Evangelio entrando por la puerta principal, que estaba sin techar todavía, acudiéndole la fábrica con 250 ducados para ayuda del techo. Esta concesion, que se hizo en 10 de Setiembre de 1610 «la funda el Cabildo en las partes y servicios de

Cairasco hechos durante 60 años.

Esta es la Capilla de Sta. Catalina, en la que se halla sepultado este varon eminente, leyéndose sobre su lápida la siguiente inscripcion.

Lyricen et vates toto celebratus in orbe,

Hic jacet inclusus, nomine admastra volans.

Parece que alude la inscripcion á su habilidad como guitarrista, que suspendia á los oyentes, segun Viera, á lo cual se agregaba su escelencia como poeta.

Cairasco, que falleció en 12 de Octubre de 1610, dejó para su capilla el cuadro de Sta. Catalina mártir, dos fuentes de plata, unos reposteros de colores y otras varias cosas.

Hemos referido las particularidades de su vida como canónigo: ahora haremos mencion brevemente de las que le distinguieron como ciudadano, y finalmente hablaré á V. con mas estension de sus obras.

En la invasion de Francisco Drake, en Canaria, en 1595, y en la de los Holandeses en 1598 hizo Cairasco un papel de importancia, segun Viera, y particularmente en la última en que fué nombrado diputado de la isla para parlamentar con el enemigo, dueño de la Ciudad, cuyo caudillo Pedro Vander Doez se alojaba en la propia casa del canónigo, que estaba donde despues el convento de Santa Clara.

Sin duda que V. no llevará á mal que descienda á estos pormenores, y si V. no lo lleva á mal, tampoco los isleños, que por el contrario se complacerán de que un peninsular refiera todo cuanto en el piélago del tiempo, que todo lo devora, se ha podido recoger de la vida de este hombre célebre. Algun dia amigo mio, si se reimprimiesen sus obras despues de muerto, será agradable saber que el cantor de la Virgen de los Dolores ha sido buen hijo, hermano cariñoso, y amigo verdadero. Los rasgos de la vida privada reflejan sobre las obras del espíritu.

Vamos á hablar de las de Cairasco. Ocupa el primer lugar el *Templo Militante, Triunfos de virtudes, Festividades y Santos*. Se componen de 4 partes: la 1.ª parte comprehensiva de los meses de Enero, Febrero y Marzo se publicó en 1602 en Valladolid con dos dedicatorias, una en prosa á Felipe 3.ª cuando todavia era Principe de Asturias en 1598, la 2.ª en prosa, y otra en verso en 7 de Setiembre de 1602, en la que ya se le trata como Rey. En 1603 se

reimprimió esta primera parte con otra 2.^a La 3.^a parte dedicada á la Reina Doña Margarita de Austria se publicó en 1.^o de Abril de 1604: y la 4.^a dedicada en una cancion á D. Francisco Sandoval en 1615, despues de muerto Cairasco, que obtuvo la licencia del Obispo en Setiembre de 1609.

Tambien escribió Cairasco en verso una *Relacion de la invasion de Francisco Drake en Canaria*.

Viera dice, que en la selecta biblioteca de D. José Miguel Flores, secretario de la Real Academia de la Historia de Madrid, se hallaba la traduccion de la Jerusalem del Tasso, dedicada al Sr. D. Rodrigo Castro, Cardenal y Arzobispo de Sevilla. Se creia que el manuscrito era el original y del mismo puño del autor: por una cancion del autor se infiere que aquella fué su primera obra. En un prólogo compara felizmente Cairasco las traducciones de los poetas á las flores trasplantadas, de las cuales la mayor parte se marchitan: la traduccion es en las mismas octavas rimas del original: dice Viera, que es lástima no se hubiese impreso, por que en el juicio de algunos quizás hubiera sido el principal apoyo de su reputacion.

Por mas que prolongue esta carta, no puedo prescindir de copiar las siguientes palabras de Viera, que contienen indicaciones que puede utilizar la historia. Solamente notaré aquí, dice, la bella adiccion que Cairasco creyó debia hacer á aquel poema original en el canto 3.^o; por que como en él se trataba del viage de Ubaldo y sus compañeros á las islas afortunadas, lo ilustró con una descripción mas circunstanciada de las Canarias, de las cuales no tenia el Tasso el mas aventajado concepto, pues decia:

Ben sono elle feconde, é vaghe, e liete:
Ma pur molto di falso al ver s'aggiunge.

Cairasco, pues, hace una pintura muy lisongera de su clima, de la montaña Doramas, del ingenio y gentileza de los Canarios. Elogia á Diego de Herrera, á Doña Inés Peraza y á sus hijos. Dice del primer Marqués de Lanzarote, «que era de su rey favorecido y estimado.» Habla en una octava con rimas en esdrújulos de su familia de Cairasco: hace memoria de varias familias ilustres: celebra

tambien al Adelantado D. Alouso de Lugo, y acaba con un encomio del P. Peñalosa, benedictino, amigo suyo.»

Luego sigue refiriendo la fundacion de la Ciudad de las Palmas: la conquista de la isla por Pedro de Vera: el pendon del Obispo D. Juan Frias, que tenia un S. Juan Bautista por insignia, la ereccion y magnificencia de la Cathedral de Santa Ana, la de la Real Audiencia y la de la inquisicion: el elogio del Obispo D. Francisco Martinez, con el de la defensa en las invasiones de ingleses y holandeses: el de Benito Cortés de Estupiñan, caballero de la Isla de Palma; y por último concluye, traduciendo cuanto dice el Tasso en el lugar citado del Pico de Tenerife y de la fertilidad de las islas.

El albacea de Cairasco, D. Juan Bautista Espino, dió parte al cabildo de que aquel habia dejado escrita una obra poética titulada la Esdrújula, dedicada al Marqués de Mostesclaros, Virey del Perú, á quien la llevaba el capitán D. Juan de Nava; y en 19 de agosto de 1624, el mismo albacea pidió licencia al cabildo para imprimir en España un libro que tambien habia dejado escrito el Sr. Cairasco intitulado *Vita Cristi*.

Mi amigo D. Francisco Maria Leon tiene en su biblioteca un ejemplar del templo militante, *Hos sanctorum* y triunfos de sus virtudes impreso en Lisboa el año 1613. Trataré de examinarlo detenidamente pues hasta ahora solo hé ojeado algunas páginas en casa de mi amigo.

Por hoy ceso de escribirle: de allende de los mares le envio noticias de un poeta canario: vea V. amigo mio, si en la Academia de la Historia se conserva el manuscrito de la traduccion del Tasso. Mucho placer tendria en saberlo. Entonces, en mis cartas canarias copiaria algunos trozos, y los hijos de este país se holgarian de ver revivir aunque en pequeños fragmentos la musa de su compatriota.

Cuando la amistad ha llegado al grado que la nuestra, el mejor final de las cartas será para V. asegurarle que es su constante amigo.

M. N.

CARTA 37.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Julio de 1858.

Sr. D. Francisco Menfort. Torrente de Cinea.

Sobre los árboles y plantas tropicales que se crían en Santa Cruz de Tenerife, especialmente en el jardín de D. Juan Manuel Foronda.

Mi apreciable amigo: no sé si habrán llegado á sus manos mis cartas canarias, pero sinó las ha visto, V. las verá con el tiempo, y en ellas encontrará esta que le consagra mi amistad. Y con justicia, ya por que V. siempre ha sido mi amigo, y ya tambien, por que siendo V. un propietario inteligente, que ha sabido aclimatar árboles y plantas útiles, es muy conforme que al tratar de una materia en que está V. tan versado, mezcle su nombre, para mi tan grato, y le dedique mis observaciones. V. se complacerá de que al recorrer los jardines y huertas de Santa Cruz de Tenerife, á mas de 400 leguas, me acuerde de su jardín, de su huerta y de sus vastas posesiones, y sobre todo de los agradables ratos que pasé, aunque breves dias, en su casa de Torrente de Cinea en medio de su amable familia.

Destinado á este pais, nuevo para mi, hé tratado de estudiarlo y todas mis observaciones las hé consignado en el papel. La villa de Santa Cruz, en que habito, ha sido objeto de mi estudio, y cuando para dar descanso á mi espíritu hé salido á paseo, he visitado los jardines y en ellos hé hallado materia abundante para mediar y para escribir: no por que en ellos haya encontrado los primores del arte, sinó por que hé hallado árboles exóticos y plantas tropicales, cuya aclimatacion es de gran precio y una conquista utilísima, cuyos resultados ventajosos unicamente puede calcular uno que como V. está instruido en la ciencia de la agricultura. En comprobacion de esta verdad voy á referirles los arboles y plantas que ví en la huerta de uno de los propietarios de esta villa, el Sr. D. Juan Manuel Foronda, que siendo un simple particular tiene un verdadero jardín botánico, de que no carecen muchos potentados en otras regiones.

Larga es, pero es preciso copiar la lista que saqué, que al paso que demuestra la bondad de este suelo, la benignidad del clima y los ricos tescros que podrian estraerse de su seno, patentiza tambien la inteligencia y buen gusto de este propietario, que tiene reunidos en el recinto de su cercado, el *Anon berrugoso* ó *chirimoya*, el *anon comun*, el *Mamon* (otra clase de *Anon*) el *Cavistel*, otra especie del mismo, *Nogales* de la India, el *árbol de la Goma*, el *árbol de la pimienta de Tabasco*; otro que di una especie de *tomates*, el *aguacate*, el *Caimemito*, el *Cedro*, la *Grosella* de la *Habana*, el *Guanavana*, la *Guayaba*, el *Mango*, el *Mamey colorado*, el *Mamey de Sto. Domingo*, la *Poma-rosa*, la *Pitanga del Brasil*, las *Palmas de Cocos*, la *Papaya*, el *Tamarindo*, el *Zapote*, la *Morería de la India*, varias especies de *té y café*, el *Ubero*, *Plátanos enanos* de la India, *Plátanos morados* y de otras varias clases y el *Plátano* de flor.

Y no crea V., amigo mio, que éstos árboles son meramente un alarde de vejetacion inproductiva: yo he comido muchos de sus deliciosos frutos, regalando mi paladar con su sabor exquisito. El Sr. D. Juan Manuel Foronda fino y obsequioso en extremo, sabiendo mi aficion á dar razon de cuanto observo, quiso que gustase en la mesa los frutos que viera pendientes de los arboles y que pudiese de este modo dar testimonio de que estos no eran una decoracion pomposa, y un follaje sin resultado, sino que en Sta. Cruz conservaban su primitiva fecundidad.

Pero todavia debo añadir, que no son solo las plantas citadas las que adornan y hermocean la huerta del Sr. Foronda; hay además otros árboles y arbustos y flores de climas cálidos. Aunque no todas, citaremos algunas, como la *Platanilla* ó *flor de Dragon*, la *flor de Pascua*, el *Garzotero encarnado*, el *trebol de hoja-grande*, las *adelfas dobles*, la *Mayagua*, la *Magnolia*, y otras varias plantas, flores y enredaderas de los trópicos y de las rejiones elevadas del pais, y la *tunera de terciopelo*, que se está propagando con empeño.

Entre las plantas de estas islas, aclimatadas en las costas propias de las rejiones altas, se halla el *arrebol*, la *Gibalbera* y la *Estaticia* ó siempreviva azul, y algunas otras.

Esta lijera reseña de las plantas que prosperan y conservan su lozanía prolifica en este suelo, le demostrarán cuanto fruto podia sacarse de él, si se utilizase su venta-

josa disposicion. Ya tengo manifestado en una de mis anteriores cartas que el territorio de Sta. Cruz parece que estaba destinado por la Providencia para ser el semillero de las madres de la cochinilla, y ahora añadiré que el jardin del Sr. de Foronda es el argumento mas elocuente é irresistible de que aqui podian aclimatarse, prosperar y producir los árboles frutales de los tropicos y casi todas las plantas de dichas rejiones, porque apenas dos ó tres, entre ellas el coco y la pimienta, son las que niegan frutos sazonados: todas las demás, segun hemos manifestado, crecen con pujanza, se desarrollan con vigor y ostentan en sus ramas la preciosa cosecha de que se enorgullecerian en su país nativo.

Quando hablamos del jardin botánico nos quejamos de su descuido y manifestamos que en Sta. Cruz habia propietarios que tenian casi las mismas plantas. Vea V. aqui la demostracion de la proposicion que senté y un motivo para que el Gobierno fije los ojos en aquel establecimiento y le de el impulso que merece. Cabalmente se halla situado en el espacio mas encantador de la isla y proximo á la villa de la Orotava, que es la poblacion mas entusiasta para la agricultura y donde hay muchos particulares que estan continuamente haciendo adelantos. Quanto mas no harian si el jardin botánico llenase el objeto para que se creó.

Pero volvamos á Sta. Cruz: tambien esta villa, si experimentase el influjo de una justa proteccion, llegaria á un grado de esplendor que admiraria á los que antes hubiesen contemplado sus aridas llanuras, ó mas bien playas. Yo las he recorrido y he echado de menos el genio emprendedor del General Morales. Este es el que á costa de sacrificios y con un teson que merece perdurables alabanzas, trajo las aguas que ahora beben los vecinos de esta villa y que riegan con escasez sus huertas. El Sr. Foronda no hubiera podido aclimatar los árboles, cuya relacion transcribo en esta carta, sino se le hubiese concedido por este fin, segun se me ha dicho por una Real Orden, cierto genero de preferencia. Esta no debia ser necesaria, si se hubiesen explotado las aguas que podrian explotarse y cuyos raudales podrian llegar hasta Sta. Cruz: no puedo menos de hacer esta indicacion de paso. Mas adelante pienso tratar este punto con la debida detencion si consigo reu-

nir todos los datos y noticias que son indispensables para hablar con el debido conocimiento.

Mi opinion es que el Gobierno español debe mostrar su grandeza embelleciendo y haciendo fructifera esta costa. Los buques extranjeros que la visitasen verian que hasta mas de cuatrocientas leguas de distancia llegaba el benéfico vigor del poder de la Reina de las Españas, y que derramaba la abundancia y la hermosura sobre una comarca que en todos tiempos dió muestras de fidelidad y de heroismo.

Los ojos perspicaces de una politica ilustrada deben considerar que lo que se haga por Sta. Cruz, por la Orotava, ó para decirlo de una vez por todas las islas Canarias, no es un bien que á ellas solas deba quedar reducido, sinó que debe refluir en provecho del mismo Gobierno y de la Península Ibérica. Las islas Canarias son un Pais en que por decirlo así, hacen escala las plantas y árboles tropicales para pasar despues á hermosear muchas de nuestras provincias. Me consta que muchas semillas de plantas y árboles se han llevado desde Sta. Cruz y la Orotava á España y que en Málaga, por ejemplo se han obtenido resultados satisfactorios. Me figuro que V. podria aclimatar algunas en sus huertas, así como lo hizo con la morera *mulcaulis*. Por otra parte, cuanto mas se enriquezcan las islas, mas preciosas y estimables serán sus tierras y mas contribucion podrán pagar, y de este modo no será preciso que el Gobierno haga remesas de dinero para sufragar los gastos de su presupuesto.

Me hé estendido mas de lo que pensaba, pero el amor con que miro este pais encantador, esta tierra hospitalaria hace que mi pluma corra velozmente cuando se trata de esponer lo que puede aumentar su ventura. Llegará dia en que me vaya, pero estas lineas serán un testimonio de mi afecto y de que no le olvidaré, así como no he olvidado á V. ni á su apreciable familia, á quien le ruego presente mi afectuosa memoria S. S. S. y amigo Q. S. M. B.

M. N.

P. D. Hubieramos deseado acompañar la clasificación científica de los árboles y plantas que mencionamos en es-

ta carta, pero es un trabajo para el que deberiamos haber consultado á personas que están lejos de aquí. En defecto de esta noticia daremos otras que quizás sean mas útiles.

El *Anon* conocido tambien bajo el nombre de Chirimoya es un árbol de hoja permanente, corpulento y cuyo fruto varia de tamaño segun las especies, siendo ya de el de un melon, ya de el de una calabaza berrugosa como las que conocemos en la Península.

El *Mamon* es árbol grande, su fruta dicen que es de la figura de una ciruela pequeña, con cáscara verde y gusto de uva de moscatel.

El *Aguacate* es una especie de laurel, que crece hasta 25 ó 30 pies, flor perene; el fruto del tamaño de una pera grande de carne agradable.

La *Guanavana* produce un fruto del tamaño de un melon mediano, cuya médula está dividida en cachos de una pulgada de largo y es muy dulce y blanca.

La *Guayaba* es el fruto del Guayabo, cuyos frutos son del tamaño de una pera y contiene una pulpa muy perfumada y de gusto esquisito.

El mango es el fruto del *Mangle*, árbol alto y grueso con hojas semejantes á las del peral, pero mas largas y agudas y el fruto del tamaño del melocoton, y su carne blanda pulposa y agradable.

El *Mamey* es un árbol de figura piramidal, su fruto tiene un sabor dulce parecido al del melocoton.

El *Papayo* ó *Papayero* por su tronco elevado, recto y desnudo se parece á las palmeras y produce un jugo lechoso que usa la medicina, como vermifugo: tiene la propiedad de ablandar las carnes y descomponerlas: tambien produce un fruto de la figura de un melon.

Los *plátanos* son de diversas especies y su fruto es muy agradable y nada dañoso en las Islas Canarias.

M. N.

CARTA 38

Santa Cruz de Tenerife 6 de Julio de 1838.

Sr. D. Alvaro Nougués de Torremilano.

Particularidad notable: no existir animales dañinos ni venenos en las islas Canarias, y dulcificarse la condicion de los que se llevan á ellas. Su causa.

Siempre, hijo mio querido, que se trata de la salubridad de las islas Canarias, de su bondad para conservar la vida, me acuerdo especialmente de ti. ¿Y porque? me preguntarás. Porque recuerdo tus consejos, de que ya hablé en otra de mis cartas, y estos consejos se hallan impresos en mi corazon. Creo por lo tanto propio de mi cariño consagrarte una carta, en la que voy á manifestarte que aqui no conocemos ningun animal carnicero ni ponzoñoso: el hombre pues camina tranquilamente por los montes, por los campos y por los caminos sin que teme verse asaltado por una fiera, puede reclinar su cabeza sobre la mullida yerba sin que recele que un cujud venenoso infiltre su ponzoña en sus venas y le ocasione una muerte dolorosa é inevitable. Aqui no hay ni osos, ni lobos, ni panteras, ni charoles, ni boas, ni culebras de cascabel, ni viboras, ni esa multitud de animales (1) que se rebelaron contra el hombre despues de su caída en el Paraiso y que le declararon la guerra. Gozan estas islas de mayores ventajas que Malta, donde se refiere que las viboras perdieron su naturaleza maléfica á virtud de la bendicion de San Pablo.

Varias veces hé tratado de estudiar éste fenómeno que así en este punto como en otros, ofrece en las Canarias una imájen, un recuerdo del delicioso Edén en que fueron colocados nuestros primeros padres. Si estas islas pertenecieron, como sostienen algunos, al continente del Africa ¿es creible que en el momento de su estrepitosa desunion no quedasen algunos animales de los

(1) *Viera tom. 3 pag. 94 solo dice que hay gatos salvages en la Gomera y ciervos.*

que causan el terror de la humanidad en los desiertos de la Libia y otros? ¿Presentirían ellos con su instinto la catástrofe que iba á sobrevenir? Si quedaron algunos ¿perecerían entre las llamaradas de los volcanes, ó les dió la muerte la ardiente lava que vomitaron, Si perecieron los fieras como no pereció el hombre? ¿Como pudo sobrevivir este á aquella combustion general, á aquel trastorno súbito y á aquella lluvia de fuego, al paso que el suelo se abria y sepultaba los montes? ¿Los primitivos habitantes esforzados y valerosos, que no levantaron edificios, que fueron troglodistas ó que vivieron siempre en cuevas, consiguieron esterminar (como lo hicieron los ingleses) alguna raza dañina que devoraba sus ganados en que consistia el principal medio de su conservacion?

Cuestiones son estas que yo no puedo resolver: mis conocimientos no alcanzan á tanto: pero el hecho es positivo y esto basta para que tu te complazcas de que un pais, en que se gozã tan singular ventura, sea la morada de tu padre. Ello es cierto que aqui los animales mas fieros deponen su ferocidad y se muestran sumisos y blandos á la mano del hombre, que se presenta entre ellos como su señor y como su rey. Los españoles introdujeron los toros, y aqui estos son suaves y pacíficos; nadie se alarma aunque los vea venir por un camino, ó tropiece con ellos en la quiebra de una montaña, ó en los valles que se ven en varios ángulos de estas islas. El Comercio que han sostenido siempre con América hacia muy posible que en los fardos, entre las maderas se hubiese introducido algun reptil ponzoñoso: á lo menos en otras partes se ha verificado esta importacion, y han progresado y multiplicado los animales dañinos. Alguna causa debe haber para que aqui no haya sucedido lo mismo. A mi juicio no puede ser otra que la bondad de este clima, la circulacion de efluvios que alteran las sustancias malignas que las neutralizan y que las destruyen por fin. Que hay terrenos que tienen este poder naturalmente, es una verdad que veo comprobada con otros ejemplos. El Sr. D. José Vin en la obra que publicó con el título de *Antigüedades de Estremadura, sus inscripciones y monumentos, seguida de Reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de sus dos provincias.* dice tom. 2.º pág. 23 lo que mas escitó la curiosidad de los investigadores en

varias de las fuentes del Pirineo, fué, segun noticias tradicionales, la concurrencia á ellas de varios animales. El Sr. Fabás cita hechos positivos. En su obrita *Mes promenades á Saint Sauveur* P. 2. C. V. refiere muchas observaciones hechas, entre ellas es muy notable la siguiente. "Antes de erijirse estos baños, me llamó la atencion el aglomeramiento en el cieno de sus aguas de multitud de reptiles ovíparos, los cuales perdian el veneno y se mostraban mansos y tratables, lo cual me hizo creer, como así á algunos naturalistas, que existia en ellas un principio altamente benéfico, que era preciso fijar etc. "Y luego continua Vin: "tambien se tiene por cierto que otras fuentes del Pirineo fueron indicadas así."

Verás, pues, por esta cita, que ciertas emanaciones de la tierra y de las aguas, aun en nuestro pais y en Francia, han influido en los animales y les han despojado de su fiereza y de sus cualidades dañosas. La eficacia de estos agentes se halla limitada en aquellos territorios á cierto radio; aqui es comun á todas las islas; de lo que se deduce que todo su ámbito se halla impregnado de esfluvios sumamente saludables. Materia es esta que mereceria ser estudiada debidamente examinando el aire atmosférico que aqui se respira, toda vez que la ciencia ha inventado en sus continuos adelantos medios para descomponerlo. Entonces se veria si este efecto es debido á la tierra ó á los árboles, que poblaban estas islas y que van desapareciendo precipitadamente. Hacemos esta indicacion, para que si algun día no se repite este fenomeno se vea la causa de su desaparicion y no se nos tenga por narradores de consejos y fábulas.

En comprobacion de la exactitud con que hé procurado escribirte añadiré, que segun me han referido, solo hay una clase de arañas cuya picadura es perjudicial, pero que se cura facilmente, y que la bondad del clima no alcanza contra la plaga de la langosta, que causa los estragos que referiré en otra carta. Al paso se me ha dicho que los toros llevados á la Peninsula, despues de gozar de sus pastos, recobran su ingénita ferocidad. Con estas noticias sabrás que tu padre está en un pais delicioso, y que su corazon siempre tierno lo es mas á tan larga distancia y te abraza con el mayor cariño.

MARANO.

P. D. Ordinariamente no se conocen ciertas ventajas sino con la comparacion de los males que se sufren en otros países, la América, esa parte del mundo, tan encomiada, está llena de peligros. En las *consideraciones que sobre la España y sus colonias* publicó el Sr. D. Jorge de Flinter en 1834 al hablar de las dificultades que tuvo que vencer el ejército español, cuando la sublevacion, se dice, pag. 11, lo que sigue: «No hay en aquel vasto país bosque, llano, montaña, lago ó rio donde no se abriguen millares de animales dañinos. El tigre, el caiman, la serpiente y toda la innumerable muchedumbre de bestias voraces, peces y reptiles venenosos atacaban y destruian á los valientes que pelcaban en América. Ora el tigre saltaba desde su matorral sobre el soldado herido ó resagado, casi exánime por la pérdida de sangre: ora el caiman se lanzaba del hondo de un rio ó lago para coger al infeliz, que se aventuraba á saciar su sed, despues de una larga y peligrosa marcha: ora la insidiosa serpiente, enroscada en las ramas de un árbol acechaba su victima para darle muerte con su letal mordedura.»

«Aun los séres del reino vegetal conspiraban á la ruina del ejército, por que hay árboles y arbustos en los bosques de América del mas hermoso follage, cuyos frutos, aunque gratos á la vista y al paladar, contienen un veneno oculto y mortifero. Allí los soldados, estenuados del hambre y de la sed, corrian á buscar un refrigerio; pero ignorantes de las cualidades deletéreas de tales alimentos, se hallaban en un instante luchando con las ansias de la muerte. Otros para resguardarse del sol de medio dia ó de las inclemencias del tiempo ó para reposar sus cansados miembros, se acogian por desgracia á la sombra de árboles ponzoñosos, y luego veian entumescerse su cara, sus ojos y todo su cuerpo, á punto de no ser conocidos de sus mas allegados, y arrastraban así una miserable existencia.

Despues habla de las lluvias que anegaban los terrenos, y aún despues de absorvidas por la tierra formaban posos y estanques, de donde se desprendian exhalaciones metafísicas que inficionaban la atmósfera.

Quién al ver esta pintura, demasiado verdadera por cierto, hecha por uno que recorrió aquel país ¿no considerará las canarias como un jardín reservado por Dios á

los hombres, como las verdaderas islas afortunadas? Concluyo con el tema con que principió mi posdata: el cotejo con otros realza las ventajas de este pais.

Tal vez en oposicion á la suavidad de los animales dirán que segun Viera se celebraron varias funciones de toros, pero prescindiendo de que hasta los animales mas mansos pierden su mansedumbre, si se les aguija y exagera, de ninguna desgracia se hace mencion en las fiestas. De todos modos esta funcion se halla en desuso en las Islas.

Adios, hijo mio. Tu padre

M.

CARTA 39.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Julio de 1853.

Disposiciones sumamente humanitarias que se deben al clero de estas islas.

No pretendo, amigo mio, en muchas de mis cartas decir cosas nuevas, sino dar á luz las que se hallan oscurecidas y envueltas en confusion. Soy como la abeja, que liba las flores y de estas estrae la miel. Hay varias noticias que se hallan confundidas y que leídas no se remudan en tiempo oportuno. Con el método que ha adoptado se sabrá lo que ofrece mas interés y se fijara en la memoria lo que no debia borrarse de ella.

La Religion Catolica es eminentemente civilizadora: á su tiempo hablaremos de los esfuerzos y celo apostólico de los capellanes de Juan de Bethécourt, pero por ahora nos limitaremos á referir ciertos hechos que honran al clero y que demuestran cuanto se esforzó para arraigar en los ánimos el espíritu de caridad y establecer el imperio de las buenas costumbres. D. F. Fernando Calvetos ^{5º} Obispo de Rubicon segun Viera (1) y que obtuvo esta silla en 1431 al volver del concilio de onstanz, manifestó su amor al género humano fulminando un decreto por el cual prohi-

(1) tom. 4.º pag. 43.

bia con graves censuras que fuesen vendidos los canarios antes ni despues de su bautismo. Siendo inútiles los esfuerzos de este prelado, el mismo Sr. Calvetos de acuerdo con F. Juan de Baena, vicario de las misiones franciscanas, despachó á Roma á F. Alonzo Idubaren, religioso lego natural de estas islas para que se representase al Papa sobre aquellos desórdenes: y Eugenio 4.^o no tardó en expedir en 25 de Octubre de 1434 una bula prohibiendo (2) bajo graves penas el cautiverio y mal tratamiento de los canarios y nombrando conservadores para la ejecucion de aquellas letras; y aun hizo mas este Papa, que fué señalar para el rescate de los ya vendidos cierta cantidad de dinero que se hallaba depositada en Sevilla, perteneciente á la Cámara apostolica desde el cisma de D. Pedro de Luna.

Todavía no habia resonado en Europa la palabra *filantropía*, y el clero de las Islas ardiendo en las llamas de la caridad habia clamado á favor de los primitivos naturales. Conviene sacar estos hechos del globo para que se lean y se mediten á la faz del siglo 19, y para que el protestantismo no se enorgullezca con la prohibicion de la trata de negros, por que no ha llegado á donde llegó un Papa destinando los caudales de su pertenencia á la redencion de hombres, de los cuales muchos no pertenecian al seno de la iglesia. Nadie podrá disputar al clero canario la gloria de haber inspirado estas humanitarias disposiciones, que llevan el sello de la caridad evangélica.

Las constituciones que en el sínodo convocado en 1629 por el Sr. D. Cristobal de la Cámara se dictaron, al paso que establecen disposiciones que tienden á la mejora de las costumbres, no olvidan ni aún á los animales. Una de ellas, la 31, prohíbe se hagan votos de correr toros, ni de dejar sin mamar á los niños ó sin comer ni beber en fiestas de algunos santos hasta despues de las procesiones. Hé aquí el germen de aquellas ideas, que despues han sido objeto de algunas sociedades, que se han creado en ciertas naciones para que no se maltrate á los animales. El Sínodo de Canarias no quiere que ni aún á pretexto de la religion se condene á privaciones á los animales ¿Cuanto menos podia consentir el mal trato? Meditan-

(1) *Viera tom. 4.^o pag. 45.*

do sobre los fastos de nuestra historia civil y religiosa, mucho encontraríamos por cierto que nos vindicase glorias que se atribuyen otros pueblos y otros siglos. Los españoles tenemos ricos tesoros en la antigüedad, que ni si quiera nos tomamos el cuidado de mostrar; y como por desgracia aprendemos hasta nuestra historia por los extranjeros, hacemos caso omiso de lo que debíamos examinar. Somos en lo general negligentes, y así como en las artes hemos consentido que todo nos lo diesen hecho los extraños, lo mismo poco más ó menos nos ha acontecido en materia de literatura. No hay más que estudiar nuestra historia y nuestras costumbres y observaremos que nos hemos parado á lo mejor de la carrera, y que nuestro desarrollo intelectual y político cesaron repentinamente adelantándosenos otras naciones.

Aunque no tan antiguas, son también muy dignas de atención las sinodales del Obispo D. Pedro Dávila en 1735: (1) contienen una disposición muy propia para restablecer lo que ahora se llama moralidad. Después de lamentar el pernicioso abuso de que las hijas salgan de la casa de sus padres, pidiendo marido ante el vicario, se manda pena de excomunión mayor que los párrocos prediquen con frecuencia contra esta culpa, y que no casen tales hijas hasta pasados seis meses completos. No puede darse disposición más conveniente para afianzar el poder paterno y evitar que su casa se convierta en un centro de corrupción y de insubordinación escandalosa.

Me ha parecido conveniente presentar estos rasgos de civilización debidos al celo del clero: al verificarlo la alabanza refluye también sobre estas islas: sobre sus peñascos vemos levantados el pendón de la humanidad y de la moralidad, y entrelazan estas hermosas flores místicas á las perfumadas con que embelleció sus risueños valles la naturaleza. Esta deliciosa perspectiva que se presenta á mis ojos corporales y del espíritu; no impide que dirija á V. sus miradas su affmo. amigo

M. N.

CARTA 40.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Julio de 1859.

Sr. D.

Antecedentes sobre el establecimiento del Obispado en Tenerife.—Razones que existen para que se restablezca.

Muy Sr. mio y mi apreciable amigo: no soy tan orgulloso que me suponga sin defectos, ni tampoco hipócrita ni tan necio, que no me crea sin algunas buenas cualidades. Una de ellas es la memoria: jamás me olvido de mis amigos: en estas islas los recuerdo continuamente, les tengo sin cesar presentes y de cuando en cuando les escribo, y de en medio de estos peñascos, circundados de un mar tempestuoso, sale la voz de la amistad y sensibilizada sobre un frágil papel vá flotando á las playas de la Peninsula á posarse por fin en sus manos, ofreciéndoles un testimonio de mi afecto. V. es uno de los que hé recordado, y le hé recordado no solo por que le aprecio, sino por que le quiero. No basta tener prendas estimables para conciliarse el afecto; es necesario inspirarlo, y V. me lo inspiró. Asi que sin ser poderoso á hacer otra cosa le profeso una sincera amistad.

Pero mi recuerdo amistoso, que vá siempre acompañado de algunas noticias del pais, (por que nada me parecemas insipido que una carta llena tan solo de cumplidos,) tiene en esta ocasion para V. una ventaja, y es proporcionarle hacer un gran bien, convirtiéndole en objeto de las simpatias y bendiciones de innumerables familias, cuya felicidad podria V. labrar, si emplease el influjo de su posicion y la valia de su talento, contribuyendo á que mas de 233,000 almas no quedasen privadas de un pastor, que les dispensará los beneficios de la Religion.

Ya comprenderá V. que significan y á que se dirijen estas frases, y aunque no necesitan explicacion le diré, que son relativas al restablecimiento del Obispado de Tenerife. Esta es la pretension de la isla de tal nombre, de la de la Palma, Gomera y el Hierro: y que esta *pretension es justa*, de una necesidad incontrovertible, conveniente, política y de todo punto conforme con los cánones: es una

verdad que no necesita de otra demostracion que tomar el mapa en la mano y fijar en él atentamente los ojos.

Hay verdades de sentimiento, de conviccion íntima, y una de ellas es la presente. Yo que me hallo por casualidad en estas islas, que si salgo de ellas quizás no vuelva nunca, he hecho un estudio bastante profundo de sus necesidades, y despues de la mas seria meditacion, despues de adquirir datos, de oír y de observar, he adquirido el convencimiento de que no debe suprimirse el obispado de Tenerife: que su supresion debe producir grandes males á las islas y al Estado: que es una *economia mezquina* y desventurada. ¿Por que no lo hé de decir, si así lo entiendo? Que razon puede haber para que oculte una verdad util á estos pueblos y á mi patria? Mi voz desinteresada la oirá V.: ojalá la oyese tambien el Gobierno. Pero de todos modos hablando en mis cartas quedaré libre de una responsabilidad moral, por que el que ha pedido hacer un bien y no lo hace, ó á lo menos contribuir á él, (pues á esto unicamente puedo alcanzar en mi esfera) no puede menos de ser responsable si calla.

Conviene para la ilustracion de este asunto recordar ciertos antecedentes, que deben ser como datos imprescindibles que deben jugar en la resolucion del problema.

La conquista de las islas Canarias principi6 por Lanzarote en 1402, y en 1404 ya se publicó una bula para erigir allí un obispo, que se erigió bajo el título de San Marcial de Rubicon. Se finalizó la conquista de la Gran Canaria en 1482, y el obispado se trasladó á la ciudad de las Palmas en 1485.

Se sojuzgó la isla de Tenerife en 1496 y quedó agregada con la Gomera y Palma al antiguo obispado de Rubicon.

Tenerife fué creciendo en importancia y en riqueza: su poblacion se multiplicó. A proposicion de sus necesidades sociales ó civiles se aumentaron tambien las religiosas. Así es que por los años 1680 ya se trató del establecimiento de un nuevo obispado: pero la guerra de sucesion y otros quebrantos impidieron la realizacion de esta idea.

No obstante siempre permaneci6 viva, como todos los pensamientos que tienen por objeto la felicidad de los pueblos: reunidas las cortes en 1813 los diputados de las

islas Canarias D. Fernando Llarena, D. Antonio Ruiz Padron y D. Santiago Key y Muñoz hicieron una proposicion pidiendo que se acordase lo conveniente para llevar á efecto la creacion de un nuevo obispado en S. Cristobal de la Laguna, capital entonces de la isla de Tenerife, designando por territorio de la nueva diócesis, además de esta isla las tres de la Palma, Hierro y Gomera.

Las cortes admitieron la proposicion y la mandaron pasar al Gobierno que la pasó á su vez, al Consejo de Estado. Este en 27 de octubre de dicho año 1813 opinó por la conveniencia de erigir la nueva Catedral, porque aparecia en efecto la necesidad, y propuso la formacion del expediente instructivo con audiencia de todos los interesados.

A pesar de la variacion del gobierno en 1814 el expediente siguió su curso, y por Real Orden refrendada por el Ministro de Gracia y Justicia pasó á la Cámara, que dió comision en 5 de Agosto al Regente nombrado para la Audiencia de Canarias, para que oyendo á todos los interesados, á la misma Audiencia y al fiscal, informase con justificacion.

Todos los ayuntamientos de las islas escepto el de las Palmas convinieron en la creacion del obispo: tambien el Cabildo Catedral de las Palmas por acuerdo de 19 de Julio de 1815 (que pretendió despues haberlo revocado por otro de 7 de Junio de 1816), y el mismo Obispo de la Gran Canaria y demás islas, además de convenir en la separacion, consintió en que se nombrase desde luego un auxiliar y residiese en la nueva Catedral, como así se verificó.

La Audiencia de Canarias y su fiscal, y despues la Cámara y el suyo, convinieron en que la segregacion la fundaba en causas de necesidad y utilidad. ¿Pueden presentarse testimonios mas cumplidos y satisfactorios?

Todavía añadiremos otros: la camara elevó á S. M. una consulta para el establecimiento de una nueva silla, con cuyo dictamen se conformó S. M. en 10 de Octubre de 1818 mandando se dirijiesen las correspondientes preces á S. S., y en 1.º de febrero de 1819 espidió la correspondiente bula autorizando ampliamente para su ejecucion á persona constituida en dignidad episcopal ú otra eclesiástica.

En su consecuencia se, espidió la correspondiente au-

xiliatoria dando comision al obispo auxiliar D. Vicente Roman Linares para la division, desmembracion y separacion del obispado de Canarias, erigiendo otro nuevo.

En 23 de noviembre de 1819 el comisionado apostólico y regio hizo la division y ereccion de dicho nuevo obispado, y en 21 de diciembre erigió en catedral la parroquia de los Remedios, como puede verse por su edicto.

En 1820 representó el cabildo catedral de las Palmas y suponiendo íntegro el negocio pidió, que en vez de erigir nuevo obispado se nombrase un obispo auxiliar en Tenerife; y el Ayuntamiento de las Palmas solicitó á su vez que se declarase nulo todo lo obrado. Ambas representaciones pasaron al consejo de Estado, que despues de haber llamado el espediente instructivo, consultó á S. M. que debia subsistir y tener cumplido efecto la ereccion del obispado de Tenerife, y así lo acordó S. M.

D. Graciliano Alfonso, Doctoral de la catedral de las Palmas y diputado á Cortés, á pretesto del arreglo general del clero y otras ideas de circunstancias, intentó en la sesion de la noche del 4 de mayo de 1821 inutilizar lo hecho, pero sin fruto, por que el obispado se erigió y se nombró obispo que funcionó con este carácter en la nueva diócesis.

En 1837 se trató del arreglo del clero, y la comision de negocios eclesiásticos leyó en la sesion de 21 de mayo un dictamen proponiendo la supresion del obispado de Tenerife, que por último tuvo lugar de una manera inesperada é incidental y sin conocimiento previo de esta providencia, en el concordato con S. S. de 16 de marzo de 1851.

Vea V. en resumen todos los hechos relativos á la instalacion de este obispado, los trámites que se siguieron para crearlo y la manera con que se suprimió.

A la vista de ellos no podrá menos de reconocerse que es exacta é incontrovertible la verdad de la proposicion que hemos sentado, en la que aseguramos que es justa la pretension para que continúe el obispado de Tenerife. Vamos sin embargo á demostrarlo.

Justo es todo aquello que se ha egecutado con arreglo á las leyes; es así que la segregacion del Obispado de Tenerife de el de Canarias se verificó en conformidad á las leyes y cánones; luego la pretension de que continúe

esta separacion es justa.

Derechos legitimos son aquellos que han adquirido los particulares y los pueblos en la forma y por los trámites establecidos por las leyes: es así que la separacion la obtuvo Tenerife por los medios que marcaban las leyes civiles y canónicas: luego la separacion es un derecho legitimo, que se debe respetar.

En vano se replicará que el concordato de 1851 suprimió este obispado, y que emanando el concordato de las dos autoridades eclesiástica y civil que lo crearon no puede dudarse de la validez de la supresion.

Convenimos en que la supresion en cuanto á su legalidad no sufre controversia, por que aquella la hizo quien pudo hacerla. Pero la cuestion es otra, á saber, la de si la reclamacion de los pueblos y cuerpos que formaban la nueva diócesis es justa, y nadie nos parece podrá negarnos esta proposicion sin incurrir en el mayor absurdo. Con efecto la supresion, para que no pudiese ser reclamada debía fundarse en que la segregacion se hizo mal por vicios en los trámites, ó por no haber concurrido las causas de necesidad ó utilidad, ó por que estas causas desaparecieron despues y variaron las circunstancias. Que causas, y causas poderosas existieron para la segregacion no puede dudarse cuando lo aseguraron todos los ayuntamientos de las islas, la Audiencia Territorial, los Cabildos, el Consejo de Estado, la Cámara, el Rey y finalmente el Papa. Que no hubo vicio en la sustanciacion del expediente lo prueba esa tramitacion repetida y pública. Luego la segregacion de 1819, tantas veces confirmada, tiene una sancion irresistible, puede invocarse con esperanza de buen éxito ahora y reclamarse contra la supresion.

Unicamente seria conforme que se variase la resolucion, si hubiesen variado las circunstancias, pero como estas no han variado, y por el contrario las hay todavia mas fuertes en la actualidad para que la separacion continúe, se sigue que la separacion debe continuar. Cuando existe la misma razon, dice un axioma de derechos debe subsistir la misma disposicion.

Las razones que se alegaron y tuvieron en consideracion para la disgregacion de la diócesis de Canarias y formacion de una nueva en Tenerife fueron:

1.ª La imposibilidad de que un obispo visitase todos los años, ó á lo menos uno sin otro, 97 parroquias establecidas en 92 pueblos, dispersos en 7 islas, que cuentan 697 leguas cuadradas de terreno, distantes entre sí 20, 30 y 45 leguas de un mar proceloso, que no se puede atravesar en todas las estaciones: que estos pueblos en su mayor parte están situados en puntos inaccesibles por falta de caminos y comunicaciones, por la fragosidad del terreno, cumbres empinadas y barrancos espantosos.

2.ª La esperiencia de que uno ó dos obispos solo verificaron la visita en su largo pontificado.

3.ª La de que la poblacion habia crecido y con ella las necesidades espirituales ó religiosas.

Ahora bien de estas razones, unas subsisten en todo su rigor y otras han aumentado su fuerza. La distancia, la mar, las cumbres, los barrancos son los mismos; pero la poblacion ha crecido, el clero ha disminuido y los conventos que los auxiliaban en su ministerio, han desaparecido en su totalidad; de consiguiente hay ahora mayores y mas fundadas razones para que continúe el Obispado de Tenerife.

Que la poblacion ha crecido no puede ponerse en duda: el Sr. Obispo Romo Gamboa decia, que la ciudad de las Palmas, que en 1735 tenia 1894 vecinos, entonces subia á 5000: que Teror, que entre todos sus pagos contaba 573, pasaba de 2000; y que habia pueblos como Mogan, que entonces estaban reducidos á veinte miserables casas que juntaban ya 400 y 500 almas. ¿Que diria si viese el censo formado para el reemplazo del ejército en 1851? segun el se daban á Tenerife 84,706 habitantes, á Palma 30,479, á Gomera 10,690 y al Hierro 4511, al todo 130,386. Pero aún podemos citar el censo verificado últimamente por orden del Gobierno; hé aqui su resultado por partidos Judiciales.

El de Arrecife.	26,938.
El de Guia.	18,116.
El de la Laguna.	22,648.
El de la Orotava.	46,497.
El de las Palmas.	49,950.
Sta. Cruz de la Palma.	31,451.
Id. de Tenerife.	<u>38,184.</u>

TOTAL. 233,784 individuos de los cuales 103,911 varones y 127,873 hembras.

Verifiquemos ahora la separacion y nos dará el resultado siguiente.

Los partidos de la Gran-Canaria que son Arrecife, Guia y las Palmas dan el total de 95,004 habitantes.

Los partidos de Sta. Cruz de Tenerife, id. de la Palma, la Laguna y la Orotava que pertenecerian á la nueva diócesis dan el resumen de 139,042 habitantes.

Estas cifras tan recientes demuestran que si hubo razones muy poderosas para la desmembracion verificada antes, mayores existen actualmente.

Demostrada la justicia de la separacion, parece que era inútil hablar de la conveniencia; pero aún bajo este aspecto cabe producir méritos, que no puede desatender un gobierno católico como el nuestro. La Nacion Española, que conquistó estas islas para agregarlas al gremio de la iglesia ¿es conforme que hasta cierto punto las descuide, dejando que parte de sus habitantes queden entregados á la barbarie ó á lo menos á la ignorancia, y los otros á la seduccion de las falsas doctrinas y al apostolado enérgico y activo del protestantismo? A estas islas atraidos por su hermosura, por su temple benigno, por sus deliciosos frutos, por su comercio, concurren extranjeros que llegan á fijarse en ellas: circulan biblias, catecismos y papeles de la religion reformada. Solo un obispo que esté continuamente á la vista, que vigile sin interrupcion, que recorra los pueblos, que esté sin cerrar ojo avisor sobre su grey, puede contener los efectos de esta propaganda sorda y lenta pero temible, que insensible y paulatinamente puede ir descatolizando el pais. A este mal no puede oponerse mejor remedio que un obispo ilustrado: con su autoridad, con su dulzura, con sus enseñanzas, con su celo desbarataria las maquinaciones del hombre enemigo, que tratase de sembrar la cizaña. Si se envian, como es de esperar, Obispos celozos, que miren su mision como un verdadero apostolado y no como una carrera mundana y como un empleo civil, bien pronto se observará una regeneracion utilisima, porque la religion Católica predicando la moral evangélica inspira los hábitos de la virtud y del trabajo, que es el verdadero pre-

servativo contra los vicios.

Pero además la continuacion de un obispado en Tenerife es una medida política: por este medio se complace á una numerosa poblacion y se la adhiere á la patria. Un obispo es en las islas un verdadero representante de la Nacion Española, el mejor gobernador, el mejor gefe político: si oyen su voz los isleños no se separarán jamás de la madre patria, no pensarán en proyectos de independencia, no cederán á intrigas estranjeras, á maquinaciones que se fraguan tal vez ó pueden fraguarse.

A propósito de esta materia oiga V. lo que dice un ex-presidente de la cámara de Diputados de Chile. "La accion de las comunidades regulares en paisés distantes de la metropoli era mucho más importante de lo que se creó á primera vista: (1) observaremos aqui de paso que esa fé pura y ardiente, la mejor garantia que se conoce del espíritu racional, ha sido siempre la obra de las congregaciones religiosas. La España misma lo ha conocido tan bien que al suprimir los institutos religiosos, los dejó subsistentes en sus posesiones de Asia. La supresion de estos institutos en Cuba, sobre afectar los intereses de la religion, fué una medida impolítica. El Clero secular, poco numeroso, no era suficiente para llenar los diversos ministerios, que estaban á cargo del regular, ni podia aumentarse con nuevos alumnos desde que los seminarios quedaron cerrados por orden del Gobierno: ni los esclaustrados le servian desde que puestos en la calle con una cóngrua insuficiente, habian de procurarse lo necesario para vivir dedicándose quizás á negocios estraños á su profesion, y desde que emancipado el hombre, de cualquier estado y condicion, de la autoridad que está llamada á gobernarle, pierde ordinariamente el espíritu de su estado. En vez de este elemento moral, aquel otro corruptor se desbordó inundando la isla.

Ya que no se quieran frailes en estas islas, admítase un obispo en Tenerife: su actividad y su celo serán en

(1) *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, por D. José Ignacio Victor Eyzaguirre presbitero. tom. 1.º páj. 57. Era vice-presidente de la Cámara de Diputados de Chile.

estremo convenientes para la conservacion de esta isla y la de las que se le agreguen. Oiga quién debe oír, ya que no la profecía, las convicciones de un particular, de un hombre, que no se precia de político, pero que consulta el buen sentido: estas islas dejarán de ser españolas, cuando dejen de ser católicas. El Gobierno tiene interés en que lo sean, y lo serán teniendo un obispo, que es el inspector, el atalaya de la Religión. En el corto tiempo que permanezco en Tenerife, advierto una propension extraordinaria, una afición singular á las costumbres inglesas, y esta influencia moral es preciso que un Gobierno previsor le neutralice y contrabalancée por medios suaves, y ninguno mejor que el de un obispo prudente, que cree un clero instruido, que vigile la enseñanza y que esté en acecho para la conservacion de la pura doctrina católica. Algun día quizás veremos los perjuicios de que una gran parte de la juventud habanera vaya á recibir su educacion en los Estados-Unidos. El que ha de vivir en una monarquía no debe ir á educarse en su país republicano: el que ha de ser español no debe adherirse tanto á los extranjeros.

La política, pues, se interesa en el establecimiento de un obispado en Tenerife.

Me resta ahora demostrar que esta pretension es conforme á los cánones. El evangélio dice, que el pastor debe conocer á sus ovejas, y estas conocerle á él. Esto no puede suceder en Canarias, habiendo un solo obispo para siete islas tan dispersas y apartadas. La prueba es que hay personas de 40 años, que no se han confirmado; y sobre todo nada demuestra mas claramente que la visita de todas las islas era reputada como una empresa hercúlea, que el haber dirigido el Papa Benedicto 14 una carta al obispo D. Juan Francisco Guillen (precisamente Aragonés) admirándose «de que fuese el primer obispo, que hubiese recorrido toda esa dilatada diócesis, compuesta de siete islas, separadas por mares procelosos y caminos casi intransitables por lo encumbrado de las sierras, y lo compará á una nube, que fecunda del celo de la casa de Dios habia volcádo por esta tierra, sin que le arredrasen los contratiempos, vigiliás y peligros.» Luego la visita no es una cosa hacedera, y mucho menos es fácil: luego poner un obispo para que haga lo que no puede hacer, no

es en la realidad cumplir los cánones.

Si se me arguye con el concordato, replicaré, que este fué una negociacion, que tenia otros puntos muy espinosos, que absorbian la atencion, y era imposible que ni el Gobierno de S. M. ni S. S. pudiesen pensar detenidamente sobre otro subalterno. Decididos los principales cabe verificar una rectificacion, y asi como declarados nacionales los bienes de los conventos, se han admitido demandas de los herederos de los donatarios, que fundados en las clausuras de las donaciones han reivindicado ciertas fincas, asi tambien el Cabildo de la Laguna y los pueblos de la nueva diócesis de Tenerife, apesar del Concordato, que es una ley, pueden recurrir á S. M. respetuosamente diciéndole: "El augusto Padre de V. M. la segregó de la de Canaria, porque un obispo solo no podia dar el pasto espiritual á siete islas, no podia atender á sus necesidades. Las mismas y mayores razones hay ahora que entonces y sobre todo tenemos una ejecutoria de la naturaleza de aquellas que se obtienen en los espedientes instructivos, y esta ejecutoria no puede desatenderse, cuando existen los mismos y aun mas fuertes motivos que cuando se dictó, por que ahora la poblacion ha crecido, los operarios son menos, y Tenerife tiene en su suelo la Capital, y donde está la capital debe haber un obispo."

El obispado de Tenerife no es de aquellos que se crearon y que han subsistido al abrigo de una tradicion histórica y que solamente tienen apoyo en los fastos: es un obispado que se creó en una época moderna y no por lujo, ni por una piedad escesiva, sino por razones de necesidad y utilidad, del mismo modo que se crea una audiencia cuando la poblacion aumenta, ó una nueva plaza de médico cuando han crecido los enfermos. En Madrid se creó un juzgado para los afueras. ¿Seria justo suprimirlo ahora habiendo tantos habitantes en Chamberí? ¿Será justo, podremos esclamar tambien que se suprima el obispado de Tenerife cuando la poblacion de las islas ha aumentado tan considerablemente? ¿No es conforme que haya un obispado en la Gran Canaria contando esta diócesis cerca de cien mil almas y otro en Tenerife que contaria cerca de ciento cuarenta mil?

Esta consideracion es tanto mas fuerte, cuanto que

en el concordato se conservan las sillas de Jaca y Huesca; dos diócesis sumamente cortas en una misma provincia, de las cuales la primera solo cuenta 28,081 habitantes, y así mismo la de Menorca que solo tiene 31,161. En las Baleares continúan pues, dos obispados, con menos población que en Canarias, toda vez que entrambas componen 157,752 almas, al paso que las Canarias esceden en mas de 70,000. A pesar de esto á las últimas no se les concede mas que un obispo. Si á Mallorca y Menorca por ser islas se les otorga este beneficio, con mayoría de razón debia otorgarse á las Canarias; si es por temor al contagio de las malas doctrinas, mas poderoso debia ser este recelo con respecto á las Canarias. Omitimos hacer expresion de otras diócesis, conservadas por el concordato en la Península, que no llegan ni con mucho á la población de la Gran-Canaria y Tenerife, por que lo dicho basta para convencer á cualquiera que en el terreno de las comparaciones debe salir triunfante la pretension de estas islas, las cuales lejos de la Madre-pátria y de Roma necesitan mas auxilios y protección.

Si se insistiese en la negativa á súplicas tan razonables, prestando la economía, contestaríamos diciendo que esta economía es harto mezquina, cotejada con las ventajas indicadas, pues la diferencia entre ser la Iglesia de los Remedios de la Laguna Catedral y tener obispo propio, á tenerlo auxiliar y ser colegiata consiste en doscientos ochenta mil rs. vn. suma verdaderamente despreciable considerados los bienes que debe producir al Estado y á las islas la nueva diócesis de Tenerife. Esta suma será reproductiva amigo mio. La Laguna mejorará sus edificios, valdrán mas y pagarán mayor contribucion; las costumbres mejorarán en el ámbito de la diócesis, y un pueblo que las mejora aumenta la produccion. Ah! No conviene que el Estado sea mezquino con la Iglesia: cuando ha recibido de ella y de las comunidades religiosas tan cuantiosos bienes, y cuando el diezmo ha desaparecido para dar lugar al planteamiento de un sistema tributario. El heredero es muy justo que pague las cargas de la persona que hereda, y si el Estado heredó las rentas del obispado de Tenerife parece lógico que sufrague á todos sus gastos.

Basta solo hablar del obispo auxiliar que se establece

en el concordato. Un obispo de esta especie, reducido á una renta insignificante, con facultades limitadas, es un ser indefinible, es una entidad problemática. Es obispo en la ordenacion, pero viene a ser una mera dignidad en su representado: es en la realidad un corepiscopo, grado que la iglesia borró sabiamente de la gerarquia por los inconvenientes que traia esta institucion.

Creo haber demostrado con argumentos indestructibles la necesidad de que no se suprima la diócesis de Tenerife. El claro talento de V., sus profundos conocimientos en las ciencias canónicas hacen inútiles mas observaciones. Las que acabo de presentar bastarán para vencerle. Considere V. que las hace un hombre que ha estudiado el pais, aunque su residencia cuenta poco tiempo; un hombre, que es imparcial, que no sigue otros impulsos que los de su razon y que no se propone solo el bien de las islas sino el de la España entera: pero no le ocultará que experimentaría el placer mas dulce, si supiese que estas líneas, escritas con precipitacion, habian contribuido algun tanto á procurar á unos isleños que ama con grande afecto el bien precioso de no perder el catolicismo, vínculo fuertísimo para tenerlos unidos á la Madre-pátria. El que escribe con conviccion escribe tambien con confianza, mas y cuando se dirige á una persona tan apreciable é ilustrada como V., de quien se complace en ser su amigo este su atento y S. S. S. Q. S. M. B.

M. N.

CARTA 41.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Julio de 1838.

Sr. D. Agustin Villalva.—La Orotava.

Sobre la elefancia ó elefantiasis.

Mi apreciable amigo: nada mas natural que dedique á V., que es médico estudioso y afamado y que ha recorrido las universidades de Francia, las observaciones que hago en esta carta. V. con ella recibirá un testimonio de

mi afecto y un compromiso para rectificarlas.

V. sabe que el célebre Viera despues de referir las excelencias de las Islas Canarias añade, tom. 3.º pag. 525, las siguientes palabras: «Y si esta sencilla recapitulacion pareciese mas un elogio que una noticia histórica, atribuyase al corto conocimiento que se suele tener en Europa y aún en España de nuestras islas.» Y luego continúa, mas no por eso se imaginen bienaventuranza y campos elisios en ellas: el especioso anverso de esta medalla tiene un triste reverso,» y procede á describir la decadencia de su agricultura y otros inconvenientes; y al paso que reconoce que ni las viruelas ni el sarampion fueron jamás males endémicos ó principios del pais, y que desembarcan alguna vez de fuera, reconoce que se padece la elefancia, la sarna y las hipochondrias revel-des.

Yo, que no soy menos imparcial que Viera voy, amigo mio, á hablar de la elefancia en mis cartas, y principiaré diciendo que, en mi concepto, si continúa en estas islas egecutando sus estragos tan hedionda enfermedad, es precisamente por que no se han tomado las precauciones convenientes para estinguirla; precauciones que debieran haberse observado no en uno ni dos años, sino por decenas de años y desde tiempo inmemorial, esto es siempre, y con la constancia que se requiere, cuando se trata de hacer frente á una calamidad, que ha llegado á emponzoñar una porcion de familias.

Dejaremos á un lado hoy las ideas risueñas, que no á toda hora han de cruzar por nuestra imaginacion, por que no siempre ha de ser permitido recrearnos con la verdura de los campos, con la vista pintoresca de las colinas y montañas: consideraremos que la humanidad tiene necesariamente que experimentar las impresiones del dolor en los paises mas deliciosos y en las épocas mas placenteras de la vida. Seguramente, digan lo que quieran los epicureos, á cada momento tenemos que confesar la exactitud con que la Religion Católica describe este mundo, llamándole con una sencilla y breve frase, *valle de lágrimas*.

Y á la verdad la elefancia ó elefantiasis es una enfermedad horrible, es una desventura permanente para los que la sufren; un sello de reprobacion que los secues-

tra de la sociedad y que les hace aparecer como seres vitandos. Al contemplar la triste suerte de estos seres mi alma ha experimentado una honda tristeza: se ha elevado á Dios para tributarle gracias por el beneficio de la salud, y deseosa de consagrarse al de la humanidad se ha propuesto examinar las cuestiones políticas ó administrativas que ofrece esta enfermedad, toda vez que las médicas no son de mi resorte. Sin embargo, preciso será decir ó insinuar lo que sea indispensable para la acertada resolucion de aquellas.

La elefantiasis es una enfermedad gravísima, que deforma las parte del cuerpo: es un género de lepra, que estendiéndose por la piel va royéndola, cubriéndola de costras y ligándola, produciendo no solo dolores inflamatorios sino mal olor. Esta enfermedad parece que puede considerarse en tres grados diversos de intencion que sirven de regla para darle distintos nombres: la lepra vulgar, la elefantiasis de los árabes y la de los griegos (1) se designa con el nombre de lepra, dicen Beguin y Frau, una atrocísima enfermedad cutánea que se muestra bajo la forma de escamas redondeadas, con los bordes elevados y el centro deprimido: ó con entumecimiento de los miembros, del escroto, de los grandes lábios de la cara etc. Ordinariamente vá acompañada de hipertrófia (hinchason) de la piel ó bien bajo el aspecto de manchas relucientes, como aceitosas, que al desaparecer son reemplazadas por tubérculos aplanados, pastosos, rojos ó lívidos, sucesivamente de un color leonado, que acostumbran á terminar por resolucion ó ulceracion, que ocupan de ordinario el velo del paladar y la cara, en especial la nariz y las orejas, y que se apellida lepra tuberculosa.

Este y otros autores atribuyen á las pasiones de ánimo, á la impresion de una baja temperatura, al frio pe-

(1) Véanse los nuevos elementos de cirugía y medicina por M. J. Beguin traducidos por D. Ramon Frau. Véase asimismo el tratado completo de patología interna, sacado de las obras de Monneret y otras, tom. 8.º pag. 65: el tratado elemental y práctico tambien de patología interna por A. Crisolte tom. 1.º pag. 178 y el 5.º pag. 330 y el de patología general por Dubois tom 2.º pag. 46.

netrante de la noche, y á las corrientes de aire para la ventilación, la causa de esta enfermedad, para cuyo tratamiento habia, á fines del siglo trece, nueve mil hospitales en Europa: y no menos reconocen así mismo el influjo de los lugares y de los alimentos y licores, pues generalmente domina esta enfermedad en los países mas feraces, bañados siempre en la atmósfera solar, á saber cerca de los trópicos y del ecuador, y donde se hace uso de licores, de pescado pasado, y sobre todo del salado de la carne de cerdo y de aguas pantanosas para la bebida. El desaseo y la miseria contribuyen igualmente á su desarrollo: y algunos médicos opinan que la causa próxima es un vicio en la sanguinificación, del que resulta un esceso de ablumina en la sangre.

La elefantiasis es, pues, segun concibo, una especie de lepra refinada, y la que se llama de los árabes ataca principalmente los miembros inferiores, y luego el cuero cabelludo, la cara, los pechos, los brazos, la parte inferior del abdomen y márgenes del ano. Se la apellida elefantiasis, segun los autores médicos, de quienes tomamos estas noticias, por la semejanza que adquieren las piernas á las del elefante.

La elefantiasis de los griegos, llamada tambien *Satyriasis* y *Leontiasis*, vá acompañada de tubérculos, úlceras, arrugamiento de la piel de la frente, abotagamiento de la cara, y dicen que los enfermos tienen una mancha blanca de color de nieve, oblonga, engastada en la parte media de la membrana del paladar. Padecen apetito voraz, de suerte que en el hospital de San Lázaro, en Barcelona, se pasa doble racion á estos enfermos.

Hemos descrito á la lijera esta enfermedad tan horrorosa, que es uno de los azotes mas crueles de la humanidad. Aunque en el tratamiento de patologia interna, citado en la nota, se inclinan los redactores á creer, que no son contagiosas la lepra y elefantiasis de los griegos en los climas templados, se abstienen de dar su dictámen acerca de la cuestion del contagio en los trópicos, y no dudan que se transmiten por herencia: los mismos autores pretenden que no es contagiosa ni hereditaria la elefantiasis de los árabes ó enfermedad de las *Barbadas*.

Remito, á los que quieran adquirir mas noticias sobre esta enfermedad, á la *Biblioteca* escogida de Medicina

y cirugía tom. 10.º que, bajo la dirección de D. Matías Nieto Serrano, y con la colaboración de otros profesores se publicó en la imprenta de la Viuda de Jordan é hijos en Madrid en 1844. Tomaré de esta obra algunas ideas y noticias que pueden conducir á mi propósito.

La elefantiasis de los griegos, dicen estos profesores, puede terminar por la curación, ora desapareciendo las manchas, ora resolviéndose los tubérculos, ora, en fin, cicatrizando las úlceras que los reemplazan: pero desgraciadamente es muy raro este caso favorable, y si en alguna ocasión desaparece la enfermedad, sobre todo cuando es la primera vez que se manifiesta, vuelve á presentarse casi siempre al cabo de cierto tiempo con mayor gravedad, y conduce al enfermo á una muerte cierta aunque lenta. También me parece haber leído ejemplos de haber saltado de los abuelos á los nietos; y la obra citada aunque pone en duda el contagio, parece que está conforme en la transmisión de la enfermedad por herencia.

La historia de esta enfermedad donde la he visto mejor espuesta ha sido en el *Tratado práctico de las enfermedades de la piel* por H. E. Schedel. Después de hablar de la misteriosa influencia del clima, observando que aproximándose por un lado al ecuador y por otro á los polos parece que están mas dispuestos los hombres á contraerla, puesto que se encuentra en las costas de la Noruega que se estienden desde el grado 60 al 70 de latitud, dice que no aparece en la Europa desde el 40 al 55 latitud norte: pero que en Asia y América no existe esta escepcion. Sin embargo advierte que no siempre existió en Europa esta inmunidad, ó prestar crédito á ciertos documentos históricos en los cuales se refiere que la Francia, la Inglaterra, la Irlanda y la Alemania se vieron infestadas durante la edad media del *isarith* ó lepra, cuya aparición se ha atribuido al contacto de los pueblos de occidente con los de oriente á consecuencia de las guerras de las cruzadas. Según Hensle parece que esta afección existía en Lombardia con grande intensidad el año 641, puesto que el Rey Rotario tuvo que recurrir á medidas en extremo rigurosas para contener sus progresos. Esto ocurría 20 años después de la invasión de los Lombardos en el norte de Italia. En tiempo de Cel-

so y de Plinio, aun que era frecuente en otros países el *Isaroth* ó elefantiasis de los griegos, casi no se conocia en Italia ni en las Galias: sin embargo en el siglo 8.º encontramos que mucho antes de las cruzadas se vió obligado Carlo-magno á adoptar las medidas de rigor empleadas desde el 7.º, por Rotario, en Lombardia, y que mas severo que su padre Pepino segregó rigurosamente de la sociedad á los leprosos. (Capit. Reg. franc.) La Europa, en efecto, no formalá en dicha época mas que un vasto campamento, y el abuso de la fuerza, lo mismo que la miseria de los que se veian sometidos á ella, debieron sobrepujar á cuanto puede figurarse la imaginacion. Si á estas causas añadimos las enfermedades mas ó menos graves, que los cruzados habian traído de Oriente, podremos tal vez esplicarnos por que la elefantiasis de los griegos parecia haberse generalizado tanto en Francia, que en el reinado de Luis 8.º se contaban hasta dos mil leproserias y que en 1244 ascendia el número de casas pertenecientes á la órden de S. Lázaro á diez y nueve mil en toda la cristiandad. Con efecto se habia instituido una órden especial en que entraban los cristianos de todas las naciones, con el fin particular de socorrer á los desgraciados atacados de la lepra (elefantiasis de los griegos) y de inspeccionar los lazaretos ó leproserias. La caridad cristiana contribuyó largamente al sostenimiento de la órden de los hospitalarios de S. Lázaro, y la historia de de Paris puede dar alguna idea de sus inmensas riquezas.

Pero en estos hospitales, aun en los primeros tiempos no solo eran admitidos los que ofrecian signos evidentes de la elefantiasis de los griegos ó lepra tuberculosa, tales como los tubérculos de color leonado en la cara con abultamiento enorme y aplastamiento de la nariz, engrosamiento de los labios, ojos redondos y orejas puntiagudas, sinó tambien los que padecian erupciones pustulosas y costras, tanto escamosas como crustáceas, cuando eran pobres: pero á fines del siglo 16 ya era rara, segun Grig-Horst, la elefantiasis de los griegos en Alemania, la cual está conforme con lo que dicen otros autores de que en Viena y Holanda no se encontraba en las leproserias mas que un verdadero leproso para cada diez enfermos, de modo que apenas desaparecia la lepra tuberculosa, se trasformaban los lazaretos en un lugar de

refugio para los infelices atacados de otras enfermedades.

De estos antecedentes podremos deducir algunas consecuencias que no estando nosotros instruidos en la ciencia médica no nos atreveremos á calificar de evidentes, pero que nos parece bastantes razonables: 1.ª que no siendo endémica esta enfermedad en Europa, fué importada de otros países, y por lo tanto, ora se llame epidémica ora contagiosa, el resultado es que se comunica, sinó por el contacto, por la atmósfera infecta, que llegan á formar las emanaciones de los leprosos: 2.ª Que hay alimentos y método de vida que predisponen á esta enfermedad y que hay climas asímismo como el del Africa que son propensos á producirla, y que en esta clase deben contarse las Canarias, que se pueden considerar como un apéndice de aquella region por estar en la misma latitud: 3.ª que parece incuestionable que esta enfermedad se propaga por la generacion, ó que, en tesis general, es hereditaria: 4.ª Que desde Carlo magno se ha creído por muchos que la segregacion de los elefanciacos era el mejor medio de extinguir esta enfermedad, que no ofrece cura probable, debiendo reputarse los invadidos como enfermos habituales que necesitan un cuidado especial para prolongar su existencia: 5.ª Que en las islas Canarias, propensas á esta enfermedad, el Gobierno debe ejercer una esquisita diligencia para impedir la propagacion de esta horrible é inmuada enfermedad.

Ignoramos si los antiguos guanches la padecian por que tan solo nos hablan los historiadores de la modorra que afligió á los habitantes de Tenerife y que quebrantó en gran manera sus bríos para resistir á las huestes de Alonso de Lugo: pero lo cierto es que el P. Sosa que en 1678 escribió un libro bajo el titulo de *Topografía de la Gran Canaria* pag. 33 (Biblioteca isleña) (1) habla del

(1) *Las islas deben al Sr. D. Pedro Mariano Ramirez ex-diputado á córtes y que fué gefe político en comision, el singularísimo beneficio de esta coleccion, con la que salvó una multitud de libros de historia que hubieran desaparecido. Tendremos ocasion de citar otros trabajos de este benemérito patricio, que ahora permanece en la oscuridad.*

hospital de los leprosos, cuyo titular es San Lázaro como de un establecimiento famoso: dice que tiene muchos enfermos, por que el que entra en él no sale. A él dicen que eran obligados á ir todos los atacados de este mal en las siete islas, sean eclesiásticos ó seculares, sinó es ya que por algunos respetos los dejan en sus casas, lo cual es muy mal hecho. Y por ser por toda la vida el achaque, y para que estén con mas conveniencia, tiene cada uno su aposento, ó cada dos segun las ocasiones, y la muchedumbre lo permite, y tambien se suelen casar dentro del mismo hospital etc. Habla de una Real Cédula y de las ordenanzas, y del mampostor puesto por el rey para gobernarlos y castigarlos.

El célebre Viera Clavijo en el tom. 4.º pag. 329 habla tambien de este hospital destinado á los elefanciacos, lepra que de antiguo segun, dice, se experimenta en este pais: espresando que el Mampostor, que es un eclesiástico que les gobierna, les administra los sacramentos, sin esceptuar el matrimonio que no debiera.

Deduce de estas citas que esta enfermedad es muy antigua en las islas y que se ha creido que era incurable, y que por lo tanto los infectos de esta lepra debian ser condenados á un encierro perpetuo.

Es exacta la opinion de que la enfermedad es incurable? ¿Es justa esa clausura perpetua? Por lo que respecta á lo primero ya hemos manifestado la opinion de varios facultativos que manifiestan francamente que la ciencia no ha descubierto todavia un remedio eficaz y que esta dolencia resucita como el fénix de sus cenizas, en comprobacion de esta opinion que considero acertada citaré un testimonio reciente. D. Victor Perez Gonzalez, natural de Santa Cruz de Palma, para obtener el grado de doctor en medicina, en Paris en 1851, eligió como tesis la elefantiasis de los griegos. Por las observaciones que hace en su discurso dice, que se formará una idea del influjo de la herencia, que por lo demás se halla señalada en todas partes: supone poco fundada la idea del contagio tan arraigada en el vulgo de las comarcas en que hace estragos este mal, y que es tan funesta para la suerte de estos pobres enfermos, á quienes se deja en el aislamiento. Manifiesta que el enfriamiento repentino del cuerpo es casi siempre la única causa de su mal, so-

bre todo cuando el enfriamiento acontece en el estado puerperal y es acompañado de una impresion moral, Lo que tiene de nuevo, á lo menos para mi. que no soy ni puedo ser perito en la materia, es la curacion de los enfermos por medio del guano, de que se llenaron los colchones y cabezales, dándoles además á los enfermos una onza de esta sustancia bien pulverizada en un vaso de tisana y cada dos dias un baño en que se disolvia una libra, haciéndoles además fricciones con un unguento cuya base era tambien el guano. Sin embargo, aunque manifiesta que se les cicatrizaron, á los que fueron curados por este método, algunas úlceras y sus miembros adquirieron flexibilidad, no habla de curacion completa y aunque lo atribuye á no haberse renovado el guano, que debia ser el natural ó sea el que se trae de América y no el artificial, fácil es conocer que ha habido enfermos de bastantes facultades para renovarlo y que lo hubieran hecho á la menor indicacion de su conveniencia. Nosotros creemos por lo tanto que no se ha descubierto aún remedio.

En este supuesto y el de la trasmision de esta enfermedad por contagio ó comunicacion y por herencia ¿puede ser justo el encierro? Parece que si la sociedad en beneficio de la comunidad entera puede sacrificar ciertos individuos, si en la guerra envia á una muerte cierta á algunos, mejor puede encerrar á los que supone han de privar á la generalidad de los asociados del inestimable bien de la salud. Seguramente es muy duro condenar á un encierro perpétuo á un inocente, sin mas motivo que su desgracia, pero tambien es cierto que á los hidrofobos ó rabiosos se les ata y aún desesperándose de su curacion se les abren las venas. Si la procreacion trasmite el mal, es un género de complicidad ó si se quiere un absurdo consentir enlaces que den frutos, que nazcan para sufrir y hundirse en el sepulcro despues de padecimientos horribles. Así que la elefantiasis como enfermedad hedionda debia reputarse como un impedimento para el matrimonio. No siendo por otra parte los elefanciacos, á causa del prurito que produce esta enfermedad, los mas castos, su encierro, aunque no estuviesen casados, parece una medida higiénica.

Nosotros hacemos estas indicaciones, sin darles valor por nuestra incompetencia, pudiendo unicamente obser-

var que segun las citas que hemos hecho, esta enfermedad desapareció de la Europa con los lazaretos, con el encierro y con medidas preventivas, y que este mismo método parece que debe adoptarse en las islas. Sobre no ser contagiosa esta enfermedad nos permitiremos citar aquel proloquio. *infirmi curantur inlibui, moriuntur in lectis: (los enfermos se curan en los libros y mueren en las camas.)* Así mientras se ha proclamado que el cólera no era contagioso hemos visto que los pueblos que se han incomunicado se han salvado de su azote.

Pero repetimos que no hablamos en tono magistral: únicamente avanzamos estas ideas para que los que saben mas que nosotros y son competentes en la materia, como V., piensen y propongan lo conveniente para que esta enfermedad, ya que no se estinga, se disminuya y vaya reduciendo la esfera de su influencia. A este fin nada seria mas útil que el que las Academias de medicina formasen una cartilla de los medios higiénicos de preservacion, que esta se comunicase á los alcaldes y á los párrocos y que se indicase el médo de curacion, y como, donde y bajo que reglas debia verificarse.

Estas reflexiones nos las ha sugerido el amor á las islas: por el ha llegado á examinar materias ajenas de su profesion (1) este su affmo. amigo Q. S. M. B.

M. N.

(1) *Receloso del contenido de esta carta la consulté con el profesor y Licenciado D. Santiago Garcia Vazquez primer médico de sanidad militar, sujeto que por sus luces me inspiraba la mayor confianza, el cual me dijo «no estrañe V. que Beguin y Monneret nieguen el contagio, pues son de la escuela de Paris, que en medicina representa la filosofia incrédula y materialista del siglo pasado, y niega todo lo que puede oler á calidad dinámica ó espirifismo; obstinándose en el mas ó menos de la cantidad.» Estas fueron sus palabras que copio de su carta: me añadió la siguiente con respecto á la referida opinion de Beguin y Monneret no hay obstáculo diga V., que es mas propia de las exigencias de su escuela y doctrina que de la esperiencia y de los resultados. La generalidad de los médicos y de las gentes adoctrinadas*

P. D. Sentimos no poder dar noticias particulares de los enfermos que hay ahora en el hospital de elefanciacos en las Palmas, de su régimen actual etc. No es culpa nuestra: un amigo que se hallaba, por su caracter, en disposicion de hacerlo, no nos cumplió su promesa: le disculpamos esta omision pero esperamos su enmienda. Sinó nos valdremos de otro y en otra carta suplirémos este vacio.

Debemos manifestar á V. que despues de escrita esta carta hémos leído los *Apuntes medico-topográficos* del Sr. D. Santiago Garcia Vazquez sobre la ciudad de Ceuta en los que á la pág. 82 habla de la elefantiasis de los árabes. Opina que el uso de los baños sulfurosos y de las preparaciones de azufre actuadas con el yodo ha de ser provechosísimo, sinó para curar á lo menos para atajar los espantosos progresos de este mal.

Se reirá V. amigo mio, al verme revolver libros de medicina: pero los abogados que han ejercido su profesion en grande escala, son tenaces en la investigacion. El que pasa horas y dias leyendo un proceso y examinando hasta sus mas pequeños defectos, con mas facilidad recorrerá unos cuantos libres.

Todavía añadiré que al ir á remitir esta carta un amigo me ha remitido el número 276 del siglo Médico del 17 de Abril de 1859 en el que se dá cuenta de que en la provincia de Para, en el Brasil, el Sr. Pereira daosta pretende haber encontrado en ciertos vegetales el remedio de la lepra. El gobierno del Brasil envió un

con los hechos opina por la represion y aislamiento de esta clase de enfermos para atajar la propagacion y obtener la desaparicion de este azote; y concluia diciendome; «si V. tiene reparo en adoptar estas id-as, no tengo inconveniente en prohijarlas y sostenerlas con mi nombre pues la verdad dá brios hasta á los mas débiles y modestos.»

No hé querido omitir tan instructivas óservaciones, que me obligan á escitar á los isleños á que no se dejen alucinar con las sofisterias de que la elefantiasis no es contagiosa: lo decimos para su bien: aunque distantes de las islas cuando ponemos esta nota á la carta nos interesamos por su felicidad.

por dos hojas paralelas y huecas. Entre sus alas anidan un gran número de insectillos de un color encarnado y aunque bastante pequeños están á veces en tal cantidad que cuando vuela la langosta se reflejan sus alas de un hermoso color de rosa. Es su voracidad tal que á veces no trituran su alimento: van en bandadas que ascienden á millones. Viven en todos los países, calidos ó templados: depositan sus huevos en una especie de canutos que abren en la tierra y cierran perfectamente y cada hembra al fabricar su nido deja depositados en él unos cien huevos proximamente. En su segundo estado aparecen como mosquitos en grandes reuniones, y no son difíciles de extinguir, pero cuando llegan á su completo desarrollo su esterminacion es casi imposible, por mas medios que se adopten.

Esta plaga desastrosa, segun Bandini, viene de los desiertos del Africa y esparcida sobre la superficie de la tierra, no solo devora en un momento el verde todo que encuentra en los campos sinó tambien la corteza de los árboles mas duros, los lienzos, los paños, los cueros etc.

«El mismo Bandini sostiene que estos insectos no vienen del Africa volando, como pretenden algunos, sinó que obligados por los vientos á arrojarse al mar se colocan unos sobre otros, formando pelotones ó grupos de un tamaño muy crecido, y de este modo transitan el gólfó y recalán sobre nuestras costas. En la travesia parecen una gran parte de los que se hallan metidos en el agua; pero el resto, una vez que descansa en la playa, que se calienta al sol y que enjuga sus alas, levanta el vuelo en busca de alimento, aunque á veces ha solido mantenerse dos ó mas dias en un estado de entorpecimiento y de insensibilidad extraordinaria. Entonces sería el tiempo de acabar con la langosta sin dificultad alguna, si los sitios, donde acostumbra desembarcar, no estuvieran tan distantes de poblado, que por lo comun llega la noticia de huespedes tan incómodos cuando se les vé vagar por los aires. Los barcos de costa, que ván á la pesca de salado desde el cabo Bojador hasta Cabo-Blanco, suelen encontrar grandes masas dispersas por el mar, las que sí no pueden tomar tierra por que los vientos contrarios se lo impiden, se ven precisadas entonces á volver á apostar á sus mismas pla-

yas ó à perecer.»

«Algunas de estas masas han llegado tambien hasta la Habana conducidas por las corrientes y los vientos, lo que no es de estrañar, cuando se sepa que además de devorarse unas á otras desapiadadamente, pueden las cigarras sufrir el hambre veinte ó mas dias, habiendo yo (habla Bandini) conservado algunas todo este tiempo en receptáculos grandes de cristal bien cubiertos sin darles de comer.»

El Africa envia, pues, desde sus áridos y abrazados trenales esas colonias destructoras, que varias veces han asolado á las islas y difundido el espanto; y espanto debe aausar un enemigo con el cual no se puede luchar frente á frente; que esquivá nuestros golpes y que se escabulle repentinamente dejando burlado al hombre.

Vamos á referir las épocas en que las islas lamentaron esta desgracia. Viera tom. 3.º pag. 98 dice que del archivo de la isla del Hierro consta, que desde el siglo 16 se lamentaban los regidores de que era Dios servido el continuarles aquel castigo: y refiere que todos los años en la Iglesia Parroquial se celebraba por voto perpetuo una fiesta á S. Agustin, en calidad de abogado contra la langosta; plaga que desde tiempo inmemorial ha aflijido periódicamente aquella tierra.

En el mismo tomo pag. 131 se espresa en estos términos.—«La langosta plaga conocida en estas islas bajo el nombre de cigarra, es el presente mas funesto que suele haer la vecina costa de Berberia y el mismo que se esperimentó en Tenerife por los años de 1588, á tiempo que era gobernador el capitan Juan Nuñez de la Fuente, recibido cuatro años antes. Los vecinos, de órden del Ayuntamiento, tenían que salir por las noches á matar, enterrar y quemar aquellas nubes de sabandijas, apiñadas sobre los árboles y en las pencas de las tabaibas y cardones.»

En 1607, siendo gobernador de Tenerife D. Francisco de Benavides, la langosta invadió la isla y fué tal el estrago, que se llevó la imágen de Ntra. Sra. de la Candelaria á la Laguna y se votó á *San Placido* por abogado contra aquella cruel plaga. (Viera tom. 3.º pag. 194.)

El mismo escritor en el tomo citado pag. 277 refiere otra nueva catástrofe en los términos siguientes.—«Una

nube inmensa de langosta, que cubria el cielo y la tierra, se echó sobre las islas los días 15 y 16 de Octubre de 1559, amenazando la devastacion mas universal. En poco tiempo no dejaron aquellos insectos cosa verde. Destruyeron las yerbas, huertas, viñas y demás plantas, de tal manera, que hicieron presa hasta en las hojas de las palmas que son tan duras, y en las de la pita que no hay animal que las coma. Cuando faltó el follaje de los árboles se apoderaron de las cortezas, por lo que secaron muchos: y cuando ya no hallaron que comer se comieron unas a otras, infestando las aguas, corrompiendo el aire y atemorizando los pueblos.»

«Como en semejantes apuros, continúa Viera, es cuando reconoce la soberbia del hombre su flaqueza, solo pensaron aquellos habitantes en humillarse, hacer ademanes de penitencia pública y disfrazar sus clamores en rogativas, exorcismos sermones, procesiones y novenarios. En la Gran-Canaria, donde el nuevo obispo D. Fray Juan de Toledo acaloraba con su ejemplo el espíritu de deprecacion, se condujo á la catedral la imagen de Ntra. Sra. *del Pino* desde su santuario de *Teror*. En Tenerife se llevó á la Laguna la de N. Sra. de la Candelaria el día 16 de Noviembre en donde se mantuvo hasta el 29 de Diciembre del mismo año. La plaga cesó dos meses despues.»

Tambien, segun el citado Viera en dicho tomo pag. 318, en el año 1680, que califica de fatal, tuvieron las islas una nueva campaña, contra su grande enemigo la langosta. Fué preciso hacerle la guerra. Tocábanse los tambores en los pueblos: marchaban las milicias por compañías: despachabanse espías y batidores: matábase infinita pero no veian que era imposible esterminarla.

La langosta (pag. 332) devoró así mismo las sementeras por los años 1684, como tambien en 1758 que Viera (pag. 451) califica de don funesto del Africa.

En 1811 y 1812 tambien hizo estragos inmensos la langosta en Tenerife, asoló los campos, devoró hasta la dura corteza de los naranjos, y fué causa de una esceciva carestia. Desde entonces ha vuelto á aparecer algunos años, siendo el último, sino estoy mal informado, en 1842 ó 1843; y aunque la que ya se ha aclimatado en algunas Islas no es tan destructora, sin embargo últimamente causa daños

de consideracion en el Hierro, en la Gomera, y en la parte del sur de Tenerife.

Véase pues con cuantas calamidades ha tenido que luchar este hermoso pais, la tierra afortunada segun los antiguos: esperamos que apenas se civilice el Africa, apenas aquellos ardientes desiertos se descuajen y se dediquen á la agricultura, la plaga será menos frecuente y las preciosas producciones de las islas se verán libres de este azote asolador.

Entretanto por lo que pueda convenir recomendamos la lectura de las leyes citadas al principio. En ellas se dan reglas para la estincion de la langosta, en sus tres estados de ovacion ó canuto, mosquito y adulta ó saltadora. Para destruir el canuto, que forma la langosta hincando el aguijon en tierra y enterrando su cuerpo hasta las álas, se advierte que esta operacion la ejecuten las adultas en el agosto, aconseja la instruccion referida la observacion por peritos de los vuelos, revuelos y mansion del insecto: y en invierno los sitios á donde van las aves á picar y comer; previniendo que en otoño ó invierno debe ararse la tierra con surcos juntos; aconseja tambien la conduccion á estos puntos del ganado de cerda, y por último el uso de la asada que es mas costoso.

Con respecto al Mosquito que no toma vuelo dice que se estingue con todo género de ganado llevado al punto en que revolotea y con matojos de correas ó yerbas, procurando formar los que los llevan un círculo encerrándola y enjambrandola hasta el centro azotan lola entonces hasta apurarla y quemandola para que no reviva.

En el estado de adulta ó cuando salta convienen tambien los ganados particularmente por la noche, en cuyas horas está entorpecida y acobardada; sobre todo es útilísimo el de cerda.

Se usa tambien del bueitron cuyas tres especies describe la instruccion citada, siendo unos artificios de tela en cuyo centro hay una talega. Las aves con especialidad los pavos en pjaras son de mucho provecho. Por último se previene que las zanjas hoyas y fosos en que se ha de enterrar la langosta cogida con los buitrones ha de tener dos tres ó mas varas de profundidad y con la capacidad con venientes, en los que se irá enterrando y pisando precaviendo el que despida fétidos olores, por ser contagio-

sos, pestilenciales y ofensivos á la salud pública.

No creemos que los adelantos modernos hechos en las ciencias hayan descubierto algun otro medio de esterminio. Sin embargo lo avorigaré y si lo descubro se lo comunicará en otra carta su affmo. amigo.

M. N.

CARTA 43.

Santa Cruz de Tenerife 18 de julio de 1838.

Sr. D.

Principios que dominaron en el gobierno de los conquistadores.—Estension é influencia del poder municipal en las islas.—Ayuntamiento de Tenerife.

Mi estimado amigo: la historia de las islas Canarias puede dar lugar á profundas consideraciones filosóficas. En este corto territorio se puede ejercitar útilmente el ingenio no solo en el examen de la naturaleza sino tambien en el de varios fenómenos morales por decirlo así. Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera y el Hierro, fueron conquistadas por un Sr. Normando, aunque feudatario de los Reyes de España: bien pronto la huella de las costumbres estrangeras se borró bajo el dominio de Fernan Peraza, Diego Herrera y sus sucesores. La Gran-Canaria fué conquistada por la corona de Castilla; y Tenerife y Palma por valientes aventureros que establecieron con ella condiciones.

Nada es mas natural que el que los conquistadores lleven al pais conquistado su religion, su idioma y sus costumbres acerca del gobierno. Dificil es que hombres que manejan la espada y que solo piensan en la sumision de un territorio se entretengan en formular un nuevo plan de administracion. No están para discurrir sobre pormenores que les son desconocidos, y mucho menos en una época en que la ciencia gubernamental y administrativa estaba muy poco adelantada. Necesariamente debian proceder por imitacion: su mision parece que estaba reducida á trasplantar al pais conquistado sus instituciones. La predominante fué el poder municipal tan vigorosamente

desarrollado en España desde el tiempo de los romanos. Esta verdad se halla demostrada con el estenso poder con que opareció, desde la conquista de Tenerife por D. Alonso Fernandez de Lugo, el Ayuntamiento de la Laguna.

Pero antes de entrar á referir la historia de este cuerpo tan notable, y que tan interesante papel desempeña en la historia de las islas, diré cuatro palabras sobre el origen de las municipalidades de España. Estas son indudablemente un resto del sistema de gobierno que establecieron en la Península Ibérica los romanos. Hubo, como V. sabe muy bien, tres proconsulados establecidos por Augusto, que se aumentaron por Adriano hasta cinco. Los proconsulados estaban divididos en ciudades (*civitates*), que se componian no solo de la poblacion cabecera de distrito, en donde residia la autoridad municipal sino tambien de Cantones (*pági*) que dependian de ella. En cada ciudad habia un comisario imperial llamado Conde (*comes*) dependiente del *proconsul* de la provincia, el cual lo mismo que el *Dux* (Duque ó comandante militar, dependia del prefecto del Pretorio, que era el encargado de transmitir las órdenes de Roma á las provincias y los tributos de estas á aquella. Constituidas asi las ciudades, segun dice Viardot, bajo esa gerarquia de vigilancia mas que de dominacion, formaban, como no se ignora, unos verdaderos estados de corta estension con su gobierno particular independiente, distinto de el de las demás aunque parecido en la forma. Cual fuese este gobierno lo vamos á decir. Se componia en cada ciudad de un senado, cuyas plazas eran hereditarias y de una asamblea municipal llamada *curia*, ó algunas veces senado inferior, las que eran electivas. Los ciudadanos (*cives*), es decir, los ciudadanos libres, se dividian en tres ordenes ó clases: 1.^a los *patricios*, miembros de las familias senatoriales: 2.^a los del estado medio, ó propietarios de bienes raíces en el territorio de la ciudad, divididos en *decurias*, y que bajo el nombre de *curiales*, elejían en las asambleas públicas sus *decuriones* ú oficiales municipales: por último los artesanos, cuya clase comprendia todas las profesiones manuales ó mercantiles. Este tercer orden tambien se llamó *collegia opificum*, porque cada estado ú oficio formaba una corporacion (*COLLEGIUM*.) El senado y la curia gobernaban á un mismo tiempo la ciudad; pero solo,

á las discusiones incumbia la ejecucion de los reglamentos municipales: estos oficiales estaban ademas encargados de la recaudacion de los impuestos, del alistamiento de las tropas y en general de todos los negocios de la ciudad. Fundado en estas noticias, pretende Viardot, que la municipalidad española, tal como existe todavia en la actualidad, es siempre la municipalidad romana. Y llevando adelante la comparacion dice: hay en ella individuos que pertenecen á su seno por derecho hereditario, como los miembros del senado antiguo, otros ocupan su lugar por eleccion, como los de la antigua cúria: hay procuradores síndicos que reemplazan á los comisarios imperiales; y para perfeccionar la similitud, capitánes generales, que son unos verdaderos proconsules, superiores á las municipalidades.

Desde luego observaremos que la equivalencia de los procuradores síndicos á los Comisarios no es muy exacta, porque éstos debieron su existencia á una ampliacion del derecho representativo del pueblo: asi que en nuestro concepto seria mas lógico comparar á los comisarios imperiales los corregidores.

Pero sea de esto lo que fuere, el elemento municipal fué muy poderoso en España y se miró con un gran respeto por los conquistadores, y asi nos lo demuestra un hecho histórico, que ignoramos haya sido analizado cual debiera.

Hernan Cortés, no menos político que valiente, considerando que su título de capitán y jefe de aquella expedicion lo tenía unicamente de Diego Velazquez, que se lo habia además revocado, aparentó intentar su regreso á Cuba, al que se opusieron sus soldados alegando que debian poblar en aquella tierra. Fundó pues con simples barracas un pueblo, al que dió el nombre de Villa-rica de Vera-cruz: convocose la gente para nombrar ministros del Gobierno y salieron (1) por alcaldes Alonzo Hernandez Porto Carrero y Francisco Montejo: por regidores Alonso Dávila, Pedro y Alonso de Alvarado y Gonzalo de Sandoval: y por aguacil mayor y procurador general Juan de Escalante y Francisco Alvarez Chico. Nombrose tambien

(1) *Historia de la Conquista de Méjico por D. Antonio Solís. Lib. 1.º Cap. 6.º y 7.º*

el secretario de Ayuntamiento con otros ministros inferiores, y todos prestaron el juramento de costumbre. El día siguiente, por la mañana, se reunió el ayuntamiento; y poco después pidió licencia Cortés para entrar, obtenida y ocupando el asiento próximo al primer regidor, dirigió el discurso que pone Solís y que aunque en la forma difiera del pronunciado por aquel capitán, en la sustancia no deja de conter las ideas que debieron resaltar en la peroración. Vuestro primer cuidado, decía, debe atender á la conservacion de este ejército, que os sirve de muralla; y mi primera obligacion es advertiros, que no está hoy como debe para fiarle nuestra seguridad y nuestras esperanzas. Bien sabéis que yo gobierno el ejército sin otro título que un nombramiento de Diego Velazquez, que fué con poca intermision escrito y revocado. No puedo negar que la jurisdiccion militar de que tanto necesitamos se conserva hoy en mí contra la voluntad de su dueño y se funda en un título violento, que trae consigo, mal disimulada, la flaqueza de su origen. Y después de otras varias razones, añadió—A vosotros toca el remedio de este inconveniente: y el Ayuntamiento en quien reside hoy la representacion de nuestro Rey, puede en su real nombre proveer el gobierno de sus armas, eligiendo persona en quien no concurren estas nulidades.

Yo desisto desde luego del derecho que pueda darme la posesion y renunció en vuestras manos el título que me puso en ella. Solís refiere que dicho esto arrojó sobre la mesa el título de Diego Velazquez, besó el baston y dejándolo entregado á los alcaldes se retiró á su barraca. El Ayuntamiento votó que se admitiese la dejacion de Cortés, pero que se le debia obligar á que tomase de nuevo á su cargo el gobierno del ejército, dándole su título la villa, en nombre del Rey, por el tiempo y en el interin S. M. otra cosa ordenase; y resolvieron que se comunicase al pueblo la nueva eleccion. Convocose la gente á voz de pregonero; y publicada la renuncia de Cortés y el acuerdo del Ayuntamiento se oyó el aplauso que se esperaba, ó que se habia prevenido. Hernan Cortes aceptó etc.

Este suceso, que con tanta delicadeza nos refiere el historiador Solís, nos revela la importancia que tenian los Ayuntamientos á principios del siglo 16 (ó sea en 1519)

época en que se acometió con tesón la osada empresa de conquistar el nuevo mundo. No era Cortés hombre de tal calidad y tan falto de recursos, que hubiese elegido uno, que no hubiese de dar robustez á su mando. Cuando eligió pues, el de recibir el bastón de mano de un Ayuntamiento improvisado á este fin, preciso es reconocer que los españoles miraban entonces las municipalidades con una profunda veneración y que su autoridad se consideraba capaz de conferir un mando militar y de representar al monarca.

Cuando esto observamos en 1519 ¿nos admirará que en Tenerife apenas terminada su conquista en 1496 se crease por el adelantado Fernandez de Lugo un ayuntamiento que, colocado en la ciudad de la Laguna, recientemente fundada, fuese el eje principal del gobierno y que estendiese su autoridad tanto sobre la paz como sobre la guerra? El historiador Juan Nuñez de la Peña (Lib. 1.º Capitulo 16 páj. 162) nos dice, que en el mes de Julio de 1497 (1) pasó el General Lugo á la Laguna y por parecerle el sitio llano y fresco fundó en él la principal población con el nombre de villa y título de S. Cristóbal; y en 20 de Octubre de dicho año (1497) nombró regidores y jurados y comenzaron á hacer las ordenanzas de la isla de Tenerife.

El Ayuntamiento de la Laguna, que entonces lo era de toda la isla, principió á legislar á los pocos años de la conquista. En 24 de Abril de 1500 prohibió que nadie hiciese casas en la *Villa de arriba* ni continuase las comenzadas, ordenando que la edificación se hiciese desde el hospital de *Sancti Spiritu* abajo, imponiendo ciertas penas; y prohibió así mismo vender cosa ninguna en la *Villa de arriba*. En 5 de marzo de 1512 prohibió que se fabricasen casas cubiertas de paja por temor del fuego. El erario contribuyó con 50000 maravedis en 1510 para la construcción de casas consistoriales que fueron presa de las llamas. Pero este memorable Cabildo (según dice Viera tomo 3.º páj. 120 de quien tomamos estas noticias,) que no consistía en casas sino en hombres, era entonces el al-

(1.) *La isla se conquistó en 29 de Setiembre de 1466 consta en la cédula de la Reina D.ª Juana.*

ma de la poblacion. Su jurisdiccion se veia única y respetada. El nombraba los alcaldes y jueces de los lugares de la isla: destinaba cada tres años dos regidores, que con el personero (1) acompañaban á los gobernadores ó jueces de residencia en la visita ordinaria, que se debió, por la primera vez en 1512, el celo del personero *Francisco Albornoz*, y que entonces fué tan útil. El Cabildo recibia y examinaba los escribanos públicos y de entregas, con la única obligacion de presentar dentro del año carta de confirmacion del Consejo. El Cabildo oia las apelaciones hasta en cantidad de diez mil maravedises, que iban antes á la Chancilleria de Granada. Dotaba las escuelas de primeras letras y de los estudios que entonces parecian mas útiles. Cuidaba no solo de la fábrica de los templos, del decoro del culto, de la suficiencia de los ministros de la religion y distribucion de beneficios eclesiásticos sino tambien de la prontitud y límites de la jurisdiccion espiritual. Contribuia á la fundacion de los conventos, hospitales y hermitas.*

“El Cabildo entendia en la conduccion de las aguas, composicion de caminos, empedrado de calles, plantios de terrenos, conservacion de montes, corte de las maderas. Velaba sobre la industria comun, el comercio de indias y de Europa, la navegacion, la pesca, las artes, la salud, los abastos, los regocijos públicos, las crias. Formaba, disciplinaba y armaba las milicias; levantaba y municionaba las fortificaciones; presidia á las expediciones que se hacian contra los moros de las costas occidentales de Africa. Despachaba hábiles mensajeros á la corte. Defendia las regalías del Soberano. Administraba fielmente la Real Hacienda y la de sus propios y arbitrios. En fin, el Cabildo de Tenerife era todo. Sus primeras ordenanzas, muchas confirmadas por el Rey, y recopiladas en 1670 por D. Juan Nuñez de la Peña, servian de código á la nueva república.”

El Cabildo se compuso de 6 regidores y dos jurados:

(1.) *Juan Nuñez de la Peña Lib. 2.º Cap. 8. habla esencialmente de su nombramiento y de su origen pág. 210. Confirmó su nombramiento el Sr. D. Carlos 3.º en Real Cédula dada en Valladolid á 6 de Junio de 1527.*

se aumentaron despues á 8 y prontamente á 18: Carlos 5.^o mandó su reduccion á 8: se beneficiaron sin embargo 3 en 1549 y en 1557 se acrecentaron 9, y á pesar de las solicitudes para la estincion y prohibiciones de aumento en 1581 llegaron á 38, en 1612 á 44, en 1619 á 53 y en 1674 á 56, habiendo tambien tenientes (1)

Sus individuos pertenecieron á la mas notoria nobleza: Viera dice, que el Ayuntamiento fué un nobiliario para Juan Nuñez de la Peña. Sin embargo, el mismo Viera, exacto en sus juicios y rigido en sus apreciaciones esclama. "Todo el siglo 16 y gran parte del 17 fué un tiempo de feliz memoria para aquel cuerpo respetable, que tan dignamente se empleó en la administracion de todo lo concerniente á la causa pública y Real servicio con crédito de su proceder, reputacion de su probidad, confianza de los pueblos, satisfaccion de los superiores y honor de los mismos miembros que lo componian."

Nosotros podremos decir tambien con la historia en la mano que las tres grandes islas, Canaria Tenerife y Palma, en las que el poder municipal desarrolló toda su influencia, se elevaron á un grado extraordinario de prosperidad increíble con una rapidez estupenda. A fines del siglo 15 se terminó la conquista, y á principios del 16 se levantaron ciudades, villas y lugares, y aquellos paises presentaron el aspecto de una civilizacion robusta. La Gran-Canaria y la Palma tuvieron tambien Ayuntamiento; pero en Tenerife fué donde aquella institucion se elevó á mayor altura y donde ejerció funciones mas estensas, mas variadas, mas importantes. Aquí usó del soberano privilegio, como dice Viera, (páj. 141 tomo 3.^o) de nombrar *Gobernadores* y otras justicias, en los interregnos, hasta que los nombrase el Rey. ¿Quien no vé en esta conducta reconocidos los principios que desplegó en Vera-Cruz Hernan Cortés para librarse de la veleidad de Diego Velazquez? Sin estos principios la España hubiera malogrado la conquista de Méjico: sin estos principios las Islas Canarias hubieran quedado sin régimen y en la anarquia á tan gran distancia de la madre pátria, y hubiesen sido tal vez presa de los estranjeros. El poder municipal fué pues su salva-

(1.) Viera tomo 3.^o páj. 109.

ción, el lazo que las unió invisiblemente á la Península Ibérica, el que colocó al frente de los negocios públicos una multitud de patricios desinteresados y el que arraigó en las islas el españolismo, estableciendo en ellas un género de república mezclada con la monarquía. La inteligencia, el patriotismo, pero sin ambición punible, sin miras criminales se sentaban en los escaños de un Ayuntamiento, que varias veces comparan los escritores al *Areopago*; todas sus miras se dirijian á la prosperidad del país é iban mezcladas con profundo respeto al Monarca, que era un objeto perenne de veneración para aquellos ciudadanos distantes, que nunca se separaron de la senda de la fidelidad. ¡Que observaciones no podrian hacerse! Cuanto no podia estenderse la pluma sobre esta materia! Pero amigo mio, ya me hé dilatado demasiado en una carta: dejaremos para otra hacer nuevas reflexiones y hablar del procurador general personero. No quiere abusar de su paciencia el que tanto le habla y tiene que hablarle de estas islas, en las que permanece queriéndole siempre su afectísimo amigo

M. N.

CARTA 44.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Julio de 1838.

Sr D.

Impresiones en la parroquial de Santa Cruz.—Funcion de Corpus en la misma; andas, tabernáculo y custodia; funciones en la Laguna y la Orotava. Alfombra de flores que hacen las Señoritas de Monteverde.

Mi estimado amigo, ha vagado hasta ahora casi siempre mi pluma por los campos y por los jardines; preciso será que nos recojamos algunos momentos en el templo. Desde mi llegada me propuse escribir las impresiones que me causara la asistencia á él: no puedo menos de manifestar que fueron muy tiernas las que esperimenté cuando el primer dia festivo asistí á misa, y á las 8 de la mañana vi concurrir una porción de tropa. Mas allá de los mares, decia en mi interior, encuentro la misma religion

que en mi pátria: veo las mismas ceremonias, las mismas preces suben al altar del Señor. Podrán los españoles ser criticados cuanto se quiera por los extranjeros, pero no puede negarseles que un principio generoso les ha impulsado á sus conquistas. Su primer objeto ha sido Dios, la propagacion de su religion santa. Hubo excesos en algunas ocasiones, celo exagerado, viciosas aplicaciones de un principio, pero este era grande y sublime. ¡Que diferencia entre una nacion que conquista para imprimir en los pueblos conquistados el sello de la religion que profesa, entre una nacion, que tiene por designio llevarles el progreso del catolicismo, y cualquiera otra, que vaya á conquistar precisamente á impulsos del espíritu mercantil, ó para asegurar consumidores á sus artefactos!

Siempre que veo la gente isleña en las iglesias, me ocurre la idea de que en dos apartados climas reúne á dos pueblos el mismo vinculo de la religion y los confunde en una nacionalidad. Esta ha sido una transformacion del pais, cuyos frutos serian grandes si se conociese la fuerza del sentimiento religioso para la felicidad de los pueblos. En Europa, despues de la impiedad sistemática del siglo 18 y de sus amargos resultados, principió la reaccion religiosa: en las islas, segun me decia un amigo observador, á donde siempre vienen importadas las ideas de Europa, no han llegado todavia á desplegar su eficacia las nuevas que germinan allí, donde desengaños repetidos y los adelantamientos de las ciencias han roto el cendal de la preocupacion, han disipado las tinieblas del error y han colocado otra vez en su magestuoso sόlo la religion, tributándole el honor que merece, y considerándola como la fuente del saber y de la civilizacion verdadera.

El mayor bien que puede hacerse á las islas es el restablecimiento del principio religioso, quebrantado con tantos vaivenes y por tantos acontecimientos lamentables. Pueblos de caracter tan dulce y sumiso, ¿que no serian si fuesen debidamente moralizados con la doctrina del Evangelio, siéndoles este explicado cual debiera? Entonces, ciertos vicios, cierta relajacion de costumbres desaparecerian. En España la falta del obispo se suple en una diócesis por varios medios: aquí no tiene suplemento: si

por economía se ha suprimido el obispado en Tenerife, la conveniencia pública aconseja su restablecimiento. Poco importaría unos cuantos miles de rs. vn. mas en el presupuesto, cuando hemos visto que el erario Español está supliendo generalmente para hacer frente á las cargas públicas en el archipiélago canario.

Baste por ahora: mas adelante trataré de la necesidad de un obispo en Tenerife. Me he desviado de mi objeto: me hallaba en la parroquial de Tenerife y voy á volver á ella y á narrar la solemnidad con que se verificó la fiesta del SSmo. Córpus. La iglesia parroquial desde 1502, como dice Viera, (1) existe en el mismo sitio que ahora. El primer lugar religioso que se construyó fué una hermita que en 1576 desapareció para dar lugar al castillo de S. Cristobal. La antigua iglesia Parroquial fué presa de un incendio en 1652, pero muy luego se reedificó con mayor esplendor. Es muy capaz y de tres naves con capillas: lástima que no tuviese una portada correspondiente, pero sus entradas son pebres y carecen de ornato. No hay otra cosa que la decore esteriormente sinó una torre cuadrangular de piedra de sillería, de cuatro cuerpos, siendo el último un templete ochavado de varias columnas, que no tiene cubierta. Este es ordinariamente el remate de las torres en este pais.

Las funciones se celebran con bastante magnificencia, á lo que no contribuyen poco las hermandades del SSmo. y de la órden tercera, que son á manera de unas sacramentales. Los hermanos de aquella, como las de Madrid. llevan una medalla pendiente de una cinta roja: esta insignia ha substituido sin duda á las hojas encarnadas que todavia visten los cofrades en la Laguna, y cuyo origen no fué sin duda otro que el establecer una absoluta igualdad dentro de la iglesia entre el caballero, el artesano y el labrador, cuando todos en nuestra sociedad se distinguían por los trages. Ahora ya las hopas no tienen objeto; son de todo punto innecesarias: el lujo ha nivelado todas las clases: la igualdad legal se transparenta hasta en el vestido.

Lo que me parecia muy bien fué el modo de llevar

(1) Tom. 4 pag. 313.

Las luces: unos palos pintados de blanco rematan en un candelero donde se coloca un trozo de cirio, rodeado de un vaso ó campana de cristal, que se llama guarda brisa, por cuyo medio se consiguen varias ventajas: 1.ª que la luz no se apague, 2.ª que se eviten las manchas, 3.ª que la iluminacion sea mas vistosa.

Presenció en Santa Cruz la Procesion del Corpus, que me pareció bien y que realizaba la música militar con su correspondiente piquete. Las andas en que se lleva el Santísimo son de plata, de una construccion bastante graciosa. Las constituyen dos pavellones uno dentro de otro con cuatro columnas, que sostienen arcos de construccion plateresca y el pavellon. Se colocan varios ramilletes de flores de mano para adornarlo. Los hombres que conducen las andas van cubiertos debajo de la peana por los tapices blancos que cuelgan á los cuatro lados, y en los cuatro ángulos ván otros tantos sacerdotes con casullas blancas haciendo el ademan de sostener la peana.

Se me ha dicho que las andas pertenecieron al convento de Agustinos de la Laguna: que decretada su venta en el trienio constitucional de 20 al 23 las adquirió el Vicario de la Parroquial de Santa Cruz D. José Hilario Martinon, y aunque se reintegró despues el convento las volvió á recuperar con justísimos títulos en 1836 Martinon, que entonces era canónigo dignidad de la iglesia Catedral de la Laguna.

El dia de la octava de Corpus, para la procesion de la tarde, solía colocarse en la nave izquierda de la iglesia un altar dorado, lleno de espejos en que se hallaban gravados varios versos relativos al SSmo. Sacramento. Me los ha proporcionado un devoto y los pongo á continuacion:

En esta carne mortal
Todo cuanto el hombre vé,
Es por medio de un cristal
Que representa la fé
El enigma celestial.

Si el espejo dá consejo
Al que quiere ser bien visto,
Pruebese el mozo y el viejo;

Y el que no se viere en Cristo
No se verá en este espejo.

La carne se dá propicia,
La viva sangre se vierte,
Muestra la vida y la muerte
Pidiendo y dando justicia
Al que le tocó la suerte.

Para el racional viviente
Fragil cristal es la vida.
Y el que se pone patente
En el viril nos convida
A vivir eternamente.

Fue la fé pura legal
Nada Luz y todo sombra,
Maná, Cordero y panal,
A la luz de otro Cristal
La misma verdad asombra.

Si esto lleva la atencion
Detén mortal tus arrojos,
Que en este altar de oblation
Nada se vé con los ojos,
Sino con el corazon.

Como pedazos de pan
Hielos en Cristal reparte,
Nadie sabe como están,
Todos en el todo van,
Y todos en cualquier parte.

La Imájen que represento
La contengo en realidad,
Mas con todo, no consiento
Que se toque mi verdad,
Por ser todo un Sacramento.

Aqui se vé nuestra suerte
En esta dulce comida.
Prueba del amor mas fuerte

Que nos ha dado la vida
Con haber dado su muerte.

Cuanto puede nos ha dado;
Y para prenda de Gloria
Quiso quedar consagrado
Pagando nuestra memoria
Con el pan Sacramentado.

Aunque los versos no son de los mejores, las ideas son muy piadosas, y quizás con ellos á la vista, alguno de los poetas isleños haga otros mejores y mas armoniosos.

El altar de que acabo de hablar fué donativo del Sr. D. Bartolomé Montañés, el mismo que á sus espensas construyó el obelisco que en honor de la Virgen de la Candelaria se halla en la plaza mayor y la Cruz de mármol que se vé al otro estremo, Habiendo sufrido varios defectos este altar ó tabernáculo, que era dorado y que costó unos cuatro mil pesos, hace algunos años no se arma. Algunos sujetos piadosos han tratado de restaurarlo y recomponerlo, echando mano de los fondos de cierta memoria que para sostenerlo y atender á los gastos de la festividad destinaba Montañés, pero el resultado es que á pesar de tan puras intenciones, el tabernáculo continua arrinconado, degradándose mas cada dia, y privada la solemnidad del culto de esta obra tan vistosa, testimonio de la largueza y piedad de uno de los naturales de éstas islas. Apenas adquiera todas las noticias necesarias para recuperar estas rentas y procurar con buen éxito la restauracion de este monumento, pienso suscribirme en la sacramental y señalar mi entrada con un proyecto de recomposicion. Entretanto no puedo menos de escitar á los cofrades y á las autoridades eclesiásticas á que no dejen en olvido esta empresa.

A falta de este tabernáculo se levanta otro mas sencillo con varios adornos de flores, vasos con peces y macetas en el centro de la iglesia, donde se colocan las andas, y se pone la custodia en unos de los decansos que hace la procesion. Y ya que hablamos de la custodia, diré que, segun me han referido, fué regalo del vicario D.

Rodrigo Logman, uno de los fundadores del Hospital de que hablamos en nuestra segunda carta y aun me añadieron como una cosa notable y que llamó la atención pública, que dicho bienhechor espirase el mismo día y hora que, después de renovar la hostia se daba la bendición al pueblo en la Iglesia con el Santísimo.

Como determiné ver este año las funciones del Corpus en Santa Cruz no subí á la Laguna, donde se hacen con una extraordinaria magnificencia: pero como pienso verlas el año que viene, entonces haré la descripción. Los extranjeros se han admirado siempre de la solemnidad del culto en la Catedral de la Laguna. Parece que los fundadores de esta hermosa ciudad quisieron dejar impresa la piedad de la patria en este remoto país.

También he sentido no ir á la Orotava á asistir á esta festividad donde hay así mismo mucho que ver. Allí según me han dicho, es admirable la multitud de flores que se vierten en la carrera. Parece que este pueblo reúne todas las que se crían en aquel delicioso Eden para obsequiar al Rey de los Reyes, y que trasladada á las calles de la villa toda la hermosa alfombra que matisa sus campos y jardines. Este obsequio tan natural y tan sencillo parece que nos recuerda los tiempos de los patriarcas. Entrétanto no se crea que deja de campear el arte, porque los orotavenses son ingeniosos y la villa es quizás la población mas adelantada de la Isla. Un testigo presencial, forastero como yo, me ha referido que las señoritas de Monteverde, que según dije ya, están instruidas en la pintura, forman un precioso tapiz con varios dibujos de pájaros y otros caprichos, en el que colocan flores que dán vida aparente á aquellos seres. El que me lo contó quedó admirado de la obra, cuya habilidad consiste en distribuir con primor los diversos colores imitando con la delicadeza del trabajo y con una paciencia inteligente los objetos que quieren representar, sin otro medio para las gradaciones que los diversos colores de las flores. Una obra que exige tanta minuciosidad é inteligencia desaparece destrozada bajo las andas por los pies de los que la que la conducen, pero toda vez que no podía durar sinó unas cuantas horas mas, porque las flores se mustian, no puede menos de alabarse un medio tan ingenioso de tributar un homenaje al Señor que si es

criador de los dones de la naturaleza lo es tambien del ingenio.

Concluyo, amigo mio, esta carta con aquella inefable dulzura que produce el recuerdo de las fiestas religiosas. El hombre parece que goza de una nueva vida, de una vida llena de encantos cuando en la tierra gusta de ciertos placeres, que son tan solo un recuerdo de los que ha de gozar algun dia. Le saluda cariñosamente su affmo, amigo.

M. N.

CARTA 45.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Julio de 1838.

Sr. D.

Principales causas del estado del poco adelantamiento de estas islas con respecto á los elementos que poseen.

Mi apreciable amigo: á pesar del corto tiempo de mi permanencia amo á este pais y conozco su belleza y sus ventajas; mas no por eso es tan ciego mi cariño que me crea obligado á decir que todo vá bien y que no hayningun defecto que corregir. Mi cariño es ilustrado como el de un padre que no se entusiasma necesariamente con las gracias de sus hijos sino que los observa y les dá consejos saludables. Aunque yo no tenga ni autoridad para mandar, ni ciencia para enseñar, poseo un fondo de afecto y de rectitud que debe ser estimado y agradecido; quizás en mis apreciaciones cometa errores; pero como hijos del cariño deben ser disimulados. Aún en mis yerros se verá un sentimiento noble, un interés sincero por la prosperidad de las islas y sobre todo la buena fé con que procede un hombre honrado. Confio, pues, que no ofenderán mis palabras aunque reciban publicidad.

En el curso de esta correspondencia habrá V. visto que de estas islas no se saca el partido que se debiera. Y si esta es una verdad, como no dudo, inferirse puede que este pais no se halla en la via de la prosperidad: que hay vicios que la retardan, errores que la detienen, postra-

cion que la mata, descuidos que la privan del adelantamiento.

Hé tratado de indagar las causas de este estado poco prospero y las hé hallado en el atraso de la agricultura y en la falta de instruccion de los diferentes ramos del cultivo; en la manera con que se halla constituida la propiedad en algunos puntos, en la falta de capitales y medios de encontrarlos, lo que dá origen á la plaga de la usura: en el descuido de los montes; en la falta de fomento; en la casi carencia de industria y de comercio, en la funestisima rivalidad de ciertas islas, en la falta de comunicaciones, movilidad de los empleados y en otras causas que indicaré conforme me vayan ocurriendo.

Brevísimamente haré algunas observaciones sobre los puntos que hé indicado, reservando proponer en diferentes cartas los remedios al mal.

Comenzando á desarrollar el pensamiento, la agricultura, nadie negará que está atrasadisima. Esta verdad es tan de bulto que no podrán menos de reconocerla hasta los mas preocupados. No hay mas que recorrer los mercados para convencerse. En un país en que los frutos debian multiplicarse mucho con la bondad del clima y criarse infinitas variedades, no se ven sino escasas especies como en los climas estremos.

Los instrumentos agricolas son imperfectos; el arado que en casi todos los paises de Europa se ha modificado segun los principios que la ciencia aconseja para conseguir pronto, económico y completo el resultado á que se destina, se conserva como en los primeros tiempos. En la misma siembra se atiende poco á la economia, y los bueyes se unen tan separados que su tiro es débil por falta de uniformidad y retarda por precision el movimiento.

Los labradores son por lo comun rutinarios y deben serlo por necesidad, porque esceptuados ciertos propietarios que cultivan por sí y que son instruidos, la generalidad tiene sus tierras en aparceria ó medias, que es el estado mas imperfecto de cultivo. Y á la verdad, en este sistema se abandona la cultura á un colono que, por lo general carece de capital suficiente para hacer mejoras y que no se interesa grandemente en ellas, por que no de-

ben redundar en su esclusivo beneficio.

El atraso de la agricultura proviene tambien de la falta de instruccion en la clase labradora y algunos propietarios, de la conglomeracion y de la division escesiva de la propiedad, pues ambos extremos se observan: de la falta de capitales, de la usura y del predominio consiguiente que los que la ejercen tienen sobre la clase cultivadora y propietaria, á la que estrujan y aniquilan, siendo á las veces el resultado la emigracion.

Además de lo que llevamos enunciado, prueba el atraso y la falta de instruccion la observancia tenaz de métodos antiguos, el poco uso de los modernos, el descuido en explotar las aguas. No hay huertas crecidas en que se cultiven las hortalizas como un ramo especial, ni los árboles se podan cual debieran, ni se ve que se use convenientemente de los injertos. ¿Que frutos tan esquisitos no resultarian de ejecutar esta operacion con acierto en un pais en que se han aclimatado árboles tan exóticos? No vemos exposiciones de flores y frutos, no sé que haya una cátedra de agricultura: del jardin botánico no se sacan las ventajas que tenia por objeto su creacion.

No negaré que tanto en Tenerife como en la Gran-Canaria hay sujetos que conocen la agricultura, que hacen ensayos y que muestran conocimientos poco comunes; pero aqui hablamos de la generalidad y es cierto que no conoce cual debiera la ciencia de la agricultura. Lo decimos con franqueza aunque nos complazcamos en confesar algunas escepciones. ¿Quien negará estos conocimientos en la Gran-Canaria al Conde de Vega Grande y otros? ¿Quien á varios propietarios y labradores de Tenerife, con especialidad en el valle de Taoro?

Los montes bien dirigidos y administrados hubieran podido constituir uno de los ramos mas fecundos de la riqueza de las Canarias, pero con dolor los vemos casi destruidos; y sinó se pone pronto, prontísimo remedio, la agricultura y las artes perderán uno de sus mas ricos venenos.

Que no se fomentan los ramos de produccion está fuera de duda, cuando no hemos visto señalar premios á los productores que mas se distinguen. Hay una cosecha reciente, es la del tabaco, y hasta ahora los Ayuntamientos son los únicos que han propuesto recompensas. Que em-

presas de riego se han escogitado. Hablamos de empresas en grande, como construcción de pantanos etc. ¿Que medios se han discurrido para retener una población miserable, que abandona su patria, con dolor ó con el delirio de ilusiones caprichosas, que enardece y abulta el mal estar de los que las conciben?

Si volvemos los ojos á la industria, veremos que no la hay. Dios quiera que la de la pesca y salazon se desarrolle. Indudablemente seria la mas lucrativa. Las islas tendrían en este caso que agradecer al Sr. D. Manuel Rafael de Vargas, su antiguo jefe político, un beneficio singular: beneficio que traeria cuerpos de si otros, porque asi como los males nunca vienen solos, asi tambien un bien, efecto de una acertada disposicion, de una empresa útil, es causa de otros bienes.

No menos que de industria hay una falta de comercio: el que existe se puede decir que es meramente pasivo. Nos será preciso examinar, con este motivo, el punto del Puerto franco.

Tampoco podemos dejar de señalar, como una de las principales causas del retraso, la falta de comunicaciones interiores y exteriores.

Las rivalidades entre las islas son una rémora perjudicialísima. El gobierno debia trabajar por estiuguir las, formando un todo homogéneo y sólido de los pueblos que deberían aunarse para el bien. Las autoridades deberían trabajar incesantemente por cortar este cancer que corroe el nervio de estas poblaciones y que las mantiene en un estado perene de hostilidad. No se sabe hasta que punto puede llegar este mal, cuan funestas no pueden ser las consecuencias para las islas y aun para España. Dios quiera que llegue el dia de la reconciliacion y de la fraternidad y que todas las islas se hallen animadas de un mismo espíritu, de una misma voluntad, de idénticas aspiraciones.

Una de las causas y no de las menos eficaces del atraso de estas islas, es la mudanza continua de los empleados administrativos y gubernativos. Para gobernar y administrar bien los pueblos se necesitan: primero, conocimientos teóricos, 2.º noticias de la localidad á que debe hacerse la aplicacion. Un empleado de hacienda no es lo mismo en un punto que en otro: en uno podrá haber profundizado la riqueza de los pueblos, enterándose á fuerza de vigiliias y

exámen de minuciosidades, de los vicios de los repartos. Sáquesele de donde hizo estos estudios, de donde materializó su ciencia y la implantó, por decirlo así, en el suelo: trasládesele por ejemplo, de Canarias á una provincia del Norte de la Península, y este empleado, que aquí era una precocidad, que sabia de memoria los pueblos, el número de los contribuyentes, el estado de la riqueza, los ramos en que consistia, será un ignorante en la nueva provincia, deberá principiar á aprender, haciendo su noviciado, y hasta que lo termine permanecerá en la inaccion: será á semejanza de un árbol que, cuando se le trasplanta, deja de dar fruto, porque es necesario que convierta sus fuerzas á arraigarse ¿No hemos sabido las proezas que hicieron los guerrilleros durante la guerra de la independencía? Pero fué en un determinado radio, donde sabian todas las veredas, los barrancos, los rios y hasta los menores accidentes del terreno. Allí podian vencer, porque sabian pelear con ventaja: trasladados á otro terreno eran tan ignorantes como los enemigos, como los franceses que caminaban por un pais desconocido.

Si de un gobernador civil, de un empleado de hacienda pasamos á un ingeniero, encontraremos idénticas razones. El ingeniero que lleve algunos años de permanencia habrá estudiado los materiales de que debe servirse, habrá apurado su fuerza y su corte: sabrá cual es la naturaleza de los terrenos: en suma, tendrá datos y conocimientos locales de indispensable necesidad para la aplicacion de los de la ciencia. La traslacion de estos empleados es un mal: un daño que se causa á las provincias. Aun cuando sus méritos les hiciesen acreedores al ascenso, era preciso ver el medio de darselo dentro de aquella en que deban ser útiles al Estado.

Pero el cambio y la mudanza son mas funestos tratándose de un país como las islas Canarias, nuevo hasta cierto punto para el Gobierno, compuesto de trozos separados cada uno de los cuales tiene su índole especial, sus costumbres y sus necesidades. En la realidad cada isla es una provincia pequeña, porque forma una individualidad: su terreno, su cultivo y las costumbres difieren.

Meditese, pues, quien se envia, y una vez enviado si se conduce bien no se le remueva: pero al tiempo de verificar la eleccion de ciertos funcionarios, no se cometa el er-

ror de creer que á estas islas deben enviarse precisamente los que principian la carrera, que este es un lugar de ensayo y de aprendizaje, donde deben prepararse para ocupar otros puestos de mas dificultad. ¡Error funesto y de fatales consecuencias! Si se trata solo de que el que venga pase el tiempo, que siga una marcha rutinaria, que evacue los negocios ordinarios, este sistema es muy propio; pero si el que venga ha de crear lo que no hay, ha de regenerar el país, ha de hacer que tome mayor vuelo su prosperidad, que el Estado consiga el nivelamiento de sus gastos con los ingresos, no puede imaginarse sistema mas equivoocado.

Quiera el cielo que mis indicaciones sean tomadas en consideracion y que las islas Canarias sean escluidas de esa movilidad establecida como una regla. Desgraciadamente en nuestro país tenemos un juego de empleados para cada partido, este, cuando ocupa el mando, verifica una trasformacion en las oficinas y en los tribunales. Dichosa la Francia donde el empleado de Luis Felipe, si ha sido probo é inteligente, lo ha continuado siendo de la república y del imperio, porque se ha tenido en cuenta que los empleados no servian á los que accidentalmente ocupaba el Gobierno, sino á la Francia. Dios quiera que de aquí en adelante la masa general de los empleados no lo sea de los partidos sino de la España.

La decadencia del espíritu religioso es tambien un mal cuyas consecuencias se empiezan á palpar y que se palparán mas de aquí en adelante, y no deja de ocasionar graves perjuicios la mala distribucion de los juzgados.

Hé espuesto, amigo mio, sucintamente las causas del mal que he llegado á descubrir en el corto tiempo de de mi permanencia. Hé descubierto las llagas de este país, pero con sentimiento y con el solo fin de aplicarles el remedio. Mi intencion es sana, mis deseos puros y laudables. No puede mirar con indiferencias unas islas, en las que tuvo una acogida benévola y recibió infinitas atenciones su amigo

CARTA 46.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Julio de 1859.

Sr. D.

Breve indicación de los remedios que deben emplearse solo en los males que sufren las islas.

Mi apreciable amigo: no seré yo como aquellos médicos que revelan los males que padece el enfermo, pero que no indican los remedios. Yo lo indicaré; yo espondré mi pensamiento acerca de ellos, y si á algunos le parece insuficiente ó poco á propósito, no por eso dejará de ser útil esta discusion, por que al fin siempre interesa que se discurre sobre la felicidad de los pueblos y se propongan medios de obtenerla. De todos modos no dejará de reconocerse en mi cierto celo en idear recursos para llevar este país al mayor grado de prosperidad posible.

Paso, pues, á formar el catálogo de los remedios que considero deben adoptarse, y digo catálogo por que ahora no me entretendré á analizarlos, limitándome á una breve y sencilla relacion: el desenvolvimiento vendrá despues sobre los puntos que lo merezcan.

Contra la ignorancia no cabe otra medicina que la instruccion: asi como contra las tinieblas no hay mas especifico que la luz. La luz deben derramarla las sociedades económicas, las cátedras, una granja-modelo, los periódicos y con especialidad los curas párrocos. Sobre todas estas materias iremos anunciando sucesiva y paulatinamente nuestras ideas.

La ley es la única que puede evitar el fraccionamiento de la propiedad, asi como puede contribuir á que se hagan arrendamientos por muchos años, cuyas ventajas dilucidaremos despues.

Los bancos agrícolas serán en nuestro concepto la muerte de la usura, y con su muerte se conseguirá, á no dudarlo la desaparicion de esos contratos que hunde á tantos padres de familia en la miseria y la desesperacion.

Los mismos Bancos podrian facilitar medios para que ciertos labradores se establecieran ó aumentasen su cultivo, sin arruinarse ó sin contraer empeños á los que no

pueden hacer frente.

Las comunicaciones y las carreteras debían emprenderse bajo cierto sistema, que produce por resultado la prontitud en la ejecución de las obras; y por último el cumplimiento severo de las órdenes sobre caminos vecinales completaría el sistema de comunicación de las islas.

Tal vez convendría realizar el pensamiento de la colonización, en ciertos puntos, y la explotación de ciertas aguas, sin las cuales la agricultura no puede prosperar.

La apertura de talleres en las islas y el fomento de algunas industrias, pueden dar ocupación á muchos brazos y contribuir á que se impida por medios indirectos la emigración. Y como todas las industrias necesitan combustible y maderas, debe celarse la conservación de los montes.

Las exposiciones deben confluír en gran manera sobre la emulación de los agricultores y artesanos: así como la concesión de premios, medio poderoso de estímulos y que mueven los ánimos al bien.

Las cajas de ahorros deben ser un consuelo para la generalidad de los trabajadores, una esperanza para las familias, un auxilio en las desgracias y calamidades, y sobre todo un medio de moralizar ciertas clases y de enseñarles á que piensen útilmente en el porvenir.

La riqueza pública puede recibir un grande desarrollo con la permanencia de ciertos empleados, que siendo probos han estudiado el país y hecho sobre él observaciones para ilustrar al Gobierno que las puede utilizar.

Por último, conviene vigilar sobre la salud pública; pues las desgracias que la contrarian, no solo conturban los ánimos, sino que consumen cuantiosos capitales, que se destinan á evitar males y enjugar lágrimas que no se hubieran derramado con una prevención anticipada. Es preciso pensar seriamente en un lazareto, que, siendo cómodo y estando bien arreglado, no infundirá terror á los pasajeros y será una salvaguardia para las islas.

Este no es más que un reducido cuadro, en que están hacinados una infinidad de objetos: en las cartas siguientes verá V cada uno de por sí ó desarrollados los lineamientos: mi pluma se dedicará á esclarecerlos con alguna detención aunque sin minuciosidad. V. tendrá sin duda una complacencia al observar que para hacer el bien es-

cribe casi siempre su affmo. amigo
reproducir, como nuevas especies y de las que el hom-
bre ha de ser criador por valor de la especie M. N.

CARTA 47.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Julio de 1858.

Sr. D.

*Conveniencia del establecimiento de cáedras, granje-
delo, periódico, bibliotecas,*

Mi estimado amigo; V. lo sabe mejor que yo: yerran torpemente los que suponen que la agricultura es una rutina y no necesita de los auxilios de la ciencia. ¿Acaso, ese arte que es el mas antiguo, el que han ejercido todos los hombres, que es coetáneo á toda sociedad: este arte, que es el auxiliar de la naturaleza y que en cierto modo se asocia á las elevadas miras de Dios para la conservacion del linage humano. ¿ha de creerse que no necesita saberse? En horabuena que Dios, sumamente piadoso y bueno, haya establecido tales leyes, que un grano groseramente arrojado sobre la tierra germine y se multiplique: enorabuena que todos por instinto sean agricultores; pero una cosa es que los hombres tengan en su primitivo estado los conocimientos indispensables para saciar la necesidad, y otra muy diversa que sean estos suficientes para una sociedad complicada y numerosa, y mas cuando el aumento de la poblacion ha obligado á recurrir á la 2.^a y 3.^a calidad, que son menos productivas, y en la que es necesario emplear mayor trabajo y mas cuantiosos capitales. Con respecto á la agricultura sucede lo mismo que con respecto al Gobierno. En las primeras sociedades bastaba la autoridad patriarcal: despues son necesarios otros resortes para dirigirlas: los primeros hombres casi no habian menester estudio sino una mera observacion para recurrir á la naturaleza: ahora multiplicado el género humano es imprescindible estudiar el arte de producir y de dar mas energia á la naturaleza poniendo en actividad todas sus fuerzas.

La ciencia de la agricultura es la que ascendio á crear cier-

tas variedades, que adquieren por último la facultad de reproducirse, como nuevas especies y de las que el hombre ha venido á ser criador por valerme de la espresion de un inteligente.

La manera de egccutar los ingertos descansa en una teoria, cual es la del conocimiento de los fenómenos de la vegetacion, asi como la poda, para la cual es necesario distinguir las ramas de fruto de las de madera.

Tambien la quimica presta sus secretos al agricultor para la confeccion de los estiércoles y la mezcla de diferentes clases de tierra á fin de convertir en productivas las estériles, y la fisica para el aprovechamiento de las aguas: la mecánica le enseña la manera de perfeccionar los instrumentos de la labranza y de economizar las fuerzas del hombre; tambien la astronomia y la botánica le auxilian con sus descubrimientos; y la veterinaria le adoctrina para la cria, conservacion y curacion de los animales útiles.

Asi que la agricultura forma una ciencia que compila cuantas noticias dan las otras para el acertado cultivo, de los campos y aumento de sus productos. Con efecto, el agricultor necesita conoecer el clima, las plantas, el suelo, sus diferentes especies, los animales: en una palabra, es preciso que sepa una multitud de cosas que enseñan las ciencias, y que las acomode y modifique á las circunstancias de actualidad para utilizar los tesoros que entraña en su seno la tierra.

Y ¿como es posible llegar á este grado de ilustracion sinó por medio de la enseñanza? Claro es que no puede dispensarse á todos los labradores, ni aun es posible entenderla á un gran número porque no será tal nunca, ni en ninguna parte, el que concurra á las cátedras; pero es indudable que la recibirán algunos, y sobre todo muchos propietarios de los que descenderán los conocimientos á sus dependientes y colonos. La ilustracion es á manera de los aromas, que se estienden sucesivamente por la atmósfera. Una verdad demostrada, puesta en noticia de unos cuantos, llegará, pasado algun tiempo, hasta los últimos colonos; pero llegará de una manera perceptible, acomodada á su inteligencia. Los hombres de cierto rango y de cierta posicion, ilustrados por la ciencia, verificarán esperimentos que ejecutados con toda la dili-

gencia debida y teniendo en cuenta los principios llevarán al ánimo de los labradores el conocimiento y los decidirán á la adopcion de ciertas mudanzas útiles. Estas no se adopten por los labradores, sino despues de ver comprobado material y practicamente su feliz resultado, y esta comprobacion la hacen los que son hombres de ciencia y tienen medios para hacer esperimentos, siendo pues los hechos los que convencen, las lecciones en muchos casos debèn tener el carácter de prácticas, y por eso es altamente útil además de las cátedras de agricultura, el establecimiento de granjas-modelos: allí la ciencia se pone en accion: no se hace un vano alarde de teorías: los ojos aprenden, y lo que los oídos escuchan se vé demostrado sobre la tierra. Este es el verdadero método de enseñar. D. Agustin de Quinto en el prólogo de su agricultura, que no tenemos á mano, pues sino haríamos la cita con mas individualidad hablo de una escuela de esta clase establecida en la Suiza otros escritores han hablado de otras. La Francia hace pocos años contaba sobre cincuenta escuelas modelos, y se esperaba que con el tiempo habria tantas como departamentos. En España existen muy pocas la diputacion de Alava la ha establecido en Victoria: de todas las hermandades del distrito hacen concurrir dos jóvenes, y enseñados estos llevan á su hogar los conocimientos que adquieren: despues van otros y esta renovacion periodica estiende la ilustracion paulatinamente. Se me ha dicho que en Tolosa de Güipuzcoa se ha fundado tambien otra.

Ya es una verdad comprobada que la ciencia del cultivo de la tierra no se aprende con solo lecciones teoricas sino viendo al arado trazar los surcos y empuñando la podadera y los demás instrumentos rusticos: en las escuelas modelos se aprende su uso, la calidad de las tierras, la economía penaria en todo lo relativo á la cria, enfermedades y demás accidentes de los ganados: allí se aprende asimismo observando sobre los árboles los misterios de la generacion y las podas de las plantas de que habla Lineo.

Las ventajas de estas escuelas consisten tambien en la propagacion de animales útiles, en la mejora de las castas en el aumento de volúmen pero de los que se destinan al consumo.

À la diputacion provincial corresponde la creacion de estas escuelas: la provincia no llevaria á mal un gravámen de que reportaria utilidades. Antes que se vendan los bienes de propios apresúrese á elejir el terreno donde establecerla

Por ahora nos contentariamos con esta mejora: despues podria pensarse en las escuelas industriales agrícolas, ó por mejor decir de las escuelas ó granjas modelos nacerian las industriales.

La riqueza de las Canarias se desenvolveria rapidamente con estos auxilios y muy pronto se palparian sus resultados en un país en que viven tan perfectamente todas las plantas que se aclimatan.

Pero al mismo tiempo es necesario que haya periódicos que recojan cuanto relativo á agricultura se publique y que estos periódicos circulen pero para que circulen es preciso que sean baratos y para que se lean sean breves y pongan laconicamente las noticias útiles y en términos claros y accesibles á la generalidad, que si por necesidad tienen que valerse de ciertas palabras científicas las expliquen en notas ó paréntesis porque nada es mas fastidioso que leer lo que no se entiende ó tener que usar continuamente del diccionario.

Sino fuese posible establecer desde luego este periódico, que á nuestro entender debia ser obra de las sociedades economicas de que hablarémos despues, en el Boletin oficial podria consagrarse una seccion, á esta manera y juntamente con las órdenes del Gobierno y de las autoridades recibirian los pueblos los preceptos de la ciencia.

Los periódicos solo pueden comunicar una instruccion fugaz, son meramente un relámpago que despierta é ilumina, pero que no deja una huella duradera: la principal instruccion debe buscarse en las obras de agricultura. Pocas y selectas bastarian para satisfacer esta necesidad. El diccionario de Rosier traducido por alguno de los que han hecho aplicaciones á nuestro país: un tratado que explique con sencillez la astronomia con aplicaciones á la agricultura: un diccionario de la lengua que defina exactamente las palabras de la ciencia: aquellos libros y folletos que traten especialmente de las producciones de las islas y den reglas para su aumento y me-

jora son los que debian constituir la biblioteca: biblioteca que debia ser accesible á todos. Poco se necesita para adquirirla: para principiar á formarla con las obras mas necesarias apénas se necesitarian mil rs. Los pueblos de un partido judicial, en cuya cabeza debia colocarse tan solo ahora facilmente podrian hacer este sacrificio, y si se alegase la dificultad del local, replicarémos que habiendo en todas las cabezas de partido casinos, estos segun creemos no tendrian inconveniente en acoger esta institucion: alli podrian leer los que se propuciesen estudiar algun punto de agricultura ó rectificar alguna idea.

Este seria un ensayo para establecer despues las bibliotecas comunales, adoptadas con tanto provecho en Francia y que verifican un sistema de rotacion de libros útiles y morales por todos los pueblos de los partidos. Oiga V. lo que dice un ilustrado francés en *El diario de los conocimientos útiles* obra que hé examinado en el casino de Santa Cruz de Tenerife. El autor del auto es Mr. Darmis y me ha parecido tan interesante que lo hé traducido y lo copio para que V. lo lea.

“Las nueve decimas partes de la poblacion, dice, despues que salen de la escuela, no aprenden ya nada en los libros: por eso la enseñanza que se dá ahora en los pueblos no sirve para nada.”

“Podria suceder muy bien lo contrario: podria en los lugares instruirse la gente, además su espíritu hasta cierto grado con conocimientos útiles y perfeccionar el sentimiento moral con el auxilio de un cuadro de acciones que honran á la humanidad, y para esto bastaria una biblioteca compuesta de libros al alcance de todas las inteligencias, que enseñasen á todos á hacer mejor lo que hacen, y que contuviesen muchas anédoctas propias para inspirar el contentamiento de la condicion en que cada cual se encuentra”

La formacion de tales bibliotecas no es fácil, pero está muy distante de ser imposible. Seguramente tenemos tratados de agricultura, de horticultura, de higiene de economia doméstica, de mecánica aplicada, en los cuales el hombre de campo puede encontrar las reglas de su arte y los medios de raciocinar sus trabajos. Tenemos un gran número de libros sobre los deberes á que están obligados los hombres en la sociedad: una infinidad de obras en

las que se prueba con la historia que el trabajo, la probidad y la caridad son los únicos manantiales de la riqueza, de la consideracion y de la tranquilidad del alma: y finalmente escelentes libros religiosos en los cuales debemos buscar la fuerza necesaria para sobrellevar los males de la vida y consuelo de las grandes desgracias.

De consiguiente no es la falta de libros la que se opone á la formacion de las bibliotecas populares sino principalmente la falta de personas ilustradas y celosas y asilo debemos ante todo confesar quizá contribuya tambien la apatia del gobierno que amontona libros en las bibliotecas de las ciudades y que no piensa en las bibliotecas de los pueblos.

Cualquiera persona amiga de sus semejantes y capaz de resolucion puede organizar una biblioteca de pueblo menos que se piensa necesita trabajar para obligar á su lectura y aún para hacerla desear. El sujeto que acometa esta empresa debe dirigirse desde luego á esas organizaciones distinguidas que parece se formaron para las clases superiores de la sociedad. Dando á leer algunos buenos libros á tales gentes no solo les inspiren el deseo de la necesidad de ir mas lejos, sino que tambien puesto una vez en sus manos estos libros serán recomendados y aun impuestos á todo el lugar á los jóvenes y á los viejos, en una palabra á todo el mundo. No se sabe todavia la aficion á aprender que tienen todos los paisanos, á quienes la pacion del vino, la relajacion ó la miseria no han embrutecido. No se necesita que se les entreguen gratuitamente los libros; sería con todo exigir mucho de ellos, pretender imponerles los gastos de compra, aunque si sería muy conveniente exigirles un pequeño alquiler, porque no se estima lo que nada cuesta.

“Por lo que hace á los primeros gastos, en todas partes se encuentran personas dispuestas á hacerlos y que los harian, si alguno tomase á su cargo la iniciativa de la institucion. Por eso no podremos menos de recomendar demasiado á los hombres de generosos sentimientos y deseosos de ser útiles á los que les rodean que no cejen ante esta iniciativa. Por cierto bien pronto en cada distrito y aun nos atreveremos á decir, que en cada lugar se instalaria una biblioteca popular, si se calculase su importancia y se viesen sus resultados.”

“No se aprende mucho en las escuelas de los lugares

porque no se concurre á ellas, sinó cuando no se conoce todavia la necesidad de la instruccion. Esta necesidad es mas viva mas poderosa para el jóven, para la doncella, para el hombre hecho y para la madre de familia. Y sin embargo no hay escuelas para los adultos! El hombre rico aprende toda su vida: el paisano no aprende ya nada despues de su primera comunion. Suponed que exista una biblioteca con la cual despues de haber salido de la escuela del lugar pueda el paisano continuar su educacion una biblioteca, que contenga los libros de que hemos hablado arriba y se verificará en el distrito una verdadera revolucion. En Escocia y en Suiza los paisanos descansan de sus trabajos por las noches en los dias festivos con la lectura. Los nuestros ván por lo comun á gastar su dinero en las tabernas. Si tuviesen una biblioteca que les hiciese amar la vida, que dilatase y alegrase sus corazones, obrarian como los de la Escocia y la Suiza.

El progreso rara vez penetra en los lugares porque allí no se lee; si los paisanos leyesen los medios de recoger mas heno que el que cojen, de aumentar y perfeccionar todos sus cultivos, la rutina dejaría de ser la regla de todas sus operaciones, y la riqueza del pais creceria indefinidamente.

“Las costumbres de los lugares no son tan buenas como se lee en las novelas, muchas veces son salvajes duras bárbaras, y con la lectura se suavizarian. En los lugares el circulo de los pensamientos, de los conocimientos y de los sentimientos no es grande. Que medio mas poderoso que la lectura para entender el dominio de nuestros pensamientos de nuestros sentimientos y goces? En los pueblos hay una porcion de preocupaciones funestas, algunas lecturas no solo las destruirian, sinó que las reemplazarian con verdades útiles, y el horror y la ignorancia (es preciso no halucinarse) no son nunca un bien y siempre son un mal.

“Es facil inspirar terror á los paisanos y hacerles adquirir una opinion política, sea la que uuiera: y no sucederia asi si fuesen mas ilustrados, esto es, capaces de distinguir sus amigos de los que no lo son: y para el interés general todo esto seria un bien.”

“Todo no es materia en el hombre: por eso necesi-

ta con frecuencia levantar sus pensamientos mas arriba de lo que le rodea. Y quien le iniciará en esta vida necesaria del alma ¿Quien llenará este vacio, que tan pesado es para toda criatura racional? ¿Quien le dará esa fuerza indispensable para sufrir los acontecimientos de la vida, que no se encuentra sino en las regiones superiores sino en el libro en que se le haya enseñado á encontrar un bálsamo para cada dolor y consuelo para las mayores calamidades."

"Con bibliotecas comunales nuestros paisanos serán mas ricos, mejores y mas dichosos es preciso darselas. Recomendamos principalmente esta reforma á nuestros eclesiásticos, á nuestros curas de campotan celosos por el mejoramiento de los que les rodean. No solo debemos á nuestros semejantes la limosna del pan, sino tambien la del pensamiento. ¡Si la primera es comun, la segunda es tan rara!"

No podia encontrarse defensor mas elocuente de una institucion tan patriótica y bienhechora. V. no necesitaba convencerse, porque es hombre ilustrado; pero si algun otro que no lo sea, ó que no lo sea tanto, lee mis cartas, despues del discurso que traslado será imposible que resista á la fuerza de la evidencia. Ya me parece que veo que sujetos honrados y de buena voluntad en vista de estas indicaciones ván á poner manos á la obra y á trabajar en el establecimiento de bibliotecas. ¡Que satisfaccion para mi si durante mi permanencia en las islas viese establecidas algunas! Diria con cierto género de complacencia mi predicacion no ha sido infructuosa.

Pero aun pasaré mas adelante: debo hacerle una revelacion. Esta carta se la he dedicado con un objeto, con una esperanza. Hé concebido la de que V. vá á ser el fundador de una de estas bibliotecas en la Orotava, pueblo ilustrado, que acoje todo pensamiento generoso y en el que V. ejerse tanta influencia, por ser mirado como el patriarca del valle de Taoro. Trabaje V. pues amigo mio, para realizar este pensamiento de la biblioteca, y no le faltarán auxiliares en una empresa tan digna. No solo los sócios del casino, sino hasta las damas le ayudarán. Ya que la Orotava se distingue tanto por los dones de la naturaleza, distingase tambien en ser la primera en adoptar un proyecto de mejora que tiende á la ilustracion y á la mora-

lidad. Cuento V. conmigo en lo que pueda contribuir.

Todos los medios que hé indicado en esta carta los considero utilísimos para difundir la ilustracion: sin embargo hay otro que indicaremos en la carta siguiente. Los ministros del altar podrian asociarse, como indica Darmis á esta obra meritoria: esplicarémos nuestro pensamiento: entretanto le renueva sus sentimientos amistosos su affino. amigo y S. S. Q. S. M. B.

M. N.

CARTA 48.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Julio de 1838.

Sr. D. Ramon Polo de Bernabé Canónigo de la Catedral de Barcelona.

Influencia que podrian tener los Curas en la prosperidad de la agricultura.

Muy Sr. mio y mi apreciable amigo: V. con su notoria ilustracion conocerá sin duda, que al leer el epigrafe de esta carta no faltará quien se escandalice, pero será el que todavia se halle impregnado de las ideas volterianas y que profese al clero ese ódio sistemático, que supo inspirar un génio que brilló en Francia no para ilustrarla, sino para desmoralizarla. Así es que cuando sucesos, cuya importancia no se preveia, ocasionaron al mismo tiempo que un cambio político un desencadenamiento en las masas y la sociedad tomó otro derrotero, se vió en brazos de la revolucion sin ningun guia, como una nave que sin timon ni lastre es arrastrada por los vientos.

La religion ha sido y será eternamente una necesidad del género humano. ¿Que pueblo puede vivir sin un Dios á quien reverencie? ¿Sin una moral, que tenga su sancion en el cielo? ¿Sin ministros que se la enseñen y que cuando desfallezca en la carrera de la virtud le muestren la ley, y le muestren los consuelos que Dios reservó para la humildad? Por eso siempre los sacerdotes, á pesar de los tiros de la impiedad, de las burlas y de los sarcásmos ocupan un lugar distinguido en los pueblos: y

mientras los filósofos declaman, la multitud, esto es, la generalidad reverencia á los curas, mirándolos como ángeles tutelares. Les ven intervenir en los sucesos mas agradables y mas tristes de las familias: sancionar con su bendicion el enlace de la pura doncella; introducir en el seno de la iglesia el fruto de su amor casto, incorporándolo en esa sociedad mística; acercarse al lecho del moribundo para darle consuelo; acudir presuroso doquiera hay un trabajo una desgracia, una necesidad. ¿Y el pueblo no ha de reverenciar á los que jamás le abandonan ni en la prosperidad, ni en el infortunio?

El cura es en la realidad un magistrado, cuya jurisdiccion se ejerce sobre el alma, y que por eso es mas poderosa: asi que con el cura se tiene que contar siempre que se trate de proyectar un plan de mejora, de realizar un pensamiento útil.

Mr. Berthelot, que recorrió este pais, que lo estudió fisica y moralmente decia (1) "En las Canarias el cura de aldea es el soberano del lugar: su palabra es omnipotente; su voluntad casi absoluta; su resolucion infalible. *El cura lo ha dicho*, es como un artículo de fé. Abogado de todas las causas, arbitrio de todos los debates es consultado con preferencia á cualquier otro, y todos se aquietan con su desiccion. Pastor vigilante procede todos los años al recuento del rebaño, tiene un registro de todo nada de lo que pasa ignora; es un hombre preciso, indispensable. Los parroquianos no podrian vivir sin su cura; toma parte en todas las desgracias; se le invita á la ronda, asiste á las bodas, preside á todas las fiestas campes- tres. Médico del cuerpo y del alma hace su clinica segun lo entiende y lleva al lecho de los enfermos sus remedios y sus consuelos: á pesar de sus numerosas ocupaciones siempre tiene el cura tiempo de sobra y sabe aprovecharlo. Envidio su feliz existencia, su tolerantismo y su jovialidad que no se encuentran en otra parte.

Nosotros podriamos decir que la pintura que hace Berthelot de los curas de Canarias es la de los de todos los paises: sin embargo á nuestro fin simple el que un escritor tan acreditado le reconosca ese poder les atribuya

(1) *Tom. 1.º de las Misceláneas pag. 68.*

esa influencia, porque si son efectivamente tan poderosos, si los misioneros de una ley de paz, si los dispensadores de los beneficios de la religion, si los amigos de todos, y que principalmente pueden apellidarse protectores del pobre, gozan de tal influencia en las Canarias, es incuestionable que deben ser los instrumentos de todas las mejoras. ¿Que cosa mas natural que el que se recurra á ellos para difundir los adelantos de la agricultura? Al recorrer en sus paseos por las tardes los campos pueden casi sin sentir estender ideas beneficiosas; decirle al miserable labrador que gime atareado bajo un procedimiento demasiado molesto, como lo aliviará y lo hará mas llevadero; como obtendrá mas productos, substituyendo una semilla por otra, reemplazando un instrumento por otro.

Descoso del bien de su grey, amante de su felicidad no solo en el cielo sino en la tierra, les referirá los adelantos de otros paises en la agricultura, como un medio de aliviar sus penas, de suavizar sus trabajos, de aumentar el bien-estar de la familia. El cura católico es diferente de todos los demás no tiene hijos á quien enriquecer, familia que colocar, no tiene personas, en cuyo favor deba ocultar los secretos de una produccion mas pingue: sus hijos son todos sus feligreses; sus herederos en vida los pobres, el hacer bien es su deber esclusivo, su único afán. La religion les impone como una obra de misericordia enseñar al que no sabe, y cumple alegremente este deber cuando sabe que sus lecciones han de ahorrar penalidades, han de producir mayores frutos han de difundir los hábitos de una laboriosidad constante, preservativo el mas eficaz contra los vicios.

El cura católico es benéfico porque su religion es la de la caridad: es benéfico tambien para con el pueblo, porque careciendo de familia no tiene que concentrarse dentro del interior de su casa, limitando á un círculo estrecho sus afecciones y sus favores. Su ventura la cifra en la de sus parroquianos: por todos se interesa por todos vigila; á todos atiende, á ninguno olvida, especialmente en el tiempo de la necesidad y de los apures, en los momentos de la desgracia ó de la afliccion, cuando imploran su auxilio, ó cuando saben que lo necesitan, teniendo el cura tiempo de sobra; no se gozará de esplicar á los

parroquianos un nuevo método de cultivo? ¿No les hará perceptible con sus esplicaciones lo que no lo sería simplemente con la lectura?

La Religion cristiana parece que tiene por uno de sus principales objetos la vida del campo: el Evangelio nos ofrece continuamente parábolas de este género: el mercenario que trabaja en las labores rústicas; el mayordomo que administra la granja; la semente que se arroja sobre los campos. Los discípulos de Jesus comprendieron su espíritu: esos varones apostólicos, que sin mas escudo que el Evangelio, sin mas armas que su báculo ó su bordon de peregrinos, sin mas recursos que su caridad, su fe y la confianza en Dios fueron á perderse en los desiertos, al fijar una cruz de madera y reunir á su derredor una porcion de cabañas; fueron no solo maestros en la religion, sino los estructores en las materias de la agricultura. Al mismo tiempo que enseñaron al salvaje que solo debia tener una esposa, que no podia matar á su enemigo, le adoctrinaron en la forma con que debia sembrar el grano, como demañar al toro, como servirse de las llamas.

Mientras el mundo sea mundo el párroco será el verdadero maestro en los lugares: á él se recurrirá por sus feligreses en todo lo que requiera ciencia y probidad. Véase la razon por la que en algunos seminarios se les ha dado además de la instruccion eclesiástica cierta tintura de las materias agrícolas, se les ha puesto en sus manos un manual de medicina.

La Sociedad economica de Canarias] por los años 1804 ó 1803 adoptó la idea de que se estableciese una cátedra de agricultura para que teorica y practicamente se diesen nociones á los jóvenes y con especialidad á los que en el seminario conciliar estaban destinados á la direccion de los pueblos en el sogrado ministerio de párrocos. El Sr. Obispo á instancia del mismo cuerpo patriótico espidió la orden para que todos los seminaristas de 3.º y 4.º año de teologia asistiesen indefectiblemente á las lecciones de dicha cátedra, y á su consecuencia se destinó aula al efecto, dándose principio á ellas el dia 4 de noviembre de 1806 en un discurso inaugural, que no he podido ver.

Los estudios eclesiásticos actualmente han recibido además un ensanche, que debe convertir la atencion de los alumnos á las ciencias naturales. La *Cosmogonia* de Moisés

es un libro precioso, que anda en las manos de todos los católicos instruidos y que circula en los seminarios (1).

La ciencia ha venido á vindicar la sabiduría y la inspiración del autor del génesis. El cura que estudie este libro precioso debe llegar á ser botánico y labrador; alfar en las plantas y en las piedras escrita con caracteres indelebles la verdad de la religion y de los libros sagrados, no se separará de sus sacrosantas máximas, ni de su augusto ministerio el párroco que dé lecciones de agricultura. Ensalzando las obras del Señor, enseñando á recoger los beneficios, que ha dispensado al linaje humano, ejercerá funciones santas.

Mis observaciones no pueden menos de mirarse como una verdad practica en un país en que la introducción de la cochinilla se debe en gran parte al Sr. D. Isidoro Estevez Quintero, canonigo de la Laguna. (2). Este hecho basta para recomendar al Clero de Canarias y para demostrar cuanto le deben las islas y cuanto todavía le deberán.

Vea V. amigo mio. como miro yo las cosas como considero que los curas pueden ser el vehiculo de la ilustración tambien en cuanto concierne á la agricultura. Al atribuirles ese magisterio voluntario ó mejor dicho espontaneo á hijo puramente de su celo, no hago mas que revelar una verdad consignada en la historia de los siglos y confirmada por varios escritores, y especialmente por Montesquieu, que dijo que la religion que se anunció para hacer á los hombres felices en el cielo, los hace tambien venturosos en la tierra. Tal es la fuerza de las verdades religiosas, que tienden como principal objeto á la virtud; por todas parte y en toda la religion derrama beneficios: siempre pone en ejercicio la voluntad para el bien. V. que fué párroco, y que no limitó sus cuidados á la ven-

(1) Tomo 1.º De las *Misceláneas* páj. 68.

(2) Son tambien dos obras muy estimables: *La teoria bíblica de la cosmogonia y geologia fundada sobre un principio único sacado de la Biblia por Debreyne y Moisés y los geologos modernos por Mr. Victor de Bonald: traducidos é impresos en Barcelona en 1834.*

tura espiritual de sus feligreses, sinó que procura tambien su felicidad temporal, á pesar de su modestia, no podrá menos de aplicarse algunas de las palabras de mi carta. V. verá que con el deseo de mantener correspondencia con V. me entretengo en una materia que al principiar á escribir las cartas Canarias ni aun soñaba hubiese de comprender. Tal es el deseo de conversar con V. que anima á su invariable y afectuoso amigo Q. S. M. B.

M. N.

CARTA 49.

Santa Cruz de Tenerife 31 de Julio de 1858.

Sr. D.

De la importancia de las Sociedades económicas en las Canarias para impulsar su prosperidad.—Olvido en que se halla esta institucion.—Medios de plantearlas ó restablecerlas.—Frutos que podrian obtenerse con su bien arreglado restablecimiento.

Mi apreciable amigo: habiendo tratado en mis anteriores cartas de los medios de difundir la ilustracion en las islas, para con ella desarrollar los elementos de la riqueza pública y la felicidad, el orden parece que exige que hablemos de las Sociedades Economicas sin pasar á otra materia.

Del tiempo de Carlos 3.^o data esta institucion que ha producido y que debe producir tan ventajosos resultados, con efecto, reunir los hombres de recta intencion, de miras nobles y desinteresadas para que hablen de ciencias no con frases bellas, no con discursos pomposos y rebuscada elocuencia sino en cuanto pueda dirigirse al bien del pais, para que traten de artes y de agricultura con el mismo objeto, es un pensamiento sublime. Las sociedades económicas no tenian ni debian tener el carácter de sociedades literarias, sinó de reuniones en las que no la mera ciencia sinó el patriotismo atribuian derecho para entrar y para hablar. Así es que los socios tenian el modesto pero honroso titulo de *amigos del pais*, ó lo que es

lo mismo de amantes de su prosperidad. Unos cuerpos en que el sabio y el particular celoso aunque no científico se confundían y confunden, en que todos hablaban con sencillez y sin pretensiones, y podían proponer con naturalidad y sin encogimiento cuanto creyesen útil, eran y deben ser un medio de propagar los conocimientos útiles, de aproximarse los hombres y de conferenciar amistosamente y con entera confianza sobre materias provechosas llegando en su consecuencia á un resultado feliz.

He pertenecido por espacio de largo tiempo á estas Sociedades: he recorrido paulatina y gradualmente la escala de sus destinos: he sido secretario de comision, bibliotecario, secretario interino, nueve años censor y por último vice-director. He pertenecido á casi todas las comisiones de alguna importancia he intervenido en todos los asuntos graves, y por eso conozco la índole de estos cuerpos y se el partido que se puede sacar de ellos.

A mi modo de ver son una especie de verdadera diputacion de la provincia, pero diputacion muy digna de respeto, como que sus miembros no son elegidos por los partidos políticos. Sus reuniones son pacíficas y voluntarias: el amor al pais conduce los socios á ellas, el celo los sostiene y anima en sus tareas: la prosperidad pública es su movil y su aspiracion.

Fines tan rectos, miras tan patrióticas y nobles hicieron que todas las sociedades madurasen proyectos útiles propusiesen empresas ventajosas fomentasen instituciones benéficas, siendo todas estas obras el desahogo feliz de las emociones del patriotismo. Casi todas las sociedades crearon cátedras de agricultura, escuelas de primeras letras y de hilados, montes pios algunas en suma establecimientos que difundieron la ilustracion y que mejoraron la suerte del trabajador.

No trataré de formar la historia de las sociedades de la Peninsula, por que hartos sabidos son sus méritos. La de Madrid creó un crecido número de cátedras, propuso y efectivó una esposicion de vinos, otorgó premios etc. La Aragonesa publicó un *Semanario de agricultura* que corrió con gran estimacion por la Peninsula, fundó tambien cátedras de matematicas, de agricultura, de química, de economia política. Por mas de 10 años desempeñé esta últi-

ma, que odtuve por oposicion. Haré algunas indicaciones sobre las sociedades de las Islas Canarias. La de las Palmas estableció una cátedra de agricultura que tuvo á su cargo el Sr. D. Juan Bautista Baudini, que publicó un tomo de *Lecciones elementales de agricultura, teórica, practica y económica* en 1816. La de Tenerife, que tenia su asiento en la Laguna, se esforzó en el mejoramiento de las fábricas de seda, se esmeró en proporcionar ventajas á los labradores é hizo otros trabajos útiles. En Santa Cruz de Tenerife tambien se estableció otra, que desgraciadamente no prosperó. Hé oido que su instalacion fué en el año de 1837.

Pero en la actualidad, segun puedo inferir, todas estas sociedades están muertas: los socios á lo menos en la Laguna y Santa Cruz no se reunen: no se cuentan con ellas para nada, nadie ambiciona el honor de pertenecer á las mismas, en una palabra son unos cadáveres que sino están en estado de putrefaccion, no tienen vida como las momias de los guanches.

¿A que se debe este lamentable fenómeno? ¿En que consiste este marasmo? En mi concepto á la politica, que ha maleado todas las reuniones, que ha sembrado enemistades, que creó ambiciones que no satisfacen con tareas pacificas y que arrebatando en vertigo á los hombres los ha arrasrado por una pendiente resbaladora y les ha disgustado de todo lo que no produce emociones fuertes y violentas.

Templado ya el calor politico, viendo lo inutil que han sido sus llamaradas para la felicidad de los pueblos, observando que el Gobierno piensa seriamente en planes de fomento, convendria pensar en el restablecimiento de las sociedades economicas. Pero ¿como podrian reorganizarse ¿Donde deberian establecerse.

En mi concepto ó bien tomando iniciativa el Gobernador civil ó las diputaciones provinciales ó á instancia de algunos ciudadanos celosos que escitasen la atencion del Gobernador civil, deberia principiarse la obra del restablecimiento: pero como debia tratarse de reconstituirlas de una manera solida, la autoridad civil superior debia nombrar una comision bien teniendo á la vista los reglamentos antiguos de dichos cuerpos y el que dictó el Gobierno formase uno nuevo que fuese adecuado á las islas.

Creo que la mejor organizacion seria establecer una

sociedad económica principal, de la que las otras fuesen como sucursales, porque así habría unidad y los esfuerzos serían combinados: pero este plan lleva consigo grandes inconvenientes y sobre todo uno insuperable que es la rivalidad de algunas islas. Si la sociedad principal se estableciese en las Palmas, se quejarían los de Tenerife, si en Tenerife aquellos se disgustarían. Como que en el mundo no debe buscarse lo mejor en abstracto, sino relativamente creo que debe renunciarse á este pensamiento de unidad, que llevaría consigo cierta dependencia, prescindiendo de esta centralización, contentándonos por ahora con que las sociedades antiguas se restablezcan. En Tenerife podrían haberlas en Santa Cruz y en la Laguna, quizás podría fundarse otra de nuevo en la Orotava la de las Palmas en la Gran-Canaria debía volver á funcionar de nuevo. Para estrechar los vínculos de unión opinaria que el que entrase en cualquiera de estas sociedades por el mismo hecho debía considerarse individuo de las demás.

De los periódicos de cada isla respectivamente debía elejirse uno que fuese órgano oficial de estas sociedades.

El primer trabajo debía ser formar una memoria de los que ejecutaron las antiguas sociedades y publicarla. Esto equivaldría á formar el inventario de la riqueza pasada, presentar la herencia que recibían de sus mayores las sociedades que se reconstituían. No puede desconocerse que se hallarían noticias muy curiosas, que podrían utilizarse en beneficio de las islas ó que servirían cuando menos para su historia económica.

El 2.º trabajo debía ser verificar también una publicación de las representaciones que en tiempos antiguos dirijieron las islas al Gobierno por medio de los diputados que comisionaban, y de otros papeles interesantes que andan dispersos y que se perderán con gravísimo perjuicio sino se adopta esta precaución.

3.º Tratar así mismo de la publicación de la historia natural de Viera y si fuese posible de otras obras del mismo y de los trabajos estadísticos de Escolar.

4.º Ver como podrían publicarse otras obras que han escrito algunos extranjeros sobre las islas y que por estar en otro idioma son poco conocidas, ó á menos publicar extractos de lo más interesante.

5.º Establecer cátedras que sirviesen por puro patriotis-

mo los socios, sobre todo la de agricultura.

6.º Esmerarse con todo ahinco en formar una cartilla rústica peculiar para las islas, ofreciendo premio al que la presentase.

Una obra de esta naturaleza es de una absoluta necesidad y de una conveniencia indisputable. Compendiar en un volumen exigió con brevedad los preceptos de agricultura que debe tener à la vista el labrador isleño es un medio ventajosisimo para difundir los conocimientos y ponerlos al alcáncé de la generalidad. Una obra voluminosa de agricultura arredra y no se lee, pero una cartilla la manejan todos: una cartilla despierta la curiosidad: el que principia à aprender y saber mas. Es inútil que recordemos las ventajas que resultaron de la publicacion de la cartilla formada por el Sr. D. Alejandro Olivan, que podria servir de modelo.

En la obrita que proponemos se podrian compendiar las reglas sobre la cria de la cochinilla. En la Gran-Canaria observamos que algunos propietarios tienen métodos particulares que se debian generalizar.

7.º Trabajar para la formacion de un museo de antigüedades guanchinescas, y un gabinete de historia natural.

8.º No omitir medio para la formacion de una biblioteca isleña, en la que se conservasen tantos papeles sueltos y que desaparecerán, y que son no solo los elementos de la historia, sino tambien la base de trabajos economicos.

Si se hiciese la publicacion de todo lo que propongo, y oportunamente se estendiesen prospectos por la España y el resto de Europa, no dudo que habia suscripciones, por que de cada momento estas islas van siendo objeto de una creciente curiosidad, y su interés aumenta despues que con tanto ahinco se trabaja en la colonizacion de Fernando Poo.

Esta carta seria inmensa si debiese de descender à otros pormenores. Restablescese las sociedades, organízense bien y el celo y la inteligencia de los sócios hallará materia en que ocuparse con provecho. Estos cuerpos mantendrán vivo el fuego santo del patriotismo: serán el templo al que se dirijan todos los que quieran hacer bien à su patria: las ideas útiles y benéficas contarán no solo con el apoyo

del individuo, sinó con él de una corporacion, que legalmente podrá discutir y representar á las autoridades y al Gobierno, con el prestigio que tiene una reunion de amigos del país.

Principiese esta obra de reorganizacion, y la agricultura, las artes y el comercio experimentarán su poderoso influjo. Las sociedades económicas iniciarán los proyectos de caminos, de bancos agrícolas, de cajas de ahorros, de pantanos de riegos, de aclimatacion de plantas, de granjas modelos, de la conservacion de los montes etc. Hasta ahora hemos visto en los periódicos indicar pensamientos sueltos, proyectos que se leen en un periódico que nace y muere en el mismo dia, que se encomian y se olvidan con facilidad, porque no tienen otra garantía que la de un individuo, proyectos que tal vez no leen las autoridades que no tienen tiempo para leer periódicos. Si salen del seno de una sociedad ilustrada y patriótica llevarán desde su nacimiento un germen de vida, una gran fuerza y poder. Las sociedades económicas pueden dirigirse á las autoridades, y estas tienen por necesidad que ocuparse en lo que proponen.

Si esta carta se publica mientras yo permanezca en las islas, confio que veré con mis mismos ojos desde luego apoyada mi idea: si llegase á ausentarme confio tambien que sus ilustrados redactores me harán conocer su opinion para mi tan respetable remitiéndome el número que trate de esta materia. Creo que me harán la justicia de que quizás no ha habido peninsular que con mayor afecto haya pisado este suelo, ni que con mayor interés haya deseado su felicidad que este su amigo

M. N.

CARTA 30.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Agosto de 1858

Sr. D.

Sobre el establecimiento de Bancos agrícolas.

Mi apreciado amigo: antes que de otras materias de

fomento y mejora me apresuro á tratar de la que indica el epigrafe de esta carta. La primera vez que hablé en los periódicos de esta Capital fué recomendar la formacion de *Bancos agricolas* y *Cajas de ahorros*, tal era el convencimiento que tenia no sólo de su utilidad, sinó de su necesidad urgentisima, si la propiedad despues de una larga estencion no habia de morir torpemente á manos del crédito, ó mejor dicho de la usura.

Poco hacia que habia pisado el territorio de estas islas y ya habian llegado á mis oidos como juez y como particular ciertas demasías en la exaccion de intereses exorbitantes, y por eso esta fué la materia, á que designé mis observaciones. Las tenia sin embargo reservadas para esta parte de mis cartas, y aún debian preceder otras, pero ya no puedo contenerme y me parece que anticipando su publicacion voy á acelerar el remedio. Será una ilusion? Ojalá que no lo sea. Entremos en materia.

Es muy comun que el propietario pequeño, á quien sus fondos unicamente le rinden lo necesario para vivir al dia, carezca de un fondo de reserva, y es muy posible que aunque lo llegue á juntar lo consume en atender á desgracias ó necesidades improvisadas. Para estas eventualidades, harto frecuentes en las familias, son de todo punto indispensables los bancos agricolas, esas cajas que no especulan con el infortunio, sino que le ayudan con generosidad y sin el estímulo de una rastrera, sórdida y desapiadada ganancia. Los bancos agricolas son el recurso del desventurado, á quien le tienden una mano benéfica para levantarlo, no para hundirlo mas en la miseria: no lo abrazan para ahogarlo como pintaba Rasine en una de sus tragedias el abrazo que daba Neron á Germánico: Jel, embrasce, mais c'est pour le tonffer. Prestan asimismo auxilio al labrador ó propietario industrioso que se propone acometer alguna empresa util y carece de fondos ó recursos ó los que tiene no son suficientes. De manera que los bancos son una institucion recomendable bajo dos aspectos: 1.º como protectores de la desgracia: 2.º como dispensadores de auxilios á la industria.

Aunque no fuese sinó por no haberselas con ciertos prestamistas seria de desear se estableciesen. Oiga V. lo que dice una célebre novelista española al trazar el cuadro de esos hombres que se levantan sobre el dinero, que

les sirve de pedestal y que alza su estatura pigmea (1) Un rico de los modernos es la última persona de la sociedad, á que debe acudir un necesitado: puesto que el rico moderno mira al que no lo es, no solo con el mas soberano desprecio, sino con el terror con que miraria á un lazarrino. Desde que lo vé llegar con el sombrero en la mano y la sonrisa en los labios se hace irremisiblemente esta prudente reflexion: este soldado del ejército de Job viene con las insolentes y hostiles miras de dar un ataque á mi bolsillo. Si le oye, si le presta, añadiremos nosotros, será mediante condiciones que convertirán el préstamo en un cáncer destructor de su fortuna.

Pero ¿á que cansarme en decir lo que V. sabe mejor que yo? Prescindiendo de que ya hé dicho lo bastante para que se conozca la mision de los bancos, sería una pedanteria demostrarle lo que V. conoce tan perfectamente atendida su ilustracion. Pero como V. no ignora que mis cartas se hacen públicas, será preciso que me dilate sobre esta materia, y que V. tenga la resignacion de oirme sobre lo que puede darme lecciones. Éste es uno de los sacrificios que exige la amistad y V. lo hará con su bondad característica.

En la composicion de la sociedad humana entran diversos elementos, asi como en la del cuerpo entran tambien diversos humores. La salud del cuerpo consiste en que estos estén nivelados y que ninguno predomine: todas las enfermedades tienen origen en este desnivel: si la sangre superabunda viene la plethora y con ella la apoplegia: si la linfa es excesiva, se enjendran otras enfermedades. En el cuerpo político sucede lo mismo: el dinero es la sangre de la sociedad, es el instrumento de los cambios, el representante de todos los valores: el que lo posee tiene un talisman, una vara mágica que le aproxima todas las cosas que toca ó á las veces no hace mas que mirar. El dinero es una mercancia que todos apetecen y con la cual el hombre tiene y ejerce cierto género de omnipotencia. Aborrecidos eran y lo que es mas despreciados los judios, y por el dinero llegaron á ser los asistentes y aún los validos de algunos reyes de Castilla.

(1) Fernan Caballero en la novela *Lágrimas* páj. 25.

Sin embargo es preciso reconocer que el dinero en la actualidad tiene mas poder que en tiempos antiguos. ¿Y porque se me dirá? Porque los capitales han recibido cierta organizacion que cede en su ventaja y el crédito se ha elevado á la categoria de una verdadera potencia. Antiguamente solo traficaba con el dinero algunos miserables que aunque ricos en oro estaban desprestijiados á los ojos de la sociedad: los capitales solo corrian como vergonzantes bajo la epidermis de la sociedad como las venas del cuerpo humano bajo la piel: no se mostraban con publicibad sus operaciones eran oscuras y silenciosas, como si se creyesen en la clase ya de que no de actos ilícitos á lo menos de tolerados. Pero en la actualidad los capitales han recibido una organizacion como yo he dicho: se han unido, se han reglamentado, además de la fuerza individual han recibido la de la asociacion y de aquí han resultado bienes y desventajas para la sociedad: bienes porque efectivamente lo son utilizar la riqueza moviliaria y convertirla en un istrumento de la produccion: desventajas porque efectivamente no pueden menos de calificarse de tales, la creacion de un coloso que estiende á do quiera su brazo y que hunde con su peso á veces los objetos que toca, como lo hacia Polfiemo con las naves á que se aproximaba.

No puedo menos de citar las profundas palabras de Darmis sobre esta materia "El hecho mas grave, decia, el mas importante de nuestra vida económica es la accion cada día mas poderosa de los grandes capitales sobre el trabajo (tambien debia decir sobre la propiedad) es la reconstitucion de una aristocracia nueva. Con efecto por todas partes los grandes capitales sustituyen ó reemplazan á los ahorros pequeños, y los estrujan. No hay salvacion actualmente para los comercios en pequeño, para las pequeñas industrias y bolsillos cortos: no hay que esperar buen éxito, sinó se procede ó mancha por millones no hay buen éxito, sin grandes masas y provisiones. Ya espiró el último día de los negocios en pequeño del trabajo manual ¿Que hemos hecho? ¿Qué hacemos para arreglar y organizar la nueva forma de trabajo? Nada absolutamente y lo peor es que nada sabemos hacer. "Si los capitales pesan en el trabajo, tambien hacen sentir su mano de hierro sobre la propiedad. Pero continuemos.

El arte de gobernar antes era mas sencillo: los gobiernos no tenian mas que dirigir á los hombres, que se les presentaban ó individual ó colectivamente, pero de una manera facil ahora la sociedad está complicada con la imprenta y con la bolsa, dos poderes nuevos el uno que se apoya en la inteligencia y el otro en el bolsillo, viscera muy esencial para la vida de los cuerpos políticos.

El Gobierno que sabe que el dinero es la sangre de aquel, debe tomar las precauciones oportunas para que no ahogue la propiedad: del mismo modo que las toma para que las aguas que difunden, la fecundidad en la tierra no la destrocen y la esterlicen, arrebatándole el *humis* ó mantillo que debe nutrir las plantas.

Pero los gobiernos ahora no gobiernan con restricciones, sinó que siguen otro sistema diverso: la imprenta la combaten con la imprenta, la libertad con la libertad, el crédito con el crédito. Si hay comerciantes que se unen para encarecer ciertos artículos, el Gobierno fomenta sociedades ó empresas que establezcan un precio regulador, que contengan las demasias de la ganancia, y si el crédito forma sus bancos y trata de elevar el interés, el Gobierno forma y protege los Bancos agrícolas que sirvan á aquellos de valladar. En buen cuento que ninguno irá á un Banco ni á ningun comerciante á recibir por ejemplo prestado al 8 p 8 si tiene un Banco agrícola que le preste al seis. Esta es la teoría de tales establecimientos; este es el secreto de una institucion tan beneficiosa.

Ya desde hace algunos siglos se pensó en proporcionar á la clase labradora y á los propietarios estas ventajas, y con este fin se crearon los pósitos y los montes de piedad, ó cajas de misericordia; pero los primeros se reglamentaron mal ó tuvieron una mala administracion. Sus fondos se disiparon por los mismos que debian conservarlos, ó los ocuparon algunas veces los Gobiernos. Los Montes de piedad manejaban fondos escasos y teniendo sus préstamos cierto carácter humillante, huian por vanidad muchos de acercarse á sus arcas. En la época presente la organizacion de los Bancos debe ser en otra forma.

En estas islas se conoció ya la necesidad de un establecimiento de esta clase; así es que he visto un trabajo que dió á luz en 1786 D. José Antonio Gomez uno de la Orotava bajo el titulo de *Discurso político y económico pa-*

ra promover los alivios de estas islas Canarias. El estilo no es mas que mediano, pero se descubren en él patriotismo y algunas ideas útiles. Decia este sencillo ciudadano, que las mas de las heredades de las islas se hallaban gravadas con censos, memorias perpetuas y otras imposiciones que llegaban á afligir no poco á sus dueños y á los pobres colonos; que por el decaimiento de la agricultura se veian los labradores en la necesidad de contraer deudas, ya tomando algunas cantidades prestadas con lucro de los que las prestaban: ya obligando los frutos á varios negociantes, que por este titulo se adquirian la preferencia en la compra de ellos con rebajas del valor y estimacion que pudieran darle los cosecheros, si se libertasen de semejante fatiga: ya empeñando sus heredades por ajuste de retroventa. Para evitar estos males propone la ereccion de un monte-pío, ó arca de misericordia, y propone los medios siguiente. 1.º El adelanto de una suma como préstamo, suplemento ó depósito por personas que estén desahogadas: 2.º los caudales de diversas imposiciones piadosas temporales, que se hallan muertos y sin el destino á que los aplicaron sus fundadores: 3.º Los fondos que en dinero efectivo tuviesen los Pósitos ó alhóndigas entonces y la mitad del residuo en los años sucesivos. 4.º Cierta cantidad de los caudales de la vacante del obispado: 5.º El repartimiento de Realengos y baldíos y destino del canon anual al Monte-pío: 6.º Un donativo que hiciesen los propietarios en años de abundante ó regular cosecha.

Algunos de estos medios son los únicos que se pueden utilizar: uno de ellos es sin duda el de aprovechar los fondos de los Pósitos, y memorias, y escitar los propietarios á donativos ó mas bien á anticipos y verificar un reparto por espacio de dos ó tres años en el presupuesto provincial para reunir el capital suficiente á fin de plantear el Monte-pío ó Banco agrícola. No dudamos que los propietarios sufririan con gusto el aumento en sus repartos con la esperanza de un establecimiento tan útil. No faltarian tampoco hijos generosos de este país que hiciesen algun donativo que inmortalizaría su nombre.

Si el establecimiento del Banco se enlazase con la formacion de las cajas de ahorros, el caudal que llevasen las personas económicas á sus arcas y por el que recibiesen el premio de 4 p^o podria formar uno de los recursos. El

Banco exigiría seis y tendría una ganancia. Los mismos empleados, que debían ser muy pocos servirían para los dos establecimientos, y simultaneamente se plantearían dos instituciones, que serían la fuente de la moralidad y de la riqueza de las islas.

Siendo tan útil esta idea ¿como no se realiza? Porque se pierde un tiempo precioso. Las familias que entretanto se arruinan con unas usuras escandalosas, serán una reconvención muda para los que pudiendo hacer el bien no lo hacen. Vénzanse las dificultades: reunanse, como ya propuse en mi artículo citado, las autoridades y los primeros contribuyentes y dése á todas las islas el feliz anuncio de que los labradores no necesitarán ir á mendigar socorros á las puertas de un usurero desapiadado. Que felicidad si para el día de cumple-años de N. Reina ó sea para el 19 de noviembre proximo el Sr. Gobernador pudiese anunciar que el Banco-agricola quedara instalado. Este festejo le sería mas agradable á N. Reina que los que discurre la adulación.

A Dios, amigo mio; ya que hablamos de cajas de ahorros, no economice sus cartas al que es tan pródigo de ellas para V. y se repite affmo.

M. N.

CARTA 51.

Santa Cruz de Tenerife 4 de agosto de 1858.

Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon.

Sobre la manera con que se halla constituida la propiedad en las islas: exesiva acumulacion, exesivo fraccionamiento ambos extremos funestos á la agricultura, medidas legislativas que deberian adoptarse.

Mi querido amigo: no estrañe V. que le dirija esta carta, casi puramente científica: prescindiendo de que siempre tengo presentes mis amigos, nada es mas natural, que cuando uno aborda una cuestion que debe resolverse con los principios de la ciencia, recuerde á los que saben y les dirija la palabra para obtener sinó su asentimiento á

lo menos mayor copia de luces.

Ya hé dicho, amigo mio, ó tal vez lo hé indicado, que algunas de estas islas fueron de señorío particular, y que otras se adquirieron desde luego ó conquistaron por la Corona. Este es un sello que todavía está marcado, á pesar del transcurso de los siglos. Hay ciertos hechos, que dejan una huella perdurable, no solo en la vida de los hombres sinó en la de los pueblos. El primer áire que respiró el hombre, segun los síndicos, influye sobre su constitucion y naturaleza fisica, así tambien influyen sobre los pueblos las primeras instituciones de los mismos.

Por ahora no me dilato mas: algun dia hablaré con mas estension, porque me hé propuesto estudiar las islas: en este momento unicamente diré que en unas ha reinado una estremada division de la propiedad, como en la del Hierro, que es la mas infeliz, y en otras la propiedad estaba acumulada á virtud de los mayorazgos. Se me ha referido que en el Hierro hay propietarios que solo poseen la tierra suficiente para labrar en ella su sepulcro: que llegan á ser objeto de las hijuelas las ramas de una higuera, que se dividen y subdividen.

Mala es una escesiva acumulacion, pero tambien lo es ese fraccionamiento interminable de la propiedad. En todo debe haber un medio, y yo creo que para lo que haya es preciso tomar precauciones contra la escesiva division, por que es ridiculo reclamar contra la no acumulacion cuando se han destruido los mayorazgos y feudeiconisos y se ha proclamado el principio de la plena y absoluta desamortizacion, que sinó se ha realizado hasta aqui, se realizará mas adelante porque las sociedades humanas, dando cierto impulso, tienen que seguirlo, quieren que no quieran, y es su signo que pasen por ciertas faces, y que recorran cierto período en cuyo término estará la felicidad ó el desengaño.

De todos modos cuando la acumulacion de la propiedad en cierto sentido está proscrita, seria una oficiosidad defender y proclamar la division; antes bien al hombre meditador incumbe manifestar los peligros de que llegue á un exceso, como ha llegado en algunas islas, y arruine la agricultura.

Harto sabe V. que todo siglo tiene sus preocupaciones y sus errores: que hay ciertas ideas, que son de moda en

una época, que toda boca las pronuncia sin exámen, pero con entusiasmo, y que llega otro siglo, ó pasa tal vez una veintena de años y se forma otro concepto diverso, lamentándose de la ceguedad de los tiempos anteriores. Esta es la humanidad ¡Este el círculo que describe! En mis juventudes oía hablar de las conveniencias de la division de la propiedad: este era el tema de todos los economistas. *Latifundia perdidere italiano, quinimo et provincias*; las grandes propiedades perdieron no solo á Italia sino á las provincias, que puso Jovellanos por epigrafe en uno de sus discursos de la *Ley agraria*, era para la generalidad un axioma de incuestionable evidencia, y al sonsonete de este proloquio no digo que se hubiera despedazado, se hubiera hecho trizas la propiedad. Han pasado unas decenas de años, y ya hay economistas que discurren de distinto modo: hay quien ha venido á decir ¿no conoceis que la propiedad hecha girones no puede hacer sino miserables? Romped el espejo, en que os mirabais, distribuidlo en fragmentos menudísimos y no podreis veros sinó una pequeña parte del semblante. Dividid estremadamente la propiedad, y desaparecerá la propiedad con todas sus ventajas; no habrá verdaderamente propietarios, (porque no lo es el que no puede vivir de ella cultivándola ó arrendándola) si infelices poseedores de pequeñas suertes de tierra, que trabajarán para obtener un miserable alimento, que tendrán que vender sus frutos por menos de lo que valen, y se verán precisados á ir á postrarse ante un usurero para obtener un préstamo ruinoso, ante un tendero, que los esquilme en cambio de algunas monedas que les adelante, ó de algunos efectos que les preste. Considerad, dicen, que esa division mirada como un bello ideal no podrá subsistir, que los fondos pasarán á las manos de los que hayan acumulado dinero, y que los pequeños propietarios se convertirán tarde ó temprano en simples arrendatarios: considerad por último, que sinó hay propietarios grandes, no habrá personas que del modo que sehan encarecido los estudios, y costándo tanto como cuestan las carreras, puedan hacer que sus hijos sigan una, y que de consiguiente la ignorancia y el envilecimiento serán el resultado de ese sistema de nivelacion; que á lo mas durará un par de generaciones, pero que pasará como un torrente, que iguala un terreno si, pero aniquilándolo y llevándose la sus-

tancia.

V., amigo mio, podrá apreciar mejor que yo estas observaciones: por lo que á mi toca, V. sabe que no soy preocupado, y no puede serlo el que aunque no sea un sabio, tiene ciertos conocimientos y ha aprendido á dudar en materias que no son de religion. Lo diré sin embargo que la propiedad, en mi opinion, está [espuesta á graves inconvenientes, y que la escensiva division á que se precipita, debe contenerse en las islas que posee un terreno tan limitado y de una índole particular.

Siento no poder recurrir á todos los medios de ilustracion, que tendria en Madrid para escribir estas cartas y con especialidad la que dirijo á V., persona tan entendida. Ciertos puntos y sobre el presente, lo podria ilustrar mas. Seguramente allí hubiera podido examinar la obra de Mr. Leoncio Lavergue, titulada *La Economia rural de la Inglaterra*, en la cual sin duda se ventilará este punto con grande estension, citando hechos que hablarán con una victoriosa elocuencia.

En defecto de este libro citaré algunas reflexiones, que hace el conde de Montalembert en su preciosísima obra *del porvenir de la Inglaterra*. En el parrafo 7.º en que habla de la *libertad de testar* hace observaciones interesantes. Concluye con un rasgo que pinta bien á las clases las consecuencias de la estremada division. Cuando los ingleses, dice, quisieron poner el sello á la esclavitud de la Irlanda decretaron por una ley en 1701, que *los bienes sitios de los papistas (asi por escarnio apellidaban á los católicos) serian divididos con igualdad entre sus hijos, á no ser que el mayor se hiciese protestante, en cuyo caso podria ser heredero esclusivo á la muerte de su padre.* (Art. del 2.º año de la Reina Ana. Cap. 6.º sect. 10 y 12.)

Cuando comenzaron á arrepentirse, añade, de su larga iniquidad para con su víctima, el primer acto de emancipacion gradual de los católicos fué la abrogacion de esta ley en 1778, y el establecimiento á favor de los *papistas* irlandeses de la dignidad y de la independenciam de la propiedad.

Montalembert, considera el derecho de primogenitura, como consecuencia de libertad de testar, cuyo resultado es la indivisibilidad del patrimonio de bienes sitios de las familias, y como el paladion de la aristocracia inglesa, tal como ha existido hasta ahora. Muy distante está, segun dice, de

pretender identificar en todas partes con la libertad política el derecho de primogenitura, que no mira simplemente bajo el aspecto de una garantía mobiliaria, como lo eran los mayorazgos en otros países, sino bajo el haber creado el espíritu de familia y la solidez de la tierra fuera del círculo de la nobleza y en todas las clases de la sociedad. La libertad de testar no es el privilegio de una carta, sino la consecuencia de un derecho nacido de la libertad natural general común á todas las clases: en suma una institución nacional, que se apoya en el sentimiento de la tradición y en el deseo de la duración del patrimonio, manifestando que todos los pueblos libres, como los romanos y la mayor parte de los estados norte-americanos admiten, según tocqueville en su obra *La Democracia en América*, las substituciones (1) compara esta legislación con la francesa que impone despóticamente la igualdad de las particiones y la divisibilidad indefinida de las herencias, al paso que en Inglaterra solo se divide con igualdad cuando el padre muere sin testamento, no cuando dispone. En demostración de que este sistema se halla encarnado en la sociedad inglesa refiere, que cualquier hombre que se enriquece principia por constituir su familia, estableciéndole un patrimonio para lo futuro. A lo que aspira es á perpetuar en esta familia la posesión de la tierra que adquirió, con el fin de perpetuar, en cuanto sea posible, los frutos de su industria y de su talento. No vé en esto ningun sentimiento aristocrático, sino un sentimiento natural, doméstico y social, que se ha encontrado hasta ahora en el fondo de todas las sociedades, á saber; el amor ó deseo de la duración y el cuidado del porvenir. Si dá la herencia al primogénito ó la mejora, no es para satisfacer la vanidad, sino para conservar el hogar paterno y el dominio patrimonial, que acaba de constituir: lo asegura durante el espacio de dos generaciones. Con esto le basta: ha

(1) *En Aragon, que me glorio de llamar mi patria, régia y rige, aunque menoscabada la legislación de la libertad. El padre era libre, ora fuese noble ó plebeyo, para dividir como creyese justo la herencia entre sus hijos. Estos no le esclavizaban: se le respetaba en vida, porque se temia la justicia de su testamento.*

sembrado en el seno de esta familia el gérmen de la duracion, del crecimiento, de la permanencia, de la la solidez: ha substituido la perspectiva del porvenir á las sugestiones del interés inmediato, ha provisto á la transmision íntegra de las clientelas y de los establecimientos: ha fundado una tradicion permanente en las empresas de la agricultura, de la industria y del comercio. En Inglaterra el patrimonio inmueble de toda familia nueva ó moderna se mira como un pequeño estado y así es que se llama *Estate*. La idea de subdividirlo parece tan estraña é insensata y tan impracticable, como á los franceces les parece la division del poder real por Clodoveo. En Inglaterra el derecho de testar corrije con prudencia y afecto lo que el derecho de primogenitura tiene de demasiado absoluto. Gracias á esta institucion continua. Montalembert el respecto de sí mismo se une al respeto de los antepasados bajo el abrigo del techo doméstico. El espíritu de libertad encuentra y engendra por todas partes focos de resistencia, de fuerza y duracion arraigados en un suelo, que no ha perdido, como en otros paises su carácter de inmueble para convertirse en una tierra inanimada, en un polvo indiferente, posesion efimera de una ó dos generaciones sin vínculos con lo pasado y sin interés para el porvenir: especie de moneda un poco mas embarazosa que la otra, toda vez que las cedulas hipotecaria, y las nuevas combinaciones del crédito la han convertido en un valor al portador.

Et majores vestros et pósteros cogitate: pensad en vuestros ascendientes y en vuestros descendientes): ved lo que todo inglés debe leer en el dintel de la casa de sus padres que le recuerda la orgullosa independencia de que han gozado, y de la que es responsable para con su posteridad. A la sombra del hogar paterno, bajo la sombra de los árboles que plantaron los antepasados se forman esos seres llenos de calma é inflexibles, esas razas puras y nobles que se personifican en el *cives agricola* (el ciudadano cultivador) de Inglaterra. (1) Allí es donde se descubre esa serena altivez, e-

(2) Cuando leía y trasladaba estas frases de Montalembert recordaba aquellos antiguos labradores, que fueron otros tantos héroes en 1808. Perdieron la propiedad sus familias y se hundieron en el polvo. Nobles descendientes de los compañeros

sa independencia respetuosa y satisfecha: esa actitud, que ni es orgullosa ni servir, de la que se presenta como modelo. Allí es donde se descubre el tranquilo sentimiento del bien estar que constituye el reposo de los citados: la dicha de estar en su lugar, de mantenerse en su rango, porque este rango está suficientemente garantido contra la movilidad de las cosas humanas, contra esa proximidad á la nada que amenaza las existencias sociales bajo los poderes absolutos y bajo las democracias.

Estas felices disposiciones trascienden de la vida [privada á la pública y han inspirado en Inglaterra á los hombres públicos tanto en las mas altas clases como en las mas oscuras el culto del deber y de la dignidad personal. Observa por último Montalembert, que el vencedor de Waterloo fundó un patrimonio agrícola en Strathfieldsay para ocupar y distraer su ancianidad, y en honor é independencia de su familia. Advierte que de estas clases cuando las circunstancias lo exigen y suena la hora de la lucha salen los gefes destinados al mando, á la responsabilidad y á la gloria. Nobles campesinos eran los dos tipos por excelencia del patriota, del liberal, del hombre honrado. Hampden y Washington: este era tan aristócrata como mi lord de nuestro tiempo y del suyo, y sería una paradoja hacerlo pasar por demócrata. Cita una anédocta curiosa: Napoleon escribia á su hermano José á Nápoles en los términos siguientes: "estableced el código civil en Nápoles: todo lo que nos sea afecto se destruirá en pocos años. Esto es lo que me ha hecho predicar este código: todo lo que no es substitution se desploma y desaparece."

Yo no me emboscaré en las profundidades políticas que no son de este lugar: unicamente diré, que la propiedad que se divide y se fracciona indefinidamente queda sin estabilidad: que no puede haber agricultura sinó existen tambien propietarios, y que desde el momento que aquella se fraccione estremadamente, en especielidad en las islas el cul-

de Alonzo de Lugo en la conquista: si enojenais la casa solar, si vendeis las tierras de vuestro patrimonio, la mayor parte del primitivo reparto, se romperá la cadena de los recuerdos que os unen á lo pasado. Quedareis sin porvenir porque no la tiene la familia que pierde la propiedad.

tivo decaerá de una manera notable que despues de derramar su sudor los pequeños propietarios sobre sus campos gravados con el peso de la usura, se verán obligados á cederlos á sus duros acreedores. No puedo omitir una observacion: sin propietarios grandes que tengan capitales, y que puedan conservar de consiguiente los frutos sin malvenderlos, el precio no cubrirá los trabajos y espensas del cultivo, ó hablando en términos económicos no habrá precio regulador. El propietario pequeño, el pegujalero vende siempre por necesidad, y el que vende para comer y no puede esperar se arrima por lo comun para dar pan á su familia. Los grandes propietarios defienden á los pequeños: son los reductos, las murallas de la restante propiedad.

A mi modo de ver esa idea de la division llevada al estremo es una ilusion: se dividirá hoy y á los pocos años serán propietarios otros y habrán absorbido las porciones de los demás. Habrá una mudanza en el personal de los propietarios con grave trastorno, lágrimas y padecimientos de los que lucharán largo tiempo, aunque esterilmente por conservar los restos de la propiedad de la familia, pero pasarán por fin á la clase de proletarios y recordarán con dolor la casa en que nacieron, el campo que cultivaron, el árbol que les dió sombra, y como el rey moro de Granada suspirarán al mirar en manos estrañas su patrimonio.

En ciertas innovaciones no veo mas que un viaje de ilusion: me parece que ofrecen la representacion de una procesion, que puede durar mas ó menos, pero que vuelve á entrar donde salió, aunque llevando distintos sujetos las peanas y los pendones, porque los otros sucumbieron en el transito á las fatigas. Quanto mas mudanzas mas penalidades en la sociedad: debe haberlas, porque nada es invariable pero conviene economizarlas.

Las grandes empresas de mejora solo pueden acometerlas los grandes propietarios. Recordémos que el Marqués de Villanueva del Prado fundó el Jardin Botánico, desembolsando 30 mil pesos sin contar el terreno que le regaló otro propietario (el Sr. Bautista). ¿Que terreno hay mejor cultivado en las islas que el de la Orotava, donde hay grandes propietarios? En la Gran-Canaria el Conde de Vega-Grande está al frente de los adelantamientos, viaja por el extranjero y trae máquinas y plantas; forma estanques construye norias, y ensaya diferentes géneros de cultivo. ¿Puede hacer

lo mismo un propietario pequeño? ¿Tiene suficientes medios para ir á instruirse en el extranjero y para arriesgar el producto de sus tierras en esperimentos contingentes el que tiene que sembrar toda la tierra que posee para dar pan á sus hijos? Estos ejemplos, estos y otros hechos me producen la conviccion de que si es perjudicial la grande acumulacion de la propiedad, que deja mal cultivadas algunas tierras y desheredadas á muchos individuos de la sociedad, no es menos funesta la escesiva division, que á todos los hace miserables y que no permite reunir fondos para costear los estudios. Desde entonces queda perpetuada una casta, la de los pobres que lo serán casi todos en estado permanente.

Mucho estimaria, que si V. no opinase así, me anunciase su modo de pensar y las razones en que lo funda, y así ilustraría una cuestion que tanta influencia debe tener en las prescripciones del código civil futuro, y en la prosperidad ó infelicidad de las islas Canarias, por las que sabe V. ya cuanto se interesa S. S. S. y affmo. amigo y compañero Q. S. M. B.

M. N.

CARTA 52.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Agosto de 1858.

Sr. D.

Arriendo por largo número de años.

Mi estimado amigo: si la propiedad es la que ha fertilizado la tierra; si la seguridad de poseerla durante la vida y de poderla trasmitir á los objetos de su cariño ha hecho que el hombre arrostrase trabajos durísimos, que descuajase el suelo, que arrancase la maleza, que removiese moles inmensas de piedra, regando con su sudor los surcos y plantando el árbol que hubiese de dar sombra á sus nietos es indudable que cuanto mas se asemeje el arriendo á la propiedad mas beneficioso debe ser al Estado. Los arriendos largos producen grandes bienes, ya bajo el aspecto de la moralidad de los hombres y de orden social, ya tambien respecto al aumento de los productos y mejora del

terreno. La clase que está desheredada es siempre inquieta; el que no tiene propiedad anda por decirlo así errante y disgustado: es á manera del que en un teatro no ha encontrado asiento para ver la representacion, que yendo de un punto á otro para buscar acomodo perturba á los asistentes.

Como la propiedad es limitada, como para bien del particular y de la república no conviene fraccionarla, como que la tierra cultivable se halla circunscrita por la naturaleza es preciso multiplicarla artificialmente. Los medios fueron los contratos enfiteuticos y los arriendos. Los que poseían terrenos incultos que por sí mismos no podían explotar, los cedieron á manos activas é industriosas, que con el aliciente del dominio útil se aventuraron á consagrar sus fuerzas á tareas que endulzaba una esperanza halagüeña, la de poderse llamar dueños y ejercitar los derechos de tales, aunque con ciertas restricciones. Hé aquí el origen del contrato enfiteutico, que creo una propiedad perpetua aunque de segundo orden, pero propiedad, que desecó las lagunas, que allanó los montes, que varió el aspecto de varias comarcas. A este contrato y á los monasterios, cuando en su origen reinaba en ellos su rigor ascético primitivo debe la Europa grandes obligaciones.

Después del contrato enfiteutico debemos dar preferencia al arrendamiento, á la cesion por cierto precio de la tierra de ese laboratorio que nos dió la naturaleza para reproducir las maravillas de la creacion. El arriendo es seguramente un bien, por que comparte entre dos personas los beneficios de la tierra: es un adelanto por que indica un progreso que en vano se pretendería ver en el contrato de aparcería ó á medidas. La aparcería que es el grado inmediato después del cultivo por ciervos del corvéa, supone en el cultivador falta de capital, que tiene que demandar y recibir juntamente con la tierra del dueño de esta que á las veces además del cultivo exige servicios que distraen al colono de sus labores.

El que celebra un arriendo es un empresario de industria agrícola, que toma á su cargo todas las vicisitudes de la empresa: calcula sobre la naturaleza del terreno, sobre su calidad, sobre la especie de frutos que puede recidir, sobre los gastos: en una palabra, sobre todas las eventualidades, y así se presenta á trabajar por su cuenta sin dar

al dueño de la tierra, mas que el precio convenido. Un contrato de esta naturaleza tiene ya cierta fisonomía de progreso, pero sus formas son mas espresivas cuando media un plazo mas largo. Las consecuencias de su prolongacion son manifiestamente fructuosísimas. El arrendatario, que puede contar con el disfrute de una propiedad por muchos años hace mayores, verifica adelantos, trata la tierra como la trataría el propietario, y en algunos casos mejor, porque este si tiene muchos bienes los descuida, pero el colono concretado á un fundo, en él cifra su esperanza y su ventura y no le deja en reposo. El colono que no lo haya de ser por un año solo dará á la tierra, lo que ésta en tan corto tiempo le pueda devolver: quizás no la ayude con ningun abono, así como ni aún quita, la brida el que recibe un caballo alquilado por una tarde ó por un dia: pero á proporcion que el plazo se estienda, pensará ya en los abonos y en las mejoras: no vacilará en arrancar hasta las raices de las malas yerbas de un terreno, que ha de disfrutar por 12 ó veinte años: no se limitará á labrar su superficie, sino que profundizará con una cava esmerada sus entrañas, como los jóvenes de la fábula, que se lisonjaban de encontrar un tesoro en la viña, que les legára el padre, separará y estraerá las piedras: arrojará sobre la tierra abonos sobre abonos: no vacilará en plántar el árbol, cuyos frutos debe saborear, y aún en la casa rústica aumentará la vivienda, por que el disfrute de 10, 15 ó 20 años aunque deje lo fabricado equivale á un verdadero reembolso.

Ahora bien ¿quien ignora que el hombre con su trabajo llega hasta cierto punto á variar mediante el cultivo la naturaleza del suelo ó corregir sus defectos, á hacerlo de condiciones mas favorables para la agricultura? Esto es lo que los franceses llaman *ameudement*, como si dejeramos, enmienda, recomposicion. El suelo dice un autor (1) se compone quitándole los efectos que tiene por medio de mezclas de tierras ó sustancias, que tengan propiedades diametralmente opuestas á las que se quieran componer. Para esto es preciso estudiar el suelo, sus propiedades las sustancias que necesita y la cantidad. Hay tres clases de composiciones: 1.º las que se ejecutan con la mezcla de tier-

(1) *Journal des connaissances utiles* 1843 pág. 371.

ras de naturaleza diferente: 2.º las que modifican la naturaleza de las tierras: 3.º las que estimulan las fuerzas vegetativas de la naturaleza. Las tierras arsillosas se componen con arena: las arenosas con estiércoles y tierras de estánques. La cal modifica también las tierras.

En confirmacion de esta verdad y del partido que puede sacarse de estos conocimientos que por lo comun solo aplican los arrendatarios instruidos y de largo tiempo, citaré un ejemplo. Hé oido que un labrador pobre de una de estas islas hizo estudios y observaciones sobre el terreno, que le convencieron de las ventajas que podian obtenerse de la arena de volcan para conservar la frescura y la humedad. En su consecuencia vendió su pequeño patrimonio, compuesto de tierras bastantes productivas, y con su precio compró otras, que reputadas como estériles, adquirió muy baratas. Viósele repentinamente dueño de una inmensidad de terreno, en el que principió á hacer escavaciones para plantar tuneras: en el fondo ó suelo de los hoyos colocó arena de volcan: todos veian con admiracion sus trabajos, pero á los pocos años la lozanía de las pencas patentizó el cálculo del previsor y estudioso colono que se habia labrado una fortuna inmensa: muchos le imitaron, pero la imitacion no le perjudicó, por que su propiedad era inmensa y nadie podia disputársela, y sus plantas llevaban la ventaja de algunos años.

Cuantas mejoras de esta especie no podrian hacerse por los arrendatarios en un pais todavia virjen, en donde la mezcla de tierras y otros medios recomendados por los escritores de agricultura tanto pueden influir en el aumento de las cosechas, en la mejora del terreno en y su transformacion. Si, amigo mio: aqui queda mucho que hacer: cabe dar un grande impulso á la produccion y particularmente lo recibirá con la prolongacion de los arriendos y sustituyendolos á los contratos de medianería, á juicio de su amigo

M. N.

CARTA 33.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Agosto de 1858.

Sr. D.

Escuelas industriales: talleres en el presidio: la asistencia; dulceria.

Mi estimado amigo: no basta en mi concepto dar instruccion al pueblo en las ciencias y en las artes, es necesario enseñarle practicamente á trabajar. El trabajo es una de las cargas inseparables de la humanidad: es preciso que él hombre sostenga durante su vida esa lucha continua con todos los seres, que le rodean, con todos los elementos. Todos tienen que trabajar en la sociedad los unos material, los otros intelectualmente: pero el que no sigue ó no puede seguir una carrera científica, el que no puede vivir sin mas ocupacion que vigilar sobre sus propiedades y dando direccion á los trabajos de sus criados y dependientes, siendo como el motor de una máquina; el que no tiene mas patrimonio que sus brazos parece que puede exigir de la sociedad que le instruya acerca de los medios de sacar partido de ellos y utilizarlos.

En países en que hay demanda superabundante de trabajo para las empresas rurales é industriales, parece que el Gobierno puede descuidar hasta cierto punto esta incumbencia. El empresario busca al jornalero y desde sus mas tiernos años le ofrece un premio proporcionado y con esta retribucion aprende y poco á poco llega á una clase superior, en la que obtiene por fin un premio mas considerable. A medida que se elevan y crecen sus medios va creciendo tambien su instruccion. Pero en estas islas no sucede asi; la industria no se halla desarrollada: está en su amor ó mejor dicho no hay industria verdaderamente dicha. Es preciso que el Gobierno principie por enseñar, para advertir á los naturales de un modo eficaz y por medio de ejemplos, como pueden emplear ciertas materias, utilizarse de ciertos objetos y obtener ciertos provechos. Solo así podrá darse direccion á la actividad de los naturales. Recuérdese lo que tuvo que trabajar el Gobierno para la aclimatacion de la cochinilla, auxiliando el celo de eminentes

patriotas y este hecho servirá de antecedente con respecto á la industria.

Aquí más que en ningún punto convendría establecer en el presidio talleres, que preparasen la difusión de los conocimientos fabriles y que inspirasen la afición á la industria con la ejecución de ciertos artefactos. Si los gefes del presidio no acertasen á elegir los que pudiesen producir mayor ganancia, no faltarían contratistas que contando con el trabajo barato de los confinados hiciesen una especulación, que aunque dejase poco lucro por de pronto al presidio, iría disponiendo á otros á utilizar estos brazos y sobre todo despertaría la atención de las gentes.

Conozco que para las empresas industriales hay en las isla mayores dificultades porque es imposible luchar con los extranjeros sin ciertos derechos protectores, pero hay artículos de consumo general que no exigen una gran finura, por ejemplo, las mantas blancas de lana, que convierten en capás los labradores, y estas quizás no sería difícil hacerlas en el presidio. El curtido de las pieles es otra industria que tampoco vemos explotada y siendo bastante grande el número de aquellas que debe producir el consumo del ganado, hallamos en ella una materia adecuada para la industria de la tanería. El país debe ser apropiado, pues los antiguos guanches se vestían de pieles, que aún ahora conservan una grande suavidad y fortaleza. No cabe duda que serían excelentes para guantes, y si se elaborasen ya se deja conocer que habría medios de dar ocupación á una porción de brazos.

Carezco de conocimientos especiales en esta materia, ignoro que industrias convendría ejercitar con preferencia: me basta indicar con generalidad que sería útil establecerlas. Las autoridades, las sociedades económicas, las juntas de beneficencia, las económicas de los establecimientos penales, cada cual en su esfera podrian discurrir en emplear utilmente la actividad de tantos brazos. Ensayos en pequeño podían ir aleccionando sobre lo que conviniese hacer: estos ejemplos, el observar que de el presidio salía el confinado con una industria despertarían el interés individual y se llegaría paulatinamente á donde no se pensaba.

Debo sin embargo esponer una idea que considero no debe pasar desapercibida. Cuando á pesar del decaimiento en que se encuentran las islas, á pesar de afluir en tropel los

artéfactos de todos los pueblos ó á lo menos cuando tienen la puerta abierta, si ciertas industrias todavía se ejercen es una indicacion de que tienen vida propia y que protegidas podrian llegar á un grado de mas importancia. Citarémos en comprobacion la seda: tejidos se hacen en Palma, no obstante de que vienen á las islas géneros extranjeros. Luego es de creer que esta industria que por si sola se conserva fomentada podria adquirir un grande crecimiento y si los operarios aprendian y mejoraban sus productos llegar á constituir un ramo de esportacion. De contado dos provechos se conseguirian á la vez el de la fabricacion y el del aumento de la cria del gusano, cria que seria abundantisima y mas si se conseguia aclimatar el que se mantiene con las hojas del tártago ó *Palma Chinti*, en cuya empresa trabajan simultaneamente el Sr. Conde de Vega-Grandé en las Palmas y Mr. Berthelot en Santa Cruz de Tenerife.

No dejaré de clamar por la proteccion, por los auxilios del Gobierno, por la inteligencia y celo de sus mandatarios. En algunas ocasiones y cuando el pueblo no se halla ilustrado en ciertas materias es funestisima la máxima de dejar hacer: esto equivale á no hacer nada, á un género de abandono. Cuando los pueblos son ignorantes, ó por mejor decir, cuando carecen de conocimientos en determinadas materias, son como los niños, á quienes los padres tienen que ilustrar y proponerles cuando puedan escitar su imaginacion en su beneficio. La Francia no seria industriosa, si Colbert no hubiera animado las fabricas; la Rusia no hubiese progresado tanto sino hubiera sido regida por un emperador como Pedro el grande.

Y ya que en una carta familiar cabe todo, no omitiré enunciar una ocurrencia mia. Al ver la abundancia con que en las islas se crian las guayabas y otras frutas delicadas, y lo ventajosamente que podrian traer el azucar de la Habana, ¿como es que no se ha pensado en la industria de la dulcería? Sin tener tan ventajosas proporciones está haciendo un comercio considerable y los periódicos de Madrid están anunciado continuamente los confitados de la capital de Alava.

¿Por que habiendo flores tan aromáticas no habia de pensarse en la perfemería? Cuantas esencias no podian extraerse y venderse en la Península y el extranjero?

La ebanistería podria recibir un impulso con las maderas

que se trajesen de América. No vienen sillas de Inglaterra á las islas ¿Porque no podrian construirse en estas? Todos los buques que aportan en las islas traerian maderas, que dejarian para cargar otros frutos, y no cabe duda que una infinidad de operarios podrian encontrar ocupacion. Lo que hace Inglaterra lo podrian hacer las islas, si trajesen artifices que enseñasen y se tuviesen modelos y sobre todo una ensenanza artistica fundamental en la Academia de Bellas artes.

Organizado con talleres el presidio, muchos confinados saldrian con capital. como sucedia en el de Barcelona ¿Por que no se habia de trabajar para que lo tuviesen tambien algunos artesanos de disposicion especial y de grandes esperanzas que por falta de medios que pueden establecerse? Ciertos lotes debian darse con este objeto y para formarlos debian contribuir las sociedades económicas, las diputaciones provinciales y aún las cajas de ahorros. Nada puede hacerse en el mundo sin sacrificios; pero hay sacrificios que acarrear grandes ventajas. Hé oido que el adelantado Alonzo de Lugo á su modo columbró esta idea y repartió tierras con la condicion espresa de que se estableciesen fábricas. Colonizaba un país y queria que nada le faltase.

Me he dilatado mas de lo que pensaba; apesar de esto no concluiré sin decir, que establecida la industria no habria sobra de brazos y la emigracion cesaria, porque nadie abandona su patria á pocas ventajas que consiga en ella.

Dejo este punto porque esas escenas que se presentan de ver partir tantos desgraciados del país afectan el corazon de su amigo

M. N.

CARTA 34.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Agosto de 1859.

Sr. D.

Esposiciones: premios.

Mi estimado amigo: dejé la pluma bajo la impresion dolorosa de la emigracion; despues de un corto intervalo la

vuelvo á tomar para tratar de una materia agradable, de un medio de fomento poco costoso; de las exposiciones. Se ha hablado tanto de ellas, de su utilidad, de sus ventajosos resultados, que no es necesario que yo me entretenga en encomiarla. Con solo trasladar un artículo que hace dos años escribí presentaría en compendio sus felices efectos.

Con las exposiciones se interesa la vanidad y el amor propio de los agricultores y de los industriosos, como con los programas y certámenes se estimula el talento y aplicación de los literatos. Por oírse en una exposición el agricultor, el horticultor, el fabricante y el artesano harán trabajos que no hicieran sin este motivo. ¿Y quien sabe si á ellos se deberá un descubrimiento?

Además de esta ventaja las exposiciones tienen otra; presentan en conjunto todas las producciones de la naturaleza y de la industria del país, y todos los concurrentes vén á una simple ojeada todo lo que éste produce y todo lo que pueden adquirir ó para el consumo ó para el cambio. Es una feria distinta de las otras: es la feria de la inteligencia: los productos viajan, concurren, á un punto, para que todos los vean: es una revista que se hace de las obras de los hombres. Estos acuden para saber lo que no sabían sin haber hecho una peregrinación, y que aunque con esta no hubieran conseguido por que es imposible recorrer todos los campos y huertas entran en todos los talleres. Presentar de una vez y como alineados todos los productos mas selectos es formar en la tierra una especie de paraíso terrenal de la agricultura y de la industria.

Estas exposiciones pueden ser generales y particulares en Francia las hay en muchas ciudades. ¿Y por que no las podia haber en las islas? Además de una general que comprendiese los productos de todas ellas, podría haberlas en cada partido, y si se eligiesen para esto aquellas épocas en que por una festividad religiosa se reúne un grande concurso, se combinaría el medio de satisfacer un sentimiento religioso y á un mismo tiempo fomentar la mejora de la producción.

Muchos de los productos se regalarían al Santo Patrono y podrian rifarse y lo que rindiese la rifa destinarse en parte al culto y en parte á los premios. El ocupar en la Iglesia y en la procesion el premiado un lugar distinguido el llevar colgada una medalla con un lema apropiado

á las circunstancias y una corta suma pecuniaria serian recompensas agradables. Añada V. que estas escenas y entretenimientos moralizarían tambien al pais. Algunos se reirán al leer lo que proponemos, pero no se hacen cargo de que hablamos de un pueblo sencillo cuyos instintos pacíficos, cuya dulzura hemos profundizado, por que nos hemos mezclado atraídos de la curiosidad en sus inocentes diversiones.

Si se consideran poéticas nuestras ideas, tanto peor para el que así piensa: acreditará que no tiene corazón: el mio apesar de los años conserva la ternura, don que agradezco á Dios, y que me hace esperar felices resultados cuando á los hombres se les conduce por la senda de los sentimientos religiosos y de una emulacion noble.

En fin esta es una indicacion: aceptese ó no: aprovechese ó dejese de aprovechar, siempre el que la lea no podrá menos de reconocer en el que la propone una recta intencion. Si, amigo mio: cuando yo veo reunido una multitud de gente, hé dicho siempre, algo debía decirsele para que fuese mejor y aumentase su felicidad. Esto lo hace siempre la Iglesia Católica. ¿Por que no lo habian de hacer tambien los gobernantes? No lo seré jamás, pero si lo fuese haría este ensayo su afectisimo amigo

M. N.

CARTA 33.

Santa Cruz de Tenerife 11 de agosto de 1858.

Sr. D.

Necesidad de un taller particular en Tenerife, esto es, de un astillero.

Mi apreciable amigo: mi carácter natural ha sido, es y será el de la franqueza. Si los médicos sostienen que los primeros aires que respira el hombre influyen perpetuamente sobre su ser, tambien yo creo que sobre el hombre tiene una influencia inmensa, irresistible la legislacion del pais en que vió por primera vez la luz. En Aragon el carácter de los naturales es franco, por que lo son sus leyes

los fueros han formado una especial en los aragoneses, navarros y provincianos. Los aragoneses decimos sin reboso lo que sentimos, sin duda por que de inmemorial pudieron decirlo á las autoridades acudiendo al medio de las firmas. Estas y el Justicia han desaparecido, pero el sello impreso en las almas todavia se conoce, ese movimiento todavia continua, como la tierra sigue su curso, por los aires aunque ya no la impela la mano que la disparó.

Ha sido larga la introduccion para probar que el carácter de los aragoneses, y el mio como tal es franco, pero tenga V. paciencia: algun desahogo se ha de conceder á un hombre ausente de su pátria. Soy franco diciendo á los mismos entre quienes vivo, y de quienes recibo muestras de aprecio y consideracion lo que les falta y lo que deben enmendar.

En Santa Cruz se hecha de menos un taller indispensable, un astillero: sin él este pueblo no puede tener toda la importancia á que está llamado. Seguramente si un buque sufre una avería yendo ó viniendo de América, de Fernando, de Filipinas ó de la India, es bien triste que no encuentre carpinteros de mar, ni calafates, ni maderas, ni haya un sitio donde colocar las naves, una dársena, y poder hacer en seguro las composiciones. ¿Porque no debo manifestar esta falta? Sinó la digo, ó no la dicen otros no se remediará, y las cosas continuarán como hasta aquí, con grave perjuicio de la isla de Tenerife, y sobre todo de Santa Cruz y de los navegantes. Y á la verdad, V. no podrá menos de conocer que establecido este taller Santa Cruz adquiriria un grado de importancia muy considerable. Su bahia que es ahora tan frecuentada lo sería mas, por que sería un lugar de refugio para muchos buques: algunos que no pensarán seguir esta derrota se dirijirán á ella para verificar estas recomposiciones. Y entónces ¿cuanta animacion no adquiriria este puerto? Una industria nueva se desarrollaria y principiarian las construcciones marítimas, que ví con placer en la ciudad de las Palmas, y que las veria con no menor en Santa Cruz. En las Canarias podrian hacerse con mas ventaja por lo bajo de los jornales, por la facilidad de traer maderas de los Estados-Unidos y por otra infinidad de causas. Vea V. amigo mio, la solidez de una de las razones que alegaré para la conservacion de los montes en éstas islas, que bien conservados y cuidados pudieran haber dado ali-

mento á esta industria, y mas siendo tan estimables las maderas que se crían en estas islas.

Donde, como y con que medios debe construirse el astillero no es de mi deber decirlo: si lo dijese incurriría tal vez en errores. No pretendo salir de mi esfera: para la designación del punto se necesitan conocimientos náuticos y locales de que carezco. Es preciso que cada cual se concrete á lo que sabe ¿A que fin sentar proposiciones que despues hayan de ser refutadas? A que fin suscitar una polémica no solo inútil sino perjudicial? Yo indico el pensamiento en grande, la idea en general: el desarrollo corresponde á los que tienen luces especiales. En cuanto á los medios es claro que el Gobierno, las islas, la villa de Santa Cruz, y los buques que concurren deben contribuir. El órden que indico es el que en mi juicio debe seguirse. Al estado incumbe esta mejora, pero redundando muy especialmente en beneficio de la isla de Tenerife y sobre todo de Santa Cruz, algun sacrificio deben hacer. Los buques es natural que paguen por su estancia y por su composicion.

Sin mas que el astillero habrá un aumento de marina en las islas. En las Palmas ví cuatro buques en construccion. Si en Santa Cruz se estableciese el astillero que propongo, se fabricarán algunos muchos que no pueden continuar el viaje hasta carenarlos ó rehabilitarlos ó se venderrán en la misma isla donde los naturales pueden repararlos para sí.

Mi buen deseo está patente: lanzo una idea: el país verá sí la puede aprovechar, en la inteligencia de que no debe hacerse una obra de lujo, sinó reducirla á lo necesario. Hé tenido ó no razon para decir que obro con franqueza en revelar lo que hecho de menos? A Dios, amigo mio: suyo affmo

M. N.

CARTA 36.

Santa Cruz de Tenerife 14 de agosto de 1858.

Sr. D.

Necesidad del cuidado de los montes en las Canarias y de vigilar sobre su conservacion con el mayor esmero.

Mi apreciable amigo: no espere V. que ponga muchas cosas de mi caudal sobre los montes, por que como están empinados, son ágríos de subir, y su terreno es volcánico en estas islas, pudiera resbalar me y dar de bruces. Además ván quedando tan calvos en esta tierra como en la mia á consecuencia de las peinaduras que se les han dado, y que es probable se les dén, que sí tuviese una caída no pararía hasta el mas profundo barranco. Recuerdo tambien el versículo del Salmo 117 que dice: *Montes exultaverunt ut arietes, et colles sicut agnovium.* Los montes brincaron como carneros y los collados corderillos. Siendo gente tan retozona no me quiero meter con ellos.

Sin embargo, por sí voy alguna vez á recorrer sus pendientes, quiero tenerlos contentos y les haré un panegirico, para que los pocos árboles que ván quedando me dén sombra, y los arbustos escasos y dispersos no me nieguen algun apoyo si me derrumbo ó derrisco como dicen en el país. Pero la dificultad es hacerlo. Ah! ya me ocurre: les hablaré porque han cumplido perfectamente las obras de misericordia: ellos no han dado solo de comer á los hambrientos, sinó que los han hartado: han dado de beber al sediento, no solo porque de sus cimas y laderas han brotado las fuentes y los arroyos, sinó porque han regalado ciertos paladares con deliciosos vinos: porque con sus ramos y sus troncos han vertido muchos desnudos, que no se contentaron como Adán y Eva con hojas: sinó han visitado por sí á los enfermos y encarcelados, con sus esquilmos han proporcionado buen caldo á los primeros, y á los segundos consuelos: ellos en sus malezas han dado posada y abrigo á los viandantes, y á veces sus maderos han servido para la construccion de casas y palacios: en prueba de ello véase lo que dice Viera, tomo 3.º páj. 420, de un alto funcionario que 1735 dejó las islas y fué á habitar en España una casa

construida con maderas de Tenerife. ¿A cuántos no habrán redimido los montes del duro cautiverio de las déudas? Y por último se han enterrado muertos, porque es de creer que con sus productos hayan hecho que no se vieran y quedasen enterradas cosas que debieran verse.

Esto es cuanto á las obras corporales de misericordia. Claro es que las espirituales no podían hacerlas: pero no han dejado de enseñar á muchos lo que no sabían hacer darles el consejo de pedir una costa de mil pies y costar doble: han debido corregir al que erraba creyendo imposible esta cuenta: de nadie se han quejado, aunque los destrozase: habrán consolado á muchos que estaban tristes por carecer de dinero: han sufrido en silencio todo género de flaquezas y daños sin decir esta boca es mía; y sinó han rogado á Dios por vivos y difuntos han hecho que otros rogasen viendo la dureza con que se les trataba.

Pero, amigo amigo, cesemos en las chanzas y tratémos la materia por lo serio. Los montes en las Canarias han tenido la misma suerte que en la Península: no se ha economizado esta riqueza: se ha dilapidado, y sinó se pone remedio, bien pronto estas islas quedarán desnudas y convertidas en unos peñascos improductivos. Aquí, lo mismo que en España, no basta ya conservar, es preciso replantar.

En todas partes es interesante la conservación de los montes, pero mucho mas en las Canarias: 1.º porque si se devastan y perecen se perderán muchos manantiales: 2.º porque si falta combustible en las islas será preciso traerlo de fuera, y esto ofrece muchas dificultades. 3.º porque sin maderas se carecerá de artefactos y los artesanos no podrán trabajar: 4.º porque no podrán construirse buques.

Desea V. ver desenvueltos estos puntos ¿Desea V. hallar los medios de mejora y repoblacion de los montes, aunque no sin derramar alguna lágrima sobre su tala desde la conquista? Lea V., pues, los siguientes artículos que se deben al ilustrado Mr. Berthelot, Estos artículos se publicaron en el periódico titulado *Eco de Comercio* de Santa Cruz de Tenerife: ya es difícil encontrarlos: yo los he debido al Sr. D. Francisco M.º de Leon, sujeto acreedor á la gratitud de las islas, porque con patriótico celo é incansable perseverancia ha reunido y va reuniendo cuanto puede ser útil para el porvenir y felicidad de aquellas. Afortunadamente cuando falte recibirán esta riqueza sus hijos que saben apreciarla y que la con-

servarán. ¡Ojalá que sean mejor recompensados que el padre!

En el trabajo de Mr Berthelot se halla una relacion de las diversas especies de árboles que poblaban estas islas, de los que existen todavía, de los medios de conservarlos y propagarlos. Son noticias todas interesantísimas, y que debe estudiarlas todo gobernador civil, que tenga tiempo, voluntad y saber para desarrollar un plan de administracion benéfico.

Entretanto, sin entrar en esos vastos planes de conservacion y repoblacion de los montes, creemos que las sociedades de amigos del país podrian aconsejar la economía del combustible, pues hemos observado en las casas, que es tal la construccion de las cocinas, que cada hoila cuece en distinto homillo. Esta circunstancia cuadruplica el gasto y aumenta de consiguiente la tala de los montes. El viñedo suplía antes la leña de estos: en la actualidad ellos solo hacen frente á esta necesidad. Estas parecen cosas pequeñas, pero los resultados son inmensos. Nada es indiferente en tales materias. En economía política es preciso tener siempre presente la máxima del buen Ricardo, que decia "por un clavo se pierde la herradura, por la herradura el caballo, por el caballo el ginete." Cuantas veces el descuido de un clavo de una herradura no habrá hecho caer á uno prisionero en la guerra civil y perder de consiguiente la vida cuando no se daba cuartel. Nosotros dirémos, por el excesivo gasto de combustible se talan los montes, por la tala de los montes se alejan las lluvias, se secan las fuentes, sobrevienen inundaciones, se estereliza el terreno, queda sin maderas la industria y sin un artículo indispensable el particular. Usemos con cordura de los dones de la naturaleza y no llegaremos á ese fatal estado. Callo para que oiga V. á Mr. Berthelot. Reconoce que ganará V. en el cambio su atfmo. amigo.

M. N.

Los artículos de Mr. Berthelot, á que nos referimos en la precedente carta son las que trasladamos á continuacion.

MOMTES DE CANARIAS.

I.

Situados en los límites meridionales de la zona templa-

da, las selvas Canarias tienen ya grandes analogías con las de las comarcas intertropicales y forman como una especie de transición con las regiones selváticas de ambos emisferios. Los variados árboles que las pueblan, son, por lo general, especies peculiares á este archipiélago. Así es que estos montes vírgenes, precioso adorno de estas islas atlánticas, tienen un aspecto enteramente distinto del que presentan las selvas europeas. la mezcla de tantos árboles diversos, la novedad de la especie, el lujo y frescura del follaje, el vigor de la vegetación, son otros tantos caracteres que los distinguen. Reúnese á la admiración que se experimenta, cuando por primera vez se penetra bajo aquel fresco verdor, la sorpresa que causa en el ánimo la presencia de tantos hermosos árboles cubiertos de musgo en un suelo entapizado de helechos.

El dulce nombre de Afortunadas que los antiguos dieron á estas islas fué debido sin duda á su hermoso clima, beneficio del cielo que siempre conservan y que no les da á nadie arrebatarles, don precioso que puede compensar muchas pérdidas y salvarlas de las vicisitudes del Porvenir! en esta tierra fecunda la fuerza creadora que desarrolla los gérmenes de las plantas y preside á su nacimiento, conserva aun todo su poder; generaciones de árboles diversos se suceden las unas á las otras y la reproducción espontánea de las variadas especies que crecen confundidas en los montes, está arreglada por una ley natural que ejerce una acción misteriosa desde la primera aparición de las plantas sobre la superficie del Globo. El terreno de la selva abonado por los despojos de los vegetales, nutre no solo las especies que le cubren, si que también conservan los gérmenes de las que deben reemplazarlas. Así se aumenta incesantemente la masa de *humus* y nuevas plantas nacen de la descomposición de las antiguas. «La tierra que los árboles embellecían en su vegetación, dijo con razón el célebre naturalista, se enriquece con sus despojo; gérmenes vigorosos depositados en su seno, sustituyen nuevas generaciones á los que se extinguen, y la muerte de los individuos, es como una garantía de la juventud eterna de las razas.»

Las diversas causas de destrucción que hacen perecer los árboles ya vetustos, así como los incendios que asuelan y devastan la selva, dejan á descubierto, ciertas partes del terre-

no que el Sol penetra con sus rayos. El calor, combinándose con la humedad, llega á cambiar la naturaleza química del suelo y quizás tambien la de la admósfera por el desprendimientos de nuevos gases; entonces principian varios períodos de producciones alternativas; otras plantas aparecen. Desde luego son helechos y brezos, en seguida varias especies de arbustos hasta que al fin, la tierra devuelta á primitiva constitucion, despues varias regeneraciones sucesivas, vuelven á brotar las mismas especies que antes producía.

Empero, despues de la lucha que se empeñan entre las especies que brotan al mismo tiempo ó que crecen alternativamente antes del renacimiento de la selva, las plantas usurpadoras no desaparecen enteramente: muchas continuan mostrándose por grupos aislados ó reunidos en masa en los claros ó en las orillas del monte. Estas plantas selváticas no desaparecen nunca completamente; pero hay especies que dominan á las otras con una superioridad excesiva. Es una continua lucha que los mas robustos consiguen al fin apodararse del terreno, pero sin escluir enteramente á los mas débiles. La vegetacion prosigue su marcha en aquel círculo alternativo de predominio y subjeccion, hasta que los nuevos arbustos sean bastantes numerosos y hayan adquirido el suficiente desarrollo para traer de nuevo los vapores atmosféricos, y reconstituir de este modo el clima normal de la selva.

Hallándose subordinada la reproduccion de los bosques á las circunstancias climatéricas que pueden acelerar ó retardar la vegetacion, debe necesariamente variar su duracion segun los paises. El estado de la temperatura, la calidad del terreno, la naturaleza de los árboles, son otras tantas circunstancias que vienen á activar en estas islas la reproducción de una selva despues de su total destruccion. En virtud de nuestras propias observaciones sobre hechos que hemos podido notar en varias ocasiones durante un período de 35 años, nos inclinamos á fijar en quince ó veinte años el término necesario al renacimiento de los bosques de este archipiélago en los lugares mas propicios para la vegetacion de los grandes árboles. Se pueden fijar poco mas ó menos estos términos en 15 ó veinte años, segun las localidades, para las regiones intertropicales. En las comarcas templadas de Europa, la fuerza regeneradora no completa su revolucion sino es al cabo de treinta años para los árboles de madera blanda, y de cincuenta para los de ma-

dera dura como las encinas, robles, hayas, pinos etc. En los climas del Norte, tambien se requiere mas de un siglo para que la reproduccion sea completa. Nadie puede dudar que estos fenómenos, conocidos de todos los agrónomos, esten subordinados á una ley general; pero las modificaciones de esta ley segun las latitudes, las diferentes esposiciones, la naturaleza de los árboles y la calidad de los terrenos, no han sido estudiadas aun suficientemente para poder apreciar la marcha y los progresos de estas reproducciones alternativas y espontáneas que parecen tener por objeto la conservacion de las especies y el retorno de la vegetacion á su estado normal. Hay sin embargo un pensamiento consolador, muy á propósito para escitar nuestra veneracion y duplicar nuestro reconocimiento hácia el Todo poderoso, y es que la naturaleza, siempre constantes en sus creaciones que varía segun los climas, tiende, por sus reproducciones sucesivas, á rejuvenecer incesantemente la tierra que habitamos y dotarla de una fecundidad inagotable. Empero, fuerza es reconocer que hay localidades en que se intentará en vano regenerar los bosques que un tiempo las descubrieran; el suelo ha experimentado en ciertos puntos trastornos demasiado fuertes para volver á ser lo que que fuera en otros tiempos.

Antes de la conquista de las Canarias, la region de las selvas formaban probablemente una ancha zona de vegetacion sobre las vertientes de las montañas; pero esta verde cintura de árboles que debia estenderse á donde quiera que la esposicion y las otras causas influyentes favorecian al desarrollo de los grandes vegetales, se halla hoy muy reducida. En algunos sitios privilegiados es en donde se puede admirar aún los restos de los bosques primitivos, y aunque sea molesto el decirlo, la ocupacion de las Canarias por los europeos, ha tenido, bajo el punto de vista de la conservacion de los montes, consecuencias muy funestas. Los conquistadores, dueños de estas islas, se mostraron poco cuidadosos del porvenir. Avidos por gozar de su conquista, abatieron los árboles sin inteligencia ni prevision, y aun recurrieron al incendio como medio mas espedito para presurar los desmontes. Este malhadado sistema de explotacion fué practicado desde el principio con tal abinco que el mismo Adelantado, despues de haber procedido al reparto de tierras, se asombró de semejante abuso. Decia «La isla

no durará doscientos años.» aludiendo á esas continuas devastaciones. Efectivamente, todo mudó bien pronto de aspecto, los árboles indígenas desaparecieron en masa, y la vegetación primitiva atacada por todas partes por los cultivos se refugió en los sitios menos accesibles. Mas tarde se formularon algunos reglamentos de montes, pero los ayuntamientos toleraron su violación y con el aumento de población, las administraciones, cediendo á sucesivas exigencias, autorizaron nuevas concesiones. Esta es la historia de muchos países despoblados de selvas. Sin embargo, en estas islas es preciso añadir al desmoche total de los sitios concedidos y que antes fueron bosques, los destrozos continuos de aquella clase de la población rural que siempre ha vivido de los productos del monte; porque el monopolio de la leña, y del carbon vegetal se les ha concedido como por derecho de necesidad. De ahí nacen esos incendios premeditados que se renuevan con harta frecuencia y esas devastaciones diarias que apenas pueden reprimir las leyes y cuyos progresos van de continuo en aumento. Tanta imprevisión y dejadez deben producir tarde ó temprano los mas alarmantes resultados, si la autoridad superior eficazmente secundada por las municipalidades rurales, notoma las mas oportunas medidas, y aun diremos las mas enérgicas para la conservación de estos bosque protectores que fertilizan los valles agrícolas y les preservan en la estación de las grandes lluvias y durante los huracanes, de las avenidas de la alta región. Nos asombraremos quizás algún día de no hallar nada en este archipiélago que recuerde la vegetación primitiva; todos los árboles habrán desaparecido; algunos brezos perdidos en medio de los helechos, señalaran apenas los lugares que cubrieron con su sombra los laureles, los mocanos los adernos, y todos los hermosos árboles de las selvas Canarias. Tan triste porvenir ha excitado ya el sentimiento de un naturalista viajero. »Estas islas afortunadas, decía, en un la naturaleza ha esparcido tantos encantos, llegarán á ser rocas áridas en medio del Océano..... nuestros floras dirán las flores y plantas que las cubrieron y la posteridad no osará crearlas.

II.

En el día no forman ya las selvas Canarias una zona de

vegetación continua, estendiéndose en derredor de las islas como una verde cinta de Oriente á Occidente sobre las vertientes septentrionales de las Montañas. Esta región salvática en que los laureles (tilos viñáticos, lauros y barbusanos) se apiñaban en gran número en que los aceviños, hayas, sanguinos, mocanes, palos-blancos, adernos, marmilanes y tantas otras especies preciosas crecían confundidas, no ofrece ya á la vista mas que esparcidos restos de la vegetación primitiva. Y sin embargo aquellas reliquias de los antiguos bosques, diseminados acá y acullá, aquellos verdes oasis aislados sobre los últimos límites de algunos valles agrícolas, aquellos sotos claros y escasos que aun se ven en las gargantiss fragosas, nos muestran siempre plantas magnificas, llenas de sabia y de frescura, vegetación vivaz y activa, que poco tardaria en reconquistar el terreno que ha perdido, si una administración protectora, velara mas de cerca á su conservación.

Hasta aquí no hemos hablado sino de los bosques de la primera zona, es decir, de aquella región en que dominan los laureles, aceviños, y otros árboles, mas por la parte superior á esta, existen otros de vegetación preciosa y de follaje persistente. Queremos hablar de los pinos de Canarias que constituyen una de las mas útiles especies, completamente indígena, y cuya madera resinosa se emplea con ventaja en todas las construcciones. Estos árboles, únicos pobladores de aquellos bosques, guarnecen mas particularmente la banda meridional de las islas desde 1200 varas de elevación sobre el nivel del mar, hasta las crestas de las montañas. Con todo en las vertientes del Norte, los bosques piníferos empiezan solamente á la altura de 1800 varas. No se encuentra en aquella alta región, la diversidad de formas, ni la variedad de hojas, ni la deliciosa sombra, ni el fresco verdor que caracterizan los bosques de laureles. Un suelo seco y sin *humus* cubierto con las hojas marchitas y los despojos de la selva, uniformidad monotana soledad silenciosa, raras veces interrumpida por el canto de las aves; porque las aves y los insectos huyen de una región que no tiene arroyos ni praderas y á la que falta las plantas necesarias á su subsistencia. Tal es en general el aspecto de un pinar, poblado de árboles robustos que pueden adquirir sin embargo, en aquel tan árido en apariencia, colosales proporciones y desafiar impunemente las séquias y las intem-

peries. Esto consiste en que sus puntiagudas hojas atraen los vapores de la atmósfera y el rocío de la noche, mientras que sus fuertes raíces, penetrando al través de las lavas y escorias de aquellos terrenos volcánicos, van á buscar en las profundidades del suelo la humedad necesaria para su nutrición.

Las devastaciones, en la region de los pinos han seguido una marcha no menos rápida que en la de los laureles. El pinar se encuentra actualmente muy diseminado y aún ha desaparecido en muchos puntos. Cuando el Padre Feuillée vino á medir en 1724 la altura del Pico de Teide, los bosques de pinos se extendían, segun relata el mismo, hasta las alturas de la Villa de la Orotava, desde 1000 varas de elevacion hasta 2000 sobre el nivel del mar. El pinar ocupaba entonces por aquella parte una anchura de mas de un cuarto de legua. Apenas si hoy se encuentran en aquellos mismos lugares algunos árboles raquícos, combatidos por los vientos. Mas sin necesidad de trasportarnos á una época tan remota, nuestros contemporáneos recordarán sin duda los hermosos árboles de popular celebridad que se admiraban aun treinta años hace. El pino del Dornajito, el de la Carabela, los de Merienda y del Portillo y tantos otros que ya no existen. Si se conservan aun en Canarias algunos árboles seculares, se debe al religioso respeto que inspiran. Colocados bajo esta salvaguardia, los *pinos santos* perpetúan la veneracion que los circunda: las tradiciones milagrosas que embellecen la historia de aquellos veteranos de la vegetacion, las santas imágenes colocadas en el hueco de sus troncos los han perseverado felizmente de la hacha del leñador, pero aislados la mayor parte en medio terrenos incultos y descubiertos, sus sinientes barridas por los vientos y las tempestades, no pueden germinar en el sitio donde caen y los *pinos santos* sufrirán tarde ó temprano la ley comun, sin dejar proteridad.

Hemos señalado anteriormente, al hablar del renacimiento de los bosques, la marcha natural de sus reproducciones alternativas. Varias circunstancias, felices para estas islas, favorecen este fenomeno y aceleran su cumplimiento. La suavidad del clima, la fecundidad del suelo y la naturaleza de los árboles. Pero las Canarias goza además de otras ventajas en la propagacion de las especies y de la repoblacion de los montes, esta consiste en la siembra natural.

Para que se pueda apreciar debidamente toda importación de este fenómeno que la naturaleza opera con admirable prevision, daremos aquí algunas sucintas esplicaciones sobre la siembra del arbolado segun los principios de la economía selvática.

Un bosque se siembra natural ó artificialmente. Las selvas vírgenes, es decir, aquellas que el hombre no ha plantado, se deben á la siembra natural, y en este caso están las de estas islas. Esta siembra providencial hasta para reparar las pérdidas que las selvas experimentan durante un tiempo indefinido; por que las simientes maduras que caen de los árboles aseguran, no solamente su duracion multiplicando la especie si que tambien contribuyen á su expansion.

Los árboles propagadores han recibido de los agrónomos el nombre de porta simientes ó asemilladores (en frances porte-graines.) En la explotacion económica de los bosques es necesario conservar este precioso recurso; por que estos árboles resguardan, al abrigo de sus ramas, del ardor del Sol, de la sequedad y de los vientos, los jóvenes plantones que provienen de las semillas que, han esparcido en su alrededor. En las Canarias mas aún que en cualquiera otro clima, debe recomendarse la conservacion de estos árboles propagadores, por que en los bosques de la primera zona (region laurifera) todos los árboles sin excepcion, producen bayas, es decir que constituyen especies cuyas frutas mas ó menos carnosas, encierran huesos ó pepitas. Luego, al desprenderse estas frutas de las ramas, no se apartan mucho del tronco originario á causa de su peso, ó menos que la inclinacion del terreno no las haga rodar mas lejos hasta que algun obstáculo las detenga.

Las semillas de los árboles selváticos son, segun la naturaleza de la especie que las producen, pesadas ligeras ó aladas. Las pesadas, como lo hemos observado ya, caen al pie del árbol productor, las ligeras son llevadas á lo lejos por los vientos, y las aladas, que algunas veces son arrojadas hasta cierta distancia, cuando el calor y la sequedad hacen estallar sus frutos maduros, se esparcen á los alrededores del árbol que las produce.

Las semillas pesadas necesitan enterrarse mas que las ligeras.

La estension de las reproducciones naturales de los jóvenes vástagos, está, pues determinada por la naturaleza de

las semillas. conviene, por tanto, conocer bien las propiedades inherentes á cada especie de simiente producida por los árboles progenitores, sobre todo en los bosques formados por árboles diversos.

No es menos importante determinar el número de aquellos árboles productores que es necesario conservar cuando se explota el monte, á fin de convertir en provecho de la repoblacion todas las ventajas ófrecidas por la naturaleza.

Se necesita tomar algunas precauciones para que los porta-semillas llenen bien su mision: preparar el terreno para recibir la simiente en los puntos en que el mantillo parece tener poca consistencia: efectuar algunas siembras artificiales en lo claro del monte en donde no existen árboles productores; no abatir estos sino cuando hay otros que pueden reemplazarlos y cuidar entonces que al caer no destruyan los tiernos vástagos.

En los bosques de la segunda zona selvas piníferas la siembra natural se efectua de un modo analogo. pero con algunas modificaciones. Estos bosques, segun ya hemos dicho, se componen de una sola especie de árboles, el pino de las Canarias, cuyo fruto conocido bajo el nombre de piña ó piñeros, encierra bajo cada una de sus numerosas escamas, una semilla dura, en forma de almendra plana, provista de una ala membranosa. Cada año, cuando madura el fruto, estas semillas aladas se escapan de su prision y van á esparcirse en los alrededores. Si estas simientes quedan en punto abrigado por la sombra que produce el verdor de los árboles vecinos, sombra harto necesaria á la naturaleza del terreno de aquellas selvas, entonces no tardarán en germinar el asegurar de este modo la reproduccion natural. Mas para favorecerla conviene no abatir sino un tercio de los árboles de esta corte. El año siguiente se explota el bosque en la misma proporcion, tanto sobre el corte anterior como sobre el nuevo. Continuando el procedimiento de este modo, el espacio en donde se habrá efectuado el primer corte se encontrará bien pronto sembrado completamente y entonces se pondrán abatir los árboles productores, ante que esta operacion pueda dañar á los nuevos retoños. Asi pues, las siembras naturales vuelven á poblar de nuevo todo el monte.

En el siguiente artículo añadiremos á estos principios elementales de economía selvática, algunas otras indicaciones en el interés de la conservacion de los bosques.

III.

Tres condiciones esenciales pueden tan solo asegurar este feliz resultado: primeramente; la vigilancia y celo de los guarda bosques, segundo: la inteligencia y actividad de los Comisarios ó inspectores de montes, y tercero; la buena voluntad de las administraciones rurales.

Es preciso que los guarda bosques sean hombres escogidos, probos, adictos á su profesion y dotados de cierta practica en el conocimiento de los montes. Deben velar á que los bosques permanezcan vedados; es decir, alejar de ellos los ganados y particularmente las cabras tan ávidas de las hojas y corteza de los nuevos vástagos. Es de suma importancia que las administraciones les recomiende no permitir la extraccion de las hojas secas esparcidas sobre el terreno del bosque; por que so pretexto de recoger aquellas para hacer abonos, se quita, con la capa mas preciosa de *humus*, muchas semillas ya germinadas y aun muchos pequeños vástagos que son la esperanza del porvenir. En cuanto á los Comisarios ó inspectores de montes seria muy desear que estos empleos no fuesen dados mas que á hombres especiales y entendidos, posean todos los conocimientos agrónomos y necesarios para el buen desempeño de su cometido. Convendria igualmente que estos funcionarios hubiesen cursados preparatorios de economía selvática en las escuelas de montes.

Por lo que toca á los buenos deseos de las administraciones rurales solo anhelamos que cumplan con lo que sus propios intereses reclaman. El porvenir de la agricultura estriba en gran parte, en estas islas montañosas y privadas de grandes cursos de agua, en la conservacion de los montes que abrigan las fuentes bienhechoras, únicos recursos para las irrigaciones. Deben tener siempre presente que la reconstitucion de los bosques en las montañas y en sus declives mas rápidos, es el medio mas á propósito para restablecer los climas é impedir los estragos que suelen causar las aguas pluviales.

No nos detendremos sobre este punto y terminaremos indicando las localidades en donde existen aun algunos hermosos grupos de árboles entre lo que ha quedado de los primitivos bosques.

Los árboles que pertenecen á la region de la primera

zona. en la cual dominan los laureles, no se ven ya mas que en la parte occidental del archipiélago, en las islas de Tenerife, Canaria, Palma, Gomera y Hierro, pero en esta última no se encuentra casi mas que brezos mezclados con algunos mocanes y viñáticos sobre las rocas escarpadas del del Golfo.

Tenerife puede alabarse de poseer aún los hermosos bosques de las Mercedes y Agua Garcia. Se advierten tambien algunos preciosos grupos de árboles hácia el N. O. de la isla en los bosques que avecinan los Silos. El monte de las Mercedes se enlaza por medio de algunos sotos de brezos con los bosques que guarnecen las primeras vertientes septentrionales y orientales de los valles comprendidos desde la Mesa de Tejina hasta la punta de Anaga. Así pues el gracioso grupo de árboles del Monte de Aguirre cuyos manantiales surten de agua á esta Capital, la selva de Taganana y la que se estiende en las alturas abyacentes por la parte de Anaga y del Sabinal, pertenecen todos á aquella region selvatica. Los árboles que los pueblan son principalmente Laureles, viñáticos é Hijas, entremezclados con Follados hayas, tilés, sanguinos, palos blancos y algunos barbusanos. Estos últimos son mas comunes hácia Taganana en donde se encuentran tambien mocanes, adernos ó saquiteros y marmilanes.

El bosque de Agua Garcia es uno de los mas hermosos sitios de Tenerife, velado con frecuencia por una niebla finísima que penetra las plantas como un rocío, presenta un admirable verdor. La sabia rebosa en aquella activa vegetacion Musgos, hongos, agáricos y líquenes, favorecidos por la rapida descomposicion de las sustancias vegetales y los principios fecundos que de ellas emanan, nacen á porfia sobre los troncos y ramas de los árboles, mientras que los undulantes helechos y multitud de otras plantas diversas tapizan doquier aquel fertilísimo suelo. En los grandes barancos que atraviesan el bosque es en donde se muestra la vegetacion con todo su esplendor, y lozanía. Los laureles viñáticos llegan allí con una altura extraordinaria, y aunque la mayor parte provienen de retoños, sus ramas radicales han alcanzado un desarrollo tal que algunas llevan su cima á mas de 70 pies de elevacion. El tronco primitivo de estos árboles que se renuevan así de siglo en siglo, ocupa á veces un espacio considerable y presenta las formas mas originales.

En el bosque Agua Garcia es en donde crecen mas particularmente las dos hermosas especies de Ilex designados vulgarmente por los nombres nombres de Naranjero salvaje y aceviño: los mocanes, hayas barbusanos y palos blancos se encuentran allí tambien: los brezos arborescentes se presentan igualmente en masa en la orilla del monte y alcanzan á notables dimensiones. Todavía existen algunos que llegan á 45 pies de altura, y el único punto de la isla donde se encuentra tan granes es el lindo grupo de árboles de San Diego del monte.

La selva de los Silos posee las mismas especies que las que crecen en las montañas del N. E. de Tenerife; pero los adernos, mocanes y palos blancos descuellan en mayor número. En este bosque fué donde encontramos en 1830 el *Pilosporum coriaceum*. hoy en día raro ya.

Canaria ha perdido en gran parte su arbolado; por que habiendo tomado los cultivos en aquella isla mas estension que en las otras, no se ven restos de los bosques primitivos de la primera zona mas que en los terrenos mentuosos de la parte septentrional, desde el valle de Teror hasta la aldea de Moya. La montaña de Doramas, tan celebrada en la historia de las Canarias, no tiene casi en su favor mas que su renombre. Sin embargo, la parte de aquella antigua selva, llamada la madre de Moya, es un sitio muy notable. En 1829 alcanzamos aun á ver allí árboles magníficos, cuyos colosales troncos habian adquirido un derrollo verdaderamente extraordinario. Eran tilés los que formaban entonces la especie mas comun entre las que poblaban el monte. Todos los terrenos arbolados de la montaña de Doramas que el general D. Francisco Tomás Morales obtuvo por concesion Real, fueron entregados al cultivo; pero segun se nos dijo el corte se hizo con inteligencia dejando subsistir algunas zonas de árboles entre las grandes suertes de terreno desmontado. Si es así, felicitamos al propietario actual por haber mantenido ese sistema de explotación, de que no dejará de sacar grandes ventajas.

En las islas de Palma y Gomera es en donde se conservan aun los mas hermosos árboles. Aunque no tienen los montes una grande estension son bastante espesos en ciertos parages. Los mocanes y aceviños crecen en ellos mezclados con la mayor parte de las otras especies de la zona laurifera; los palos blancos, tilés y viñáticos que se han con-

servado en el gran barranco de la Galga (isla de la Palma) pueden pasar por árboles de gran tamaño.

Los bosques de la segunda zona region pinífera existen también en todas las islas de la parte occidental de este archipiélago. En Tenerife los pinares se extienden en casi toda la banda meridional y oriental de la isla. De las alturas de la Esperanza á la Cumbre de Arafo, de la ladera de Güinmar á la Granadilla, de este último punto á Chasna y de Adeje á Chío, el pinar formaría aun una continua ramificación si no se le hubiera aclarado mucho en algunos puntos. Con todo, aun existen buenos árboles, particularmente hácia Guajara por encima de la Granadilla y por la parte de Masfor en las vertientes de las Cañadas, aproximándose á las crestas del Sombrerito. Por la parte del Norte las altas cimas de la isla tienen también su pinar y hácia el Portillo de Icod, pocos años hacen que aun se veían muchos pinos en los terrenos volcánicos que se extienden hasta la base del Pico.

Canaria posee también hermosos trozos de sus antiguas selvas piníferas, principalmente al Sur y Oeste de la isla. Podemos, citar si mal no recordamos el pinar de Tamadava, los de Pajonal y de los alrededores de Mogan, y el que está situado por encima de Galdar.

Las islas de Hierro, Gomera y Palma no están desprovistas tampoco de aquellos preciosos árboles. En esta última, la montaña de Tamasca, las alturas que dominan á Tijarafe, garganta del Paso y los contornos de Garafia, eran, aun hay treinta años, los sitios más cubiertos de pinos: pero se nos asegura que el desmonte se ha efectuado en estos últimos años en grande escala y que se han abatido los mejores ejemplares.

IV.

CONCLUSION.

Como complemento de las anteriores consideraciones damos á continuación la nomenclatura vulgar, con su correspondencia científica, de los árboles de montes y de algunos otros vegetales de la Flora Canaria, acompañada de notas sobre la calidad de cada especie para que se puedan apreciar las ventajas que se sacaría de la variedad de riquezas

que la Naturaleza ha esparcido en este archipiélago.

El Lauro ó laurel. (Botánica) *Laurus*
Canariensis

El Barbusano. . . *Phœbe Barbusana*

El Viñático. *Persea indica*

El Til. *Oreodaphne fetens*

Estas cuatro especies pertenecen á la familia de las Lauríneas. Son todos árboles de gran aspecto, de madera dura y consistente. La del Viñático es menos solida y dura menos que la de los otros; pero sin embargo, se la emplea con buen éxito para hacer muebles á causa de su color que se acerca un poco al de la caoba. El Til que alcanza dimensiones colosales, adquiere en su vejez un hermoso tinte pardo oscuro, pierde su mal olor y labrado admite un bello pulimento. Algunos tiles seculares de la isla de Canaria que fueron derribados cuando se desmontó la montaña de Doramas, suministraron tablas de mas de media vara de ancho formadas enteramente de *duramen* (corazon de la madera) lo que supone troncos de casi 4 varas de circunferencia. El barbusano posee las mismas cualidades que el til y aun es de mas larga duracion. Hay en Tenerife mesas y escaparates hechos de barbusanos que cuentan mas de 290 años de existencia y cuya madera no ha perdido nada de su solidez y buen lustre. Una y otra son igualmente propias para la carpinteria y ebanisteria.

El Palo blanco. . *Notolœa excelsa*.

El Mucan. *Vinea mocanera*.

La madera de estas dos especie de apretada contextura y hermoso grano se emplea tambien con ventaja en la ebanisteria y en las fabricas de coches y carretas, á causa de su solidez y del buen lustre que puede adquirir.

La Haya. *Faya fragifera*

La Jija. *Prunus lusitanica*.

El Naranjo salvaje. *Ilex platyphylla*.

El Acevino. *Ilex canariensis*

Estos cuatro árboles de gran corpulencia pudieran utilizarse con mucho aprovechamiento. Los tres primeros adquieren grandes dimensiones. La madera de haya y naranjero salvaje podria servir para el embutido. La del naranjero tiene un color amarillento que le asemeja á la del limonero. La de la haya adquiere un pulimento muy brillante; la tinu-

ra de su grano sus undalaciones y su gracioso betonado, son á propósito para muebles. Se podría sacar de ella excelentes chapas. Lu Jija se distingue por su color r gizo y conviene á los usos de la ebanistería. La contextura del aceviño es menos dura y apretada y su madera no ofrece las mismas ventajas que la de los otros tres para la carpintería. Además aunque el tronco de este árbol sea muy elevado no alcanza sin embargo las mismas proporciones que la de las otras especies.

- El aderno ó saquitero. *Heberdenia excelsa.*
- El Marmilan. *Pleiomeris canariensis.*
- El Sanguino. *Rhamnus glandulosus.*
- El Follado. *Viburnum rugosum.*
- Ortigon de monte. *Parietaria arborea.*
- Retamon ó Gildana, *Teline ramosissima.*

Estas seis especies se encuentran tambien en los bosques lauríferos. Las tres primeras son de gran trabajo, particularmente el marmilan, cuyo magnífico follage recuerda ciertos árboles de las regiones equinociales. Su madera dura puede servir para construcciones, carruages y muebles. El aderno de excelente grano es igualmente propio para la ebanistería. El Sanguino notable por su color amarillo podría tal vez servir como palo de tinte. El follado y el ortigon de monte no son mas que arbustos; el primero sin embargo llega hasta 30 pies de altura y los ebanistas podrían sacar partido de el, por que cuando se pule adquiere un hermoso veteado de color castaño. El Retamon ó Gildana es otro lindo arbusto que se cubre de flores de color de azufre, crece en las orillas superiores de los montes del N. E. de Tenerife, principalmente en el de Aguirre. Su tronco nudoso, que puede llegar á dos y media pulgadas de diametro suministra una madera sumamente dura que amella las hachas mas fuertes. Su duramen se desarrolla muy pronto, su contextura es apretada y forma un jaspeado amarillento manchado de pardo oscuro, cualidades que le recomiendan en sumo grado para obras de embutidos y ebanistería.

- El Madroño. *Arbutus canariensis*
- El peradillo. *Catha cassinoides*
- Pittosporum coriaceum.*

Estas tres hermosas especies de árboles que probablemente crecían antes confundidas con los laureles, no se en-

cuentran ahora sino es aisladamente en algunas localidades de Tenerife. Se ven todavia peradillos y madroños en uno de los grandes barrancos del Valle de Güimar y forman estos últimos un pequeño bosque del mas pintoresco efecto por el lujo de su vegetacion, la elegante distribucion de las flores y la belleza de sus largos racimos, cuyo color naranja hace resaltar mucho mas el verdor de las hojas. El tronco magestuoso del madroño es notable por su tez regiza y el color rosado de su madera dura, llena y de buena textura. El árbol llega á mas de 40 pies de altura y se pueden sacar de él muy buenas tablillas para la fabricacion de pequeños objetos de evanisteria y embutidos. La madera del peradillo es mucho mas dura y pesada que la del madroño. Su formacion parece buena, pero la escasez de este árbol dificulta su empleo en obras de carpinteria.

El *Pittosporum coriaceum*, cuyo nombre vulgar ignoramos está en el mismo caso que el peradillo.

El Brezo. . . . *Erica arborea*.

El Tejo. . . . *Erica scoparia*.

Estas dos especies acompañan casi siempre los bosques lauríferos y forman en sus orillas una zona de vegetacion asaz estensa. El brezo, propiamente dicho, llega á veces á la altura de los mas grandes árboles; su madera dura y de buen grano tiene el inconveniente de rajarse. Con todo se sacan de él buenas tablas para muebles. Apenas se encuentra el Tejo en Tenerife, á no ser en los altos del bosque de las Mercedes yendo hacia Taganana, pero esta especie no llega nunca á las dimensiones del *Erica arborea*. Empero, puede adquirir en menos de 25 años un tronco cuyo diámetro llegue á tres pulgadas. Su madera posee las mismas cualidades que la del brezo; pero su color lo haria preferir si se pudiera explotarla en grande.

Despues de las especies que acabamos de citar y que pertenecen á la primera zona, indicaremos otras que se encuentran en las crestas y puntos culminantes de la alta region.

Pondremos en primera línea el Pino ó Tea.=(*Pinus canariensis*.)

Esta hermosa especie se distingue de los otros árboles que forman bosques, en que por si sola constituye una zona de vegetacion (la region punifera) Nada tenemos que añadir en cuanto a las preciosas cualidades del pino de Cana-

rias, cuya madera es incorruptible cuando ha formado su duramen que especialmente se conoce bajo el nombre de *tea*.

- El Escobon. *Cytisus proliferus*.
- Escobon de la Palma. . . *Sparto-cytisus filipes*.
- Cedro. *Juniperus cedrus*.
- Jara. *Rhodocistus Berthelotianus*

El Escobon, propiamente dicho, llega á regulares dimensiones, sobre todo en Canarias donde este lindo arbusto crece en la alta region de la isla. Su madera es muy dura como la de las leguminosas arborescentes de aquella zona.

El Escobon de la Palma es un arbusto de otra especie, que presenta, en cuanto á la calidad de la madera, caracteres análogos á los del Retamon; Contextura de extraordinaria dureza, grano finísimo, duramen muy desarrollado, color del palisandro.

El cedro es una de las especies mas raras que se encuentran hoy. Los pocos árboles que aun existen, bien sea en Tenerife ó en la Palma, están aislados sobre las crestas mas altas y mas inaccesibles. Hemos visto subiendo hácia *El Roque de los muchachos*, punto culminante de esta última, un cedro secular cuyo tronco tenia mas de 10 varas de circunferencia. La madera de esta especie es muy dura, casi incompatible y de olor aromático. Estas cualidades unidas á su buena contextura y hermoso color le hicieron preferir por los isleños para la confeccion de muebles y aun para la fabrica de edificios.

El Jara es un arbusto de flores rosadas, cuyo tronco mide cerca de cuatro pulgadas de diámetro. Esta especie crece en abundancia hácia la alta region de la isla, por encima de los bosques de laureles; su madera que se destina al combustible pudiera emplearse con gran ventaja en embutidos para muebles, á causa de la fioura de su grano y de las undulaciones de sus vetas.

Para terminar esta nomenclatura dendrológica, señalaremos tambien los principales árboles y arbustos indigenos que crecen en los collados y grandes barrancos de la region marítima; á saber:

- La Sabina. . . . *Juniperus phoenicea*
- La leña santa ú orijama *Cueorum pulveruletum*
- El Acebuche. . . *Olea europea*,

El Drago. . . . *Draccena draco.*

La Palma. . . . *Phoenix dactylifera.*

El almácigo. . . . *Pistacia atlantica.*

El Hediondo. . . . *Dosea yerva-mora.*

El Sause. . . . *Salix canariensis.*

El Tarajal. . . . *Tamarix canariensis.*

La madera de la Sabina tiene grandes analogías con la de cedro, sin embargo es preferible por la finura del grano, el gran desarrollo del duramen cuyo hermoso color convida á emplearlo en muebles. Esta madera incorruptible es de gran duracion. La isla de Tenerife posee aun sabinas hácia la punta de Anaga, en el valle del Sabinal. Tambien se nos asegura que existen en el Hierro y Gomera.

La Leña santa, palo santo, ú Crijama es un arbusto de la region maritima muy abundante todavia en las Baudas del Sur de Tenerife. Tambien es comun en la isla de Canaria y en la de la Palma. Su tronco adquiere cierto grueso, y su madera amarilla de estremadá dureza y de muy apiñada textura se emplea con especialidad para hacer tacos de villar. Nótese que el nombre vulgar de Leña santa, impuesto á este arbusto por los habitantes de Tenerife es la traduccion exacta del antiguo nombre berber *Orijama*, corrupcion de *Ort ahoram*, planta de Dios, palabra que pertenece al dia'lecto de la lengua libia que hablaban los guanches y con la cual se designa aun en la Palma y en Canaria.

El Acebuche ú olivo salvaje es una especie indigena de Canarias, al principio de este siglo era mucho en la Gran Canaria en donde aun vegetan algunos viejos ejemplares. Tambien los hay en Tenerife en las orillas de los grandes barrancos de la Banda del Sur, (Barrancos del infierno y de Tamadaya.

Los dragos y palmas de dátiles son dos grandes árboles de la region maritima que contribuyen á la originalidad del paisaje por la estrañeza de su porte. Se encuentran los primeros en estado silvestre en las rocas escarpadas de algunos barrancos de Tenerife. El celebre Drago de la Orotava tan decrepito ahora y cuyo ahuecado tronco, contemporaneo de la conquista, mide mas de 18 varas de circunferencia, es quizás el árbol mas antiguo de las Canarias. Esta especie produce la sangre del Drago estimada como droga medicinal.

Las palmeras de dátiles son tambien árboles indigenas

que los primeros conquistadores encontraron en gran número en Lanzarote y Fuerteventura, Las del Rio Palma en esta última isla daban sabrosísimos frutos. Hoy si la mayor parte de estos árboles son estériles, es porque no se cultiva mas que para aprovechar las hojas. Riegos frecuentes y si fuese necesario la fecundacion artificial los haria mas productivos.

El Hediondo y el Sauce son dos vegetales arborescentes de poca importancia y cuya madera poco se emplea. El primero crece en los barrancos de la costa, el segundo raro en Canaria y Tenerife abunda en la Palma hácia la punta de Barlovento en donde á dado su nombre á una localidad *Los Sauces*. Se utilizan sus ramas para varias obras de cesteria.

El almácigo es uno de los mas hermosos árboles de la region maritima, pero ya no le encuentra mas que aislado. Puede adquirir grandes dimensiones, porque hemos visto en la Caldera de la Palma un almácigo cuyo tronco media mas de doce varas de circunferencia. La madera de este árbol es llena, dura, solida y de hermoso grano. El durámen esparce un olor aromático; su olor oscuro y las disposiciones de sus vetas le hace buscar por los ebanistas. Cuando estos árboles adquieren todo su desarrollo dan hermosas tablas para muebles.

En cuanto al Tarajal no creemos que la madera de este arbusto pueda ser útil á las artes; pero podria ser muy conveniente multiplicarlos en las costas donde generalmente se complace mas. Llega hasta 25 pies de elevacion y propagandolo seria muy útil para resguardar las tierras vecinas del mar. Crece en estado salvaje en Fuerteventura (Gran Tarajal) y en Canaria al rededor de las Lagunas de *Mas Paloma*.

Santa Cruz de Tenerife Febrero 1855.

UN AMIGO DEL PAÍS.

CARTA 57.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Agosto de 1838.

Sr. D. Juaquin Villalva.—La Oratava.

Del cuidado de la salud pública.

Mi apreciable amigo: vuelvo á dirigirme á V. al tratar

de materias que son análogas á su facultad. Parece que uno descansa cuando al examinarlas se dirige á personas inteligentes.

Nada hay en el mundo mas estimable que la salud. Su goce es de absoluta necesidad para el disfrute de los demás bienes, que sin ella no se perciben ó á lo menos no pueden saborearse. Pedían los antiguos, como V. sabe muy bien, á las dióces: *meus sana in corpore sano*: un entendimiento sano en un cuerpo sano tambien. Pero si la salud de un individuo es interesante, mucho mas lo es la de un pueblo. ¡Que espectáculo tan triste el de uno en que se introduce la peste ó cualquiera enfermedad contagiosa! Los hombres que se complacian en vivir juntos se alejan: las reuniones, aún para los negocios de interés, se interrumpen: los vínculos de la sociabilidad se relajan: las comunicaciones que antes se buscaban se huyen y se temen: el padre se aparta del hijo, el hijo del padre: los esposos se miran con recelo: los amigos temen darse la mano. La pluma de Boccaccio y de otros, que no tengo á mi disposicion, nos describen estas escenas: escenas lamentables, que nos representan al hombre lleno de inquietud, celos y sobresaltos atormentadores. La muerte se pasea impugnemente por doquiera y todos la miran frente á frente, tanto durante los resplandores del sol como durante las lobregueses de la noche, y están esperando de un momento á otro el golpe fatal de su guadaña. Todos los seres humanos se nos parecen, en tan críticas circunstancias, á los condenados á pena capital que experimentan el dolor mas intenso y desgarrador, que es la agonía del hombre sano.

Pues si estos son los males que llevan consigo las enfermedades contagiosas, una política previsora debe procurar evitarlas; y mas donde su invasion es fácil, su desarrollo sensible, sus consecuencias mas funestas que en otras partes, por que de las islas no es tan fácil huir.

Vemos por la historia que los guanches padecian la modorra y que esta maligna enfermedad sembró de cadáveres el suelo de Tenerife antes que Alonso de Lugo llevase triunfantes sus tercios á los Realejos. La modorra obligó en 1524 á abandonar la importante plaza de Mar-pequeña. (1) En 1531

(1) *Viera Tom. 3.º pag. 116.*

era la 3.^a vez que la Gran-Canaria despues de la conquista sufría el azote de la pestilencia segun el mismo Viera, la cual dice que la física ha observado que casi todos los países recién cultivados y habitados por nuevas colonias están sugetos al mismo mal. Fué tal el conflicto, que los oidores cerraron la audiencia, y en octubre se pasaron á Tenerife, pero se les obligó á la cuarentena.

En 1582 la peste de las landres invadió la ciudad de la Laguna y segun la tradicion se comunicó el aire por medio de unos tapices de Levante que trajo el Capitan Lázaro Moreno, recibido aquel año por gobernador de la isla, y desdoblados por primera vez el dia de Córpus para colgar de las ventanas al tiempo de la procesion. La hermita de San Cristobal fué designada para degredo (1) pues el contagio se manifestó prontamente que cundió con rapidez: en el llano de los molinos se abrieron zanjas para enterrar los muertos. Los vecinos huían: el Gobernador y doce regidores se fueron al Sauzal, muchos á las orillas del mar hácia Tejina, y el Gobernador y el Ayuntamiento se dirigieron por fin hácia la Orotava: fué aclamado S. Juan Bautista patrono ó abogado contra la peste, que continuó en 1583 muriendo cerca de nueve mil personas. (2)

En 1601 apareció la peste en Tenerife por el puerto de Garachico que no quedó limpio hasta 1606. La comunicaron dos navios españoles infestados: se estendió á los Realejos, saltó al puerto de Santa Cruz, y trascendió á Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. El ayuntamiento de la Laguna preservó la ciudad con sus providencias: prohibió bajo pena de la vida la introduccion de ninguno sin exámen y se plantaron tres horcas á la entrada y se adoptaron otras precauciones. (3)

En 1701 la epidemia infestó las islas muriendo mas de 69 personas: y en Tenerife se introdujo de la Habana el vómito negro, con cuyo motivo se llevó la imagen de la Candelaria á la Laguna.

Segun el mismo Viera páj. 478 del mismo tomo padecieron las islas la epidemia en 1771 y 1772 y se aumentó á la

(1) Esta es palabra portuguesa que indica destierra. Así se llamaba entonces en las islas el lazareto.

(2) Viera tom. 3.^o pag. 149.

(3) id. id. pag. 189.

Llegada del Regimiento de América.

Mas recientemente (en 1810) una epidemia horrorosa sacrificó centenares de víctimas en Santa Cruz, Puerto de la Orotava y Canaria.

En 1827 tambien las viruelas invadieron algunas islas.

La asoladora plaga del Cólera-morbo se sensreó de la ciudad de las Palmas en el año de 1851 y sembró de luto la poblacion.

No ha muchos dias que estuvimos alarmados con la enfermedad de las viruelas que trajo la Nivaria y que felizmente no se desarrolló, porque aunque tarde se tomaron providencias que produjeron un feliz resultado comunicando los ataques y los que habian tenido roce con ellos.

Interesado por el bien de las islas remití al Faro Nacional del que soy uno de los redactores un artículo para que se pensase en una medida legislativa.

Presumo que otras veces habrán sido invadidas las islas de la pestilencia; que si me hubiera sido dado preguntarle hubiera aumentado el catálogo de las invaciones pero los hechos que refiero bastan para dar á conocer que esta es una materia sobre la cual las autoridades deben tener una estremada vigilancia desoyendo los clamores del interés en beneficio de la humanidad.

No hago esta escitacion por egoísmo: mi permanencia en las islas podrá ser de pocos años: pero dejare amigos: familias de las que como de la de V. conservare un recuerdo afectuoso, y sentiria que los individuos de las familias de los amigos que aprecio bajasen al sepulcro á consecuencia de una calamidad, en medio de la consternacion y sin poder recibir los osculos de sus padres, de sus hermanos y de sus hijos. Ya que se muera, parezca la muerte á un sueño: hermosee en cuanto sea dable su negro aspecto con las dulces emosiones de los ausentes. Basta, amigo mio; basta de un asunto tan poco placentero: en cambio sepa V. que nada tiene en este momento que temer aqui por su salud su affino. S. S. y amigo Q. S. M. B.

M. N.

Habiendo llegado á mis manos cuando se va imprimir esta carta el Faro de 18 de Setiembre de 1858 que contiene mi artículo lo transcribiré á continuacion.

VACIOS EN LA LEGISLACION SOBRE SANIDAD.

A proporción que se estudia la nuestra, á medida que nos engolfamos en el laberinto de la práctica, vamos conociendo que en medio de esa inmensidad de leyes que nos abruma, de esa série infinita de tomos de decretos que se suceden unos á otros, nos faltan disposiciones concretas y terminantes sobre algunos puntos. Estamos condenados, segun parece, al mayor de los males, que es tener muchas leyes y no tener las suficientes; á vivir en ese estado angustioso de incertidumbre, en que el particular, el abogado y el juez no saben cual debe ser la regla que deben seguir, ni para cumplirla, ni para invocarla, ni para aplicarla.

No se crea que vamos á engolfarnos en consideraciones generales, en abstracciones vagas y sin objeto: por el contrario, vamos á descender al terreno de la práctica, y á demostrar con hechos irrecusables, que tienen la sancion de un tribunal tan respetable como Audiencia, que acciones criminalísimas, que comprometen la salud pública, no tienen señalada por ninguna ley pena, siendo lícito, á estímulos de la codicia sembrar la muerte y la desolacion en un pais sin incurrir en ninguna responsabilidad. Véase la demostracion en una historia barto lamentable.

El 20 de marzo último salió del puerto de la Habana un buque llamado *Nivaria* y llegó á la bahia de Santa Cruz el 18 del siguiente mes. En la travesia adoleció de viruelas el cocinero, y el capitán, al ser visitado por la sanidad de Santa Cruz de Tenerife, ocultó este accidente, que dejó de anotar en el cuaderno de vitacora, habiendo sido admitido el buque y sus tripulantes á libre plática; el cocinero atravesó toda la isla, y fué todavía convaleciente al puerto de la Orotava. Entretanto, apenas saltó en tierra un pasajero, tuvo el desconsuelo de ver fallecer uno de sus hijos de la viruela maligna, y que el otro adoleciese de la misma enfermedad, que comunicó á otros dos individuos mas, á pesar del estado de aislamiento en que se le colocó. A consecuencia de la ocultacion del capitán hubo varias víctimas.

El Gobernador civil se alarmó, pasó al juzgado de primera instancia los antecedentes y se principió á proceder; resultó justificado el criminal silencio del capitán; constaron las informalidades con que se verificó la visita por la sanidad; apareció consignado en autos el funesto resultado

de todas estas reticencias y quebrantamiento de las disposiciones vigentes; pero el juez, á pesar de ver demostrada una acción culpable, á pesar de que tenia ante sus ojos una ocultacion maliciosa, á pesar de haber palpado las tristes consecuencias que produjo, se vió en la necesidad de sobreseer. ¿Y porque? Porque no halló ninguna ley para condenar y no le era dable inventarla.

Fuéle preciso, con dolor de su corazon, proclamar solemnemente que un hecho criminal carecia de pena; y que el legislador, que habia sido minucioso para castigar el allanamiento de morada y otros delitos y faltas, habia omitido la denegacion del castigo para uno que tan profundamente ataca la sociedad. El juez interino, señor D. Ulpiano Gonzalez, con sentimiento estampó en uno de sus considerandos que aunque eran ciertas estas infracciones y aunque fuesen grandes las alarmas y estragos que el mal de la viruela era capaz de producir en las poblaciones en que este contagio llegaba á propagarse, el Código penal vigente, no solo no tenia previsto este caso, sino que antes á la inversa disponia en su artículo 7.º que no estaban sujetos á sus disposiciones los delitos que se cometiesen en contravencion á las leyes sanitarias: y que consultadas estas, ni en las vigentes de 28 de Noviembre de 1855, ni en otras varias, que en los Códigos del reino tratan de sanidad, entre ellas las ordenanzas de matriculas, se encontraba disposicion alguna penal aplicable al caso presente; y tuvo que sobreseer con arreglo al principio consignado en el Código de que no castigarán otros actos ú omisiones que los que la ley con anterioridad hubiese calificado de delitos ó faltas.

Un hecho criminal, de perniciosas consecuencias, salio triunfante de los procedimientos por falta de sancion penal. Y no es esto lo peor: se reveló con el procedimiento y con su inútil terminacion, que no produce ninguna responsabilidad exigible quebrantar los reglamentos de sanidad, inocular el virus de la muerte en poblaciones tranquilas y confiadas, esto es, cometer el delito de asesmar, no á uno, ni á dos, sino á un pueblo entero, á una provincia dilatada. Tristísimo ha sido el ejemplo que se ha dado, por que muy triste es revelar que la ley no se halle armada con una sancion penal; que es, mas bien que un precepto, un consejo que puede burlar el que tenga suficiente osadía para verificarlo, ó el que, penetrando en estos misterios, se haya convencido de que to-

das las órdenes sobre sanidad no son mas que una serie de formalidad de que es lícito sin riesgo alguno prescindir.

¿Y este vacío no se llenará? ¿Permanecerá la salud pública abandonada á merced del interés particular, de ese interés sordido que prefiere la ganancia a la vida de sus semejantes? ¿No temblarán las poblaciones que están á las orillas del mar al ver llegar un buque, temiendo que sea la caja de Pandora que lleve encerrados males, plagas y desolación? ¿A qué entonces las juntas de sanidad, si impunemente se puede faltar á la verdad y echar en tierra pasajeros apesadados y fardos y efectos que difundan un contagio horroroso?

El ilustrado Sr. Gonzalez, que, como hemos dicho, interinamente desempeña la judicatura con tanto acierto como probidad, trató de cerrar este portillo por el que se evade la mala fé; apeló al medio que propone el artículo 2.º del Código penal y acordó se elevasen al gobierno las razones que existian para creer que debian ser objeto de sansion penal en las leyes de sanidad hechos tan reprobables. La Audiencia territorial, por motivos sin duda graves, no confirmó en cuanto á este extremo la sentencia. La incertidumbre continuará reinando y á vueltas de ellas la impunidad; pero no una impunidad oscura y dudosa, que aflija al criminal con celos, sinó una impunidad que se os tentará de aqui adelante orgullosa. Los capitanes de los buques se presentarán en los puertos y las bahías y verán con desdén las visitas de la sanidad, la reputarán como una fórmula insignificante, como ceremonias dictadas para imponer al vulgo, y dirán interiormente: «el capitan de la *Nivaria* introdujo la viruela maligna en Santa Cruz de Tenerife y no sufrió ninguna pena: tampoco la sufrirémos nosotros, aunque hagamos el precioso regalo de la peste de Levante. Lo que importa es ganar, aunque nuestra ganancia cueste la vida á una poblacion inocente y nuestra fortuna se funde sobre montones de cadáveres.»

¿Y no ha de cesar este mal? ¿No se ha de colocar sobre el sólio que está vacío una ley tan necesaria? Nos lisonjamos de que el gobierno no desatenderá clamores tan justos y no mirará con indiferencia la vida de sus subditos, que no tiene otro escudo que su proteccion.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Julio de 1858.

MARIANO NOUGÉS.

CARTA 58.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto de 1838.

Sr. D.

De la necesidad del establecimiento de un lazareto cómodo en las Islas Canarias.

Mi apreciable amigo V sabe muy bien que los pueblos de costas y sobre todo los que tienen puertos son bien diferentes de los interiores. En estos se vé siempre una misma poblacion; á lo sumo los habitantes de lugares ó ciudades próximas vienen de cuando en cuando á hacer visitas periódicas por amistad ó por interes; pero en los puertos, y sobre todo en estas islas, y con especialidad en Santa Cruz de Tenerife se vé casi todos los dias una poblacion nueva, una poblacion flotante en sus aguas: tan pronto aparecen buques que enarbolan la bandera de Francia y tienden al viento los gallardetes tricolores, como se vé izar el pabellon de las estrellas ó el del leopardo. No se pasa dia en que el cañon no retumbe sobre las aguas y que sus majestuosos ecos no vayan á perderse en el valle de San Andres ó en la punta de Anaga. En seguida se ven caminar hacia tierra los botes trasportando una tripulacion y pasajeros de distintas fisonomias: semblantes una vez blancos hermoscados con pelo blanco y ojos azules; otras cetrinos con cabellos negros; otros las raras figuras de los negros con su frente pequeña, achatada y ancha nariz, y corta y lanosa cabellera, se ofrecen á la vista del que visita el muelle ó recorre las calles próximas y la plaza. No dirán sinó que el genero humano, á semejanza del mar echa continuadas oleadas de gent sobre esta playa, así como vienen á quebrarse las olas, cuyas aguas en su cesante movimiento habrán bañado otros heaniferios.

Seguramente que es ventajosa esta comunicacion: que así el comercio recibe continuamente alimento y tienen salida á las puertas de casa las producciones de las islas; pero estas ventajas no dejan de ir acompañadas de inconvenientes; en ocasiones con las riquezas, con las mercancías, con el oro que se ofrece en cambio de los productos agricolas vienen envueltas la enfermedad y la muerte. ¡Triste suerte de la humanidad que vé siempre mezclado el bien con el mal: la felicidad

con la desgracia: el llanto con la alegría: la muerte con la vida!

Por esta razon es indispensable que en los puertos se tenga una rigida observacion que los reglamentos sanitarios se cumplan con la mayor exactitud, y que apareciendo contagiosa se adopten inmediatamente las prevenciones mas esquisitas y se pongan en planta las precauciones que dicta la ley y que inspira la prudencia.

Para evitar la invacion de la peste y de otras enfermedades contagiosas es necesaria la construccion de un lazareto. Los buques que vienen con patente suia deben sujetarse á la separacion, á la secuesturacion del trato y del comercio, y los que aportan de un país contagiado aun cuando no haya ocurrido en su viaje ningun caso de enfermedad deben sujetarse á la observacion. No ignoramos que de algunos años á esta parte ha dominado la opinion de los no contagiosistas pero contra esta teoria está la esperiencia, que demuestra que los males se importan y que hasta que ha llegado un buque á un puerto, ó ha entrado en una poblacion un forastero, no se ha desplegado la peste, el cólera-morbo ó las viruelas. Tenerife y las demás Canarias tienen comprobantes harto dolorosos de esta verdad. Aunque Miguel Leoy en su tratado de Higiene pública, traducido y adicionado por D. José Rodrigo (impresion de Madrid páj. 56) apellida edificio carecomido el de las cuarentenas, no aconseja su abolicion sino su modificacion. Se hace cargo de la opinion de Aubert-Roche que decia que la sola profilaxia de la peste medicina preventiva era la civilizacion, esto es, el bien-estar general que la agricultura, la industria y la ciencia procuran y desarrollan bajo los empiezos de la higiene pública: observa que esta proposicion no es mas que la confirmacion de la de Villsmé que formuló la influencia de la civilizacion sobre la influencia é intenuidad de las epidemias: y replica: Sus beneficios están bastante defendidos para que se pueda renunciar á los de la preservacion pública? A esta pregunta responde negativamente diciendo: por poco que se admita todavia un cierto grado de contagio en la peste y aun en presencia de un simple foco de infeccion que encierra un navio, deben tomarse precauciones en favor de las ciudades del litoral, las cuales dejan tanto que desear bajo el aspecto de su construccion, de su policia urbana, de su salubridad etc. ¡Quien nos dice, añade, que las relaciones inmediatas de una tripulacion, que

desembarca de Levante. con los habitantes de los cuarteles mas oscuros ó menos sanos de una gran ciudad, estarian exentas de un gran peligro? Las cuarentenas, á la verdad, están recargadas de vicios y formalidades ridiculas, gravosas, gravosa, fastidiosas etc.; pero establecieron un intervalo entre una población aglomerada y los individuos de los navios que arriban: circunscriben un vasto espacio de aire libre, donde los principios deletéreos se diseminan. Los hombres sanos y vigorosos, que allí se emplean, como agentes, arrostran impunemente el contacto de los cuarentenarios ¿pero sucederá lo mismo con las personas débiles, cacognimas, timidas ó preocupadas que son tan numerosas? Nosotros, dice, lo que pedimos es la modificación de las cuarentenas, no su supresion; y pretende que al 9.º ó 10 día se admita á todo buque que venga de las escalas de Levante y que no hubiese tenido casos de peste en el mar, fundado en que el periodo de incubacion á bordo jamás á pasado de ocho dias.

Conviniendo, pues, médicos respetables en la verdad del contagio, viviendo la esperiencia en su apoyo y no pudiendo menos de conocerse que el interés y la avaricia han sido los móviles de que no pocas veces se haya sacrificado á la ganancia la vida y el consuelo de las familias, La necesidad de un Lazareto en las islas Canarias es una necesidad incuestionable, por que se hallan en relacion con el Africa y las Antillas, por que de estos puntos y otros pueden venir buques apestados ó sospechosos, y sería una inhumanidad obligarles á hacer rumbo á Mahon ó Vigo, como ha sucedido algunas veces.

Se colocará el lazareto en la isla de la Gran-Canaria como pretendia ó indicaba el Sr. D. Francisco Belmonte, en la punta de anaga ó en otra parte? No es esta cuestion tan fácil de resolver para ser de puro hecho ó de conveniencias locales y al mismo tiempo de ciencia, Únicamente diremos, que el lazareto debe colocarse en lugar ventilado, donde los vientos vayan altos para que no dejen los miasmas en la atmósfera de las poblaciones; que el lugar debe ser accesible y tener buenos caminos: que próximo debe haber un puerto ó ensenada en donde con separacion tengan abrigo y resguardo contra las tempestades los buques que se sujetan á cuarentena.

En lo posible, y guardada la debida proporcion, el Lazareto debe tener las condiciones de él de Mahon, cuya des-

cripcion hace el D. Fernando Weyler y Laviña en su *Topografía física-médica* de las islas Baleares impresa en Palma en 1854. Traslado á continuacion la descripcion indicada y algunas noticias que he adquirido de el de Vigo.

LAZARETO—Este edificio que como otros muchos de España patentiza su poder en épocas mas florecientes, fué principiado en 1793 y terminado en su mayor parte en 1807 invirtiendo en sus obras 5,632, 746 rs. 2 mrs, sirviendo desde entonces además de su verdadero destino de cuartel, depósito, hospital, según las ocasiones. Está situado en la parte mas oriental de la Isla y hacia el N. á espaldas del Cabo de la Mola en una lengua de tierra á la entrada del puerto de Mahon, en el punto llamado el Felipet. Su territorio es bajo raso, de base calcárea de unas 300 varas de diámetro rodeada de mar excepto en un pequeño istmo que lo une á las colinas de la cordillera de San Antonio y tiene sobre 160 varas de ancho y largo, entre dos puertos uno general cual es el de Mahon, y otro propio llamado Cala Taulera (Tejera) con agua potable y fondeadero para fragatas está separado de la Ciudad con alrededores sanos y fortificaciones que lo defienden y reúne las condiciones mas apetecibles. De los cuatro cuerpos de que debia constar solo posee tres de las que luego hablaremos. Su total construido de piedra de silleria con elegancia fuerza y sencillez, está rodeado de un murallon de 20 varas de elevacion y 4.320 de circuito. cuatro puertas conducen á su interior y á los enunciados departamentos: y cada uno de estos está separado del muro exterior por otro particular de la misma elevacion y con un intermedio de 20 varas. Dos de las referidas puertas miran al puerto del edificio y dan entrada, una á los enfermos apastados, y otra á los géneros contunaces, que van á parar á los puntos sucio y sospechoso. Las otras caen al puerto de Mahon y son para el servicio general. En su interior se ven cinco altas torres desde donde se vijila el todo del establecimiento; un cementerio al lado de la patente sucia ceñido de altas paredes; una elegante capilla de figura octógona que se levanta en el centro sobre cinco gradas en una área circular rodeada de petril y estacada, cerrada con cristales y separada de las Tribunas que hay en los departamentos, y éstas á la vista de todas las personas excepto de las apastadas. Sus departamentos son los siguientes.

A=DEPARTAMENTO SOSPECHOSO—Consta de un muro con seis

puertas, 24 habitaciones para pasajeros, con cocina, algibes, pozo, pilas, letrinas, locutorio, Tribunales para oír misa, huerto, noria, enfermería para indisposiciones no pestilenciales, laboratorio, fumigaterio, tribuna aparte, agua lavadero, y letrinas, separado todo de los sanos; 2 habitaciones con 16 cuartos para alojar la oficialidad de los buques, con cocina, agua, comunes, y demás necesarios; 2 grandes salas corridas y ventiladas para marinería mozos etc. 2 almacenes espaciosos, seguros, ventilados, con piso alto y bajo y 80 poyos largos para custodiar y orear los géneros, por último, cuadra para 20 animales, con pajera, habitaciones para mozos, pozo, abrevadero, y un gran corralon para ganado vacuno, lanar ó de cerda. En un todo hay 118 puertas y 123 llaves.

B. DEPARTAMENTO DE PATENTE SUCIA.—En él se alojan los que vienen de puntos apestados ó han rozado con los mismos. Tiene como el anterior su cerca, habitaciones, enfermería, etc., y además alojamiento para un portero, 4 huertos, algibe, noria, cañería para recibir aguas, y una torre que lo vigila. Su distribución es tal, que impide el roze de las tripulaciones que lo ocupan. Hay en él 126 puertas y 146 llaves.

C. DEPARTAMENTO DE PATENTE TOCADA.—Corresponde á la parte oriental y mas segura del edificio y se compone de 3 enfermerías separadas y circuidas de tapia particular; consta cada una de 6 piezas distintas, donde se alojan los apestados y provistas de cocinas, comunes, agua potable, fumigaterio etc. Está separado del anterior por dobles réjas de hierro y vigilado por una torre, pero sus habitantes están al alcance de la voz y pueden hablar con los vecinos. En él se ven 37 puertas y 55 llaves.

En resumen hay 4 murallones, 3 torres, 141 habitaciones, 7 almacenes, 120 poyos para géneros, contumaces, 2 enfermerías, para males comunes, 30 Tribunales, 6 algibes, 2 norias, 9 pozos, 5 huertas, 2 caballerizas, 2 corralones y una Capilla. El alcaide posee una llave maestra que abre las 329 cerraduras que hay, aunque sean todas distintas, así se puede decir que nada falta para constituirlo en un edificio magnífico grandioso y apropiado á un objeto. Para un servicio por último hay un Alcaide, médicos, portero, Capellan, guardias de sanidad, marineros con su falúa y cuanto conviene segun los casos. Además no muy lejos de tal establecimien-

o en un islote llamado de la Cuarentena, hay otro edificio regular que se aplica segun las circunstancias á los mismos usos, y en casos de poco peligro y para fumigar ropas y géneros etc.

Estas noticias pueden ser muy útiles para que en cuanto haga en las islas, aunque no llegue á la grandiosidad del Lazareto de Mahon se siga un plan acertado.

En el periódico titulado Siglo Médico de 2 de abril de 1834 hay un artículo de D. P. F. Monlau en el que se recopilan varias noticias estadísticas con relacion al Lazareto de Vigo. Se dispuso su construccion por Rl. Crd. de 6 de junio de 1838 y se declaró abierto por otra de 1.ª de junio de 1842. Dice que carece de agua y de muchas obras indispensables y que las existentes entonces distaban mucho de reunir las condiciones de apropiacion que exige un establecimiento sanitario de tanta importancia como el que junta en sus fondeaderos toda la cuarentena ordinaria de Europa y en su caso toda la del Norte de Europa. El coste de su construccion ha sido el de 2.337,990 rs. 2 mrs. de cuya cantidad se reintegró el empresario cobrando las dos terceras partes de los derechos de cuarentena ó de Lazareto y la mitad de los derechos sanitarios recaudados en el puerto de Vigo. En 1833 quedó satisfecho el empresario. Desde su apertura hasta fin de 1833 entraron 2051 buques con 45,833 personas. Otros datos curiosos contiene el artículo, pero los indicados bastan para dar una idea de como puede construirse la obra en las islas y de los medios pueden adoptarse para el pago.

Me parece que no dejará V. de apreciar estas noticias. Ya he manifestado que en ciertas materias no podria hacer otras que indicaciones. Vea V. las que acabo de reunir sobre los lazaretos y véalas tambien el que leyere mis cartas. Yo soy como un centinela en favor de las islas: doy la voz de alerta: su eco debe resonar en otra parte. Yo digo tal mejora debe hacerse: tal obra debe emprenderse. Como, cuando, y que forma, porque medios, muchas veces no me es permitido decirlo: debo ser circunspecto, lo contrario seria una charlatanería y aspirar á la omnisciencia. Arrojo la semilla; otros corresponde recojerla y hacerla germinar. Quizás yo acertara mas si fuese otra mi posicion: pero en mi limitada esfera no me es posible hacer otra cosa, y aún esto lo hago venciendo obstáculos, y á costa de trabajo, que no busco otra recompensa que la gratitud de un recuerdo; esperan-

do que digan los habitantes de las Canarias: este peninsular fué un amigo de las islas, como lo es especialmente de V. su affmo. Q. S. M. B.

M. N.

CARTA 59

Santa Cruz de Tenerife 23 de agosto de 1838.

Sr. D,

De la estincion de las rivalidades entre las islas como medio de aumentar su ventura: escitacion á la fraternidad.

Mi apreciable amigo; cuando uno viene de la Peninsula y pisa por primera vez este suelo, una de las ideas que mas le alhagan es la de que en él no han de existir rivalidades ni envidias ni partidos: se figura que en las aguas del Océano debe haber quedado sepultada tan funesta semilla para no germinar en las Afortunadas. Sin embargo al poco tiempo de mi permanencia en ellas, ya conocí que en parte esta habia sido una ilusion: porque ya que no existiesen las ardientes polemicas de la politica, á lo menos habia rivalidades funestas originadas de la malhadada cuestion de la capitalidad. Las Palmas aspira obtenerla, ó á lo menos á compartirla: Santa Cruz pretende conseguir la primacia: y á vuelta de estas cuestiones el gobierno ha unido y ha separado; ha tejido y destejido, pareciendose esse negocio á la tela de Panélope, tela tan famosa que ha dado lugar á tantas citas y á aplicaciones tan varias.

A consecuencia de estas cuestiones se han mezclado frases que han alarmado y ulcerado los ánimos y que pueden dar lugar á serios disjustos. Como si uno no pudiese engrandecerse sin humillar á otro: se entra en la terrible via de las comparaciones. Amigos poco prudentes de los pueblos adoptan ese sistema fatal alaban y deprimen; critican e enaltecen vituperan y encomian: y á trueque de conseguir su objeto no vasilan en arrojar la simiente de odios duraderos. No pareceria en algunas ocasiones, sinó que la Gran-Canaria y la isla de Tenerife son Roma y Cartágo, pero ya que no la Roma y Cartágo de la historia, á lo menos las de las escuelas

atendido el eterno estado de oposicion y de guerra. Para algunos no hay nada bueno sinó en la Gran-Canaria: para otros solo en Tenerife. Se habla respectivamente de las raldas y puertos, de los frutos, de las campiñas, de los templos, de los habitantes. en una palabra, se habla de todo, pero no para enaltecer estos objetos sinó para achicarlos recíprocamente los contendores, á fin de que los otros se engrandezcan hundiendo ó rebajando los contrarios.

Lástima me causan estas contiendas pueriles, estos choques ridículos, esta guerra de mala ley. Cuantas veces no he dicho interiormente ¿porqué no habia de haber una autoridad que impusiera un *tace*, que prohibiese que semejantes contraversias se agitaran, y que las extinguiera para siempre? El Exmo. Sr. D. José Martinez ya conoció las ventajas de esta resolucion, puesto que de la boca de este General oí continuamente palabras dirigidas á este objeto recordando á todos la conveniencia de la union, el olvido de estas pequenezes, y manifestando á todos que no era autoridad de una isla tan solo, aunque en ella recidiera para el mejor servicio público, sinó de todas, pues todas pertenecian á una misma pátria. ¿quien podrá negar á la Gran-Canaria la belleza de la Catedral de las Palmas, la hermosura de los edificios de esta ciudad, la amenidad de ciertos valles, la riqueza y variedad de sus frutos? ¿Quién podrá disputar á Tenerife su ventajosa situacion, la hermosa y cómoda bahia de Santa Cruz, la interesante posicion de la Ciudad de la Laguna, los risueños campos de Tacoronte, el encantador valle de la Orotava, la maravilla del Pico de Teide y otras de sus infinitas ventajas? pero estos dones que respectivamente han recibido del cielo dos islas, que las constituyen en dos preciosas joyas del Océano, no deben servir para que se hostilicen, sinó para que se unan y fraternicen. Puesto que la bahia de Santa Cruz es tan concurrida, y que es tan abundante de frutos la Gran-Canaria, en aquella bahia tiene un nuevo medio de darles salida: debe complacerse de que esta isla hermana goce de la ventaja de la concurrencia porque esta ventaja cede tambien en su beneficio. Santa Cruz así mismo interesa en que la Gran-Canaria prospere, porque su prosperidad contribuirá á suministrar mas abundante materia para los cambios. ¿Puede perder Santa Cruz en que se haga un buen puerto en las Palmas? De ningun modo: si el muelle de Santa Cruz se perfecciona, su bahia siempre ten-

drá una grande estimacion: el Pico de Teide que sirve como de faro á los navegantes, de punto de mira en su derrotero, es una de aquellas cosas que no pueden reemplazarse. Contentese cada isla con sus ventajas naturales: procure aumentarlas en beneficio propio y en provecho público con patriotismo é inteligencia, y el país ganará y la prosperidad pública se desarrollará de una manera creciente. No haya otra lucha entre las islas sinó la de la respectiva mejora: todas tienen bienes preciosos, que les es posible explotar: todas recursos que podrán utilizar. A que fin, pues, fatigarse en esta guerra mezquina? El Gobierno á todos desea estender su proteccion, dispensarles sus favores, aumentar su prosperidad.

Pero ¿y como hacer cesar estas rivalidades? La prudencia de las autoridades y el patriotismo de las personas influyentes pueden contribuir poderosamente al logro de tan digna empresa. Indicare algunos medios: 1.º trabajar para que la prensa cese de promover polémicas, que aunque aparentemente y segun la recta intencion de los que las sostienen, se dirijan á un fin laudable, ocasionan un mal de grave trascendencia que es atisar el fuego de la discordia. Alabe en cada periódico el país en que vé la luz; realce sus ventajas: pero no ataque las de otro pueblo, no rebaje la de otra isla. Si á pesar de todo se entra en tan delicada controversia, disputese, pero sin herir sin lastimar á nadie. Reflexionese que estas discusiones acaloradas no pueden servir de ilustracion al Gobierno, que adelantada la ciencia de la estadística, siendo tan frecuentes y posibles los viajes, vá á buscar por otros medios y en otras fuentes las noticias que necesita. Convencidos los periodistas de la inutilidad de este sistemá dejarán de ejercitarlo.

El 2.º medio de evitar las rivalidades es el establecimiento de comunicaciones prontas y activas: si los intereses se funden y se malgaman: si los hombres se ven y tratan con frecuencia, las preveniciones se disipan lentamente, y poco á poco los que se conocen llegan á mirarse como amigos. La adhesion que se profesaban los españoles y franceses despues de una guerra encarnizada ha cesado desde que emprendieron su curso las diligencias de los caminos de hierro concluirán por unir todos los pueblos del mundo y por establecer el evangelio, la ley de la caridad como la única del universo.

De la facilidad de las comunicaciones aún resultará otra ventaja y es que las autoridades superiores puedan trasladarse á todos los puntos de su mando, y aunque tengan su residencia en uno verifican esas visitas tan útiles.

3er. medio procurar interesar en ciertas empresas á los pueblos de las diversas islas, haciendolas solidarias en su respectiva felicidad. Pongamos un ejemplo: lejos de acudir las islas á empresas extranjeras; dara seguros de incendios y contra calamidades debian formar una sociedad compuesta de sus propietarios. Si incendiada como desgraciadamente ha sucedido ahora una casa en las Palmas, los vecinos de Santa Cruz y la Orotava contribuyesen á su reedificacion, y perdida una cosecha en la Laguna los de las Palmas y los de Telde viniesen á dar su tanto para reparar esta desgracia, no cabe duda que los vinculos se estrecharian cesando la animosidad y todas las islas formarían un todo compacto.

Oigan pues todos sus habitantes una voz amiga: la voz de un hombre imparcial que se interesa por su ventura. Los odios y la envidia, les dirá, no producen sinó frutos amargos y perniciosos; la naturaleza os ha colocado juntas para que forméis un todo, para que os ayudeis, para que contribuyais á vuestro engrandecimiento no para que os hostileceis y hagais la guerra. La ventura de cada isla depende no solo de sí misma sino de las demás. Acordaos de que ninguno es rico cuando todos sus vecinos son pobres y no puede establecer el sistema de los cambios, de las permutas y del comercio. Recordad el apologo, con que un cuidado sencillo convenció al pueblo romano, que en uno de los arranques de insubordinacion y de amotinamente se habia rebelado contra el Senado y refugiandose en uno de los montes que despues encerró aquella poderosa ciudad dentro de su recinto. Los miembros del cuerpo, decia aquel varon sensato, se rebelaron en cierta ocasion contra el estomago, que suponian un miembro inerte y gloton: las manos se negaron á llevarle alimento, los pies á buscarlo, las bocas á recibirlo, los dientes á masticarlo: la cabeza á discurrir para su adquisicion etc. nada enviaron al estomago durante un gran número de horas: pero entonces el desfallecimiento se apoderó de todos los miembros, y el frio de la muerte principió á invadirlos: se desengañaron de su error y volvieron al sistema antiguo porque conocieron que aquella entraña que conceptuaban ociosa derramaba la vida sobre las demás.

Así sucede entre los pueblos, la prosperidad del uno re-
fluye sobre la de los demás. ¿Quién sabe lo que el engran-
decimiento de Santa Cruz no ha contribuido á la ventura de
los demás pueblos de Tenerife? Si Santa Cruz no fuese un
puerto concurrido hubiera partido de él un camino á llevar
la vida al interior? Ese camino se debe á la prosperidad de
Santa Cruz; sin Santa Cruz seria lo que era en tiempo de los
guanches ó poco menos, su bahía pone en relacion á los pue-
blos interiores con todas las partes del mundo y facilita la
salida de sus frutos. Santa Cruz ofrece tambien un mercado
á la Gran-Canaria, y los frutos que allí se perderian sin es-
timacion, porque no encontrarian consumo, aquí lo tienen y
su crecido precio aumenta las utilidades del colono y las ren-
tas del propietario.

Así hablaria yo, amigo mio, á las islas, si tuviese auto-
ridad para hablarles, pero aunque carezca de ella no quie-
ro dejar de estampar sobre el papel mis ideas: porque siem-
pre es un consuelo saborearse con estos sentimientos gene-
rosos. V. que me conoce á fondo se complacerá de ver que
en todas partes sigue unos mismos principios su invariable a-
migo.

M. N.

CARTA 60.

Exmo. Sr. D. Narciso Ameller.

»Muy Sr. mio y mi estimado General: triste seria la suer-
te de los auditores: si en regiones tan apartadas no pudiesen
tener con los generales, sinó relaciones de oficio. Afortuna-
damente la aficion que V. tiene al estudio permite que las
tengamos mas agradables; á virtud de la confianza que ins-
pira el amor á las ciencias me atrevo á dirigir á V. la co-
municacion que tenia preparada para el Ayuntamiento de la
Laguna. Despues de escrita reflexioné que mi representado
quizás no fuera suficiente para mover su ánimo. La copio á
continuacion por si V. acepta el pensamiento y considera con-
veniente emplear su posicion social para que se realice. Mi
comunicacion proyectada era como sigue:

Al Ilre. Ayuntamiento de la Laguna.

¿No me será permitido dirijiros la voz, cuando todos los

ciudadanos gozan ahora del derecho de peticion y pueden elevar hasta el trono sus súplicas, sus dolores y sus esperanzas. Confío, pues, que oíreis la de un viajero que pisó con respeto éste suelo histórico, sobre el cual se levantó como por encanto una ciudad para que fuera un monumento de la piedad, de la gloria y de la civilizacion de los españoles: un nudo santo entre los conquistadores y los guanches, que despues del abrazo de los Realejos no formaron mas que un pueblo que perteneció á la noble nacion española. Oid, pues, respetables consejales, mis palabras, escuchad mis votos. Si los acogeis favorablemente, la pátria os agradecerá esta condescendencia; las almas de vuestros padres se sonreirán en la mansion eterna: los pueblos todos de las islas alabarán vuestro patriotismo: los hombres imparciales, amantes de la gloria de los varones célebres, os tributarán aplausos; y vosotros cumplireis con un deber de justicia que es evitar la profanacion de los cadáveres que fueron templos del Espíritu Santo: pero si por desgracia desatendeis mis ruegos, á lo menos no tendré el remordimiento de haber sido impasible espectador y cómplice, hasta cierto punto, con mi silencio, de tan vergonzosa profanacion.

Vosotros sabeis que el valiente Alonso Fernandez de Lugo fué el que conquistó esta isla: que la conquistó para someterla al imperio de la religion católica: para civilizarla; que pocos años despues de la conquista se levantó en el lugar que fué teatro de la victoria contra Tinguaro y Bencomo la ciudad de la Laguna; que por encanto se erijieron templos, donde se iributó culto al Altísimo, escuelas donde se instruyó la juventud, y palacios donde se aposentaron los guerreros para transmitir con su sangre á sus sucesores el amor á la patria y á la religion, en una palabra, que no fué solo conquistador, sino poblador y colonizador de este país.

Al recorrer esa ciudad el viajero absorto pregunta ¿donde están los despojos mortales del héroe de la conquista, del fundador de la Laguna? El murió aqui, y no se halla su tumba: ningun estrangero pasó en son de Guerra la Cuesta ¿que se ha hecho de sus huesos? Y hice estas preguntas; busqué el sepulcro de Lugo y no lo hallé: se me indicó no obstante que su cuerpo habia sido enterrado en la Iglesia de S. Francisco y se me dijo que estaba convertida en un plantío de nopales. Permitid, señores, que yo me lamente de esta metamórfosis. Solo por haber posado allí su encanecida cabeza

el héroe de la Laguna y de los Realejos, debía haberse conservado aquel sepulcro é impedido que se confundiera con las ruinas del templo incendiado hace muchos años: pero sus bóvedas vinieron abajo y los huesos del héroe recibieron la lluvia del cielo, como hubiera perecido en Acentejo. Siendo vencedor ha tenido la misma suerte que si hubi era sido vencido, y que si en este suelo no se hubiera enarbolado la enseña de la cruz juntamente con el pendon de los Reyes Católicos. Todavía peor: por los huesos de Lugo discurre el agua del riego: los atraviesan quizás las raíces de las tuneras, y tal vez los quebranta el azadon del cultivador.

Yo me dirijo á ese respetable Ayuntamiento, para que no se repita este escándalo: para que fijando la consideracion en un hecho, que tal vez no se la habrá llamado por sus muchas ocupaciones, acuerde inmediatamente la busca de los restos mortales del adelantado Lugo: los coloque en una urna, y verificado sin dilacion este acto, que es de indispensable urgencia, reuna los honrados y distinguidos ciudadanos de la Laguna para que en union de V. S. nombren una comision que prepare el medio de hacer la traslacion á la Catedral, construyendo un sencillo monumento.

El hallazgo no es difícil: ancianos habrá que no ignoren el punto de la sepultura de Lugo: su testamento lo dice.

La traslacion debe ser una funcion cívica y religiosa: V. S. como sucesor de aquel distinguido cuerpo que creó Lugo, que fué el senado de la isla: el promovedor de su ventura, el consejero de todo lo bueno, debe ocupar uno de los principales lugares con las autoridades que se prestarán gustosas á un acto de justísima reparacion. Todos los ciudadanos, todos los habitantes de la Laguna, en una palabra, todos aquellos en quien late un corazon español, contribuirán á solemnizarlo, pero con especialidad los que lleven todavía el glorioso renombre de Lugo considerarán como un deber de conciencia asociarse al Ilustre Ayuntamiento de la Laguna, para tributar sus homenajes á un esclarecido guerrero que con su sangre les trasmitió un apellido histórico, y con el un estímulo para la fidelidad á sus Reyes, para promover el bien de la patria y no separarse de la senda del honor.

Reciba el ilustre ayuntamiento de la Laguna, con esta sencilla manifestacion, el sentimiento de la consideracion mas respetuosa. B. L. M. de VS.

M. N.

INDICE.

<u>N.º DE LA CARTA.</u>	<u>CONTENIDO.</u>	<u>PÁGINA.</u>
	Prólogo.	3
	Advertencia	4
	Relacion de viaje	7
Id. 2	Recibimiento: Traje de los naturales: mcdas. funcion del hospital, paseos	12
id. 3.	Importancia de las Canarias por su proximidad á las Antillas y Península	23
Id. 4	Importancia de estas Islas por su proximidad y derechos en la Costa de Africa	30
Id. 5	Importancia de las Canarias por la pesca	37
Id. 6	Mas sobre la pesca de la costa de Africa. Trabajos de Daguerre y Vargas: de la pesca de la ballena, de la del atum y la del chicharro	47
Id. 7	Bibliografia sobre la pesca	52
Id. 8	Importancia en las Canarias por sus producciones	52
Id. 9	Algunas noticias sobre la cosecha y comercio de vinos de estas islas	77
Id. 10	Estado actual en las islas	89
Id. 11	Viaje á la Orotava	101
Id. 12	Descripcion de la fiesta de la Orotava	107
Id. 13	Historia dl Jardin hotánico=Desprendimiento del Marques de Villanueva su fundador=Estado actual del jardin=Dotacion=Medios de Mejorarlo=Visita al Puerto de la Orotava=Documento antiguo sobre el puerto y sus fortificaciones	113
Id. 14	Escursion á los Realejos y á la Rambla-Pabellones que se encuentran con la cruz en el camino=Rambla del Marques de la florida=Petrificaciones=Rambla de Castro	127
Id. 13	Riqueza del Valle de Taoro sobre los habitantes de la Orotava. Drago antiguo observaciones sobre su antigüedad y corpulencia=Castano antiguo=Especialidades=Plantas de algunos jardines=Antigüedades guanchinescas, P. D. Sobre las bueltas de Tagaiga	134

Id 16.	De las principales cuevas que tienen nombradía en las islas	149
Id. 17	Album de la Orotava=Recopilorios de las alabanzas que de ella y del Valle de Taoro, hicieron diferentes autores viajeros	156
Id. 18	Clima de las islas Canarias=Vientos que dominan=Naturaleza del terreno	162
Id 19	Sobre la sona ó mas bien clima de Tenerife	168
Id. 20	Monedas=historia de las turvaciones que con motivo de ella hubo en las Islas=Conveniencia de que se recoja la columnaria=Pesos y medidas	177
Id. 21	Noticias generales sobre el Pico de Teide, sus elogios: cueva de yelo=instancias que se encuentran en estemonte=proyecto de un gabinete y biblioteca en Santa Cruz, de otro en la Orotava y un libro para los viajeros=Mesilla de los mas celebres que han visitado el pico	183
Id. 22	Conjeturas sobre la época en que ardió el volcan del Pico.	191
Id. 23	Relacion de las mas recientes ascensiones al Pico. Conveniencia de establecer en él un observatorio.	195
Id. 24	Sobre los Camellos.	206
Id. 25	Sobre el Muelle de Santa Cruz.	208
Id. 29	Acerca de ciertos fenómenos celestes observados sobre el Pico de Teide	213
Id. 27	Fechas de la creacion de los títulos de las islas.	225
Id. 28	Observaciones de Sir Charles Lyellte sobre Tenerife y su Pico	227
Id. 29.	Efemerides Canarias	230
Id. 30	Salida de Santa Cruz=Descripcion é historia de esta poblacion=Despedida=Descubrimiento de Canarias=Vista de la Ciudad de las Palmas impresiones que produjo.	233
Id. 31	Varias noticias sobre la ciudad de las Palmas: fuente de Guiniguada=Edificio de la Audiencia=Casa del Regente=Entierro=Noticia sobre los vecinos de la Cueva=Cantera de medio dia y la puente blanca	239
Id. 32	Historia del servicio de Cabildo	246
Id. 33	Reseña de varios acuerdos antiguos del Cabildo=Catedral de las Palmas que pinta nuestras costumbres antiguas, origen de nuestro teatro=Elocucion	

	un Patrono é los labradores de las Palmas	254
Id. 34	Descripcion del viaje á Ginamar, la ciudad de Telde Tafira	239
Id. 35	Descripcion del bosque de Doramas	264
Id. 36	Biografia del Poeta canario Cairasco y relacion de sus principales obras	268
Id. 37	Sobre los árboles y plantas tropicales que se crian en Santa Cruz de Tenerife, especialmente en el jardín de D. Juan M. de Foronda.	274
Id. 38	Particularidad notable en no existir animales dañinos en las Islas Canarias, y dulcificar la condicion de los que se llevan á ellas. Su causa.	279
Id. 39	Disposiciones sumamente humanitarias que se deben al clero de estas islas.	832
Id. 40	Antecedentes sobre el establecimiento del Obispado en Tenerife—razones que existen para que se restablezca	286
Id. 41	Sobre la elefancia ó elefantiasis	397
Id. 42	De la langosta ó Cigarra	308
Id. 43	Principios que dominaron este gobierno de los conquistadores—estension é influencia del poder municipal en las islas—yuntamiento de Tenerife	313
Id. 44	Impresiones en la parroquia de Santa Cruz—Funcion de Corpus en la misma, andas, tabernáculos y Custodia—funciones de la Laguna y la Orotava—alfombra de flores que hacen las Señoritas de Monte Verde.	320
Id. 45	Principales causas del estado del poco adelantamiento de estas islas con respecto á los elementos que posee	327
Id. 46	Breve indicacion de los remedios que deben emplearse contra los males que sufren las islas	333
Id. 47	Conveniencia del establecimiento de Catedra, Granja-modelo, periódico, biblioteca	335
Id. 48	Influencia que podrian tener los cursos en la prosperidad de agricultura.	343
Id. 49	De la importancia de las sociedades económicas de las Canarias por impulsar su prosperidad—olvido en que se halla esta institución, medios de plantearla ó restablecerla—Frutos que podrian obtenerse con su bien arreglado restablecimiento.	348
Id. 50	Sobre el establecimiento de bancos agricolas.	353

Id. 51	Sobre la manera con que se halla constituida la propiedad en las islas, excesiva acumulacion-Exesivo fraccionamiento, ambos extremos fuertes á la agricultura medidas legislativas que deberian adoptarse.	359
Id. 52	Arriendo por largo número de años.	367
Id. 53	Escuelas industriales: talleres en Presidio, la asistencia; -dulcería	371
Id. 54	Esposiciones: premios.	374
Id. 55	Necesidad de un taller particular en Tenerife; esto es de un astillero.	376
Id. 56	Necesidad del cuidado de los montes en las Canarias y de vijilar sobre su conservacion con el mayor esmero.	379
Id. 57	Del cuidado de la salud pública	399
Id. 58	De la necesidad del establecimiento de un lazareto cómodo en las Islas Canarias.	406
Id. 59	De la sumision de las rivalidades entre las islas como medio de aumentar su ventura: exitacion á la fraternidad	412
Id. 60	Sobre el monumento de Lugo	

